

HISTORIA
DE LOS
EJÉRCITOS
MEXICANOS



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Presidente de la República
Enrique Peña Nieto

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Secretario de la Defensa Nacional
General Salvador Cienfuegos Zepeda

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretario de Educación Pública
Emilio Chuayffét Chemor
Subsecretario de Educación Superior
Fernando Serrano Migallón



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Directora General
Patricia Galeana

Consejo Técnico Consultivo
Fernando Castañeda Sabido, Mercedes de la Vega,
Luis Jáuregui, Álvaro Matute,
Ricardo Pozas Horcasitas, Érika Pani,
Salvador Rueda Smithers, Adalberto Santana Hernández,
Enrique Semo y Gloria Villegas Moreno.

HISTORIA

DE LOS

EJÉRCITOS

MEXICANOS



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

México, 2013

El INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO desea hacer
constar su agradecimiento a quienes hicieron posible,
a través del uso y permiso de imágenes, esta publicación:

- Archivo Bob Schalkwijk
- Fideicomiso Museos Diego Rivera y Frida Kahlo
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)
- Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)
- Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)

Primera edición, 2014

ISBN: 978-607-9276-41-6

Imagen de portada: *Insignia militar*, s. XIX,
Museo Nacional de Historia-INAH

Derechos reservados de esta edición:

- © Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM)
Francisco I. Madero núm. 1, San Ángel,
Del. Álvaro Obregón, 01000, México, D. F.

www.inehrm.gob.mx

Impreso y hecho en México

CONTENIDO

PRESENTACIONES

General Salvador Cienfuegos Zepeda
Secretario de la Defensa Nacional 9

Emilio Chuayffet Chemor
Secretario de Educación Pública 11

LAS FUERZAS ARMADAS DE MÉXICO

Patricia Galeana
*Directora General del Instituto Nacional de Estudios
Históricos de las Revoluciones de México.* 13

CAPÍTULO I

LOS EJÉRCITOS
DE LOS ANTIGUOS MEXICANOS

LA GUERRA JUSTA.
LA REBELIÓN DEL MIXTÓN
Miguel León-Portilla 25

LA ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MILITAR
EN MÉXICO Y EL CONOCIMIENTO
DE LOS EJÉRCITOS PREHISPÁNICOS,
UNA VISIÓN PANORÁMICA
Marco Antonio Cervera Obregón 33

LA GUERRA Y LOS EJÉRCITOS
PREHISPÁNICOS EN EL ÁREA MAYA
Eduardo A. Tejeda Monroy 43

LA GUERRA EN MESOAMÉRICA ENTRE DISCURSO Y PRÁCTICA Carlos Brokmann	69
CAPÍTULO II	
LOS EJÉRCITOS INSURGENTES	
LAS FUERZAS ARMADAS DURANTE LA GUERRA CIVIL DE 1810 Juan Ortiz Escamilla	93
GUERRA, VIOLENCIA Y POLÍTICA EN LAS CAMPAÑAS DE MORELOS Marco Antonio Landavazo	105
CAPÍTULO III	
EL EJÉRCITO LIBERAL	
LA DIFÍCIL GÉNESIS DEL EJÉRCITO LIBERAL Raúl González Lezama	121
SANTOS DEGOLLADO José Herrera Peña	143
IGNACIO ZARAGOZA LA RETIRADA DE LOS SEIS MIL José Herrera Peña	163
JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA: EL CIUDADANO-SOLDADO Juan Macías Guzmán	187
EL PORFIRIO DÍAZ-SOLDADO Alicia Salmerón	203
CAPÍTULO IV	
LOS EJÉRCITOS REVOLUCIONARIOS	
EL EJÉRCITO MAGONISTA, 1906-1908 Carlos Betancourt Cid	217
EL EJÉRCITO ANTIRREELECCIONISTA, 1910-1911 Santiago Portilla	235

EL EJÉRCITO LIBERTADOR DEL SUR	
Felipe Arturo Ávila Espinosa	249
GUADALUPE: LA CUNA DEL EJÉRCITO NACIONAL	
Javier Villarreal Lozano	265
GÉNESIS Y ESTRUCTURA DE LA DIVISIÓN DEL NORTE	
Capitán 1/o. Historiador Antonio Aguilar Razo	281
CAPÍTULO V	
CIENT AÑOS DEL EJÉRCITO MEXICANO	
- LAS PRIMERAS DÉCADAS -	
EL EJÉRCITO FEDERAL DURANTE EL GOBIERNO DEL GENERAL VICTORIANO HUERTA	
Tte. Cor. Inf. Historiador Miguel Ángel Ibarra Bucio	307
PANCHO VILLA	
Pedro Salmerón	343
EL GENERAL FELIPE ÁNGELES	
Odile Guilpain	361
EL PRIMER COMBATE AERONAVAL DE LA HISTORIA	
Capitán 2/o. Historiador Martín Martínez Baizabal	377
OBREGÓN, COMANDANTE MILITAR. SU ALECCIONAMIENTO DE HUATABAMPO A TEOLYUCAN, 1912-1914	
Ignacio Almada Bay	383
EL ECLIPSE DE PABLO GONZÁLEZ	
Pedro Salmerón	417
LA REORGANIZACIÓN MILITAR DURANTE LOS AÑOS VEINTE	
Martha Beatriz Loyo	437
LA MODERNIZACIÓN DEL EJÉRCITO MEXICANO	
Enrique Plasencia de la Parra	457

- LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX -

EL ESTADO DE GUERRA Y EL ESCUADRÓN 201 Elmy Lemus	475
EL ESCUADRÓN 201 DE LA FUERZA AÉREA EXPEDICIONARIA MEXICANA Capitán 1/o. Historiador Antonio Campuzano Rosales	493
LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS DURANTE LA GUERRA FRÍA: 1945-1990 Raúl Benítez Manaut	513
HISTORIA DEL EJÉRCITO MEXICANO. LOS AÑOS RECIENTES (2000-2013) Javier Oliva Posada	541
FUERZAS ARMADAS Y DERECHOS HUMANOS EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Carlos Brokmann	557
PARTE DE GUERRA: LOS DESAFÍOS Alfonso Zárate Flores	579

CAPÍTULO VI

EL EJÉRCITO EN LAS LETRAS MEXICANAS, LA HISTORIOGRAFÍA Y EL ESCENARIO INTERNACIONAL	
EL EJÉRCITO EN LA NOVELA DE LA REVOLUCIÓN Jesús González Schmal	603
CIEN AÑOS DE HISTORIOGRAFÍA MILITAR MEXICANA Bernardo Ibarrola	617
EL EJÉRCITO MEXICANO Y EL ESCENARIO INTERNACIONAL Jorge Alberto Lozoya	641

PRESENTACIÓN

General Salvador Cienfuegos Zepeda

Secretario de la Defensa Nacional

ES NECESARIO VALORAR con justeza el devenir del Ejército Mexicano en la vida democrática de nuestra Nación; su participación en los diversos acontecimientos que delinearon la historia de México dio forma y trazó la ruta institucional por la que ha transitado esta fuerza armada.

México, desde su vida prehispánica, contó con ejércitos de las distintas culturas mesoamericanas, mismos que terminaron en una confrontación militar y cultural con los conquistadores llegados de Europa en el siglo XVI, dando origen al Virreinato de la Nueva España y a la creación de un ejército realista en el siglo XVIII.

Como nación independiente, México ha contado con tres ejércitos de carácter nacional: el primero, surgió en 1821 con las unidades del ejército virreinal que proclamaron el Plan de Iguala, a las que se unieron escasas fuerzas insurgentes y desapareciendo al triunfo de la Reforma en diciembre de 1860; el segundo, emergió durante la Revolución de Ayutla y en la Guerra de Reforma, consolidándose durante la Intervención Francesa y el gobierno de Porfirio Díaz, subsistiendo hasta mediados de agosto de 1914, y el tercero, surgió con la Revolución Mexicana, con la creación del Ejército Constitucionalista, estableciendo las bases del actual Ejército Mexicano.

En el marco de la celebración de nuestros primeros 100 años de vida, presentamos la obra *Historia de los Ejércitos Mexicanos*, singular escrito que significa y evidencia un esfuerzo conjunto del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las

Revoluciones de México y la Secretaría de la Defensa Nacional por comprender el pasado y presente del Instituto Armado.

Conjugar 30 vertientes históricas desde el punto de vista de los especialistas civiles y militares sobre un mismo tema en el devenir histórico de nuestra nación fue una actividad ambiciosa, que gracias a la colaboración de cada uno de los participantes logró consolidarse en este volumen, que amalgama la vida nacional.

Su integración es un conjunto de ponencias presentadas durante un ciclo de conferencias llevadas a cabo en las instalaciones del Heroico Colegio Militar, su contenido da luz en la explicación del pasado, revalora los hechos, las acciones y los protagonistas de diversas etapas de nuestro trayecto y fortalece nuestra cultura histórica en materia militar e institucional. Más allá de lo transitorio, se descubre en cada una de sus páginas los claroscuros de los tres ejércitos y su interacción con el pueblo de México, protagonista indiscutible de todo proceso histórico en nuestro país.

La lectura de este compendio histórico nos permitirá reflexionar, valorar y concluir que el camino que elija transitar el pueblo de México, lo hará acompañado de su ejército, al igual que fue en la llegada de los conquistadores, en su nacimiento como nación independiente, en la lucha por su soberanía y en la conquista de su vida democrática.

A 100 años de la creación del Ejército Mexicano, mirar al pasado para conocer nuestro origen fortalece a las nuevas generaciones de mujeres y hombres que visten el uniforme de la República y que comprometidos con su legado servirán en todo momento con lealtad, honor y pasión a la patria.



PRESENTACIÓN

Emilio Chuayffet Chemor

Secretario de Educación Pública

LA HISTORIA DE MÉXICO no puede entenderse sin la de sus Fuerzas Armadas. El Ejército Mexicano ha sido protagonista central en nuestra fundación como Nación independiente, así como en la Reforma y la Revolución. Surgido del movimiento constitucionalista, puso fin a la dictadura y al golpismo, y desde 1913 ha escrito páginas gloriosas y heroicas.

La obra que el lector tiene ahora en sus manos constituye un debido homenaje a nuestro Ejército, en el marco del centenario de su surgimiento. En ésta se reúnen los textos de historiadores, politólogos y académicos que participaron en el Coloquio de Historia de los Ejércitos de la Nación Mexicana, celebrado en el Heroico Colegio Militar de la ciudad de México, los días 19 y 20 de agosto de 2013, el cual fue organizado por la Secretaría de la Defensa Nacional y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Editar esta publicación en conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional constituye para la Secretaría de Educación Pública un honor: el honor de honrar. No hay mejor forma de conocer y aquilatar el papel primordial de las fuerzas armadas que recordar, difundir y reflexionar sobre los momentos centrales que en la construcción de nuestra nación han tenido los distintos ejércitos.

Nuestro país tiene en sus Fuerzas Armadas un baluarte de legalidad, institucionalidad, defensa de la soberanía y servicio a la sociedad mexicana. Este libro es un agradecimiento, un homenaje a la historia, pero también a la promesa de futuro que nuestra Patria puede alcanzar de la mano de un Ejército que trabaja por mantener la paz y la libertad día con día.



LAS FUERZAS ARMADAS DE MÉXICO

Patricia Galeana

*Directora General del Instituto Nacional de Estudios
Históricos de las Revoluciones de México*

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO (INEHRM) se ha sumado con entusiasmo a los festejos del Centenario del Ejército Mexicano, organizando foros, exposiciones conmemorativas y publicaciones sobre los hechos significativos en la historia militar de nuestro país. En este marco se realizó el coloquio sobre la Historia de los Ejércitos Mexicanos, origen de la presente publicación.

El propósito de la obra que hoy publicamos es hacer un recorrido por las diferentes etapas de nuestra historia en que los ejércitos de la nación mexicana han tenido un papel central. Se analiza su evolución y la acción de sus principales dirigentes.

Como se podrá constatar a lo largo de los diferentes capítulos, a diferencia de los ejércitos de otros países, nuestras fuerzas armadas tienen un origen popular, se forjaron en las grandes revoluciones de nuestro país: la de Independencia, de Reforma y la Revolución social de 1910.

La *Historia de los Ejércitos Mexicanos* reúne los textos de treinta especialistas en la historia militar mexicana, incluye tanto a historiadores académicos, como militares. El recorrido histórico inicia con los ejércitos prehispánicos, continúa con los ejércitos insurgentes y de la Reforma, y finaliza con las principales acciones realizadas a lo largo de cien años por nuestro ejército actual.

Nuestras tropas tienen su antecedente histórico en los ejércitos de los antiguos mexicanos. Aquellas milicias obtuvieron la primera victoria por la soberanía de lo que más tarde sería la nación mexicana, al luchar contra los conquistadores españoles expulsándolos de México Tenochtitlán en la famosa batalla conocida como la Noche Triste.

El texto del doctor Miguel León Portilla “De la guerra justa: la rebelión del Mixtón” da comienzo al primer capítulo de la obra. En él, el distinguido historiador refiere la primera gran rebelión indígena posterior a la Conquista, en la cual miles de chichimecas y zacatecos se levantaron en armas contra la dominación española en Nueva Galicia en 1541. Para derrotar la insurrección, el gobierno virreinal se vio obligado a formar un enorme ejército con pueblos indígenas aliados.

En el mismo capítulo I “Los ejércitos de los antiguos mexicanos”, Marco Antonio Cervera y Carlos Brookman exponen sus características y el papel de la guerra en la sociedad mexicana. Con base en la arqueología militar, refieren sus tácticas de guerra, armamento, tecnología, organización y principales batallas.

Por su parte, Eduardo Tejeda, apoyado en los descubrimientos de la arqueología militar, hace una radiografía de la guerra en los pueblos mayas anteriores a la Conquista española.

Conocer las características de los ejércitos indígenas mesoamericanos y el significado de la guerra para los antiguos mexicanos nos permite comprender una parte sustancial de la sociedad actual, donde perduran muchas de sus costumbres y tradiciones, que conforman la nación pluriétnica y pluricultural que somos.

En el capítulo II “Los ejércitos insurgentes”, Juan Ortiz Escamilla nos ofrece un panorama del ejército popular levantado por Miguel Hidalgo, multitudinario, sin formación ni disciplina militar; y del ejército disciplinado de José María Morelos, que alcanzó grandes victorias.

En el mismo tenor, Marco Landavazo describe las campañas militares de Morelos. Destaca sobre todo las primeras tres, con las cuales logró dominar una parte importante del territorio novohispano, por lo que se convirtió en una grave amenaza para el gobierno colonial.

El ejército insurgente, conformado por indios, mestizos, castas y criollos, dirigido por Hidalgo, Morelos y Vicente Guerrero, escribió páginas heroicas y sentó las bases de nuestra identidad nacional, respondiendo al llamado del padre de la patria de “Marchar a la cabeza de los hombres que se precian de ser libres”. Morelos condujo al ejército insurgente a sus más grandes victorias; sin embargo, la consumación de la Independencia se dio mediante una negociación que permitió

la subsistencia de las tropas del Antiguo Régimen colonial. De este modo, el ejército realista se convirtió en trigarante, en iturbidista y en santanista.

Posteriormente, en el capítulo III “El ejército liberal”, Raúl González realiza un análisis sobre el primer ejército del México Independiente y las dificultades que impidieron que se convirtiera en una institución de carácter nacional, permaneciendo durante la primera mitad del siglo XIX como un instrumento de los intereses regionales o personales de distintos caudillos militares.

Fue hasta la Revolución de Ayutla, que acabó con la era santanista, que surgió el ejército liberal. El doctor José Herrera Peña nos ofrece la semblanza del general Santos Degollado, forjador de este nuevo cuerpo militar. Según el autor, es injusto el título de *El general derrotado* con el que fue conocido en su tiempo, puesto que sus grandes dotes de organización permitieron crear un ejército fuerte y eficaz que defendió la causa constitucionalista durante la Guerra de Reforma.

Herrera Peña hace asimismo un recuento de la meteórica trayectoria militar del general Ignacio Zaragoza, quien a los 32 años de edad se hizo cargo del Ministerio de Guerra y Marina del gobierno del presidente Juárez. Desde esa posición, inició los preparativos para hacer frente a la invasión tripartita que amenazó la independencia de México en 1862. El autor nos brinda un panorama detallado del combate librado el 5 de mayo frente a la ciudad de Puebla, que condujo a la brillante victoria de las armas mexicanas sobre el ejército francés.

Juan Macías Guzmán describe las dotes militares del general Jesús González Ortega, las cuales le permitieron derrotar a Miguel Miramón en la batalla de Calpulalpan, que dio fin a la Guerra de Reforma. Macías Guzmán describe también la destacada acción de González Ortega en el Sitio de Puebla en 1863.

Para cerrar este capítulo, Alicia Salmerón describe la formación militar del general Porfirio Díaz y cómo ésta influyó en su desempeño como gobernante: la disciplina, su don de mando y manejo de las relaciones públicas, que derivaron directamente de la experiencia adquirida durante sus años en la milicia.

El ejército liberal escribió la tercera gran etapa de las fuerzas armadas mexicanas: no sólo logró derrotar a las fuerzas conservadoras que desconocieron el orden constitucional, sino que enfrentaron con heroísmo a las huestes invasoras. Al triunfo de la revolución de Reforma, el ejército pretoriano fue sustituido por las guardias nacionales que constituyeron al ejército liberal, mismo que dio la victoria a la República sobre la Intervención Francesa y el Segundo Imperio. Después de vencer todo género de obstáculos y fuerzas poderosas que parecían que iban a terminar con la nación mexicana, este ejército heroico supo responder al llamado de Ignacio Zaragoza: “...nuestros enemigos son los primeros soldados del mundo, pero vosotros

sois los primeros hijos de México y os quieren arrebatar vuestra patria”. Este ejército logró recuperar la independencia y la soberanía nacionales.

En el capítulo IV “Los ejércitos revolucionarios”, Carlos Betancourt hace un recuento de los primeros pasos para la organización de la lucha armada que emprendieron los precursores de la Revolución, seguidores de Ricardo Flores Magón. El Programa del Partido Liberal Mexicano fundamentó su lucha en la necesidad de transformar las condiciones de miseria en que se encontraba sumida la mayor parte de la población, propiciadas por la dictadura porfirista. El autor aporta importantes documentos sobre la organización de los magonistas y da cuenta de las más destacadas acciones militares que efectuaron entre 1906 y 1908, tanto en la frontera, como en otras partes del país. Se evidencia, también, la forma en que esos luchadores sociales fueron desacreditados ante los ojos del público: presentándolos como filibusteros que por fines personales pretendían desestabilizar al país. El texto desmiente tales imputaciones y muestra la claridad de sus miras ideológicas y sociales.

Santiago Portilla aborda las características de lo que llama “el ejército antirreeleccionista”, para distinguirlo del que usualmente se conoce como maderista, pues considera que dicha calificación le resta significado, ya que se refiere a una persona y no a la ideología que lo aglutinaba. En este sentido, describe cómo fue creándose y ampliándose esta fuerza y los episodios en los que participó. Además, hace hincapié en que, al contrario de lo que se plasmaba en la historiografía de la Revolución en los años cincuenta y sesenta, la revolución maderista tuvo una gran importancia militar y determinó la derrota y la renuncia de Porfirio Díaz.

Felipe Ávila, por su parte, describe los aspectos principales del ejército zapatista: su formación, el surgimiento de liderazgos, las acciones de guerra y sus estrategias, así como el protagonismo de algunos de sus elementos y la importancia de la figura de Emiliano Zapata. También refiere la organización que entre 1914 y 1916 tuvieron estas fuerzas en el territorio de Morelos y su acción contra las tropas constitucionalistas. Destaca los códigos de honor y justicia que normaron el comportamiento de dicho ejército.

El texto de Javier Villarreal, “Guadalupe: la cuna del Ejército Nacional”, narra con detalle la manera en la que Venustiano Carranza, el 26 de marzo de 1913, desde la hacienda de Guadalupe, en Ramos Arispe, Coahuila, desconoció al gobierno usurpador de Victoriano Huerta, acto con el que inició la segunda etapa de la Revolución Mexicana. El Plan de Guadalupe fue el programa político alrededor del cual se estructuró el movimiento constitucionalista y se organizó el ejército, hoy centenario. Villarreal describe la forma en que se redactó, discutió y aprobó el Plan de Guadalupe y narra también los pasos y las decisiones que fue tomando Carranza

desde que se enteró que había estallado el golpe militar que terminó con la vida y el gobierno democrático de Madero.

Para finalizar este capítulo, el capitán primero e historiador militar, Antonio Aguilar, nos describe el proceso de formación de la División del Norte de Francisco Villa, haciendo referencia al debate en torno del lugar donde se constituyó como un cuerpo de guerra con un mando único. Menciona las dos versiones en disputa: la de la creación del contingente en Jiménez, Chihuahua, y la que menciona la junta de generales en la hacienda de la Loma, en la que, mediante un consejo de jefes de brigada, se eligió a Villa como el Jefe Supremo de la División del Norte.

Los ejércitos revolucionarios continuaron con la tradición de lealtad y defensa de las instituciones, cuando al llamado de Francisco I. Madero, constituyeron la fuerza militar que puso fin al régimen dictatorial que había concentrado el poder y la riqueza por más de treinta años.

En el capítulo V “Cien años del Ejército Mexicano”, el teniente coronel Miguel Ángel Ibarra Bucio expone las características del ejército federal durante el régimen huertista, ofreciendo una explicación de carácter técnico-militar en torno de su organización durante la guerra contra los constitucionalistas. Refiere la militarización que hizo el huertismo de las escuelas y nos muestra con cuadros sinópticos las innovaciones que se introdujeron en las fuerzas armadas, sobre todo con relación a los ascensos, a las divisiones territoriales y de mando que se usaron para enfrentar a los revolucionarios.

A continuación, Pedro Salmerón nos da una visión panorámica sobre diversas estrategias en tiempos de guerra y muestra cómo al utilizar diferentes categorías se enriquece el análisis militar de la Revolución Mexicana y en particular de la División del Norte. Aborda las características del ejército villista y analiza diversas aportaciones teóricas con respecto al significado de la guerra como concepto.

Por su parte, Odile Guilpain hace la semblanza biográfica del general Felipe Ángeles. Destaca su formación en el Colegio Militar, así como su respaldo a Madero, su incorporación a la lucha revolucionaria y el conflicto que tuvo con Venustiano Carranza. Pone de relieve la importancia del diario que Ángeles escribió sobre la batalla de Zacatecas; considera al documento una lección de táctica militar, sobre todo en la artillería, en la que el general era experto.

Posteriormente, el capitán historiador Martín Martínez presenta un cuadro histórico sobre los avances de los primeros aviones en México en los inicios del siglo xx. Relata anécdotas sobre los pioneros de la aviación y ofrece un panorama cronológico en torno de los avances y fracasos que se experimentaron en México antes del estallido revolucionario. También nos proporciona un relato detallado de la primera batalla

aeronaval que se desarrolló en Topolobampo durante la revolución constitucionalista, mencionando a los pilotos que realizaron esta acción y el papel que tuvieron los barcos cañoneros involucrados, los cuales dieron el triunfo a los revolucionarios. Por último, aborda el inicio de las técnicas de bombardeo y su posterior transformación.

Ignacio Almada analiza la figura de Álvaro Obregón, el más destacado militar de la revolución constitucionalista, único general invicto en la historia de México, que venció al ejército federal porfirista, al huertista y también a la poderosa División del Norte. El autor asegura que además de su inteligencia y genio táctico, detrás de sus hazañas militares estaba también su forma de entender y hacer la guerra: como una extensión de la política, como una construcción de alianzas, como una actividad profesional, planeada, en la cual eran esenciales la logística, la tecnología, el manejo de información y el mantenimiento de la moral de la tropa. El autor describe estas cualidades a través de la narración de las campañas militares de Obregón contra Pascual Orozco en 1912 y contra Victoriano Huerta en 1913-1914.

Pedro Salmerón hace la semblanza de Pablo González, muestra cómo, a diferencia de lo que ha prevalecido en la historiografía tradicional sobre la Revolución Mexicana, fue un general competente y eficaz. Gran organizador, hombre de todas las confianzas de Carranza, era el jefe militar más poderoso cuando fue derrotado Huerta en 1914, a pesar de que no tenía el carisma de Villa ni el genio de Obregón. No obstante, ese poderío se desvaneció súbitamente entre noviembre y diciembre de aquel año ante la ofensiva villista en el Bajío, al cometer errores graves en la conducción de su ejército y perder 17 mil hombres de 30 mil que tenía. Esto le acarreó ser desplazado por Obregón, quien desde entonces fue el general más importante del constitucionalismo.

Más adelante, Marta Loyo expone de manera detallada la reorganización que tuvo el ejército desde los tiempos de Carranza y la promulgación de la Constitución. La autora enumera las disposiciones tomadas tanto para reducir el poder de los generales, como la formación de la Legión de Honor. Posteriormente, describe el desarrollo del ejército durante los gobiernos de los presidentes sonorenses: Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Destaca la figura de Joaquín Amaro, de quien presenta las principales acciones para reorganizar las fuerzas armadas, con el objetivo de reducir su carga financiera y política.

Enrique Plascencia, por su parte, desarrolla el tema de la modernización iniciada en las fuerzas armadas en los años treinta y, sobre todo, durante los gobiernos de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán. Describe las acciones emprendidas y destaca el esfuerzo para implementar el servicio militar obligatorio. Muestra además la nueva organización en regiones y la participación de México durante la Segunda Guerra Mundial, a través del Escuadrón 201.

Elmy Lemus nos describe el contraste entre la imagen oficial idealizada de los miembros del Escuadrón 201 y la experiencia de sus miembros en la vida real, en la que no obtuvieron el reconocimiento, el sueldo ni las gratificaciones que esperaban. Señala que en el gobierno de Miguel Alemán el discurso oficial dejó de ensalzar la imagen guerrera de México y se destacó la lealtad institucional de las fuerzas armadas al margen de las disputas políticas.

Sobre el ingreso de México en la Segunda Guerra, el capitán Antonio Campuzano nos ofrece un recuento cronológico, así como los pormenores de la decisión del gobierno del Presidente Ávila Camacho de enviar un cuerpo de aviación, en lugar de un contingente de infantería. Destaca también la postura del general Lázaro Cárdenas, como Secretario de la Guerra, sobre la neutralidad de México, la colaboración con los Aliados y su importante papel en la defensa de la soberanía nacional.

En este mismo capítulo, Raúl Benítez analiza el papel de las fuerzas armadas mexicanas entre 1945 y 1990. Destaca la estabilidad política de las instituciones militares a partir de un estudio comparativo con las fuerzas armadas de otros países latinoamericanos, en donde los militares asumieron el poder mediante golpes de Estado. En contraste, México se ha caracterizado por un bajo nivel de militarización económica y política, en el cual las fuerzas armadas han sido empleadas como último recurso ante desafíos de gobernabilidad, como el movimiento estudiantil de 1968, la guerrilla y el inicio de la guerra contra el narcotráfico.

Javier Oliva analiza el papel central del ejército en la consolidación de la democracia y la gobernabilidad. De manera particular, en el contexto de la alternancia política que se dio en México en 2000 y 2006, quedó demostrado que las fuerzas armadas han estado por encima de los procesos electorales y políticos del país, y han actuado en apego a sus principios de lealtad, institucionalidad y respeto a la legalidad. Más aún, considera que el Ejército Mexicano se adelantó a las disposiciones de la Organización del Tratado del Atlántico Norte sobre el cambio de perfil de las tropas, al involucrar a sus soldados en tareas de combate al narcotráfico y de ayuda a la población civil, lo cual le ha permitido tener un acercamiento con la sociedad y le ha dado un alto nivel de reconocimiento.

Carlos Brokmann, por su parte, analiza cómo en la medida en que la actividad y la violencia de la delincuencia organizada se ha incrementado exponencialmente en las dos últimas décadas, rebasando la capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad, el Estado mexicano ha recurrido a las fuerzas armadas para combatir a esos grupos y recuperar los espacios de los que se habían adueñado. Lamentablemente, esa mayor presencia de las tropas se tradujo en un incremento de las denuncias por violaciones a los derechos humanos, que alcanzaron su nivel máximo en 2009. Dichas denuncias han

disminuido notablemente desde entonces, como resultado del ajuste a los protocolos y procedimientos empleados por el Ejército Mexicano, en atención a las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y a una mayor cooperación entre las dependencias federales.

Para finalizar este capítulo, Alfonso Zárate aborda las nuevas tareas, retos y desafíos del Ejército Mexicano, particularmente ante el crimen organizado y la delincuencia, así como los compromisos de México ante la comunidad internacional en materia de cooperación. Del mismo modo, hace referencia a las tareas relacionadas con la gobernabilidad ante la presencia de grupos guerrilleros y movimientos populares radicales en diversas regiones del país, además de la ayuda que presta para hacer frente a los desastres naturales.

Hace cien años nació nuestro ejército actual, con el objetivo expreso de restablecer el orden constitucional, roto por el gobierno ilegal e ilegítimo de la dictadura huertista que acabó con el gobierno democrático del presidente Francisco I. Madero y con su vida.

Luego del asesinato del Apóstol de la Democracia, tres grandes ejércitos populares, el constitucionalista, el villista y el zapatista, lograron derrotar a la dictadura de Victoriano Huerta y poner fin al Antiguo Régimen, abriendo paso al México del siglo xx. El ejército constitucionalista respondió al llamado de Venustiano Carranza para restablecer el orden constitucional.

En el recorrido por los cien años de la historia del Ejército Mexicano destaca su participación en la Segunda Guerra Mundial, con el Escuadrón 201. Y en tiempos de paz, su importante labor para garantizar la seguridad de la población.

Por último, en el capítulo VI “El ejército en las letras nacionales y la acción internacional”, Jesús González Schmal nos ofrece un retrato literario de Francisco L. Urquiza, el *novelista del soldado*. Destaca las cualidades literarias de su obra, que logra combinar la óptica del observador y la del protagonista, así como la perspectiva civil con la militar. Sobre este último aspecto, menciona que en la obra de Urquiza el ejército es el tema central. A través de multitud de personajes, sucesos y escenas, el general evoca la vida militar desde dentro del cuartel, tal y como se ejemplifica en tres de sus novelas centrales: *Tropa vieja*, *La Ciudadela quedó atrás* y *Tres de diana*.

Bernardo Ibarrola, por su parte, hace un repaso de la historiografía del ejército en México, desde el final de la Revolución, hasta nuestros días, en donde subraya la importante labor del INEHRM en la materia. Menciona también los trabajos realizados por otras dependencias oficiales, así como las obras escritas por militares. El autor pone énfasis en la necesidad de lograr una conjunción entre la historia académica y la historia elaborada por el ejército, con una proyección futura de colaboración.

Cierra este volumen el texto del embajador Jorge Alberto Lozoya, quien analiza el papel del Ejército Mexicano en el nuevo escenario internacional. El diplomático reflexiona sobre el lugar destacado que ocupó México en el concierto internacional en la primera mitad del siglo xx y cómo éste se perdió por la automarginación de los gobiernos mexicanos desde la Guerra Fría, hasta la actualidad. Señala que la redefinición de la política exterior del actual gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, la cual establece como objetivo hacer de México un país con responsabilidad global, abre la posibilidad de que nuestro país tenga una participación más activa, contribuyendo en las Operaciones de Mantenimiento de Paz llevadas a cabo por la Organización de las Naciones Unidas en diversas regiones del mundo.

De esta manera, los capítulos que conforman la obra *Historia de los ejércitos mexicanos* rescatan y valoran el papel decisivo que los distintos ejércitos de la nación mexicana han desempeñado en nuestro devenir histórico. México ha tenido en sus fuerzas armadas a un actor central de su historia. A manera de conclusión, podemos decir que durante este siglo el Ejército Mexicano ha sido un pilar de las instituciones republicanas.



LOS EJÉRCITOS DE LOS ANTIGUOS MEXICANOS



LA GUERRA JUSTA. LA REBELIÓN DEL MIXTÓN*

Miguel León-Portilla**

S EÑORES DEL PRESIDIO, queridos amigos:

Me da mucho gusto estar aquí para participar con ustedes en una reflexión sobre la historia de las fuerzas armadas mexicanas. Expresaré una consideración a modo de preámbulo y luego hablaré un poco acerca de la guerra del Mixtón, ignorada por muchos, pero muy importante.

El ser humano como es eminentemente temporal tiene que recordar lo que ha ocurrido. Situado inevitablemente en su presente, puede ser crítico o no en su recordación. Por lo que necesariamente debe adoptar una actitud de búsqueda del significado de lo ocurrido. Daré un ejemplo de esto. Estando yo hace años en Foix, un pueblo del sur de Francia, estaba por conmemorarse el medio siglo del día “D”, en el que tuvo lugar el desembarco de las marinas inglesa y norteamericana en Normandía. Estábamos mi mujer y yo en el restaurante del hotel y junto a nosotros había un norteamericano, quien me dijo que él había desembarcado del acorazado *Utah*.

Entonces yo le pregunté:

—Y ¿usted sabe qué es lo que ocurrió ahí? —Peló los tamaños ojos y faltó poco para que me diera una bofetada.

—Sí, yo estuve ahí.

*Conferencia Magistral presentada en el Coloquio Nacional sobre la Historia del Ejército, en el Colegio Militar, el 19 de agosto de 2013.

**IIH-UNAM.

—¿Usted supo por qué los aliados escogieron precisamente ese día?

—Hombre, pues porque tenían que escoger un día cualquiera.

—No, no, no, escogieron por alguna razón ese día. ¿Usted sabe si el espionaje alemán conocía el día escogido?

—Pues no, no lo sé.

—¿Y usted sabe si la Unión Soviética aprovechó esas acciones para avanzar en el frente hacia Berlín?

—Pues no, no lo sé.

—Y ¿usted sabe qué es lo que estaba ocurriendo en el frente de Italia?

—Pues no, no lo sé.

—¿Qué contacto mantenían los que iban a desembarcar con los de la resistencia francesa?

—Tampoco lo sé.

—Entonces, señor mío, usted vio cómo sus tropas avanzaban pero no tiene una comprensión de lo que significó todo eso y menos de lo que iba a significar.

Después se quedó pensando y me dijo:

—Tampoco lo sé.

—Y ¿usted sabe hasta qué punto los alemanes con su espionaje tenían noticia de todo esto?

—Mire, ya deje de hacerme tanta pregunta que no puedo responderle.

—Tiene usted razón.

Recomiéndeme algún libro con la historia sobre el día “D”.

Ven ustedes la mente humana, el historiador en cierta manera tiene que reconstruir lo que ocurrió y respecto del día “D” tiene que investigar en no pocos archivos –estadounidenses, rusos u otros– todo lo concerniente a ese suceso. En este sentido, el historiador construye el significado en la historia.

En este coloquio sobre la historia del Ejército Mexicano van a reflexionar acerca de cómo se ha investigado acerca de ella.

El Ejército Mexicano tiene como antecedente la historia de los ejércitos prehispánicos, en particular el de los aztecas o mexicas. Sabemos de la existencia de un ejército muy organizado en los *tepochcalli* o casas de jóvenes, en ellos, uno de los temas principales era el conocimiento militar. Tenían sus grados y sabían de las estrategias bélicas. Hay un códice, el Florentino, que trata también estos asuntos. En éste hay pintada una escena de militares que están examinando un mapa de una ciudad que van a atacar. Era realmente algo muy organizado, eso tiene que ver con topógrafos, ingenieros, etcétera. Es decir, un ejército bien organizado que tiene una estrategia muy compleja.

Por ejemplo, las tropas norteamericanas en la Segunda Guerra Mundial, qué cantidad de recursos tuvieron que acumular para poder dirigir sus acciones, es decir, para transportar sus tropas, alimentarlas, atender a los heridos, etcétera. Es muy compleja la logística. Los prehispánicos también, a su manera, tenían una logística. Ellos se movían por concepciones religiosas de expandir el reinado de su deidad suprema, Huitzilopochtli.

Cuando se presentaron los españoles que causaron cierto estupor en un principio, pensaron incluso que podía ser el dios Quetzalcóatl que regresaba pero cuando vieron, por ejemplo, la matanza de Cholula, dijeron: No son dioses, son *popolocas*, son bárbaros.

Los españoles que estaban como huéspedes en México-Tenochtitlan recibieron de regreso a Hernán Cortés, quien había salido para combatir a Pánfilo de Narváez, enviado por Diego Velázquez a quitarle el mando. Cuando regresó, Cortés se dio cuenta de todo lo que había ocurrido: Pedro de Alvarado había causado la matanza del Templo Mayor, Moctezuma iba a ser asesinado, cosa que ocurrió muy pronto y la situación se tornó insostenible. Entonces una noche, los españoles decidieron huir porque vieron que su situación no era sostenible, pero los mexicas se dieron cuenta. Cuitláhuac todavía estaba ahí, puesto que Moctezuma ya había muerto. Así que Cuitláhuac dirigió la acción y los españoles huyeron y perdieron muchísima gente.

En los relatos en náhuatl de la *Visión de los vencidos*, que es el testimonio que tenemos de los mexicas, narran: “Esto lo vimos, esto lo contemplamos; cuando descansó la flecha, cuando descansó el escudo”. Un relato cuenta que cuando pasaron por el canal de los toltecas, que está en lo que es hoy el Eje Central Lázaro Cárdenas, a un costado del Palacio de Bellas Artes, ya no había necesidad de puentes porque los cadáveres formaban una masa humana. Todas las tropas tlaxcaltecas que venían con los conquistadores, a los que atacaron los mexicas, pasaron encima de los cadáveres. Fue la noche triste para Cortés y noche de alegría para los mexicas.

Cuauhtémoc fue un héroe, era un caudillo militar; él dirigió 80 días de defensa heroica. Se puede decir que la historia de México tiene mucha relación con la historia militar. Voy a decirles dos cosas que no son tan conocidas. Hubo algunos frailes, como fray Agustín de la Veracruz, que se dedicó a escribir en latín sobre lo que llamaban la *de bello iusto* o de la guerra justa; fray Bartolomé de las Casas, lo mismo. El tema era ¿qué justifica la guerra? Porque la guerra es una cosa muy seria. La guerra para imponerse sobre el enemigo tiene que causar muchas bajas, propias de las filas del que combate, pero también es de desear que, en la lucha, el otro pierda más. Y eso es terrible, matar es muy doloroso. El ser humano no nece-

sariamente es como los animales depredadores, aunque a veces, por desgracia, se comporta igual o peor que ellos.

¿Cuáles pueden ser las causas justas de la guerra? Estos frailes cuando se enfrentaron al tema de la conquista dijeron: “No hubo allí ninguna causa justa, no hubo ninguna, ni para salvar las almas de los indios, no se puede emprender una guerra así nada más.”

Hace poco tiempo, Estados Unidos atacó Irak porque decían que tenían armas de destrucción masiva. Y lo atacó y destruyó como país, con muchos miles de muertos, ¿fue esa una guerra justa? Otro caso es Siria. Se acusa a su gobierno de haber usado armas químicas. Estados Unidos se preparó para atacar, argumentando que eso era una acción inhumana, en caso de haber realizado su ataque ¿sería una guerra justa?

Yo quiero pensar que, en general, nuestro ejército ha estado envuelto en guerras justas. México nunca ha empezado una guerra internacional, nunca; ha repelido las agresiones; ha ganado victorias. El ejército francés fue vencido por Zaragoza en Puebla, pero al final aunque los franceses volvieron, se retiraron vencidos. O sea, en ese caso, el Ejército Mexicano, como dijo Zaragoza, “las armas se han cubierto de gloria”, porque además se empuñaron con justicia. Después hay muchos episodios. Yo creo que Hidalgo y Morelos, el gran genio militar de Morelos, pelearon también para dar libertad a un pueblo que ya tenía el derecho de recobrarla. Y luego las luchas de la última revolución, aunque hubo facciones, yo creo que, en general, el ejército se portó a la altura de sus ideales. ¿Hubo traidores? Claro que los hubo. Victoriano Huerta, pero el ejército nacional, sobre todo el que ahora cumple un siglo, creo que se ha comportado a la altura de sus ideales.

Recordemos brevemente esa guerra del Mixtón, que generalmente no se conoce porque los libros no hablan mucho de ella. Vámonos al México de 1540, 19 años después de que Cortés tomó la ciudad de Tenochtitlan. Ese México estaba gobernado por el virrey Antonio de Mendoza. En el norte de Jalisco, que colinda con Zacatecas, se levantó un indio que ya había sido cristianizado, Francisco Tenamastle.

¿Por qué se levantó? Porque estaba harto de los encomenderos; harto de las exacciones y de los abusos. Y se levantó en armas en un lugar estratégico y magnífico, yo he estado ahí, es un cerro enorme con rocas: el Mixtón, que quiere decir “gato”. Primero atacaron la pequeña ciudad de Guadalajara, que ya existía. Los que estaban ahí de gobernantes, Oñate e Ibarra, resistieron, pero estaban ante el peligro inminente de caer.

Llegó por ese tiempo Pedro de Alvarado, quien había combatido del lado de Cortés en la conquista de México y había sido bastante terrible; entonces Alvarado dijo: “Yo voy a atacarlos al cerro ese”. Era el tiempo de aguas, yo he estado ahí en el tiempo de aguas, hay un lodazal terrible. Y le dijeron: “Señor, no salga usted ahora”, a lo que contestó: “Hombre, a mí gatitos. Qué va, voy ahora mismo ahí y acabo esta rebelión.” Salió, subió, iba su caballerango llevando al caballo, pero se resbaló esa bestia y fue a dar contra Alvarado, dando tumbos y tumbos hasta que levantaron a Alvarado y le preguntaron qué era lo que le dolía. “El alma”, dijo y murió a los dos días.

El virrey Mendoza levantó entonces un ejército muy grande, uno de los ejércitos más grandes que ha habido en México; cerca de 40 mil hombres, claro, con indígenas aliados: nahuas, purépechas, otomíes, y con ese ejército marchó hasta el Mixtón. Imagínense mover en esa época, que no había vehículos, 40 mil hombres llevando bastimentos, agua, armas adecuadas. No tenían una gran artillería, tenían trabucos, arcabuces. Pues llegaron entonces a sitiar el Mixtón. Ahí estaba Tenamaztle. Comenzó la batalla y los del Mixtón se quedaron quietos, viendo cómo los españoles avanzaban, tratando de subir; ya que había un buen número subiendo, tenían preparadas unas piedras enormes que se las arrojaron y murieron como moscas muchos de los atacantes. Así duró varios días la batalla. Al final, Tenamaztle no fue vencido, decidió retirarse y lo hizo. Mendoza tomó prisioneros, se los llevó y se retiró también.

¿Qué pasó luego? Después, Tenamaztle, ya cansado de ser perseguido, optó por irse a entregar al nuevo virrey, Luis de Velasco, y éste convocó a los jueces a la Audiencia:

—¿Qué hacemos con este indio? ¿Lo ahorcamos, lo matamos o qué?

—Mándenlo preso a España.

Entonces lo mandaron preso con una partida de presidiarios, encadenado, a Veracruz. Ahí lo embarcaron. ¿Qué dirían? Este indio estúpido, salvaje que se levantó.

Él sabía algo de español pero no muy bien, así que llegó a Valladolid, España, y tuvo por cárcel la ciudad. Pero ahí viene una coincidencia increíble: fray Bartolomé de las Casas, el defensor de los indios, estaba en Valladolid y Tenamaztle le dio a conocer sus vivencias, a lo que fray Bartolomé le dio sus argumentos jurídicos. Se dirigieron al Consejo de Indias y Tenamaztle habló así: “Yo vengo aquí, enviado desde mi tierra, donde he dejado a mi mujer, a mis hijos y a mi pueblo, acusado de ser rebelde e insumiso. ¿Por qué me he levantado en armas? ¿Fue una justa causa o no? Si a ustedes vienen los mexicas, aquí en España, se les meten y quieren acabar con sus señores, acabar con sus mujeres, hacer lo que se les antoje ¿no se rebelarían

ustedes? A eso no se le llama rebelarse, se le llama buscar justicia”. *Iusto bello*, la guerra justa.

Y viene el alegato; una guerra de ideas, porque señores, así como hay guerra de armas, también hay guerra de ideas. Por eso en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) hay un Consejo de Seguridad que antes de lanzarse a una guerra busca encontrar argumentos conciliatorios.

Yo pienso que la guerra de Irak fue injustísima. Lo pienso y estoy dispuesto a demostrarlo. Se acusó al presidente de Irak de que tenía armas de destrucción masiva; nunca aparecieron, nunca. Lo que sí tenía ese país era petróleo y eso interesaba. Cuando se reunieron el presidente inglés, el norteamericano e invitaron al español me pareció la peor locura para España, ya que este último ha tenido la enemistad de Inglaterra siempre y Estados Unidos en el 98 acabó con todo lo que le quedaba de posesiones. Entonces, el señor Aznar, no me explico cómo tontamente vino a México a tratar de convencer al presidente Fox. Yo confieso que escribí un artículo, tanto en *El País* de España como en *La Jornada* de México, diciendo que sería la peor locura de México sumarse a esa agresión. Iba en contra de toda nuestra historia, en contra de la historia del ejército nacional meterse en una guerra y no se metió, afortunadamente.

Ya hemos visto cómo quedó deshecho Irak, está deshecho un país con tanta riqueza cultural, con petróleo. Miles de muertos, miles, y de norteamericanos muchos miles también. Así continúa la guerra en Afganistán y cualquier día en Irán.

Otra anécdota para terminar con esta reflexión introductoria. Cuando se descubrió en el Templo Mayor de Tenochtitlan la Coyolxauhqui, se organizó una exposición de arte en la National Gallery de Washington. La National Gallery es el templo del arte en Estados Unidos. El principal periódico de ese país, *The Washington Post*, publicó un artículo que sostenía: “Se está profanando nuestro santuario máximo del arte con esos objetos de los sanguinolientos aztecas”. Entonces un profesor norteamericano, amigo de México, el gran historiador George Kubler, mandó un escrito a ese diario que decía poco más o menos: “Es cierto que los mexicas hacían sacrificios para poder con ellos fortalecer al Sol, como los cristianos aceptan un sacrificio humano, el de Jesús, para salvar a los hombres. Son dos procesos paralelos para nosotros los norteamericanos, desde que acabó la Segunda Guerra Mundial hemos estado metidos en guerras, injustas todas: la de Corea, la de Vietnam y todas las que han seguido. Los mexicas luchaban para fortalecer al Sol, para que no se acabara la edad del mundo, pero nosotros vamos a hacer lo contrario de los mexicas porque puede haber una conflagración mundial y acabar con la humanidad. Ese puede ser el destino que tenemos”.

Santo remedio, nadie abrió el pico, nadie. Ahí se tipifica qué es la guerra justa.

Para terminar, quiero mencionar otra cosa curiosa. En México, en 1583 (desde luego ya había imprenta, que se instaló en México en 1539) se publicó un libro titulado *Diálogos militares*, de un militar que se llamaba Diego García de Palacios. Ese señor, en sus *Diálogos militares*, se plantea ¿qué es un ejército?, ¿cómo se organiza un ejército?, ¿cómo son sus mandos?, ¿cómo se producen las armas?, ¿cómo se fabrica un arcabuz?, ¿cómo se obtiene la pólvora?, ¿cómo se estructuran las diversas unidades del ejército? Todo eso. Y de estrategia también. Aquí en México, en 1583.

En medio de todo, en la Nueva España no todo fue malo; tuvieron a eso frailes que defendieron la guerra justa y condenaron la conquista. Y luego está este otro señor, que reflexiona sobre la guerra.

Yo creo que ustedes, militares de México, tienen una larga historia, una gran tradición y las conferencias que ustedes van a recibir de los colegas historiadores los harán sentirse orgullosos de la profesión que han adoptado. Muchas gracias por su atención.



LA ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MILITAR EN MÉXICO Y EL CONOCIMIENTO DE LOS EJÉRCITOS PREHISPÁNICOS, UNA VISIÓN PANORÁMICA

Marco Antonio Cervera Obregón*

“Lo primero que hacían era jugar con bondas y varas, como dardos, que sacaban con jugaderas, y las hechaban muy recias, también arrojaban piedras a mano. A esto seguían los de espada y rodela; y con ellos iban arrodados los de arco y flecha y allí gastaban su almacén”.¹

E EN ESTA MANERA describe Fray Juan de Torquemada la forma de hacer la guerra de los ejércitos mexica del Posclásico Tardío; sin embargo, la historia militar de Mesoamérica es más antigua, aunque a veces tengamos la falsa sensación de que todo empieza y termina con los conocidos “aztecas”. Desafortunadamente, la guerra es un fenómeno cultural que ha marcado la historia de la humanidad desde el principio de los tiempos y, naturalmente, Mesoamérica no ha sido ajena a esta práctica. Prueba de ello es la cada vez mayor información histórica y arqueológica que se tiene de la guerra en estas civilizaciones. Parte de estos indicadores aparecen registrados en los monumentos escultóricos, piezas cerámicas con la representación de guerreros armados, o bien, en los instrumentos líticos y de madera, evidencia de su armamento.

“La evidencia de guerra formal más antigua de México, de hace 3 000 años, muestra a los dirigentes asociados con la captura de prisioneros”.²

El registro osteológico, igualmente, presenta huellas de violencia derivadas de combates sangrientos y ceremonias de sacrificios vinculados a la práctica guerrera. Pero no sólo la arqueología y la antropología física son prueba de ello, ya que también se cuenta con documentos escritos, narraciones de los conquistadores y códices que permiten conocer otros puntos de vista sobre la guerra mesoamericana y que completan la información arqueológica.

¹Fray Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, vol. II, pp. 538-539.

²Ross Hassig, “La guerra en la Antigua Mesoamérica”, *Arqueología Mexicana*, núm. 84, p. 34.

Desde la aparición del famoso artículo de Adolph Francis Adolphus Bandelier “On the art of war and mode of warfare of the ancient mexicans”, publicado en 1877, pasando por las precursoras investigaciones formales del profesor José Lameiras, el estudio de la guerra en Mesoamérica ha tenido algunos avances, aunque en general ha permanecido en *stand by* por los enfoques teóricos demasiado reduccionistas con los que se ha tratado el problema y el escepticismo que suscitó considerar, sobre todo a las sociedades anteriores al Posclásico, como civilizaciones pacíficas.

Si comparamos las investigaciones mesoamericanas sobre la guerra con los estudios que se han realizado sobre la misma cuestión en otras sociedades de la antigüedad, la diferencia es abrumadora. Por ejemplo, dentro del mundo Clásico greco-romano existe una considerable cantidad de libros y artículos referentes a la guerra, que nos habla de una plena madurez de los estudios en esta materia³ que contrasta con los pocos que se han realizado en el mundo mesoamericano en general podrían contarse con los dedos de una mano y no exageraríamos si afirmáramos que la sociedad mexicana es quien ha monopolizado la atención de los investigadores, gracias a la mayor información etnohistórica y arqueológica, agudizando el problema en los demás grupos mesoamericanos, ya que algunas regiones están completamente vírgenes en este campo.

Curiosamente, la segunda cultura con cierta cantidad de investigaciones en aspectos bélicos es la maya, pese a arrastrar la etiqueta de que su sociedad era “una teocracia pacífica”, aun así, hasta la fecha, no existe un libro “definitivo” que explique el problema de manera general y satisfactoria. Si el panorama es tan desalentador para una sociedad tan conocida, es fácil imaginar lo que sucede en culturas como la olmeca, zapoteca, mixteca, totonaca, del occidente de México o zona norte. Pese a esta realidad, el futuro de los estudios sobre la guerra en Mesoamérica se perfila brillante, pues en los últimos años algunos investigadores se esfuerzan por presentar a las culturas que se desarrollaron en Mesoamérica como sociedades plenas, dominadas por las mismas pasiones e intereses que el resto de las sociedades europeas o asiáticas, donde aparte de dioses y rituales, la guerra actuaba como elemento integrador político, económico y cultural.

Pero para llegar a este futuro prometedor del que hablamos debemos reconocer la labor imprescindible de aquellos que antes que nosotros desbrozaron el camino. Sin duda, Ross Hassig es la principal autoridad en la materia, porque fue el primero en ofrecer un panorama unificado del territorio mesoamericano a través de la guerra, en sus magníficos trabajos de 1988, *Aztec Warfare Imperial Expansion and Political Control* y de 1992, *War and Society in Ancient Mesoamerica*.

³Francisco Gracia, “La arqueología e historia militar antigua en Europa y Estados Unidos: situación actual y perspectivas”, *La guerra en la antigüedad vista desde el presente*, pp. 1-39.

Anteriormente, en 1985, José Lameiras realizó un estudio de referencia sobre la materia con el sugerente título de *Los déspotas armados*, un espectro de la guerra prehispánica pero centrado en la sociedad azteca, y en 1994 realizó otro estudio complementario del anterior *El encuentro de la piedra y el acero*.

Por otra parte, Jhon Pohl en 1991 y 2001 presentó algunos aspectos interesantes en la prestigiada serie de Osprey Publishing, centrando su propuesta en las sociedades zapotecas y mixtecas que eran, hasta ese momento, prácticamente desconocidas en ese sentido, incluyendo su propia visión del mundo mexicana.

Los estudios militaristas mesoamericanos sufren de una bipolaridad que daña su equilibrio, según las dos escuelas que están imponiendo sus criterios:

- a) La explicación del problema a partir de propuestas meramente simbólicas, exaltando el asunto de la guerra como la tradicional forma de capturar prisioneros para el sacrificio y todo lo que en ello pueda representar sus dioses, la sangre y los respectivos aspectos iconográficos que se conocen. Este enfoque está más arraigado en la escuela mexicana de antropología que hunde sus raíces en los estudios de investigadores como Alfonso Caso, pero que no da respuesta satisfactoria a multitud de cuestiones.
- b) La escuela norteamericana, especialmente, que ha comprendido la guerra mesoamericana desde aspectos más “humanos” en detrimento de los “divinos” por los que abogaba la escuela mexicana, exceptuando a José Lameiras. El precursor de esta corriente es Ross Hassig, quien argumenta:

No obstante que el pueblo en cuestión crea en Jehová, Alá, Huitzilopochtli o Chac, el ejército solo puede avanzar determinado número de kilómetros al día, cada soldado consume cierta cantidad de alimentos o bebidas diariamente, y es necesario proporcionar estos abastos si se pretende ganar una guerra al margen de la ideología.⁴

Para esta línea, la guerra mesoamericana no está fundamentada solamente en factores religiosos: dioses y sacrificios, sino que quienes la llevan a cabo son humanos y requieren de entrenamiento, armamento, estrategia, logística. Y es, precisamente, dentro de esta perspectiva mucho más pragmática donde encontramos el verdadero futuro de las investigaciones sobre militarismo en Mesoamérica, sin olvidar que todavía falta mucho por hacer en la parte supraestructural.

⁴R. Hassig “La guerra maya vista a través del Altiplano Posclásico” en *La guerra entre los antiguos mayas*, p. 169.

Desde el punto de vista metodológico, hasta hace la última década se ha tratado de aplicar los métodos y sustentos teóricos de la llamada arqueología militar, entendida como el conocimiento que tenemos del fenómeno bélico a través de sus restos materiales, a lo que debemos sumar los documentos históricos cuando es el caso.

Esta nueva disciplina, que tiene sus más importantes representantes en Inglaterra, Francia, España y Estados Unidos, comienza a cobrar importancia en México. Prueba de ello son los recientes congresos e investigaciones que se están generando, sobre todo, por las nuevas generaciones de arqueólogos e historiadores tanto de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) e incluso de algunas universidades de los diferentes estados de la República.

Si bien hay muchos investigadores que precedieron esta labor como Seller y Nutall, creemos que el verdadero desarrollo se inicia, por un lado, a principios de siglo xx con trabajos como los de Jorge Canseco, quien sintetiza en 1966 lo que hasta ese momento se conocía sobre la guerra mexicana, en su obra *La Guerra Sagrada*.

Pasarían varios años para que José Lameiras desarrollara una obra que a la fecha sigue siendo uno de los puntos icónicos de la producción mexicana, *Los déspotas armados, un espectro de la guerra prehispánica*, que bien es un interesante avance en la materia con respecto a los trabajos anteriores.

Este proceso investigador debe estar bien fundamentado en la teoría antropológica e histórica porque sólo desde una perspectiva multidisciplinar se podrá avanzar. Más hoy, tan en boga el término globalización, por qué no aplicarlo aquí para extraer una comprensión “global” sobre la materia. Así, por ejemplo, asumir calificaciones como la de guerra compleja, acuñada por Francisco Gracia⁵, para culturas del área mediterránea, cuyo concepto, pero sin etiquetar, se emplea ya en investigaciones ambiciosas como *La guerra en el imperio azteca*⁶ que, a pesar de lo equívoco del título, no se circunscribe a la cultura mexicana, sino que plantea la guerra en Mesoamérica desde una perspectiva compleja y sus vinculaciones con la política, la economía, la religión y el arte. Como ya antes, Ross Hassig tomó prestado el concepto de imperio hegemónico, aplicado a Roma, para poner orden en la polémica cuestión de si las culturas maduras de Mesoamérica alcanzaron la categoría de Estado o no.

Desarrollar los componentes de la guerra compleja, en la sociedades mesoamericanas ampliaría el conocimiento que tenemos de ellas de una forma holística, pues abarca

⁵F. Gracia, *La guerra en la protohistoria*.

⁶Isabel Bueno, *La guerra en el Imperio Azteca: expansión, ideología y arte*.

aspectos tan dispares como la estrategia, la logística, la poliorcética⁷, la ideología, estudios concretos de arqueología experimental sobre armas, la alimentación, el entrenamiento, los mercenarios, el papel de la mujer en la guerra, la religión, el arte, etcétera, que paulatinamente van siendo desgranados en la bibliografía más reciente⁸.

Como hemos afirmado, mexicas y mayas son los pueblos que más se han estudiado en el campo militar, sobre todo la escuela norteamericana que, por ejemplo, postuló desde la década de los cincuenta que los mayas eran una sociedad pacífica. Sin embargo, el desarrollo de la epigrafía ha dado un vuelco a esa interpretación, hasta tal punto que es uno de los principales tópicos; afirma que la cultura maya ha tenido fuertes avances en el estudio de la guerra en materia de armamento y de tácticas militares, sobre todo para la época clásica de la mano de Brockmann y Aoyama; entre otros trabajos de los que comienzan a generarse estudios por parte de algunos alumnos de la UNAM y la ENAH para titulaciones de licenciatura y maestría. Sin embargo, queda mucho por discutir, pero que se han trabajado recientemente de manera interesante y completa.⁹

Si el Posclásico era la opción más segura para estudiar la guerra porque el arte parecía pregonarlo, la arqueología descubría enclaves con estructuras defensivas y la llegada de los españoles legó crónicas detalladas de las batallas que libraron frente a unos guerreros fabulosos. Si durante el Clásico no había nada que estudiar en materia de guerra porque estaba claro que Mesoamérica en esa época era un remanso de paz, entonces ¿qué motivos había para buscar el origen fuera del Posclásico? Nuevamente, hay que recurrir a Ross Hassig para plantear rasgos bélicos en el mundo olmeca o a Joyce Marcus que también apunta que los mayas del Preclásico requieren de un estudio más preciso en torno del militarismo y qué decir de otras regiones mesoamericanas que quizás por la falta de indicadores no se analizan.

Una propuesta en este sentido ha sido presentada recientemente para el occidente de México¹⁰, que permite un acercamiento muy general al problema de la guerra y,

⁷Este concepto debe ser tomado con cautela para Mesoamérica, ya que aún estamos en proceso de saber si realmente es aplicable a nivel teórico entre pueblos precolombinos.

⁸Todos aquellos investigadores interesados en la guerra mesoamericana pueden consultar la página web de Naya, donde Marco Cervera ha elaborado una exhaustiva bibliografía. Véase I. Bueno, *La guerra en el Imperio Azteca...*, op. cit.; de Marco Cervera véanse, *El armamento entre los mexicas*, “El macuáhutli, un arma del Posclásico Tardío en Mesoamérica”, *Arqueología Mexicana*, op. cit., pp. 60-65, y *Guerreros aztecas*; R. Hassig, *Aztec warfare. Imperial expansion and political control*; José Lameiras, *Los déspotas armados, un espectro de la Guerra prehispánica*; de Jhon Phol, *Aztec warrior, 1325-1521*, y *Aztec, mixtec and zapotec armies*; Beatriz Repetto, *Desarrollo militar entre los mayas*; Travis Stanton, *Ancient mesoamerican warfare*; David Stuart, “Los antiguos mayas en guerra”, *Arqueología Mexicana*, op. cit., pp. 41-47; Silvia Trejo, “La imagen del guerrero victorioso en Mesoamérica”, *Estudios de cultura náhuatl*; David Webster, “Not so peaceful civilization: a review of maya war”, *Journal of world prehistory*, vol. 14, núm. 1, pp. 65-119.

⁹En este mismo libro ver el capítulo de Eduardo Tejeda.

¹⁰M. Cervera, “Los sistemas de armamento vislumbrados en las figuras de guerreros del Occidente de México”, *Gladius*, núm. xxvii, pp. 105-117.

sobre todo, de los sistemas de armamento en la cultura de las Tumbas de Tiro. Pese a ello, sólo en el caso maya es donde, hasta ahora, podemos identificar con mayor precisión los indicadores arqueológicos de la guerra, ya que para los olmecas y zapotecos es más limitado, y no digamos entre las culturas preclásicas del Altiplano Central donde la evidencia parece nula y, por la dificultad que esto plantea, escaso interés de los especialistas.

Por todo ello, podemos mirar con optimismo hacia el futuro, ya que durante las últimas décadas los focos de interés sobre Mesoamérica han ido ampliándose. Al principio, los investigadores parecían circunscribirse a dioses y mitos; mostraban sociedades de características casi infantiles, donde las grandes pasiones, que siempre han movido el mundo, no hubieran desembarcado en América antes del siglo *xvi* y cualquier explicación que se daba de la guerra volvía a reducirse a dioses y mitos; pero Mesoamérica no es una zona geográfica fuera del planeta Tierra y su gente desarrolló culturas con los mismos componentes que el resto de los pueblos, donde la política y la economía estaban gestionadas por hombres que invocaban a los dioses para satisfacer sus intereses y sus ansias de poder.

Como no podía ser de otra forma, la guerra formaba parte de las culturas que en esta región originaria se desarrollaron con una importancia tan relevante que, sin miedo a equivocarnos, podemos afirmar que Mesoamérica fue en todos sus periodos un auténtico territorio en guerra¹¹. Por la extensión cronológica y geográfica del fenómeno, no podemos referirnos a él como un hecho monolítico, sino que cada periodo y cultura desarrolló sus propias estrategias y soluciones.

Durante el Clásico, las sociedades teotihuacanas o mayas parecían vivir en un mundo utópico en el que gobernantes y gobernados coexistían pacíficamente, sin cuestionamientos, sin intereses personales, sin ánimo de lucro o de poder. Sin embargo, esta argumentación carece del más mínimo sentido común, pues la guerra no puede reducirse únicamente a un conflicto bélico entre varios oponentes. La guerra es un fenómeno extraordinariamente complejo porque para analizarla y comprenderla debemos contemplar la política, la economía, la religión, el arte o el desarrollo técnico y cultural, aspectos que no sólo no son ajenos al problema, sino que son las aristas que forman este prisma.

Otros aspectos que forman parte de la guerra y que son poco analizados son aquellos de índole moral o psicológica que obligan a preguntarse ¿por qué acciones que son condenadas en tiempo de paz son premiadas en tiempo de guerra? ¿Por qué despiertan tanto interés los espectáculos sangrientos y las ejecuciones públicas? ¿Por qué la

¹¹I. Bueno, “La guerra mesoamericana en época mexicana”, *Estudios de cultura náhuatl*, vol. 37, pp. 253-274, y “Mesoamérica: territorio en guerra”, *Historia militar*, vol. 101, pp. 11-40.

guerra es apreciada solamente en su vertiente negativa? No cabe duda de que guerra y destrucción van de la mano, pero todos los fenómenos tienen al menos dos lecturas y también podría hablarse de los beneficios de la guerra, a sabiendas que es una afirmación polémica. Por ejemplo, la guerra distribuye a gran velocidad logros, sobre todo tecnológicos; dinamiza economías y encumbra a los pueblos a los que favorece; alienta una dinámica de jefes carismáticos para gobernar, como herramienta política propicia que las estructuras de poder de los vencedores se hagan más complejas y también uniformiza a los pueblos que quedan bajo su poder, y si también nos cuestionamos por qué unos pueblos crecen hasta convertirse en imperios y otros no, teniendo a mano los mismos recursos, quizás la respuesta esté en la propia ambición de quienes los dirigen.

En Mesoamérica, el asunto de la guerra es especialmente complejo por varios aspectos, alguno ya avanzado: es un área geográficamente enorme y con una gran diversidad cultural, por lo que no podemos hablar de la guerra, sino que lo correcto sería analizar las diferentes guerras que se originan en los diferentes periodos y en las diferentes sociedades, pues el fenómeno varía en su complejidad y estrategias, donde los avances tecnológicos condicionan esas facetas. En relación con este punto también parece criticable aplicar la información que las fuentes ofrecen sobre los mexicas y la guerra a grupos anteriores. Pero si aceptamos que los mexicas son los herederos de esa larga tradición mesoamericana ¿por qué la crítica?, si finalmente las conclusiones a las que se llega para otros periodos y pueblos anteriores son las mismas que definen la compleja guerra mexica.

De acuerdo con Ross Hassig, una “total continuidad” no, pero una pista sí, porque si los mexicas organizan sus estructuras de poder de acuerdo con herencias tepanecas, toltecas o teotihuacanas, las soluciones que plantean parecen similares, variando la dimensión de la respuesta, ahora de magnitudes mayores.¹²

Por otro lado, la propia agrupación poblacional en torno de los mismos nichos ecológicos originaba la pugna por su control, ya que éste proporcionaba también la hegemonía política. Asimismo, el desarrollo del comercio se vio impulsado por la organización militar, proporcionándole protección y ampliando los espacios dónde comerciar y la diversidad de materias y productos.

Si las fuentes que utilizamos para conocer la sociedad prehispánica son prácticamente las mismas desde los inicios del americanismo, a excepción de los hallazgos arqueológicos, entonces habría que preguntarse por qué a raíz de la década de los ochenta, del siglo pasado, ha habido una “revolución interpretativa”, una revisión de los postulados anteriores para sacarlos de su inmovilismo como el supuesto pacifismo

¹²I. Bueno, *La guerra en el Imperio Azteca...*, op. cit.

teotihuacano y maya, extensible a todo el periodo Clásico. Como bien señala Ross Hassig, el cambio se debe más a nuevas perspectivas que a nuevos descubrimientos.

Una de esas fuentes de conocimiento es el arte que pocas veces ha sido utilizado como una fuente en *strictu sensu*, sin reducirle a interpretaciones simbólicas y mitológicas, sin hablar por él, observando lo que nos muestra, porque su conocimiento sobre la guerra es valiosísimo: murales; estelas, acompañadas de glifos que levantan acta de los hechos; el arte bélico en general, el arte de la guerra¹³ que no hay que “leer” a la letra, porque el tiempo histórico y mítico en Mesoamérica van de la mano y cada vez se comprende mejor ese lenguaje político envuelto en metáforas tan conocidas como el combate de Coatepec que legitima el poder mexica y, como empieza a revelarse para el área maya,¹⁴ y también porque ¿qué arte bélico generado por los vencedores no cae en la tentación de exagerar? En la categoría de fuente artística no podemos olvidar los maravillosos códices que, a todo color en la mayoría de los casos, nos informan de armas, tácticas, atavíos, linajes, conquistas, etcétera.

El arte, en fin, nos ofrece interesantes evidencias de la guerra ya que a través de sencillas representaciones de guerreros o de elaborados programas iconográficos, el poder ha inmortalizado sus éxitos. Su análisis iconográfico nos proporciona datos relevantes sobre el armamento, fechas, nombres de personajes y de lugares vinculados a conflictos; además nos da datos sobre la consideración que se tiene del enemigo, de las embajadas, del tipo de corte y sus estructuras de poder, entre otros. En este ámbito destacan las investigaciones de Claudia Des-Lauries en Teotihuacan o de de Silvia Trejo.

En la actualidad, nuevas investigaciones basadas en novedosas metodologías, como la reconstrucción de armas y la arqueología experimental, están llevando a los investigadores a un conocimiento más certero de los ejércitos prehispánicos.

En resumen, el estudio de la guerra en Mesoamérica ha avanzado poco, por un lado, debido al escaso interés de los especialistas y, por otro, a las polémicas y a los mitos que han rodeado el tema.

Entre los mitos, principalmente destaca: que la guerra se hacía por motivos religiosos porque los dioses, insaciables de sangre, reclamaban sus víctimas, negando la realidad política y económica que subyacía a toda declaración de guerra.

Las religiones mesoamericanas podrían dar motivos para la guerra, pero no las convierten en mandato divino. La religión iba de la mano de la política, justificaba la guerra y azuzaba las movilizaciones, pero rara vez las provocaba.

¹³ *Ibid.*, pp. 215-322.

¹⁴ D. Stuart, *op. cit.*, p. 45.

Lejos de tópicos y de polémicas, este artículo reclama una actuación multidisciplinar para enriquecer e impulsar los estudios mesoamericanos y pretende ofrecer una visión general y optimista del estado de la cuestión sobre la guerra en Mesoamérica, apoyándose en las fuentes escritas y arqueológicas, así como en la bibliografía más reciente que permite evocar un futuro esperanzado, plagado de retos apasionantes.

Creemos que las actuales fuerzas armadas en todo el mundo, incluyendo la mexicana, si algo pueden tomar como ejemplo de los ejércitos de la antigüedad eran sus capacidades profesionales de combate, combinadas con una gran e indeleble idea de lealtad, valor y honor, aspectos que en todo momento deben ser tomados en cuenta por cada uno de sus miembros. Ésta es, entre otras, la verdadera herencia de los guerreros de la antigüedad, entre ellos los guerreros mesoamericanos.

BIBLIOGRAFÍA

- BUENO, Isabel, (2007), “Mesoamérica: Territorio en guerra”, *Historia Militar*, vol. 101, pp. 11-40.
- , *La guerra en el Imperio Azteca: expansión, ideología y arte*, Madrid, Editorial Complutense, 2007, (Mirada de la Historia).
- , (2006), “La guerra mesoamericana en época mexicana”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 3 pp.:253-274.
- CERVERA, Marco, *Guerreros aztecas*, Madrid, Nowtilus, 2011.
- , (2007a), “El *macuáhuitl*, un arma del Posclásico Tardío en Mesoamérica”, *Arqueología Mexicana*, núm. 84, pp. 60-65.
- , (2007b) “Los sistemas de armamento vislumbrados en las figuras de guerreros del Occidente de México” *Gladius*, Madrid, CSIC / Instituto Hoffmeyer Polifemo, núm. xxvii, pp. 105-117.
- , *El armamento entre los mexicas*, Madrid, CSIC- Instituto Hoffmeyer Polifemo, 2007. (Anejos de Gladius).
- LAMEIRAS, José, *Los déspotas armados, un espectro de la Guerra prehispánica*, México, Colegio de Michoacán, 1985.
- REPETTO, Beatriz, *Desarrollo militar entre los mayas*, México, Sedena, 1993.
- STUART, David, (2007), “Los antiguos mayas en guerra”, *Arqueología Mexicana*, núm. 84, pp. 41-47.
- TREJO, Silvia (ed.), (2000), “La imagen del guerrero victorioso en Mesoamérica” *Estudios de Cultura Náhuatl*, núm. 31, pp. 221-236.
- WEBSTER, David, (2000), “Not So Peaceful Civilization: A Review of Maya War”, *Journal of World Prehistory*, vol. 14, núm. 1, pp. 65-119.

LA GUERRA Y LOS EJÉRCITOS PREHISPÁNICOS EN EL ÁREA MAYA

Eduardo A. Tejeda Monroy*

EL ÁREA MAYA está integrada por los Estados mexicanos de Yucatán, Campeche, Quintana Roo y parte de Chiapas, así como los países de Guatemala, Belice y algunas regiones de Honduras y El Salvador. Así que es necesario considerar a estas naciones dentro de este estudio, ya que muchas de las evidencias ligadas a la beligerancia maya han sido descubiertas en ellas (mapa). Es necesario recalcar que la época prehispánica maya como tal corresponde desde el Preclásico Medio (1000-400 a. C.) hasta la Conquista española que inició a principios del siglo XVI de nuestra era.

Indudablemente las evidencias arqueológicas más fehacientes sobre la existencia de la guerra en una región son las fortificaciones y las más tempranas en el área maya han sido fechadas para el periodo Preclásico Tardío (400 a. C.-100 d. C.). Como es el caso de la muralla que protegía el Grupo Oeste del sitio arqueológico de El Mirador, localizado en la misma cuenca de El Mirador, al norte de Guatemala.¹ También en la misma cuenca los asentamientos de Tintal y Xulnal tienen un sistema de fosas que rodean los recintos ceremoniales datados para la misma tem-

*ENAH.

¹Bruce H. Dahlin, "A colossus in Guatemala: the preclassic maya city of El Mirador", *Archeology*, vol. 37, núm. 5, p. 20; Richard D. Hansen, "El Mirador, Guatemala. El apogeo del Preclásico en el área maya", *Arqueología Mexicana*, vol. 11, núm. 66, p. 30; Ray T. Matheny, "Early states in the maya lowlands during the late preclassic period: Edzna and el Mirador" en E. P. Benson (ed.), *City states of the maya: art and architecture*, p. 19.



poralidad.² Más al sur del departamento de Petén, el sitio de Muralla de León se ubica en una meseta fortificada.³ En Belice, el emplazamiento de Cerros presenta una fosa semicircular que resguardaba tanto el centro ceremonial, como áreas habitacionales y algunos campos elevados.⁴ Y en Honduras, una fosa limitaba el acceso al grupo principal de Los Naranjos.⁵

Posteriormente para el periodo Clásico (250-1000 d. C.) hay un incremento notable en la construcción de fortificaciones en los asentamientos. En la región del

lago Petexbatún en Guatemala, se han identificado varios sitios arqueológicos con sistemas defensivos conformados por palizadas cimentadas por un rodapié de rocas como en Dos Pilas y Aguateca; mientras que Punta de Chimino está localizado en una península del lago, cuyo único acceso por tierra está limitado por tres fosas paralelas y una albarrada.⁶ Cancún se estableció en una escarpadura del río La Pasión con dos únicos accesos naturales a la vía fluvial, mientras que la entrada por tierra estaba resguardada por una albarrada de baja altura coronada por una palizada, que nunca fue completada.

²Paulo H. Medina, *Maya warfare: implications of architecture...*, pp. 82 y 93.

³Don S. Rice y Prudence M. Rice, "Muralla de León: a lowland maya fortification", *Journal of field archeology*, vol. 8, núm. 3, pp. 271-288.

⁴P. Medina, *op. cit.*, p. 82.

⁵Claude F. Baudez y Pierre Becquelin, *Archeologie de Los Naranjos, Honduras*, pp. 51-53.

⁶Arthur A. Demarest, *The Petexbatun regional archaeological project...*, vol. 1; Arthur A. Demarest, *et al.*, "Reconocimiento en sistemas defensivos en Petexbatún: la evidencia material de la guerra", en Juan Pedro Laporte y Héctor L. Escobedo (eds.), *VIII Simposio de investigaciones arqueológicas en Guatemala, 1994*, pp. 777-781; Arthur A. Demarest, *et al.*, "Classic maya defensive systems and warfare in the Petexbatun región", *Ancient Mesoamerica*, vol. 8, núm. 2, pp. 229-253.

En el Petén guatemalteco se sabe que en Tikal existen varios terraplenes al norte y el oriente a las afueras de la ciudad,⁷ en Naachtún existe un complejo cívico-ceremonial amurallado⁸ y en Kinal hay una acrópolis fortificada con palacios y templos.⁹

Mientras que en el Petén mexicano (sur de los estados de Campeche y Quintana Roo), el conjunto principal de Oxpemul también es una acrópolis fortificada,¹⁰ al igual que las Acrópolis Sur y Este de Uitzilna;¹¹ ambos sitios se ubican en el sur de Campeche. Y en el sur de Quintana Roo se ha notificado la existencia de una muralla en Dzibanché.

En la cuenca del río Usumacinta hay una serie de murallas —que presumiblemente protegían la frontera norte del señorío de Yaxchilán— situadas entre las ruinas de El Bayal, La Pasadita y El Túnel. El asentamiento de El Kinel está dividido por un canal y en su límite noreste se encontraron los hoyos de la palizada que complementaba el sistema defensivo. El Zancudero se construyó sobre una loma que está resguardada al poniente por una muralla semicircular, mientras que el costado oriental está limitado por un pantano y el arroyo Yaxchilán.¹² Y en Tecolote se encontraron varias albarradas que restringían los pasos naturales al norte del sitio arqueológico.¹³

En Flores Magón, Chiapas, se localizaron tres albarradas de baja altura —que tal vez estaban rematadas por una palizada.¹⁴ Y en La Mar existe un muro defensivo al sur del asentamiento.¹⁵

⁷David L. Webster, *et al.*, “Los terraplenes de Tikal: perspectivas después de tres temporadas de campo”, en J. P. Laporte, *et al.* (eds.), *XX simposio de investigaciones arqueológicas en Guatemala 2006*, pp. 368-379.

⁸Ernesto Arredondo, “El complejo amurallado de Naachtun: arquitectura, guerra y política”, en J. P. Laporte, *et al.* (eds.), *XXII Simposio de investigaciones arqueológicas en Guatemala 2008*, pp. 1477-1495.

⁹Richard E. W. Adams, “La fortaleza de Kinal y su región en el Petén, Guatemala”, *Los investigadores de la Cultura Maya*, núm. 10, t. 1, p. 130.

¹⁰William Folan, *et al.*, “Las ruinas de Oxpemul: un sitio fortificado en la frontera entre el Petén campechano y el río Bec”, en Maricela Anaya y Roberto Romero (eds.), *Estudios de cultura maya*, pp. 13-14; Ivan Šprajc, *Reconocimiento arqueológico en el sureste del estado de Campeche, México: 1996-2005*, p. 56.

¹¹Ivan Šprajc, *et al.*, “Archaeological reconnaissance in southeastern Campeche, Mexico: summary of the 2007 field season”, *Mexicon*, vol. 32, núm. 6, pp. 149-150.

¹²Charles Golden y Andrew Scherer, “Border problems: recent archaeological research along the Usumacinta river”, *The PARI journal*, vol. 7, núm. 2.

¹³A. Scherer *et al.*, “Tecolote, Guatemala: archaeological evidence for a fortified late Classic maya political border”, *Journal of field archaeology*, vol. 34, pp. 291-295.

¹⁴A. Scherer, *et al.*, *Proyecto arqueológico Busiljá-Chocoljá 2012*, p. 33

¹⁵*Ibid.* p. 99.

En el norte de la península de Yucatán, Uxmal,¹⁶ Chichén Itzá,¹⁷ Chacchob,¹⁸ Dzoonot Aké,¹⁹ Chunchucmil,²⁰ Xuenkal²¹ y Yaxuná²² poseen murallas de mampostería o albarradas de piedra que defendían los epicentros de las ciudades. Y Cuca,²³ Muna,²⁴ Aké²⁵ y Ek Balam²⁶ están circunscritos por sistemas de murallas dobles.

En las Tierras Altas del Sur varios centros urbanos fueron establecidos en las cimas de las montañas e incluso las laderas fueron fortificadas con murallas y terrazas para aumentar la efectividad de su defensa, como Tenam Puente y Tenam Rosario, en Chiapas. Y ya para el periodo Posclásico (1000- s. XVI d. C.) Q'umarkaj, Zuculeu, Iximche, Rabinal, Río Blanco, Chutix Tiox, Chuiutinamit, entre otras más fueron construidas de la misma manera.²⁷

Para la región de los lagos del Petén, el sitio de Zacpeten ostenta un sistema de foso y muro que restringía la entrada por tierra.²⁸ A la orilla del lago Petén Itzá se encuentra Nichtun-Ch'ich', que tiene tres murallas paralelas que defendían el acceso a la península de la ciudad.²⁹ En el lago Yaxhá, la isla de Topoxté está fortificada, al igual que la isla de Lacamtún en el lago Miramar en Chiapas.

16 Silvia Garza y Edward B. Kurjack, *Atlas arqueológico del estado de Yucatán*, pp. 27 y 65-66.

17 Lauren D. Hahn, "La muralla de Chichén: excavations of a maya site perimeter Wall"; S. Garza y E. Kurjack, *op. cit.*, pp. 25 y 65-66; Francisco Pérez Ruíz, "Recintos amurallados: una interpretación sobre el sistema defensivo de Chichén Itzá, Yucatán", en J. P. Laporte, *et al.* (eds.), *XVIII Simposio de investigaciones arqueológicas en Guatemala 2004*, pp. 881-890; Alberto Ruz, "Chichen-Itzá y Palenque, ciudades fortificadas", en *Homenaje al Dr. Alfonso Caso*, pp. 332-335.

18 David Webster, "Cuca, Chacchob, Dzoonot Aké. Three walled northern maya centers", *Occasional Papers in Anthropology*, vol. 11.

19 *Ibid.*

20 Bruce H. Dahlin, "The barricade and abandonment of Chuchumil: implications for northern maya warfare", *Latin America Antiquity*, vol. 11, núm. 3, pp. 283 y 286.

21 Marisol Cortés Rincón, "A comparative study of fortification developments throughout the maya region and implications of warfare", tesis.

22 James Ambrosino, *et al.*, "The history of warfare at Yaxuná", en M. Kathryn Brown y Travis W. Staton (eds.), *Ancient Mesoamerican warfare*; Charles Suhler, *et al.*, "The rise and fall of terminal Classic Yaxuná, Yucatán, Mexico", en Arthur A. Demarest, *et al.* (eds.), *The terminal Classic in the maya lowlands...*, p. 471.

23 S. Garza y E. B. Kurjack, *op. cit.* pp. 37 y 65; y Webster, *op. cit.*

24 S. Garza y E. B. Kurjack, *op. cit.*, pp. 32 y 65.

25 S. Garza y E. B. Kurjack, *op. cit.*, pp. 39 y 65; y E. B. Kurjack y E. Wyllys Andrews, "Early boundary maintenance in northwest Yucatan, Mexico", *American Antiquity*, vol. 41, núm. 3, pp. 319-322.

26 William L. Ringle, *et al.*, "The decline of the east: the classic to postclassic transition at Ek Balam, Yucatan", en Arthur A. Demarest, *et al.* (eds.), *op. cit.*, pp. 490 y 496.

27 Pedro Armillas, "Fortificaciones mesoamericanas", en Teresa Rojas Rabiela (ed.), *Pedro Armillas: vida y obra*, p. 243.

28 W. L. Rice, *et al.*, "La segunda temporada de campo del proyecto maya colonial: nuevas evidencias", en J. P. Laporte y Héctor Escobedo (eds.), *X Simposio de investigaciones arqueológicas en Guatemala*, 1996, p. 550.

29 *Ibid.* p. 552.

En el Aguacatal, ubicado en la Laguna de Términos, Campeche, se reportó que un terraplén encierra el grupo principal de edificaciones.³⁰ La urbe de Mayapán en Yucatán está completamente rodeada por una muralla de mampostería con siete accesos y una muralla interior delimita el centro cívico-ceremonial.³¹

En Tulum, localizado en la costa del Caribe mexicano, tiene un sistema defensivo similar al de Mayapán, que protegía el centro cívico-ceremonial con una muralla exterior de planta cuadrangular, cinco accesos custodiados por un paso de ronda con su parapeto y en cada esquina hay una torre de vigilancia. El flanco oriente del sitio está guarecido por un acantilado que da directo al mar y un muro interior encierra el recinto del Castillo y sus edificios aledaños.³² Y los sitios costeros de Xamanhá,³³ Xelhá,³⁴ Punta Piedras, Xcaret e Ichpaatún están protegidos por murallas de mampostería o masivas albarradas.³⁵

Ha sucedido que algunas obras de infraestructura han sido confundidas con elementos defensivos. Desde los años setentas del siglo pasado, Becán en el estado de Campeche ha sido considerado como un sitio fortificado, porque el centro cívico-ceremonial está circunscrito por completo por un foso seco con siete puentes de acceso;³⁶ sin embargo, en fechas más recientes se propone que la función de esta zanja no era defender el asentamiento, sino que era para drenar el agua superficial del recinto hacia el exterior.³⁷ Un caso similar es el grupo arquitectónico denominado La Fortaleza en el sitio arqueológico de Edzná, Campeche,³⁸ el cual es una obra de infraestructura hidráulica y de carácter ceremonial.

En la península de Yucatán ha sucedido que las albarradas de piedra han sido identificadas equivocadamente como estructuras de carácter defensivo, como en

³⁰R. Matheny, *The ceramics of Aguacatal, Campeche, Mexico*, pp. 4 y 6-8.

³¹Marilyn A. Masson, *et al.*, "Postclassic maya society regenerated at mayapan", en Glenn M. Schwartz y John J. Nichols (eds.), *After collapse. The regeneration of complex societies*, p. 193; Susan Milbrath y Carlos Peraza, "Revisiting mayapan. Mexico's last maya capital", *Ancient Mesoamerica*, vol. 14, núm. 1, pp. 1-2.

³²Ernesto Vargas, *Tulum. Organización político-territorial de las costa oriental de Quintana Roo*, pp. 94-96.

³³Guillermo Goñi, *Xamanhá: un sitio arqueológico en las costa central de Quintana Roo*, pp. 68 y 72-75; Rhoads Silva y C. María del Carmen Hernández, *Estudios de patrón de asentamiento en Playa del Carmen, Quintana Roo*, pp. 35, 68 y 77.

³⁴R. Silva y C. María del Carmen Hernández, *op. cit.*, p. 77.

³⁵María Flores y Manuel Eduardo Pérez, "Apuntes para el estudio de la organización sociopolítica de la costa oriental de Quintana Roo", en Tsubasa Okoshi Harada, *et al.* (eds.), *Nuevas perspectivas sobre la geografía política de los mayas*, p. 108; G. Goñi, *op. cit.*, pp. 24 y 43.

³⁶D. Webster, *Defensive earthworks at Becan, Campeche, México. Implications for Maya warfare*, p. 88.

³⁷Luz Evelia, "Contribuciones a la historia de Becán", *Arqueología Mexicana*, vol.13, núm. 75, p. 49.

³⁸R. Matheny, "Early states in the maya lowlands...", *op. cit.*



Figura 1. *Monumento 65*, Kaminaljuyú, Guatemala.

un individuo atado de manos y pies, el cual se presume es un cautivo de guerra. Y el monumento 65 de Kaminaljuyú (figura 1), en las Tierras Altas de Guatemala, representa a tres señores sentados en su respectivo trono, flanqueados por dos personajes maniatados y arrodillados ante ellos, quienes también son considerados como prisioneros de guerra.

Durante el periodo Clásico (250-1000 d. C.) era muy común que en los monumentos mayas —estelas, altares y dinteles— se caracterizara a los gobernantes pisando a un sujeto desnudo y amarrado, o también que uno o más individuos desnudos o semidesnudos atados aparezcan postrados ante el jerarcas, y en varias ocasiones el texto jeroglífico hace referencia que los personajes fueron capturados en combate, su nombre, títulos nobiliarios y procedencia.

La Victoria, Quintana Roo,³⁹ y Chunchucmil, Yucatán.⁴⁰ Cuya función primordial era delimitar solares, campos agrícolas o unidades habitacionales.

E incluso el Gran Montículo de la Culebra de Kaminaljuyú, Guatemala fue considerado como un terraplén defensivo, pero más bien funcionaba como una obra destinada para la captación y retención de agua pluvial.⁴¹

Por otro lado, también hay monumentos ligados a la beligerancia, siendo los más tempranos aquellos datados para el Preclásico Tardío (400 a. C.-100 d. C.), como la estela 89 de Izapa —localizado en la región del Soco-nusco en Chiapas— que muestra

³⁹D. Webster, “Lowland maya fortifications”, *Proceedings of the American Philosophical Society*, núm. 120, pp. 361-372.

⁴⁰Chunchucmil está completamente dividido en albarradas, aunque también, como se mencionó páginas arriba, el epicentro está protegido por una albarrada defensiva que al parecer no fue finalizada en tiempos prehispánicos, véase B. Dahlin, “The barricade and abandonment...”, *op. cit.*, pp. 283 y 286.

⁴¹Carlos Navarrete y Luis Luján, *El gran montículo de la Culebra en el Valle de Guatemala*, pp. 95-96.

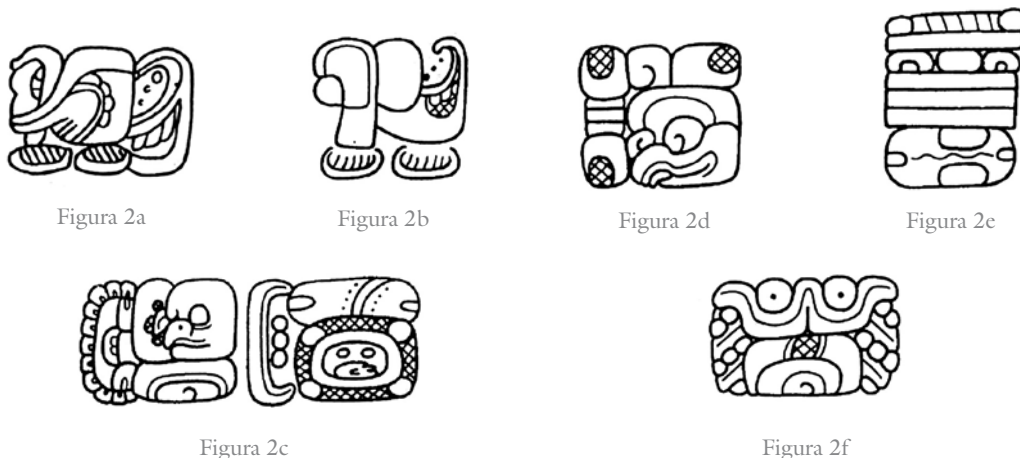


Figura 2. Glifos relativos a la guerra.

De las inscripciones de los monumentos, se han descifrado hasta el momento algunos jeroglíficos relativos a la beligerancia. Uno de los más comunes es el de *chuhkaj*, que significa “él fue capturado” (figura 2a). También aparece a menudo el de *ch’ahkaj* como “él fue abatido por hacha”, que claramente es una expresión de la derrota de un individuo a manos de otro (figura 2b). La expresión *jub’[uu] y uto’k’ [u]pakal* que literalmente es “el pedernal y el escudo se abatieron” (figura 2c), alude metafóricamente a la derrota de las fuerzas armadas de alguien. Otros jeroglíficos son el de “guardián de...” (figura 2d) y “el de los cautivos” (figura 2e) que aparecen incorporados a las cláusulas nominales de los gobernantes y que registran respectivamente el nombre de su prisionero más prestigiado y el número de hombres obtenidos en combate; estos últimos aparecen más frecuentemente en las inscripciones de las Tierras Bajas Occidentales (Mathews, 2000: 130-131).

El jeroglífico de “estrella-caracol” se ha interpretado como “guerra-estrella” (figura 2f) y hace referencia a un acto de beligerancia no muy bien definido por los epigrafistas que puede denotar conquista, derrota, destrucción o un conflicto ritualizado. Este evento en un principio estaba vinculado a la aparición de Venus en el firmamento, el cual anuncia desgracias y la guerra misma, según las profecías de los libros de *Chilam Balam*.⁴² Sin embargo, se ha demostrado por medio de programas computacionales que las fechas de los encuentros armados no coinciden

⁴²Peter Mathews, “Guerra en las tierras bajas occidentales mayas”, en Silvia Trejo (ed.) *La guerra entre los antiguos mayas...*, p. 131; David Stuart, “Testimonios sobre la guerra durante el Clásico maya”, *Arqueología Mexicana*, vol. 6, núm. 32, p. 8.

con la aparición de este planeta, por lo que llevó a pensar a David Stuart⁴³ que más bien este glifo se refiere a una “lluvia de meteoros” porque la imagen del cartucho es una “estrella que llueve”, lo que conllevaría a la alegoría de “caer, hundirse o descender” como referencia a la caída de una entidad política.

Últimamente se han interpretado algunos cargos militares como el *yajaw k'ahk'* “vasallo del fuego”, que fue uno de los más importantes y se encuentra en las inscripciones de Palenque, Comalcalco y Chichén Itzá. Otros de relevancia son el *yajawte'* “señor de la lanza”, el *b'aahte'* “primera lanza”, el *b'aaht pakal* “primer escudo” y el *b'aaht to'k'* “primer pedernal”.⁴⁴

Por medio de la epigrafía se pueden dilucidar las relaciones políticas entre las diversas entidades mayas, las cuales podían ser amistosas, derivadas de la alianza política o matrimonial, o producto del vasallaje. También antagónicas como fueron los casos de los conflictos entre Tikal y Calakmul y sus respectivos aliados o las continuas guerras entre Yaxchilán y Piedras Negras.⁴⁵

Por medio de la arqueología se han podido identificar algunos contextos ligados a la beligerancia. Una de las evidencias más tempranas son las de Blackman Eddy, Belice, fechadas para el Preclásico Medio (1000-400 a. C.), más en específico alrededor del 650 a. C., donde algunas subestructuras del centro cívico-ceremonial muestran destrucción y quema masiva.⁴⁶

Contextos similares se han encontrado en Cerros y en Colhá, también en Belice. En el primero se encontraron varios edificios incendiados y destruidos de manera deliberada, algunas estructuras contenían artefactos abandonados que pertenecían a la clase gobernante y piezas de cerámica rotas y diseminadas.⁴⁷ Y en Colhá se halló un foso con 30 cráneos –20 adultos y diez niños– de individuos que fueron decapitados y a los que posteriormente se les retiró la piel, este depósito fue descubierto al lado de una edificación de élite; en otros inmuebles se encontraron varias vasijas rotas intencionalmente y restos óseos humanos dispersos. De la misma manera, el epicentro del sitio muestra evidencias de destrucción e incendio.⁴⁸ Ambos contextos han sido fechados para el Clásico Tardío (600-800 d. C.).

⁴³D. Stuart, *op. cit.*, p. 10.

⁴⁴Ana Luisa Izquierdo, “Rasgos de la organización sociopolítica”, en Alejandro Martín Valencia y María Elena Vega (coords.), *Los mayas. Voces de piedra*, p. 285.

⁴⁵Véase Simon Martin y Nikolai Grube, *Chronicle of the maya kings and Queens*.

⁴⁶M. Kathryn Brown y James F. Garber, “Evidence of conflict during middle formative in the maya lowlands: a view from blackman eddy, Belize”, en M. Kathryn y Travis W. Stanton (eds.), *Ancient mesoamerica warfare*, pp. 91 y 98-102.

⁴⁷Jonathan B. Pagliaro, *et al.*, “Evaluating the archaeological signatures of maya ritual and conflict”, en M. Kathryn y Travis W. Stanton (eds.), *op. cit.*, pp. 85-86.

⁴⁸M. K. Brown y J. F. Garber, *op. cit.*, p. 96; y J. B. Pagliaro, *et al.*, *op. cit.*, p.80.

La cuenca del Usumacinta es una de las áreas que más evidencias presenta acerca de la guerra durante el periodo Clásico Tardío. Los gobernantes de diversas entidades mostraron un gran interés en registrar en los monumentos sus victorias militares, la toma de prisioneros y su consecutiva humillación. Curiosamente las últimas fechas en Cuenta Larga se refieren a este tipo de sucesos.

Cuando se exploró la Acrópolis Oeste —conocida también como la Pequeña Acrópolis— de Yaxchilán, Chiapas, se localizaron bastantes puntas de proyectil dispersadas en todo el conjunto, los accesos entre edificios fueron restringidos por muros y varios vanos fueron tapiados para transformar el conjunto palaciego en una fortaleza improvisada.⁴⁹ Contemporáneamente a estos sucesos, varios edificios en Piedras Negras fueron quemados, entre ellos el Palacio —Acrópolis— y diversos monumentos fueron dañados premeditadamente.⁵⁰

El valle del río La Pasión se presentó un escenario similar. A mediados del siglo VIII d. C., el sitio de Dos Pilas perdió la hegemonía de la región del Petexbatún y, a su vez, surgieron varias élites que compitieron por la supremacía vacante, lo que provocó el estallido de una guerra a nivel endémico y la respectiva fortificación de varios centros como el mismo Dos Pilas, Aguateca, Arroyo de Piedra, Punta de Chimino, entre otros más. Este periodo de crisis finalizó con la destrucción y el abandono de todas las ciudades durante la primera mitad del siglo IX d. C.⁵¹ Durante las intervenciones arqueológicas en Dos Pilas, se descubrieron varias puntas de proyectil diseminadas en los accesos fortificados del asentamiento y un foso con cráneos de presuntos guerreros decapitados entre el 760 al 830 d. C.⁵² Poco tiempo después, Aguateca fue asolada por el fuego y sus pobladores tuvieron que huir rápidamente, tal como lo reflejan los objetos dejados in situ en el Palacio y en los conjuntos habitacionales excavados.⁵³

Río arriba, en Cancuén se excavó un reservorio al sur del Palacio, donde se encontraron los restos óseos de varios integrantes de la nobleza que fueron asesinados

⁴⁹Hernando Gómez y Liwy Grazioso, “El palacio de los últimos señores de Yaxchilán”, *Apuntes Arqueológicos*, vol. 5, núm. 1, p. 39; Akira Kaneko, “El arte de la guerra en Yaxchilán”, tesis, pp. 92-94; Peter Mathews, “Epigrafía en la región del Usumacinta”, *Arqueología Mexicana*, vol. 4, núm. 22, p. 21.

⁵⁰Charles Golden, “The politics of warfare in the Usumacinta basin: La Pasadita and the realm of bird jaguar”, en M. Kathryn y Travis W. Stanton (eds.), *op. cit.* p. 34; P. Mathews, *op. cit.*, p. 21; S. Martin y N. Grube, *op. cit.*, p. 153.

⁵¹Arthur A. Demarest y Juan Antonio Valdés, “Guerra, regresión política y colapso de la civilización maya...”, en J. P. Laporte y H. L. Escobedo (eds.), *VIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1994*, p. 779; A. A. Demarest, “The vanderbilt Petexbatun regional archaeological project: 1989-1994”, *Ancient Mesoamerica*, vol. 8, núm. 2, pp. 213-220.

⁵²A. A. Demarest, *et al.*, “Reconocimiento en sistemas defensivos en Petexbatún...”, *op. cit.*, p. 518; A. A. Demarest, *et al.*, “Classic maya defensive systems...”, *op. cit.*, p. 254.

⁵³Takeshi, Inomata, “The last day of a fortified classic maya center: archaeological investigations at Aguateca, Guatemala”, *Ancient Mesoamerica*, vol. 8, núm. 2, pp. 337-351.

violentamente, entre ellos la familia real. Los esqueletos recuperados presentan traumatismos causados por golpes contundentes y armas punzo-cortantes como hachas y lanzas, algunos de ellos fueron desmembrados, y se hallaron 11 puntas de proyectil de pedernal asociados a los cuerpos. Se sabe con certeza que la élite gobernante fue exterminada porque muchos de los individuos todavía portaban sus objetos suntuarios de jadeita, concha y hueso; en total se han recuperado cerca de 34 individuos de ambos sexos, de edad prenatal —dos fetos— a los 40 años. Posiblemente, los atacantes tomaron el Palacio y mataron a sus ocupantes, y posteriormente, arrojaron los cuerpos al reservorio con sus pertenencias. Mientras que otras 20 personas fueron encontradas en el arroyo aledaño al reservorio y en el puerto del sitio. Otras evidencias que apuntan a la caída súbita de la urbe es que la nueva ampliación del gran palacio quedó inconclusa, al igual que la palizada que pretendía proteger la entrada por tierra al emplazamiento; estos cruentos acontecimientos sucedieron alrededor del 800 d. C.⁵⁴ Con los datos anteriores se puede estimar que todo el sistema fluvial del Usumacinta-Pasión atravesó por un lapso de tiempo en el que la guerra arrasó las principales ciudades, las cuales no lograron reponerse.

La dinastía de Yaxuná, Yucatán, sufrió un destino similar a la de Cancuén durante el Clásico Temprano (*ca.* 400 d. C.). En la Acrópolis Norte se descubrió una tumba en la que yacían los restos de un individuo masculino que portaba todas las insignias de un soberano, pero presentaba la peculiar característica que fue decapitado. Estaba acompañado por 12 personas —entre hombres, mujeres y niños—, quienes también ostentaban adornos pertenecientes a la élite, algunos de ellos les cercenaron la cabeza y mostraban indicios de que sus cuerpos fueron lanzados bruscamente al sepulcro, ya que no fueron hallados en una posición funeraria típica. A lo largo del periodo Clásico en Yaxuná se presentaron varios eventos, posiblemente ligados con la violencia armada, como tumbas saqueadas, estructuras incendiadas y la creación de dos sistemas defensivos construidos hacia el Clásico Terminal (800-1000 d. C.).⁵⁵

Durante el Clásico Terminal en La Blanca, Petén, Guatemala, la escalinata de la acrópolis palaciega fue clausurada y varios de sus vanos que conectaban al interior del recinto fueron tapiados con la finalidad de restringir y defender el inmueble

⁵⁴Tomás Barrientos y A. A. Demarest, “Cancuén: puerta al mundo maya Clásico”, en J. P. Laporte, *et al.*, *XX simposio de investigaciones...*, *op. cit.*, p.749; Barrientos, *et al.*, “Hidráulica, ecología, ideología y poder: nueva evidencia y teorías en el sur del Petén”, en J. P. Laporte, *et al.* (eds.), *XIX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, p. 326; A. A. Demarest, *et al.*, “El apogeo y el colapso del reino de Cancuén: resultados e interpretaciones del Proyecto Cancuén, 2004-2005”, en J. P. Laporte, *et al.* (eds.), *XIX Simposio de Investigaciones...*, *op. cit.*, pp. 833-834.

⁵⁵C. Suhler y D. A. Freidel, “Life and death in a maya war zone”, *Archaeology Magazine*, vol. 51, núm. 3, pp. 28-29; J. Ambrosino, *et al.*, *op. cit.*, p. 115.

—similar al caso de Yaxchilán—. Hay signos de que algunas áreas de la acrópolis fueron incendiadas, además varios individuos jóvenes y adultos fueron encontrados prácticamente sobre los pisos de los cuartos y en el primer cuerpo de la plataforma. En esta misma se registró una gran cantidad de puntas de proyectil esparcidas.⁵⁶

Cuando la Carnegie Institution of Washington excavó Mayapán a mediados del siglo pasado, salieron a la luz indicios de que la ciudad fue devastada por el fuego, también hubo actos de desacralización de *cachés* y edificaciones del centro cívico-religioso. Se reportaron siete esqueletos arrojados a las afueras de una estructura, a dos de ellos se les encontraron cuchillos de pedernal alojados en el tórax y a otro una punta de proyectil incrustada en la pelvis.⁵⁷

Posteriormente, en trabajos arqueológicos recientes se han hallado testimonios de sucesos violentos anteriores al abandono del sitio. Se halló un entierro masivo en una plataforma cercana al cenote Itzmal Ch'en, los individuos fueron desmembrados y quemados cuyos restos estaban acompañados con braseros, fechados entre el 1260 al 1400 d. C. En la plaza principal salió a la luz un contexto muy similar datado entre el 1200 y el 1390 d. C.; no se sabe con certeza si sean pobladores propios de Mayapán muertos en combate o enemigos ofrendados. También se han excavado unidades habitacionales en diferentes locaciones de la ciudad, en las que se confirma que fue saqueada e incendiada, tal como lo indican las piezas de cerámica rotas y la madera carbonizada sobre los pisos de las casas.⁵⁸

Al exponer los ejemplos anteriores se presenta la problemática de identificar la causa de estos sucesos. Éstos pudieron ser ejecutados por un grupo invasor o una revuelta de la población en contra de los gobernantes.

⁵⁶Lorenzo Vidal, *et al.*, “El Clásico Terminal y el abandono de los palacios de La Blanca, Petén”, en J. P. Laporte *et al.* (eds.), *XX Simposio de Investigaciones...*, *op. cit.*, pp. 571 y 574; L. Vidal, *et al.*, “La Blanca, Petén: nuevas aportaciones a la investigación arqueológica de la Acrópolis y la Plaza Norte”, en J. P. Laporte *et al.* (eds.), *XXI Simposio de Investigaciones...*, pp. 501-503 y 513-514; L. Vidal, *et al.*, “Investigaciones arqueológicas en La Blanca, Petén: temporada de campo 2007”, en J. P. Laporte, *et al.* (eds.), *XXII Simposio de Investigaciones...*, pp. 654-655 y 658-659; L. Vidal, *et al.*, “La blanca, Petén: resultados de la investigación arqueología en la temporada de campo 2008”, en J. P. Laporte, *et al.* (eds.), *XXIII Simposio de Investigaciones...*, pp. 546-547; y L. Vidal, *et al.*, “Resultados de las investigaciones realizadas en la temporada de campo 2009 en La Blanca (Petén)”, en J. P. Laporte, *et al.* (eds.), *XXIV Simposio de Investigaciones...*, p. 218.

⁵⁷Eric Thompson, *Arqueología maya*, pp. 252-253; y del mismo autor, *Grandeza y decadencia de los mayas*, p. 181.

⁵⁸Se puede argumentar que estos contextos están ligados a la caída de Mayapán, ya que según los *Chilam Balam de Chumayel, Tizimín y Maní* —cf. Alfredo Barrera y S. Griswold Morley, *The maya chronicles*; A. Barrera y Silvia Rendón, *El libro de los libros de Chilam Balam*; *The maya chronicles*, Daniel Brinton (ed.); y Ralph Roys, *The book of Chilam Balam of Chumayel*—, la ciudad fue atacada y destruida en un k'atun 8 Ajaw (1441-1461 d. C.) a manos de los Xiú y sus aliados, véase Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, p. 17, consúltese también Carlos Peraza, *et al.*, “The cronology of mayapan. New radiocarbon evidence”, *Ancient Mesoamerica*, vol. 17, núm. 2, pp. 161-162 y 173.



Figura 3a

Figura 3a. Guerrero. Loltún, Yuc.



Figura 3b

Figura 3b. Estela 5. Uaxactún, Guatemala.

Por otro lado, las primeras armas utilizadas por los grupos mayas se representaron desde el periodo Preclásico Tardío, tal como el relieve de la entrada Nahkab de la gruta de Loltún en Yucatán⁵⁹ (figura 3a). En éste aparece un hombre ricamente ataviado que porta en la mano izquierda un instrumento de bordes curvos –cuya función no puede determinarse– y en la derecha una maza de cabeza compuesta.

Para el Clásico Temprano (250-600 d. C.) en la estela 5 de Uaxactún

(figura 3b), Guatemala fechada para el 378 d. C.,⁶⁰ se observa a una persona de sexo masculino que lleva en la mano izquierda un lanzadardos y en la contraria blande una maza de cabeza compuesta similar a la de Loltún. En los costados de la estela 31 de Tikal (445 d. C.) (figura 4) hay dos sujetos armados con un lanzadardos y un escudo rectangular. Y la estela 11 de Yaxhá en Guatemala un personaje porta una lanza y un escudo rectangular.

En el Clásico Tardío (600-800 d. C.) al Clásico Terminal (800-1000 d. C.) el armamento puede observarse en un gran número de estelas, dinteles, pinturas murales como las de Bonampak (figura 5), Ichmac,⁶¹ Chacmultún⁶² y Chichén Itzá (figuras 6 y 7), así como en las imágenes que decoran la cerámica policroma.

⁵⁹Véase Anthony Andrews, “El ‘guerrero’ de Loltún: comentario analítico”, *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas...*, vols. 8-9, núms. 48-49, pp. 40-43

⁶⁰Robert Sharer y Loa Traxler, *The ancient maya*, p. 323.

⁶¹María Elena Ruíz, “Entre formas, astros y colores: aspectos de la astronomía y la pintura mural...” en Leticia Staines Cicero (coord.), *La pintura mural prehispánica en México. II Área Maya*, p. 262.

⁶²A. Barrera, “Mural paintings of the Puuc región in Yucatán”, en Merle Green Robertson, *Third Palenque round table*, 1978, pp. 173-182; y Edward Thompson, *Archaeological researches in Yucatán*.

El precursor del análisis del armamento maya fue Prescott Follet en 1932 y fue el primero en notar la existencia de la infantería pesada y ligera entre los combatientes. Años más tarde Beatriz Repetto hizo un reanálisis siguiendo la clasificación de Harry Turney-High de armas ofensivas –de choque y arrojadizas– y defensivas. Carlos Brokmann realizó un estudio de armamento basado en los materiales arqueológicos de Yaxchilán y propuso algunas formaciones de combate, así como los

sistemas de armamento maya, considerando la iconografía de algunos monumentos de las Tierras Bajas Centrales. Recientemente, quien escribe estas páginas amplió la propuesta de Brokmann, haciendo uso de la iconografía y las fuentes históricas coloniales de los siglos XVI y XVII.

Durante el Clásico, las armas ofensivas de choque de combate a larga distancia eran la lanza pesada (*náabte'*) y la lanza ligera (*julte'*), la cual también podía ser arrojadiza (figuras 5 y 8); mientras que las armas de choque de combate a corta distancia era el palo curvo (figura 9), mazas (figura 5), hachas (*báat*) (figura 8) y cuchillos de pedernal u obsidiana que funcionaban como arma secundaria. Las armas arrojadizas eran la lanza ligera –tal como se mencionó anteriormente– la honda (*yíuntun*) y el lanzadardos (*julche'*) que fue la principal de ellas (figuras 3b, 4, 6, 8 y 10).

Mientras que el armamento defensivo disponible eran los escudos (*pakal*) rígidos que podían ser de evasión o cobertura de forma circular con una o dos abrazaderas, o rectangulares con dos abrazaderas (figuras 4, 6, 7, 8 y 10).⁶³ También

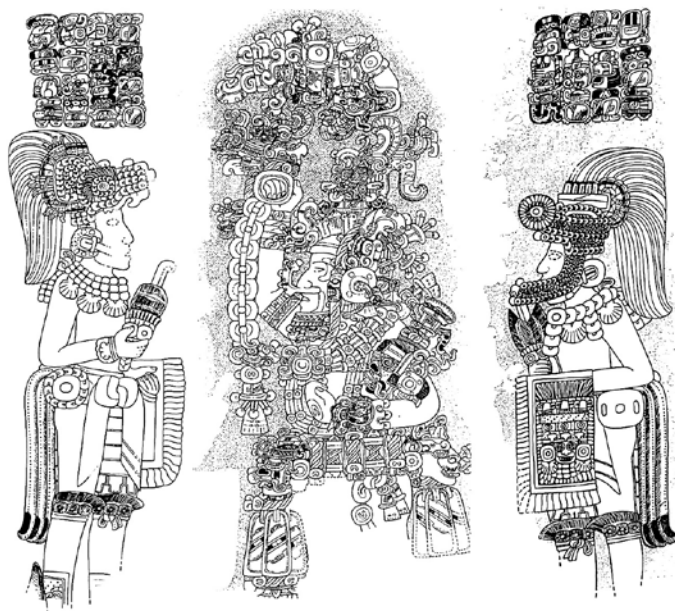


Figura 4

Figura 4. Izquierda y centro: *Estela 31*. Tikal, Guatemala. Derecha: *Estela 11*. Yaxhá, Guatemala.

⁶³El escudo de evasión es de pequeñas dimensiones y sólo cubría el brazo. Se empleaba para detener y esquivar ataques de armas de choque conforme al movimiento del mismo brazo, eran óptimos para el com-



Figura 5. *Mural de la Batalla*. Cuarto 2, Templo de las Pinturas, Bonampak, Chis.

existió el escudo flexible, que es una invención única en Mesoamérica, y aparece más recurrentemente en los monumentos y pinturas de la cuenca del Usumacinta; éste era de cobertura y solía sujetarse con un asa situada en la parte superior (figuras 5 y 8).

Para proteger el cuerpo de los combatientes solían llevar corazas de algodón endurecidas con sal que les protegía el torso (*cuyub* o *xikul*), aunque había otras más largas que alcanzaban sus rodillas o hasta la altura de los tobillos (figuras 5, 8 y 9).

Tanto los monumentos como en pinturas, los hombres llevaban cubierta la parte superior de la cabeza con un tocado de tela, plumas o con diversos motivos de animales y deidades elaborados posiblemente en madera o fibras; en algunas figurillas de las Tierras Altas de Guatemala, los soldados portan un casco zoomorfo que les cubre toda la cabeza.

En los monumentos de Chichén Itzá, todos los combatientes que portan el lanzadardos llevan una especie de guantelete que le envuelve todo el brazo izquierdo –que es la extremidad que carga los dardos–. Esta protección probablemente sea una “manga” de algodón endurecida con sal, ya que al usar el propulsor con el brazo derecho se deja expuesto el flanco izquierdo y empleaban unas placas circulares que se sujetaban a los costados de la cintura para proteger el dorso y la espalda (Figura 8).⁶⁴

bate con armas de choque de corto alcance. El escudo de cobertura era de mayor tamaño y protegían gran parte del cuerpo, al menos el torso completo; en general se usaban en cualquier escenario de combate y se desarrollaron para repeler ataques de armas de choque de combate largo y proyectiles, véase Harry Beran, “Felix Speiser on melanesian shields”, en *Shields of melanesia*, p. 14.

⁶⁴Eduardo Tejeda, “La guerra en las tierras bajas septentrionales...”, tesis, pp. 161 y 163.

Fue hasta el periodo Posclásico Tardío (1200-s. XVI d. C.) cuando los mayas emplearon un arma muy similar al *macuahuitl* mexicana, denominada *jaats'ab*, salvo que la diferencia que las navajillas no eran de obsidiana, sino de pedernal,⁶⁵ y también se introdujo el arco simple (*chulúul*) y la flecha (*jalal*) procedente de los grupos del norte de México.⁶⁶ Sin embargo, la incorporación de estas dos armas al arsenal maya no sustituyeron ni dejaron obsoletas otras armas, sino que lo ampliaron.

Por lo tanto, se puede hacer un recuento de los sistemas de armamento tanto del periodo Clásico al Posclásico, subdividiéndolos en infantería ligera o pesada si llevaban armas defensivas pasivas como una coraza y casco.

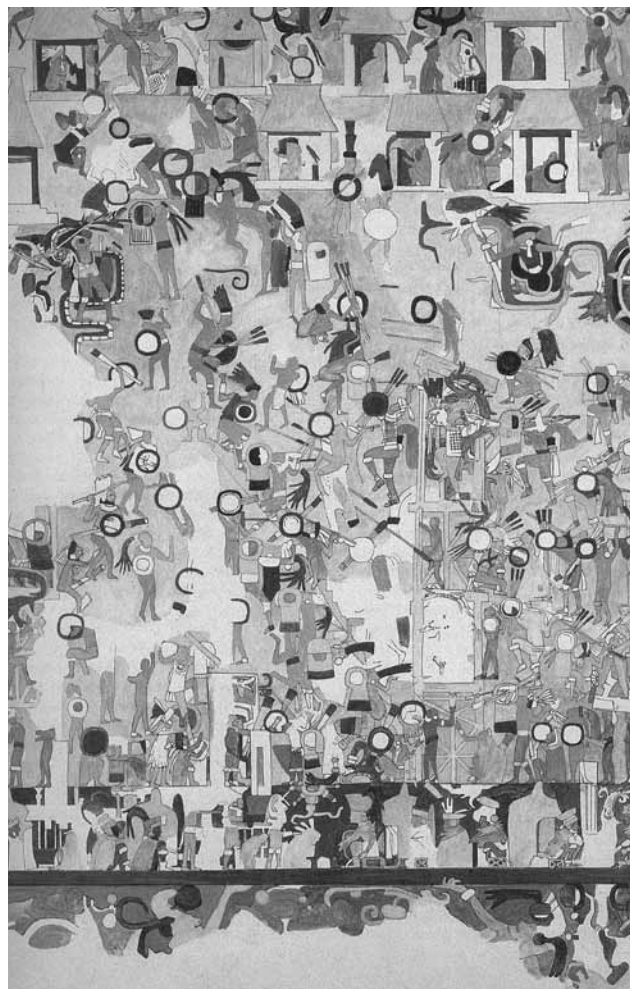


Figura 6. *Mural sur*. Templo Superior de los Jaguares, Chichén Itzá, Yuc.

- Infantería de choque de combate a larga distancia (pesada y ligera). Compuesta principalmente por soldados con lanzas pesadas y escudo. Estos combatientes eran de tipo pesado; los hombres con lanza ligera y escudo eran de tipo ligero, y también podían desempeñar la tarea de lanzadores de proyectiles.
- Infantería de choque de combate a corta distancia (pesada o ligera). Formada por individuos con palo curvo y escudo, maza y escudo, hacha y escudo, y

⁶⁵ *Ibid.*, p. 50.

⁶⁶ Ross Hassig, *War and society in ancient Mesoamerica*, p. 119.

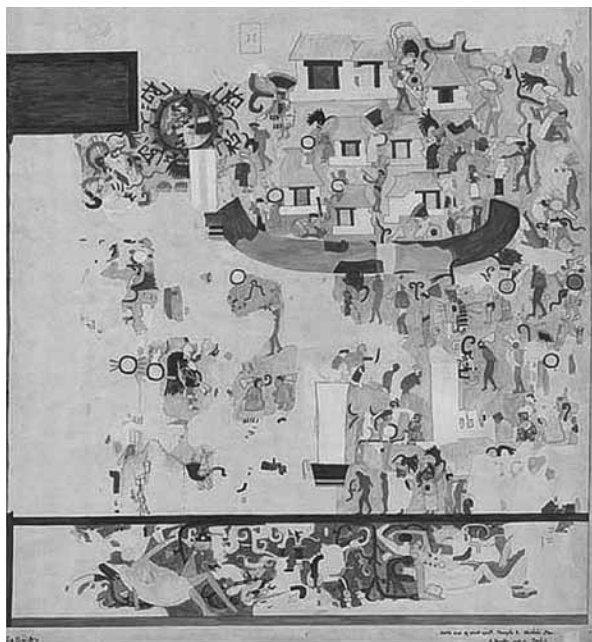


Figura 7. Mural noroeste. Templo Superior de los Jaguares, Chichén Itzá, Yuc.

jaats'ab y escudo. La cantidad de elementos defensivos indicaba si era un combatiente pesado o ligero.

- Lanzadores de proyectiles. Los lanzadores de dardos siempre portaban escudo, coraza, guantelete y protección dorsal, por lo que eran de tipo pesado; además en las representaciones del periodo Clásico los lanzadores de dardos siempre portan en la mano que carga los proyectiles un palo curvo que pudieron usar como arma secundaria. Los arqueros no llevaban escudo, ya que se necesitan ambas manos para manipular un arco, pero posiblemente podían estar protegi-

dos por una coraza. Y de la misma manera sucedía con los honderos, con una mano se empleaba la honda y con la contraria se cargaban las piedras en un saco o bolsa.

A través de los documentos históricos coloniales de los siglos XVI y XVII se puede establecer que las guerras en el área maya se originaban por diversos factores sociales y económicos como la apropiación de tierras para el cultivo, recursos como la sal y víveres cuando había sequía, inundación y huracanes. Se consideraba el control directo de las rutas comerciales para tener acceso a productos suntuarios como el cacao, el jade, valvas, pieles y plumas de animales, entre otros productos manufacturados. Otros motivos era la captura de personas –hombres, mujeres y niños– para ser esclavizados y/o vendidos en la Chontalpa y otras regiones de Centroamérica; mientras aquellos prisioneros que pertenecían a la élite, jefes de guerra y soldados eran humillados y sacrificados a los dioses. También había guerras por venganza, cuya finalidad era la de saldar ofensas pasadas.

Pero la causa principal era la búsqueda de la supremacía regional, que era ejercida por medio de la conquista o la alianza forzada de un gobernante más débil

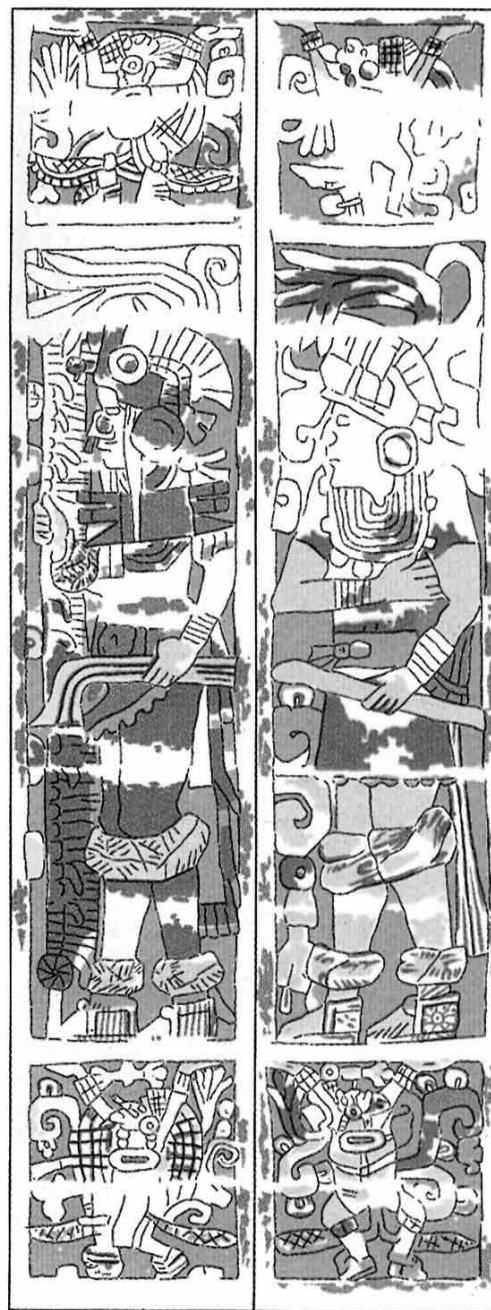
Figura 9. *Pilar 2*. Templo del Chac Mool, Chichén Itzá, Yuc.

que reconocía la autoridad de otro más poderoso. Esta mecánica política generaba una red de vasallaje que se materializaba en tributo y mano de obra.

Por otro lado, también se gestaban guerras civiles por los altos tributos y la mala administración gubernamental.⁶⁷

Se sabe que los jerarcas mayas dirigían sus propios ejércitos y ocupaban el cargo de jefes supremos de guerra para demostrar su poderío a su mismo pueblo y a los demás señores rivales. Debajo de los jerarcas había otros jefes de guerra que los auxiliaban para el comando de los contingentes armados, porque su dirección se torna más complicada cuanto más numeroso sea un ejército.⁶⁸

La “indumentaria militar” de los gobernantes y los jefes de guerra ostentaba atributos distintivos con respecto a la de los demás combatientes. Esto tiene la finalidad de mostrar su jerarquía y para que los soldados los distinguieran fácilmente entre los contingentes, ya que ellos eran los que daban las órdenes durante los combates. Los emblemas podían estar elaborados de materiales exóticos o de una mejor calidad a los utiliza-



⁶⁷ *Ibid.* pp. 115-130 y 207.

⁶⁸ *Ibid.* pp. 130-131.

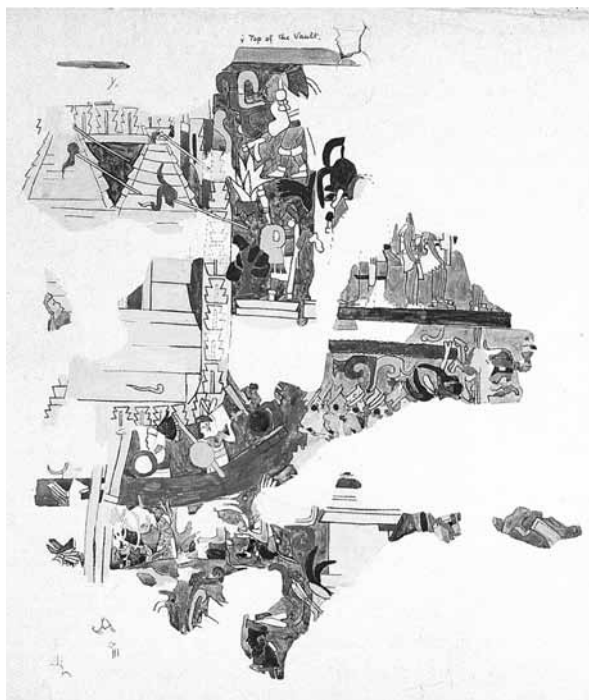


Figura 10. *Mural*. Cuarto 22, Edificio de las Monjas, Chichén Itzá, Yuc.

dos por los soldados comunes, lo cual denotaba nuevamente su posición social. Era común que usaran plumas preciosas, pieles de felinos y adornos de jadeíta y concha.⁶⁹ Incluso la calidad y decoración de las armas que manejaban los jefes de guerra era superior o usaban otras muy exclusivas tales como las corazas de algodón endurecidas con sal, cuya elaboración era costosa y laboriosa.

Otros personajes importantes que formaban parte del ejército eran los sacerdotes, cuya función era la de pedir el favor divino a los ancestros y dioses en plena batalla; dicha acción sirvió también para elevar la moral de los combatientes.⁷⁰ Inclusive se sabe que lle-

vaban efigies de los dioses a los campos de batalla, como mecanismo para garantizar la victoria de manera previa.⁷¹

En cambio, el grueso de la milicia estaba formada por hombres del pueblo. Lo que no se sabe con certeza es si los ejércitos del periodo Clásico eran permanentes o temporales. Para el Posclásico Tardío, a través de los documentos coloniales se puede establecer que los Cocom de Mayapán (ca. s. XIII-XV) tenían un ejército permanente e incluso tenían mercenarios chontales provenientes de Tabasco que fueron usados para proteger la ciudad y expandir el poderío de la entidad.⁷²

⁶⁹ *Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán*, Mercedes de la Garza, (ed.), p. 123; Diego de Landa, *op. cit.*, p. 52.

⁷⁰ *Relaciones histórico-geográficas...*, *op. cit.*, p. 271.

⁷¹ Diego López Cogolludo, *Los tres siglos de la dominación española en Yucatán...*, p. 352; y Adrián Recinos, *Memorial de Solalá. Anales de los Cakchiqueles*, pp. 105-106.

⁷² D. Landa, *op. cit.*, pp. 16-17; Ralph Roys, "Literary sources for the history of mayapan", en A. A. Demarest et al. (eds.), *Mayapan Yucatan Mexico*, p. 36; y E. Tejeda, *op. cit.*, pp. 98, 100 y 145.

Durante la segunda mitad del siglo xiv a finales del xv, los k'iche' de las Tierras Altas de Guatemala conquistaron a los poqomam, los mam, los rabinal, los kaqchikel y los tz'utujil; su dominio alcanzó las partes altas de los ríos Chixoy y el Motagua al oriente, la frontera poniente colindaba cerca del Soconusco y tenían acceso directo a la costa sur del Pacífico. Aproximadamente en 1470 los kaqchikel se sublevaron y se independizaron de los k'iche'. Posteriormente fundaron la ciudad de Iximche y tomaron varias locaciones que estaban bajo el control de sus anteriores amos, hasta que a inicios del siglo xvi atacaron Q'umarkaj —que era la capital k'iche'—, donde murieron miles de sus ocupantes y los gobernantes fueron capturados y sacrificados.⁷³ Se puede considerar que sin la existencia de un ejército permanente, el breve imperio k'iche' no habría existido, al igual que la naciente supremacía kaqchikel.

A finales del siglo xv al xvi todas las milicias de los señoríos de las Tierras Bajas del Norte —península de Yucatán y la Chontalpa tabasqueña— eran temporales y solamente se convocaba a los hombres cuando se avecinaba algún conflicto bélico.⁷⁴

Por otro lado, existían unos personajes que no participaban directamente con el ejército, pero su función era importante para el éxito de la campaña militar: los espías de guerra que se infiltraban en los territorios enemigos para recabar información sobre el terreno, fortificaciones, las condiciones políticas, sociales y militares de quienes se deseaba someter.⁷⁵



Figura 11 *Relación de Motul*. Proyecto Motul de San José, Guatemala.

⁷³R. Sharer y L. Traxler, *op. cit.*, pp. 621-626.

⁷⁴E. Tejeda, *op. cit.*, p. 135-136.

⁷⁵*Ibid.* pp. 146-147.

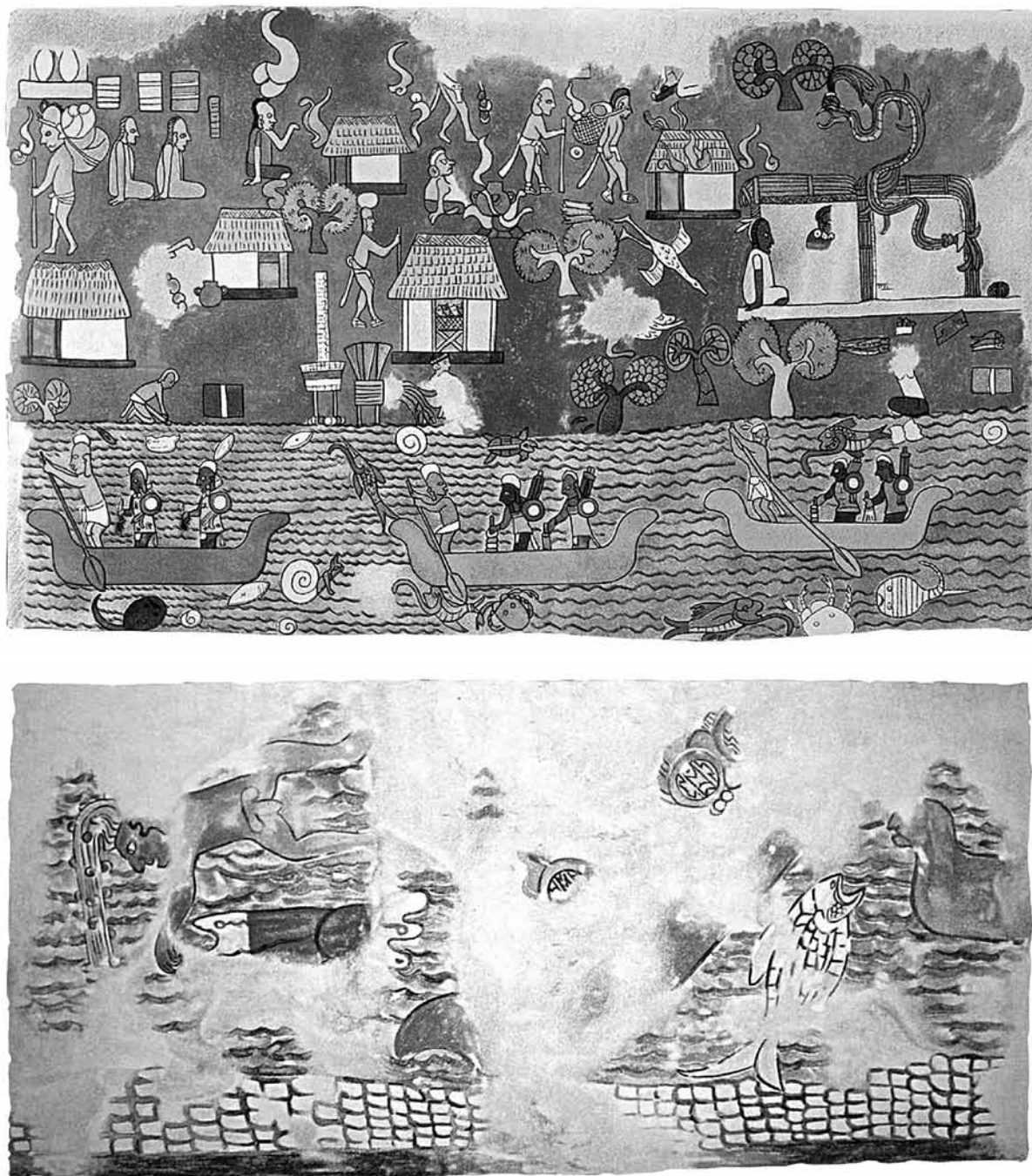


Figura 12. *Murales*. Templo de los Guerreros. Chichén Itzá, Yuc.

Los ejércitos mayas estaban formados por pocos batallones de algunos cientos, dispuestos en líneas y columnas, y al frente de ellos iba un jefe de guerra para dirigir a los hombres. Su posición a la vanguardia del grupo era para que los soldados pudieran observar y escuchar las órdenes durante el combate —tal como observaron los exploradores y conquistadores españoles como Francisco Hernández de Córdoba (1517), Juan Grijalva (1518), Hernán Cortés (1519), Pedro de Alvarado (1524-1527) y los Montejo (1527-1548)—.⁷⁶ En cambio, cuando los gobernantes mayas iban a la guerra se colocaban en medio de los batallones para escudarse de los enemigos y evitar ser capturados o asesinados, como lo indica la *Relación de Motul*⁷⁷ (figura 11).

Para guiar a los combatientes se emplearon sistemas de comunicación visuales y sonoros: los primeros conformados por banderas y estandartes; los segundos por medio de silbidos, gritos e instrumentos musicales de percusión y viento, como tambores de madera y cerámica, maracas, silbatos, ocarinas, flautas de diversos materiales, trompetas de madera, cerámica y caracol. Los instrumentos musicales aparte de marcar los ritmos de marcha y comunicar las órdenes de los estrategas militares, también servían para causar confusión e infundir temor al enemigo. Todos estos objetos fueron representados en los murales de Bonampak, Chichén Itzá, Chacmultún y varias vasijas policromas⁷⁸ (figuras 5 y 6).

Durante la campaña se transportaban alimentos, utensilios y recipientes para su preparación y consumo, instalaciones portátiles para acampar, piezas líticas, cuerdas y resinas para la reparación del armamento. Todos estos objetos debían ser llevados por los mismos soldados, o bien, podían ser auxiliados por cargadores que transportaban lo más pesado y voluminoso, con la finalidad de que los combatientes no llegasen exhaustos a la batalla.⁷⁹

Gracias a los documentos históricos coloniales se sabe que los mayas entablaban combates a campo abierto. Ambos bandos se presentaban dispuestos en escuadrones, incitaban a sus enemigos a retirarse haciendo ruido con sus instrumentos, gritos y ofensas, si esto no sucedía la batalla iniciaba con una lluvia de proyectiles para romper las formaciones y, posteriormente, se entablaba el combate cuerpo a cuerpo hasta que alguno de los contendientes huía, se rindiera o fuera derrotado.

⁷⁶ *Ibid.* pp. 139-142.

⁷⁷ cf. *Relaciones histórico-geográficas...*, *op. cit.*, p. 271.

⁷⁸ E. Tejeda, *op. cit.*, pp. 142-145.

⁷⁹ *Ibid.* p. 188. El transporte de los utensilios para reparar el armamento, el alimento personal y una jícara para su consumo pudo llevarlas el soldado en un morral de tela o fibras. Las ollas para preparar la comida, vasijas llenas de agua y fanegas con granos, frutos y carnes eran acarreadas por los cargadores, véase Ross Hassig, *Aztec warfare. Imperial expansion and political control*, p. 64, el autor estima que un cargador podía llevar 23 kilogramos en peso.

Una táctica muy recurrente era emboscar al enemigo cuando estaba en marcha o descansando, para aumentar el factor sorpresa éstas solían realizarse en la noche o al amanecer. Solían invadir los asentamientos sin previo aviso o si el emplazamiento poseía un sistema defensivo era sitiado o asediado hasta que los defensores o los mismos atacantes claudicaran. Era común que los accesos a los poblados estuvieran fortificados con albarradas, terraplenes, fosos y palizadas con parapetos, troneras para los arqueros y torres de vigía para aumentar las defensas solían colocar trampas de pozos secos con estacas cubiertas con vegetación. Incluso azolvaban las fuentes de agua para evitar el reabastecimiento de los atacantes y los caminos los volvían intransitables por ser focos infecciosos debido a que dejaban excrementos y animales muertos.⁸⁰

Inclusive se tienen registros históricos sobre batallas navales en el Mar Caribe y el Golfo de México, al igual que en los lagos de Miramar, Chiapas y el Petén Itzá en Guatemala.⁸¹

Como evidencia para el periodo Clásico, en el Mural de la Batalla del cuarto 2 del Edificio de las Pinturas de Bonampak se aprecia un fondo verde-azulado que parece simular un entorno selvático (figura 5). En las pinturas del Templo Superior de los Jaguares (figura 6 y 7) y en el edificio de Las Monjas de Chichén Itzá (figura 10) muestran escenas de asedio e invasión a distintos pueblos, algunos de ellos fortificados con terraplenes, albarradas y murallas. Y en los murales del Templo de los Guerreros, también en Chichén Itzá, se observa una escena de captura; en otra imagen un séquito de canoas de guerra con soldados armados con lanzadardos pasan al frente de un pueblo costero y también se conservó el fragmento de una batalla naval (figura 12).

Se puede considerar que esa imagen idílica de que los mayas prehispánicos eran sociedades pacíficas, gobernadas por una teocracia de sacerdotes obsesionada con el tiempo y la observación de los astros ha quedado en el pasado.⁸² El desarrollo de la beligerancia maya fue progresivo y continuo, que puede ser rastreado al menos desde el periodo Preclásico Tardío (400 a. C.-100 d. C.) hasta el Posclásico Tardío (1200-s. xvi d. C.). A lo largo de dos mil años las diferentes entidades políticas estuvieron en constante pugna por la competencia de la supremacía de una región determinada, que se manifestaba a través de la subordinación de otros gobernantes convertidos al vasallaje, lo que trae consigo la obtención del tributo en forma de alimentos, materias primas y toda clase de

⁸⁰E. Tejeda, *op. cit.*, pp. 191-199.

⁸¹*Ibid.* pp. 200-202.

⁸²Véase Sylvanus G. Morley, *La civilización maya*; y E. Thompson, *Grandeza y decadencia...*, *op. cit.*

bienes manufacturados, y lo más importante, el control de la fuerza del trabajo humano. Por dicha razón, el territorio maya nunca se unificó bajo la égida de alguna potencia, ya que el nivel de organización y desarrollo socio-político de las diversas entidades políticas era similar entre ellas.

Gracias a esta frecuente lucha entre los diferentes señoríos que conformaban el área maya lograron enfrentar la invasión española a inicios del siglo XVI de nuestra era. Las primeras regiones en sucumbir fueron las Tierras Altas de Guatemala en 1524.⁸³ Poco tiempo después, en 1528, las Tierras Altas de Chiapas, posteriormente los lacandones y los zendales fueron sometidos hasta 1536.⁸⁴ La península de Yucatán fue conquistada hasta 1548;⁸⁵ sin embargo, muchos de los sobrevivientes se refugiaron en las selvas del sur, donde vivían otros grupos insurrectos como los kejach, los kowoj, los mopan y los itza' que fueron sojuzgados hasta 1697 cuando cayó el último reino maya independiente de Tayasal –también conocido como Noj Peten– situado en el lago Petén Itzá en Guatemala.⁸⁶

A pesar de que los grupos mayas ya no son independientes y estuvieron sometidos al régimen colonial y virreinal, en realidad nunca fueron conquistados por completo, ya que en 1712 varios pueblos tzeltales, tzotziles y ch'ol se sublevaron en Cancuc, Chiapas a causa de los altos impuestos y la hambruna acaecida por una plaga de langosta. La rebelión tomó tintes religiosos cuando supuestamente a María Candelaria se le apareció la Virgen, quien le anunció que los mayas debían liberarse del yugo español, incluso a las fuerzas armadas nativas se les denominó como los “soldados de la Virgen”. El movimiento armado fue sucumbido al año siguiente.⁸⁷

En enero de 1761, Jacinto Uc –mejor conocido como Jacinto Canek– dirigió la revuelta de varios pueblos en el centro de la península yucateca, tomando como base el pueblo de Cisteil; los motivos fueron los abusos eclesiásticos, funcionarios y civiles del gobierno virreinal, por lo que se pretendía independizar la región. Los indígenas mal armados fueron derrotados y sus líderes ejecutados en diciembre del mismo año.⁸⁸

Pero la insurrección más prolongada y que significó una amenaza real al Estado mexicano fue la Guerra de Castas de Yucatán (1847-1901), los motivos de

⁸³R. Sharer y L. Traxler, *op. cit.*, pp. 763-766.

⁸⁴Jan de Vos, *La paz de dios y del Rey. La conquista de la Lacandona (1525-1821)*; y del mismo autor, *Los enredos de Remesal. Ensayo sobre la conquista de Chiapas*.

⁸⁵Robert Chamberlain, *Conquista y colonización de Yucatán*.

⁸⁶Grant Jones, *The conquest of the last maya kingdom*.

⁸⁷Mario Humberto Ruz, “Las lágrimas de los indios, la justicia de dios. La resistencia armada maya”, *Arqueología Mexicana*, vol. 19, núm. 111, pp. 49 y 51.

⁸⁸*Ibid.* pp. 51-53.

ésta prolongada lucha fueron las deplorables condiciones socioeconómicas que sufrían los mayas a manos de los latifundios y las autoridades eclesiásticas. Una característica relevante fue que una Cruz Parlante instigó a los nativos a sublevarse, quienes formaron el ejército *cruzo'ob* que luchaba en forma de guerrillas en contra del ejército federal; gracias a esta táctica y a la ayuda de los ingleses de Belice que proveían el armamento, los mayas lograron apoderarse de casi toda la península y estuvieron a pocos pasos de invadir Mérida y Campeche. Al final de varios encuentros encarnecidos y al fraccionamiento del movimiento insurgente, el general Ignacio Bravo tomó el cuartel principal de los *cruzo'ob* ubicado en Chan Santa Cruz, hoy Carrillo Puerto, Quintana Roo.⁸⁹

El espíritu indomable de los mayas siempre ha luchado por el reconocimiento de sus derechos colectivos e individuales, lo que los llevó a formar en 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que le declaró la guerra al gobierno mexicano. Conflicto que hasta la fecha no ha tenido una solución satisfactoria.

BIBLIOGRAFÍA

- AMBROSINO, James N., Traci Ardren y Travis W. Stanton, “The history of warfare at Yaxuná”, en M. Kathryn Brown y Travis W. Stanton (eds.), *Ancient mesoamerican warfare*, Walnut Creek, California, Altamira Press, 2003, pp. 103-109.
- ARREDONDO LEIVA, Ernesto, “El complejo amurallado de Naachtún: Arquitectura, guerra y política”, en Juan Pedro Laporte, Bárbara Arroyo y Héctor Mejía (eds.), *XXII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala 2008*, Guatemala, Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 2009, pp. 1477-1495.
- BARRERA VÁSQUEZ, Alfredo y Silvia Rendón, *El libro de los libros de Chilam Balam*, México, FCE, 1963. (Colección Popular, 42).
- BROKMANN HARO, Carlos, “Armamento y tácticas: evidencias líticas y escultóricas de las zonas Usumacinta y Pasión”, en Silvia Trejo (ed.), *La guerra entre los antiguos mayas. Memoria de la primera mesa redonda de Palenque*, México, INAH, 2000, pp. 261-286.
- DEMAREST, Arthur A., Tomás Barrientos y Federico Fahsenm, “El apogeo y el colapso del reino de Cancún: resultados e interpretaciones del Proyecto Cancún, 2004-2005”, *XIX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2005*, Juan Pedro Laporte, Bárbara Arroyo y Héctor Mejía (eds.), Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala C.A., 2006, pp. 826-837.
- FLORES HERNÁNDEZ, María y Manuel Eduardo Pérez Rivas, “Apuntes para el estudio de la organización sociopolítica de la costa oriental de Quintana Roo”, en Tsubasa Okoshi

⁸⁹Nelson Reed, *La guerra de castas de Yucatán*.

- Harada, Lorraine A. Williams-Beck y Ana Luisa Izquierdo (eds.), *Nuevas perspectivas sobre la geografía política de los mayas*, México, UNAM / Universidad Autónoma de Campeche / Foundation for advancement of mesoamerican studies, Inc., 2006, pp. 81-125.
- FOLAN, William J., Raymundo González Heredia, *et al.*, “Las ruinas de Oxpemul: un sitio fortificado en la frontera entre el Petén campechano y el Río Bec”, en Maricela Ayala y Roberto Romero (eds.), *Estudios de Cultura Maya*, vol. 34, México, UNAM / IIF, 2009, pp. 11-32.
- LANDA, Diego de, *Relación de las cosas de Yucatán*, México, Editorial Porrúa, 1986. (Biblioteca Porrúa, 13)
- Relaciones Histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán*, Mercedes de la Garza (ed.), México, IIF-UNAM, 1983, 2 vols., (Fuentes para el estudio de la cultura maya, 1).
- WEBSTER, David L., Timothy Murtha, *et al.*, “Los terraplenes de Tikal: Perspectivas después de tres temporadas de campo”, en Juan Pedro Laporte, Bárbara Arroyo y Héctor Mejía (eds.), *XX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala 2006*, Guatemala, Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 2007, pp. 368-379.

IMÁGENES

- ANDREWS, Anthony P., 1981 “El “guerrero” de Loltún: comentario analítico”, *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán*, vols. 8 y 9, nos. 48-49, Mérida, Yucatán, México, pp. 36-50.
- CHASE COGGINS, Clemency y Orrin C. Shane III, 1989 *El Cenote de los Sacrificios. Tesoros extraídos del Cenote Sagrado de Chichén Itzá*, Fondo de Cultura Económica, México.
- FLORESCANO, Enrique, 2009 *Los orígenes del poder en Mesoamérica*, Fondo de Cultura Económica, México.
- GARCÍA MOLL, Roberto y Rafael Cobos, 2009 *Chichén Itzá. Patrimonio de la humanidad*, Grupo Azabache, México.
- GRUBE, Nikolai (ed.), 2006 *Los mayas. Una civilización milenaria*, Könnemann, China.
- MARCUS, Joyce, 2000 “Cinco mitos sobre la guerra maya”, *La guerra entre los antiguos mayas. Memoria de la primera mesa redonda de Palenque*, Silvia Trejo (ed.), Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, pp. 225-247.
- MARTIN, Simon y Nikolai Grube, 2008 *Chronicle of the Maya Kings and Queens*, 2^a ed., Thames & Hudson Ltd., Eslovenia.
- MATHEWS, Peter, 2000 “Guerra en las tierras bajas occidentales mayas”, *La guerra entre los antiguos mayas. Memoria de la primera mesa redonda de Palenque*, Silvia Trejo (ed.), Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, pp. 125-155.

MORRIS, Earl H. y Ann Axtell Morris, 1932 *The Temple of the Warriors at Chichén Itzá, Yucatán*, vol. 2, Carnegie Institution of Washington, Publication no. 406, Washington, D.C.

SHARER, Robert J. y Loa P. Traxler, 2006 *The Ancient Maya*, sexta edición., Stanford University Press, Stanford, CA.



LA GUERRA EN MESOAMÉRICA ENTRE DISCURSO Y PRÁCTICA

Carlos Brokmann*

LA GUERRA EN MESOAMÉRICA COMO PROBLEMA HISTORIOGRÁFICO

DESDE LAS PRIMERAS narraciones y estudios científicos, la guerra en las antiguas sociedades amerindias ha sido vista como una manifestación social y cultural completamente diferente a la del mundo occidental. Las descripciones de los cronistas y conquistadores destacaron su carácter único, exótico y ajeno a la lógica militar europea. El énfasis en ciertas prácticas culturales como la captura y no la muerte en combate, en la derrota de grandes civilizaciones ante lo que parecía un puñado de conquistadores y otros factores históricos llevaron a la percepción de que estas tierras tuvieron un tipo de conflicto armado único, condicionado por medios y fines particulares.

El objetivo de este texto es acercarnos a esta cultura bélica desde un punto de vista más pragmático, que enlace los aspectos culturales con los objetivos políticos y económicos de la guerra. Con este propósito proponemos abordar dos de los fenómenos que tradicionalmente se han considerado más ajenos al conflicto armado occidental. La hipótesis central es que toda cultura genera formas particulares de hacer la guerra, pero que sus propósitos estratégicos son comunes a casi todos los

*Centro Nacional de Derechos Humanos, CNDH.

grupos étnicos. El primero es el caso del supuesto combate ritual de la xochiyaoyotl o guerra florida y el segundo el complejo y muy desarrollado sistema jurídico militar o derecho de guerra.

Propongo contrastar en ambos casos el discurso de cronistas e historiadores que los han considerado únicos y alejados de cualquier otra manifestación mediante el análisis de sus bases materiales. Finalmente, consideramos que la guerra es un fenómeno cultural que implica variables económicas, políticas y sociales, generando al mismo tiempo un complicado discurso ideológico para tener legitimidad de manera que ambos influyen mutuamente y resultan inseparables en los hechos.

Una de las primeras preconcepciones acerca de la guerra en Mesoamérica fue que se trataba de conflictos altamente ritualizados. La existencia de las llamadas “guerras floridas”, el hecho de que se capturara vivos a los enemigos en combate, o bien, los cautivos pudieran ser sacrificados a los dioses llevó a muchos a pensar que el conflicto armado en las sociedades amerindias tenía propósitos fundamentalmente religiosos.

Hasta nuestros días, la historiografía mesoamericana ha enfatizado este carácter fundamentalmente ritual. La mayoría de los especialistas que no han estudiado la guerra en sus vertientes más prácticas ha preferido seguir esta línea de pensamiento en vez de retomar los estudios militares que demuestran que existió un aspecto pragmático que puede descubrirse a través de muchos elementos.

La negación de las implicaciones militares políticas y económicas de la guerra en Mesoamérica ha creado un vacío de información y una percepción que consideramos equivocada. Desde el punto de vista de su historiografía, el estudio de la guerra azteca tiene varios problemas, incluyendo la intencionalidad de los primeros cronistas; conquistadores, misioneros e indígenas. Otro factor que ha oscurecido su comprensión es el hecho de que en buena medida la actividad guerrera fue vista como indicador del nivel de desarrollo cultural.¹

Existen tres temáticas centrales para el conocimiento histórico de estos asuntos militares. La primera es las perspectivas idealizadas presentadas por muchos cronistas; la segunda, los aspectos religiosos de la guerra azteca, punto en cual se han centrado muchos estudiosos modernos, y la tercera, las descripciones de la xochiyaoyotl o guerra florida. Las tres tienen elementos que sobrevaloran el papel

¹Como señaló Alfredo López Austin desde hace décadas: Paradójicamente por su importancia y por el gran acopio de datos que nos proporcionan los cronistas, el ejército es una de las instituciones cuya organización presenta más incógnitas y dificultades. El hecho de que todos los principales funcionarios estatales fuesen militares y de que sus cargos se viesan mencionados en múltiples actividades, hace imposible colocar a cada uno en una precisa posición dentro de la organización bélica. Alfredo López Austin, *La constitución real de México-Tenochtitlan*, pp. 112-113.

de “guerra justa o ritual”, la consideran una manifestación exclusivamente azteca y, peor aún, dejan de lado problemas materiales en torno de las causas, desarrollo y objetivos de la guerra.²

El discurso académico ha sido la base de esta concepción errónea acerca de la naturaleza de los conflictos armados en las sociedades amerindias. Propongo enlazar la evidencia material de tipo arqueológico, epigráfico, antropológico e histórico para salvar la distancia que existe entre los prejuicios y la realidad. El efecto social que ha tenido enfatizar los aspectos rituales de estos conflictos ha llevado a que se anule la percepción acerca de los aspectos más prácticos. En el imaginario social, la guerra de las sociedades prehispánicas es considerada una actividad afín con los aspectos ideológicos y religiosos. Esta percepción social influye de manera determinante en la construcción de un conocimiento que separa y divorcia los aspectos ideológicos de los materiales.

La guerra, definida como un conflicto armado institucionalizado, es un fenómeno que ocurre en todo el orbe. En opinión de John Keegan, en todas las manifestaciones conocidas de la guerra existen una serie de elementos comunes, pero al mismo tiempo características culturales propias de cada tiempo y espacio.³ Este marco teórico parece adecuado para comenzar el abordaje de los dos fenómenos de la guerra en Mesoamérica que hemos delimitado.

Un estudio de la guerra en Mesoamérica debe referirse necesariamente al caso de la Hueitlahtocáyotl de Tenochtitlan, Texcoco y Tlacopan, conocida popularmente como la Triple Alianza. La cuenca de México en el Posclásico es la región mejor conocida debido a la abundancia de fuentes de información, lo que ha permitido reexaminar el papel que tuvo el conflicto armado en sus diversas dimensiones.

En *Aztec Warfare*, Ross Hassig delineó la manera en la cual las conquistas imperiales se fueron convirtiendo en el motor económico y político de un sistema social en una estructura diseñada para la expansión continua y probablemente imposible de detener. Los ejércitos se convirtieron en el instrumento fundamental para la reproducción del sistema, llevándolo a afirmar que “la guerra era el imperio”.⁴

Una muestra de la importancia que tuvo la guerra como elemento fundamental en el crecimiento de la Triple Alianza, especialmente de la ciudad de Tenochtitlan, es la especialización de las principales urbes a partir de la actividad militar. Las prin-

²Ross Hassig, *Aztec warfare: imperial expansion and political control*, pp. 7-10.

³Esto ha dado pie a una peligrosa dicotomía académica. De un lado existe un campo de historiadores militares con escaso interés por la correlación social, política, económica o cultural de su objeto de estudio y del otro, como señalara Turney-High, la antropología ha tenido un temor absoluto a registrar las prácticas armadas. John Keegan, *A History of warfare*, pp. 74-76.

⁴R. Hassig, *op. cit.*, pp. 19-20.

cipales ciudades de la cuenca de México se transformaron en centros artesanales de producción a partir de recibir a través de los tributos y el comercio las materias primas necesarias para la manufactura de los principales bienes de consumo.

En la actualidad, los modelos que explican el crecimiento imperial se basan en el reconocimiento de una serie de factores históricos. En primer término, la existencia de territorios imperiales discontinuos, implicando la ausencia de una centralización rígida y, en cambio, un carácter hegemónico en el control de los sujetos. Las provincias pueden separarse entre aquellas zonas de un control mayor por parte de las metrópolis y en una serie de áreas de menor importancia política y económica que podían regirse por sus propias organizaciones tradicionales. En el caso del territorio más lejano, el Soconusco, estaba muy alejado de las últimas guarniciones mexicas y su gobierno dependía directamente del tlahtoani de Tenochtitlan. La combinación de provincias de tipo estratégico y de tipo tributario conformó una estructura imperial con amplia variación en las formas de control y que dependía en gran medida de la percepción de la fuerza que tenía la Triple Alianza.⁵

El orden social en las principales ciudades de la Triple Alianza se basó en la construcción de un discurso ideológico relacionado con los principales hechos históricos y que los explicaba mediante una serie de pautas constantes. En un principio, ante la posibilidad de que hubiera una guerra abierta con los tepanecas, los macehuals tenochcas se opusieron a la medida. Tlacaélel, principal consejero del soberano, les propuso que en caso de rebelarse toda la responsabilidad sería de la nobleza. En caso de resultar vencedora, la clase de los pipiltin recibiría los beneficios del triunfo, pero de ser derrotados asumirían los costos y castigos. Este hecho, que se pierde en la memoria histórica, es fundamental para explicar la separación por estamento y privilegios de la sociedad mexicana y se basa en la participación de actitud de ambos grupos en la contienda armada contra Azcapotzalco. De esta manera, el sometimiento de Azcapotzalco funcionó también para justificar el papel de la nobleza como dirigente, fue en palabras de los propios indígenas “el pico, las garras” de la sociedad a través de integrar la judicatura, el sacerdocio, la burocracia y el mando guerrero.

⁵La discusión contemporánea de las formas de control imperial, causas de su desarrollo y estructura de gobierno ha propuesto diferencias sustantivas respecto a posiciones anteriores más simples. Mary G. Hodge, “Archaeological Views of Aztec culture”, *Journal of Archaeological Research*, vol. 6, núm. 3, pp. 208-209; R. Hassig, *Trade, Tribute and Transportation: The Sixteenth-Century Political Economy of the Valley of Mexico*; véase para este problema a Frances F. Berdan y Michael E. Smith, “Imperial Strategies and Core-Periphery Relations”, y Michael E. Smith, “The Strategic Provinces”, en F. F. Berdan *et al.* (eds.), *Aztec imperial strategies*.

EL DERECHO DE GUERRA EN LA TRIPLE ALIANZA

Con base en fuentes de información diversas, analizo la interacción entre los ámbitos de lo jurídico y lo militar en el caso de la sociedad mexicana para discutir la influencia que esta dicotomía tuvo en la conformación de pautas sociales, económicas y culturales que resultan muy particulares. Se postula que la sociedad tenochca se constituyó como un claro ejemplo de los principios y estructuras imperiales, construyendo un derecho de guerra aplicable de manera casuística. Existió un discurso jurídico muy detallado, claramente distinguido entre las causas de guerra y la conducta de los guerreros durante las hostilidades (las categorías jurídicas occidentales se denominan, siguiendo al derecho romano, en latín *ius ad bellum* y *ius in bello*). Este derecho tuvo instituciones, estructuras, funcionarios y pautas propias, estableciendo claramente códigos de conducción de la guerra. Al mismo tiempo y como ocurre en otros casos históricos, la aplicación de los principios y normas dependió de la conveniencia y condiciones políticas. Como en los ejemplos estudiados por Danilo Zolo, se construyó “el derecho de los vencedores” sobre la base de una invocación posterior a los hechos. Es decir, que el discurso se aplicaba *ex post facto* para justificar y legitimar los hechos ocurridos.⁶ En este sentido, el derecho de guerra nahua fue un ejemplo más del equilibrio entre el discurso y la práctica en el terreno militar.

La compleja reglamentación de la guerra en tiempos de paz se centró en los tribunales que existieron en las principales ciudades de la cuenca de México. Su máxima expresión fueron aquellos asentados en los palacios reales de cada una de las capitales, cúspide de una intrincada pirámide jurídica que podría incluir hasta siete niveles. El sistema más complejo y desarrollado en Mesoamérica fue construido por Nezahualcóyotl en su palacio de Texcoco, cuya organización aparece esquematizada en documentos como el *Mapa Quinatzin*.⁷

Estas instituciones han sido reinterpretadas desde un punto de vista jurídico occidental como base para aducir que existió un derecho de guerra destinado a la protección de las partes en conflicto. Aunque difiero de esta interpretación, citamos una obra publicada por la Cruz Roja Internacional que sostiene este punto de vista.

⁶Danilo Zolo, *La justicia de los vencedores. De Nuremberg a Bagdad*, pp. 108-109.

⁷Existen dos interpretaciones de este documento a la luz del derecho y la justicia en el Acolhuacan. Luz María Mohar Betancourt, *Código Mapa Quinatzin. Justicia y derechos humanos en el México antiguo*; Jerome K. Offner, *Law and Politics in Aztec Texcoco*. Hemos tratado de acercar los puntos de vista en una obra anterior en Carlos Brokmann, *La estera y la silla. Individuo, comunidad e instituciones jurídicas nahuas*.

Claudia Dary F. apunta una serie de elementos del Derecho Internacional Humanitario que considera vitales, basadas en que este derecho es la base de la protección de la persona, que su respeto es partícipe de la “prevención de lo peor” y la seguridad internacional, y que sus infracciones graves se consideran crímenes de guerra de manera generalizada. Al aplicar “valores universalmente compartidos” supera su función de vínculo entre estados (*jus inter gentes*) y se convierte en base principal del *jus gentium*. Así, es un instrumento que estructura una sociedad universal que comparte, más allá de sus diferencias, los mismos valores de humanidad.⁸

El derecho de guerra, partiendo de la tradición romana, se clasifica en dos temas: el derecho de la guerra (*ius ad bellum*) y el derecho en la guerra (*ius in bello*). El primero se refiere a la declaración de las hostilidades y engloba las causas y motivos que son considerados culturalmente legítimos para hacerlo. El segundo se aboca a la conducta de las fuerzas armadas durante el conflicto; el trato hacia combatientes y no combatientes considerados enemigos.

El derecho de la guerra o *ius ad bellum* es un conjunto de normas que se definen en tiempos de paz y que, al ser invocadas, suelen implicar la transformación del orden jurídico. En la actualidad, la declaración de guerra suele implicar la existencia de un estado de excepción en el cual se otorgan poderes especiales a los gobiernos. En Mesoamérica no existía este concepto, dado que se trató de estados autoritarios que no requerían de estos poderes especiales, pero sí de una fundamentación que legitimara las hostilidades antes el conjunto social. La legitimidad de una guerra, como en todas las culturas militaristas, era medida según el rasero de la justicia.

El concepto de guerra justa, que sigue vigente en la actualidad, siempre ha sido relativo y cada nación ha tratado de balancear las necesidades prácticas con el apego a la legalidad y cierta referencia ética. En Mesoamérica, como en todas las culturas del mundo, existió *casus belli* considerados provocación suficiente como para declarar las hostilidades de manera inmediata. Estas causas de guerra fueron importantes debido a que legitimaban la acción del poder del Estado sin necesidad de consultar o debatir. Una de las más comunes fue el asesinato de los recolectores de tributo o *calpixqui*, cuyas funciones podían incluir el gobierno local, representantes de la autoridad imperial.

En el caso de Tzinantepec, el linchamiento de un calpixque fue motivo para una inmediata campaña de sometimiento militar. Los atentados contra representantes de la autoridad podían extenderse a los espías que las unidades políticas mantenían en

⁸Claudia Dary F., *El derecho internacional humanitario y el orden jurídico maya, una perspectiva histórico cultural*, p. 16.

territorio enemigo y en el caso de la Triple Alianza, a los comerciantes pertenecientes a la corporación conocida como la pochtecáyotl. Los pochtecas, comerciantes a larga distancia, eran empleados como una suerte de espías y emisarios informales de manera que su asesinato también llegó a ser considerado base para una guerra inmediata y sin necesidad de mayor justificación (ver Cuadro 1, síntesis de las causas de declaración de hostilidades). Destaca la rebelión de los pueblos sujetos, hecho considerado grave por implicar el rompimiento de un pacto político previo. Las normas al respecto deben ser complementadas con la información histórica que señala que, además, tenían un carácter acumulativo. Esto significó que la primera revuelta era castigada, por ejemplo, con aumento de tributación; la segunda con el diezmar a la nobleza y doblar el tributo. En casos extremos, la tercera fue aplastada, la nobleza eliminada, los plebeyos esclavizados y el asentamiento destruido, sus casas incendiadas y los campos segados con sal para que nada creciera allí. La misma base ideológica fue la causa de que la traición fuera castigada con la muerte y con la extensión de pena solidaria a los familiares, quizá por no haber denunciado al pariente traidor.

Dentro de Mesoamérica, el discurso más apegado a este principio de legitimidad fue el legalismo texcocano. Desde el punto de vista imperante en el Acolhuacan para que una guerra fuera considerada justa era necesario el acuerdo de los huei tlahtoque de Tenochtitlan, Texcoco y Tlacopan en la formalización una declaración de hostilidades. El cronista Pomar afirma: “Ninguna guerra nueva se intentaba jamás sin consulta de todos tres reyes”, enfatizando que uno de los elementos ideológicos importantes era la reivindicación del principio de la alianza y el acuerdo formal.⁹

En casos históricos conocidos, Alvarado Tezozómoc menciona que en tiempos Motecuhzoma Xocoyotzin fue necesaria la presencia de los dos aliados tenochcas para iniciar las hostilidades contra Huejotzingo y Tlaxcala.¹⁰ El énfasis de los cronistas en la obligada participación de las tres ciudades aliadas no se cumplió históricamente en todos los casos. En el caso de la guerra contra los atenchincalcas fue declarada y llevada a cabo sin la consulta con Texcoco y Tlacopan. La relación que ofrecen los cronistas mexicas es que las tierras conquistadas no serían suficientes para el reparto. De esta manera es evidente que siempre se invocaba el orden jurídico, pero que era dejado de lado cuando no era conveniente por razones pragmáticas.

⁹Juan Bautista Pomar, “Relación de Tezeczoco”, en René Acuña (ed.), *Relaciones geográficas del siglo XVI: México*, t. III, vol. 8.

¹⁰Hernando Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicana*.

En ciertos casos, las causas de la guerra podían tener un origen coyuntural y material específico aun cuando no se tratara de materia de tributación directa. La adquisición o control de recursos naturales o estratégicos fue también una consideración primordial, como cuando en tiempos de Izcóatl la ciudad de Tenochtitlan sufrió un grave desabasto de agua dulce. La solución mexica fue la conquista del vecino altépetl de Chapultepec y, mediante el acueducto que fue construido poco después, proveerse de agua permanentemente.¹¹ En ocasiones especiales la brutalidad de las conquistas militares fue explicada por los líderes tenochcas como el resultado de las provocaciones del enemigo: “No buscamos problemas, nos incitaron”.¹²

El derecho de guerra tuvo un segundo conjunto de normas, destinado a controlar la conducta de los combatientes. Conocido como derecho en la guerra, para la tradición romana se denomina *ius in bello* y aunque ha existido desde la antigüedad, es una rama cuyo desarrollo reciente ha sido determinante en la transformación jurídica de los conflictos armados. Esta transformación se ha enfocado específicamente a la limitación del daño a los involucrados en el conflicto, incluyendo tanto combatientes como no combatientes.

Para la Cruz Roja Internacional este derecho en la guerra se basa en principios morales y éticos que podríamos considerar universales, aunque un análisis somero de la normatividad anterior a la modernidad no sostiene este punto de vista. De hecho, las normas conocidas para el caso de la Triple Alianza, especialmente las del Acolhuacan a partir de las reformas jurídicas de Nezahualcóyotl, son análogas a las de otros estados antiguos (ver Cuadro 2). Una revisión somera de estas normas demuestra la ausencia total por la consideración hacia el enemigo, sea armado o desarmado, es decir, el respeto por la alteridad simplemente no existió dentro de los cálculos militares en el Posclásico; es una tendencia común a la mayoría de los casos históricos que han sido estudiados en todas las latitudes.¹³

La comparación de las afirmaciones de cronistas de tradición histórica indígena y europea a partir de las normas que reglamentaron la conducta en combate puede verificarse en el Cuadro 2. La primera trasgresión fue la desobediencia de

¹¹Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme*, vol. 2.

¹²El argumento de que las guerras y conquistas son actos provocados por el enemigo débil sería un excelente tema para un estudio comparativo. El cinismo mostrado por los informantes mexicas de Durán parece análogo a casos recientes que podrían incluir las invasiones de Irak y Afganistán por la administración Bush. Diego Durán, *op. cit.*, p. 357.

¹³C. Brokmann, “Derecho de guerra y alteridad”, *Derechos Humanos México. Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*, segunda época, año 4, núm. 11, pp. 71-102.

una orden directa del superior, castigada con pena de muerte y que enfatiza la cadena de mando en una sociedad autoritaria en la que el significado de “ley” fue la instrucción del soberano. La cobardía fue castigada con la muerte también, explicando los cronistas que hubo dos circunstancias fundamentales. La primera fue no proteger al comandante o miembros de la familia real cuando eran amenazados, en cuyo caso todos los integrantes de la guardia eran ejecutados. La segunda variante es común a las sociedades guerreras y se refiere a quien daba la espalda o huía ante el enemigo.

La desertión y la traición fueron castigadas, pero destacando la importancia de las penas solidarias a quienes ayudaran o acogieran al desertor o al traidor. La mayor parte de las normas se refieren al problema de la usurpación y robo del cautivo tomado por otro guerrero; este caso debió ser muy común considerando la importancia social de la captura¹⁴. Fue tratada como caso de extrema urgencia por tribunales establecidos en campaña para juzgar inmediatamente cualquier disputa que involucrase la premiación de los méritos en combate.

Los cronistas Ixtlilxóchitl, Motolinia y Pomar informan acerca de normas secundarias que estaban destinadas a controlar la conducta de los combatientes. En Tenochtitlan eran aplicadas por el Tequihuacalli e implicaban la existencia de jueces militares especialmente nombrados para la supervisión de la conducta valiente y honorable durante el combate. El énfasis social en la importancia de las capturas fue la base de estos tribunales militares, ya que eran frecuentes las querellas en torno del mérito de las capturas, pudiendo dividirse los honores según el caso. Los jueces, guerreros de fama reconocida, resolvían las disputas acerca de los cautivos; quién, cuándo y cómo los habían capturado para determinar el otorgamiento de la recompensa por cada acto heroico. Escuchaban los testimonios de testigos diversos, incluyendo el del cautivo, para determinar su pertenencia y las sanciones que pudieran derivar de la decisión jurídica. Se consideraba una pena infamante morir sentenciado por estos jueces de la guerra debido a que estaba implícita una trasgresión del código de honor.¹⁵

¹⁴C. Brokmann, *La estera y la silla. Individuo, comunidad e instituciones jurídicas nahuas*, y *Hablando fuerte. Antropología jurídica comparativa de Mesoamérica*.

¹⁵Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas. Incluyen el texto completo de las llamadas Relaciones...*, vol. 2, pp. 101-102; “Leyes de Nezahualcōyotl” en Veytia, citado por Josef Kohler, *El derecho de los aztecas*, pp. 113-114; “Estas son leyes que tenían los indios de la Nueva España, Anáhuac o México”, en *Mitos e historia de los antiguos nahuas*, pp. 103-104.

XOCHIAOYOTL, IMPLICACIONES MILITARES DE LAS GUERRAS FLORIDAS

La xochiyaoyotl o guerra florida es una de las prácticas militares más particulares en la historia. El hecho de que se tratara de conflictos armados altamente reglamentados, con un fuerte contenido ritual estrechamente emparentado con la cosmovisión indígena, ha llevado a que existan corrientes de pensamiento historiográfico que reivindican únicamente su papel religioso. La descripción de la xochiyaoyotl destaca una serie de elementos que no fueron ajenos a una orientación práctica que complementaba los aspectos rituales. Sintetizamos a continuación de algunos de los más evidentes, partiendo de la base de que la guerra es la continuación de la política por otros medios que la diplomacia. El axioma de Clausewitz puede ser perfectamente aplicado al caso porque sirve para resaltar las variables pragmáticas de un fenómeno que ha sido visto como ajeno a la lógica militar. Estos factores pueden ser separados en dos tipos; aquellos de naturaleza política y los de tipo estrictamente militar.

La base cultural de la xochiyaoyotl fue la importancia extrema que tuvo para el aparato social militar y político la captura de enemigos en combate. Los guerreros profesionales debían hacer un número de cautivos para poder aspirar a la promoción social mediante premios en especie o en cargos públicos. La táctica de combate en Mesoamérica se basó en la premisa de que la captura debía realizarse con el enemigo vivo, lo cual implicaba formas técnicas para herirlo sin matarlo.

En la práctica esto significó que los guerreros enemigos eran heridos de manera suficientemente grave como para que fueran apresados, maniatados y conducidos fuera del campo de batalla. Los soldados se retiraron con sus cautivos detrás de las líneas frontales, donde se amarraban las manos detrás de las espaldas y a veces también los pies. Cepos de madera, conocidos como *cuanhcozcatl*, eran colocados en los cuellos de los cautivos y en ocasiones también eran colocados dentro de jaulas. Mucho se ha discutido acerca del papel social que tenían los cautivos de guerra. Desde la visión idealizada de la guerra prehispánica se ha propuesto que dado que constituía un honor ser capturado, los enemigos se sometían al reconocer su destino. La narrativa histórica es completamente diferente. Diversas crónicas nos hablan de cómo los jóvenes luchaban a muerte para evitar ser sacrificados en los templos enemigos, lo cual vuelve a enfatizar la distancia entre el discurso y la práctica militar.¹⁶ La importancia de la captura de

¹⁶R. Hassig, *Aztec warfare...*, *op. cit.*, pp. 114-115.

cautivos para ser sacrificados aparece en las representaciones artísticas mesoamericanas desde los tiempos más remotos. Los llamados “danzantes” de Monte Albán, diversos monumentos olmecas, la epigrafía, el arte maya y otras muchas muestras enfatizan el papel central que jugaba el sacrificio de los cautivos importantes para el destino de cada unidad política.¹⁷ Se podría llegar al extremo de plantear que la captura de los enemigos vivos fue parte fundamental de la práctica militar amerindia. Estrategia y la tácticas estuvieron correlacionadas en buena medida con este objetivo, sin que signifique que se dejaban de lado prioridades económicas y políticas en la en las campañas de conquista.

La mayor parte de las decisiones estratégicas de tipo militar eran tomadas por el Hueitlahtoani de Tenochtitlan, debido a que él era quien tenía el mando militar, según las narraciones de la fundación de la Triple Alianza. Si bien debía celebrar consejo con los otros dos hueitlahtoque de Texcoco y Tlacopan para decidir la verificación de las campañas, en la práctica los tenochcas eran los primeros en entrar a las ciudades enemigas, apoderándose así de la mejor parte del botín.

Autores como Soustelle, Lameiras y Hassig han destacado que el pacto en el que se basó este privilegio puede ser una reconstrucción idealizada mucho tiempo después de ocurrido porque las ventajas obtenidas por los tenochcas los llevaron a consolidarse como líderes indiscutibles de la alianza.¹⁸ En este sentido, las guerras floridas fueron empleadas por Tenochtitlan como un instrumento que, dentro del esquema ideal de la Triple Alianza, le permitió aumentar su poderío relativo al seleccionar enemigos, frentes y tácticas para combatirlos.

En la guerra florida se aplicó el principio de la captura del enemigo vivo como punto de partida de una nueva modalidad militar. No se cuenta con información de este tipo de conflicto previo a la constitución de la Triple Alianza, pero sí del hecho de que fue por consejo del cihuacóatl Tlaacáel, principal consejero del soberano tenochca, que se intensificó en una escala nunca antes vista. A partir de ese momento se fue construyendo una modalidad de guerra altamente ritualizado, muy ligada con las prácticas religiosas y que funcionó como uno de los principales instrumentos del imperialismo de los tiempos tardíos. Desde el punto de vista romántico, la xochiyaoyotl constituyó una forma de guerra en la cual no existían objetivos eco-

¹⁷El papel central de la captura del guerrero enemigo entre los mayas ha sido demostrado de tal forma que podemos argumentar que las tácticas de combate derivaron de este objetivo. C. Brokmann, “Armamento y organización militar de los mayas”, *Arqueología Mexicana*, vol. 4, no. 19, pp. 66-71; del mismo autor “Armamento y tácticas: evidencia lítica y escultórica de las zonas Usumacinta y Pasión”, en Silvia Trejo (ed.), *La guerra entre los antiguos mayas*, pp. 261-286.

¹⁸Jacques Soustelle, *El universo de los aztecas*, p. 208; R. Hassig, *War and Society in Ancient Mesoamerica*; y del mismo autor *Aztec warfare...*, *op. cit.*; José Lameiras, “El militarismo en Mesoamérica en el siglo XVI”, en Enrique Nalda (ed.), *Temas mesoamericanos*, pp. 135-166.

nómicos ni políticos. Únicamente se trataba de combatir para obtener los cautivos necesarios para mantener el equilibrio del universo. Esta visión ha sido desechada por los estudiosos modernos debido a lo limitado de su práctica y al hecho de que se le han encontrado vertientes pragmáticas a la propia idea de un combate únicamente ritual. No obstante, se debe aclarar que se trató de un tipo de hostilidades en el cual es la conquista y el sometimiento inmediato del enemigo no fueron los objetivos primordiales. En la guerra florida existió un alto grado de ritualización, se pactaron límites a sus alcances y repercusiones, y significaron pactar las previamente entre los enemigos involucrados. Fechas y lugares eran determinados para los encuentros, constituyendo una suerte de tierra de nadie en la cual ambas partes construían ciertas obras defensivas desde las cuales atacaban al contrincante.

Uno de los rasgos militares más sobresalientes de la *xochiyaoyotl* fue que la estrategia y la práctica dependieron de principios y límites previamente pactados por los enemigos. Debido a que la conquista no era elemento fundamental de este tipo de hostilidades la estrategia tenía objetivos más limitados que los de las campañas de gran escala. Los ataques sorpresa, las estratagemas como esconder a los combatientes y todo aquel fenómeno que ha sido denominado “neblina de la guerra” fueron abandonados en favor de una disposición predeterminada.

En el caso de las tácticas ocurrió algo muy similar, ya que el principio de aplastar al enemigo mediante la concentración de fuerza en un punto específico de la línea de combate fue dejado de lado en favor de un despliegue que permitiera alcanzar los objetivos particulares.¹⁹ Considerando que este propósito fundamental fue la captura de los guerreros enemigos vivos, escuadrones y unidades fueron dispuestos de tal manera que permitieran un máximo de combates individuales que terminaran con esta proeza. Al mismo tiempo, la existencia de puntos de apoyo cercanos a la línea de combate frontal permitía que el o los guerreros que hubiesen obtenido un cautivo lo pudieran llevar de modo más o menos sencillo a la retaguardia para que allí fuera custodiado de manera permanente.

La utilidad militar de las guerras floridas para el desarrollo de las fuerzas armadas es obvio cuando consideramos la naturaleza pactada y predeterminada de este tipo de conflicto. El hecho de que fueran, precisamente, conflictos predeterminados, pactados en tiempo y espacio, así como la ausencia de objetivos militares ulteriores, las transformó en un campo de experimentación y práctica ideales.

En primer término, estas condiciones propiciaron que el despliegue para llevarlas a cabo estuviera exento de las arduas exigencias de una campaña de conquista.

¹⁹R. Hassig, *Aztec Warfare...*, *op. cit.*

En estas últimas, el avance se realizaba a través del territorio hostil, la logística dependía de los *tamemes* o cargadores y de la obtención de recursos locales mediante el pillaje, así como se enfrentaban obstáculos e imprevistos de naturaleza más peligrosos.²⁰ De esta forma, la guerra florida constituyó un entrenamiento ideal, en el cual se ponían en práctica los conocimientos adquiridos en el *telpochcalli*, al tiempo que los jóvenes se ejercitaban en el combate en las condiciones más benignas posibles.

Un segundo efecto directamente relacionado con el entrenamiento y técnicas combativas fue que se trató de batallas en las que el enfrentamiento asumió la forma de una serie de actos y hechos singulares. La ausencia de despliegues tácticos complejos llevó a la formación de líneas paralelas de guerreros, entre los que surgía el combate individual como forma dominante. La cercanía del frente con respecto a los muros que cubrían una posible retirada permitía que el combate terminara frecuentemente en la captura del enemigo, que era llevado de inmediato a la retaguardia y custodiado por soldados destinados específicamente a este propósito.

La existencia del complejo derecho de guerra concerniente a la distribución de premios en razón al grado y tipo de participación en cada captura hacen suponer que la acción conjunta o en equipo debió ser común, si no acaso la norma, y que el cautivo era tomado prisionero, sujeto y conducido a la retaguardia de manera colectiva. Esta premisa explica, cuando menos parcialmente, la manera en la cual los guerreros ascendían en la escala social a través del mérito en combate. La diferencia del combate en la *xochiyaoyotl* con una batalla campal es obvia; en estas últimas la lucha era a muerte, no era sencillo capturar a un guerrero vivo, tampoco sujetarlo y menos aún conducirlo detrás de las líneas, donde tampoco existía un cuerpo destinado a su custodia.

Un tercer elemento militar basado en la dicotomía táctica entre guerra florida y campaña regular se relaciona con los factores reales del Camino del Guerrero. Cronistas como Diego Durán y Alvarado Tezozómoc relatan la forma en la cual se adiestraban y preparaban para el combate los jóvenes guerreros de la nobleza. Cuando salían en sus primeras campañas, principalmente en una *xochiyaoyotl*, sus padres procuraban que un guerrero veterano lo acompañara y protegiera. Esta protección era obtenida mediante invitaciones, regalos y dádivas, que en la actualidad parecería cercana al cohecho y que dependiendo de su monto podía conseguir a un héroe de guerra. En condiciones de equidad de técnica y de habilidades entre los jóvenes, este apoyo por parte de un combatiente experimentado supone una

²⁰Jacques Soustelle, *op. cit.*, p. 208; véase R. Hassig, *War and Society...*, y *Aztec Warfare...*, *op. cit.*; José Lameiras, *op. cit.*, pp. 135-166.

ventaja obvia e inmediata.²¹ Interpretando el papel del veterano, pudo servir de manera determinante para proteger la vida del soldado bisoño, que pusiera en práctica sus conocimientos escolares y, finalmente, adquiriese la destreza para realizar sus primeras capturas. Considerando las reglas vigentes en torno del apoyo que se podía recibir y la distribución del mérito por hacerlo es una hipótesis sugerente el hecho de que pudo ser una forma común para entrar en el camino de la promoción a través de los méritos en combate. Asimismo, habría fortalecido la distinción entre los estamentos de nobles y plebeyos, al fomentar que los primeros se ejercieran de manera más segura y protegida en el ejercicio real de las armas.

Hemos visto que la xochiyaoyotl tuvo claras implicaciones pragmáticas en cuanto al ejercicio de las armas. Fue un primer campo de combate en condiciones relativamente controladas para los jóvenes guerreros, marco ideal para la entrada en el camino de la promoción social a través del mérito militar y un reproductor ideológico por facilitar la diferenciación de los estamentos con base en este mérito. Desde el punto de vista de la estrategia imperial, que en el caso hegemónico se basó en la percepción del poder a partir de la demostración de fuerza, la guerra florida fue un instrumento imprescindible. La Triple Alianza, con recursos económicos militares limitados, se basó en el sometimiento por fuerza o de buen grado de las provincias de mayor interés pecuniario. El resultado fue el territorio discontinuo que hemos discutido, formando “bolsones” no reducidos y habitados por grupos enemigos dentro de los límites imperiales.²²

En este contexto comenzó históricamente la intensificación de la guerra florida, si se entiende la información de cronistas como Durán. Su narrativa explica que fue durante el reinado de Motecuhzoma Ilhuicamina que el mayor cihuacóatl de la historia tenochca, Tlacaélel, introdujo la idea de aumentar la importancia de este tipo de conflictos. Además de cubrir las necesidades de entrenamiento que hemos explicado, Tlacaélel habría propuesto enfocarlas hacia los enemigos cercanos o internos. Tlaxcala, Huexotzingo y otros enemigos fueron emplazados a celebrar este tipo de guerras contra la Triple Alianza de manera predeterminada y periódica con el pretexto de llevar víctimas a los altares.²³ Pero Ross Hassig ha explicado de manera convincente que este propósito ideológico sirvió también para fortalecer la estructura imperial a través de varios ejes. El primero fue la aceptación realista de que sería imposible reducir con los recursos disponibles

²¹Diego Durán, *op. cit.*, pp. 73-78 y 81-84.

²²Michael E. Smith, “The Strategic Provinces”, en Frances F. Berdan, *et al.* (eds.), *Aztec Imperial Strategies*, p. 137.

²³R. Hassig, *Aztec Warfare...*, *op. cit.*

a todos los pueblos enemigos. Siendo prioritario el control de recursos y puntos estratégicos, estos enemigos cercanos debían ser debilitados constantemente para evitar que atacaran a la Triple Alianza cuando sus fuerzas estuvieran ocupadas en una campaña de conquista. En este sentido y sin eliminar la posibilidad de conquistarlos, se trataba de lo que von Falkenhayn definió en Verdún como “desangrar hasta la lividez” al enemigo, dejándolo débil y sin posibilidad montar una ofensiva de importancia mientras las fuerzas imperiales se encontraban distraídas en otro punto. Hacerlo de manera periódica, empleando tropas bisoñas que irían adquiriendo pericia paulatinamente y cubriendo la retaguardia estratégica con fuerzas menores significó una optimización de recursos: minimización de la inversión de fuerza, maximización de la capacidad imperial de conquista y aumento de la percepción del poder de la Triple Alianza.

Las guerras floridas cumplieron un segundo objetivo estratégico dentro del modelo de un imperio hegemónico. Debilitar constantemente a los enemigos cercanos no sólo evitó que se transformaran en una amenaza para la seguridad interna, sino que los iba dejando aislados paulatinamente. El caso de Huexotzingo, que poco a poco fue quedando aislado, culminó en una guerra de este tipo librada por los mexicas junto con los tlaxcaltecas y poco antes de la llegada europea estuvo cercano su fin como unidad política independiente. Considerando que la soberanía de la Triple Alianza no siempre fue resultado de las armas, sino también de la conveniencia política y económica local, el aislamiento, debilidad y falta de perspectiva de éxito de los enemigos podía conducir a la conclusión de que aceptar su tutela y tributación tendría mayores beneficios que continuar la lucha. La *xochiyaoyotl*, que no comprometía a las fuerzas destinadas para las campañas de conquista, que servía propósitos logísticos y estratégicos limitados, y que no implicaba un riesgo real para la seguridad de la Triple Alianza, puede ser vista como un instrumento invaluable para su expansión imperialista.

EQUILIBRIO DEL DISCURSO Y LA PRÁCTICA MILITAR DE LA GUERRA EN MESOAMÉRICA

En este texto se revisan dos de los campos en que se puede identificar una contraposición entre el discurso y la práctica en la práctica militar de Mesoamérica. Xochiyaoyotl y derecho de guerra son dos temas que podrían extenderse infinitamente, pero considero haber destacado lo suficiente el carácter complementario que tuvieron en ambos aspectos. Se identifica un patrón común, en

el cual se construyó un discurso de carácter ideológico que sirvió para justificar y legitimar una serie de saberes, técnicas y prácticas. La justificación fue fundamental en diversos niveles.

En la política interior constituyó los cimientos de un consenso que permitió llevar a cabo las guerras en términos aceptables para la mayoría, contribuyendo a una forma de gobierno basado en este “pacto”. En la política exterior permitió crear, mantener y fortalecer la constelación de alianzas y lazos que hicieron posible la expansión imperial, amén de proveer un marco propicio para el desarrollo hegemónico basado en la demostración de fuerza como ruta a la percepción del poder de la Triple Alianza.

En el plano cultural tanto la guerra florida como la existencia de una serie de normas para la declaración y conducción de las hostilidades funcionaron para construir y preservar una estructura social intrínsecamente ligada con la guerra. Retomando la idea de Hassig de que “la guerra era el imperio”, el aparato ideológico se construyó a la par de las estructuras económicas, políticas y militares, necesario para solventar las necesidades logísticas y prácticas.

En mi opinión, la distancia entre discurso y práctica no representa necesariamente una contradicción. Tampoco representa la preponderancia de la estructura sobre la superestructura. Todas las culturas han desarrollado mecanismos similares, teniendo la necesidad de entrar en conflictos armados y de justificarlos de manera socialmente legítima, como ha demostrado Danilo Zolo.²⁴ Para una sociedad militarista, la justificación de las causas, formas y desarrollo de las hostilidades resultó fundamental. Pero las necesidades imperiales no estaban basadas únicamente en el discurso, sino que desarrollaron vías de expansión que a veces podían contraponerse con él. En estas circunstancias y de manera evidente para el caso de la expansión imperial de la Triple Alianza, las necesidades pragmáticas parecen haber tenido prioridad en tanto no encontramos contraejemplos de no llevar a cabo una guerra debido a las limitaciones jurídicas. Este hecho es inmediatamente obvio cuando estudiamos el derecho de guerra. Sucede algo semejante en el caso de las guerras floridas, cuya intensificación histórica solamente puede explicarse con base en el carácter hegemónico del imperio y el desarrollo de una estrategia preventiva que creó una defensa en profundidad.

El sacrificio de los cautivos capturados en combate, práctica tradicional en Mesoamérica, se intensificó de manera vertiginosa con el crecimiento del im-

²⁴Danilo Zolo, *op. cit.*, pp. 108-109.

perio de la hueitlahtocáyotl de Tenochtitlan, Texcoco y Tlacopan. Además de saciar el hambre de los dioses por su propia esencia, la sangre derramada en los sacrificios humanos significó ventajas económicas, sociales y políticas para el imperio. Entre los factores prácticos que discutimos en torno de la xochiyaoyotl destacamos el hecho de que permitió mantener a raya a los enemigos situados dentro de los confines territoriales, geografía determinada por el carácter hegemónico del sistema imperial.

En segundo término, revisando casos históricos particulares, destaca que las ventajas políticas y estratégicas del debilitamiento constante de estos enemigos permitieron ocupar sus dominios gradualmente, ya que no era ajena a la conquista y sometimiento final por la fuerza o de buen grado. En tercer lugar, un factor reconocido por las crónicas indígenas, la guerra florida fue un escenario ideal para el entrenamiento militar de los jóvenes guerreros. De manera controlada y comparativamente segura podían ejercitarse en el manejo de las armas, aprender a colaborar en equipo y obtener las primeras capturas necesarias para ingresar al Camino del Guerrero. Al mismo tiempo, la estructura de los combates fortaleció los lazos de estamento y las condiciones de reproducción sociales al permitir a los jóvenes guerreros adentrarse en la meritocracia mediante la captura de cautivos para el sacrificio humano.

Separar el discurso de la práctica militar es un ejercicio imposible; la guerra es un fenómeno global con elementos espaciales y temporales particulares. Como en otras latitudes, en el caso de Mesoamérica el discurso y la práctica militares mantuvieron una distancia constante, obedeciendo a condiciones en continua transformación dinámica. La ideología de la guerra, fundamental para legitimar y justificar las acciones bélicas, se mantuvo en una relación de retroalimentación con los aspectos y necesidades prácticas. El resultado fue un derecho de guerra pragmático, que invocaba causas y formas de conducir las hostilidades para construir los consensos sociales necesarios para el despliegue y el abastecimiento. De manera semejante, la antigua práctica de ofrendar la sangre de los cautivos para alimentar a los dioses fue intensificada y englobó con ello aspectos tanto ideológicos como materiales. Los aspectos culturales, tales como la religión, cosmovisión y ritual jugaron un papel complementario a los propósitos estratégicos basados en lo económico, político y social. Con base en los dos casos estudiados es evidente que las manifestaciones militares de Mesoamérica tuvieron elementos propios y, al mismo tiempo, constituyeron un escenario del conflicto armado como factor global.

CUADRO 1

NORMATIVIDAD: CAUSAS Y JUSTIFICACIÓN DE LA GUERRA
(DERECHO DE LA GUERRA O *IUS AD BELLUM*)
HUEITLAHTOCÁYOTL DE TENOCHTITLAN-TEXCOCO-TLACOPAN

<i>Causa de Guerra (Casus Belli)</i>	<i>Texto</i>
Rebeldía	El señor que se alzaba contra las tres cabezas, habiendo sido sujetado una vez, si no era vencido y preso en batalla, cuando venía a ser habido le hacían pedazos la cabeza con una porra, y lo mismo hacían al señor o caballero que se ponía las mantas o divisas que pertenecían a los reyes; aunque en México era cortarles una pierna, aunque fuese el príncipe heredero del reino, porque nadie era osado a ataviarse ni componer su persona, ni edificar casas sin orden ni licencia del rey; habiendo hecho hazañas o cosas por donde lo mereciese, porque de otra manera moría por ello. Al señor de vasallos, si se rebelase contra el emperador, pudiendo ser habido muriese en público cadalso, aplastada la cabeza con una porra, y se le confiscasen sus estados. Cuando algún pueblo se rebelaba enviaban luego los señores de los tres reinos, que eran México y Tetzco y Tlacopan, secretamente a saber si aquella rebelión procedía [de] todo el pueblo ó [si era] solo por mandado y parecer del señor de tal pueblo. Y si esta rebelión procedía solamente del señor de tal pueblo, enviaban los señores de los tres reinos sobredichos capitanes y jueces que públicamente justificaban a los señores que se rebelaban y a los que eran del mismo parecer. Y si esta rebelión era por parecer y voluntad de todo el pueblo, [re]queríanlos muchas veces a que fuesen sujetos como antes y tributasen; y si después de muchas veces requeridos no querían sujetarse, entonces dábanles ciertas rodela y ciertas armas en señal de amenazas y apregonaban la guerra a fuego y a sangre, pero de tal manera que en cualquier tiempo que saliesen de paz los tales rebeldes cesaban la guerra.
Homicidio	Una de las causas de guerra mencionadas con mayor frecuencia es el asesinato de los embajadores de alguna de las ciudades de la hueitlahtocáyotl. Se consideraba que este acto implicaba desafiar las propuestas de la alianza y constituyó un casus belli inmediato y que no requería la tradicional consulta social que se efectuaba con provocaciones de otra índole. Algunas fuentes de información tenochcas señalan que en los tiempos tardíos el asesinato de los comerciantes del reino era considerado casus belli. Kohler señala que esto se debió al activo papel que jugaron como espías y avanzada de la conquista militar. Es posible que los datos se refieran a la muy particular relación que se desarrolló entre los gobernantes de Tenochtitlan y la pochtecáyotl, una organización compleja, extensa y poderosa que reunía a la mayoría de los comerciantes acaudalados de varias ciudades del Centro de México.

Traición	Al traidor al soberano, fuese noble o plebeyo, pena de muerte, roto a golpes por las coyunturas, saqueada su casa por el pueblo, y arrasada, confiscadas sus tierras, y sus hijos esclavos hasta la cuarta generación.
	A los embajadores que no desempeñaban su encargo según las órdenes e instrucciones que llevaban, o se volvían sin respuesta, pena de muerte, degollados.
	Al traidor al rey ó república lo hacían pedazos por sus coyunturas, y la casa de su morada la saqueaban, y echaban por el suelo sembrándola de sal, y quedaban sus hijos y los de su casa por esclavos hasta la cuarta generación.
Fuentes de información	Elaboración propia con base en información tomada de los siguientes textos: Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, Obras históricas. Incluyen el texto completo de las llamadas <i>Relaciones e Historia de la nación chichimeca</i> en una nueva versión establecida con el cotejo de los manuscritos más antiguos que se conocen, Edmundo O’Gorman (ed.), México, unam, Instituto de Investigaciones Históricas, 1985, vol. 2, pp. 101-102; “Leyes de Nezahualcóyotl” en Veytia, citado por, Josef Kohler, El derecho de los aztecas, Carlos Roveló, traducción y notas, México, Ediciones de la Revista Jurídica, 1924, pp. 113-114; “Estas son leyes que tenían los indios de la Nueva España, Anáhuac o México”, en Mitos e historia de los antiguos nahuas, trad. y paleografía de Rafael Tena, México, conaculta, 2002, pp. 103-104; Alonso de Zorita, Relación de la Nueva España, introd. de Wiebke Ahrndt, México, Conaculta, 1999, vol. 1, pp. 334-337; Bernardino de Sahagún, Historia general de las cosas de la Nueva España, México, Conaculta, Alianza Editorial Mexicana, 1989, vol. 1, Libro 5.

CUADRO 2

NORMATIVIDAD: CONDUCCIÓN DE LAS HOSTILIDADES
(DERECHO EN LA GUERRA O *IUS IN BELLO*)
HUEITLAHTOCÁYOTL DE TENOCHTITLAN-TEXCOCO-TLACOPAN

<i>Delito</i>	<i>Texto</i>
Desobediencia	En el consejo de guerra había otras leyes, como eran, el soldado que no cumplía con el mandato de su capitán o caía en alguna falta de las de su obligación, era degollado.
	Era ley que degollasen a los que en la guerra hacían algún daño a los enemigos sin licencia del capitán ó acometían antes ó se apartaban de la capitanía.

Cobardía	La misma pena de muerte tenían todos los soldados y capitanes que iban en guarda del rey, cuando personalmente iba a la guerra, si lo dejaban en poder de los enemigos, porque era obligación que estos tales lo habían de volver muerto o vivo; y si era el príncipe como alguno de los hijos del rey, tenían la misma pena los soldados y capitanes que eran sus ayos y maestros.
	Al general u otro oficial militar que acompañando al rey en campaña le desamparase, pena de muerte, degollado.
	Al soldado que faltase a la obediencia a su jefe o desamparase el puesto en que se le ponía, o volviese la espalda a enemigo en campaña, o diese paso o favor a alguno de ellos en tiempo de guerra, pena de muerte, degollado.
Deserción	...qué habiendo guerras entre dos pueblos, si alguna persona viniese a él; otro ninguno lo pudiese acoger en su casa, y si lo acogiese fuese preso y llevado al Tianguis, y hecho pedazos todo su cuerpo y echados los pedazos por todo el Tianguis para que los muchachos jugaran con ellos y que fuesen perdidas sus tierras y hacienda, y fuese dado a sacamano.
Usurpación de cautivo	Al que usurpase a otro el cautivo que hizo o algún despojo, muriese ahorcado, y la misma pena al que cediese a otro el cautivo que hizo.
	Tenía pena de muerte el que en la guerra quitaba la presa a otro.
	...y el que usurpaba cautivo o despojo ajeno, era ahorcado; y lo mismo se hacía con el que daba su cautivo a otro.
Traición	Al que acogiese, amparase o encubriese algún enemigo en tiempo de guerra; fuese noble o plebeyo, pena de muerte, despedazado en medio de la plaza, y entregados sus miembros a la plebe para juguete e irrisión.
	Hacían pedazos y perdía todos sus bienes, y hacían esclavos a todos sus parientes, al que era traidor avisando a los enemigos en la guerra, avisándoles de lo que se concertaba ó platicaba contra ellos.
Cautiverio	El que era noble y de linaje, si era cautivo y se venía huyendo a su patria, tenía la misma pena, y el plebeyo era premiado; pero si el noble en donde fue cautivo, vencía o mataba cuatro soldados que para el efecto se señalaban, cuando le querían sacrificar (que para este fin los cautivaban), habiéndose librado de esta manera, era muy bien recibido y premiado del rey. En opinión de Kohler, aquí se refiere al sacrificio gladiatorio.
	Al noble de otro país, cautivado en guerra, si lidiase con cuatro soldados, que para este efecto se destinasen, y los venciese, quedase libre, y pudiese volverse a su patria; pero que si fuese vencido muriese sacrificado en el templo de Huitzilopochtli dios de la guerra.

	Al noble vasallo del imperio, que habiendo sido cautivado huyese de la prisión y se volviese a su país, pena de muerte, degollado; pero si no venía fugitivo sino libre, por haber lidiado y vencido allá a algunos soldados o capitanes, fuese recibido con mucho honor, y premiado del emperador. El plebeyo cautivado, aunque volviese fugitivo, fuese bien recibido y premiado.
Uso indebido de símbolos	Tenía pena de muerte y de perdimiento de bienes y otras muy graves penas el señor ó principal que en algún baile ó fiesta ó guerra sacaba alguna divisa que fuese como las armas y divisas de los señores de México y Tetzco y Tlacopan, que eran los tres reyes principales, y algunas veces había guerra sobre ello.
Fuentes de información	Elaboración propia con base en información tomada de los siguientes textos: Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, <i>Obras históricas</i> . Incluyen el texto completo de las llamadas <i>Relaciones e Historia de la nación chichimeca</i> en una nueva versión establecida con el cotejo de los manuscritos más antiguos que se conocen, Edmundo O’Gorman (ed.), México, unam, Instituto de Investigaciones Históricas, 1985, vol. 2, pp. 101-102; “Leyes de Nezahualcóyotl” en Veytia, citado por Josef Kohler, <i>El derecho de los aztecas</i> , Carlos Roveló, traducción y notas, México, Ediciones de la Revista Jurídica, 1924, pp. 113-114; “Estas son leyes que tenían los indios de la Nueva España, Anáhuac o México”, en <i>Mitos e historia de los antiguos nahuas</i> , trad. y paleografía de Rafael Tena, México, Conaculta, 2002, pp. 103-104; Juan Bautista Pomar, “Relación de Tezococo”, en René Acuña (ed.), <i>Relaciones geográficas del siglo XVI</i> : México, México, unam, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1986, t. 3, vol. 8; Bernardino de Sahagún, <i>Historia general de las cosas de la Nueva España</i> , México, Conaculta, Alianza Editorial Mexicana, 1989, vol. 2, Libro 8.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVA IXTLILXÓCHITL, Fernando de, *Obras históricas. Incluyen el texto completo de las llamadas relaciones e Historia de la nación chichimeca en una nueva versión establecida con el cotejo de los manuscritos más antiguos que se conocen*, Edmundo O’Gorman (ed.), México, UNAM-IIIH, 1985.
- DASSING, ROSS, *Aztec warfare: imperial expansion and political control*, 2 ed., Norman, University of Oklahoma Press, 1995.
- KOHLER, JOSEF, *El derecho de los aztecas*, trad. y notas de Carlos Roveló, México, Ediciones de la Revista Jurídica, 1924.
- LÓPEZ AUSTIN, Alfredo, *La Constitución real de México-Tenochtitlan*, México, UNAM-Seminario de Cultura Náhuatl / Instituto de Historia, 1961.
- SOUSTELLE, Jacques, *El universo de los aztecas*, México, FCE, 1994.
- TORQUEMADA, Juan de, *Monarquía indiana*, 6ª ed. México, Porrúa, 1986.
- ZOLO, Danilo, *La justicia de los vencedores. De Nuremberg a Bagdad*, Madrid, Editorial Trotta, 2007. (Colección Estructuras y Procesos, Serie Derecho).

LOS EJÉRCITOS INSURGENTES



LAS FUERZAS ARMADAS DURANTE LA GUERRA CIVIL DE 1810

Juan Ortiz Escamilla*

EL 16 DE SEPTIEMBRE de 1810 inició el episodio final de un segmento de la historia contemporánea de México. La insurrección popular que encabezara Miguel Hidalgo y Costilla en la provincia de Guanajuato destruía el orden colonial, aquel que había sido construido a lo largo de 300 años. De manera simultánea a su demolición, se fue creando uno nuevo a partir de las organizaciones militares tanto de insurgentes como de realistas.

Ante la fuerza de las armas, las antiguas autoridades y corporaciones como el virrey, el clero, los ministros de las audiencias, los intendentes, los subdelegados, los ayuntamientos, las repúblicas de indios, el clero y los juzgados especiales fueron cediendo sus facultades y privilegios a los nuevos actores, a las nuevas estructuras militares, a las político-administrativas y a las económicas.

Los dos ejércitos se nutrieron de hombres arrancados de las poblaciones y de los recursos económicos propios de cada localidad. La cultura de la guerra se hizo presente con mayor fuerza en ciudades, villas, pueblos, haciendas y rancherías de las provincias de Guanajuato, Valladolid, Nueva Galicia, México, San Luis Potosí, Zacatecas, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Sonora, Nuevo León, Coahuila y Texas.

*Universidad Veracruzana

*Entre los que abogan por la tesis de la autonomía destacan Hugh Hamill, Doris Ladd, Luis Villoro, Antonio Annino, Timothy Anna, Jaime Rodríguez, Brian Hamnett y Virginia Guedea. En cambio, entre los defensores de la independencia

Una y otra fuerza dictó reglamentos, ordenanzas y hasta constituciones para el gobierno de los territorios que controlaban. Con la guerra también desaparecieron las jerarquías sociales basadas en el privilegio, la corporación y la calidad étnica. Durante la guerra, los españoles o peninsulares perdieron el poder político y económico del que disfrutaron por tantos años. Incluso en la ciudad de México, donde no hubo enfrentamientos armados, también fueron desplazados de los cargos públicos. Asimismo, al perder la ciudad de México su hegemonía sobre los territorios en poder de los rebeldes, se rompió también la relación jerárquica de autoridad de la capital con las provincias y las localidades. La ciudad de México tardaría varias décadas en recuperar su protagonismo.

Mucha tinta ha corrido para demostrar que la guerra de 1810 se dio para independizar a México de España o simplemente para alcanzar una mayor autonomía. Sin embargo, para los objetivos de esta presentación resulta más trascendente centrar la atención en los cambios que en lo político, social, económico y cultural se dieron en las ciudades, villas y pueblos de Nueva España a partir de la guerra y de la aplicación de la Constitución Política de la Monarquía Española de 1812.

La historia comienza en la etapa de preguerra, desde la crisis política de 1808; le sigue la insurrección de un sector del ejército colonial, acompañado de buena parte de los clérigos y de amplios sectores de la sociedad. No menos importante fue la formación de los gobiernos americanos en ciudades, villas y pueblos, y su reconquista por parte de los realistas; los modelos militares y de gobierno de las partes en conflicto; las contribuciones de guerra; las nuevas relaciones sociales y políticas en el seno de las comunidades, y las características del nuevo vínculo entre gobierno y poblaciones. El resultado final de la guerra fue el empoderamiento autonomista, tanto de las provincias como de las poblaciones.

La guerra de 1810 representa una de las vivencias más terribles de la historia de México por sangrienta, cruel y brutal y, al mismo tiempo, fascinante, llena de experiencias colectivas dignas de contar por la manera en que los habitantes enfrentaron su presente. Se trata nada más y nada menos que de la historia fundacional del actual sistema político mexicano.¹ La guerra no es un hecho cualquiera, pues está de por medio la vida de miles de personas. En tales circunstancias, Michael Walzer: La naturaleza humana se ve reducida a sus formas más elementales, en donde prevalece el interés propio y la necesidad. En un mundo semejante, los hombres y las mujeres no tienen más remedio que hacer lo que hacen para salvarse

¹J. Ortiz Escamilla, "Construcción"; en Alfredo Ávila, *Actores y escenarios de la Independencia: guerra pensamiento e instituciones, 1808-1825*, p. 369.

a sí mismos y a la comunidad a la que pertenecen, de modo que la moral y la ley están fuera de lugar”.²

El fenómeno se vuelve aún más crítico cuando se trata de una guerra civil en la que no se sabe a ciencia cierta en qué lugar habita el enemigo ni cuándo o cómo lanzará el siguiente golpe. Las poblaciones enteras se convierten, más que en aliados, en posibles agresores. Ante el temor de morir, se mata y en el momento de hacerlo no se piensa en si se obró bien o mal, simplemente se destruye al enemigo porque eso es lo que se hace en una guerra, y en medio de esta confusión mueren miles de inocentes.

La mayor parte de la población, sin importar su condición social, racial o económica, sufre los desastres provocados por el cisma social. Stathis N. Kalyvas indica: “Las guerras civiles son la evidencia de una profunda crisis de legitimidad: segmentos sustanciales de la población se opone con toda intensidad al régimen del lugar y, por consiguiente, reasignan su apoyo a los rebeldes; en este sentido, las guerras civiles son en realidad, guerras de pueblos”.³

En las guerras civiles uno de los bandos defiende a quienes ostentan el poder político y existe un mínimo de equilibrio con la fuerza que lo combate. En ellas domina la brutalidad y la crueldad. Como no pueden destruirse fácilmente, se dedican a vejear, extorsionar y saquear a la población civil. “Con frecuencia los bandos cambian su semblante camaleónicamente: algunas veces operan como unidades militares, pero otras, de repente, se convierten en una verdadera sarta de bandidos que persiguen exclusivamente ventajas materiales”.⁴

Quien mejor entendió y explicó el significado de esta guerra fue el obispo electo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo. Para él esta guerra era “uno de esos fenómenos extraordinarios que se producen de cuando en cuando en los siglos, sin prototipo ni analogía en la historia de los sucesos precedentes. Reúne todos los caracteres de la iniquidad, de la perfidia y de la infamia. Es esencialmente anárquica, destructiva de los fines que se propone y de todos los lazos sociales”.⁵ Después de la insurrección nadie quedó al margen de los acontecimientos; los habitantes tuvieron que tomar partido en la contienda. Muchas veces por convicción política, otras por temor a

²Michael Walzer, *Guerras justas e injustas: un razonamiento moral con ejemplos históricos*, p. 29.

³Stathis N. Kalyvas, *The logic of violence in civil war*, p. 139.

⁴Peter Waldman y Fernando Reinares (comp.), *Sociedades en guerra civil*, Barcelona, pp. 28-30.

⁵“Don Manuel Abad y Queipo, Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia, Obispo electo y Gobernador del Obispado de Michoacán, a todos sus habitantes salud y paz en nuestro Señor Jesucristo”, citado en Juan E. Hernández y Dávalos, 1985, vol. 4, pp. 882-890.

perder su vida y pertenencias, o simplemente por tener su residencia en un territorio dominado por una de las partes.⁶

Para la población, la guerra civil de 1810 se presentó como un hecho sorpresivo e inédito en su cotidianidad, le fue muy difícil comprender su significado, y más aún acostumbrarse a la violencia.⁷ De repente los pobladores se encontraron atrapados entre dos fuegos y terminaron por ser, además de víctimas, también actores de primer orden, ya que los dos bandos buscaban su adhesión y apoyo para poder subsistir.⁸

Con la anarquía también se alteró la organización y disciplina de las fuerzas armadas existentes, pues se dieron permiso para cometer todo tipo de excesos, “hombres armados sin disciplina, soldados saqueadores, tropas que viven a costa del país y elementos criminales le rapiñan a la población con completa impunidad si no con estímulo”.⁹ A pesar del prolongado tiempo del conflicto, hubo pocas batallas convencionales; de allí que los enfrentamientos se desarrollaran en la sociedad misma, sin línea de frente, por todas partes y en cada localidad sin importar si era una ciudad, una villa o un pueblo.¹⁰ En general, los habitantes estaban en contra de la guerra.

Abad y Queipo no se equivocó. El grito de Dolores generó un gran movimiento de reivindicaciones políticas y sociales, encabezadas por los criollos del Bajío. Su proyecto era muy simple y hasta ingenuo por lo complicado que resultaba llevarlo a la práctica. Su objetivo principal era destituir al gobierno virreinal con sede en la ciudad de México, al que calificaban de ilegítimo y partidario del “ateo Napoleón”; en su lugar pensaban convocar a una junta nacional con la representación de los ayuntamientos del virreinato. Pero antes había que formar los gobiernos americanos, sin la presencia de españoles. También había que aprehender a los peninsulares, confiscar sus bienes, expulsarlos de los territorios americanos y que los cargos vacantes fueran ocupados por criollos. El proyecto era eminentemente militar en el que sólo participarían las milicias americanas y la participación popular no formaba parte del mismo. Al pueblo sólo se le invitaría a celebrar el triunfo

⁶Michael Seidman llama *lealtad geográfica* a la adhesión hacia el grupo que domina la ciudad o la región en que vive. Simplemente se adhieren a una causa porque allí estaban o vivían cuando una fuerza tomó el control. Citado en Kalyvas, *op. cit.*, p. 167.

⁷Marco A. Landavazo, *Nacionalismo y violencia en la Independencia de México*, p. 143.

⁸Michael Walzer propone que, antes de emitir cualquier juicio moral, no debe ignorarse que la “guerra es una acción humana, deliberada y premeditada, y de cuyos efectos alguien tiene que ser responsable”. Las personas que se ven atrapadas en ella “no sólo son víctimas, son también actores”. M. Walzer, *Guerras*, p. 43.

⁹S. Kalyvas, *op. cit.*, p. 96.

¹⁰A pesar de los elevados niveles de violencia, en las guerras civiles los enfrentamientos no ocurren en grandes batallas. S. Kalyvas, *op. cit.*, pp. 86 y 131.

una vez alcanzado el pleno control de la situación. La realidad fue muy distinta: sí se formaron los gobiernos americanos, pero no todos pensaban ni actuaban de la misma manera; en la insurrección se expresaron diversos actores motivados por sueños e intereses colectivos y personales. Ante todo se trató de un movimiento dirigido por criollos, quienes diferían en sus posiciones políticas: unos pretendían independizarse de la monarquía o por lo menos del poder virreinal y, otros, los reformistas demandaban mayor autonomía. También apareció el punto de vista de los “incómodos invitados” de última hora Miguel Hidalgo, las castas y los pueblos indígenas. Los primeros pugnaban por la supresión de las diferencias raciales y del tributo y, los segundos, reafirmaban su fe católica, exigían la restitución de tierras y el fin del arrendamiento de éstas por los subdelegados, la desaparición de las cajas de comunidad, del servicio personal y del tributo.¹¹

A la revolución se sumaron otros sectores sociales no menos importantes que los anteriores: los mestizos, propietarios de tiendas, pulperías y comistrajos o expendios de alimentos que se oponían al pago de pensiones que severamente afectaban sus utilidades. También se hicieron presentes los labradores y pequeños propietarios que, además del pago del diezmo, aspiraban a la libertad para sembrar cultivos más rentables y cuyo monopolio lo ejercían unos cuantos. Tampoco debemos ignorar la crisis económica de 1808 y la consolidación de vales reales que arruinó la economía de los medianos y pequeños propietarios urbanos y rurales.

En enero de 1811, el jefe de operaciones contrainsurgentes, Félix María Calleja, también se pronunció en los mismos términos que Abad y Queipo, y habló de la dificultad que se presentaba para someter al orden a los alzados por la simpatía popular a su causa y aseguraba que hasta los mismos peninsulares habían calculado los beneficios que alcanzarían con un gobierno independiente. Este jefe reiteró que el descontento popular estaba relacionado con la excesiva carga fiscal, por las restricciones al comercio y el monopolio ejercido por los peninsulares en los altos cargos públicos y administrativos. Decía: “Nadie ignora que la falta de numerario la ocasiona la Península; que la escasez y alto precio de los efectos es un resultado preciso de las especulaciones mercantiles que pasan por muchas manos, y que los premios y recompensas que tanto escasean en la colonia, se prodigan en la metrópoli”.¹²

Creencia que no se desvaneció aun cuando el aterrado virrey Francisco Javier Venegas otorgó a los militares amplias facultades para realizar cualquier acción encaminada a frenar el avance insurgente.

¹¹Marta Terán (ed.), *Miguel Hidalgo: ensayo sobre el mito y el hombre (1953-2003)*, p. 342.

¹²ANG, OG, t. 176, f. 142-143, de Calleja al virrey, Guadalajara, 29 de enero de 1811.

En cada provincia reconquistada fueron los militares, con el apoyo de las indultadas élites locales, quienes se hicieron cargo del restablecimiento o remplazo de autoridades, de la impartición de justicia, de las juntas de seguridad para el control de los habitantes (como la entrega de pasaportes, evitar reuniones sospechosas; el comercio y combate a la vagancia), de las contribuciones de guerra y de la organización de la población civil en las milicias de autodefensa denominadas “fieles realistas defensoras de Fernando VII”. Estos cuerpos armados fueron financiados principalmente por los propietarios, los ayuntamientos y las corporaciones.¹³

Como en toda guerra civil, la ley de las armas no fue clara en lo que estaba o no permitido, por lo que hubo infinidad de abusos en contra de la población. En todo momento dominó la voluntad de los jefes militares, bien fueran realistas o insurgentes. Después de cada enfrentamiento, ocupación o represión a una comunidad, eran los jefes quienes en el instante decidían a qué pueblos o personas había que castigar y en qué consistía la pena. A partir de la guerra, la convivencia entre vecinos ya no fue la misma que en la época de preguerra. Las comunidades terminaron divididas y enfrentadas entre sí, lo que hizo más violento el fenómeno. Por lo general, los propietarios apoyaban a los realistas y, el llamado “pueblo bajo”, a los insurgentes. Kalyvas señala que en estos casos el deseo de venganza se exagera cuando desaparecen las jerarquías sociales que permiten el control social. Se trata de la “enemistad heredada, sangrienta o *vendetta*”.¹⁴

Otro elemento a considerar es el espíritu revolucionario y de conquista que dominó en los bandos. Al inicio de las hostilidades, en nombre de la “nación” los insurgentes confiscaron los bienes a su alcance (haciendas y minas) de peninsulares y de criollos realistas, y en algunos casos también permitieron el saqueo de bienes enemigos. Por su parte, durante la represión contra las poblaciones sublevadas, los realistas se condujeron como verdaderos conquistadores al disponer de vidas y de bienes de sus adversarios, los cuales eran repartidos entre la tropa.

Las acciones emprendidas por el gobierno virreinal lograron frenar el avance insurgente en amplias regiones donde las ciudades y centros urbanos pudieron organizar una adecuada defensa de su demarcación. Los estratos sociales más afectados por el “terror coercitivo”¹⁵ desarrollado por realistas fueron los sectores populares, que sin consideración alguna y con cualquier pretexto eran pasados por las armas. En cambio, aun cuando los notables fueran culpables de sedición o de

¹³Por lo general las elites actúan de “forma instrumental en busca de poder” y la preservación de sus vidas y bienes, “mientras que los seguidores actúan de forma emocional, por miedo”. Kalyvas, *op. cit.*, 95 p.

¹⁴*Ibid.*, pp. 92-93.

¹⁵*Ibid.*, p.48.

infidencia, la mayoría de las veces fueron perdonados, o bien, la pena capital conmutada por la cárcel o el exilio.

Las secuelas de una guerra civil, los traumas y heridas que deja en la sociedad no se borran fácilmente, más cuando no hubo un ejército vencedor ni otro vencido y las partes en conflicto debieron pactar para alcanzar la independencia. Más grave todavía fue que el problema medular que dio origen a la guerra no se resolvió, aunque sí contó con nuevos argumentos, vocabulario y marco de referencias. Una tragedia como ésta tampoco puede explicarse en singular como si se tratara de un proceso mecánico y lineal, pasó por varias etapas: de ser una revuelta popular local se extendió hacia otros pueblos, villas, ciudades y provincias, hasta convertirse en una verdadera revolución, que incluyó una violenta guerra civil, y la independencia de los territorios que después llevarían el nombre de México fue el resultado final de la confrontación bélica.

Durante la preguerra se percibe un profundo malestar social, con un fuerte ingrediente de enojo, desesperanza y frustración ante la nula respuesta de las autoridades coloniales para atender y resolver la aguda crisis económica, política y social que padecían los novohispanos. De la violencia pasiva se pasó a la acción y a hacer justicia de propia mano. Así comenzaban los momentos de terror sin límites, el que todo permitía y todo era posible. Me refiero a la “violencia física”¹⁶ como los asesinatos, el robo, los saqueos, los incendios selectivos y de poblaciones enteras, los desplazamientos forzados, la tortura, los castigos ejemplares como el “diezmo” y el encarcelamiento de las familias de los líderes enemigos para presionarlos a solicitar la gracia del indulto.

El derrumbe del sistema colonial fue estruendoso por la disolución de sus instituciones y por la pérdida de vidas humanas, de prestigios, de privilegios y de riquezas. La guerra impuso sus propios códigos y las personas se adecuaron a su nueva realidad. Miles de actores fueron los que de una u otra manera comenzaron a decidir sobre su presente, a garantizar su propia seguridad y a evitar la muerte de quienes los rodeaban. Sin tenerlo en mente, ellos fueron los constructores de su propia historia al forjar las estructuras del futuro Estado mexicano.

Ante el terror y el caos, la sociedad civil se organizó política y militarmente para defenderse a sí misma y a su comunidad. El resultado fue la construcción de una estructura muy sencilla que partía de la base misma de la sociedad: los autogobiernos y las milicias de autodefensa. Este empoderamiento de los pobladores fue incrementándose en la medida en que se fueron disolviendo las estructuras jerárquicas

¹⁶La “violencia física” tiene como propósito lastimar a las personas de una manera deliberada contra los no combatientes, los civiles. *Ibid.*, 37 p.

que regulaban las relaciones entre autoridades y sociedad, así como los controles sociales. Se trató de organizaciones político-militares cuya función era muy precisa: garantizar la integridad de las comunidades. Ello permitió una convivencia, a veces tolerante o de repudio, con los caudillos militares o con las autoridades superiores de gobierno.¹⁷ Las dos instancias de autoridad local ya mencionadas se formaron por iniciativa de diversos actores y corporaciones, en algunas ocasiones para defenderse de los insurgentes y en otras de los realistas, pero hacia el final de la guerra todas tuvieron un mismo marco de referencia. Lo más destacable en este proceso no fue la eliminación del enemigo, sino su incorporación a la fuerza contraria, una vez solicitado el indulto.

El empoderamiento de los habitantes de ciudades, villas y pueblos se fue dando de forma paulatina y fue un efecto de los planes militares impulsados tanto por Calleja para los realistas como por Morelos para los insurgentes. A ello le siguió la lucha por el control de territorios y localidades. El éxito o fracaso de este objetivo dependió de la capacidad de los líderes regionales y locales para conducir las operaciones militares y lograr la rendición o exterminio de sus enemigos, lo que produjo un sinfín de posibilidades de negociación y de niveles de violencia. Por lo general, la paz se lograba sobre una base muy frágil, impuesta por la presión de las armas. A la menor provocación o agravio, las localidades podían modificar su lealtad hacia el ejército contrario. Y es que las comunidades aprendieron a poner límites tanto a los insurgentes como a los realistas cuando éstos intentaban esquilmarlos con mayores contribuciones y hombres para la guerra.

El proceso de empoderamiento de la sociedad civil se fortaleció con la aplicación de la Constitución de Cádiz, de 1812 a 1814 y de 1820 a 1825. En el primer periodo sirvió para pacificar pueblos y sólo tuvo vigencia principalmente en los centros urbanos, en los pueblos circunvecinos y en algunos ubicados en los frentes de guerra. En cambio, para el segundo periodo, se percibe una extraordinaria multiplicación de ayuntamientos y diputaciones provinciales, ambas instancias integradas por voluntad ciudadana, en muchos casos sin que autoridad alguna pudiera regularlos. Los gobiernos se formaban a partir de la interpretación que en cada pueblo, villa o ciudad se hacía de la carta gaditana. Por lo que se refiere a compañías de autodefensa, la Constitución no las suprimió, por el contrario, definió con mayor precisión su funcionamiento al quedar éstas subordinadas a los ayuntamientos.¹⁸

¹⁷Kalyvas señala que el “dilema de la seguridad ocurre cuando el colapso del orden crea una situación en la que los individuos coordinándose en torno a puntos focales (identidades étnicas) recurren a una violencia preventiva o se alinean con los líderes beligerantes.”, *ibid.*, p. 95.

¹⁸Juan Ortiz Escamilla y José Antonio Serrano (eds.), *Ayuntamientos gaditanos y liberalismo gaditano*.

Como en toda guerra civil, en la novohispana no existió un código de ética militar que limitara o frenara el abuso de los soldados hacia la población civil. Aun cuando a veces los realistas diferenciaban a los insurgentes de los bandoleros y criminales, por lo general a todos los trataron por igual. Al final de la guerra, la leyenda negra sobre violaciones en contra de la población civil no recayó sobre los insurgentes, sino en los realistas, quienes más se ensañaron con los civiles una vez destruida la fuerza principal insurgente. Con la consumación de la Independencia de México no se modificó la conducta y las prácticas de los militares hacia las poblaciones, tampoco hubo reducción de las violaciones a las garantías individuales y colectivas por parte del ejército. Por el contrario, sin órganos reguladores que pusieran límites a dichos actos y ante la imposibilidad del nuevo Estado para subordinar a todas las fuerzas armadas o pagar oportunamente los sueldos de la tropa, los militares continuaron imponiendo contribuciones extraordinarias a las localidades y extrayendo a sus jóvenes para la guerra. Frente a estos actos, por medio de los ayuntamientos y de las ex compañías de patriotas, ahora denominadas milicias cívicas, la mayoría de las veces los pobladores fueron capaces de frenar este tipo de abusos. La experiencia política aprendida por los pueblos durante la guerra civil quedó plasmada en la conciencia de las futuras generaciones.

Cabe destacar que para 1821 la voluntad general de los novohispanos para independizarse de la Corona Española no estaba en duda, lo que explica que el proceso se diera de manera rápida y las tropas expedicionarias dejaran de luchar y más bien optaran por pactar su salida del territorio. Esta vez la sociedad sí estaba organizada política y militarmente, lo que evitó desórdenes como los de 1810. Si la proclamación de la independencia se desarrolló en las ciudades, villas y pueblos, “sin haber derramado una gota de sangre”, como lo decía Iturbide, la realidad fue que durante la lucha armada Nueva España había perdido a sus mejores hombres, sobre todo del clero, al que pertenecían los más ilustrados y comprometidos con la sociedad. También quedaron en los campos de batalla miles de combatientes anónimos de ambos ejércitos. Nueva España igualmente perdió gran parte de su opulencia y esplendor, y provocó la ruina de miles de familias. Pero la guerra no sólo heredó cosas negativas, también proveyó a los sobrevivientes y a sus descendientes de nuevas formas de gobierno y de legitimidad, como los ayuntamientos y las diputaciones, la igualdad social ante la ley, la figura del ciudadano con derechos y obligaciones, la libertad de comercio, de cultivo y de opinión y, muchos años después, la libertad de culto y de libre asociación política.

El Estado que se intentó establecer en México después de la Independencia fue el de la “república criolla”, un modelo político que pretendía mantener la “grande-

za de Nueva España” sin modificar las estructuras coloniales pero bajo el liderazgo de los grupos de poder americanos. Una vez alcanzada la emancipación, uno de los principales problemas fue la manera en que se iban a adjudicar los bienes realengos y pago de contribuciones que antes se enviaban al monarca, como tierras, aguas, minas, edificios, haciendas, tributos, alcabalas, diezmos y cofradías, entre otros.

La redistribución de los mencionados bienes entre los tres niveles de gobierno (general, estatal y municipal) generó uno de los mayores conflictos porque los tres se sentían con derecho para administrar los bienes ubicados en su jurisdicción. Cada uno de los gobiernos contaba además con su fuerza armada para defender lo que consideraban les pertenecía por derecho de conquista. Como se recordará, la reforma militar borbónica de finales del siglo XVIII había intentado incorporar sólo a los peninsulares y a los criollos en los cuerpos armados, pero tuvo que permitir la inclusión de las castas en las milicias costeras de ambos litorales (Atlántico y de Pacífico) porque eran los únicos que podían sobrevivir en esos climas tan insalubres.

Desde el momento en que el monopolio de la violencia dejó de ser exclusivo del ejército peninsular, la guerra permitió el ascenso social de nuevos actores afiliados en el ejército permanente o regular, en la milicia activa y en la cívica.¹⁹ De estas fuerzas surgieron los principales caudillos que dominaron la vida militar y política regional y nacional del México independiente. Los nuevos oficiales de las fuerzas armadas eran los nuevos conquistadores de los territorios independientes y de ellos debía defenderse la población civil y poner límites a su poder.

BIBLIOGRAFÍA

- HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan E., *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, (edición facsimilar de la de 1878), México, Comisión Nacional para la celebración del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, vol. 4.
- KALYVAS, Stathis N., *The logic of violence in civil war*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006.
- LANDAVAZO, Marco A., *Nacionalismo y violencia en la Independencia de México*, Estado de México, Gobierno del Estado de México, 2012.

¹⁹Serrano Ortega, “Sobre la centralización de la república: estructura militar y sistema político en Guanajuato, 1835-1847”.

- ORTIZ ESCAMILLA, Juan, “Construcción”, en Ávila, Alfredo, *Actores y escenarios de la Independencia: guerra pensamiento e instituciones, 1808-1825*, México, Fundación Carlos Slim, FCE, 2010, p. 369.
- y José Antonio Serrano (eds.), *Ayuntamientos gaditanos y liberalismo gaditano*, Zamora, México, El Colegio de Michoacán-Universidad Veracruzana, 2007, (Debates).
- SERRANO ORTEGA, José Antonio, (2012), “Sobre la centralización de la república: estructura militar y sistema político en Guanajuato, 1835-1847” *Secuencia: revista de historia y ciencias sociales*, México, mayo-agosto, núm. 83.
- TERÁN, Marta (ed.), *Miguel Hidalgo: ensayo sobre el mito y el hombre (1953-2003)*, México, INAH- Fundación Histórica Tavera, 2004.
- WALDMAN, Peter y Fernando Reinares (comp.), *Sociedades en guerra civil: conflictos violentos de Europa y América Latina*, Barcelona, Paidós, 1999.
- WALZER, Michael, *Guerras justas e injustas: un razonamiento moral con ejemplos históricos*, trad., Tomás Fernández A. y Beatriz Eguibar, Barcelona, Paidós, 2001.



GUERRA, VIOLENCIA Y POLÍTICA EN LAS CAMPAÑAS DE MORELOS

Marco Antonio Landavazo*

ENTRE LOS HISTORIADORES no cabe duda de la importancia histórica de la figura de José María Morelos ni sobre el lugar que ocupa en el proceso de la Independencia de México. Vale la pena citar al respecto a Lucas Alamán, quien no tenía una especial simpatía por el cura de Carácuaro y lo criticó acremente en no pocas ocasiones: dijo Alamán de Morelos que fue el hombre que jugó el principal papel en la historia de la Revolución de Nueva España, el “más extraordinario” de los revolucionarios y uno de los más originales.¹

Si pasamos revista a su desempeño militar, a su labor ideológica y política, a sus logros institucionales y a su programa social, resulta muy fácil estar de acuerdo con don Lucas. No dejaré de mencionar estos últimos aspectos, sobre todo porque estamos conmemorando este 2013 el bicentenario del Congreso de Chilpancingo y de los *Sentimientos de la Nación*, pero dados los objetivos de este texto me detendré en los dos primeros.

LAS CAMPAÑAS DE MORELOS: LA EFICACIA MILITAR

No deja de sorprender la efectividad y el impacto militares que tuvieron Morelos y sus fuerzas rebeldes en las sucesivas campañas que encabezó, a despecho de su inexperien-

*Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

cia en la materia y de su improvisación. El rápido recuento que el mismo cura hizo en el juicio que la Inquisición le siguió en noviembre de 1815, lo muestra palmariamente:¹

...salió del curato de Carácuaro el 25 de octubre de 1810, por el pueblo de San Jerónimo, Sacatula, Petatlán, Tecpan, Atoyac, Coyuca hasta Acapulco, Chilpancingo, Tixtla y Chilapa, hasta que se levantó la Junta en agosto de 1811, y después, comisionado por dicha Junta, con título de teniente general, por los pueblos de Tlapa, Chiautla, Izúcar, Cuautla, Tasco, Tenancingo y Cuernavaca; que de ahí volvió a Cuautla, que ahí estuvo dos meses y medio, durante el sitio puesto al confesante por el excelentísimo señor virrey actual; que de Cuautla pasó a Huajuapán, Tehuacán, San Andrés Chalticomula, Orizaba y de aquí pasó a Oaxaca, donde se mantuvo dos meses y medio y que en Chilapa recibió el título de capitán general por dicha Junta y el de vocal de ella y anduvo mandando su ejército por Acapulco, Valladolid y otros pueblos hasta que lo hizo prisionero en el Temalaca el día 5 del presente mes un teniente de patriotas de la división del comandante Concha.²

Durante la primera campaña (octubre de 1810-agosto de 1811), aunque no fue capaz de cumplir la orden de Miguel Hidalgo de tomar Acapulco, sí pudo hacerse de Chilpancingo, Tixtla y Chilapa; logró además formar un grupo leal y disciplinado, y reclutar a figuras que demostraron ser fundamentales, como los Galeana, los Bravo y Guerrero; asimismo, tomó control de buena parte de la costa del sur y se dio el lujo de crear una nueva provincia, la de Tecpan.

La segunda de las campañas (noviembre de 1811- mayo de 1812) fue una etapa de expansión, en buena medida por la decisión que tomó Morelos en Chiautla, en diciembre de 1811, de dividir sus fuerzas en tres grupos, encabezados por Miguel Bravo, Hermenegildo Galeana y el mismo Morelos. En esos meses pudieron penetrar en los actuales estados de Guerrero y Morelos, y en el sur de Puebla, y tomar lugares importantes como Taxco, Izúcar y Cuautla. Ocurrieron también dos sucesos de la mayor importancia: la incorporación de Mariano Matamoros al ejército de Morelos y el famoso sitio de Cuautla.³

Conviene recordar que el sitio fue un episodio fundamental. Los rebeldes sufrieron miles de bajas, perdieron armamento y el archivo de Morelos; Leonardo

¹Lucas Alamán, *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, t. II, p. 423 y t. IV, pp. 334-338.

²“Declaración de José María Morelos”, 23 de noviembre de 1815, en Carlos Herrejón Peredo, *Los procesos de Morelos*, pp. 319-320.

³Ernesto Lemoine, *Morelos y la revolución de 1810*, pp. 257-259; Wilbert Timmons, *Morelos: sacerdote, soldado, estadista*, pp. 70-80.

Bravo fue capturado y posteriormente ejecutado, pero para el ejército realista se trató de una derrota, porque a pesar de haber gastado casi dos millones de pesos no pudieron capturar a Morelos ni derrotar enteramente a su ejército.

Quizá fue hasta la tercera de sus campañas en la que Morelos tuvo los triunfos militares más sonados: no sólo tomó Orizaba, Córdoba, Yanhuitlán o Tehuacán, sino Oaxaca en noviembre de 1812 y Acapulco en agosto de 1813. La toma de Oaxaca, como afirmó hace tiempo Timmons, aumentó el prestigio de Morelos, reforzó la confianza de sus fuerzas y le reportó beneficios materiales. En esa ciudad, en efecto, confiscaron joyas, plata, granos y cerca de tres millones de pesos; organizó además nuevas divisiones militares, mejoró su equipo y estableció una armería bajo la dirección de Manuel Mier y Terán. Con la conquista de Acapulco, por otra parte, Morelos pudo finalmente cumplir la encomienda original dada por Hidalgo. Logró controlar así un territorio enorme, que iba desde Colima hasta Oaxaca.⁴

Después de Acapulco, sin embargo, su estrella empezó a declinar. Es verdad que durante su cuarta campaña se produjeron dos de las principales realizaciones políticas e institucionales de la insurgencia: la instalación del Congreso de Anáhuac en Chilpancingo, en septiembre de 1813, y la promulgación por éste de la llamada Constitución de Apatzingán, en octubre del siguiente año. Pero también tuvieron lugar dos derrotas fundamentales para el movimiento: la fallida toma de Valladolid en vísperas de la navidad de 1813 y la dolorosa derrota en Puruarán, a principios de 1814, en la que perdió cerca de 1300 hombres, entre muertos y aprehendidos, entre ellos Matamoros, uno de sus hombres de mayor confianza.

A partir de entonces la ofensiva virreinal en contra de los principales grupos revolucionarios se incrementó. El Congreso, acosado y dividido, se volvió un cuerpo errante y huyó de un lugar a otro; se trasladó a Apatzingán, después a Uruapan, para llegar finalmente a Tehuacán escoltado por Morelos. Pero fue sorprendido en Teshmalaca, el 5 de noviembre de 1815, aprehendido y conducido a México donde fue juzgado y fusilado en San Cristóbal Ecatepec el 22 de diciembre de 1815.

MORELOS Y LA VIOLENCIA ANTIGACHUPINA

Junto a las fortalezas y debilidades militares que mostró Morelos en sus campañas, hay otros aspectos de su vida revolucionaria sobre los cuales me parece vale la pena llamar la atención. Uno de esos aspectos es el de la violencia antigachupina. Como

⁴W. Timmons, *op. cit.*, pp. 80-89.

ustedes pueden imaginar, la guerra de Independencia fue un proceso muy violento no sólo por lo encarnizado de los enfrentamientos militares, sino por la violencia que generó más allá de las batallas; es decir, hubo distintos actos de violencia como el saqueo o el pillaje de casas, comercios y haciendas; la ejecución de enemigos sin juicio previo; la destrucción o el incendio de casas, templos, pueblos y villas enteros; la tortura psicológica o corporal; la diatriba o sea la circulación de textos denigratorios e infamantes muy cercanos a lo que podríamos llamar el terrorismo verbal.⁵

En el caso de los insurgentes, gran parte de esta violencia física y simbólica se dirigió contra los españoles europeos, los llamados despectivamente gachupines, pues en el discurso de los rebeldes se convirtieron en chivos expiatorios, es decir, en un grupo al que se le culpó de todos los males que padecía la América y que por lo mismo se volvió el blanco al que se dirigieron las hostilidades rebeldes. La famosa y fallida conspiración de Querétaro, que precedió al levantamiento de septiembre de 1810, prefiguró ese escenario al ser denunciada como una conjura que habría de estallar “para degollar a todos los españoles”.⁶

Pues bien, uno de los propagandistas insurgentes que más contribuyó a generar una retórica muy virulenta en contra de los gachupines fue precisamente Morelos. Los planes, proclamas, manifiestos y bandos de Morelos compartían con las de otros jefes —como Hidalgo, Rayón o Cos— el mismo argumento en términos muy generales respecto de la imagen sobre España y los españoles. En el conjunto de textos insurgentes se encuentran tres imágenes sobre España y los españoles que dieron forma y contenido a lo que podría llamarse una hispanofobia insurgente, la cual fue una de las principales características del discurso y la práctica de los rebeldes.

La primera es la imagen de la conquista española como un episodio sangriento e ilegítimo y de la Colonia, por derivación lógica, como una época marcada por la opresión y la explotación desmedidas; la segunda imagen es la de los españoles como seres intrínsecamente perversos y malignos; la tercera es la imagen del exterminio y/o la expulsión de los gachupines como necesidad histórica.

Pero los textos que escribió Morelos destacaron precisamente por su virulencia antigachupina. En una de sus proclamas, fechada en Cuautla el 8 de febrero de 1812, afirmó por ejemplo que la posesión española de América se había hecho “a fuerza de armas” y que “las tiranías” que los españoles habían ejercido en contra de los indios eran “demasiado constantes”, estableciendo sobre ellos “el más audaz

⁵Sobre el tema de la violencia puede consultarse Marco Antonio Landavazo, *Nacionalismo y violencia en la Independencia de México*, pp. 49-56.

⁶José María Cos, *Escritos políticos*, pp. 7-8; Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, t. 1, pp. 335 y 338-339.

y punible predominio”.⁷ En otra afirmó: “Los gachupines están poseídos de la oligarquía y del egoísmo, profesan la mentira y son idólatras de los metales valiosos”.⁸ En otra más, en la que se proponía decir “la verdad” sobre los españoles europeos, afirmaba que éstos eran “naturalmente impostores”, que se empeñaban con sus “sofismas” en alucinar a los americanos para que no siguieran la causa rebelde.⁹

Para Morelos, la perversidad gachupina se expresaba en actos inmorales y depravados: “violáis el tálamo de los casados, estrupráis a las vírgenes, llegando ya vuestra temeraria y desenfrenada lascivia a corromper y mutilar a las tiernas infantes de estos dominios”. Agregaba el cura de Carácuaro que los peninsulares, no satisfechos de haber robado el honor de las mujeres y la inocencia de las niñas, arrancaban “de los brazos de las desventuradas madres a sus recién nacidos hijos para pasarlos a su vista con las lanzas o arrojarlos vivos de pies y manos (...) al fuego”.¹⁰

De igual forma, el nulo respeto que les merecía a los europeos españoles la religión, la Iglesia y sus representantes era otra de las caras de su malignidad. Según Morelos, la “despreciable farsa de apandillados gachupines” destruía la religión “que trajeron nuestros mayores”. En su requisitoria les echaba en cara que en los pueblos por los que pasaban sus tropas incendiaban templos; robaban sus alhajas, rentas y vasos sagrados; usaban estos últimos en sus borracheras; prendían o fusilaban sacerdotes; proferían “expresiones deshonestas e indignas aun en la boca de Satanás”.¹¹ En fin, una de las últimas iniquidades españolas en el discurso insurgente era la traición al cautivo monarca, lo que suponía la connivencia con los Bonaparte. En la península, afirmaba Morelos, “desde el más noble hasta el más ínfimo plebeyo” había mostrado “debilidad y cobardía” tras la invasión francesa.

⁷“Proclama de José María Morelos”, Cuautla, 8 de febrero de 1812, en Ernesto Lemoine, *La Revolución de Independencia, 1808-1821. Testimonios. Bandos, proclamas, manifiestos, discursos, decretos y otros escritos*, pp. 82-84. En el número 14 del *Semanario Patriótico Americano*, por su parte, se buscó defender el derecho a la igualdad y a la autonomía de los americanos aduciendo que el dominio español “no se ha legitimado en trescientos años, una vez que ha permanecido el tributo como marca de forzados”, *Semanario Patriótico Americano*, núm. 14, domingo 18 de octubre de 1812, pp. 461-462, en Tarcisio García Díaz, *La prensa insurgente*, [La República Federal Mexicana. Gestación y nacimiento, vol. V], pp. 131-132.

⁸“Manifiesto que el señor don Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de las armas americanas y electo por la mayor parte de los pueblos del Reino para defender sus derechos y los de sus conciudadanos, hace al pueblo”, s.l., s.f., y “Proclama de José María Morelos”, Cuautla, 8 de febrero de 1812, ambas en E. Lemoine, *La Revolución de Independencia. 1808-1821*, pp. 61-63 y 82-84.

⁹José María Morelos, “Desengaño de la América y traición descubierta de los europeos”, Tehuantepec, diciembre de 1812, y “Proclama de José María Morelos”, Cuautla, 8 de febrero de 1812, en E. Lemoine, *op. cit.*, pp. 152-158 y 82-84.

¹⁰José María Morelos, “Desengaño de la América y traición descubierta de los europeos”, Tehuantepec, diciembre de 1812, en E. Lemoine, *op. cit.*, pp. 156.

¹¹José María Morelos, “Desengaño de la América y traición descubierta de los europeos”, Tehuantepec, diciembre de 1812, en E. Lemoine, *op. cit.*, pp. 156.

Ahora bien, una vez que Morelos presentó de esta forma a los gachupines, la conclusión que sacó es lógica: había que acabar con ellos. En la proclama ya citada de Cuautla aclaró que el propósito de su lucha no era otro “sino que los criollos gobiernen al reino y que los gachupines se vayan a su tierra o con su amigo el francés que pretende corromper nuestra religión”. Mas enseguida señaló que carecía de importancia si los peninsulares querían irse a su tierra, pues en América “van acabando a manos de los criollos, pues mucho más merecen por sus iniquidades”; para terminar con esta terrible sentencia: “ya hemos matado más de la mitad de los gachupines que había en el reino. Pocos nos faltan que matar, pero en guerra justa, no matamos criaturas inocentes, sino gachupines de inaudita malicia”.¹²

En la proclama referida con anterioridad, aquella en la que pretendía poner al descubierto la mentira, la ambición y la irreligiosidad de los españoles, Morelos justificaba así la posibilidad de matarlos si ofrecían resistencia: “Por fin, paisanos míos, es ley prescripta en el Derecho Común y de Gentes, que se exterminen al enemigo reconocido. Si los gachupines no rinden sus armas ni se sujetan al gobierno de la Soberana y Suprema Junta Nacional de esta América, acabémoslos, destruyémoslos, exterminémoslos, sin envainar nuestras espadas hasta no vernos libres de sus manos impuras y sangrientas”.¹³

Otra proclama más de Morelos es particularmente interesante por su carácter premonitorio de cara a lo que fue la hispanofobia mexicana a lo largo del siglo XIX, el cura expresó quizá tan sólo un personalísimo deseo. Después de arengar a sus seguidores a vengar “las enormes injurias” sufridas y sentenciar la imposibilidad de que los peninsulares se hiciesen de la simpatía americana —pues “lo que antes era antipatía, en el día se ha convertido en formal odio, por los crímenes con que habéis manchado a la nación”— la proclama terminaba de esta forma:

Temed, pues, gachupines, que ya llegó vuestro fin. [...] Temed a Dios y a su Santísima Madre, y estad ciertos que si no os sujetáis, en breve tiempo seréis reducidos a menudos átomos y seréis exterminados de tal modo, que aun vuestra memoria perecerá como la de Amalec, y si por accidente la posteridad hiciere algunos recuerdos, será sólo para escarnecer vuestro nombre.¹⁴

¹²José María Morelos, “A los criollos que andan con las tropas de los gachupines”, Cuautla, febrero de 1812, en E. Lemoine, *op. cit.*, pp. 61-63 y 85.

¹³“Proclama de José María Morelos”, Cuautla, 8 de febrero de 1812, en E. Lemoine, *op. cit.*, pp. 82-84.

¹⁴José María Morelos, “Desengaño de la América y traición descubierta de los europeos”, Tehuantepec, diciembre de 1812, en Lemoine, *op. cit.*, pp. 156.

La violencia antigachupina de Morelos no se quedó únicamente en el terreno del discurso, sino que se tradujo muchas veces en violencia física. En otras palabras, Morelos ejecutó de verdad muchos gachupines. En algunos casos, tras el triunfo de una batalla los aprehendía y los mandaba fusilar o degollar, a veces a todos, a veces sólo a algunos. Algunos botones de muestra: en Tecpan, en mayo de 1811, mandó fusilar a “varios europeos” aprehendidos tras un enfrentamiento en contra del leal comandante Francisco Paris y días después ordenó el degüello de tres criollos y un peninsular, Juan Sánchez de Chilpancingo.

En Chiautla, a finales de aquel año de 1811, fusiló a Mateo Musitu y a todos los españoles que le acompañaban, tras derrotar a la fuerza armada que aquél había levantado en Izúcar para perseguir precisamente a Morelos. Musitu había bautizado a uno de sus cañones como *Mata-Morelos*, tal vez por ello el cura no aceptó los cincuenta mil pesos que le ofreció por su vida. En Taxco, ordenó de nuevo el fusilamiento de siete españoles después de que Galeana derrotara al comandante realista Mariano García Ríos, quien tenía fama de ser en extremo cruel. Y en diciembre de 1812, días después de la toma de Oaxaca, mandó fusilar, entre otros, a los peninsulares capitán Nicolás Aristi y comandante José María de Régules.¹⁵

Pero en otros casos, Morelos obró movido por la venganza en una suerte de derecho de represalia, como en el caso de los más de 200 ejecutados en Tecpan y Zacatula, con acuerdo del Congreso de Chilpancingo, tras la conocida derrota rebelde en Puruarán y la posterior captura y fusilamiento de Matamoros.

Tras un ataque fallido en Valladolid, en diciembre de 1813, Morelos se refugió en Puruarán. Ahí fue atacado por tropas del teniente coronel Francisco Orrantía, quien lo derrotó tomándole 23 piezas de artillería, 1 200 fusiles y pertrechos, aprehendiendo a setecientos y dejando 500 muertos, entre ellos Mariano Matamoros. El general Llano mandó entonces en Valladolid pasar por las armas a los cabos insurgentes, a 50 españoles europeos traidores y a otros prisioneros cogidos en Puruarán. Antes de ejecutarse la orden llegó a la ciudad un enviado de Morelos proponiendo canjear a Matamoros y su gente por más de 300 peninsulares que tenía presos en los calabozos de Zacatula y Tecpan, y otros puntos de la costa; sin embargo, el virrey no autorizó el canje y Matamoros fue pasado por las armas. Morelos, enojado, acordó con el Congreso de Chilpancingo la ejecución

¹⁵Juan E. Hernández y Dávalos (comp.), *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, t. III, doc. 40, pp. 284-286: “Manuel de Oronoz a Timoteo García de Solalinde”, Acapulco, 18 de mayo de 1811; L. Alamán, *op. cit.*, t. II, pp. 429-430 y 456 y t. III, pp. 205-206.

de los europeos, muriendo así alrededor de 200 “a bayonetazos y a lanzadas” en febrero, más otros 50 en abril.¹⁶

MORELOS ENTRE MONARQUÍA Y REPÚBLICA

Algunos historiadores, yo entre ellos, han hecho notar la influencia de las tradiciones políticas españolas en el pensamiento novohispano, que se advierten, por ejemplo, en las referencias religiosas, patrióticas y monárquicas del discurso insurgente. Las consignas de las que estaba hecho ese discurso, que poblaban la propaganda rebelde, dan cuenta de ello: la defensa de la religión católica de la amenaza francesa; la conservación del virreinato para Fernando VII ante la supuesta intención gachupina de entregarlo a Napoleón Bonaparte; la lucha en contra de los españoles europeos, vistos como los responsables de los males que sufría la Nueva España. O sea, como se repetía en la época, la defensa de Dios, del Rey de la Patria.¹⁷

Al menos hasta 1813, en efecto, el liderazgo rebelde formuló una y otra vez, en los diversos textos que produjo –bandos, proclamas, manifiestos, periódicos, oficios, circulares–, planteamientos que partían y ampliaban esas consignas. De modo que no resulta extraño que el discurso de Morelos se haya asimilado al del resto de sus colegas. Podemos apreciarlo, por ejemplo, en su Plan del Aguacatillo. El plan constaba de 29 artículos, de los cuales poco más de la mitad estaba dirigido a instruir a los jefes militares insurgentes sobre diversos aspectos de conducta que deberían observar, sobre todo a la hora de incursionar en alguna población. Pero los primeros 14 artículos daban forma a una suerte de bases fundamentales para la acción gubernamental, pues abordaban asuntos relacionados con la forma de gobierno, aspectos fiscales y religiosos, y con un principio de nacionalidad americana.¹⁸

¹⁶Archivo General de Indias, A-367; Tomás de Comyn. *Apuntes de un viajero, o cartas familiares escritas durante la insurrección del Reino de Méjico en 1811, 12, 13 y 14*. pp. 520-522. Véase también la tercera declaración de Morelos del llamado “Interrogatorio de la capitania general” en Herrejón Peredo, *op. cit.*, pp. 418-419. En esta fuente se apoya Alamán, *Historia de Méjico*, t. IV, pp. 52-53, quien de ese modo rechaza la afirmación de Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana de 1810*, t. III, pp. 73-76, según la cual Morelos ordenó esas ejecuciones porque los europeos de Zacatula “estaban dispuestos a revolucionar”.

¹⁷Véase: Marco Antonio Landavazo, “La tradición política en el discurso insurgente”, en Jaime Olveda (coord.), *Independencia y Revolución. Reflexiones sobre el centenario y el bicentenario*, pp. 79-100; Marco Antonio Landavazo, *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822, passim*.

¹⁸Centro de Estudios de Historia de México Carso, Fondo Independencia, XLI-1, carpeta 1-24, documento 72: “Plan del Gobierno Americano, instruido por la Suprema Junta Nacional, que en nombre del

Resulta significativo que el reconocimiento de los derechos del rey y la defensa de la patria hayan sido asociados en el punto número uno del plan: “1° Primeramente, se gobernará el reino por un Congreso de individuos doctos e instruidos, y todos ellos criollos, que sostengan los derechos del señor D. Fernando 7°”. El hecho de que apareciera en primer lugar este postulado puede ser indicativo de lo primordiales que resultaban para la insurgencia tanto la reivindicación autonomista como el reconocimiento de la soberanía regia, pero además el hecho de que ambos planteamientos aparecieran juntos expresaba también que el autonomismo insurgente estaba asociado a ese reconocimiento: era condición para formar parte del congreso que gobernaría América ser criollo y sostener los derechos de Fernando.

Existen otros testimonios que iban en el mismo sentido: en un bando del 13 de octubre de 1811, Morelos aseguraba: “nuestro sistema sólo se encamina a que el gobierno político y militar que reside en los europeos, recaiga en los criollos, quienes guardarán mejor los derechos del Sr. D. Fernando VII”. Y en otro bando más, de finales de 1812, en el que se trataba con rudeza a los españoles traidores de Dios y del rey, y en el que se afirmaba que los americanos tenían claro que la independencia era “de rigurosa justicia”; sin embargo se decía que éstos harían lo imposible por derrotar a los franceses y “colocar la corona de las luces sobre las sienes de nuestro cautivo Fernando”, quien era el “único europeo que apeteceemos”.¹⁹

Sin embargo, Morelos empezó a romper con el “fernandismo” de la insurgencia, muy pronto se acercó a un planteamiento de ruptura total con España y terminó por postular una forma de gobierno republicana. Antes que él, Hidalgo parece haberlo hecho: por ejemplo, tras la toma de Guanajuato el 28 de septiembre de 1810 encaró a los miembros del ayuntamiento, quienes habían protestado su fidelidad al rey, diciendo: “Fernando VII era un ente que ya no existía; que el juramento no obligaba; y que no volvieran a proponerse semejantes ideas, capaces de pervertirle a sus gentes”.²⁰

Poco a poco fueron apareciendo estas opiniones entre los insurgentes. Un episodio significativo en relación con Morelos se dio cuando el obispo de Puebla, Manuel Ignacio González del Campillo, a un año de iniciada la insurrección, envió a

señor D. Fernando 7° Q.D.G. dirige a los comandantes de las divisiones de esta N.E., Cuartel General del Aguacatillo”, 16 de noviembre de 1810.

¹⁹“Los dos bandos de Morelos” en E. Lemoine, *op. cit.*, pp. 79 y 158; *Semanario Patriótico Americano*, número 4, domingo 9 de agosto de 1812, p. 39, en García Díaz, *La prensa insurgente*, vol. 5, p. 369.

²⁰*Pública vindicación, del Ilustre Ayuntamiento de Santa Fe de Guanajuato justificando su conducta moral y política en la entrada y crímenes que cometieron en aquella ciudad las huestes agabilladas por sus corifeos Miguel Hidalgo, Ignacio Allende*, México, por D. Mariano Zúñiga y Ontiveros, 1811, p. 37, en Biblioteca Nacional de México (BNM en adelante), Colección Lafragua, 287. Este pasaje se recoge en L. Alamán, *op. cit.*, vol. I, pp. 410-411.

Morelos y a Ignacio López Rayón sendas cartas junto con un manifiesto, mediante las cuales pretendía convencerlos de la injusticia del movimiento.

Compararlas resulta interesante: las dos se dedican a refutar muchas de las afirmaciones del obispo y, en síntesis, no aceptaban sus argumentos, es decir, justificaban la insurrección. Pero en la de Rayón, por ejemplo, se decía que la solución para los males de la Nación era adoptar “el sistema de Gobierno que se pretende establecer: éste se reduce en lo esencial a que el europeo, separándose del Gobierno que ha poseído por tantos años, lo resigne en manos de un Congreso o Junta Nacional”, el mismo que, independiente de la España, cuidaría “de la defensa del Reyno, conservación de nuestra Religión santa en todo su ser, observancia de las Leyes justas, establecimiento de las convenientes y tutela de los derechos correspondientes a nuestro reconocido Monarca el Sr. D. Fernando séptimo”.²¹

Morelos, por supuesto, defendía la causa insurgente. Un argumento más o menos similar al de Rayón utilizó cuando afirmaba que quería “conservar la religión con más pureza entre mis paisanos, que entre los franceses” y que la España estaba efectivamente perdida y las Américas lo estarían también “sin remedio en manos de los europeos, si no hubiéramos tomado las armas, porque han sido y son el objeto de la ambición y codicia de las Naciones extranjeras”. No obstante, Morelos no mencionó en lo absoluto en su carta al rey y terminó de una forma elocuente: no había más que agregar, pues para cualquier otro asunto el obispo debía entenderse “con Su Majestad la Suprema Junta Nacional Americana Gubernativa”. Es decir, el rey ya no era más, para Morelos, Su Majestad, sino que ahora era la Suprema Junta, se entiende que por representar a la Nación.²²

El de Morelos era un caso más o menos excepcional, pues fue uno de los líderes insurgentes que bien pronto dio muestras de querer deslindarse de la figura del monarca español, como lo indica de mejor manera este manifiesto en el que abiertamente afirmaba: “ya no hay España, porque el francés está apoderado de ella, ya no hay Fernando 7° porque se quiso ir a su casa de Borbón a Francia y entonces no estamos obligados a reconocerlo por Rey, o lo llevaron a fuerza y entonces ya no existe”. En este documento, Morelos tomaba distancia del rey, en cualesquiera de los casos; pero fue más allá, pues agregó que, “y aunque estuviera, a un reyno con-

²¹“Ignacio Rayón al obispo de Puebla”, Zitácuaro, Octubre 10 de 1811, en *Manifiesto del exmo. e ilmo. Señor Obispo de Puebla, con otros documentos para desengaño de los incautos. Dedicado al exmo. señor D. Francisco Xavier Venegas, virrey, gobernador y capitán general de N.E.*, México, Casa de Arizpe, pp. 89-96, en BNM, Colección Lafragua, 960. Las cartas del obispo se encuentran en el mismo texto.

²²“Jose María Morelos al obispo de Puebla”, Cuartel General de Tlapa, 24 de noviembre de 1811, en *Ibidem*, pp. 96-106.

quistado le es lícito reconquistarse y a un reyno obediente le es lícito no obedecer a un Rey cuando es gravoso en sus leyes que se hacen insoportables”.²³

De modo que cuando se produjeron entre los insurgentes las discusiones relativas a convocar un congreso y establecer una constitución, esas opiniones habían crecido en fuerza. Lo muestra con claridad las opiniones dadas por Morelos a Rayón acerca de sus *Elementos constitucionales*. Recordemos que en el punto número cinco de ese documento se establecía que la soberanía “dimanaba” del pueblo, pero que residía “en la persona del señor Don Fernando 7º”.²⁴ Rayón remitió a Morelos el texto solicitándole su parecer. El 2 de noviembre de 1812, Morelos le envió una primera carta con sólo algunas sugerencias generales, impedido como estaba de “discurrir en materia tan grave” debido a “las urgencias de tener al enemigo siempre enfrente”, pero al final de su misiva escribió su última sugerencia: “que se le quite la máscara a la independencia, porque ya todos saben la suerte de nuestro Fernando 7º”.²⁵

Cinco días más tarde, Morelos envió a Rayón unas “reflexiones” sobre su propuesta constitucional, en las que abiertamente sostuvo, como primer punto, que la proposición referida a Fernando VII era “hipotética”.²⁶ Meses después, en una carta enviada otra vez a Rayón, en la que se pronunciaba por terminar con las discordias entre éste y Berduzco y Liceaga, Morelos hizo una afirmación tajante: después de señalar que respetaba a la Suprema Junta Gubernativa, pero que jamás apoyaría a uno de sus miembros en lo particular “para que destruya al otro” porque sería lo mismo que “destruir el sistema”, agregó que por la misma razón jamás admitiría “el tirano gobierno, esto es, el monárquico, aunque se me eligiera a mí mismo por primero”.²⁷

La negativa de Morelos a admitir la monarquía como forma de gobierno quedó formalizada en dos documentos de mucha importancia e interés. El primero de ellos es el reglamento de 59 puntos, firmado el 11 de septiembre de 1813 en Chilpancingo, con el cual se pretendía normar las sesiones del Congreso. Su artículo 17 prevenía que el primer acto del Congreso debería ser el de expedir un decreto declaratorio de la independencia de América respecto de la península española “sin

²³Archivo General de la Nación de México (AGN en adelante), Operaciones de Guerra, vol. 176, ff. 135-136: “A los criollos que andan con los gachupines”, Cuautla, febrero de 1812.

²⁴AGN, Historia, vol. 116, s.n.e., f. 261: “Ignacio Rayón, Elementos de nuestra constitución”.

²⁵AGN, Historia, vol. 116, s.n.e., f. 267v: “Morelos a Ignacio Rayón”, Cuartel General de Tehuacán, 2 de noviembre de 1812.

²⁶AGN, Historia, vol. 116, s.n.e., f. 263; “Reflexiones que hace el sr. Capitán gral. Don José María Morelos, vocal posteriormente nombrado”, Tehuacán, 7 de noviembre de 1812.

²⁷AGN, Operaciones de Guerra, vol. 345, s.n.e., f. 20: “Morelos a Rayón”, Cuartel General en el Veladero, 29 de marzo de 1813.

apellidarla con el nombre de algún monarca”. El segundo documento no es sino los famosos *Sentimientos de la Nación*: el primero de ellos estaba referido de igual manera a la independencia y libertad de la América, que lo sería respecto de España y “de toda otra nación, gobierno o monarquía”.²⁸

De esta suerte, el enunciado fundamental del *Acta solemne de la declaración de la independencia de la América Septentrional*, aquel que postulaba que el Congreso recuperaba el ejercicio de su soberanía y que por ello quedaba rota “para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español”²⁹, parecía un corolario casi natural.

Para concluir, cabe destacar la importancia de Morelos no sólo en el ámbito de la guerra, sino también en el de las ideas y la cultura política. Se suele resaltar lo exitoso de sus campañas militares y los planteamientos sociales de sus *Sentimientos de la Nación*, y no es para menos, sin ellos, el levantamiento de Hidalgo no hubiese tenido probablemente la continuidad que tuvo o habría sido, en términos políticos, una más de las muchas rebeliones coloniales.

Pero se pueden observar, en la vida revolucionaria de Morelos, otros temas de primer orden. El de la violencia y la represión es fundamental, aunque sorprendentemente descuidado, para entender de manera más cabal la guerra de Independencia y el papel de los ejércitos en esa guerra. En la actuación militar de Morelos están implicados asuntos como el de las condiciones de legitimidad de la violencia o las funciones y el sentido de la represión, los cuales, a su vez, nos remiten a consideraciones históricas de índole política, teológica, jurídica y ética por lo menos.

En sus bandos antigachupines, de otra parte, no sólo se puede analizar la violencia verbal propia de la guerra, sino las maneras en que el discurso patriótico fue transformándose en retórica nacionalista, si es que se acepta el *dictum* de David Brading, según el cual el nacionalismo mexicano heredó los temas y los símbolos del patriotismo criollo que empezaron a crearse desde fines del siglo xvi: el odio a los españoles, la identificación con el pasado prehispánico y el guadalupanismo.³⁰

Finalmente, las disputas ideológicas entre monarquismo y republicanismo. Los textos de Morelos son un buen ejemplo de la transición hacia la independencia y hacia la adopción de la forma de gobierno republicana que experimentó la insurgencia mexicana. Un tema fuertemente vinculado a las transformaciones de los lenguajes políticos, en el marco del paso del Antiguo Régimen al orden liberal. Como se aprecia, Morelos

²⁸Ambos documentos en AGN, Historia, vol. 116, fs. 271 y 278.

²⁹AGN, Historia, vol. 116, s.n.e., f. 286: “Acta solemne de la declaración de la independencia de la América Septentrional”, 6 de noviembre de 1813.

³⁰David A. Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, pp. 15-42.

fue algo más que sus campañas militares, junto con Hidalgo y Guerrero fue el epítome del proceso de la Independencia de México.

BIBLIOGRAFÍA

- ALAMÁN, Lucas, *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Editorial Jus.
- BRADING, David A., *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Editorial Era, 1980.
- BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana de 1810*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.
- COS, José María, *Escritos políticos*, introducción, selección y notas de Ernesto Lemoine Villcaña, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- GARCÍA DÍAZ, Tarcisio, *La prensa insurgente*, México, Departamento del Distrito Federal, 1974.
- HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan E. (comp.), *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, 6 tomos, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, edición facsimilar, 1985.
- HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Los procesos de Morelos*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985.
- LANDAVAZO, Marco Antonio, *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822*, México: El Colegio de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, 2001, 1ª reimpresión 2011.
- , *Nacionalismo y violencia en la Independencia de México*, Toluca, Gobierno del Estado de México, Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, 2012.
- LEMOINE, Ernesto, *La Revolución de Independencia, 1808-1821. Testimonios. Bandos, proclamas, manifiestos, discursos, decretos y otros escritos*, México, Departamento del Distrito Federal, 1974.
- , *Morelos y la revolución de 1810*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979.
- OLVEDA, Jaime (coord.), *Independencia y Revolución. Reflexiones sobre el centenario y el bicentenario*, Guadalajara El Colegio de Jalisco, 2008.
- TIMMONS, Wilbert, *Morelos: sacerdote, soldado, estadista*, México, FCE, 1983.

ARCHIVO

Archivo General de Indias
 Archivo General de la Nación (AGN)
 Biblioteca Nacional de México (BNM)
 Centro de Estudios de Historia de México Carso.v

EL EJÉRCITO LIBERAL



LA DIFÍCIL GÉNESIS DEL EJÉRCITO LIBERAL

Raúl González Lezama*

LAS FUERZAS ARMADAS jugaron un papel decisivo en el desarrollo de los acontecimientos políticos de México, sobre todo en sus primeras décadas promovieron, sostuvieron el federalismo, pero también apoyaron el centralismo y el restablecimiento de la monarquía. Implantaron y derrocaron gobiernos y constituciones. Esta actuación, en apariencia contradictoria, no carece de lógica y buena parte de la explicación se encuentra en el origen de esas instituciones.

El primer ejército del México independiente estuvo formado en su mayoría por militares del antiguo ejército virreinal y sustentado en las ordenanzas españolas. Las milicias provinciales y los combatientes insurgentes fueron, en general, relegados. Por su origen colonial, mantuvo su estructura y privilegios hasta el triunfo de la Reforma y en general no cumplió con su misión como instrumento del Estado para el control y defensa del territorio nacional. Fue una institución nacida en el antiguo régimen que intentó sobrevivir en el mundo moderno y, por ello, se convirtió en un factor de desestabilización y conflicto, pues no encajaba en el sistema político y económico que se construía en el mundo y que no correspondía al país que se supone debía proteger.

La transformación de un ejército virreinal a uno republicano significó una labor titánica en vista de los numerosos obstáculos e inercias que debían de ser vencidas para conseguirlo, la primera dificultad fue la inexistencia de una unidad de mando,

*INEHRM.

ya que éste debía dividirse entre la autoridad central y los jefes al frente de tropas en las diferentes regiones del país.¹

La profesión de las armas resultaba atractiva para algunos segmentos de la sociedad, ya que además de la obtención de ingresos y la protección del fuero militar se les abría la posibilidad de una carrera política, ya que los mecanismos que facilitarían la participación de los individuos en esta materia eran prácticamente inexistentes, por ese motivo la pertenencia al ejército, según Annino, se convirtió de manera práctica en la única forma de ascenso político.²

El perpetuo estado de guerra que se mantuvo durante las primeras décadas de nuestra independencia acrecentó la influencia política del ejército y fortaleció su autonomía respecto de los poderes civiles, con los que con frecuencia entraba en franca oposición. Pero no todo era favorable para el instituto armado. La falta de unidad de mando provocó conflictos entre los distintos jefes regionales. La leva se convirtió en el mecanismo más socorrido para cubrir las vacantes y las asonadas y conspiraciones eran el mejor medio para obtener ascensos.

No obstante, el cuartelazo a menudo podía resultar una aventura riesgosa para quienes participaban en él. En teoría, el fracaso podía acarrear muchos males: pérdida de la vida, la libertad, el patrimonio, el destierro y, en fin, un sinnúmero de inconvenientes; sin embargo, la abundancia de indultos y amnistías, favoreció una relativa impunidad y la oportunidad de abrazar una causa o abandonarla si los vientos cambiaban de dirección. Así, por ejemplo, el decreto de 19 de febrero de 1834 daba de baja a los militares comprendidos en el art. 11 de los Convenios de Zavaleta, esto es: todo individuo del ejército que no adoptara el plan de paz quedaría privado de su empleo, y luego el decreto de 10 de abril de 1835³ declara nulo el anterior, restituyendo a los afectados en sus puestos.

Otro gran obstáculo para el desarrollo del ejército fue la perpetua bancarrota del erario, lo que no sólo frenó el crecimiento cualitativo del instituto armado, sino que obligó, en no pocas ocasiones, a una reducción forzada del número de sus efectivos, atendiendo a cuestiones económicas y no a razones relacionadas con las necesidades de defensa del territorio o salvaguarda de la tranquilidad pública. Uno de los múltiples casos ocurrió en 1833 cuando los 12 batallones de infantería existentes fueron reducidos a diez y los 12 regimientos de la caballería permanente se convirtieron en tan sólo seis, la brigada de artillería fue suprimida. Las milicias

¹Gabriel Cardona, *El problema militar en España*, p. 60

²Antonio Annino, "El pacto y la norma. Los orígenes de la legalidad oligárquica en México", *Historias*, INAH, número 5, enero-marzo, 1984, p. 14.

³Archivo Histórico del Distrito Federal (en adelante AHDF), Bandos, Caja 7, exp. 53.

activas de los estados fueron las más golpeadas por esta medida, desapareciendo en la mayor parte de la República con excepción de las de Veracruz, Puebla, México, Jalisco, San Luis Potosí, Oaxaca, Guanajuato, Michoacán, Yucatán y Distrito Federal.

Subsistieron también las compañías veteranas de Oriente y Occidente, y los Territorios de Alta y Baja California, así como los escuadrones y compañías de Guarda Costa. Los altos mandos del ejército también se vieron afectados, ya que del total fueron conservados únicamente ocho generales de división y 12 de brigada. Los generales quedaron en consecuencia, en calidad de supernumerarios en espera de ser colocados en las vacantes que sus compañeros en activo fueran desocupando. Más perjudicados resultaron los jefes y oficiales, ya que los sobrantes no pasaron a la condición de supernumerarios sino que fueron licenciados del servicio.⁴

Una drástica reducción de las milicias cívicas se dio en 1835, esta vez no por razones económicas, sino políticas. Desde antes de la consumación de la Independencia, las milicias se convirtieron, como lo indica Ortiz Escamilla, en “el puente entre los grupos de poder y la administración virreinal”,⁵ mientras que el ejército permanente adoptaba el papel de protector de los grupos oligárquicos y centralizador “frente a la dispersión del poder político originado por la guerra y por el liberalismo gaditano”.⁶

Andando el tiempo, los liberales del México independiente “identificaron a las guardias nacionales con el federalismo, pues se trataban de fuerzas organizadas en los estados, mientras que Antonio López de Santa Anna y Lucas Alamán promovían el fortalecimiento del ejército permanente como fuerza única del centralismo en detrimento de las milicias”.

Una naturaleza tan distinta, tenía que provocar constantes roces entre los permanentes y los milicianos. El enfrentamiento más significativo que ocurrió entre estos dos cuerpos, se dio en 1835 cuando se preparaba el cambio del sistema federal al centralista. El escenario fue Zacatecas.

Desde 1832, el gobernador y apasionado federalista Francisco García, que había participado en la redacción del Acta Constitutiva de la República en el Segundo Congreso Constituyente, comenzó a organizar la Guardia Nacional de Zacatecas, la cual consideraba la mejor defensa de la soberanía de los estados frente a la intromisión del Centro. Esta tarea organizativa fue continuada en 1835 por su sucesor Manuel

⁴“Decreto del 16 de noviembre de 1833”, AHDF, Caja 6, Exp. 13.

⁵Juan Ortiz Escamilla, “Entre la lealtad y el patriotismo. Los criollos al poder”, en Brian Connoughton, *et al.* (coord.), *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, p. 111.

⁶Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, p. 171.

González Cosío. Los esfuerzos tanto de García como de González Cosío dieron como resultado que la milicia zacatecana fuera la más numerosa y mejor pertrechada de México, de la que Hale opinó: “En su calidad de fuerza de voluntarios, fue un modelo para los liberales”.⁷

Como una manera de acabar con el federalismo, los centralistas se decidieron a dejarlos sin defensas, por lo que promulgaron el 31 de marzo de 1835 la *ley para el arreglo de la milicia local* la que redujo el número de los efectivos con los que contaban las milicias, señalando que correspondía un miliciano por cada 500 habitantes. Celosos de su soberanía, los zacatecanos se negaron a acatar la disposición, un diario local condensa a la perfección la opinión general:

El ejército permanente sirve al tirano y a los poderosos para oprimir a la nación que los alimenta, y llevar a cabo criminales empresas: los cuerpos monásticos y el clero todo, dimanado con mano pródiga en el desventurado suelo cristiano, son otros tantos soldados, que con armas más fuertes que las de hierro, abren camino a la monstruosa ambición y a los excesos de la curia romana; la milicia cívica, he aquí al ejército del pueblo, la guardia nacional. Como respuesta, Santa Anna al frente del ejército permanente tomó la capital del estado después de un cruento enfrentamiento con la Guardia Nacional. Como castigo a Zacatecas le fue segregado el partido de Aguascalientes.

La carrera militar era pues una vida llena de zozobra y, por lo mismo, no es de extrañar que quienes la abrazaban buscaran o estuvieran dispuestos a apoyar las causas que pudieran asegurarles una estabilidad presente y futura. Otra forma de sobrevivir fue la creación de un tejido de relaciones familiares y de compadrazgo que garantizara a sus miembros contar con apoyos en cualquiera de las facciones triunfadoras.

Existía también la justificación ideológica. Desde la óptica conservadora, el clero y el ejército constituían los pilares del Estado y la sociedad, por lo mismo, se consideraban portavoces de las aspiraciones y demandas populares. En ellos recaía la representación del interés nacional, circunstancia que justificaban con el apoyo que recibían de los individuos más importantes del país y de las masas que los seguían. En favor de sus intereses promovieron constantes quebrantos del orden constitucional bajo la bandera de “Religión y Fueros”. La Ley Juárez de 1855 intentó dar el primer paso en busca de la igualdad republicana al acotar el fuero militar.

⁷Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora. 1821-1853*, p. 147.

Por todos los elementos arriba expuestos, no cabe duda de que el primer ejército mexicano era una institución ineficiente y que, como explica Bulnes, la clase militar “con honrosas excepciones, se movía por el hambre y la convicción de sólo poder satisfacerla con los peculios del presupuesto o extorsionando a gentes pacíficas”,⁸ por lo tanto, a nadie escapaba que eran necesarias urgentes modificaciones.

La campaña de Texas en 1836 y el primer conflicto bélico con Francia, ocurrido en 1838, pusieron de manifiesto la ineficiencia de la estructura del ejército, por lo que el Congreso decretó una reforma que pretendía imitar el modelo francés, aumentando también el número de efectivos hasta alcanzar un total de 33 mil elementos, el reclutamiento se haría por medio de un sorteo,⁹ el número de generales fue reducido, de tal suerte que sólo existirían 12 de división y 24 de brigada. Las inspecciones de milicias permanente y activa fueron suprimidas y en su lugar hizo su aparición la plana mayor, que desde la capital mantendría el control de las divisiones, comandancias generales y detalles de plazas.¹⁰

Resultaba urgente también realizar una importante transformación de las antiguas milicias permanentes, pero no se hizo frente al problema sino hasta cuando se presentó una grave crisis, por eso, cuando el norte del país ya se hallaba ocupado por el ejército norteamericano, Valentín Gómez Farías promulgó el decreto del 11 de septiembre de 1846 creando la Guardia Nacional. El nacimiento de esta serie de pequeños ejércitos estatales significaba tres cosas: que el ejército permanente, dada su mala organización, pésima preparación y baja moral, era incapaz de enfrentar con éxito al invasor; que el sistema más conveniente para México era el federalismo ya que debía recurrirse a los recursos de los estados para enfrentar la emergencia nacional; sobre todo, implicó una recomposición de las alianzas políticas locales y nacionales, y una nueva relación de los ciudadanos con el Estado.

El decreto de su creación preveía que la Guardia Nacional se formaría por ciudadanos iguales, y que los oficiales y suboficiales que debían de comandarla serían elegidos democráticamente por los individuos de sus compañías y éstos, a su vez, elegirían a los jefes de cada cuerpo. Durante la guerra contra Estados Unidos, la Guardia Nacional aportó los principales contingentes en la batalla de La Angostura y en la defensa del valle de México, y tras la traumática derrota, se convirtió en el

⁸Francisco Bulnes, *Juárez y las revoluciones de Ayutla y Reforma*, p. 394.

⁹Conrado Hernández, “Militares conservadores en la Reforma y el Segundo Imperio (1857-1867)”, Tesis doctoral, p. 43.

¹⁰*Ibid.*, p. 48.

instrumento de articulación entre la clase política regional y los representantes de los pueblos; entre la nueva generación de liberales, los pueblos y sus ayuntamientos.

Debido a los lamentables resultados de la guerra contra Estados Unidos en 1848, el ministro de Guerra general Mariano Arista presentó un proyecto de reforma del ejército —siendo rechazado por el Congreso y luego implementado cuando ocupó en 1851 la presidencia de la República—,¹¹ el cual solicita una severa reducción en el número de efectivos, el establecimiento de colonias militares en Sonora, Baja California, Sierra Gorda y Tehuantepec, limitar el fuero militar y fijar normas más estrictas para el otorgamiento de ascensos.¹² Las reformas fueron mal recibidas.

Un decreto expedido el 20 de mayo de 1853 dejaba claro que el Ejército Nacional era uno solo y se integraba por dos clases: la permanente y la activa,¹³ esto es, el ejército permanente y la Guardia Nacional de los estados, distrito y territorios. La Guardia Nacional se formaría tomando como base la milicia activa “con todas sus ventajas y con ninguno de los inconvenientes y abusos de su última organización”.¹⁴

No obstante la buena intención de crear una institución moderna que careciera de los vicios de su antecesor, se mantuvo la normatividad virreinal al declararse vigente a declaración de milicias de 1767, incluidas las reglas para el sorteo de los que debían de integrarla,¹⁵ no obstante se previno que quedaban exentos de prestar sus servicios en la Guardia Nacional los casados o los solteros que mantuvieran madre o hermanas.¹⁶

Con Santa Anna nuevamente en el poder, su ministro de Guerra José María Tornel llevó a cabo nuevas reformas, dividiendo al ejército en dos grandes grupos: la permanente y la activa, el segundo comprendía a la Guardia Nacional y ambos sumaban un total de 91 499 elementos, considerando 64 946 de milicia activa y 26 553 del ejército permanente. Se prohibió la leva y el 30 de noviembre de 1854 estableció un sorteo para remplazar las bajas del ejército.¹⁷ El 7 de diciembre del 1853 se expidió un decreto que seguía el mismo procedimiento de sorteo y las mismas exenciones, pero con la innovación de que a los varones al momento de inscribirse se les extendería una boleta que hiciera constar estar inscritos. Sin esa boleta —teóricamente— no les estaba permitido obtener empleo ni civil ni admi-

¹¹ *Ibid.*, p. 117.

¹² *Ibidem*.

¹³ “Decreto sobre organización del Ejército Mexicano”, AHDF, Bandos, Caja 21, exp. 8. Artículo 5º.

¹⁴ *Ibid.*, Art. 6º.

¹⁵ *Ibid.*, Art. 8º.

¹⁶ *Ibid.*, Art. 7º.

¹⁷ *Ibid.*, p. 121.

nistrativo. Esta medida de presión demuestra la poca o nula voluntad de los individuos por formar parte de las fuerzas armadas activas o permanentes.¹⁸

LA REVOLUCIÓN DE AYUTLA

Impulsada por Juan Álvarez e Ignacio Comonfort, la de Ayutla fue la revolución que inició el camino a la modernización. Fue un movimiento auténticamente popular, pues tuvo en su favor la simpatía y la voluntad general. El ciudadano común no la vio con la indiferencia habitual con que presencié los cuartelazos y levantamientos anteriores.

El 1 de marzo de 1854, el general Florencio Villareal proclamó el Plan de Ayutla desconociendo como presidente de la República a Antonio López de Santa Anna y demás funcionarios “que hayan desmerecido la confianza de los Pueblos”, y convocando a la formación de un congreso extraordinario que daría a México una nueva constitución sustentada en principios liberales. Como jefe del movimiento se llamó al veterano Juan Álvarez, quien gozaba de un gran prestigio. Días más tarde, el plan fue modificado en Acapulco por Ignacio Comonfort, logrando atraer a muchos descontentos dentro y fuera del ejército y sobre todo a las milicias locales que fueron decisivas para derrocar al general Antonio López de Santa Anna.

En esta revolución se formaron los futuros caudillos militares que representaron los dos proyectos de nación que se enfrentaron en las guerras de Reforma y de Intervención: liberales y conservadores. Santos Degollado, Santiago Vidaurri, Juan José de la Garza, Juan Zuázua, Epitacio Huerta, Ignacio Pesqueira, Manuel García Pueblita, Luis Ghilardi, Ignacio de la Llave e Ignacio Zaragoza son ejemplo del primer grupo. Miguel Negrete, Atanasio Trejo, Benito Haro, Leonardo Márquez y Manuel González representan al bando conservador.

El triunfo de la revolución significó el fin de la era santanista y el inicio de una transformación política y social de México. Fruto de este impulso fueron las leyes Juárez, Iglesias, Lerdo y la Constitución de 1857, pero también la modificación de la estructura del ejército y de muchas de las prácticas y costumbres que más habían contribuido a su impopularidad. Así, el 20 de octubre se decretó que los soldados reclutados por leva podían abandonar el servicio y que los desertores, salvo los sujetos a proceso, no serían perseguidos.

La Ley Juárez limitó el fuero militar y eclesiástico, lo que significó un paso trascendental en la igualdad jurídica de todos los mexicanos, pero no tuvo buena

¹⁸AHDF, Bandos, caja 23, exp. 55.

acogida por los militares quienes encontraron en el clero un aliado y juntos protagonizaron movimientos opositores a esta política, el más grave de ellos fue la rebelión de Zacapoaxtla. El liderazgo en el campo conservador recayó en jóvenes militares de los que Luis G. Osollo y Miguel Miramón son el mejor ejemplo.

Como parte de la rebelión de Zacapoaxtla, en 1856 fuerzas conservadoras comandadas por el general Antonio Haro y Tamariz ocuparon la ciudad de Puebla. El presidente Comonfort en persona se decidió a someterlas. Las fuerzas del gobierno estaban compuestas por tres divisiones de infantería al mando de los generales Anastasio Parrodi, Félix Zuloaga y Tomás Moreno, además de una división de caballería bajo las órdenes de Nicolás de la Portilla.

El 8 de marzo de 1856, en terrenos de la hacienda de San Isidro, en las cercanías del pueblo de San Francisco Ocotlán, se enfrentaron las fuerzas antirrevolucionarias y las tropas leales al gobierno, alcanzando estas últimas la victoria. Comonfort logró sofocar la rebelión y el 25 de marzo de 1856 decretó que todos los jefes y oficiales que participaron en este movimiento opositor permanecieran en el Ejército pero degradados a soldados rasos. Seguramente se trató de dar una dura lección a los militares levantiscos para evitar insubordinaciones futuras.

Sucesos como el ocurrido debieron, sin duda, influir en el ánimo de los legisladores que en el seno del Congreso Constituyente intentaron plasmar en una nueva Carta Magna los postulados y promesas de Ayutla. Con esta idea, Isidoro Olvera presentó el 6 de octubre de 1856 un proyecto para la formación de la Guardia Nacional.¹⁹ Partía de la idea de que la sociedad mexicana había adquirido una serie de vicios que la hacían susceptible de ser fácil víctima de los tiranos o de sucumbir ante una potencia extranjera más activa o vigorosa. Estos vicios eran la apatía ante las cuestiones políticas y la falta de energía para defender sus derechos, Olvera opinaba:

La Guardia Nacional es una de las instituciones más a propósito para formar virtudes y costumbres que se contrapongan a esos vicios, porque da al pueblo, por la posesión de las armas, conciencia de su fuerza; empeño en las elecciones, por el interés de cada ciudadano de obedecer a un superior digno; vigor físico, por el ejercicio militar que hasta cierto punto suple a la gimnasia de los antiguos griegos; y por último, ilustración y fuerza moral, por el roce y por la discusión que en las reuniones se promueve a menudo sobre los asuntos políticos...²⁰

¹⁹Francisco Zarco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857. Extracto de todas sus sesiones y documentos parlamentarios de la época*, t. II.

²⁰*Ibid.*, p. 388.

De lo que resulta que Olvera concebía a las guardias nacionales como auténticas escuelas de ciudadanía, donde los particulares aprenderían a defender y ejercer sus derechos. Pero, en su opinión, nadie hasta ese momento, había logrado comprender su auténtica naturaleza, convirtiéndola en una institución que lejos de fomentar las virtudes cívicas, las transformaba en nuevos vicios:

Al pasar la vista por las distintas leyes sobre guardia nacional, se ve, en efecto, que los legisladores, no habiendo podido aún emanciparse completamente de la época que toca a la actual, pensaron al dictarlas, más en la milicia, que en la democracia y la libertad. Preocupados de los usos y costumbres creadas por el régimen español, parece que no pudieron figurarse un batallón sin todos los colores del iris, sin un ruido militar que lastimara todos los tímpanos, y sin estar mandado por jefes y oficialidad de marciales costumbres y tendencias; y como los que llegaron a pertenecer a la guardia, todavía menos pudieron comprender estas cosas, y mucho menos aun la posibilidad de que se pudiese obedecer con la dignidad de un ciudadano; lo jefes y oficiales propendieron al despotismo, y la tropa a la abyección, y vino a ser por esto la guardia nacional la escuela en la que se ensayaron o se imitaron los vicios de la milicia permanente.²¹

El caudillismo y clientelismo que había caracterizado al ejército permanente se encontraba también arraigado en las milicias, lo que resultaba contraproducente, pues el gobierno se las tenía que ver con dos cuerpos armados en lugar de uno y a los que se les debía de complacer, siempre bajo el temor de una rebelión.

Pero la guardia nacional, organizada como hasta aquí, no solo ha presentado el mal de ser la escuela preparatoria de la milicia permanente, sino que también lo fue de la demagógica en la más estricta acepción de esta palabra; pues nada más común sino ver improvisarse jefe a cualquiera que pudiese disponer de cuarenta o cincuenta adictos que sirvieran de núcleo para atraer a quinientos ciudadanos, ora por su voluntad o por la fuerza, como ha sucedido ordinariamente, y que en tales casos el gobierno, en vez de descansar tranquilo en el republicanismo, buena fe y principios liberales de todos los individuos que forman un batallón, haya tenido que fiar exclusivamente en el jefe que los condujera a remolque, dándose por esto el escándalo de que los gobiernos hayan tenido que entrar en la milicia cívica, en transacciones tan vergonzosas como perjudiciales a los intereses del pueblo, y que ella, como la pretoriana de Roma, y adunándose como pocas veces con el ejército,

²¹ *Ibid.*, p. 388.

hubiera dispuesto de la suerte y de los destinos públicos del país, dándoles el golpe de gracia a las instituciones liberales.²²

En la exposición de su proyecto, Isidro Olvera denunció cómo los diversos reglamentos y ordenanzas habían dado al traste con la esencia de las milicias activas, la mayor falta se encontraba en la posibilidad que existía para que los ciudadanos que resultaran sorteados pudieran pagar un remplazo que ocupara su lugar, de tal suerte que sólo los hombres más miserables se veían obligados a prestar servicio.

¿Habrán sido pueblo esos grupos armados que muchas veces se erigieron por sí mismos en guardia nacional? ¿Han estado allí el comerciante, el agricultor, el minero, el artista, el industrial, el literato, etc? Excusado es contestarme, cuando es notorio que el servicio ha gravitado exclusivamente sobre la infeliz parte proletaria de las poblaciones; y por esto creo que en lo sucesivo no podrá obtenerse en la guardia la verdadera sanción de la soberanía popular, si no se llena la condición indicada.²³

El proyecto, que no prosperó, contiene un elemento teórico de gran valor. González Oropeza²⁴ menciona que para el diputado constitucionalista Isidro Olvera en la Guardia Nacional se encuentra materializado el derecho a la insurrección:

Señalados, aunque sucinta y rápidamente, los defectos, vicios e inconvenientes principales de la organización en que estuvo la guardia nacional, intentaré fijar el verdadero valor que esta debe tener en política. Yo, señor, pienso que ella no es otra cosa que la sanción y la realidad de la soberanía del pueblo, pues que no puede concebirse esta, si el pueblo carece de armas con que poder sostener su voluntad, manifestada por sus representantes, y vigilar su cumplimiento; pero tal teoría, que me parece la cierta, no podrá imperar, si cada cuerpo de la guardia, hasta donde sea posible, no es la representación armada de todas las clases, en que naturalmente se divide la sociedad.²⁵

Comonfort reformó el 8 de septiembre de 1857 la plana mayor, dándole una mayor adecuación a la realidad mexicana.²⁶ El decreto respectivo fijaba el número,

²² *Ibid.*, p. 389.

²³ *Ibid.*, pp. 390-391.

²⁴ M. González Oropeza, *op. cit.*, p. 371.

²⁵ F. Zarco, *op. cit.*, p. 390.

²⁶ *Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, presentada al primer Congreso Constitucional*, pp. 63-64.

graduación y composición de los distintos cuerpos, así como los sueldos respectivos que debían de disfrutar sus integrantes.²⁷

LA GUERRA DE REFORMA

La Reforma fue el proceso de transformación de las estructuras políticas, sociales y económicas de México que se encontraban arraigadas firmemente en instituciones de origen virreinal, lo que impedía la modernización de México.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Ayutla, se reunió un Congreso Constituyente que produjo la Constitución de 1857, promulgada el 5 de febrero de ese año; en ella se sentaban las bases de un Estado liberal, sin embargo, estos principios no fueron bien recibidos por todos.

Desde la Independencia, el ejército permanente y la Iglesia gozaban de una posición privilegiada y por lo mismo eran las instituciones más renuentes al cambio, por esta razón al concluir la revolución de Ayutla y al cobrar forma las primeras medidas reformistas materializadas en las leyes Juárez, Lerdo e Iglesias comenzaron a producirse alzamientos protagonizados por elementos del ejército y patrocinada por la Iglesia que se oponían a la transformación usando como lema “Religión y Fueros”.

La oposición llegó a su punto culminante el 17 de diciembre cuando se proclamó el Plan de Tacubaya, el cual desconoció la Constitución y llamó a la formación de un nuevo código fundamental. La mayoría de los militares profesionales y de más alta graduación fue seducida por el Plan. Por esta razón, la pequeña fracción del ejército que defendía la legalidad se vio privada de tropas y pertrechos, así como de oficiales experimentados que la condujeran.

Desde Jalisco, el 21 de diciembre el gobernador y comandante militar del estado, general Anastasio Parrodi protestó en contra del atentado a la nueva Constitución y ofreció asilo en su territorio al legítimo gobierno de la República,²⁸ el día 27 invitó a Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán, Querétaro y Zacatecas a establecer una coalición de estados que con un ejército común combatieran al gobierno tacubayista.²⁹ Como general en jefe de este ejército fue designado el general Parrodi.

La Junta de Representantes eligió a Félix Zuloaga como presidente de la República y éste en sus primeros actos con ese carácter se dio a la tarea de dar gusto

²⁷“Decreto del 8 de septiembre de 1857”, AHDF, Bandos, Caja 29, exp. 35.

²⁸Miguel Galindo y Galindo, *La gran década nacional. 1857-1867*, t. I, p. 46.

²⁹*Ibid.*, p. 47.

a las demandas conservadoras aboliendo las dos más importantes medidas liberales adoptadas desde el triunfo de la Revolución de Ayutla: la ley de desamortización y restableciendo los fueros militar y eclesiástico con las características que tenían el 1 de enero de 1853.³⁰

Mientras las fuerzas conservadoras iniciaban sus acciones, Miguel Miramón, con 1200 hombres, ocupó Toluca; Osollo, San Juan del Río; Tomás Mejía, Querétaro. Una vez aseguradas esas posiciones, se dirigieron a batir al ejército de la coalición que se hallaba situado en Celaya.³¹ Derrotadas las fuerzas del gobierno en Salamanca, quedaba a Osollo expedito el camino hacia Guadalajara. Las fuerzas del ejército permanente que habían permanecido leales al gobierno legítimo flaquearon, el teniente coronel Antonio Landa defeccionó e hizo prisionero al presidente Juárez y a sus ministros. La oportuna y muy conocida intervención de Guillermo Prieto evitó que don Benito y sus compañeros fueran ejecutados.

Habiendo recuperado la libertad, el 17 de marzo, el presidente Juárez dio a conocer un manifiesto en el cual daba las gracias a la Guardia Nacional:

Conciudadanos: Uno a vosotros, lleno de tierna conmoción, mis sentimientos de júbilo, porque celebramos el triunfo de la razón sobre la fuerza, la victoria de la independencia y de la dignidad humana, sobre los intereses de la ambición y del fanatismo. En los momentos del supremo conflicto, borrando las distinciones con que pretenden dividirnos los privilegios, realizando y haciendo patentes los deseos de los demócratas de corazón, habéis combatido juntos y hecho visible al soldado del pueblo, al pueblo del ejército, a las clases todas, confundándose y fraternizando en una aspiración a la libertad, popularizando el heroísmo, vulgarizando el sentimiento de la gloria, llorando las desgracias del hermano extraviado, reviviendo escenas que están iluminadas con los nombres de los caudillos de 1810.

¿Qué podría decirse a la altura de vuestra propia elevación? Me he sentido orgulloso, conciudadanos, porque vuestro esfuerzo es la ratificación de los títulos legítimos que recibí del pueblo; porque mi valer como hombre es nada, comparado yo como expresión de vosotros mismos, y como representación visible de nuestra común causa.³²

En este manifiesto, Juárez tal como lo había hecho Isidro Olvera en el Congreso Constituyente, identifica a la Guardia Nacional como el ejército del pueblo,

³⁰ *Ibid.*, p. 107n.

³¹ *Ibid.*, p. 108.

³² Jorge L. Tamayo, *Benito Juárez. Documentos, Discursos y Correspondencia*, t. II, Cap. x, p. 88.

marcando claramente la diferencia entre ésta y el ejército permanente que obedecía a los intereses de los antiguos estamentos.

Ante el inminente ataque a Guadalajara, el 23 de marzo Parrodi firmó un convenio con Osollo en el cual se garantizaba la seguridad de quienes habían defendido la causa constitucional. Se ganó algo de tiempo pero en cambio el ejército regenerador desapareció, aquel que parecía ser la única esperanza de la legalidad. No obstante, las guardias nacionales seguían en pie y con altibajos impidieron que el gobierno conservador obtuviera el dominio sobre la totalidad del territorio nacional.

Por necesidad, el mando recayó en hombres que contaban con escasa o nula experiencia previa en cuestiones militares, los más destacados fueron Santos Degollado y Jesús González Ortega. Leandro Valle, José López Uruga y José Justo Álvarez fueron unos de los pocos militares de carrera con que contaba Benito Juárez.

Estos militares improvisados padecieron una derrota tras otra a manos de Luis G. Osollo, Miguel Miramón y Leonardo Márquez, no obstante aprendieron de sus fracasos y comenzaron a obtener victorias sobre las huestes conservadoras, hasta que el 22 de diciembre de 1860 triunfaron en Calpulalpan. Días más tarde, un decreto de Jesús González Ortega dio de baja a todos los militares profesionales que prestaron sus servicios al gobierno conservador. Ignacio Zaragoza, Porfirio Díaz, Mariano Escobedo y otros jóvenes, que como ellos adquirieron su formación militar en el combate, integraron el nuevo Ejército Nacional.

El gobierno constitucional instalado en Veracruz se decidió a dar un golpe que desarticulara la relación Iglesia-Ejército, privándolos de su principal fuente de financiamiento. Las Leyes de Reforma promulgadas en 1859, en especial la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos, fueron una arma efectiva que aceleró el fin de la guerra.

Juárez en su justificación de las Leyes de Reforma distingue dos entes distintos, por un lado, el Ejército y, por el otro, la Guardia Civil:

En el ramo de guerra, el gobierno se propone arreglar al ejército de manera que mejorado en su personal, y destruidos los vicios que se notan en su actual organización, pueda llenar dignamente su misión. La Guardia Nacional es una de las instituciones de que el Gobierno cuidará, porque comprende que ella es también el sostén de las libertades públicas y, por lo mismo, procurará con empeño que se organice del modo más a propósito para corresponder cumplidamente a su objeto.³³

³³Benito Juárez, *Justificación de las Leyes de Reforma*, pp. 41-42.

En este pequeño párrafo encontramos que era la opinión del presidente de la República, que el Ejército tenía como objetivo la defensa de la nación, es decir, su integridad territorial, su soberanía, su independencia, etcétera; mientras que a la Guardia Nacional correspondía la protección del ciudadano en contra de los actos tiránicos de personas o estamentos.

Tras el triunfo de la causa liberal, tal vez inspirado por el castigo que Comonfort había impuesto a los rebeldes de Zacapoaxtla en 1856, Jesús González Ortega decretó el 27 de diciembre de 1860 la extinción del antiguo ejército de origen colonial. En opinión de Conrado Hernández, ésta se trató de una depuración de antiguos elementos, más que de una transformación de la institución.³⁴

Que considerando que el ejército mexicano que se ha denominado permanente, ha sido la rémora de todo adelanto social en nuestra patria desde nuestra emancipación política de la metrópoli española.

Que debido a la viciosa organización que se le ha dado, no ha servido en el largo periodo de 40 años sino para trastornar constantemente el orden público, guiado por intereses puramente personales, con mengua de los principios de adelanto y civilización; Que oponiéndose a la voluntad nacional rebelándose de una manera inmoral y escandalosa contra el Código fundamental de la República, ha cubierto de luto y de lágrimas el suelo mexicano en la lucha que ha sostenido con el pueblo en los tres últimos años; Y, por último, que su existencia ha sido un amago constante a las libertades públicas y a los derechos del pueblo; en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.- Queda dado de baja el ejército permanente que haya empuñado las armas rebelándose en contra de la Constitución Política de la República.

Este se sustituirá, para cuidar los cuerpos y fronteras con los puestos permanentes que existen en el ejército federal y con los que se veteranicen por el Supremo Gobierno.

Artículo 2.- Los individuos pertenecientes al ejército, que, después de haber servido en las filas reaccionarias se hayan unido a los defensores de la Constitución y prestado servicios importantes, podrán obtener empleos en el ejército mexicano, después de haberse rehabilitado, justificando sus servicios ante el Supremo Gobierno o ante el Soberano Congreso, si estuviere reunido.

Artículo 3.- No podrán obtener tampoco empleo alguno en el ejército, los militares que durante la última contienda civil hayan permanecido neutrales.³⁵

³⁴Conrado Hernández, *op. cit.*, p. 31.

³⁵Tamayo, *op. cit.*

Por tanto, mando se imprima, publique, circule a quienes corresponde y se le dé el debido cumplimiento.

El Congreso de la Unión ratificó el decreto de González Ortega el 30 de julio del año siguiente, añadiendo que sólo el Congreso de la Unión sería el único facultado a conceder la rehabilitación en caso de solicitarse.

La depuración del Ejército de todos aquellos malos elementos le brindaba a la República la oportunidad de iniciar desde cero la construcción de una institución armada más acorde a sus necesidades, sin el pesado lastre que representaban los individuos separados de sus filas. Sin embargo, debido a circunstancias, que no se podían prever, pudo haber ocasionado un terrible resultado.

La suspensión de pagos de la deuda externa mexicana decretada por el presidente Juárez el 17 de julio de 1861 proporcionó la excusa para que Inglaterra, Francia y España acordaran una intervención armada en nuestro país que comenzó a verificarse en diciembre de ese año.

Una circular del gobierno de la República excitó a los gobernadores de los estados a que contribuyeran a la formación de un ejército que hiciera frente a la invasión europea.

Para la integración de este ejército, los estados de la República se comprometieron cada uno a aportar un contingente. De todas partes del país surgieron manifestaciones de apoyo y promesas de sumarse a la defensa con los recursos humanos y materiales que disponían, así Santiago Vidaurri declaró:

En cumplimiento de mi deber, ofrezco al Supremo Gobierno, a nombre de Nuevo León y Coahuila, mil infantes, dos mil rifleros de a caballo y una y media batería, mientras mando practicar el alistamiento de todos los ciudadanos útiles, que de por resultado su organización militar y monto total de fuerza de las tres armas, cuyos estados mandaré cuanto antes, llenando así la prevención esencial de dicha circular, para que el Supremo Gobierno disponga como tengo a bien de la guardia nacional de este Estado, que sin omitir sacrificio alguno, hará cuanto quepa en su posibilidad para contribuir al sostenimiento de la independencia y decoro nacional.³⁶

La primera entidad en aportar su contribución en hombres fue Oaxaca³⁷ y en el resto del país se inició el reclutamiento de tropas. Como resultado se formó el

³⁶“Santiago Vidaurri al ministro de Gobernación”, 13 de noviembre de 1861, en Manuel Santibáñez, *Reseña Histórica del Cuerpo de Ejército de Oriente*, t. I, p. 29.

³⁷*Ibid.*, t. I, p. 26.

Ejército de Oriente, encomendando su mando el 23 de noviembre al general de división José López Uraga.³⁸

El estado de emergencia nacional brindó una nueva oportunidad a los militares expulsados del ejército por el decreto de González Ortega. Una ley de amnistía permitió que muchos de los relegados pudieran reincorporarse.³⁹

Poco antes de que estallaran las hostilidades, el gobierno de la República se percató de la necesidad de contar con la participación directa de los particulares, así el 12 de abril de 1862 promulgó un decreto que además de declarar en estado de sitio todos los puntos ocupados o directamente amenazados por el invasor, facultó también a los gobernadores de los estados para expedir patentes de guerrilla, con el fin de que grupos de partisanos pudieran tomar las armas y hostilizar de acuerdo con sus posibilidades al enemigo. Para evitar que ocurrieran abusos u otros inconvenientes, como había acontecido en el pasado, en los que estos cuerpos se habían extralimitado en sus funciones, se advirtió que aquellas guerrillas que permanecieran alejadas diez leguas del punto en que se encontrara el enemigo serían castigadas como cuadrillas de ladrones. El triunfo de Zaragoza en Puebla infundió nuevos ánimos y así el 23 de mayo se expidió el Reglamento de Guerrillas, el cual les dio mayor forma, pasando su control del gobierno de los estados al Ministerio de Guerra.⁴⁰

En el ámbito diplomático, México se anotó un triunfo convenciendo a Inglaterra y España de desistir de la vía armada como recurso para el arreglo de las diferencias con el gobierno mexicano.

Francia no tenía intención de encontrar una solución pacífica al conflicto, pues estaba en sus miras la imposición de un gobierno acorde con sus intereses. El triunfo alcanzado en Puebla el 5 de mayo por el general Ignacio Zaragoza al frente del Ejército de Oriente logró retrasar el avance de los intervencionistas.

Para continuar con la lucha en contra de las fuerzas de Napoleón III, se dispuso el 31 de octubre de 1862 para que se constituyeran dos nuevos cuerpos: el Ejército del Centro y el Ejército de Reserva.

El Ejército del Centro, que se compondría de fuerzas recién llegadas del norte del país y otras acantonadas en la capital, formadas mayoritariamente por soldados recién reclutados, carentes de instrucción militar; todavía se le sumarían los contingentes michoacanos de los generales Epitacio Huerta y Manuel García Pueblita.⁴¹

³⁸ *Ibid.*, t. I, p. 25.

³⁹ Decreto del 29 de noviembre de 1862.

⁴⁰ AHDF, Bandos, Caja 33, exp. 89; AHDF, Caja 34, exp. 18.

⁴¹ "Miguel Blanco a Ignacio Comonfort", México, 30 de octubre de 1862, en Galindo y Galindo, *op. cit.*, p. 394; *El Monitor Republicano*, 5 de febrero de 1863, p. 3; M. Galindo y Galindo, *op. cit.*, p. 448.

A fines de enero de 1863, este ejército contaba con 5 250 hombres y se estableció en San Martín Texmelucan, por lo que se encontraba en posibilidades de contribuir a la defensa de Puebla o a la ciudad de México. El mando recayó en el general Ignacio Comonfort. El nombramiento del expresidente revestía una gran importancia, pues significó una reconciliación de un importante caudillo militar con la causa liberal.

Al mismo tiempo, se encomendó al general Manuel Doblado, la organización de un nuevo ejército, que tomaría el nombre de Reserva. Para ello, se le concedieron las rentas federales de los estados de Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, Jalisco, Colima, Durango, Chihuahua, Sonora y Sinaloa, mismos en los que debía reclutar sus contingentes. La misión del Ejército de Reserva consistía en continuar la resistencia en caso de que los ejércitos de Oriente y del Centro fueran vencidos.⁴² En el papel parecía una comisión fácil y cómodos críticos posteriores reclamarían a Doblado –pero con la intención de culpar a Juárez– que en muchos meses no hubiese podido organizar una fuerza capaz de oponerse al invasor, contando con los recursos de nueve estados.⁴³

En realidad, había una enorme penuria en aquellas regiones, como en el resto del país, los recursos de aquellos estados estaban agotados y algunos, como Sonora, Chihuahua y Durango, vivían una etapa particularmente cruenta de la endémica guerra en contra de los apaches y otras naciones indígenas; otros, como Guanajuato y Jalisco, ya habían enviado a Puebla sus mejores elementos. También reinaban el bandolerismo y en algunos lugares se mantenían activos importantes contingentes conservadores, como el del general Tomás Mejía. Por si fuera poco, abundaron las defecciones: incluso llegaron a cambiar de bando cuerpos enteros, como la Brigada de Colima del general Urbano Gómez, que se declaró partidaria de la Intervención.⁴⁴

Manuel Doblado sabía que Puebla demandaba auxilio, pero también comprendía a la perfección que era indispensable asegurar el interior de la República y en especial a los estados limítrofes, pues ése sería el reducto donde el gobierno podría establecerse ante la eventualidad, cada vez más palpable, de que la ciudad de México sucumbiera ante el enemigo. El presidente Juárez escuchó sus argumentos y aprobó su proceder. El tiempo demostró que había obrado correctamente pues,

⁴²M. Galindo y Galindo, *op. cit.*, p. 395.

⁴³Véase Francisco Bulnes, *El verdadero Juárez y la verdad sobre la intervención y el imperio*, p. 115, p. 617.

⁴⁴*El Monitor Republicano*, 19 de febrero de 1863, p. 3; “Doblado al ministro de Guerra”, Guanajuato 13 de mayo de 1863, Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHSDN), exp. 9088, f. 1.

gracias a la contribución del Ejército de Reserva, la República pudo sobrevivir errante para encabezar la resistencia nacional, en San Luis Potosí, Coahuila, Nuevo León, Zacatecas y Chihuahua.

En varios puntos de la República se inició una campaña de reclutamiento, exigiendo que todos los varones de 16 a 60 años de edad prestaran servicio. El resto de la población, en mayor o menor medida, encontró un espacio de participación.

Se crearon juntas patrióticas que se dieron a la tarea de recaudar fondos para equipar a los reclutas, pero no sólo atendieron a la dotación de los cuerpos armados, consideraron también dotar a los hospitales de sangre. Así por ejemplo, Margarita Maza a principios de enero había entregado a los tesoreros de los hospitales de Puebla y al ministro de Guerra, la cantidad de 3 908 pesos, además de ropa y materiales de curación;⁴⁵ en Guanajuato se efectuaron corridas de toros, funciones de teatro con actores aficionados y hasta una ascensión en globo efectuado por la señorita Luciana González.⁴⁶ En otros puntos del país se realizaron actividades similares y los fondos recaudados en cada una de las entidades federativas contribuyeron al equipamiento de los hombres que los representarían en el teatro de guerra.

Mientras tanto, los grupos guerrilleros realizaron una intensa campaña de acoso al enemigo que rindió importantes frutos, especialmente en el estado de Veracruz: el 10 de junio, el guerrillero Honorato Domínguez, en Arroyo de Piedra, atacó un convoy francés escoltado por zuavos y mexicanos intervencionistas, destruyendo la carga que llevaban.

Altagracia Domínguez, en la línea de Tejería al Zopilote, quitó al enemigo 102 mulas tras un breve combate ocurrido también en junio. El 9 de julio, el comandante Alvarado derrotó en Tuxpan al intervencionista Enrique Llorente. El 20 de julio, la guerrilla de Quezada atacó el Ingenio, en las cercanías de Orizaba, y obtuvo como botín del enemigo mulas y municiones; ese mismo mes Gumersindo Altamirano se apropió de un cargamento francés en el puente de San Cristóbal. El 22 de julio, Abraham Plata consiguió otros materiales a expensas de los franceses en Barranca Seca.

Los franceses y sus aliados intentaron escarmentar a los guerrilleros veracruzanos y para ello se incendió Boca del Río, La Purga, Rancho Nuevo, Palito Verde y la Soledad, pero fue inútil, los guerrilleros, como si la persecución los hubiera enardecido en lugar de amedrentarlos, se mostraron más atrevidos y resueltos.⁴⁷

⁴⁵ *El Monitor Republicano*, 21 de febrero de 1863, p. 3.

⁴⁶ "El grito de guerra", citado por *El Monitor Republicano*, 8 de febrero de 1863, p. 4.

⁴⁷ José R. del Castillo, *Juárez, la Intervención y el Imperio*, pp. 365-366.

El 17 de mayo de 1863, tras 62 días de asedio el general Jesús González Ortega se vio obligado a rendir la plaza de Puebla, los efectivos del Ejército de Oriente fueron hechos prisioneros por el enemigo. Por su parte, cuando intentaba cumplir con su misión de aprovisionamiento, el Ejército del Centro fue derrotado el 8 de mayo en San Lorenzo, poniendo fin a la última esperanza de los sitiados.

Como consecuencia de la ocupación de Puebla sus defensores quedaron a merced del enemigo. Los soldados rasos fueron incorporados en buen número a las fuerzas reaccionarias de Leonardo Márquez. En cambio, los oficiales fueron tentados con la oferta de firmar un documento en el cual se comprometían a renunciar a defender a su patria en contra del invasor, a cambio conservarían su libertad.

Los que abajo firmamos, oficiales mejicanos hechos prisioneros, nos comprometemos bajo nuestra palabra de honor, a no salir de los límites de la residencia que nos estará asignada, a no mezclarnos en nada por escrito o por actos, en los hechos de guerra o de política, por todo el tiempo que permaneceremos prisioneros de guerra, y a no corresponder con nuestras familias y amigos sin el previo consentimiento de la autoridad francesa.

Con su propia mano, el general González Ortega redactó una nota de protesta en la que rechazaba totalmente la invitación que se les hacía, para después dejar en libertad a sus hombres, para que por propia voluntad decidieran si deseaban o no firmar el documento que les ofrecían los franceses o, en cambio, subscribir el redactado por él.

La caída de la ciudad de Puebla y la ocupación de la capital de la República en 1863 obligaron al presidente Juárez a establecer el gobierno de la República en varios puntos de nuestra geografía. Una Junta de Notables, haciendo eco a los deseos de un grupo de conservadores mexicanos y del emperador Napoleón III, decretó el establecimiento del Imperio Mexicano, ofreciendo el trono al archiduque Maximiliano de Austria.

Mientras los restos de las fuerzas armadas de la República se reorganizaban, los grupos guerrilleros se esforzaron para contener el avance y evitar la consolidación del Imperio.

En un principio, las fuerzas de la República experimentaron muchos reveses y conocieron pocos triunfos. La superioridad del enemigo había dispersado y arrinconado al Ejército Nacional en unas cuantas áreas de nuestro territorio, desde donde, sin contar apenas con recursos, resistieron con la convicción de que el tiempo y la resistencia les permitirían reconquistar la soberanía usurpada. Len-

tamente con esfuerzos y sacrificios, los partidarios de la causa que representaba Benito Juárez lograron revertir las circunstancias.

Otro nuevo cuerpo, el Ejército del Norte —comandado por Mariano Escobedo— puso fin a la guerra derrotando a los imperialistas en Querétaro en 1867. Contó con unos inicios en extremo modestos, el 7 de marzo de 1864 con la única compañía de 11 hombres, Mariano Escobedo cruzó el Río Bravo en Nuevo Laredo y muy lentamente fue haciéndose de soldados y recursos,⁴⁸ logrando formar una fuerza capaz de enfrentar a los imperialistas, alcanzando importantes victorias como la de Santa Gertrudis. Tras años de lucha y sacrificios, las armas republicanas lograron consolidar su ejército, derrotar a los imperialistas y restablecer la República.

Restablecida la República, el presidente Juárez decidió reducir el número de efectivos del ejército para aliviar la carga al erario y disminuir la influencia de los militares triunfantes que se creían con derecho a gobernar los destinos de México.

La paz interna seguía amenazada por la persistencia de bandas de forajidos y partidas conservadoras que se negaban a admitir la derrota. Muchos de los soldados licenciados engrosaron las filas de los bandidos y los rebeldes.

El orden pudo ser restablecido gracias al apoyo del ejército y a una política de amnistía del gobierno de la República. La guerra de Reforma y la lucha en contra de la Intervención Francesa y el Imperio produjeron un nuevo ejército con una vocación patriótica de servicio y protección a las instituciones republicanas y liberales. En los años siguientes, las reformas administrativas iniciaron el camino de la consolidación de las instituciones civiles y militares.

BIBLIOGRAFÍA

- ANNINO, Antonio, “El pacto y la norma. Los orígenes de la legalidad oligárquica en México”, *Historias*, INAH, número 5, enero-marzo, 1984, p. 14.
- ARIAS, Juan de Dios, *Reseña histórica de la formación y operaciones del Ejército del Norte durante la intervención francesa, sitio de Querétaro y noticias oficiales sobre la captura de Maximiliano, su proceso íntegro y su muerte*, México, Imprenta de Nabor Chávez, 1867.
- BULNES, Francisco, *El verdadero Juárez y la verdad sobre la intervención y el imperio*, México, Instituto Mora-INEHRM, 2009, p. 617, p. 115.
- , *Juárez y las revoluciones de Ayutla y Reforma*, México, H. T. Milenario, 1967.

⁴⁸Juan de Dios Arias, *Reseña histórica de la formación y operaciones del Ejército del Norte durante la intervención francesa, sitio de Querétaro y noticias oficiales sobre la captura de Maximiliano, su proceso íntegro y su muerte*, México, p. 12

- CARDONA, Gabriel, *El problema militar en España*, Madrid, MELSA, 1990.
- CASTILLO, Josér R. del, *Juárez, la Intervención y el Imperio*, México, Herrero Hermanos Editores, 1904.
- GALINDO Y GALINDO, Miguel, *La gran década nacional. 1857-1867*, t. I, México, INEHRM.
- GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel, *Las facultades Exclusivas del Senado de la República*, México, Senado de la República, 2008.
- HALE, Charles A., *El liberalismo mexicano en la época de Mora. 1821-1853*, México, Siglo XXI Editores, 1972.
- HERNÁNDEZ, Conrado, “Militares conservadores en la Reforma y el Segundo Imperio (1857-1867)”, Tesis doctoral, México, El Colegio de México, 2001.
- JUÁREZ, Benito, *Justificación de las Leyes de Reforma*, México, INEHRM, (Historia para todos).
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan, “Entre la lealtad y el patriotismo. Los criollos al poder”, en Brian Connaughton, *et al.* (coord.), *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, México, COLMICH-COLMEX-UNAM-UAM, 1999.
- , *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*. México, COLMEX-Instituto Mora-Universidad de Sevilla-Universidad Internacional de Andalucía, 1997.
- SANTIBÁÑEZ, Manuel, *Reseña Histórica del Cuerpo de Ejército de Oriente*, México, t. I, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, 1892.
- SOTO, Juan, *Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, presentada al primer Congreso Constitucional*, México, Imprenta de J. R. Navarro, 1857.
- TAMAYO, Jorge L., *Benito Juárez. Documentos, Discursos y Correspondencia*. Selección y notas de Jorge L. Tamayo. Edición digital coordinada por Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva. Versión electrónica para su consulta: Aurelio López López. UAM-Azcapotzalco, Primera ed. electrónica, México, 2006, t. II.
- ZARCO, Francisco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857. Extracto de todas sus sesiones y documentos parlamentarios de la época*, t. II, México, Imprenta de Ignacio Cumplido.

ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF)

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN)

HEMEROGRAFÍA

El Monitor Republicano

SANTOS DEGOLLADO

José Herrera Peña*

NECESIDAD DE UNA BIOGRAFÍA

EL PASADO 15 de diciembre de 2010, la Legislatura de Jalisco exhortó al titular del Ejecutivo del estado para realizar a través de la Secretaría de Cultura “una minuciosa investigación sobre la biografía del general Santos Degollado, en el marco del bicentenario de su natalicio, en el año de 2011”.¹

Esto se debe a que en 1855, siendo gobernador del estado, el general Degollado dispuso que se levantara un teatro que sustituyera al Coliseo de las Comedias, destruido durante la guerra de Independencia, el cual fue bautizado durante su construcción como Gran Teatro de Alarcón, en honor del dramaturgo Juan Ruiz de Alarcón.

Sin embargo, al día siguiente de la muerte del general Degollado, es decir, el 16 de junio de 1861, se decretó que se cambiara el nombre al de Teatro Degollado,

*Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH).

¹ *Iniciativa de Acuerdo Legislativo que tiene por objeto se gire atento y respetuoso oficio al titular del Poder Ejecutivo del Estado, con el fin de que la Secretaría de Cultura se aboque a realizar una minuciosa investigación de la biografía del General Santos Degollado en el marco del bicentenario de su natalicio en el año de 2011.* No sé si ya se dieron a conocer los resultados de la investigación solicitada. Parece que no. No es fácil llevar a cabo una empresa de esta naturaleza en un año; pero lo importante es el reconocimiento del órgano legislativo jalisciense sobre la necesidad de encontrar nuevos datos que arrojen más luz sobre el histórico personaje.

para rendir homenaje al gobernante que se comprometió a levantar un templo a la cultura de Jalisco en una de las etapas más convulsas de nuestra historia.

El 20 de octubre de 2011, a 11 días del bicentenario de su natalicio, se presentó una iniciativa en el Senado de la República para restaurar su sepulcro, crear un busto en su honor y hacer una biografía.² En este caso también se admite implícitamente que lo que se ha escrito sobre Degollado no es suficiente para conocer la historia de su vida.

Este vacío biográfico se hizo sentir desde el día de su muerte, el 15 de junio de 1861. A pocos meses apareció un libro en Morelia, cuyo largo título nos da una idea de quién fue este personaje: *Santos Degollado, Gobernador de Michoacán y de Jalisco, Diputado al Soberano Congreso Constituyente de 1856, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia [de la Nación], Ministro de Estado y General en Jefe del Ejército Federal*.

La obra advierte que Michoacán “cuenta como su hijo al señor Degollado”; que recibió múltiples beneficios en la época que lo gobernó, y que “sus amigos se creen obligados a manifestar su gratitud”. Al mismo tiempo, solicita a sus otros amigos de juventud, compañeros de armas y amigos de infortunio, que reúnan “cuantos datos biográficos pudiesen haber a las manos” para “dar a conocer a todo el país los antecedentes honrosos del ciudadano benemérito”.³

El libro de marras reproduce seis poemas y siete discursos leídos por sus autores el 21 de julio de 1862 —día en que se inhumaron los restos de Degollado en el panteón de San Fernando—, así como un artículo publicado el 28 del mismo mes y año en el periódico *Idea del Ejército*, número 7, en Acatzingo, en el que se informa que la Brigada de Guanajuato hizo funerales en su memoria.⁴

¿Quién fue, pues, este hombre de muchos amigos, declarado Benemérito de la Patria por el Honorable Congreso de la Unión el 31 de julio de 1861, día en que también lo fue Melchor Ocampo?

²Proposición de un Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal por medio del Consejo de la Ronda de las Personas Ilustres para que se proceda a la restauración del sepulcro del General Santos Degollado, a la creación de un busto en su honor y a la realización de una biografía de este ilustre personaje, en el marco del bicentenario de su natalicio. Senado de la República, 20 de octubre de 2011.

³Corona Fúnebre del esclarecido ciudadano Santos Degollado, Gobernador de Michoacán y de Jalisco, Diputado al Soberano Congreso Constituyente, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, Ministro de Estado y General en Jefe del Ejército Federal, pp. 3-5.

⁴Los poemas fueron leídos por Juan A. Mateos, Joaquín Villalobos, Julián Montiel, José Ábrego, Ángel Baz y Leandro Cuevas; los discursos fúnebres, por Francisco J. Villalobos, coronel y licenciado Gabriel M. Islas, José Valente Baz, coronel de artillería Antonio Bracho, cadete del Colegio Militar Manuel Guillé, José M. Mota y Juan Luis Buerón, y el artículo fue escrito por Pantaleón Tovar.

¿Por qué se ordenó el 2 de junio de 1906 que los nombres de Ocampo y Degollado fueran inscritos con letras de oro en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión?

¿A qué se debe que se haya dispuesto este mismo día de 1906 que los restos de Santos Degollado, junto con los de Valentín Gómez Farías, fueran trasladados a la Rotonda de los Hombres Ilustres, hoy de las Personas Ilustres, en la que ya estaba Ocampo?

¿Por qué Francisco Zarco, “tan sobrio en el elogio —dice Fuentes Díaz— y tan cuidadoso en sus adjetivos, lo pondera en su elegía fúnebre como la más pura y sincera encarnación de los ideales reformistas”?

¿Por qué Zamacona lo llama “el caudillo más constante de la democracia mexicana”?

¿Por qué Bulnes lo considera, junto a José María Morelos y Valentín Gómez Farías, “uno de los tres grandes reformadores de la historia de México”?

En 1907, Genaro García publicó en la colección *Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México*, el tomo XI, que se titula “Don Santos Degollado, sus manifiestos, campañas, destitución militar, enjuiciamiento, rehabilitación, muerte, funerales y honores póstumos”.

Con base en éstos y otros datos, Vicente Fuentes Díaz publicó en 1959 *Santos Degollado, el santo de la Reforma*; pero antes, otros autores de ideologías distintas y hasta contrarias, como Vicente Riva Palacio, Juan A. Mateos, Manuel Payno, Aguilar y Marocho, Manuel Ma. de Zamacona, Francisco Zarco, Justo Sierra, Francisco Bulnes, etcétera, también han escrito sobre las proezas y hazañas del general, unas veces con admiración y otras con ironía, ya para justificar sus actos, ya para criticarlos.

EL HÉROE DE LAS DERROTAS

Sin embargo, lo escrito, como se ha visto, no ha sido —ni será— suficiente. Ya se conocen los principales datos de su vida, pero faltan otros y, sobre todo, se requieren nuevas interpretaciones. La historia es una ciencia que se actualiza constantemente. Cada generación concibe y reproduce su propia visión de la historia en cualquiera de sus dimensiones —nacional, local, universal—, respetando los datos duros, pero organizándolos —según el talento individual— conforme a las necesidades, intereses, valores y aspiraciones de su contorno cultural, su medio social y su época.

Es lamentable, por ejemplo, que sus biógrafos —de una u otra bandería— le hayan llamado hasta ahora “el héroe de las derrotas”. La frase es buena, pero no corresponde —sino parcialmente— a la realidad.

Ganar o perder está en la naturaleza de la guerra. Las victorias y las derrotas son engañosas. Hay victorias pírricas, en las que triunfar cuesta infinitamente más que si la batalla se perdiera, y hay dolorosas derrotas, que aun previéndolas, es necesario perderlas para poder ganar cosas más importantes.

Lo que importa, pues, todo el mundo lo sabe, no es ganar batallas, sino ganar la guerra. Degollado participó en dos guerras y ambas las ganó. Además formó tropas y cuadros militares que permitieron a la Nación ganar una tercera guerra, en la que él ya no participó.

En la Revolución de Ayutla (1854-1855), cuyo fin fue hacer caer la más férrea dictadura militar del siglo XIX, el ciudadano civil ganó uno tras uno, por riguroso escalafón, sus insignias y galones, fue uno de los principales generadores de la victoria del pueblo combatiente.

En la encarnizada Guerra de Reforma (1858-1860), durante la cual se nacionalizaron los bienes eclesiásticos, se dispuso la separación de la Iglesia y el Estado, y se decretó la libertad de cultos, Degollado aprendió que una cosa es perder y otra ser vencido, y que a pesar de caer, hay que levantarse hasta alcanzar el éxito. Fue el artífice del triunfo.

Además, los ejércitos que formó y los jefes que estuvieron a sus órdenes, como Jesús González Ortega, Ignacio Zaragoza, Felipe Berriozábal, Manuel Doblado, Epitacio Huerta, Porfirio Díaz y muchos otros cubrieron de gloria las armas nacionales al ganar posteriormente la guerra contra el ejército francés y el imperio de Maximiliano. Así que perdió batallas, pero ganó guerras.

Su falta de habilidad en el arte militar la suplió no sólo con principios y convicciones, sino también con su gran capacidad de organización; mejor todavía, con su don para crear nuevos ejércitos de la nada; aprender nuevas tácticas en los campos de batalla, y ganar más —ética y políticamente— de lo que perdía militarmente.

El presidente provisional Benito Juárez no se equivocó al nombrarlo ministro de la Guerra y general en jefe del Ejército Constitucional. Con ese motivo, Degollado reconoció ante la Nación, desde Colima, el 30 de marzo de 1858, su “falta de pericia militar”, pero explicó que no había podido rehusar el mando, porque “la patria dolorida y desgarrada en sus entrañas maternas nos llama en su socorro y no debemos hacernos sordos”. Era “indecoroso para un hombre de honor volver la espalda al peligro”.⁵

⁵General Santos Degollado, “Proclama al Ejército Federal”, Cuartel General de Colima, marzo 30 de 1858.

Y es cierto, su “pericia militar” nunca fue comparable a la del general Miguel Miramón, por ejemplo, brillante cadete del Colegio Militar, invicto jefe del Ejército de Occidente y luego de todas las tropas al servicio del gobierno conservador; pero su cultura enciclopédica, su recia ideología y el temple de su carácter, lo convirtieron en el creador de la columna vertebral y del espíritu del Ejército Constitucional.

Además, no sólo él, que era *empírico* en las cosas de la guerra, sino también los *técnicos*, los especialistas y los expertos frecuentemente eran derrotados.

Está visto —decía Degollado— que los técnicos y los empíricos somos todos uno, pues entramos ganando y salimos perdiendo en todas las campañas. Al menos yo debo el favor a los técnicos de que sus hechos me purifican, pues he perdido batallas, como ellos las pierden, lo cual prueba que mis desgracias no son consecuencia de mi ineptitud, sino de la clase de elementos con que todos hacemos la guerra.⁶

Por último, es absurdo hablar de sus derrotas, sin hacer referencia a sus victorias.

En todo caso, a pesar de no haber sido adiestrado en la academia de las armas, se impuso y triunfó con las armas de la academia, en los campos de batalla.

Ojalá que estas reflexiones sirvan a los investigadores que se interesen en el tema para hacer y rehacer la biografía del general Santos Degollado: la gran biografía que merece.

RECONOCIDO VENCEDOR

Porque no se crea que fue declarado héroe después de muerto, sino en vida, a pesar de estar suspendido del mando y sometido a juicio.

La batalla de Calpulalpan decidiría el destino de la Guerra de Reforma. El choque entre los ejércitos liberal y conservador, al mando de Jesús González Ortega y Miguel Miramón, respectivamente, fue colosal; pero las columnas de Santos Degollado inclinaron la victoria en favor del ejército liberal, a pesar de que González Ortega era el general en jefe —recién nombrado— y Degollado no sólo estaba ausente, sino preso por el enemigo, a punto de ser fusilado, y entre sus amigos ya no era prácticamente nadie, ni valía nada.

Calpulalpan fue en siglo XIX, lo que sería Teoloyucan en el XX. En ambos casos, las tropas profesionales de línea serían licenciadas y disueltas. En Teoloyucan, por convenio forzado; en Calpulalpan, por decreto. El 27 de diciembre de 1860,

⁶“Degollado a Melchor Ocampo”, San Luis Potosí, junio de 1860. INAH, 50-D-5-54.

el general González Ortega dio de baja el “ejército permanente que había empuñado las armas contra la Constitución Política de la República” y ordenó que puertos y fronteras fueran vigilados por los nuevos cuerpos del ejército federal.⁷

Pues bien, cuando su ejército entró victorioso el 1 de enero de 1861 a la ciudad de México, González Ortega se negó a aceptar el crédito de la victoria liberal y se lo concedió al general Santos Degollado, recién removido de su cargo. En su diario, el mismo Degollado escribió brevemente y con sencillez:

Año 1861. Enero 1º. Hizo su entrada triunfal el ejército federal. El señor (González) Ortega me obligó a tomar el pendón nacional, que a él le había entregado el excelentísimo ayuntamiento, y además me colocó varias coronas. El mismo señor me hizo subir a Palacio y en el salón principal lo acompañé a ver desfilar la columna de honor. Nos acompañaron también los señores (Melchor) Ocampo, (Ignacio de la) Llave y (José María) Mata.⁸

El *Diario* fue encontrado sobre su cadáver, en Huixquilucan, el 20 de junio de 1861, a los cinco días de su muerte.

EL INTELECTUAL DE MORELIA

Ahora bien, ¿por qué no era diestro en las artes militares? Y si no lo era, ¿por qué participó en la guerra?

Degollado, como Melchor Ocampo, era un hombre de gabinete, un estudioso, un sabio de mente enciclopédica y el constructor del prestigio académico del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia.

Nació en la Hacienda de Robles, cañada de Marfil, cercana a la ciudad de Guanajuato, el 31 de octubre de 1811, en plena guerra de Independencia, y no se llamaba Santos, sino José Nemesio Francisco.

Lo que pasa es que lo bautizaron al día siguiente, 1 de noviembre, Día de Todos los Santos, y él mismo adoptó este nombre. Sus íntimos, como Ocampo o Juárez, le decían cariñosamente *Santitos*.

⁷General Jesús González Ortega, “Decreto del General en Jefe del Ejército Federal, encargado interinamente de los mandos político y militar, a los habitantes de la República”, Palacio Nacional de México, Diciembre 27 de 1860. En Jorge L. Tamayo, *Benito Juárez, Documentos, discursos y correspondencia*. Selección y notas. (En lo sucesivo: BJ).

⁸1861. *Copia del Libro de Memorias del General Santos Degollado que se encontró sobre su cadáver*. Huixquilucan, Junio 20 de 1861, BJ, t. IV, cap. XXV, doc. 18. Este cuaderno reproduce las notas escritas por Degollado desde el 24 de noviembre de 1860 hasta el 14 de junio de 1861, un día antes de su muerte.

Hizo estudios de bachiller y contador en la capital de la República, y a los 16 años, en Michoacán; pero aquí se enamoró y encontró a un amigo.

Con Ignacia Castañeda Espinosa se casó el 14 de octubre de 1828. Él tenía 17 años. A partir de entonces empezó a residir en Morelia. Tuvo dos hijos, Joaquín y Mariano.

Su amigo fue Melchor Ocampo, tres años menor que él, quien pronto partiría a la ciudad de México a hacer sus estudios de jurisprudencia, pero que ya estaba fascinado, como Degollado y quizá bajo su influencia, por los idiomas, la historia y las ciencias naturales. Dominaba la taquigrafía y lamentaba que Ocampo no hubiera aprendido ese lenguaje para cruzarse mensajes que sólo ellos entendieran.

Ocampo regresó a Michoacán en 1835 para hacerse cargo de la Hacienda de Pateo, cerca de Maravatío —que había heredado—, mientras Degollado prestaba sus servicios como escribiente de un notario y en la Haceduría de Rentas Decimales de la Catedral de Morelia. No se veían con frecuencia, pero cuando lo hacían, los jóvenes intercambiaban libros, conocimientos y opiniones. Fuentes Díaz dice que a partir de entonces formó parte de los conciliábulos que Ocampo organizaba en Morelia con el médico González Urueña, nueve años mayor que Degollado, y el jurista Juan Bautista Ceballos, de la misma edad que éste. No hay ninguna duda de que todos pertenecieron a la masonería, a la logia Fraternidad y Ciencia, pero no se tienen mayores datos.

En 1840, Ocampo viajó a Europa y regresó en 1842, justo a tiempo para ser electo diputado del Congreso Constituyente, pronto disuelto por un golpe de Estado. Mientras tanto, Degollado seguía ampliando vorazmente sus conocimientos enciclopédicos y prestando sus servicios al gobierno en asuntos educativos y culturales.

EL COLEGIO DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

En agosto de 1846, Ocampo fue nombrado gobernador de Michoacán, en plena guerra contra Estados Unidos, y al año siguiente, “entre el estallido del cañón y la marcha de las tropas”, reabrió el Colegio de San Nicolás, gracias al celo de Santos Degollado, “cuyo saber y patriotismo juzgó el Gobierno intachables”.

Dicho colegio —fundado en 1540 por Vasco de Quiroga y convertido en cuartel desde 1811— del que había sido profesor Miguel Hidalgo y Costilla durante 20 años, estaría destinado a formar no sólo clérigos, abogados y médicos, porque “la conciencia, la bolsa y la salud no son los únicos objetos de estudio”, sino también

toda clase de científicos que estudiaran los múltiples aspectos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento.

Las tropas norteamericanas ya estaban en varias partes de la República. A partir de entonces se inició en Michoacán un contrapunto entre las cuestiones académicas y las de la guerra.

El 30 de abril de 1847, después de pedir al ministro de Relaciones del gobierno federal que reconociera las insuficiencias de la República para hacer la guerra, el gobernador Ocampo propuso la guerra de guerrillas para no dar reposo al vencedor.

¿Cómo hacer la guerra? ¿Tenemos masas organizadas? ¿Podemos, reuniéndolas, improvisar su disciplina? ¿Tenemos armas con qué hacer útil esa disciplina? ...Nada tenemos y el enemigo lo sabe... Hagamos, pues, la guerra; pero del único modo que nos es posible. Organicemos un sistema de guerrillas.⁹

El 22 de enero de 1848, el gobernador Melchor Ocampo presentó el informe sobre el estado que guardaba la administración pública de Michoacán. Opinó que la guerra debía continuarse, porque de otro modo el enemigo volvería mañana “para quitarnos lo que crean que hoy nos dejan por su sola munificencia” y destacó que Michoacán ya estaba listo para hacerla en su territorio, si éste era invadido.

El fin de la guerra es la paz, pero no la paz de los muertos, sino aquella que permite vivir con dignidad. Al conocer que el sistema político mexicano se orientaba hacia la aprobación de un tratado de paz, a pesar de que las tropas norteamericanas ocupaban gran parte de la República, dijo que no podía continuar en el gobierno “sin que perdiéramos, yo la vergüenza y el Estado su decoro”.

No se le dio trámite a su reiterada renuncia, pero tampoco cambió de opinión. Aceptaba la necesidad, sí, de un tratado de paz, pero no estaba de acuerdo con las condiciones negociadas por ambas partes. Reconocer la anexión de Texas a la Unión Americana y cederle Nuevo México, incluida Arizona y California, era demasiado. Viendo el avance de las negociaciones de paz, ya no presentó su renuncia, sino que anunció su retiro, aunque se le fincaran cargos.

GOBERNADOR INTERINO DE MICHOACÁN

⁹Ángel Pola, *Obras Completas de Melchor Ocampo*, t. II, pp. 271-276.

Por fin, el 27 de marzo de 1848, el Congreso admitió la renuncia de Ocampo y nombró gobernador interino a Santos Degollado hasta el 3 de julio siguiente, en que, previas las elecciones de rigor, declaró gobernador constitucional del estado a Juan Bautista Ceballos. Mientras tanto, Degollado regresó a la “oscuridad” que tanto apreciaba en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo y durante esos años difíciles para la República se dedicó de tiempo completo a la vida académica.

En 1852, Melchor Ocampo fue electo nuevamente gobernador de Michoacán. Al hablar de la meta que se propuso —refulgir intensamente el prestigio científico, humanístico y cultural de San Nicolás—, confió en que lo lograría con la ayuda de su amigo el regente Santos Degollado: “Así debemos esperarlo del patriota probo e ilustrado que hoy rige el establecimiento”.¹⁰

Su proyecto académico no alcanzó a desplegarse hasta el final. Un nuevo pronunciamiento militar restableció a Santa Anna en el poder. El 24 de enero de 1853 el Congreso de Michoacán admitió la renuncia del gobernador Ocampo y acordó darle un voto de gratitud. Estando ya los sublevados en Morelia, éste notificó a Degollado, regente de San Nicolás, que había dejado un decreto a su sucesor, con la súplica de que lo promulgara, en el que se dispone que se establezcan en el Colegio de San Nicolás una biblioteca pública, un laboratorio de química y un gabinete de Física, para lo cual “usted sabe que tenemos ya algo adelantado”.

Al fallecer Lucas Alamán, ministro de Relaciones, en junio, Ocampo fue separado de su casa —su hacienda de Pateo—, confinado por la dictadura a Tulancingo, dándosele el pueblo por cárcel, y allí viviría hasta octubre de 1853. En agosto renunció Haro y Tamariz, ministro de Hacienda, y en septiembre murió José María Tornel, ministro de Guerra. Con la desaparición de estos tres conservadores inteligentes que habían respetado la estatura política del michoacano, Santa Anna, cuya ignorancia superaba con mucho su inteligencia, quedó liberado de las ataduras y compromisos con el núcleo más selecto del partido conservador, sin nada ni nadie que lo limitara.

La represión se intensificó, Ocampo fue enviado de Tulancingo a Puebla y luego a San Juan de Ulúa, en cuyas mazmorras se le recluyó, antes de ser desterrado del país. Fue embarcado a La Habana, Cuba, con los también desterrados Ponciano Arriaga y Juan Bautista Ceballos. Lo acompañó su hija Josefina. En La Habana se encontró con otros desterrados, entre ellos Benito Juárez y José María Mata, y luego todos se embarcaron a Nueva Orleans, Luisiana. Dos meses más tarde, Ocampo, su hija y Arriaga se establecerían en Brownsville, Texas.

¹⁰Ángel Pola, *op. cit.*, t. II, pp. 50-56.

A partir de marzo de 1854, Ocampo se convirtió en revolucionario. Tenía 40 años.¹¹

Durante todo ese año, el Colegio de San Nicolás de Hidalgo no sufriría alteraciones, ni para bien ni para mal. Michoacán era gobernado desde México, como todas las entidades políticas del país, así que no había congreso local y el gobernador no era más que un agente del gobierno central. Muy pocas disposiciones de la dictadura se refirieron a Michoacán y ninguna a la instrucción pública.

Degollado, pues, se mantuvo todo ese tiempo en la Regencia de San Nicolás, dedicado a la “oscura” vida académica que tanto le complacía, pero al proclamarse el Plan de Ayutla en marzo de 1854, tomó las armas en contra del gobierno dictatorial del general Santa Anna, que acababa de firmar el Tratado de la Mesilla, por el cual se cede al gobierno de Estados Unidos la tercera parte del estado de Sonora y se le permite el paso *ad perpetuam* de sus mercancías, ciudadanos y tropas de un mar a otro por el Istmo de Tehuantepec.¹²

A partir de entonces, este hombre de gabinete, sedentario, fijo en Morelia, recorrió todas las tierras y los mares, todos los caminos del país. Si su diario lo hubiera empezado entonces, podría haberlo titulado 10 mil, 20 mil o quién sabe cuántos miles de kilómetros de campaña.

El cambio fue brusco, violento y total. Había permanecido en el sosiego de la Regencia de San Nicolás durante siete años y meses. Era ratón de biblioteca. Su vida había sido familia, libros, amigos, profesores, alumnos, experimentos científicos, observación de la naturaleza, es decir, una vida “oscura”. Nunca volvería a ella.

LA REVOLUCIÓN DE AYUTLA

¿Qué clase de militar fue, entonces, el regente Santos Degollado?

A pesar de tener fama de buen jinete y mejor espadachín, era un civil —un lector, un toma-notas, un pensador—, como civiles eran también Manuel García Pueblita, Jesús Díaz o Epitacio Huerta; pero todos, al convertirse en soldados, reconocieron la jefatura del general Juan Álvarez e hicieron arder Michoacán. El 23 de noviembre de 1854, las tropas de la dictadura, por su parte, convirtieron a San Nicolás en un cuartel.

¹¹José Herrera Peña, *Migración y poder*.

¹²“Tratado de límites entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América”, 30 de diciembre de 1853. La cláusula sobre el paso de ciudadanos, mercancías y tropas norteamericanas por el istmo de Tehuantepec fue derogada por los Presidentes Franklin D. Roosevelt, de Estados Unidos, y Lázaro Cárdenas del Río, de la República Mexicana, a través del “Tratado que deroga el artículo 8º del Tratado de Límites de 30 de diciembre de 1853”, de 13 de abril de 1937.

Ocampo, mientras tanto, desde la otra orilla del Río Bravo, avivaba el fuego contra el gobierno de Santa Anna en las secas praderas de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, con apoyo de Ponciano Arriaga, José María Mata, Benito Juárez, José María Carvajal, Juan José de la Garza, Manuel Gómez y otros desterrados.

Al enfrentarse a la muerte, Degollado fue aprendiendo con sus hombres el difícil arte de la guerra. Entre triunfos y derrotas, de marzo de 1854 a agosto de 1855 fue ganando sus grados en la jerarquía militar. En los últimos cinco meses de campaña ganó las batallas de Puruándiro y La Piedad, Michoacán, y Zapotlán, Jalisco. Los vínculos de compañerismo y de amistad que forjó en esos días de peligro y zozobra duraron para siempre. Su amigo Francisco Schiaffino, en una nota sobre el diario escrito por Degollado, dice: “Tenía un anillo de oro y sobre una piedra verde de jaspé estaban las armas nacionales con este lema: *Todo para ti*”.¹³

En todo caso, al hacer triunfar con sus compañeros el movimiento de Ayutla en Jalisco, Colima y Michoacán, Degollado fue nombrado comandante militar en Guadalajara, por el segundo en jefe Ignacio Comonfort, y a partir del 1 de septiembre, encargado del gobierno.

Al mismo tiempo, Ocampo volvió al país y asumió el cargo de ministro de Relaciones del presidente interino de la República Juan Álvarez; además de convocar un Congreso Extraordinario Constituyente, designó a Degollado gobernador interino de Jalisco.¹⁴

No durarían mucho tiempo en sus cargos. Ocampo escribió un análisis político que tituló *Mis quince días de ministro* —en el que explica su salida— y Degollado atendió sus compromisos en Jalisco hasta fines de mayo de 1856, habiendo tenido diferencias irreductibles con el presidente sustituto Ignacio Comonfort. La más importante de ellas es reseñada por Fuentes Díaz: el *Incidente Barron-Forbes*, por el cual Degollado fue a Tepic a atender múltiples quejas y denuncias, investigó el contrabando en los litorales de la dilatada entidad política que gobernaba, en el que estaba implicado el cónsul inglés, y tomó las medidas necesarias para impedirlo.

En todo caso, Degollado y Ocampo fueron electos diputados por Michoacán al Congreso Extraordinario Constituyente que se reunió en México en febrero de 1856, pero la quebrantada salud de Degollado —según lo informó por oficio leído en sesión secreta el 19 de junio y publicado por *El Siglo XIX* el

¹³*Diario*. Al final de la nota se lee: “El anillo lo conserva el jefe de la caballería Coronel Huitrón”.

¹⁴El gabinete estaba formado por cuatro ministros: de Relaciones, Melchor Ocampo; de Guerra, Ignacio Comonfort; de Hacienda, Guillermo Prieto, y de Justicia, Instrucción Pública y Asuntos Eclesiásticos, Benito Juárez. El primero en salir fue Ocampo; después Prieto, y por último, Juárez, antes de ser obligado a pedir licencia el Presidente Juan Álvarez, quien fue sustituido por Ignacio Comonfort.

23 de julio siguiente— no le permitieron tomar posesión de su cargo sino hasta el 1 de julio de ese año.

Designado presidente del constituyente el 31 de agosto, durante su periodo —mes de septiembre— se produjeron los debates más intensos, apasionados y vibrantes sobre el tema religioso, es decir, sobre el artículo 15 del proyecto de Constitución, relativo a la libertad de cultos, que fueron ganados por los partidarios de la intolerancia religiosa, por 67 votos contra 44; entre estos últimos, el de Degollado.

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* fue promulgada el 5 de febrero de 1857, para que empezara a surtir sus efectos a partir del próximo 16 de septiembre.

Ocampo se retiró a atender sus asuntos. Tuvo que vender su Hacienda de Pateo para pagar sus deudas y conservó sólo una fracción de terreno inculto, al que llamó Pomoca, anagrama de su apellido, e invitó a su amigo Santos a Michoacán. Como resultado de sus ideas y proyectos, acordaron que Degollado presentara su candidatura al gobierno del estado. La convocatoria para elegir gobernador y diputados se lanzó el 4 de abril de 1857, y Degollado resultó electo gobernador constitucional. Debiendo tomar posesión el 19 de septiembre, lo hizo hasta el 27 de diciembre de 1857.¹⁵

Por otra parte, en el ámbito federal, en las elecciones del 18 de noviembre de 1857 Ignacio Comonfort resultó electo presidente de la República; Benito Juárez, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y el propio Santos Degollado, primer magistrado de la Suprema Corte, pero el 17 de diciembre de 1857 Comonfort dio golpe de Estado, conforme al Plan de Tacubaya; desconoció la Constitución que había jurado cumplir y hacer cumplir; asumió “facultades omnímodas”, y puso presos a Isidoro Olvera y Benito Juárez, presidentes del Congreso y de la Suprema Corte de Justicia, respectivamente. Se le atribuye la frase: “Acabo de cambiar mis títulos legales de presidente por los de un miserable revolucionario”.

El 11 de enero de 1858, desconocido por sus compañeros golpistas, Comonfort liberó a los ilustres reclusos y tomó el camino del exilio. Al mismo tiempo, Benito Juárez, 52 años, asumió la Presidencia de la República en forma provisional, para hacer valer la Constitución conforme a la cual había sido electo y también salió de la capital, rumbo a Guanajuato. ¿Quién era Juárez? Nadie, dice Justo Sierra. Es cierto. En esos momentos no era nadie.

¹⁵“Degollado a Ocampo”, México, Marzo 31 de 1861. INAH, 50-D-5-70. Faltándole seis meses para finalizar su periodo, Degollado recordó que “mi periodo no debe terminar sino hasta el 19 de septiembre próximo (1861), según la Constitución del Estado”.

LA GUERRA DE REFORMA

El general Félix Zuloaga, en cambio, de 43 años de edad, asumió la Presidencia de facto, conforme al Plan de Tacubaya, y fue reconocido por los representantes diplomáticos de los países acreditados en México, y apoyado por los cuerpos de armas de la República, los grupos del partido conservador, la jerarquía católica y muchos estados de la República, con la promesa de convocar un Congreso que expidiera otra Constitución. El ejército de línea o “ejército permanente” se sometió al invicto general Miramón y éste reconoció al presidente Zuloaga.

A pesar de lo anterior, Juárez fue apoyado por los estados de Guanajuato, Jalisco, Colima, Michoacán, Querétaro, Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas y Veracruz. En Guanajuato, además de formar su gabinete con Melchor Ocampo, Guillermo Prieto, Manuel Ruiz y León Guzmán, lanzó un manifiesto: “Obedeciendo al mandato de la Nación, he reasumido el mando supremo luego que he tenido libertad para hacerlo”, y pidió su apoyo para “salvar a nuestra Patria”.¹⁶

Su gabinete, formado por literatos, poetas y abogados, sabía más de libros que de armas; era, pues, “un grupo de soñadores”, en frase de Sierra. El ministro Ocampo, de 44 años, a cargo de Guerra y Relaciones, propuso a Juárez que nombrara general en jefe del Ejército Constitucional a otro hombre de letras, convertido por su propio derecho en militar: Santos Degollado, de 47 años, gobernador de Michoacán por unas semanas y colega de Juárez por unas horas en la Suprema Corte de Justicia. Después de nombrarlo ministro de Gobernación durante unas semanas y confiarle el mando de las tropas del Celaya, el presidente le extendió sus nombramientos de ministro de Guerra y Marina, y de general en jefe del Ejército Constitucional.¹⁷

Algunos políticos intentaron evitar la confrontación entre liberales y conservadores, pero fracasaron. Juárez manifestó: “Fuera de la Constitución que la Nación

¹⁶“Manifiesto del Gobierno Constitucional a la República”, Guanajuato, Enero 15 de 1858. *Benito* t. II, cap. x, doc. 1. “Llamado a este difícil puesto por su precepto constitucional y no por el favor de las facciones, procuraré en el corto periodo de mi administración que el gobierno sea el protector imparcial de las garantías individuales, el defensor de los derechos de la Nación y de las libertades públicas”.

¹⁷El 22 de enero Juárez rogó a su amigo Santos Degollado, Gobernador de Michoacán, que hiciera un esfuerzo para ir a verlo; cinco días después, Ocampo le recomendó que solicitara licencia al Congreso para separarse temporalmente de su cargo para recibir otro del Gobierno de la República “en que seguramente prestará servicios más importantes que los que en ese Estado está haciendo”, y el 5 de febrero agregó que había sido nombrado ministro de Gobernación. Degollado aceptó por tres razones: “por ser época de sacrificios, por obedecer y por gratitud”; pero también suplicó que en cuanto cesaran las condiciones por las cuales había sido nombrado, se le permitiera regresar a Michoacán. Al empezar marzo se le confió el ejército de operaciones de Celaya, con todas las facultades y atribuciones en todos los ramos del Estado, y a mediados de mayo fue nombrado ministro de la Guerra y Marina, y General en Jefe del Ejército Federal.

se ha dado por el voto libre y espontáneo de sus representantes, todo es desorden”. Miramón, por su parte, de 26 años, exclamó: “La guerra actual es por principios esencialmente inconciliables”.

Después de que Degollado perdió la batalla de Salamanca, el presidente Juárez pasó a Guadalajara —en donde su vida fue salvada por un poeta—, luego a Colima, se embarcó en Manzanillo con sus ministros y llegó a Veracruz al iniciarse mayo de 1858.

A partir del momento en que fue nombrado general en jefe del ejército federal, la historia de la Guerra de Reforma será, en gran parte, la historia de Santos Degollado, de cuya victoria fue uno de sus principales artífices, si no es que el principal. Presentaba batallas en varios frentes de guerra y muchas las perdía, pero los santos hacen milagros y el nuestro no fue la excepción. Cuando el enemigo dispersaba sus tropas, formaba nuevas. Sus dotes de organizador académico las aplicó al ámbito militar. Sin recursos con qué sostenerlas, las enseñó a combatir, combatiendo; hizo de cada derrota una fuente de enseñanzas, y acabó por forjar un ejército de hierro templado a golpes de martillo con un solo objetivo: la victoria final.

Era invencible como General —dice Justo Sierra—; la derrota era para él un incidente pasajero; de sobre un montón de reveses acumulados sobre él por su falta de genio militar, por lo bisoño de sus tropas, por la indisciplina de sus jefes, él surgía con bríos mayores, con fe entera y con su ejército nuevo... Transformaba incesantemente sus ejércitos en otros más y más dispuestos a la lucha y al sacrificio...¹⁸

El propio general Santos Degollado, en sus proclamas, explica: el enemigo luchaba sólo por la paga y sus soldados, además, por un ideal.¹⁹

Más tarde, Degollado diría que Miramón había hecho “de los bienes que llaman de Dios su erario y de su clero cómplice, un banquero poderoso”, mientras que él sólo había abierto “las venas del pueblo para pedirle su sangre”.²⁰

En octubre de 1858, tres meses después de la derrota de Salamanca, ganó Guadalajara; en 26 de diciembre, al perder la batalla de San Joaquín, cerca de Colima, se desplazó a Morelia, levantó un nuevo ejército, y en marzo de 1859 marchó sobre

¹⁸Justo Sierra, *Juárez, su obra y su tiempo*.

¹⁹Santos Degollado, *Proclama a los soldados*. Guadalajara, Octubre 29 de 1858. “El enemigo insolente que tanto os había injuriado está a vuestros pies y Atenquique, Cuevitas y Guadalajara prueban ante el mundo que los soldados republicanos que pelean por sus convicciones, son invencibles por el ejército asalariado y corrompido que no tiene fe más que en el oro”.

²⁰Santos Degollado, *Manifiesto a la Nación*, Septiembre 14 de 1860.

México, con el fin de que Miramón no avanzara a Veracruz o para obligarlo a regresar a la capital, si ya había avanzado.

Todo el ejército de Degollado, empezado por éste, sabía que iba a perder. Y perdió. El coronel Ignacio Zaragoza había amagado inclusive con retirarse para evitar el descalabro, aunque finalmente no lo hizo y sufrió las consecuencias. El ejército federal fue derrotado el 11 de abril por el general Leonardo Márquez en la batalla de Tacubaya. Lo importante del caso es que Miramón dio vuelta atrás y al llegar a México, antes de ir a ver a su novia Concepción, autorizó una masacre: 53 jóvenes prisioneros, entre ellos, el Jefe del Cuerpo Médico y todos los médicos que atendían a los heridos de ambos ejércitos, fueron ejecutados por el general Márquez. Se les llama los mártires de Tacubaya. Esta acción de barbarie convirtió la derrota militar de Degollado en una victoria moral.²¹

LAS LEYES DE REFORMA

Casi al mismo tiempo, Ocampo obtuvo un triunfo diplomático: el reconocimiento del gobierno de Estados Unidos al gobierno constitucional de Juárez. El embajador McLane admitió que de los dos gobiernos mexicanos, el liberal representaba a la mayor parte de la nación, no por las regiones y ciudades que tenía bajo su control, sino por los milagros de Degollado, quien después de cada derrota se rehacía, se reorganizaba, se mejoraba. El país, pues —dice Sierra—, era para el gobierno liberal “una especie de inagotable reserva, en donde se podían tomar a manos llenas soldados y recursos”. Y en efecto, bajo su impulso, las tropas liberales renacían en Michoacán, Jalisco, Zacatecas, Sinaloa y en los estados de la frontera norte, en todos lados; él mismo reapareció en Colima, formó un nuevo ejército y decidió ir a Veracruz.

Miramón, por su parte, remplazó a Zuloaga en la Presidencia, preparó una nueva campaña por mar y tierra contra Veracruz, y además de casarse con *Conchita*, intensificó sus esfuerzos para establecer una monarquía europea en México.

Aunque en los campos de batalla ninguno de los dos gobiernos era capaz de ganarle al otro, la situación internacional empezó a equilibrarse con el reconocimiento de Estados Unidos al gobierno liberal. Además, en el plano interno, el gabinete de Juárez ya tenía preparadas las Leyes de Reforma. A mediados de 1859,

²¹“Degollado a Juárez”, Morelia, abril 19 de 1859, BJ, t. II, cap. XII, doc. 27. A pesar de sus desgracias, Degollado expresó que no dejaba de estar feliz por haber contribuido “con nuestro sacrificio en Tacubaya a la salvación de Veracruz”.

todos los ministros las habían aprobado, pero existían discrepancias en lo que se refiere al momento de expedirlas.

Unos exigían que se expidieran de inmediato, especialmente la nacionalización de los bienes eclesiásticos, como lo habían hecho ya los gobernadores de Nuevo León, Coahuila, Zacatecas y Jalisco, y el de Michoacán lo estaba haciendo a golpes de decretos ejecutivos, porque no había congreso local. Lerdo de Tejada advertía que si el gobierno no hacía la Reforma, la Reforma se haría sola.

En cambio, Melchor Ocampo temía convertir la confrontación armada en una guerra religiosa y pedía prudencia para expedirlas, hasta que fuera seguro el triunfo de la causa. Juárez coincidía con su punto de vista.

Entonces el general Santos Degollado llegó a Veracruz, procedente de los frentes de batalla: quien había surcado el mar desde Colima hasta Tehuantepec; cruzado el istmo con Félix y Porfirio Díaz hasta Coatzacoalcos, y se había embarcado hasta Veracruz, y su opinión inclinó el fiel de la balanza. “Déjeme usted hacer —pidió a Juárez—, permítame publicar las leyes nuevas y si esto no da resultado, mándeme fusilar”.

Manuel Ruiz reconoció ante el Congreso Constitucional de 1861 que de no haber sido por su enérgico y decidido apoyo a las Leyes de Reforma, no se hubiera publicado cinco días después, el 7 de julio de 1859, el *Manifiesto del Gobierno Constitucional a la Nación*, que contiene el programa de la Reforma:

Adoptar como regla general e invariable la más perfecta independencia entre los negocios del Estado y los puramente eclesiásticos...

Declarar que han sido y son propiedad de la nación todos los bienes que hoy administran el clero secular y regular con diversos títulos...

Estas y otras medidas tendrían por objeto “la sumisión del clero a la potestad civil, en sus negocios temporales”, y proteger en toda la República, “con toda su autoridad, *la libertad religiosa*”.

Once días después, al recibir en Tampico las leyes publicadas, Degollado escribió a Ocampo:

Ahora sí me siento hombre, porque hemos tenido el valor de decir lo que queremos y el término a dónde vamos. Si la pelona [la muerte] me hace su presa en medio de este fandango, moriré muy contento, abrazado a una bandera que ya no tiene ambigüedades ni pliegues oscuros.²²

²²“Degollado a Ocampo”, Tampico, Julio 18 de 1859. INAH, 50-D-528.

“Lejos de debilitarla —dice Tena Ramírez—, las Leyes de Reforma galvanizaron la causa liberal”. Tan es así, que un año después, septiembre de 1860, ya estaba prácticamente ganada, como se lo expresaría Manuel Doblado a Degollado: “Tres ciudades son las únicas que hoy conserva la reacción en toda la extensión de la República. Un mes de campaña y ellas estarán en nuestro poder”.²³

Su victoria en Veracruz había sido infinitamente más importante que todas las derrotas que se le habían inflingido.

TRIUNFO EN LA GUERRA Y DESTITUCIÓN

A un paso de la victoria final, faltando únicamente por caer las plazas de Guadalajara y México, Degollado fue destituido de su cargo y se le ordenó que compareciera ante los tribunales por haber confiscado los caudales de unos empresarios mexicanos y extranjeros, así como por haber propuesto al encargado de negocios de Gran Bretaña que si el enemigo aceptaba los principios del constitucionalismo liberal y las Leyes de Reforma; si el cuerpo diplomático reconocía dichas bases para reconstruir el sistema político y tejer nuevamente el desgarrado tejido social, y si Juárez y Miramón aceptaban presentar su renuncia y se sujetaban a las decisiones del Congreso mexicano, él estaría de acuerdo, y si no, renunciaría.

Pero fue muy difícil juzgarlo. En su doble carácter de gobernador de Michoacán y magistrado de la Suprema Corte, gozaba de inmunidad. El tribunal militar se declaró incompetente y su caso fue consignado el 30 de abril de 1861 al Congreso.

En esos días, el general Leonardo Márquez, el famoso *Tigre de Tacubaya*, acostumbrado a sentenciar en masa a todos los que fueran conocidos como liberales, soldados o civiles, ricos o pobres, niños o ancianos y hasta hombres o mujeres, haciéndose llamar “jefe del ejército nacional”, condenó a Juárez y “hasta el último de los individuos que lo obedecen o reconocen como gobierno, así como todos los que bajo cualquier pretexto y con cualquier carácter le presten auxilio, de cualquiera clase, por insignificante que sea”, a ser pasados por las armas como traidores a la patria, “en el acto y en el mismo lugar de su aprehensión, sin más requisito que la identificación de la persona”.²⁴

²³“Manuel Doblado a Santos Degollado”, León, Septiembre 10 de 1860.

²⁴“Márquez a la República”, cuesta de Huazinazontla, marzo 16 de 1981, BJ, t. IV, cap. XXII, doc. 38.

En este caso, el pretexto fue la firma del Tratado Mc-Lane, que en principio no fue aprobado por el Senado norteamericano, tampoco fue aceptado seis meses después de que fuera sometido a una segunda discusión por el Presidente de México.

SECUESTRO Y ASESINATO DE OCAMPO

Días después, el 1 de junio, Melchor Ocampo fue secuestrado de su casa en Pomoca por la gavilla de Lindoro Cajiga —a las órdenes de Félix Zuloaga y Leonardo Márquez— y arrastrado a Tepeji del Río. En esta población, González Ortega se había rehusado a otorgar garantías a los jefes conservadores derrotados en Calpulalpan. Pues bien, los jefes liberales tampoco las tendrían. Ocampo fue condenado a morir en esa misma población desde antes de que se le secuestrara. El 3 de junio, como a las tres de la tarde, su acribillado cadáver sería colgado de un árbol. En su testamento escribió: “*Muero creyendo que he hecho por el servicio de mi país cuanto he creído en conciencia que era bueno*”.²⁵

De nada sirvieron las intercesiones del embajador de Francia, ni de la esposa del general Félix Zuloaga, ni del pueblo de Tepeji del Río, ni nada. Félix Montero envió un telegrama al ministro de la Guerra, señalando: “Volvió la población a suplicar a Zuloaga y Márquez” que no fusilaran a Ocampo, pero que fue inútil. Lo ejecutaron en la hacienda de Caltengo. El telegrama no había podido enviarse el mismo día sino hasta el siguiente, “por haber estado oculto el empleado de esta oficina telegráfica” a causa de la permanencia de las fuerzas de Márquez.²⁶

Degollado quiso castigar a los culpables. Escribe en su *Diario*:

Me dirigí al Congreso pidiéndole licencia y me la concedió. Hablé y pedí permiso para salir a campaña, sin perjuicio de que se siga mi causa pendiente, y se me dio la licencia con mil aplausos del público y de la Cámara.²⁷

El Congreso obsequió su solicitud y lo declaró “en aptitud de seguir prestando sus servicios a la causa constitucional, a reserva de lo que resulte del juicio que tiene pendiente”.²⁸

Al frente de su brigada, empezó a subir por el Monte de las Cruces. Allí fue emboscado y sus hombres diezmados, según el parte de guerra, “por un fuego

²⁵Original Sala Ocampo del Colegio de San Nicolás de Hidalgo.

²⁶“Telegrama de Tepeji del Río al ministro de la Guerra”, Junio 3 de 1861, BJ, t. IV, cap. XXXV, doc. 5.

²⁷*Diario*.

²⁸“Decreto del Congreso”, junio 4 de 1861, BJ, t. IV, cap. XXXV, doc. 11.

muy nutrido de la infantería enemiga”; Degollado se bajó de su caballo para protegerse de las balas y al retroceder pistola en mano a los llanos de Salazar, recibió un tiro en la nuca. Los atacantes llegaron hasta su cadáver y le dieron lanzadas y balazos. Quedó irreconocible entre sus soldados caídos.

No obstante los múltiples asuntos que era necesario atender, el Congreso no descuidó el juicio contra Degollado y lo prosiguió *in absentia*, hasta que el 9 de septiembre siguiente —amenazado por dentro y por fuera el porvenir de la nación— fue exonerado post mórtem de los cargos que se le hicieron:

Erigido el Congreso hoy en Gran Jurado para conocer de la causa que se instruyó al finado ciudadano Santos Degollado, con motivo de la ocupación de una conducta de caudales en Laguna Seca; por el convenio que quiso celebrar con las fuerzas reaccionarias y por haber manifestado que se separaría del mando del ejército si no se admitían sus propuestas; oída la defensa que se hizo del acusado, tuvo a bien aprobar la proposición siguiente:

No fue culpable el ciudadano Degollado, por ninguno de los motivos que se le acusa y, comprometiendo su honor y responsabilidad por salvar la Reforma, ha merecido el bien de la Patria, según declaración del soberano Congreso de la Unión.

BIBLIOGRAFÍA

Corona Fúnebre del esclarecido Ciudadano Santos Degollado, Gobernador de Michoacán y de Jalisco, Diputado al Soberano Congreso Constituyente, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, Ministro de Estado y General en Jefe del Ejército Federal, Morelia, Tipografía de Octaviano Ortiz, 1862.

GENERAL GONZÁLEZ ORTEGA, Jesús, *Decreto del General en Jefe del Ejército Federal, encargado interinamente de los mandos político y militar, a los habitantes de la República*, Palacio Nacional de México, Diciembre 27 de 1860, en Jorge L. Tamayo, selección y notas, *Benito Juárez, Documentos, discursos y correspondencia*, México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1964.

HERRERA PEÑA, José, *Migración y poder*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 2012.

POLA, Ángel, *Obras Completas de Melchor Ocampo*, México, F. Vázquez, 1901.

SIERRA, Justo, *Juárez, su obra y su tiempo*, México, J. Ballescá y Compañía, 1905-1906.

IGNACIO ZARAGOZA

LA RETIRADA DE LOS SEIS MIL

José Herrera Peña*

LA GALAXIA EN UN ÁTOMO

PARECIERA QUE LA HISTORIA se concentrara a veces en un destello luminoso. Es como cuando el movimiento de una galaxia se reproduce en un átomo. El pasado y el futuro de un pueblo se conjugan en un hombre, en un lugar, en un instante. En este caso, el hombre fue Ignacio Zaragoza; el lugar, Puebla, y el día, 5 de mayo.

En México hay aniversarios importantes, pero sólo una fecha sísmica: el 16 de septiembre de 1810, día en que se inició la lucha por la Independencia nacional. Sin embargo, el 5 de mayo de 1862 fue el parteaguas decisivo. Se dice que aquel día se detuvo el reloj de la historia. Todo lo que existía antes confluyó tumultuosamente hasta ese momento y todo lo que existiría después partió de él. Entonces, el 5 de mayo podría considerarse como la última página de un majestuoso libro escrito por el alma de la nación mexicana durante tres siglos y medio, y la primera de un nuevo libro que aún sigue escribiéndose.

EL ESCALAFÓN DEL SOLDADO

Ignacio Zaragoza fue un valeroso, culto e inteligente soldado nacido el 24 de marzo de 1829 en Bahía del Espíritu Santo, una de las poblaciones de Texas, cuando

*Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH).

esta provincia pertenecía a México; mejor dicho, cuando el estado de Texas formaba parte de los Estados Unidos Mexicanos.

Apenas cumplidos los 32 años de edad fue nombrado secretario de Guerra y Marina por el presidente Benito Juárez, y al año siguiente, siendo jefe del Ejército de Oriente, encontró su heroico destino.

Ese 5 de mayo sabía que vencería al invencible ejército francés. Lo sabía. Hay varias clases de victorias. Todo depende de los objetivos estratégicos que se establezcan. El general Zaragoza no se propuso exterminar al enemigo, sino desgastarlo, detenerlo, desinflar su soberbia, infundirle temor, desmoralizarlo, vencerlo y, si era posible, propiciar su retirada. Desgastarlo en todas las formas posibles, evitar que llegara a México en esos días y abatir su arrogancia; pero sobre todo, como se lo dijo oportunamente al presidente Juárez, levantar la moral combatiente de la Nación y hacer que ésta enfrentara al invasor no sólo mediante guerrillas, sino también con un ejército que la mantuviera organizada política y militarmente. Lo logró. Antes del 5 de mayo, nadie quiso enrolarse voluntariamente para enfrentar a los franceses. Fue necesario recurrir a la leva para completar algunos escuadrones. Después de la batalla de Puebla, miles de hombres ofrecieron espontáneamente sus recursos, su libertad y su vida a la Nación. Para no hablar más que de números: Zaragoza se batió en Puebla con 4 700 soldados contra más de seis mil franceses. Al año siguiente, en ese mismo lugar, participarían 35 mil franceses; pero ahora serían resistidos por 29 mil mexicanos.

En cierto modo, Porfirio Díaz lo reconoce en sus *Memorias*.¹ Dice que el 3 de mayo, el general Zaragoza —quien acababa de batirse en las Cumbres de Acultzingo contra las fuerzas francesas— reunió a sus jefes y oficiales en su casa de Puebla —la segunda ciudad más importante de la República— y les comentó que era vergonzoso que una nación como México, con ocho o diez millones de habitantes, fuera amenazada por una patrulla expedicionaria extranjera compuesta por seis o siete mil hombres y se paseara sobre su territorio como en su propia casa. Es cierto que el gobierno mexicano no estaba en condiciones de enfrentar esa pequeña fuerza militar. Carecía de recursos para ello, pero nunca llegaría a tenerlos si no ganaba tiempo para organizar la defensa a nivel nacional. Entonces era necesario detener su avance en Puebla. No era lógico ni posible pedirles que acabaran con el enemigo, pero sí que se comprometieran a causarle todo el daño posible y que resistieran hasta el último cartucho, hasta el último hombre, hasta el último aliento.

¹Porfirio Díaz, *Memorias*.

Les hizo comprender que estaban viviendo uno de esos raros momentos de la historia en que es necesario jugarse con prudencia el todo por el todo. Si no se conseguía en ese momento detener a Francia en Puebla, la Nación sufriría pérdidas invaluable, aunque algún día lograra ganar. En cambio, si se retrasaba su avance, no sólo se ganaría una batalla, sino también tiempo para que la Nación organizara sus baluartes y la población hiciera florecer su talento en defensa de lo suyo.

El objetivo era claro y preciso: que el enemigo tuviera muchas bajas y mucho consumo y deterioro de materiales. Eso sería suficiente para detener su avance en Puebla. ¿Cuánto tiempo? Él pensaba que dos o tres meses. Lo detuvo diez, a los que se sumaron los dos que duró el Sitio de Puebla. Ganó un año. Y no sólo lo detuvo, sino que logró que se retirara con la frente baja. Fue “la retirada de los seis mil” a que se refiere el príncipe Bibesco.²

La táctica que se siguió en Puebla diez meses más tarde sería la de Zaragoza, aunque sin su presencia; es decir, resistir a las tropas invasoras en los campos de batalla; luego, en los fortines de la ciudad; después, en las casas y edificios, y al final, en las ruinas de las casas, hasta el último cartucho, hasta el último pedazo de pan, hasta el último hombre, hasta el último aliento. Los soldados mexicanos resistieron un largo asedio de dos meses y cuando fueron hechos prisioneros no tenían una sola munición y todas sus armas habían sido inutilizadas por ellos mismos.

Al ofrecerles la libertad —a condición de que renunciaran bajo palabra de honor a seguir combatiendo—, todos prefirieron sacrificar sus intereses a los de la Nación; algunos, entre ellos el general Santiago Tapia, permanecieron años privados de la libertad; otros, como los generales Felipe Berriozábal o Porfirio Díaz, lograron evadirse y continuaron luchando, y los últimos, como el general Epitacio Huerta, fueron deportados a Francia. No hubo uno solo que transigiera.

DESLUMBRANTE TRAYECTORIA

Durante su niñez, cuando Texas ganó su guerra de independencia contra México, la familia de Ignacio Zaragoza, como muchas originarias y vecinas de diversas poblaciones texanas, se mudó al otro lado del Río Bravo. Quienes vivían en Laredo, fundaron Nuevo Laredo; la familia Zaragoza se trasladó a Matamoros. Desde entonces, Tamaulipas sería su estado adoptivo.

²Le Prince Georges Bibesco, *Au Mexique, 1862, combats et retraite des six milles*.

Careciendo de vocación religiosa, el joven Zaragoza dejó los estudios del seminario, aunque no su formación autodidacta; se dedicó a varias cosas y en 1852, a los 23 años de edad, sentó plaza de soldado en las milicias de los estados fronterizos de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, al mando del general Santiago Vidaurri. Al sumarse éste en mayo de 1855 a la Revolución de Ayutla, fue ascendido a sargento y, más tarde, al volverse las milicias parte del ejército de línea, después de promulgarse la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1857, se le otorgó el grado de capitán.

En 1857, tenía 28 años cuando contrajo matrimonio con la regiomontana Rafaela Padilla de la Garza, siete años menor que él, con quien tendría tres hijos: Ignacio (1857), Estanislao (1858) y Rafaela (1860).

En 1858, durante la Guerra de Reforma, el capitán Zaragoza decidió apoyar a las fuerzas que sostenían al gobierno de Benito Juárez, frente al gobierno conservador de los generales Félix Zuloaga y Miguel Miramón. En 1859 y 1860 participó en las grandes batallas que se libraron en Guadalajara, San Luis Potosí, Guanajuato, Tacubaya y otros lugares, para hacer valer la Constitución Política de 1857 y las Leyes de Reforma, bajo las órdenes del general en jefe Santos Degollado.

En enero de 1859 ya era coronel y un año después, general. El 25 de abril de 1860, el presidente Juárez envió al general en jefe Santos Degollado a su nombramiento como general de división y le adjuntó igualmente los nombramientos de Jesús González Ortega, Felipe Berriozábal e Ignacio Zaragoza como generales de brigada, aunque sometiéndolos en última instancia a su consideración; sobre todo Zaragoza, por haber sido ascendido por Vidaurri, no por él; pero al no presentar Degollado ninguna objeción, los nombramientos quedaron firmes.³

El 2 de octubre siguiente, el general Santos Degollado nombró a González Ortega general en jefe del Ejército del Norte y le ordenó que tomara Guadalajara, antes de apoderarse de México. El general González Ortega, a su vez, nombró al general Ignacio Zaragoza su segundo en jefe. Al caer enfermo, su segundo asumió el mando e intentó varios asaltos contra la plaza, hasta que el 27 de ese mes firmó un armisticio por 15 días. Mientras tanto, el general Leonardo Márquez se acercó para apoyar a Guadalajara. El general Zaragoza lo esperó en Zapotlanejo; se negó rotundamente a cualquier negociación con “el asesino de Tacubaya” y lo derrotó completamente el 1º de noviembre en el campo de batalla.

³“Benito Juárez a Santos Degollado”, Veracruz, Agosto 25 de 1860. “Santos Degollado a Benito Juárez”, Lagos, Septiembre 21 de 1860, respondió: “Cuando se les pongan sus patentes en forma, mande usted que se exprese que son en revalidación que al primero y tercero expedí yo, y al segundo expidió Vidaurri”. En *Benito Juárez, Documentos, discursos y correspondencia*, t. II, cap. XIV, docs. 138 y 160. (En lo sucesivo: BJ)

Al mismo tiempo, el general González Ortega recuperó su salud, retomó el mando y ocupó Guadalajara, abandonada por el ejército que la defendía e inició su marcha sobre México. El 21 de diciembre esperó en Calpulalpan a las tropas conservadoras del general Miguel Miramón, quien había salido de México a batirlo y las deshizo. Zaragoza participó brillantemente en esta batalla, que fue la que decidió la Guerra de Reforma. Las armas liberales encontraron la vía despejada para entrar a México. Zaragoza se encargó de imponer el orden en la capital.

En los primeros días de abril de 1861, el presidente Benito Juárez resolvió una de sus numerosas y frecuentes crisis de gabinete, nombrando ministro de Guerra al general Ignacio Zaragoza, quien tuvo que enfrentarse en junio siguiente a tres desgracias nacionales: el secuestro y asesinato de Melchor Ocampo, y las pérdidas de los generales Santos Degollado, muerto en acción, y Leandro Valle, fusilado por las fuerzas conservadoras de Félix Zuloaga y Leonardo Márquez, convertidas en gavillas de bandoleros.

Durante el periodo en que ocupó la cartera de Guerra, las fuerzas armadas de España, Francia e Inglaterra ocuparon Veracruz para garantizar el pago de la deuda contraída por la Nación con sus ciudadanos y el general Ignacio Zaragoza, por instrucciones del presidente, empezó a movilizar tropas hacia el puerto y a formar con ellas el Ejército de Oriente.

De junio a noviembre de 1861, la agresividad de las gavillas conservadoras y las amenazas de la intervención armada de los tres países europeos antes citados sirvieron de marco a los diversos conflictos entre el Congreso y el presidente, que produjeron nuevas crisis en el gabinete; hasta que el 27 de noviembre, el general Zaragoza presentó su renuncia al Ministerio de Guerra, a pesar de que ni su presencia ni su actividad habían sido cuestionadas; renuncia que no le fue aceptada sino hasta el 10 de diciembre siguiente, después de recibir el encargo de incorporarse al Ejército de Oriente que él mismo había formado.⁴

LOS PRELIMINARES DE LA SOLEDAD

El 20 de diciembre, el general Zaragoza salió con su división rumbo al estado de Veracruz y tres semanas después, el 13 de enero de 1862, murió de pulmonía su

⁴Luis Garfías Magaña, *La batalla del cinco de mayo de 1862*. El autor señala que el Ejército de Oriente fue integrado con tres divisiones de infantería al mando de los generales Ignacio de la Llave, Ignacio Mejía e Ignacio Zaragoza, así como por una brigada de caballería; que sus efectivos eran aproximadamente 11 500 hombres; que el conjunto estaba bajo el mando del general José López Uraga y que sus campos de acción eran la zona costera, la zona de declive y el altiplano.

joven esposa Rafaela en la ciudad de México, dejando huérfana a la pequeña Rafaela quien ya había perdido antes a sus hermanos mayores.

El 17 de enero, Zaragoza habló con los comisionados de las tres potencias y supo que trataban de ganar tiempo, pues habían calculado erróneamente encontrar un país en tal estado de división, que bastarían diez mil hombres para ocupar la capital de la República, sin gobierno reconocido, y que podrían celebrar convenios por separado con cada jefe de los muchos bandos que se disputaban el poder. Zaragoza consideró que ganar tiempo beneficiaba a las tropas mexicanas, con el fin de que ellas también pudieran reorganizarse. Por cierto, dos de los tres comisionados de las potencias aliadas eran jefes del Estado Mayor, que habían examinado cuidadosamente a su paso las posiciones de las tropas mexicanas y el espíritu público de sus soldados; Zaragoza lamentó que se hubiera sido tan poco prudente con ellos, al permitirles que se hicieran de elementos para el transporte y aún que catequizaran a los jarocho.⁵

Los aliados solicitaron a Juárez que les permitiera situarse tierra adentro para evitar el clima mortífero de Veracruz. El Ejército de Oriente había tendido una línea de defensa entre Córdoba y Jalapa. Entre esos dos puntos, en el poblado La Soledad, Zaragoza estableció su campamento y se mantuvo al pendiente. El 6 de febrero, el presidente Juárez lo nombró general en jefe del Ejército de Oriente y éste expresó:

Con positiva satisfacción he recibido del gobierno el nuevo voto de confianza con que se ha servido honrarme nombrándome General en Jefe de este cuerpo de ejército; muy arduo y difícil es el cargo que se me encomienda y acaso superior a mis fuerzas en una guerra de tanta importancia para la Nación, pero me sobra voluntad para llenarlo y me esforzaré cuanto esté en mí a fin de desempeñarlo como a la Patria conviene.

Con gran diligencia reforzó la disciplina de sus tropas, suspendió el comercio con los invasores y dispuso que se les tratara como tales.

Tengo fundadas esperanzas y casi convicción firme de que será feliz el éxito de nuestras armas, porque está de nuestra parte la justicia, el buen sentido de los pueblos y la abnegación de los jefes para resolverse a todo, si ese todo es por salvar a la Patria.⁶

Cumpliendo órdenes, el 10 de ese mes notificó a los jefes de los ejércitos extranjeros que no permitiría que avanzaran más allá de una línea que fijó en torno

⁵“Ignacio Zaragoza a Benito Juárez”, Hacienda del Potrero, enero 17 de 1862. BJ, t. v, cap. XLVI, doc. 36.

⁶“Ignacio Zaragoza a Benito Juárez”, Campo de La Soledad, febrero 10 de 1862. BJ, t. v, cap. XLVII, doc. 24.

de Veracruz y les advirtió que si lo hacían, lo consideraría como una ruptura de hostilidades y una declaración de guerra.⁷

La respuesta de los aliados fue seca y cortante, haciéndolo responsable de lo que ocurriera; pero no se atrevieron a darle “una lección de prudencia”, en frase del general Prim, sino se quejaron ante Juárez, quien replicó: “La República tiene la confianza necesaria en la subordinación del general Zaragoza”, pero no revocó sus disposiciones.⁸

Mientras Zaragoza reforzaba la línea de defensa en torno de las tropas extranjeras, el presidente Juárez atendía el frente diplomático para disuadir a los comandantes español, inglés y francés que siguieran con sus planes. Antes de cualquier negociación sobre la exorbitante deuda que reclamaban, debían reconocer a las autoridades legítimas del Estado mexicano. Señala en sus *Apuntes*

Las instrucciones que se dieron al señor Doblado [ministro de Relaciones] son que si los aliados no reconocen expresamente al Gobierno Constitucional y si no ofrecen respetar la independencia y soberanía de la Nación en todas sus consecuencias, no convenga en dar permiso para que las tropas de los aliados tomen cuarteles en Jalapa y Tehuacán.⁹

Al margen de lo anterior, los franceses habían pretendido ocupar Tampico y el general Juan José de la Garza los rechazó. Al felicitarlo, el presidente Juárez los llamaría “nuestros bárbaros civilizadores”.¹⁰

A pesar de que Zaragoza creía que los comisionados aliados, al solicitar permiso a Juárez para situarse en climas más saludables, ya habían reconocido implícitamente su gobierno y de que consideraba ultrajante su presencia en el territorio nacional, el 18 de febrero recibió al general Manuel Doblado, ministro de Relaciones Exteriores y enviado plenipotenciario del gobierno de México, por un lado, y al general Prim, conde Reus y representante de España, por el otro, en su campamento de La Soledad. Al día siguiente, después de caravanas, cortesías y consideraciones mutuas, las dos partes llegaron a un acuerdo preliminar, en el marco de las condiciones establecidas por el presidente Juárez. El texto respectivo se envió a Veracruz

⁷“Ignacio Zaragoza al señor General en Jefe de las fuerzas de las potencias aliadas invasoras de México”, Veracruz, cuartel general de La Soledad, 10 de febrero de 1862. BJ, t. v, cap. XLVII, doc. 20.

⁸“Manuel Doblado a los señores comisarios de S. M. la reina de la Gran Bretaña, S. M. el emperador de los franceses y S. M. la reina de España”, México, febrero 13 de 1862. BJ, t. v, cap. XLVII, doc. 31.

⁹Benito Juárez, *Efemérides*, México, febrero 13 de 1862. BJ, t. i, cap. II. Año de 1862. Febrero.

¹⁰“Benito Juárez a Juan José de la Garza”, México, enero 28 de 1862. BJ, t. vi, cap. XLVIII, doc. 34.

para que lo ratificaran los representantes de Inglaterra y Francia, como lo ratificaron, y el presidente Juárez hizo lo mismo en México.¹¹

Las tropas extranjeras fueron autorizadas a avanzar a tierras altas: los ingleses a Córdoba, los españoles a Orizaba y los franceses a Tehuacán, a condición de que, en caso de que se rompieran las hostilidades, regresaran a su punto de origen, esto es, al puerto de Veracruz. Los franceses deshonraron su firma y nunca lo hicieron.

Al avanzar las negociaciones y ponerse de acuerdo en lo que se refiere a los términos y condiciones para que México pagara la deuda exigida, Zaragoza informó al presidente Juárez que era probable que las tropas inglesas se reembarcaran y se situaran en las Islas Bermudas, con la mira de proteger la separación de los estados del sur de Norteamérica y de levantar el bloqueo de sus puertos, por la fuerza, si era necesario, con apoyo de Francia y que los dos mil españoles se retiraran a las Islas Dominicas. Los franceses, en cambio, estaban esperando otros tres mil hombres y un nuevo caudillo. La situación empezaba a definirse. Días más tarde, advirtió al gobierno que habían desembarcado Juan N. Almonte y Haro y Tamariz en Veracruz, y que éstos y otros exiliados conservadores se mantendrían al amparo de las tropas aliadas. Juárez pidió al general Prim su entrega o su rembarque; pero estando bajo la protección de la bandera francesa, no de la suya, el comandante español no haría una ni otra cosa.¹²

LA TRAGEDIA DE SAN ANDRÉS

El 6 de marzo, en San Andrés Chalchicomula, las autoridades habían dispuesto que se diera espacio en el edificio de la ex colecturía de diezmos a la primera brigada de Oaxaca, que venía en camino, de paso hacia Puebla, para encontrarse con el grueso del Ejército del Oriente. Dado que ese amplio y gran edificio de dos pisos había sido utilizado hasta entonces como bodega de armas y municiones, se ordenó desalojarlo para que sirviera de cuartel. Las carretas y animales trabajaron desde la mañana hasta la tarde para reubicar los pertrechos de pólvora y fusilería en el templo de Guadalupe. Entre tanto, las tropas oaxaqueñas llegaron cansadas y tuvieron

¹¹*Tratados de La Soledad*, Febrero 19 de 1862. Conde de Reus y Manuel Doblado. Approved, Ch. Lennox Wyke y Hugh Dunlop (Inglaterra). Approuvé les préliminaires ci-dessus, E. Jurién (Francia). Apruebo estos preliminares en virtud de las facultades de que me hallo investido, México, febrero 23 de 1862, Benito Juárez, Presidente de la República. Como Encargado de la Secretaría de Relaciones y de Gobernación, Jesús Terán.

¹²Desde el 7 de marzo, Juárez había escrito en sus *Efemérides* “que se aprehendiera a los reaccionarios que han desembarcado en Veracruz si se internan en territorio mexicano”, refiriéndose entre otros a Juan N. Almonte, pues había sido informado por el comisionado francés que estos llegarían el día 31 de ese mes.

que esperar horas, mientras continuaba el traslado de explosivos. A las 17 horas, aunque éste todavía no había terminado, entraron ordenadamente, dejaron sus armas en pabellones en el amplio patio rodeado de gruesos muros y se acuartelaron en los dos pisos del edificio. Las soldaderas empezaron a hacer sus fogatas en el patio para preparar el rancho a sus soldados, mientras los oficiales salían al pueblo a buscar qué comer.

De repente se escuchó una explosión terrible que hizo estremecer la tierra. Su ruido ensordecedor retumbó y se propagó por el horizonte. Eran las 20:12 horas. Los techos del cuartel saltaron en pedazos, los muros se vinieron abajo, la población se cubrió de polvo y desechos, y todo quedó en ruinas y en silencio. Al día siguiente, fue imposible identificar los más de mil cuerpos desmembrados bajo sus escombros. La primera brigada de Oaxaca, formada por 1 500 veteranos de la Guerra de Reforma, dejó de existir; 1 042 soldados murieron (entre ellos 15 oficiales) y 200 quedaron gravemente heridos.¹³ Los hombres y pertrechos destrozados representaban 20 por ciento de los efectivos que se pensaba disponer en la defensa de Puebla.¹⁴ En la imposibilidad de identificar los trozos de cadáveres, se hicieron con ellos enormes y elevadas piras, separadas unas de otras cada ocho o diez metros y se les prendió fuego. Sus cenizas fueron guardadas en grandes cajas de cinc. El general oaxaqueño Ignacio Mejía informó al presidente Juárez:

Los soldados que tantos años me acompañaron combatiendo por la libertad, yacían bajo los escombros del edificio de la colecturía [de diezmos] en que fueron alojados. La explosión de la pólvora, la de los proyectiles y ruinas que les cayeron encima, los dejaron sepultados. Pasan de mil hombres los que hemos perdido en este suceso desgraciado, salvándose algunos por un fenómeno incomprensible, porque a muchos los arrojó la explosión y se encuentran vivos. Los jefes y oficiales en general se salvaron, porque era el momento de la lista de retreta y estaban fuera buscando algún alimento... De oficiales perecieron como 15 que estaban de guardia...¹⁵

¹³Se dice que murieron además 40 vecinos de la población y muchas mujeres que acompañaban a lo soldados y sus hijos, y que hubo innumerables heridos.

¹⁴Hubo varias conjeturas sobre la hecatombe de San Andrés Chalchicomula; que un conservador se hizo pasar por liberal para llevar a cabo el sabotaje; que una descuidada soldadera puso una vela sobre una caja de pólvora; que una chispa de sus fogatas encendió un reguero de pólvora que había quedado como residuo de su traslado de un lugar a otro, y que el guarda de los pertrechos empezó a escribir a la luz de una vela que colocó en una de sus cajas. En todo caso, como lo expresó el general Zaragoza, la causa del desastre fue el relajamiento de la disciplina.

¹⁵“Ignacio Mejía a Benito Juárez”, San Andrés Chalchicomula, marzo 7 de 1862. BJ, t. VI, cap. XLVIII, doc. 39.

El 8 de marzo, Zaragoza, por su parte, comentó al general Ignacio Mejía: “Es indecible la desagradable impresión que me han causado tantas desgracias”. Diez días después informó al presidente Juárez que la catástrofe de San Andrés había sido causada por la relajación de la disciplina militar.¹⁶

MENSAJE A LOS TRAIADORES

Manuel Robles Pezuela, militar conservador que había alcanzado el grado de general; dado golpe de Estado; sustituido a Félix Zuloaga en la Presidencia el 1 de enero de 1859; pretendido llegar a un arreglo con el gobierno liberal de Juárez; desconocido por Miramón al regreso de una de sus campañas, pero nombrado por éste ministro de Guerra y beneficiado por la amnistía, fue capturado en Tuxtepec, Oaxaca. El general Zaragoza informó al presidente Juárez el 21 de marzo de que al día siguiente sería pasado por las armas, por haber quebrantado la orden de su confinamiento en Sombrerete para dirigirse a Veracruz, “ciudad en donde está el foco de los traidores”.

Y no me ocuparé para ello de formar un voluminoso proceso que nos haría perder el tiempo; reuniré todos los datos que condenan al culpable, para responder, si alguna vez se me hacen cargos.¹⁷

Cuando intervino Jesús Terán, ministro de Justicia, para suspender la ejecución, ya era tarde. Zaragoza lo lamentaría, no por Robles Pezuela, sino por no haber recibido a tiempo un comunicado que le hubiera permitido salvar su responsabilidad en este asunto.¹⁸ Sin embargo, con este acto, en el que no dio tiempo de intervenir a nadie, Zaragoza envió un claro mensaje a los mexicanos que estaban colaborando con las tropas invasoras o que pensarán hacerlo.¹⁹

Por otra parte, fue convenciéndose de que, a pesar de todos los esfuerzos diplomáticos que se hicieran, los franceses no se retirarían de Tehuacán, sino al contrario, que a medida que los ingleses fueran abandonando Córdoba y los españoles Orizaba, los franceses las ocuparían. El 11 de abril, los aliados avisaron al gobierno

¹⁶“Ignacio Zaragoza a Benito Juárez”, Chalchicomula, marzo 18 de 1862. BJ, t. VI, cap. XLIX, doc. 35. “Siempre lamentaré la pérdida de tantos patriotas que vinieron a sucumbir de una manera terrible por la imprudencia de sus jefes, cuando la Nación, que tanto les debía por sus largos servicios y sufrimientos en la última contienda, esperaba mucho de ellos en los actuales conflictos”.

¹⁷“Ignacio Zaragoza a Benito Juárez”, Chalchicomula, marzo 21 de 1862. BJ, t. VI, cap. XLIX, doc. 41

¹⁸“Ignacio Zaragoza a Ignacio Mejía”, Tecamachalco, marzo 23 de 1862. BJ, t. VI, cap. XLIX, doc. 60.

¹⁹“Benito Juárez a Ignacio Zaragoza”, México, marzo 27 de 1861. BJ, t. VI, cap. XLIX, doc. 68. “Siga usted usando de la misma energía que hasta aquí”.

mexicano que quedaba disuelta la Convención de Londres, que los españoles e ingleses se rembarcarían y que los franceses se irían a Paso Ancho conforme a lo convenido para obrar conforme a sus intereses, pero los franceses no retrocedieron.

LLAMADO DESDE EL LUGAR DE LA DESGRACIA

Los franceses harían la guerra a México, apoyados por los residuos del ejército conservador derrotado en Calpulalpan. El presidente Juárez publicó un *Manifiesto a la Nación*, por el que le hizo saber que siempre había preferido agotar los medios conciliatorios y honrosos en los conflictos internacionales; pero que no vacilaría en defender su independencia, rechazar la agresión extranjera y aceptar la lucha.

Zaragoza tendría a los franceses al frente y a los mexicanos traidores en su retaguardia. Si no endurecía la disciplina de sus tropas y las sujetaba a su férreo y único mando, corría el riesgo de que no estuvieran a la altura de las circunstancias.²⁰ No toleraría que ninguno de sus hombres obedeciera cualquier instrucción del gobierno, ni siquiera del presidente de la República, que no fuese autorizada por él mismo. Nadie haría un solo movimiento si no era por su orden.²¹ Su ejército estaba formado por un poco más de siete mil hombres agobiados por el hambre, por lo que pidió a Juárez que le mandara otros tres mil, “pero que sea pronto”.²²

Al regresar a San Andrés Chalchicomula dijo a sus tropas que tenía fe ciega en su triunfo sobre los franceses y mexicanos traidores, a los que pronto castigarían. Francia tenía el renombre de guerrera, pero eso no debía preocuparlos. Al no permitir al trono francés que impusiera su yugo a los mexicanos, ayudarían a los propios franceses a sacudirse de él.

Muy pronto se convencerá el usurpador del trono francés que pasó ya la época de las conquistas. Vamos a poner la primera piedra del grandioso edificio que librará a la Francia del vasallaje a que la han sujetado las bayonetas de un déspota.²³

²⁰“Ignacio Zaragoza a Ignacio Mejía”, Perote, abril 12 de 1862, y Cañada de Ixtapa, Abril 14 de 1862. BJ, t. VI, cap. I, docs. 14 y 26. “Es imposible que en un ejército bien organizado mande más de una persona, como está sucediendo entre nosotros, dando órdenes el Gobierno, por una parte, moviéndose otros por su propia autoridad, y disponiendo cada uno lo que le parece. No sé lo que pasa; mas sea lo que fuere..., que de hoy en adelante no se mueva ningún soldado de donde yo lo sitúe, sin que para ello preceda mi orden”.

²¹“Ignacio Zaragoza a Benito Juárez”, Perote, abril 13 de 1862. BJ, t. VI, cap. I, doc. 25. Zaragoza advirtió a Juárez que las órdenes de los distintos jefes estaban produciendo “una confusión tan grande” que había dispuesto “que no se obedezcan otras órdenes que las comunicadas por mi conducto”.

²²“Ignacio Zaragoza a Benito Juárez”, Perote, abril 13 de 1862. BJ, t. VI, cap. I, doc. 25.

²³Ignacio Zaragoza, “Proclama”, San Andrés Chalchicolula, abril 14 de 1862. BJ, t. VI, cap. I, doc. 27.

EXCUSA DE LOS FRANCESES PARA TOMAR ORIZABA

Retirados los españoles de Orizaba, Zaragoza advirtió al alto mando francés que no tenía ninguna objeción en que sus enfermos permanecieran en el hospital de esa población, siempre y cuando quedaran bajo la protección del Ejército Mexicano, como lo estipulaban los preliminares de La Soledad; por consiguiente, esperaba que la numerosa escolta francesa situada allí, compuesta por 600 hombres, fuera retirada.²⁴ Lorencez le contestó desde Córdoba que en Orizaba no había más que enfermos, que si algunos ya se habían aliviado daban la impresión de que formaban una guardia, pero no era así y que allí se quedarían todos.²⁵ Al mismo tiempo, avanzó hacia esta población para protegerlos, dado su temor de que fueran tratados como rehenes. *“Debo acudir en su socorro sin pérdida de tiempo, pues sería imprudente por mi parte dejarlos expuestos a los excesos de un ejército indisciplinado y de un jefe sin escrúpulos”*.²⁶

De ese modo, sin disparar un solo tiro, dejó por suyas las plazas de Veracruz, Córdoba, Orizaba y Tehuacán.

El mismo 20 de abril, los jefes y oficiales mexicanos que estaban bajo la protección de los franceses, desconocieron en Orizaba “la autoridad del titulado Presidente de la República Benito Juárez y reconocieron al General Juan N. Almonte como jefe supremo de ella y de las fuerzas adheridas a este plan”.²⁷

AMAGADO POR DOS FRENTES

Aunque todo estaba ocurriendo según sus previsiones, Zaragoza no dejó de alarmarse por la estrategia francesa de poner a pelear mexicanos contra mexicanos, mientras sus tropas se paseaban entre ambos y financiaban a los renegados, sin

²⁴“Ignacio Zaragoza a S. E. el general en jefe del ejército francés”, Cuartel General en El Ingenio, 17 de abril de 1862. BJ, t. VI, cap. LIII, doc. 4.

²⁵“General conde de Lorencez a Ignacio Zaragoza”, Córdoba, abril 19 de 1862. BJ, t. VI, cap. LIII, doc. 6.

²⁶“El general comandante del cuerpo expedicionario francés en México a los señores plenipotenciarios franceses”, Córdoba, abril 19 de 1862. BJ, t. VI, cap. LIII, doc. 11.

²⁷“José M. Fernández y demás jefes, oficiales y vecinos”, Orizaba, a los 20 días de abril de 1862. BJ, t. VI, cap. LIII, doc. 13. “Ignacio Zaragoza a Benito Juárez”, Aculzingo, abril 22 de 1862. BJ, t. VI, cap. LIII, doc. 21. Zaragoza comentó sarcásticamente a Juárez: “Ya tiene otro compañero más. Almonte declarado presidente de la República. ¡Son tres!” Se refería a Benito Juárez, Félix Zuloaga y Juan N. Almonte; el primero conforme a la Constitución de 1857; el segundo, con base en el todavía evocado Plan de Tacubaya de 1857, y el tercero, según el Plan de Orizaba de 1862.

darles apoyo militar más que en caso necesario. Ya no habría un gobierno mexicano legítimo y bandas armadas rebeldes, sino dos gobiernos mexicanos en pugna, como durante la Guerra de Reforma, y los franceses no intervendrían en sus conflictos, sino los resolverían. Si el gobierno creado por los franceses triunfaba con su ayuda, lo desplazarían y establecerían el que más se les antojara.

Su inusitado comportamiento nos tiene ya colocados en los extremos de una guerra terrible; ellos protegen al bando rebelde que existe en la República y protegiendo abiertamente con segunda mira los propósitos de los traidores, piensan indudablemente reducirse a una invasión que sólo les costará dinero, haciendo que la reacción se organice y combata a las fuerzas del Gobierno, auxiliándola en caso necesario para derrocarlo y establecer después el que a ellos les convenga.

Por lo pronto, advirtió: “El faccioso Márquez comienza ya a ejecutar algunos movimientos sobre uno de mis flancos y sobre mi retaguardia”. Lo peor es que mientras éste recibía apoyo financiero de los franceses, sus tropas padecían una gran escasez.

Estoy exhausto de recursos y con pocas esperanzas de propocionármelos, no obstante el decreto que a este propósito expedí el 11 del corrientes, pues el estado de Veracruz poco podrá ministrar en las actuales circunstancias, poco también el de Puebla, que pronto será invadido por Márquez en su mayor parte, y casi nada el de Tlaxcala por su pequeñez y estado de postración...²⁸

Su situación, pues, era muy comprometida. Las áreas geográficas que tenía que proteger eran muy amplias, tanto al frente y a sus flancos como en su retaguardia, y sus fuerzas, muy escasas y mal avitualladas.

Cuando supo que San Andrés Chalchicomula se excusaba de organizar su guardia nacional y sus habitantes se mostraban renuentes a cumplir con sus deberes de mexicanos, ordenó al general Miguel Negrete que, al acantonarse en esa población, impusiera el servicio forzoso de las armas, es decir, la leva, con el fin de reponer los cuerpos que formaban su brigada.²⁹

La actitud de los habitantes de San Andrés era la misma que la de todos los pueblos de los estados de Puebla, Tlaxcala, Veracruz y otros, cansados de las luchas fratricidas que los habían empobrecido, dividido, debilitado, humillado y desangrado durante medio siglo. No se opondrían al gobierno de Juárez, pero

²⁸“Ignacio Zaragoza a Benito Juárez”, Aculzingo, abril 22 de 1862. BJ, t. VI, cap. LIII, doc 21.

²⁹“Ignacio Zaragoza a Ignacio Mejía”, Aculzingo, abril 23 de 1862. BJ, t. VI, cap. LIII, doc. 27.

tampoco se sacrificarían por él; por otra parte, no apoyarían a los franceses o a los mexicanos aliados a ellos, pero tampoco se les opondrían.³⁰ Ahora bien, lo peor no era la falta de apoyo de la población civil, ni siquiera la desertión de sus soldados, sino que algunos de sus jefes, como el general José María Gálvez, se pasaran a las tropas francesas.³¹

El general Doblado informó oportunamente a Zaragoza que “el faccioso” Márquez, mejor conocido como el *Tigre de Tacubaya*, había llegado a Atlixco, Puebla, con cuatro mil “bandidos” y que el general Lamadrid había sido derrotado y obligado a replegarse. En tales circunstancias, Zaragoza se retiró de Palmar y se desplazó a Aculzingo. No era prudente permanecer con poca fuerza entre dos enemigos, los franceses y las fuerzas de Márquez, que indudablemente ya estaban en contacto.

NECESIDAD DE LEVANTAR LA MORAL

Si al empezar febrero de ese año pensaba en el triunfo, dada la justicia de su causa, después de pulsar la indiferencia de las poblaciones, cuando no su franco repudio, así como el nulo interés de los franceses sobre cualquier valor ajeno al ámbito militar, le bastaron dos meses para llegar a la conclusión que si no se obraba militarmente en los términos adecuados, independientemente de que su causa fuera justa o no, la situación del gobierno nacional se vería en riesgo. Ya no tenía confianza más que en la fuerza.

Espero la salvación de nuestra Patria tan solo de la fuerza de las armas, pues francamente no considero que sólo la justicia de nuestra causa infunda respeto a nuestros enemigos extranjeros, porque ellos proceden de ordinario fundados en su propio interés y apoyados en la fuerza, procedimiento que indudablemente observarán también con nosotros, supuesta nuestra debilidad relativa.³²

Pero proceder en términos estrictamente militares no significaba dejar de prever sus efectos políticos. El 22 de abril escribió a Juárez lo importante que era tener la primera victoria para levantar la moral de la Nación.

³⁰P. George Bibesco, *op. cit.*, “Los indios son de un mutismo tal... que a veces uno se ve tentado a creerlos privados de inteligencia... todo lo reducen a estas tres palabras: quién sabe, señor”. ¿Hay agua cerca, alguna población, tienes mujer e hijos, dónde vives? Quién sabe, señor.

³¹“Ignacio Zaragoza a Ignacio Mejía”, Palmar, abril 24. BJ, t. VI, cap. LIII, doc. 31.

³²“Ignacio Zaragoza a Benito Juárez”, Chalchicomula, marzo 25 de 1862. BJ, t. VI, cap. XLIX, doc. 65

Es absolutamente necesario que se asegure el primer golpe, pues de lo contrario podría decaer el ánimo de los mexicanos y tendríamos que reducirnos a un levantamiento general y desordenado, que nos causaría mucho mayores males, viéndonos precisados a prolongar la guerra indefinidamente por medio de los combates de guerrillas, sistema que acaso no nos daría el resultado apetecido, ni después de una lucha sin término.³³

Por otra parte, Charles Ferdinand Latrille, conde de Lorencez, envió el 26 de abril un informe increíblemente arrogante al ministro de Guerra del imperio francés:

Somos tan superiores a los mexicanos en organización, disciplina, raza, moral y refinamiento de sensibilidades, que le ruego anunciar a Su Majestad Imperial, Napoleón III, que a partir de este momento y al mando de nuestros 6,000 valientes soldados, ya soy dueño de México.³⁴

La confianza del alto mando francés se debía no sólo a su espléndida organización militar y la impresionante lista de victorias en todas las batallas que había librado en el siglo XIX, de las cuales no había perdido más que la de Waterloo, sino también a la gran fragilidad general de México y sus instituciones, a su economía completamente destruida en medio siglo de guerras civiles y a su población dividida por las pugnas entre facciones.

Los franceses no podían avanzar entre las altas montañas, casi inaccesibles, de Veracruz al altiplano, si no lo hacían a través de un paso conocido como Cumbres de Aculzingo. Todo le era favorable a Zaragoza para poner en juego su estrategia de desgastar y retrasar al enemigo. Por otra parte, muchos de sus soldados eran bisoños, reclutados por la fuerza, ya que no se habían presentado como voluntarios y no tenían experiencia en el combate. Así, pues, necesitaban foguarse. Para desgastar al enemigo y foguear a sus tropas, nada mejor que presentar su primera batalla en las Cumbres.

LA BATALLA DE LAS CUMBRES

Escogido el campo de batalla, Zaragoza vio al ejército francés desplegarse hacia él. El 27 de abril reportó a Juárez: “El enemigo lo tengo a la vista. Mañana probablemente atacará las Cumbres, donde le haremos alguna resistencia, deteniéndolo lo

³³“Ignacio Zaragoza a Benito Juárez”, Aculzingo, abril 22 de 1862. BJ, t. VI, cap. LIII, doc 21.

³⁴Le Prince Georges Bibesco, *op. cit.*

más que se pueda...”. Su fin expreso no fue mantener su posición, a pesar de sus ventajas para defenderla, sino desgastar al enemigo y demorar su avance el mayor tiempo posible. Era difícil, pero no imposible que se intentara flanquearlo por Maltrata, tomándole la retaguardia en la Cañada. Para evitarlo, mandó situar la brigada de Ameche en San Antonio, como fuerza de observación, para que informara y en su caso entretuviera al enemigo, y la de Porfirio Díaz, en Ixtapa, para derrotarlo o a lo menos contenerlo si tomaba ese rumbo.³⁵

Ese mismo día, el general Tomás O’Horan llegó a Puebla, se propuso perseguir a las fuerzas del “faccioso” Márquez y dijo a Zaragoza que se despreocupara de su retaguardia y se concentrara en los franceses. Al día siguiente, desde las Cumbres de Acultzingo, éste informó a Juárez:

A esta hora, que son las doce del día, acampó el ejército francés al pie de las Cumbres. La poca fuerza que tengo, que son 2 mil hombres, le disputará el paso. Esto se intentará probablemente en la noche de hoy o mañana muy temprano. No será difícil que fueren el paso, aunque les costará caro, porque estoy resuelto a hacerles la mayor resistencia. Me hacen falta 100 artilleros, porque con la desertión han concluido las dotaciones, que nunca estuvieron completas.³⁶

Se dice que el ejército francés estaba formado por seis mil hombres y el mexicano por cuatro mil. En realidad, ambos ejércitos tenían el mismo número de siete mil a lo largo de la línea que ocupaban, pero los franceses que se batieron en las Cumbres, según los partes de Zaragoza, fueron más de tres mil y los mexicanos que las defendieron, dos mil. Aunque las escaramuzas empezaron la noche del día 28, conforme a lo previsto, el combate en forma se llevó a cabo el 29 de abril y no en la mañana, como lo esperaba, sino en la tarde. Duró cinco horas. Empezó a las 14 horas y terminó a las 19.

Los resultados fueron pavorosos, según Zaragoza, porque por cada mexicano caído hubo de diez a 12 franceses muertos. En cambio, Laurencez reportó únicamente dos muertos y 32 heridos. Las bajas francesas tuvieron que ser necesariamente más altas, aunque no hayan llegado al número reportado por Zaragoza, porque “su misma arrogancia” hizo que realizaran el ataque “de la manera más imprudente”. En todo caso, hecho el daño necesario, el Ejército Mexicano se retiró en buen orden, protegido por la brigada del general Porfirio Díaz.

³⁵“Ignacio Zaragoza a Ignacio Mejía”, Cumbres de Acultzingo, abril 27 de 1862. BJ, t. VI, cap. LIII, doc. 33.

³⁶“Ignacio Zaragoza a Benito Juárez”, Cumbres de Acultzingo, abril 28 de 1862. BJ, t. VI, cap. LIII, doc. 36.

La fuerza con que mandé ocupar las Cumbres se componía de 2 mil hombres al mando del General José María Arteaga, apoyado por la brigada de Miguel Negrete, la de San Luis de Mariano Escobedo y la de Michoacán de Mariano Rojo, siendo atacado lo menos por 3 mil hombres. Bajas nuestras de muertos y heridos, no llega a 50 hombres, y eso porque muchos son nuevos en el servicio de las armas; las del enemigo, de 500 a 600.

La preocupación de Zaragoza por las lesiones del general Arteaga no fue menor a los siniestros resultados que previó para la siguiente batalla, antes de la de Puebla. Por lo pronto, dijo a Juárez:

Con sentimiento anuncio a usted que el ciudadano General Arteaga fue herido en una pierna con fractura del hueso; perdimos también dos piezas de montaña, extraviadas en bosques elevados, de donde no pudieron sacarse. Hoy están éstos subiendo sus trenes que acaso me acabarán, porque son como 200 carros. Pelean muy bien los franceses; pero los nuestros matan bien... Con otros cuatro como éste no llegaría un francés a México...³⁷

A pesar de haber querido librar este segundo combate, antes de que los franceses llegaran a Puebla, Zaragoza no pudo hacerlo. Disponía de cuatro mil hombres, pero carecía de artillería, porque había perdido algunas piezas en las montañas y, sobre todo, porque no le había quedado ni un solo artillero. Los pocos que tenía habían desertado. Luego entonces, no podría hacer daño al enemigo, ni hacerle mayor número de bajas, ni desgastar sus equipos, ni minar su moral, ni detenerlo antes de su llegada a Puebla.

LA BATALLA DE PUEBLA

El 4 de mayo ordenó al General Tomás O’Horan que con sus dos mil hombres desalojara de Atlixco a los mexicanos jefaturados por Leonardo Márquez, con 1 200 caballos, para evitar que se reunieran con los franceses. Ya no pudo disponer de esos dos mil hombres para defender Puebla, pero quedó libre para batirse únicamente con las tropas de Napoleón III.

Esa misma noche, algunos indicios le permitieron saber que la batalla sería al día siguiente, no el 6, según había previsto. Así al dar las cuatro de la mañana, colocó sus tropas según el plan que había elaborado, tanto en los fuertes y otros sitios

³⁷“Ignacio Zaragoza a Benito Juárez”, Palmar, abril 29 de 1862. BJ, t. VI, cap. LIV, doc 3.

estratégicos, cuanto principalmente en las calles desiertas de Puebla, ya que la mayoría de la población no era indiferente, como en otros lugares, sino partidaria de la invasión. Concentró a sus hombres al sur y al oriente de la ciudad, y les dijo que eran unos vencedores. Los más altos valores de la Nación, su decoro y su dignidad descansaban confiadamente sobre sus hombros de gigantes.

Soldados: os habeis portado como héroes combatiendo por la Reforma... No una, sino infinidad de veces habeis hecho doblar la cerviz a vuestros adversarios... Nuestros enemigos son los primeros soldados del mundo, pero vosotros sois los primeros hijos de México...³⁸

Contaba con dos baterías de artillería de batalla y dos de montaña, cubrió los fuertes con 1 200 hombres y formó a otros 3 500 en cuatro columnas de infantería con una batería de batalla y una brigada de caballería por el lado del camino a Amozoc. El ala derecha mexicana fue cubierta por las tropas de Oaxaca dirigidas por Porfirio Díaz. El centro por las del Estado de México, de Felipe Berriozábal, y de San Luis Potosí, de Francisco Lamadrid. La izquierda se apoyó en el cerro de Acueyametepec ubicado en el norte de la ciudad y en cuya cumbre se ubican los Fuertes de Loreto y Guadalupe, con el general Miguel Negrete a la cabeza de la Segunda División de Infantería. La artillería sobrante la colocó en los fortines y los reductos dentro de Puebla, quedando al mando del general Santiago Tapia con la brigada de Michoacán.

A partir de este momento empezaron sus partes telegráficas al presidente Juárez, quien había enviado a Puebla a un telegrafista con instrucciones de que le informara paso a paso lo que estuviera ocurriendo en los frentes de batalla. Zaragoza no se lo permitió. Transmitiría únicamente los partes que él le dictara.³⁹

Gracias a los partes que rindieron al terminar los combates, los generales Ignacio Zaragoza, Ignacio Mejía, Miguel Negrete, Porfirio Díaz, Francisco Lamadrid, Felipe Berriozábal, Antonio Álvarez, Morales Puente y los coroneles Félix Díaz y José Solís,

³⁸Zaragoza, "Proclama al amanecer", Puebla, mayo 5 de 1862, 4 de la mañana. BJ, t. VI, cap. LV, doc. 1.

³⁹Al final de un telegrama que envió a la ciudad de México la mañana del 7 de mayo, dos días después de la batalla, Zaragoza informó al presidente Juárez: "La persona que usted me encarga que esté en la oficina telegráfica no podrá decirle sino lo que yo le transmita, de modo que yo tendré que participar cuanto ocurra de interés, para evitar noticias falsas que en la traidora cuanto egoísta Puebla circulan. Esta ciudad no tiene remedio". Este tono lo mantuvo en otras comunicaciones, quejándose por el nulo apoyo económico y material que había recibido de sus habitantes. El 9 de mayo escribió: "En cuanto al dinero, nada se puede obtener aquí, porque esta gente es mala en lo general, y sobre todo, muy indolente y egoísta... ¡Qué bueno sería quemar a Puebla! Está de luto por el acontecimiento del día 5. Esto es triste decirlo. Pero es una realidad".

así como al relato *En México*, del príncipe Bibesco, y a las *Cartas sobre la Guerra de México*, de Guinard, ha sido posible reconstruir la batalla de Puebla.⁴⁰

A las 9:30 horas, Zaragoza tuvo a la vista la vanguardia del enemigo. “Tengo formado mi campo a suburbios de la ciudad. Acaso dentro de dos horas estaremos combatiendo”. A las 10:45 horas se desplegó ante sus ojos todo el ejército francés. El suyo, “listo para atacar y resistir”.⁴¹

Al mediodía “se oye un cañonazo –dice el príncipe Bibesco–, uno solo: ha partido del fuerte de Guadalupe”. Zaragoza informó que el fuego de artillería de ambos lados se había iniciado a las 12.⁴² Luego, silencio. No hubo más partes telegráficos a México. Ante la incertidumbre, el gobierno de Juárez hizo salir precipitadamente al general Florencio Antillón, al mando de dos batallones de Guanajuato, dejando a la capital prácticamente desprotegida.

Mientras tanto, en Puebla, los franceses avanzaron en orden de oriente a poniente. Zamacois dice que Almonte y Haro habían propuesto el ataque sobre Puebla, a partir del ex convento del Carmen, situado al sur de la ciudad; pero Laurencez ordenó que cuatro mil hombres aproximadamente, protegidos por su artillería, avanzaran hacia los fuertes, mientras mantuvo en reserva al resto de su infantería. Zaragoza, que esperaba en Puebla el ataque principal, replanteó de inmediato su plan de batalla y movilizó sus tropas hacia las faldas del cerro. Ubicó entre los dos fuertes al Sexto Batallón de la Guardia Nacional del estado de Puebla, bajo el mando del entonces coronel Juan Nepomuceno Méndez, que rechazó el primer ataque. Para apoyarlo, hizo avanzar las fuerzas de Berriozábal a paso veloz, entre las rocas, hasta quedar situadas en la hondonada que separa a Loreto y Guadalupe, y a la brigada del general Antonio Álvarez, que protegiera su flanco izquierdo. La línea de batalla mexicana formó un ángulo que se extendió desde Guadalupe hasta un sitio conocido como Plaza de Román, frente a las posiciones enemigas. Al mismo tiempo, situó al general Lamadrid con las tropas potosinas y dos piezas de artillería en el camino que conectaba a la ciudad con la garita de Amozoc. La otra línea de batalla la cerró Porfirio Díaz con la división Oaxaca, auxiliado por los escuadrones de lanceros de Toluca y Oaxaca.

⁴⁰Partes de Ignacio Zaragoza al Presidente Juárez y partes rendidos al General Zaragoza por los jefes de las unidades militares que tomaron parte en el encuentro, Miguel Negrete, Porfirio Díaz, Félix Díaz, José Solís, Felipe B. Berriozábal, Antonio Álvarez, Morales Puente, Ignacio Mejía y Francisco Lamadrid. BJ, t. VI, cap. LV, docs. 12-22. Por otra parte, relatos de Bibesco, *Au Mexique*, y de Captain P. Guinard, “Lettres sur la guerre du Mexique”, *Revue Retrospective*, Juillet 1892, pp. 25, 92 y 172.

⁴¹“Telegrama de Ignacio Zaragoza al ministro de Guerra”, Puebla, mayo 5 de 1862, recibido en México a las diez y cuarenta y cinco de la mañana. BJ, t. VI, cap. LV, doc. 3.

⁴²“Telegrama de Ignacio Zaragoza al ministro de Guerra”, Puebla, mayo 5 de 1862, recibido en México a las doce y veintiocho minutos del día. BJ, t. VI, cap. LV, doc. 4.

Los franceses continuaron su avance, colocaron sus baterías frente a Guadalupe y devolvieron el fuego hecho contra ellos, pero al cabo de una hora y cuarto de fuego no le habían hecho ningún daño, a pesar de haber agotado la mitad de sus municiones. Debieron haberse situado mucho más cerca. Los zuavos —regimiento de élite de la infantería francesa—, divididos en dos columnas, iniciaron su ascenso hacia Guadalupe, seguidos por los zapadores; se perdieron de vista en una hondonada antes de llegar y resurgieron frente a la fortificación disparando con orden. El fuego mexicano, no menos ordenado que el otro, los detuvo en seco. No se oía más que un silbido no interrumpido de balas de fusil y de cañón. El fuerte erizado de fusiles no dejaba de vomitar metralla. Cayeron los abanderados franceses. Enseguida, los soldados de Berriozábal embistieron a bayoneta calada, lo que obligó a los castigados asaltantes a retirarse en relativo buen orden, hasta ponerse fuera de su alcance.

Se reorganizaron y trataron otra vez de tomar el fuerte. Apoyados por el primer y segundo regimientos de Infantería de Marina, se abalanzaron sobre la línea mexicana, siendo recibidos al pie de los fuertes de Guadalupe y Loreto a bayoneta calada, detenidos y rechazados. En el mismo momento tenía lugar un combate en la llanura entre dos compañías de zapadores franceses y la caballería mexicana, que las atacó por la retaguardia, haciendo que se replegaran. Finalmente, los carabineros de Pachuca entraron a la carga sobre los restos franceses dispersos, les hicieron fuego con sus carabinas y los persiguieron a mandobles de sable y hasta a pedradas. El ejército imperial fue obligado a retirarse en toda la línea. Eran las 14 horas. Zaragoza liberó la línea telegráfica.

Acaba de reconcentrarse [el enemigo] amagando a esta plaza por la línea de Oriente y es probable que por este rumbo vuelva a comenzar el ataque. En estos momentos ha cesado el fuego del todo... El entusiasmo de la plaza es muy satisfactorio.⁴³

A las 14:30 horas, el general Santiago Tapia informó telegráficamente a México que la brigada de Morelia había dispersado a los zuavos y que su caballería trataba en esos momentos de cortarlos.⁴⁴ A esa misma hora, Lorencez dispuso otro asalto. Dirigió nuevamente hacia Guadalupe a los cazadores de Vincennes y al regimiento de zuavos, mientras lanzaba hacia la derecha de la línea mexicana a las tropas que se habían batido antes. Zaragoza no esperó el ataque. Ordenó que salieran a su

⁴³“Telegrama de Joaquín Téllez al ministro de Guerra”, Puebla, mayo 5 de 1862, recibido en México a las dos y minutos de la tarde. BJ, t. VI, cap. LV, doc. 5.

⁴⁴“Telegrama de Santiago Tapia al ministro de Guerra”, Puebla, mayo 5 de 1862, recibido en México a las dos treinta minutos de la tarde. BJ, t. VI, cap. LV, doc. 6.

encuentro los zapadores de San Luis al mando del general Lamadrid y se libró un terrible combate que en lugares y momentos fue de cuerpo a cuerpo. Los franceses tomaron una casa de las faldas del cerro y se escondieron en ella, pero fueron desalojados por los zapadores; la recobraron y de nuevo fueron expulsados. “Son las cuatro —dice el Príncipe Bibesco—, se ha marchado desde las cinco de la mañana y batido desde las doce del día... El general Laurencez da la señal de retirada”.⁴⁵ México, a su vez, recibió el siguiente parte telegráfico de Zaragoza:

Dos horas y media nos hemos batido. El enemigo ha arrojado multitud de granadas. Sus columnas sobre el cerro de Loreto y Guadalupe han sido rechazadas y seguramente atacó con 4 mil hombres. Todo su impulso fue sobre el cerro. En este momento se retiran las columnas y nuestras fuerzas avanzan sobre ellas. Comienza un fuerte aguacero.⁴⁶

Brillaba todavía el sol de la tarde, cuando otro telegrama recibido de Puebla desató en México el júbilo y el entusiasmo general:

Las armas del Supremo Gobierno se han cubierto de gloria. El enemigo ha hecho esfuerzos supremos por apoderarse del Cerro de Guadalupe, que atacó por el Oriente a derecha e izquierda durante tres horas. Fue rechazado tres veces en completa dispersión y en estos momentos está formada en batalla, fuerte de 4 mil hombres y pico, frente al Cerro, la fuerza de tiro. No lo bato, como desearía, porque el Gobierno sabe que no tengo para ello fuerza bastante. Calculo la pérdida del enemigo que llegó hasta los fosos de Guadalupe en su ataque, en 600 y 700 entre muertos y heridos. 400 habremos tenido nosotros.⁴⁷

La historia ha sintetizado e inmortalizado las palabras con las que concluyó dicha jornada: *los franceses se batieron con valor, pero con torpeza. Las armas nacionales se han cubierto de gloria*. El último parte telegráfico del día lo remitió directamente el general Zaragoza al presidente de la República. La batalla había concluido.

Los franceses han llevado una lección muy severa, pero en obsequio de la verdad, diré que se han batido como bravos, muriendo una gran parte de ellos en los fosos de las

⁴⁵Le Prince Georges Bibesco, *op. cit.*

⁴⁶“Telegrama de Ignacio Zaragoza al ministro de Guerra”, Puebla, mayo 5 de 1862, recibido en México a las cinco y quince minutos de la tarde. BJ, t. VI, cap. LV, doc. 7.

⁴⁷“Telegrama de Ignacio Zaragoza al ministro de Guerra”, Puebla, mayo 5 de 1862, recibido en México a las cinco y cuarenta y nueve minutos de la tarde. BJ, t. VI, cap. LV, doc. 9.

trincheras de Guadalupe. Sea para bien, señor Presidente. Deseo que nuestra querida Patria, hoy tan desgraciada, sea feliz y respetada de todas las naciones.⁴⁸

El ejército francés quedó escarmentado, con la cabeza baja y el orgullo herido. La bandera mexicana, en cambio, flameó orgullosa bajo el arcoiris que se formó cuando se abrieron las nubes de la tarde y se asomó el sol. Durante la noche, el enemigo se replegó a su campamento y fuerza mexicana al suyo. Más tarde, al hacerse el recuento de bajas, Laurencez reportó 482 muertos y 285 heridos o dispersos, 767 en total; Zaragoza, 83 muertos, 132 heridos y 12 dispersos, 227 en total.

CATACLISMO UNIVERSAL

El 6 de mayo, a las 7:30 horas, el general Zaragoza recibió a las tropas del general Tomás O'Horan, que habían salido a desalojar de Atlixco a Márquez e impedir su reunión con los franceses. El resto del día no hubo ninguna novedad, salvo el desplazamiento del enemigo mexicano a Cholula y del francés a un campamento más retirado. Zaragoza entendió que al día siguiente éste atacaría o se retiraría, porque era imposible que guardara esa posición. "Hoy se han quemado 230 muertos del enemigo y aún queda el campo regado".⁴⁹ A las 19 horas recibió al general Antillón y sus batallones de Guanajuato, que habían llegado a apoyarlo.

Contra sus previsiones, el 7 de mayo, el enemigo no atacó ni se retiró, sino se mantuvo firme en su campamento, pero muy nervioso y alarmado: "Por cualquier cosa dispara sus cañones". Esperaba ser atacado en cualquier momento, "pero esto lo pensaré bien", dijo Zaragoza. Al día siguiente, 8 de mayo, aniversario del natalicio de Miguel Hidalgo y Costilla, al mediodía, Zaragoza aceptó el reto y formó a su fuerza en línea de batalla. Alineó sus hombres a tiro de cañón, les pasó revista y les dirigió la palabra "para corresponder al resplandor de sus rostros entusiastas", pero los franceses les volvieron la espalda y no aceptaron la batalla campal.⁵⁰ En tal situación, a las 12:30 horas, en lugar de atacar, Zaragoza retiró a los suyos a "tomar su rancho". A las 16 horas se levantó totalmente el campo enemigo. A las 17 horas inició la retirada. "Toda su fuerza la lleva a la retaguardia de sus trenes.

⁴⁸"Telegrama de Ignacio Zaragoza al Presidente Juárez", Puebla, mayo 5 de 1862, recibido en México a las siete y tres minutos de la noche. BJ, t. VI, cap. LV, doc. 10.

⁴⁹"Telegrama de Ignacio Zaragoza al ministro de la Guerra", Puebla, mayo 6 de 1862, recibido a las ocho y treinta y dos minutos de la noche. BJ, t. VI, cap. LV, doc. 26.

⁵⁰"Telegrama de Ignacio Mejía al Presidente Juárez", Puebla, mayo 8 de 1862, recibido a las siete cuarenta y un minutos de la noche. BJ, t. VI, cap. LV, doc. 43.

Mil quinientos caballos que he podido reunir, los mandé ayer para tomarles la retaguardia”. A las 17:15 horas, continuó moviéndose. Zaragoza creía que era un engaño, así que estaba preparado para hacerle frente. A las 18:30 horas, informó telegráficamente a México:

El vigía de la torre de catedral detalla el orden en que verifican su retirada las fuerzas francesas y, según él, no es una simple demostración de engaño a nuestras tropas, sino una verdadera retirada hacia Amozoc.⁵¹

El general Santiago Tapia, a su vez gobernador y comandante general de Puebla, reportó telegráficamente a México: “Dos fuertes columnas de infantería salen de la hacienda de Los Álamos y forman sobre el camino. Una descubierta de caballería forma la cabeza de la columna que marcha sobre el camino de Amozoc. En el centro se coloca la artillería. Entra enseguida un grupo de cien caballos a retaguardia de la artillería. Finalmente cierra la columna un cuerpo de infantería que desaparece entre las sinuosidades del camino, a cosa de mil 200 metros de la garita de Amozoc”.⁵² Entonces, la retirada de los seis mil era verdad. Destino: San Agustín del Palmar. Disipada toda duda, su partida fue saludada por la artillería republicana; la banda de guerra de los carabineros les corrió la cortesía de tocar “escape” y la tropa los despidió a gritos. Esa noche Zaragoza informó:

Al excelentísimo señor Presidente, apreciable señor y amigo: de nuevo doy a usted el parabien. El orgulloso ejército francés se ha retirado, pero no como lo hace un ejército moralizado y valiente. Nuestra caballería lo rodea por todas partes. Recursos pecuniarios, señor Presidente, para no esterilizar nuestro triunfo. Su campamento es un cementerio. Está apestando y se conoce, por las sepulturas, que muchos heridos se les han muerto.⁵³

Mientras las recargadas líneas telegráficas volvían a la normalidad, la conmoción que hubo en Europa, Estados Unidos y el resto del mundo no fue comparable a la que se produjo en México. En el mundo hubo sorpresa, incredulidad, pasmo, admiración. Las relaciones entre los gobiernos, las estrategias de las cancillerías y el movimiento de la opinión pública cambiaron se readaptaron o se reajustaron. A partir de

⁵¹“Telegrama de Ignacio Zaragoza al ministro de Guerra”, Puebla, mayo 8 de 1862 recibido en México a las seis treinta y un minutos de la tarde. BJ, t. VI, cap. LV, doc. 41,

⁵²“Telegrama de Santiago Tapia al ministro de Guerra”, Puebla, mayo 8 de 1862, recibido en México a las siete y diez minutos de la noche. BJ, t. VI, cap. LV, doc. 42.

⁵³“Telegrama de Ignacio Zaragoza al Presidente Juárez”, Puebla, mayo 8 de 1862, recibido en México a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. BJ, t. VI, cap. LV, doc. 45.

entonces, nada fue igual. Pero el terremoto que sacudió las conciencias y desquició las emociones de México fue epopéyico, grandioso, colosal.

Lo que había empezado como una guerra entre dos ejércitos enemigos se convirtió, a partir del 5 de mayo, en una guerra entre la Nación mexicana y el ejército imperial francés. Y si antes, cansado el pueblo por más de medio siglo de encarnizadas guerras fratricidas, mutilaciones territoriales y saqueos del extranjero, no había organizado sus milicias ni formado guerrillas para apoyar al Ejército Mexicano, a partir de entonces, tomó el asunto entre sus manos y decidió enfrentar él mismo al invasor, con el apoyo de las fuerzas armadas y bajo la dirección de su gobierno.

BIBLIOGRAFÍA

BIBESCO, Georges, *Au Mexique, 1862, combats et retraite des six milles*, Paris, Plon, Nourrit et Cie, 1887.

DÍAZ, Porfirio, *Memorias*, México, Editorial El libro francés, 1922.

———, *Memorias*, 2 tt., México, CONACULTA, 1994 y 2003.

GARFÍAS MAGAÑA, Luis, *La batalla del cinco de mayo de 1862*, México, Secretaría de Gobernación-INEHRM, 1992.

GUINARD, Captain P., “Lettres sur la guerre du Mexique”, *Revue Retrospective*, Juillet 1892.

JORGE L. Tamayo, introducción, selección y notas, *Benito Juárez, Documentos, discursos y correspondencia*, México, FCE, 1972.



JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA: EL CIUDADANO-SOLDADO

Juan Macías Guzmán*

INTRODUCCIÓN

ESTE 2013, entre el 17 de marzo y el 17 de mayo, se cumplieron 150 años del Sitio de Puebla, el cual finalizó con la rendición de los generales jefes, oficiales y elementos de tropa del Ejército Mexicano que defendieron esa plaza del asedio impuesto por el Ejército Francés, en el contexto de la intervención armada que Francia llevó a cabo en México entre 1862 y 1867. Sin lugar a dudas, el referido hecho de armas constituye uno de los más notables, no sólo de la historia mexicana, sino de la historia militar, tanto por la heroica defensa realizada por el Ejército de Oriente y la magnitud de las operaciones que defensores y sitiadores realizaron, como por las características de la rendición llevada a cabo por el general Jesús González Ortega, comandante en jefe de las tropas sitiadas. La finalización del Sitio de Puebla en mayo de 1863 constituye un claro ejemplo de cómo se rinde una plaza asediada que ya no puede seguir defendiéndose. Sin restarle méritos a la función de armas del 5 de mayo de 1862, el sitio referido constituye la verdadera batalla de Puebla.

Estudiar la guerra así como la vida y la obra de sus protagonistas es una labor atractiva, pero riesgosa: no se trata sólo de exaltar virtudes tales como el heroísmo, el valor o la audacia de quienes tomaron las armas en una circunstancia determi-

*ENP-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

nada, sino que, desde la perspectiva de la historia de vida,¹ se trata de conocer al personaje en su circunstancia, explicarlo como el resultado de una época, “convivir con sus batallas y sus esfuerzos”² por transformar su tiempo. Lo anterior evita el riesgo de caer en la hagiografía y reproducir las bases de la llamada “historia de bronce”. En este sentido, ¿cómo entender a Jesús González Ortega en el contexto de la lucha por la definición del Estado nacional? El historiador británico Robert Gittings explicó que los grandes movimientos sociales y económicos, así como la historia política deben ser materia de trabajo para el biógrafo.³

De esta manera, para entender al personaje es preciso ubicarlo dentro de una gran corriente de transformaciones radicales y, en el caso que nos ocupa, una de ellas fue la creación del *ciudadano-soldado*⁴ en México. La combinación no era una casualidad porque primero se debía ser ciudadano, esto es, un individuo consciente de sus derechos y deberes, y luego soldado, es decir, un defensor de la Patria. Uno de los propósitos del movimiento de la Reforma Liberal era crear un cuerpo militar ciudadanizado, que se compusiera de individuos conscientes, libres y comprometidos con la construcción y la defensa de un orden social. Dicha figura apareció con la Revolución Francesa, cuando se conformaron cuerpos de ejército integrados por voluntarios que iban a defender la Revolución del acoso de las monarquías europeas.⁵ Asimismo, el ciudadano-soldado era también el soldado de la Patria.

Una de las iniciativas que con mayor claridad plantearon los liberales era deshacerse del viejo militarismo que había sacudido al país durante el primer cuarto de siglo de vida independiente y cuyo epítome era Antonio López de Santa Anna. Sin embargo, los liberales eran conscientes de que no se podía prescindir de la creación de una fuerza armada, sobre todo porque México había transitado —y habría de transitar— por conflictos armados internacionales y peligros de guerra intestinas. El gran proyecto era la creación de un ejército institucionalizado y profesionalizado, que se conformara por ciudadanos-soldados conscientes de la tarea en la que participaban. No obstante, ante la premura para conformar a la nueva fuerza y las conflagraciones que no tardaron en estallar (la Guerra de Reforma y la de Intervención), los gobernantes liberales tuvieron que seguir echando mano del viejo recurso de la conscripción mediante la leva. Ellos entendieron que la tarea era a largo plazo y, sólo hasta 1867, triunfante la República, pudieron poner manos a

¹Para una definición de la *Historia de vida* véase Alejandro Moreno, “Historias de vida e investigación”, en Miguel Martínez, *et al.*, *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*, pp. 203-225.

²Hernán Díaz Arrieta, *et al.*, *Arte de la Biografía*, p. 27.

³Robert Gittings, *La naturaleza de la biografía*, pp. 56-57.

⁴Roger Caillois, *La cuesta de la guerra*, pp. 133-135.

⁵*Ibidem*.

la obra. Sin embargo, en el tránsito de la vieja era santanista a la era liberal surgirían hombres como González Ortega que, quizás sin saberlo, coadyuvaron a sentar las bases del nuevo proyecto militar. Las siguientes líneas se abocan a examinar el papel que jugó González Ortega en el proceso de construcción de la figura a la que se ha hecho alusión.⁶

LA FORJA DEL CIUDADANO-SOLDADO

Jesús González Ortega nació el 19 de enero de 1822 en la hacienda de San Mateo de Valparaíso, en el estado de Zacatecas.⁷ Sus padres fueron Laureano González y María Mateos Ortega. Cursó la carrera de abogado en la ciudad de Guadalajara, pero no la terminó y regresó a su estado natal para dedicarse al periodismo. Identificado con el Partido Liberal, incursionó en la política como opositor a la última dictadura de Antonio López de Santa Anna.

Al triunfo del Plan de Ayutla, fue jefe político en Tlaltenango. Después fue diputado al Congreso constituyente que se reuniría en la ciudad de México, pero no llegó a ocupar el cargo. Se ignoran las razones. En 1858, al estallar la Guerra de Reforma, era diputado en el Congreso del estado de Zacatecas y, en octubre de ese año, se hizo cargo de la gubernatura.⁸

Hombre radical, comenzó a aplicar en Zacatecas la legislación reformista, aun antes de que el presidente Juárez la formalizara en el puerto de Veracruz. Asimismo, ante la emergencia de la guerra y amagada su entidad por las fuerzas conservadoras de Leonardo Márquez, se vio en la necesidad de improvisarse como jefe militar.⁹ Cabe aquí preguntarnos si su proceder era también una reivindicación de la antigua Milicia Cívica de Zacatecas¹⁰ en tiempos del gobernador Francisco García Salinas.¹¹ Entre 1858 y 1859, González Ortega obtuvo un conjunto de victorias que lo posicionaron como uno de los más capaces comandantes liberales. Por ejemplo, ya en 1859 derrotó en Sombrerete a los generales conservadores Adrián Woll y Rómulo Díaz de la Vega (ex presidente de la República).¹² Hasta este momento,

⁶*Supra*, p. 2

⁷Manuel Arellano, *Rotonda de los Hombres Ilustres*, p. 112; Jorge Tamayo, *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, t. xv, p. 991.

⁸Los datos anteriores han sido tomados de Tamayo, *op. cit.*, p. 991.

⁹Esta sería una característica de la mayoría de los generales liberales que sobresalieron en las guerras de Reforma e Intervención.

¹⁰Sobre la milicia cívica véase Jorge Alberto Lozoya, *El Ejército Mexicano*, pp. 26-30.

¹¹Para datos biográficos de Francisco García Salinas, véase Francisco Sosa, *Biografías de mexicanos distinguidos*, pp. 235-237.

¹²Tamayo, *op. cit.*, p. 991.

como se ha dicho, González Ortega había mostrado ser un solvente pero secundario comandante liberal. Su estrella empezó a despuntar a medida que declinaba Santos Degollado, el pundonoroso comandante en jefe del ejército defensor de la Constitución.

1860: EL AÑO APOTEÓTICO

A medida que avanzaba la guerra, parecían perfilarse con más claridad las posibilidades de triunfo de los liberales. Al frente de la División de Zacatecas, González Ortega se dirigió hacia el centro del país. El 15 de junio, en la hacienda de Peñuelas, en las proximidades de la ciudad de Aguascalientes, las fuerzas a su mando aplastaron a un ejército conservador, dirigido por el general Silverio Ramírez. En el parte que rindió el comandante liberal el 16 de junio, quedó asentado que los liberales hicieron más de mil prisioneros entre ellos, más se 70 jefes y oficiales, un inmenso tren de carros con parque, más de 200 acémilas, todo el armamento del enemigo, las banderas de sus cuerpos y diez piezas de artillería.¹³ En suma, una victoria completa. Según González Ortega, al carecer de artillería, sus tropas tuvieron que sufrir a pecho descubierto los disparos de las piezas accionadas por los artilleros conservadores; no obstante, lograron hacer retroceder al enemigo y sobre el campo quedaron los cuerpos de varios jefes y oficiales conservadores.¹⁴

La derrota conservadora en Peñuelas preocupó a Miguel Miramón, quien se dirigió hacia el centro del país con el fin de intentar detener el avance de los constitucionalistas. El 10 de agosto, se enfrentaron en Silao, Guanajuato, las fuerzas de González Ortega y Miramón. Durante la noche y en medio de un terreno anegado, el zacatecano movió a sus tropas hacia posiciones más favorables, sin que Miramón se percatara de ello.¹⁵ Cuando *el Joven Macabeo* se dio cuenta del movimiento realizado por el adversario, ya era tarde. El combate comenzó, según el general zacatecano,¹⁶ al despuntar el día y a las 8:30 de la mañana ya había terminado, con la completa derrota de Miramón, es decir, tres horas de feroz lucha.¹⁷ En el parte que rindió, González Ortega afirmó que Miramón huyó

¹³Manuel Cambre, *La Guerra de Tres Años. Apuntes para la historia de la Reforma*, p. 384.

¹⁴*Ibidem*; véase también José María Vigil, “La Reforma”, en Vicente Riva Palacio, *et al.*, *México a través de los siglos*, t. IX. Cumbre, México, s/f, pp. 424-425.

¹⁵Daniel Moreno Díaz, *Los hombres de la Reforma*, p. 216.

¹⁶M. Cambre, *op. cit.*, p. 395.

¹⁷J. M. Vigil, *op. cit.*, p. 427; Miguel Galindo y Galindo, *La gran década nacional o relación histórica de la Guerra de Reforma, intervención extranjera y gobierno del archiduque Maximiliano. 1857-1867*, t. 1, pp. 423-425.

dejando en mi poder su inmenso tren de artillería, sus armas, sus municiones, las banderas de sus cuerpos y centenares de prisioneros, incluyendo en éstos algunos generales y multitud de jefes y oficiales.¹⁸

Los prisioneros fueron puestos en libertad. En la reseña que hizo el periódico oficial conservador de Guadalajara se destaca que las fuerzas de González Ortega ascendían a más de diez mil hombres con ocho piezas de artillería sin añadir a tres mil hombres que, al mando del general Felipe Berriozábal, se incorporaron cuando el combate terminaba ya.¹⁹ En contraste, la citada fuente afirmó que las tropas de Miramón sólo constaban de 3 284²⁰ y, por tanto, las posibilidades de triunfo parecían ser mínimas. El general liberal Jesús Lalanne, quien participó en la batalla siendo un joven oficial, afirmó que Miramón estuvo a punto de ser capturado, mas logró saltar una cerca y huir no sin antes perder su sombrero y su caballo.²¹

El triunfo en Silao le abrió a los constitucionalistas el acceso al Valle de México. Sin embargo, quedaba aún una tarea pendiente: la toma de la ciudad de Guadalajara, que se hallaba en manos de los conservadores. Reorganizado el ejército liberal, se puso en marcha hacia la capital de la República pero, al llegar a Querétaro, retrocedió hacia Guadalajara con el fin de desalojar a los conservadores de ahí. Para el mes de septiembre sólo estas ciudades, Puebla y la ciudad de México, estaban en poder de los conservadores. Las fuerzas de González Ortega pusieron sitio a la capital de Jalisco y en noviembre ésta cayó no sin que antes tuviesen lugar, con apoyo de González Ortega, las negociaciones entre el general en jefe liberal Santos Degollado y el representante de Inglaterra George B. Mathew, en las que se proponía la ratificación de las Leyes de Reforma, promulgadas por el gobierno de Juárez en el puerto de Veracruz, la reunión de un congreso que redactara una nueva Constitución y el nombramiento de un presidente interino por parte del cuerpo diplomático. Todo ello fue rechazado por Juárez y supuso el eclipse definitivo de Degollado.²² Éste es un momento importante, ya que a la par de su ascenso militar, González Ortega comenzaba a tener un creciente protagonismo político, lo cual marcaría su actividad pública en los siguientes años. Cabe aclarar que esta circunstancia sería una característica de los ciudadanos-soldados de la Reforma: su cada vez mayor participación en política.

¹⁸ *Ibid.*, p. 427.

¹⁹ M. Cambre, *op. cit.*, p. 396.

²⁰ *Ibid.*, p. 397.

²¹ *Ibidem.*

²² Érika Pani, “La guerra civil”, en Javier Garciadiego, *et al.*, *Gran historia de México*. Ilustrada t. iv, *De la Reforma a la Revolución, 1857-1920*, p. 39; Miguel Galindo y Galindo, *op. cit.*, pp. 458-459.

Finalmente, como hemos dicho, Guadalajara cayó en los primeros días de noviembre.²³ Hay que puntualizar que las operaciones finales estuvieron bajo el mando del general Ignacio Zaragoza debido a que González Ortega enfermó y fue trasladado a Teúl para su recuperación.²⁴

A fines del citado mes, el ejército liberal se puso en marcha rumbo a la ciudad de México. La Guerra de Reforma tocaba su fin y los reformistas habían, por fin, encontrado un comandante con la suficiente pericia para llevarlos al triunfo. Ciertamente es que no se puede subestimar la intensa labor organizativa de Degollado quien, con su febril actividad, puso las bases para el triunfo final. Sin embargo, fue González Ortega quien supo coronar los esfuerzos de su antecesor en la suprema jefatura de la fuerza armada constitucionalista. Es preciso destacar aquí que González Ortega siempre reconoció la autoridad de Degollado, inclusive en la hora del triunfo final.²⁵

A principios de diciembre, las fuerzas de González Ortega, que ascendían a 16 mil hombres,²⁶ se acercaban al Valle de México, en tanto que Miramón sólo disponía de ocho mil soldados y 24 piezas de artillería de batalla y 16 de montaña.²⁷ Como puede verse, la diferencia era abrumadora, no obstante, Miramón confiaba, como siempre lo hizo, en su gran talento militar para poder derrotar a los liberales.

El día 21 ambas fuerzas se avistaron en las inmediaciones de San Miguel Calpulalpan, Estado de México. Iba a tener lugar el acto final de la Guerra de Reforma. Al día siguiente, a las ocho de la mañana, comenzaron las hostilidades. Si bien la batalla fue de corta duración (dos horas aproximadamente),²⁸ esto no hace menor el encarnizamiento con el que se luchó. Un hecho que hace resaltar la pericia de González Ortega es que, al amanecer, Miramón intentó flanquearlo por la izquierda y, de inmediato, el zacatecano ordenó el cambio de frente, con lo que las paralelas quedaron restablecidas.²⁹ El posicionamiento de los liberales era de la siguiente manera: la Primera Brigada de Michoacán y la ligera de Jalisco a la izquierda, la División de San Luis Potosí con la Segunda y la Tercera de Michoacán, y 30 piezas de artillería en el centro, las divisiones de Zacatecas y Guanajuato a la derecha, y la caballería en los flancos.³⁰

²³M. Cambre, *op. cit.*, pp. 466-469.

²⁴*Ibid.*, p. 466.

²⁵*Infra*, p. 8.

²⁶M. Galindo y Galindo, *op. cit.*, p. 464; J. M. Vigil, *op. cit.*, p. 443.

²⁷M. Cambre, *op. cit.*, p. 475.

²⁸Esto es lo que señaló González Ortega en el parte que rindió al gobierno federal. *Ibid.*, pp. 475-476; Miguel Galindo y Galindo, *op. cit.*, p. 466; J. M. Vigil, *op. cit.*, p. 443.

²⁹M. Galindo y Galindo, *op. cit.*, pp. 464-465.

³⁰*Ibid.*, p. 465.

A las 8:15 de la mañana se rompió el fuego en toda la línea y de nuevo Miramón intentó flanquear a los reformistas por la izquierda, a cuyo mando se encontraba Zaragoza, quien cargó contra los conservadores, apoyado por la Primera Brigada de Michoacán, al mando del general Nicolás Régules y la ligera de Jalisco.³¹ Mientras tanto, la División de San Luis y la Segunda Brigada de Michoacán, al mando de Silvestre Aramberri, atacaba de manera simultánea y González Ortega, al frente de las fuerzas de Zacatecas y Guanajuato, aprovechó el momento para avanzar sobre la retaguardia del enemigo.³² Entonces, las tropas liberales vivieron un momento de enorme peligro puesto que la caballería, al mando del general Mena, no hizo el movimiento que había ordenado González Ortega: cargar sobre el rival aprovechando su desconcierto. Fue necesario que el general en jefe se pusiera personalmente al mando de los dragones liberales para obligarlos a ejecutar la operación ordenada.³³ Finalmente, a paso veloz, los liberales arrollaron a los conservadores, quienes se vieron obligados a retroceder en desorden dejando abandonado su armamento y parque,³⁴ con lo que la victoria liberal fue completa.³⁵ Sin duda alguna, la victoria de Calpulalpan contribuyó de manera decisiva a la consolidación del proceso liberal de conformar una fuerza armada profesional e institucionalizada.

El 25 de diciembre, el ejército liberal ocupó la capital de la República no sin que antes una comisión integrada por los representantes de España y Francia, así como los generales Ayestarán y Berriozábal conferenciara con González Ortega en Tepeji del Río con el fin de garantizar vidas y propiedades en la capital, no ejercer represalias y permitir el libre tránsito de las personas por el territorio nacional.³⁶ Sin embargo, a todo esto se negó el comandante liberal por carecer de facultades para entablar negociaciones de cualquier índole.³⁷

El 1 de enero de 1861 tuvo lugar la apoteosis: el ejército reformista con su general en jefe a la cabeza hizo su entrada triunfal en la ciudad de México. Las crónicas relataron que don Jesús puso al frente de la columna a Santos Degollado, Felipe Berriozábal, José María Mata, Ignacio de la Llave y Melchor Ocampo. Los dos primeros habían sido hechos prisioneros por los conservadores en las semanas

³¹ *Ibidem.*

³² *Ibidem.*

³³ *Ibidem.*

³⁴ *Ibidem.*

³⁵ José María Vigil señaló que, en el fragor de la batalla, Miramón ordenó a su hermano Mariano que cargara al frente de mil dragones a fin de introducir el desorden en el campo liberal pero parte de la caballería conservadora se pasó al enemigo y el resto tuvo que retroceder ante el nutrido fuego de cañón con que fue recibida. Esto, según Vigil decidió la victoria constitucionalista y obligó a Miramón a retirarse hasta la ciudad de México. Véase J. M. Vigil, *op. cit.*, p. 443.

³⁶ J. M. Vigil, *op. cit.*, p. 443.

³⁷ *Ibidem.*

finales de la lucha y conducidos a la capital, y los otros se hallaban en la ciudad comisionados por el presidente Juárez para llevar a cabo las labores conducentes al restablecimiento del gobierno federal en su sede.³⁸ Sin embargo, cabe preguntarnos si, detrás de esa humildad, no había, en la actitud de González Ortega una postura marcada por el cálculo político, es decir, una vez obtenido el triunfo, reconocía a los arquitectos de la Reforma y se replegaba a un segundo plano, con lo cual su popularidad (y con ella sus aspiraciones políticas) podría verse incrementada.

¿EL HOMBRE DEL DESTINO?

Así las cosas, el 1861 no podía empezar mejor para González Ortega. Restablecido en la ciudad de México el gobierno federal, el general zacatecano fue nombrado ministro de Guerra, con la misión de combatir a las gavillas conservadoras que llevaban a cabo una persistente guerrilla contra la autoridad nacional.³⁹ A su regreso a la capital, González Ortega ocupó el cargo de presidente de la Suprema Corte de Justicia, para el que había sido electo, lo cual lo convertía en virtual sucesor del primer mandatario. Hasta aquí, el zacatecano cumplía con creces el papel del ciudadano-soldado.⁴⁰ Sin embargo, comenzaba a perfilarse un conflicto que en los años posteriores se agudizaría: la confrontación entre los civiles encabezados por Juárez, quienes trataban de cerrar el paso a las aspiraciones militaristas y la nueva casta guerrera que había surgido durante la Guerra de Reforma, que era encabezada por González Ortega. La duda era: ¿el triunfador de Calpulalpan respetaría la consigna civilista de quien ocupaba la titularidad del Poder Ejecutivo o desarrollaría un proyecto aspiracional con el fin de posicionar políticamente al nuevo grupo militar?

Luego de un corto periodo al frente de la Corte, Ortega pidió licencia y regresó a Zacatecas para hacerse cargo del gobierno estatal y para reasumir la jefatura militar. No podía saberlo, pero estaba a punto de comenzar a escribir la que quizás constituye la página más brillante de su historia militar. En efecto, como ya se sabe, a lo largo del segundo semestre de 1861, se gestó la intervención de Gran Bretaña, España y Francia con el argumento de obligar al gobierno de México a pagar la

³⁸ *Ibidem*. Juan de Dios Peza afirmó que quien acompañaba a Ocampo era Miguel Lerdo de Tejada. Véase Alejandro Moreno, *op. cit.*, p. 226.

³⁹ González Ortega dejó el ministerio para ponerse al frente de las tropas que irían a vengar los asesinatos de Melchor Ocampo, Santos Degollado y Leandro Valle a manos de las fuerzas conservadoras de Leonardo Márquez y Félix Zuloaga, y que habían tenido lugar en el transcurso de junio de 1861. El 13 de agosto de ese año, don Jesús, con la invaluable ayuda del entonces coronel Porfirio Díaz aplastó a Márquez en Jalatlaco, Estado de México. Véase J. Tamayo, *op. cit.*, pp. 991-992.

⁴⁰ Véase *supra*, p.2.

deuda que había contraído con esos tres países. También se conoce que España y Francia albergaban aspiraciones que iban más allá del mero cobro de un adeudo; sin embargo, no se abundará en ese asunto. Baste decir que, al llegar a Zacatecas con la noticia de la intervención, González Ortega ofreció sus servicios y los de la fuerza a su mando al gobierno de la República. De manera irónica, la jefatura de las operaciones militares contra la invasión, una vez que ésta fue un hecho, quedó a cargo de un antiguo y brillante subordinado de González Ortega: Ignacio Zaragoza. Tras la batalla del 5 de mayo de 1862 y la posterior retirada de los franceses a Orizaba, González Ortega fue comisionado para desalojarlos de allí. El plan general de Zaragoza consistía en obligar a los invasores a retroceder hasta la costa y ahí, el clima y las enfermedades harían el resto. A tal efecto, los días 13 y 14 de junio de 1862, el general zacatecano fracasó de manera estrepitosa en su intento por apoderarse del estratégico Cerro del Borrego, a un lado de Orizaba, con el fin de hostilizar desde allí a los franceses y forzarlos a evacuar la ciudad.⁴¹

PUEBLA 1863

Tras la derrota en el Cerro del Borrego, Ortega se replegó a Tehuacán y cabe preguntarse si este revés influyó en él para que, cuando se hiciera cargo de la jefatura del Ejército de Oriente, decidiera concentrar la defensa en la ciudad de Puebla. En efecto, el 8 de septiembre de 1862, Zaragoza murió y González Ortega fue nombrado en su lugar. Una vez en el cargo, se le presentaban al nuevo comandante en jefe dos alternativas: hostilizar al invasor en Orizaba y aprovechar las estribaciones de la Sierra Madre Oriental para obligarlo al repliegue hacia la costa, lo cual había sido el plan maestro de Zaragoza antes y después del 5 de mayo o atrincherarse en Puebla y ahí esperar a pie firme a los franceses, sabedor de que éstos intentarían vengar la afrenta. Eligió la segunda opción.⁴² Quizás Ortega pensaba que, si se había logrado detener una vez a los franceses, se les podría frenar de nuevo con

⁴¹Alain Gouttman, *La intervención en México. El espejismo americano de Napoleón III*, p. 127.

⁴²En su análisis militar sobre la Intervención Francesa en México, el general Jesús de León Toral cuestionó con severidad esta decisión de González Ortega puesto que, a juicio suyo, desperdició la oportunidad que brindaban las posiciones en Maltrata y Acultzingo, en la Sierra Madre Oriental, para detener ahí al invasor e impedir su arribo al Altiplano. Jesús de León Toral, *Historia militar. La intervención francesa en México*, pp. 145-146. Sin embargo, Ralph Roeder ha señalado que, a juicio de González Ortega —quien contó en este punto con pleno respaldo del presidente Juárez— era preferible apostar a una encarnizada defensa de Puebla con las condiciones lo más ventajosas posible. Lo anterior, obligaría al enemigo a consumir sus recursos humanos y materiales en un prolongado sitio y, de manera hipotética, se vería obligado a levantarlo y a retirarse. Quizás Ortega consideraba que un segundo revés ante la misma plaza haría del todo inviable la intervención en México. Véase Ralph Roeder, *Juárez y su México*, p. 727.

base en forzarlos a gastar sus recursos en un sitio largo y costoso⁴³ para que luego, debilitados, se vieran en la imperiosa necesidad de retirarse hacia la costa y quizás a rendirse allí. Una vez tomada su decisión, Ortega se dedicó a hacer acopio de provisiones y recursos humanos, materiales y financieros. Bajo su mando se encontraba un grupo de generales, jefes y oficiales con la experiencia —la mayoría— de la Guerra de Reforma; algunos se encontraban en el ejercicio de la carrera de las armas desde los tiempos de la guerra contra Estados Unidos y, varios de ellos, eran veteranos del 5 de mayo.

Así, del 17 de marzo al 17 de mayo de 1863, el Ejército de Oriente, al mando de Jesús González Ortega, enfrentó en Puebla un asedio en toda regla impuesto por el Ejército Francés, al mando del general Elías Federico Forey, veterano de las campañas emprendidas por el tercer Napoleón en Crimea e Italia.⁴⁴ Cabe destacar que el Ejército de Oriente estaba integrado por 24 828 hombres entre generales, jefes, oficiales y personal de tropa, divididos en 3 209 de caballería, 1 296 de artillería, 172 de personal sanitario y el resto de infantería. Lo componían cinco divisiones al mando de los generales Felipe Berriozábal, Miguel Negrete, Florencio Antillón, Francisco Alatorre e Ignacio de la Llave.⁴⁵ Había también una brigada de Oaxaca al mando del general Ignacio Mejía y diversas columnas volantes. La caballería estaba dirigida por el general Tomás O'Horán y la artillería por el general Francisco Paz con 101 piezas de campaña y 79 de sitio. El servicio sanitario, con cinco hospitales, estaba a cargo del doctor Juan Navarro y el de transportes contaba con 154 carros de dos y cuatro ruedas y 2 240 acémilas de carga y de tiro.

La jefatura, estaba a cargo de González Ortega y el puesto de cuartel maestre⁴⁶ era ocupado por el general José María González de Mendoza.⁴⁷ Ahora bien, para la apropiada defensa de la plaza se conformaron nueve fortificaciones que la rodeaban: Independencia, Zaragoza, Los Remedios, Hidalgo, Iturbide (San Javier), El Demócrata, Loreto y Guadalupe (que ya habían sido escenario de la acción del 5 de mayo), con sus respectivas flechas.⁴⁸ Sin embargo, un cargo que, con posterioridad se le hizo a González Ortega fue el de haber dejado sin ocupar el cerro de San

⁴³ *Idem.*

⁴⁴ Jorge Tamayo, *op. cit.*, p. 975.

⁴⁵ Nótese que tres estos generales había participado, si bien en bandos contrarios (Alatorre y Antillón en el liberal y Negrete en el conservador), en la batalla de Calpulalpan.

⁴⁶ El general Leopoldo Martínez Caraza comenta en su obra que el Cuartel Maestre era el nombre antiguo del jefe de alta graduación que se encargaba de preparar los cuarteles para el ejército, y la distribución en ellos de las diferentes fracciones del mismo. Véase Leopoldo Martínez Caraza, *Léxico histórico militar*, p. 30; Véase también J. L. Toral, *op. cit.*, p. 143.

⁴⁷ Sobre el número de defensores de Puebla véase Luis Chávez Orozco, *El sitio de Puebla 1863*, pp. 7-9; y J. L. Toral, *op. cit.*, pp. 138-140.

⁴⁸ Esto es, los enlaces entre ellos.

Juan, al poniente de la ciudad y donde se estableció el cuartel general del ejército sitiador.⁴⁹

El plan diseñado por Ortega para la resistencia era claro: en primer lugar, el Ejército de Oriente debería operar en combinación con el Ejército del Centro, al mando del general Ignacio Comonfort. Esta fuerza debería hostilizar al invasor e introducir víveres y parque en la plaza. Esto llevaría a la prolongación del sitio y podría obligar a los franceses a levantar el asedio. En segundo lugar, la caballería debería operar fuera de la plaza, así podría tener mayor movilidad y hostilizar al enemigo con mejores posibilidades de éxito. Entre el 13 y el 14 de abril, a un mes de iniciado el sitio, O'Horán logró romper el cerco y salir de la ciudad.⁵⁰ Fue una acertada decisión del general en jefe, ya que la efectividad de la caballería dentro de la ciudad sitiada no sólo sería muy poca, si no era que nula. Sería más útil afuera, hostilizando al enemigo o, en combinación con las fuerzas de Comonfort, para aliviar la presión sobre Puebla.

Sin embargo, la salida de la caballería mexicana hizo ver a Elie Frédéric Forey la necesidad de estrechar el cerco y, en efecto, así lo hizo. Para entonces, los franceses ya se habían dado cuenta de la enorme dificultad que significaba para ellos la toma de Puebla: el 30 de marzo, con grandes pérdidas, habían ocupado el fuerte de San Javier. Se percataron entonces de que les esperaba una guerra de calles y casas, que la toma de la ciudad se disputaría así. Las probabilidades de tomar la ciudad a sangre y fuego eran remotas. Estaba claro que González Ortega y sus generales se encontraban decididos a prolongar el sitio o, en todo caso, a venderle al invasor muy cara la ocupación de la plaza. El desánimo comenzó a cundir entre los sitiadores, el fantasma de la Zaragoza española⁵¹ comenzó a recorrer su campamento.

En algún momento, Forey intentó negociar con González Ortega con el fin de que desconociera al gobierno de Juárez y se uniera a los franceses, pero la iniciativa fue rechazada por el comandante liberal. Sin embargo, de manera abrupta, las esperanzas mexicanas de prolongar el sitio se desvanecieron cuando, al intentar introducir un convoy con víveres y parque en la plaza, Comonfort fue derrotado por el general Francois Achille Bazaine en San Lorenzo, el 8 de mayo. Así se dieron cuenta los franceses de que las cosas no iban bien en la ciudad asediada. Enterados del desastre, González Ortega y sus generales consideraron romper el sitio o capitular. Finalmente, sin víveres ni parque que aseguraran una defensa prolongada de la ciudad, se rindieron sin condiciones, no

⁴⁹J. L. Toral, *op. cit.*, p. 145.

⁵⁰*Ibid.*, pp. 157-158.

⁵¹Recuérdese que durante la guerra en España, entre 1808 y 1813, las tropas de Napoleón I impusieron dos costosos sitios a la ciudad de Zaragoza y que no significaron un triunfo definitivo; por el contrario, sólo fueron una terrible sangría en recursos humanos y materiales.

sin antes dispersar al ejército y destruir el escaso parque que quedaba, junto con el armamento. La conclusión a la que llegó José María Vigil pone en alto la pericia y bizarria de González Ortega y el ejército a su mando:

Después de un sitio de sesenta y dos días, los valientes defensores de Puebla sucumbían, no a las armas de un enemigo poderoso, sino a los horrores del hambre y a la falta de municiones de guerra. Se había perdido una plaza pero se había salvado el honor de México.⁵²

Puesto que los prisioneros se habían negado a no hacer armas contra el Ejército Francés y a permanecer en los sitios de residencia que se les asignaran, se les condujo a Veracruz para ser embarcados a Francia.⁵³ En el trayecto, varios lograron escapar,⁵⁴ entre ellos González Ortega quien, una vez libre, se dirigió a San Luis Potosí para ponerse a las órdenes del presidente y, acto seguido, reasumió el gobierno de Zacatecas.⁵⁵

EL CIUDADANO-SOLDADO CONTRA EL CIUDADANO-PRESIDENTE

En el inicio de 1864, González Ortega volvió a la actividad militar y fue nombrado jefe del primer cuerpo del Ejército de Occidente, pero ahora los resultados le fueron adversos: no pudo evitar la ocupación de la ciudad de Durango por el enemigo y, entre agosto y septiembre, fue derrotado con estrépito en Estanzuela y Majoma.⁵⁶ Quizás, para entonces, su principal interés no estaba centrado en la defensa militar, sino en cuestiones de intriga política. En efecto, al comenzar el año citado, un grupo de liberales encabezados por Manuel Doblado pidieron a Juárez que renunciara a la Presidencia a efecto de que fuera sustituido por el presidente de la Suprema Corte de Justicia, es decir, el general González Ortega.⁵⁷ El argumento era que así, quizás se podría negociar con el invasor el final de la guerra. Por supuesto, Juárez rechazó la iniciativa. Era

⁵²J. M. Vigil, *op. cit.*, t. 10, p. 113

⁵³*Ibid.*, p. 114.

⁵⁴*Ibid.*, pp. 115-116. Vigil afirma que, puesto que no habían hecho compromiso alguno con el invasor, el honor de los cautivos quedaba a salvo y no tenían razón alguna para no intentar la fuga.

⁵⁵J. Tamayo, *op. cit.*, p. 992.

⁵⁶*Ibid.*, p. 992.

⁵⁷*Ibid.*, p. 992; J. M. Vigil, *op. cit.*, t. 10, p. 159.

el inicio de un conjunto de presiones, en las que se vería involucrado nuestro personaje para obligar a Juárez a separarse del cargo.

En el mes de noviembre, sin mando de tropas, don Jesús se encontraba en la ciudad de Chihuahua, sede del gobierno federal, y en una nota al ministro de Relaciones y Gobernación, Sebastián Lerdo de Tejada, afirmó que el periodo presidencial de Juárez estaba por finalizar y ante la imposibilidad de llevar a cabo elecciones debía entregar el mando al titular del Poder Judicial.

La respuesta del ministro fue contundente: el cuatrenio de Juárez aún no terminaba puesto que había comenzado en 1861 y la cuenta era a partir de 1862, de modo que aún le quedaba al presidente un año más en el cargo.⁵⁸ Asimismo, luego de deliberar si González Ortega aún conservaba el carácter de presidente de la Corte, se resolvió que lo era y que estaba facultado para suceder al presidente si éste llegara a faltar.⁵⁹ El general zacatecano acató de mala gana la resolución y solicitó licencia para salir del país. El gobierno se la otorgó a condición de que sólo pasara por puntos no ocupados por el invasor.⁶⁰ Para 1865, se encontraba en Estados Unidos en busca de recursos para proseguir la lucha y confiado en que al final del año ocuparía la Presidencia.⁶¹ Sin embargo, en noviembre de ese año Juárez prorrogó su mandato en virtud de que era imposible convocar a elecciones mientras durara la ocupación del país.⁶²

Antes, en el mes de octubre de ese año, había emitido un decreto en el que proscribía a los funcionarios y militares de alto nivel que abandonaran el país mientras durara la ocupación extranjera.⁶³ El decreto tenía un destinatario: González Ortega, a quien se acusó de haber abandonado el país, las tropas a su mando, con su armamento, parque y banderas, y su grado de general del Ejército Mexicano. La protesta del inculpado fue inútil. Permaneció en Estados Unidos y, a principios de 1867, cuando la guerra se acercaba a su final, junto con el general José María Patoni, veterano de Puebla y partidario suyo, se internó en el país y logró llegar a Zacatecas donde el general Miguel Auza, gobernador del estado y que también había combatido en Puebla a las órdenes de González Ortega, hizo arrestar a éste y lo remitió a la ciudad de Monterrey donde se le sometió a Consejo de Guerra. Es posible que el gobierno federal nunca hubiese tenido que juzgarlo y condenarlo, pese a que los cargos que se

⁵⁸J. M. Vigil, *op. cit.*, t. 10, pp. 216-217/Tamayo, *op. cit.*, p. 992.

⁵⁹J. M. Vigil, *op. cit.*, t. 10, p. 217.

⁶⁰J. Tamayo, *op. cit.*, p. 992.

⁶¹E. Pani, "La intervención y el segundo imperio 1861-1867", en J. Garcíadiego, *et al.*, *op. cit.*, p. 56.

⁶²*Ibidem.*

⁶³*Ibidem.*

le hacían podían entrañar la pena capital. Sin embargo, finalizada la guerra, el presidente Juárez y sus colaboradores estaban más empeñados en la pacificación mediante la conciliación que en atizar odios.

EL OCASO DEL CIUDADANO-SOLDADO

En julio de 1868, González Ortega fue puesto en libertad.⁶⁴ Se estableció entonces en la ciudad de Saltillo, Coahuila, y vivió dedicado a negocios particulares sin volver a intervenir en política o en hechos de armas. Permaneció ajeno a la inestabilidad provocada por las rebeliones porfiristas de La Noria y de Tuxtepec, y guardó silencio ante la muerte de Juárez en 1872, la caída del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada y el ascenso al Poder Ejecutivo de su antiguo subordinado Porfirio Díaz, en 1876.

Poco antes de morir, el 13 de enero de 1881, el presidente Manuel González informó que le había sido reconocido el grado de general de división, en recompensa por los servicios prestados a la República.⁶⁵ Fue un reconocimiento impostergerable pero tardío, ya que un mes después, el 28 de febrero, Jesús González Ortega murió en Saltillo. En el mes de abril de ese mismo año, por orden del presidente, su cuerpo fue trasladado a la ciudad de México y sepultado en la Rotonda de los Hombres Ilustres (hoy Rotonda de las Personas Ilustres) en el cementerio de Dolores, donde aún descansa.⁶⁶

CONSIDERACIONES FINALES

Para la historia mexicana y para la Reforma Liberal resulta fundamental la actuación de hombres como González Ortega y varios más que decidieron salir de su condición de civiles para luchar por el establecimiento de un nuevo régimen para México. Se trataba de una apuesta por la modernidad y, dentro de ésta, la creación de la figura del ciudadano-soldado resultaba de vital importancia.

Cierto es que el presidente Juárez no pudo evitar, pese a su designio civilista, el surgimiento de una nueva casta militar, personificada no por González Ortega sino por Porfirio Díaz. Su argumento parecía contundente: los antiguos civiles, convertidos en los nuevos soldados de la Patria, habían salvado a ésta del

⁶⁴J. Tamayo, *op. cit.*, p. 992.

⁶⁵A. Moreno, *op. cit.*, pp. 220-221.

⁶⁶M. Arellano, *op. cit.*, p. 113.

retroceso y de una invasión extranjera. Les correspondía, por tanto, la mayor tajada del botín político.

El conflicto entre los nuevos militares empeñados en ascender políticamente y los civiles decididos a cerrarles el paso escaló posiciones hasta llegar a nuevas guerra civiles. Sin embargo, sería absurdo pensar que, a partir de 1876-77, con la llegada al poder de los tuxtepecanos se entronizaba la nueva casta militar. En realidad se trataba de un relevo generacional, como acertadamente lo estudió Luis González y González en *La ronda de las generaciones*. En este sentido, si bien contribuyó a la conformación de los nuevos militares a partir de la figura del ciudadano-soldado, don Jesús, por cuestiones cronológicas, de ideología y de actuación política, perteneció a la generación de la Reforma.

¿Hasta dónde contribuyó González Ortega a la creación de la nueva élite militar? Es una cuestión contradictoria porque, si bien, como parte del proceso de transformación de México, se trató de crear aquí una versión propia de la figura del ciudadano-soldado, esto terminó por derivar en la conformación de esa nueva élite militar, que muy pronto comenzaría a reivindicar derechos.

No obstante, es indudable que la actuación de Jesús González Ortega, igual que la de muchos otros civiles convertidos en militares, contribuyó de manera decisiva a sentar las bases para la transformación de México.

BIBLIOGRAFÍA

- ARELLANO, Manuel, *Rotonda de los Hombres Ilustres*, México, Consejo Consultivo de la Rotonda de los Hombres Ilustres, 1986.
- CAILLOIS, Roger, *La cuesta de la guerra*, México, FCE, 1975, pp. 130-149, (Breviarios num. 227).
- CAMBRE, Manuel, *La Guerra de Tres Años. Apuntes para la historia de la Reforma*, Biblioteca de Autores Jaliscienses, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1949.
- CHÁVEZ Orozco, *El Sitio de Puebla 1863*, 3ª ed., México, Biblioteca de Historia Militar Mexicana, 1942.
- DÍAZ ARRIETA, Hernán, *et al.*, *Arte de la Biografía*, España, CONACULTA/Océano, s/f.
- GALINDO Y GALINDO, Miguel, *La gran década nacional o relación histórica de la Guerra de Reforma, intervención extranjera y gobierno del archiduque Maximiliano. 1857-1867*, t. I, México, Instituto Cultural Helénico/FCE, 1987, (Clásicos de la Historia de México).
- GITTINGS, Robert, *La naturaleza de la biografía*, México, INAH, 1997.
- LOZOYA, Jorge Alberto, *El Ejército Mexicano*, 3ª ed., México, Colmex, 1984, (Jornadas num. 65).

- GOUTTMANN, Alain, *La Intervención en México 1862-1867. El espejismo americano de Napoleón III*, México, Educación y Cultura, Asesoría y Promoción S. C.-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Trama Editorial, 2012.
- MARTÍNEZ CARAZA, Leopoldo, *Léxico histórico-militar*, México, INAH, 1990, (Temas Básicos y Manuales).
- MORENO, Alejandro, “Historias de vida e investigación”, en Martínez, Miguel, *et al.*, *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*, México, Trillas, 2004, pp. 203-225.
- MORENO DÍAZ, Daniel, *Los hombres de la Reforma*, 5a ed., México, Costa-Amic Editores, 1994.
- PANI, Érika, “La guerra civil”, en Garciadiego, Javier, *et al.*, *Gran Historia de México* ilustrada. T. IV, “de la Reforma a la Revolución, 1857-1920”, México, Planeta-CONACULTA-INAH, 2001, pp. 458-459.
- ROEDER, Ralph, *Juárez y su México*, México, FCE, 1980, (Historia).
- SOSA, Francisco, *Mexicanos distinguidos*, México, Porrúa, 1985, (*Sepan Cuántos...* núm. 472).
- TAMAYO, Jorge, *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, México, Libros de México, 1975.
- TORAL, Jesús de León, *Historia militar. La Intervención Francesa en México*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1962, (Colección para el Congreso Nacional de Historia para el estudio de la Guerra de Intervención núm. 2)
- VIGIL, José María, “La Reforma”, en Riva Palacio, Vicente, *et al.*, *México a través de los siglos*, México, Cumbre, s/f., t. IX. pp. 424-425.



EL PORFIRIO DÍAZ-SOLDADO*

Alicia Salmerón**

LA VIDA PÚBLICA de Porfirio Díaz, como la de muchas de las figuras destacadas del siglo XIX mexicano, tuvo dos grandes facetas: la del Díaz-soldado y la del Díaz-estadista. Sólo que la primera, la referida a la carrera militar del caudillo, ha sido en general eclipsada por la del mandatario, tanto entre sus hagiógrafos como entre sus detractores —excepción hecha de las biografías escritas en vida del propio Díaz, obras elaboradas con intenciones políticas muy precisas y entre las cuales se cuentan las propias *Memorias* de don Porfirio.

Este eclipsamiento de una de las facetas del personaje —la del militar— también se ha dado en los estudios de factura académica. En años recientes, por ejemplo, Paul Garner le ha brindado alguna atención a la carrera militar de Díaz, pero en un balance final, su biografía ha terminado ocupándose, ella también, mucho más del Díaz dignatario.¹² No podría ser de otro modo: Porfirio Díaz fue, sin duda, la figura política más destacada del México del último tercio del siglo XIX, tanto así que

*El presente texto retoma algunas de las ideas expuestas en Alicia Salmerón, “Sobre el Díaz-estadista y el Díaz-soldado”, 2008.

**Instituto Mora

¹Para una presentación de estas obras y de sus intenciones políticas remito a Salmerón, *op. cit.*

²Otros estudios como el de Patrick J. Macnamara, que recupera la temprana carrera militar de Díaz en Ixtlán, Oaxaca, se interesan mucho más por la forma en que la gente de la sierra zapoteca vivió y entendió su experiencia de lucha al lado de Porfirio Díaz, de la forja de una cultura política popular en las filas de las guardias nacionales. Paul H. Garner, *Porfirio Díaz: del héroe al dictador*, McNamara, *Sons of the Sierra. Juárez, Díaz and the People of Ixtlán, Oaxaca, 1855-1920*.

los años de su mandato son hoy conocidos como el Porfiriato. De manera que, aun si como gobernante buscó proyectar una imagen de sí mismo como gran héroe militar —además de las biografías escritas por sus colaboradores, Díaz se retrató y se hizo pintar casi siempre con su uniforme de general y sus múltiples condecoraciones militares—,³ su obra como dirigente político tuvo mucha mayor trascendencia y fue celebrada como tal, en su momento, dentro y fuera del país.

Sin embargo, la carrera militar de Porfirio Díaz tiene una valía especial, al menos por tres razones, primero, desde luego, por ser la de un hombre que participó en una guerra crucial para la vida política nacional: una conflagración que enfrentó a dos proyectos de nación y a dos gobiernos nacionales —uno apoyado directamente por un ejército extranjero—, cuya suerte pasó a depender de triunfos militares.⁴ En segundo lugar, porque la carrera militar de Díaz permite entender el origen de su popularidad, pulsar la amplitud de sus bases sociales y acercarnos al significado de su llegada a la Presidencia de la República en 1876. Porque Díaz se hizo del poder ese año como representante de importantes fuerzas políticas regionales y populares, fuerzas entonces identificadas con cuerpos del ejército de origen miliciano. En este sentido, si dejáramos perder al Díaz-soldado, correríamos el riesgo de errar en nuestra comprensión del Díaz-estadista. Por último, la carrera militar de Díaz interesa también porque permite seguir, a la manera en que lo hace Patrick J. McNamara, la forma en que integrantes de comunidades indígenas —en este caso los indios de la sierra zapoteca— se comprometieron con el bando liberal y el cómo, en su calidad de ciudadanos-milicianos, apuntalaron una identidad y un lugar el contexto nacional.⁵

Además del estudio de McNamara, enfocado en el caso preciso de la sierra de Oaxaca en donde Díaz arranca su carrera como militar, en las últimas décadas se ha desarrollado una historiografía importante interesada en explicar la naturaleza de la participación popular en las luchas partidistas del siglo XIX. En esta dirección, ha visto la luz un conjunto de obras que se han comprometido particularmente con el análisis de los cuerpos milicianos: estudios que se han ocupado de la incorporación a las guerras de Reforma e intervención de los grupos indígenas del centro y sur del país, al lado de jefes regionales comprometidos con un programa liberal —vía las milicias cívicas y la guardias nacionales—, como fue el caso de amplios contingentes

³Roberto Fernández de Castro, “Los retratos del General y la imagen del Presidente”, p. 41.

⁴Conrado Hernández, “Juárez y los militares (1855-1867)”, en Conrado Hernández e Israel Arroyo (coords.), *Las rupturas de Juárez*, p. 165.

⁵Patrick J. McNamara, *op. cit.*

en Puebla, Guerrero y Oaxaca.⁶ A esta experiencia es posible asociar el movimiento popular que apoyó los levantamientos de Porfirio Díaz, primero, en sus campañas contra la intervención y el imperio y, después, en contra de los esfuerzos centralizadores de los presidentes republicanos Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada.⁷

* * *

La carrera militar de Porfirio Díaz se enmarca en lo que podríamos llamar el proceso histórico de la Reforma que, en un sentido amplio —y sigo aquí a Conrado Hernández—, arrancaría con la promulgación del Plan de Ayutla, en 1854, para concluir en 1867, con el fusilamiento del emperador Maximiliano.⁸ Desde luego, el peso del Díaz-combatiente se extiende hasta 1876, año en que llega al poder por la vía de un pronunciamiento militar. Abanderadas por el plan político de Tuxtepec, se aglutinaron alrededor de Díaz fuerzas políticas regionales de varios estados y, con las armas en las manos, obligaron a la renovación del gobierno nacional. A partir de entonces, tras unos comicios que reafirmaron el pacto entre los pronunciados, Díaz fue electo presidente constitucional de México, cargo en el que permanecería hasta 1911 —con la única interrupción del gobierno de Manuel González (1880 y 1884).

De esta manera, en 1876 culminaba la carrera del Díaz-soldado, para dejar lugar al dignatario: al que dirigió al país por la ruta de la consolidación de instituciones —incluida la desmovilización de las guardias nacionales y la despolitización del ejército—, con importantes resultados en términos de estabilidad política, crecimiento económico y reconocimiento internacional; el mismo que poco a poco iría dando la espalda a sus aliados campesinos y que terminaría representando a un régimen oligárquico —de terratenientes y financieros—, políticamente excluyente e insensible a las contradicciones sociales generadas por el propio desarrollo alcanzado, limitaciones que finalmente lo harían caer por la fuerza de una revolución popular.⁹

⁶Véanse, por ejemplo, Peter Guardino, *Campesinos y política en la formación del Estado nacional*; Florencia Mallon, *Campesino y nación*; Guy Thomson, *El liberalismo popular mexicano*.

⁷En realidad, el interés por los militares y los ejércitos de la Reforma puede llevarse aún más lejos si afirmamos, con Conrado Hernández, que ellos constituyeron piezas fundamentales en el proceso de construcción de una identidad nacional; si admitimos que, de alguna manera, el Estado mexicano se consolidó sobre el modelo del ciudadano-miliciano y de una estructura de jerarquías indiscutibles propias de estos ejércitos formados con cuerpos de las guardias nacionales. Conrado Hernández, *op. cit.*, p. 165-166.

⁸*Ibid.*, p. 161.

⁹Para un acercamiento a la forma en que Porfirio Díaz fue rompiendo sus pactos con sus antiguos aliados populares, véase el caso de los indígenas de la sierra oriental de Puebla estudiado por G. Thomson, *op. cit.*

En efecto, si bien el general Díaz siguió portando su uniforme militar hasta el último día de su mandato presidencial —¿podría haber algo más digno de orgullo para un dignatario que el haber arriesgado su vida por la patria y el haber conquistado laureles en el campo de batalla?—, el Díaz-soldado fue el joven: el que a la edad de 16 años se ofreció como voluntario en los cuerpos milicianos de Oaxaca para participar en la defensa del país en contra de la intervención norteamericana;¹⁰ el que en 1854, siendo profesor en el Instituto de Ciencias y Artes de su estado, secundó el Plan de Ayutla, acto que lo obligó a abandonar la capital de Oaxaca, refugiarse en la sierra norte del estado e iniciar, con los cuerpos milicianos, su lucha “guerrillera” contra los santannanistas; el que en Teotongo, el 7 de febrero de 1855, tuvo su primer enfrentamiento armado.¹¹

Porfirio Díaz se incorporó inicialmente a la guerra como civil, como “ciudadano-miliciano” en defensa de la causa liberal, y se hizo oficial como parte de las guardias nacionales que eran, en principio, sólo cuerpos auxiliares del ejército que combatían con tácticas guerrilleras. Sólo que estas tropas irregulares cobraron pronto una fuerza mayor: tras la Guerra de los Tres Años (1858-1860), Juárez había decretado la disolución del ejército permanente, con lo que las guardias nacionales habían pasado a constituir prácticamente el ejército liberal.

De esta suerte, las tropas irregulares, a pesar de estar constituidas en su mayoría por elementos no profesionales, fueron las defensoras del gobierno republicano y de la causa liberal.¹² En estos cuerpos hizo Porfirio Díaz su carrera militar; también en ellos asentó su carrera política. Porque ser “ciudadano-miliciano” tenía implicaciones mucho mayores que las de ser soldado regular: con esta figura de miliciano —con las guardias nacionales—, los liberales habían construido, en realidad, unas fuerzas armadas profundamente politizadas. Se trataba de un ejército montado

¹⁰ Hay registros del bautizo de Porfirio Díaz el 15 de septiembre de 1830. Es probable que haya nacido antes ¿1828 o 1829? En 1847 debe haber tenido 15 o 16 años de edad; era estudiante en el seminario de Oaxaca, su estado natal, cuando se integró al batallón Trujano, un cuerpo de las guardias nacionales de Oaxaca. No llegó a combatir entonces. P. Garner, *op. cit.*, pp. 32 y 37.

¹¹ La cronología de las acciones militares de Porfirio Díaz puede seguirse en obras que van desde sus propias *Memorias* hasta los estudios más recientes de Garner y McNamara ya referidos. En medio se cuentan obras como Hubert Bancroft, *Vida de Porfirio Díaz*; Manuel Santibáñez, *Reseña histórica del Cuerpo del Ejército de Oriente*; Ignacio M. Escudero, *Apuntes históricos de la carrera militar*; Bernardo Reyes, *El general Porfirio Díaz*; Salvador Quevedo y Zubieta, *Porfirio Díaz*; Ireneo Paz, *Porfirio Díaz: 12a leyenda histórica*.

¹² Las fuerzas juaristas conservaron algunos elementos del antiguo ejército permanente, incluyeron “neutrales” y desertores del ejército conservador, a más de bandoleros y aventureros, pero estuvo integrado sobre todo por cuerpos de las guardias nacionales. C. Hernández, *op. cit.*, pp. 163-168. Por el carácter popular, no corporativo, de una ciudadanía armada por los municipios o por los estados —como lo eran las guardias nacionales—, los liberales de la Reforma “vieron en la Guardia Nacional el ejército de la nueva república”. Alicia Hernández, *México. Breve historia contemporánea*, p. 207.

sobre la base de alianzas regionales y de compromisos políticos con comunidades indígenas y campesinas, las cuales se sumaban a una lucha nacional con sus propias demandas: protección de sus tierras, autonomía para elegir a sus autoridades locales y pago de impuestos moderados, entre las más señaladas. Los cuerpos de las guardias nacionales estaban así obligados con la población de la cual surgían y sus jefes, para mantener su liderazgo y legitimidad, debían asumir, aunque fuera parcialmente, las aspiraciones de las comunidades campesinas.¹³

Porfirio Díaz se comprometió con este “liberalismo popular” y las alianzas tejidas entonces con los indígenas de la sierra de Oaxaca, primero, y con los de Puebla, después, lo permitirían encabezar acciones militares importantes y escalar puestos políticos.¹⁴ Estas alianzas lo llevarían, finalmente, a la silla presidencial.

* * *

El Díaz-miliciano pasó muy pronto de miembro de una guerrilla rebelde a subprefecto de Ixtlán, en la sierra norte de Oaxaca, cargo para el cual fue nombrado en 1855, a un año de su incorporación a los combates en favor del Plan de Ayutla.¹⁵ Su desempeño en las guardias nacionales lo llevó a una jefatura política, pero a la vez, desde esa jefatura, en la primera oportunidad, organizó un cuerpo de guardias nacionales. Esta fuerza miliciana, de varios centenares de hombres, ahora bajo su mando directo, lo seguiría proyectando militar y políticamente.

Oaxaca era un estado con una población mayoritariamente indígena y con una gran diversidad de comunidades que conservaban una importante autonomía política y cultural.¹⁶ Sobre comunidades de estas características asentaría Díaz su fuerza inicial. Efectivamente, para entonces, según confesión expresa suya, había cobrado ya “muchu afición por la milicia”.¹⁷ Conocía su potencial y, aunque Díaz tenía estudios previos de abogado en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca —la escuela para formar a la élite política de la región— optó por hacer su carrera como miembro de las guardias nacionales de Oaxaca. El triunfo liberal dependía de victorias militares y él le apostó su carrera a estos cuerpos de origen miliciano de los que podrían depender las victorias. No parece haberse equivocado en su elección:

¹³Peter F. Guardino, *Campesinos y política en la formación del Estado nacional*; F. Mallon, *Campesino y nación*; G. Thomson, *op. cit.*

¹⁴Thomson define este “liberalismo popular” como la expresión de las “estrategias de autoridades locales y otros miembros de comunidades campesinas” para conservar la propiedad comunal y otras prerrogativas corporativas. Thomson, *op. cit.*

¹⁵P. Garner, *op. cit.*, p. 29.

¹⁶En los años de la Reforma, Oaxaca debe haber tenido un 80% de población indígena. P. Garner, *op. cit.*, pp.33-34.

¹⁷Porfirio Díaz, *Memorias*, t. 1, p. 56-57.

Porfirio Díaz se formó como militar —y también como político— en contingentes milicianos, creados en las comunidades indígenas de Oaxaca; y el ejército que lo llevó al poder tuvo a la Guardia Nacional como “núcleo fundador”.¹⁸

La primera experiencia de Porfirio Díaz como organizador de milicias fue, precisamente, en Ixtlán. En realidad, este primer ejercicio lo llevó a cabo, según él mismo refiere en sus *Memorias*, en violación de orden expresa del gobernador del Departamento de Villa Alta. A pesar de un decreto que exceptuaba del servicio militar en la zona, Díaz comenzó a hacer, según refiere,

una semiorganización de guardia nacional, con los hombres del lugar que se prestaban espontáneamente y para animarlos a alistarse les hice algunas concesiones, como no arrestarlos en la cárcel por faltas leves, sino en el corredor del municipio que servía de cuartel a la guardia nacional; admitirlos exclusivamente en un escuela de gimnasia creada para ellos, así como en bailes populares que daba yo exclusivamente en beneficio de los guardias nacionales.¹⁹

Por este camino, Díaz organizó sus primeras fuerzas en Ixtlán. Y a pesar de haber pasado por alto el decreto del gobernador del Departamento, pronto fue llamado a participar en acciones militares para mantener el orden en la región.²⁰

En 1857 estalló en el país una nueva guerra civil: la Guerra de Tres Años. Porfirio Díaz tomó el partido de los liberales, en defensa del régimen constitucional recién establecido. Fue entonces movilizado hacia la región mixteca del estado: en Ixcapa, el 13 de agosto de ese año, sostuvo una primera batalla, de la que resultó herido. Pero nuevos combates le valieron el grado de coronel y, en 1858, el nombramiento de comandante y gobernador militar del Departamento de Tehuantepec —tarea difícil, pues la región era aliada de los conservadores y Díaz, aun si repitió la experiencia de la organización de cuerpos milicianos, debió hacer frente a su encargo con apenas un par de cientos de hombres.²¹

Entre 1855 y 1858, el comandante oaxaqueño había servido como jefe militar en tres regiones distintas del estado: en la sierra zapoteca, luego en la zona mixteca y finalmente en el sur, en Tehuantepec. Pero para 1861, Díaz se encontró combatiendo ya fuera del estado: al frente de la brigada de Oaxaca, pero bajo las órdenes del general Jesús González Ortega. En agosto de ese año tomó parte en la batalla de Xalatlaco, en el Estado de México, acción de guerra que significó una victoria

¹⁸Alicia Hernández Chávez, “Origen y ocaso del ejército porfiriano”, *Historia Mexicana*, p. 268.

¹⁹Díaz, *op. cit.*, t. I, p. 56.

²⁰*Ibid.*

²¹Escudero, *op. cit.*, pp. 19-24.

definitiva para el término de la Guerra de Reforma y que le consiguió a Díaz el ascenso a general de brigada. El estrenado general entraría pronto en campaña una vez más: ahora contra la aventura imperialista de Napoleón III en México y el ensayo monárquico de los conservadores, apoyado por las fuerzas francesas de ocupación.

* * *

Porfirio Díaz peleó la guerra de intervención y contra el imperio en el centro del país, una de las regiones en donde se libraron los combates más importantes de esta dura conflagración. Participó en la primera gran batalla en contra del ejército francés, en Puebla, el 5 de mayo de 1862, gesta comandada por Ignacio Zaragoza; cinco años más tarde, el propio Díaz dirigiría la toma de la misma plaza, el 2 de abril, acción clave en el derrocamiento final del ejército monarquista. Las batallas de Puebla del 5 de mayo de 1862 y del 2 de abril de 1867 —esta última junto con la toma de Querétaro, encabezada por el general Mariano Escobedo— marcaron el principio y el fin de la guerra contra el Imperio de Maximiliano y la intervención extranjera. Díaz participó en ambas. Después protagonizó la toma de la ciudad de México, el 21 de junio de 1867, acción que franqueó la entrada triunfal del presidente Benito Juárez a la capital.

En los cinco años transcurridos entre estas renombradas batallas —entre 1862 y 1867— el general oaxaqueño destacó por su carisma, arrojo y capacidad de mando militar. Sus fuerzas detuvieron el avance de los imperialistas en Oaxaca por cerca de un año y, si bien perdieron la plaza en febrero de 1865 —tras una “defensa asombrosa, inaudita, en la cual menos de dos mil hombres, en una ciudad mal fortificada y peor artillada resistían a diez mil franceses”—,²² la asediaron una y otra vez hasta recuperarla en octubre de 1866. Y en momentos claves, fuera de los límites de su estado, Díaz comandó el ejército de oriente —con jurisdicción en Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Tabasco, Yucatán, Campeche, Puebla y Tlaxcala.

Entre las acciones de guerra más celebradas comandadas por Díaz en esos cinco años se contaron las batallas de Miahuatlán y La Carbonera, en 1866 —ambas parte de sus esfuerzos por recuperar la capital de Oaxaca—. Pero desde diciembre del año anterior, tras su fuga de la prisión de Puebla —había sido preso al rendir la plaza de Oaxaca, el 9 de febrero de 1865—, Díaz había regresado a su estado natal para reconstituir cuerpos de las guardias nacionales y retomar la batalla: había entrado por Silacayoapam y pasado por Tlaxiaco y Jamiltepec, “aumentando y organizando los voluntarios que acudían a su llamado, y barriendo las fuerzas

²² *Ibid.*, p.81.

imperialistas que se replegaban a su paso”.²³ El asalto a la guarnición de Putla, en la región mixteca, en abril de 1866, marcaría la pauta de las acciones de los meses siguientes, “rápidas, audaces y sobre todo felices fueron las campañas que en los meses siguientes hizo el general Díaz, insurreccionando a los pueblos, levantando por todas partes guerrillas y fomentando la guerra de Independencia”.²⁴ Recién repuesto por Juárez al mando de la Línea de Oriente, sus acciones se extendieron, además, hacia los estados de Puebla y Veracruz.²⁵

La lucha en Oaxaca, a pesar de lo “felices” de algunas campañas, encontró muchos reveses. Tal el caso del encuentro de Nochistlán, del 28 de septiembre de 1866. En este poblado, Díaz perdió el combate frente a las bien instruidas fuerzas extranjeras: aunque “el escuadrón de húngaros tendría 100 hombres y mi fuerza tal vez llegaba a muy cerca de 300 [...refería Díaz] había gran diferencia entre la disciplina de ambas”. Y se justificaba: “Si los soldados que yo mandaba hubieran tenido la mitad de la disciplina que aquellos hombres, evidentemente que no hubiera escapado ninguno de ellos”.²⁶ Las guardias nacionales eran fuerzas irregulares que, frente a los disciplinados ejércitos europeos, estuvieron muchas veces en desventaja. Como contraparte, los “ciudadanos-milicianos” tenían el doble compromiso de su lucha por un proyecto nacional y por la defensa de sus comunidades. De ahí su valía para un comandante con las aspiraciones de Porfirio Díaz.

Así, en Miahuatlán, a pesar de una desigualdad de elementos similar y de los altos costos en vidas humanas que representó la batalla ahí librada, el resultado fue el inverso: el triunfo de los republicanos. Decía el parte de guerra de Díaz:

apenas contaba con cosa de 700 hombres armados, desnudos, sin disciplina, y con parque que no alcanzaba para sostener el fuego ni por quince minutos, y sin artillería, mientras que el enemigo tenía 1400 hombres bien organizados, disciplinados, vestidos, armados y elementos de todo género, [así que] considero la victoria de Miahuatlán, la batalla más estratégica de las que sostuve durante la intervención, y la más fructuosa en resultados, pues ella me abrió las puertas de la ciudades de Oaxaca, Puebla y México.²⁷

Estas fuerzas desnudas y sin disciplina de las que hablaba Díaz eran los cuerpos milicianos, los soldados de las guardias nacionales. Sus tropas y el origen de su fuerza militar y política.

²³ *Ibid.*, p.88.

²⁴ *Ibid.*, p.89.

²⁵ Díaz, *op. cit.*, t. I, p. 246.

²⁶ Díaz, *op. cit.*, t. II, pp. 11-12.

²⁷ *Ibid.*, t. II, p. 16.

La acreditada batalla de La Carbonera fue igualmente cruenta: “La lucha se hizo general, el fuego era horrible, y entre la nutrida crepitación de los fusiles se escuchaba el estampido constante del cañón. Los combatientes llegaron a luchar cuerpo a cuerpo, y los indios desarmados arrancaban sus fusiles a los imperiales y derribaban a éstos por el suelo”.²⁸ Pero tras la victoria, “el general Díaz, firme en su caballo de batalla, saludaba a aquellos valientes hijos del pueblo que lo vitoreaban, que se agrupaban en torno de él aclamándolo, y que en su sencillez republicana ignoraban que habían dado una fecha inmortal en la historia patria con el triunfo espléndido de La Carbonera”.²⁹ Los “indios desarmados” eran así los “valientes hijos del pueblo”, los integrantes de las guardias nacionales.

Los relatos del general Escudero —uno de los hagiógrafos del Díaz-soldado— y los partes de guerra del propio general oaxaqueño exaltaban al comandante, quien había ganado o perdido batallas a pesar o a causa de sus “indisciplinadas” tropas. Pero más allá de la intención enaltecedora de los relatos, esos relatos dejaban claro el vínculo creado entre el comandante y los milicianos: Díaz fue vitoreado por sus huestes y, al menos en un principio, cumpliría sus responsabilidades para con ellos —responsabilidades militares, pero en el corto y mediano plazos, al menos, también políticas.

* * *

Tras el triunfo en La Carbonera, Díaz marchó sobre Oaxaca para volver a tender el sitio que buscaba hacer efectivo desde tiempo atrás. Los conservadores, dueños de la capital del estado desde febrero de 1865, capitularon finalmente el 31 de octubre de 1866. Porfirio Díaz asumió la gubernatura provisional y de ahí marchó a Puebla, en donde tuvo lugar la célebre batalla del 2 de abril de 1867. La toma de esta segunda ciudad —junto con su entrada posterior a la ciudad de México— proyectó al general oaxaqueño como uno de los campeones republicanos de la guerra de intervención: la toma de Puebla “hizo estremecerse hasta sus cimientos al imperio que se desplomaba y difundió un gran desaliento en Querétaro como en México, contribuyendo [...] a los triunfos subsecuentes de los republicanos.”³⁰

Desde las filas de las guardias nacionales de Oaxaca, Díaz había comenzado a conquistar los laureles que harían su carrera como general liberal y republicano. De capitán había pasado a ser gobernador civil y militar del departamento de Tehuantepec; y de comandante de brigada en la lucha contra el Imperio, había llegado a

²⁸Escudero, *op. cit.*, p. 100.

²⁹*Ibid.*, p.100.

³⁰Hubert H. Bancroft, *Vida de Porfirio Díaz. Reseña histórica y social del pasado y presente de México*, p. 451.

general del ejército de oriente. Su desempeño, pero sobre todo su ascendiente y popularidad en esa amplia región —en donde había hecho del reclutamiento de guardias nacionales una práctica habitual—,³¹ le permitieron emerger de la guerra de intervención como gran héroe nacional y lo pusieron en condición de aspirar a la Presidencia de la República.

Este primer Díaz, el Díaz-soldado representaba entonces audacia, sí, pero sobre todo liderazgo y capacidad de movilización popular; también, en razón del arraigo local de sus fuerzas, personificaba, inevitablemente, supremacía de intereses regionalistas. Representaba poderes celosos de sus intereses políticos y económicos regionales, resistentes a las tendencias centralizadoras que acompañan a todo proceso de consolidación estatal y que, al triunfo republicano, fueron encarnados por los gobiernos de Juárez y de Lerdo de Tejada. En representación de estos valores e intereses, con el eslogan de “menos gobierno y más libertades” y opuesto un sistema de reelecciones presidenciales que fortalecía al poder central, Porfirio Díaz lanzó el Plan de La Noria, el 8 de noviembre de 1871.³² El levantamiento fue sometido por las fuerzas federales y sólo la muerte repentina de Juárez, el 18 de julio de 1872 y la amnistía decretada por Lerdo, salvó al general del exilio.

En 1876, con mayor arrase y mejor organización, Díaz volvió a encabezar un proyecto similar: el Plan de Tuxtepec levantó nuevamente las banderas de la autonomía municipal y de la no reelección. El 16 de noviembre de 1876 tuvo lugar, en Tecoac, Puebla, la batalla definitiva, que dio el triunfo a los rebeldes; organizadas nuevas elecciones, Porfirio Díaz se convirtió en presidente constitucional en febrero de 1877. Díaz había llegado tan lejos con la representación de poderes regionales, con el apoyo de importantes bases sociales organizadas a nivel local y estatal a través de las populares guardias nacionales.

El papel político central del ejército en el México durante la primera mitad del XIX se extendió hasta la década de 1870. Fuerzas armadas como las guardias nacionales, organizadas en un contexto de poderes centrales débiles, construidas sobre la base de alianzas locales y regionales, resultaron centrales, como dice Alicia Hernández, para tejer “las primeras conexiones entre espacios y grupos políticos mexicanos”, pero justo por ello eran fuerzas profundamente politizadas.³³ En ese ejército se forjó Porfirio Díaz, el soldado; desde luego, también el político. Esa

³¹Las *Memorias* del general dan cuenta de esta práctica, puede verse en particular Díaz, *op. cit.*, cap. XXXV.

³²“Planes de la Noria y Tuxtepec. 1871 y 1876”, en Álvaro Matute, *Antología. México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas*, pp. 317-325.

³³A. Hernández, *México. Breve historia contemporánea*, p.201.

formación y las alianzas forjadas como comandante de cuerpos de origen miliciano lo acompañaron en sus primeros años como Presidente de la República.

BIBLIOGRAFÍA

- BANCROFT, Hubert Howe, *Vida de Porfirio Díaz. Reseña histórica y social del pasado y presente de México*, San Francisco, California, The History Company Mexico, 1887.
- DÍAZ, Porfirio, *Memorias de...* (1892), México, CONACULTA, 1994, 2 t.
- ESCUADERO, Ignacio M., *Apuntes históricos de la carrera militar del señor general Porfirio Díaz, Presidente de la República Mexicana*, México, Imprenta y Litografía Latina, 1889.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, Roberto, “Los retratos del General y la imagen del Presidente”, *Bicentenario. El ayer y hoy de México*, vol. 5, No. 20, 2013, pp.39-45.
- GARNER, Paul H., *Porfirio Díaz: del héroe al dictador. Una biografía política*, México, Planeta, 2003.
- GUARDINO, Peter F., *Campesinos y política en la formación del Estado nacional de México: Guerrero, 1800-1857*, Chilpancingo, Guerrero, Gobierno del Estado de Guerrero-LVI Legislatura, Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, 2001.
- HERNÁNDEZ, Conrado, “Juárez y los militares (1855-1867)”, en Conrado Hernández e Israel Arroyo (coords.), *Las rupturas de Juárez*, México, UAM-Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, 2007, pp. 161-181.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, “Origen y ocaso del ejército porfiriano”, *Historia Mexicana* vol. XXXIX: 1, núm.153, julio-sept, 1989, pp. 257-296.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, *México. Breve historia contemporánea*, México, FCE, 2009.
- MCNAMARA, Patrick J., *Sons of the Sierra. Juárez, Díaz and the People of Ixtlán, Oaxaca, 1855-1920*, Chapel Hill, University of North Carolina, 2007.
- MALLON, Florencia E., *Campesino y nación: la construcción de México y Perú poscoloniales*, México, CIESAS-El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán, 1999.
- PAZ, Ireneo, *Porfirio Díaz: 12a leyenda histórica*, México, I. Paz, 1911.
- “Planes de la Noria y Tuxtepec. 1871 y 1876”, en Álvaro Matute, *Antología. México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas*, México, IHH-UNAM, 1972 (Lecturas Universitarias, 12), pp.317-325.
- QUEVEDO Y ZUBIETA, Salvador, *Porfirio Díaz, septiembre 1830-septiembre 1865: ensayo de psicología histórica*, México, Librería de la Vda. de C. Bouret, 1906 [tomo I].
- REYES, Bernardo, *El general Porfirio Díaz: estudio biográfico con fundamento de datos auténticos y de las memorias del gran militar y estadista, de las que se reproducen los principales pasajes*, México, J. Balleza, 1903.

- SALMERÓN, Alicia, “Sobre el Díaz-estadista y el Díaz-soldado. El alegato bulnesiano a favor de la dictadura”, en Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la revolución / Rectificaciones a las Memorias de Porfirio Díaz*, México, Instituto Mora, 2008, pp. 11-103.
- SANTIBÁÑEZ, Manuel, *Reseña histórica del Cuerpo del Ejército de Oriente: escrita con acopio de datos por el General de Brigada Manuel Santibáñez al General de División Porfirio Díaz, como General en Jefe que fue de aquel Cuerpo del Ejército*, México, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, 1892-1893.
- THOMSON, Guy P. C., *El liberalismo popular mexicano. Juan Francisco Lucas y la sierra de Puebla, 1854-1917*, con la participación de David G. LaFrance, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-Ediciones de Educación y Cultura, 2011.



LOS EJÉRCITOS REVOLUCIONARIOS



EL EJÉRCITO MAGONISTA, 1906-1908

Carlos Betancourt Cid*

USUALMENTE, en los estudios historiográficos sobre la Revolución Mexicana destacan las huelgas que se efectuaron en 1906 y 1907 en la mina de Cananea, Sonora, y en la industria textil asentada en Río Blanco, Veracruz, respectivamente, como los antecedentes principales de esta lucha. En efecto, esos hechos han sido considerados para determinar que la situación del régimen porfirista en esos años tendía a una crisis insalvable, a la que pronto le siguió un movimiento armado. Pero entre los aspectos que mayor realce ha dado la investigación en torno de esas luchas obreras ha sido, sin duda, el matiz ideológico en el que se desarrollaron y que descansa en la labor propagandística del pensamiento de Ricardo Flores Magón y sus seguidores.¹

La labor para extender las ideas fundamentales en que basaban su oposición a un régimen en el que la injusticia era parámetro cumplió con creces su cometido. Los obreros fueron los que se imbuyeron de lleno en la doctrina magonista y desarrollaron propuestas con valor constitucional y planes de acción para llevarlas a cabo, con la intención de alcanzar un cambio que mejorara las condiciones en que vivían. Con una estupenda cualidad de síntesis, uno de los protagonistas de la gesta en Cananea escribió lo siguiente:

*INEHRM

¹Entre las muchas obras que así lo asientan se destaca el trabajo clásico de James D. Cockroft, *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana*, en el que afirma: “Las huelgas proporcionaron el ímpetu o al menos la retórica para las revueltas del PLM [Partido Liberal Mexicano] en 1906 y 1908”, *Ibid.*, p. 127.

Consecuencia de nuestras convicciones, nuestra experiencia y educación liberal; nos referimos una vez más a la imperiosa necesidad de decretar la reivindicación de las tierras de que fueron despojados las tribus Yaquis, Mayo y en general todas las comunidades indígenas esparcidas en todo el país. Condenamos la discriminación racial que padecíamos en nuestro propio suelo y proclamamos la necesidad de expedir leyes protectoras de la clase obrera en general. Invocamos también la necesidad de hacer extensiva la enseñanza laica a todas las escuelas particulares. Recomendamos la confiscación de los bienes del Clero en manos de testaferros y el robustecimiento de nuestros lazos de unión con los países latinoamericanos. Innovamos también la imperiosa necesidad de implantar el principio de “No Reección” y la efectividad del juicio de amparo.²

Con este bagaje ideológico, que fundamentaba la puesta en práctica de esfuerzos conjuntos, se formó uno de los más importantes documentos programáticos de la historia mexicana, el cual apareció en el periódico *Regeneración* el 1 de julio de 1906.³ Con tendencia reformista, pues no se declaraba abiertamente la guerra contra el sistema, aunque sus términos eran severos, el “Programa” fue calificado como una táctica de los magonistas para asegurar el crecimiento de adeptos, pues todavía no reflejaba las posturas radicales, con vertientes anarquistas, que la Junta Revolucionaria —por ellos encabezada— asumirá los años siguientes a su publicación.⁴ Para ese momento se quería lograr la difusión de sus ideas entre diversos sectores de la población, especialmente aquellos que fueran los principales afectados por la opresión gubernamental: soldados comunes, gente con tendencia anticlerical, campesinos, obreros, maestros de escuela, latifundistas productivos, hombres de

²Esteban Baca Calderón, *Juicio sobre la guerra del Yaqui y Génesis de la huelga de Cananea*, p. 35.

³*El Programa del Partido Liberal y Manifiesto a la Nación*, en el que se congregan, en 52 postulados, las aspiraciones de cambio y los puntos generales sobre los que se inspiraría la lucha desde esos momentos, se encuentra reproducido en: Josefina E. de Fabela (dir.), *Documentos históricos de la Revolución Mexicana*, X, *Actividades políticas y revolucionarias de los hermanos Flores Magón*, p. 41-68.

⁴Con esta salvedad es calificado el “Programa” por W. Dirk Raat, quien compendia el derrotero ideológico del magonismo de la siguiente manera: “... la ideología del magonismo había evolucionado de una doctrina de reforma tradicional liberal y anticlerical en 1901, pasando por las ideas de la revolución burguesa de 1906, hasta el radicalismo anarcocomunista de 1911”, véase de ese autor, *Los revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos 1903-1923*, trad. Mariluz Cano, p. 32-33. El propio Ricardo lo confirma en un párrafo dirigido a su hermano Enrique y a Praxedis G. Guerrero, en una misiva de 13 de junio de 1908, en la que dice: “Todo se reduce a una mera cuestión de táctica. Si desde un principio nos hubiéramos llamado anarquistas, nadie, a no ser unos cuantos, nos habría escuchado. Sin llamarnos anarquistas hemos ido prendiendo en los cerebros ideas de odio contra la clase poderosa y contra la casta gubernamental. Ningún partido liberal en el Mundo tiene las tendencias anticapitalistas del que está próximo a revolucionar a México”, en Pietro Ferrua, *Un anarquista en la revolución mexicana: Praxedis G. Guerrero*, trad. Tomás Serrano Colorado, p. 37.

negocios con tendencia nacionalista o quienes mostraran una clara postura anties-tadounidense, entre otros, con el fin de formar un ejército revolucionario.⁵

Empero, para esos luchadores sociales el panorama no podía ser tomado de forma optimista. La persecución a la que habían estado sujetos demostraba que el camino pacifista no era el procedente. Sólo mediante la fuerza organizada se lograría la transformación deseada y a cumplir ese cometido se abocaron sin dilación.

Por eso no es raro que a poco más de un mes del lanzamiento del “Programa”, Ricardo Flores Magón externara a su corresponsal, don Crescencio Villarreal Márquez, asentado en la población fronteriza Del Río, Texas, que se dedique a las siguientes acciones: “Urge tener armas. Procure usted que se colecten fondos para ese objeto, pues es indispensable tener armas”.⁶ Ya no eran suficientes las ideas, era tiempo de declarar la guerra.

Para constatar que el “Programa” era solamente un señuelo que distraía la atención del plan de batalla, un mes antes de su aparición en el órgano de combate *Regeneración*, la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano (PLM)⁷ expidió un documento titulado “Instrucciones generales a los revolucionarios”, el cual está glosado a continuación para evidenciar las estrategias con las que se iniciaba el movimiento de franca rebeldía.⁸

Como punto uno, se advertía a los grupos comprometidos con el levantamiento que al momento de conocer estos preceptos se prevendrían y alistarían para iniciarlo “sin tardanza, como puedan y con los elementos que cuenten”, ya que de no hacerlo, faltando a los juramentos pactados, se harían acreedores a la pena de muerte, lo que indica el grado de compromiso que se debía tener ante las circunstancias. El segundo apartado es sumamente interesante, pues se anota que en caso de que estallara un movimiento en la mina de Cananea, tal sería la señal para arrancar con las hostilidades, sin esperar aviso alguno de la Junta. Lo relevante es que la huelga estalló el mismo día que fueron expedidas las “Instrucciones”, coincidencia que permite conjeturar que los preparativos se iniciaron antes y que eran conducidos por los magonistas, como la vanguardia de la lucha contra Porfirio Díaz.

El siguiente párrafo, con el numeral tres, advierte que si no ocurre lo esperado en la mina sonoreense, pero se presenta la rebelión en otro punto del territorio nacional y son miembros del PLM los que la inicien, se pronuncien por la batalla

⁵ *Ibid.*, p. 31-32.

⁶ Carta fechada el 11 de agosto de 1908, reproducida en Fabela, *op. cit.*, p. 69-72, la cita en p. 70.

⁷ Al calce del “Programa” se enuncian los miembros de la Junta y sus responsabilidades: presidente, Ricardo Flores Magón; vicepresidente, Juan Sarabia; secretario, Antonio I. Villarreal; tesorero, Enrique Flores Magón; primer vocal, Librado Rivera; segundo vocal, Manuel Sarabia; tercer vocal, Rosalío Bustamante.

⁸ El documento se reproduce en Fabela, *op. cit.*, p. 36-41.

sin recibir indicaciones alternas por parte de los dirigentes. A continuación, bajo el inciso cuatro, se previene que si algún miembro de la Junta era aprehendido, ya fuera por el gobierno mexicano, el estadounidense o cualquier otro, sería motivo suficiente para iniciar el levantamiento, pues los planes y sus ejecutores estarían comprometidos.

En caso de que no pasara nada de lo anterior, el punto cinco señalaba que la Junta decidiría el día en que se comenzarían los enfrentamientos en todo el país, avisando a cada uno de los jefes, mediante un telegrama en el que se emitiría el siguiente mensaje: “Mande dinero para la máquina”, frase cifrada que se traducía en el inicio inmediato de la lucha. Era necesario que los telegramas se expidieran desde diversos puntos, para no generar sospechas. Para ello, se requería que cada grupo rebelde diera una dirección “enteramente segura” para recibir los avisos cuando fuera el caso. Además, si algún grupo estuviera a punto de ser descubierto tendría que remitir un mensaje en los términos que siguen: “Señor Feliciano Pérez. 437 Canal St., New Orleans, La., E. U. A., Anita muy grave. Avise familia”, señal de que era la hora de empezar la batalla “antes de sufrir las feroces venganzas de la Dictadura”. Al recibir el mensaje, la Junta avisaría a todos los demás grupos involucrados para que secundaran al contingente comprometido y fuera posible la generalización del movimiento.

Una vez sobre las armas, como lo apunta el punto número seis, se lanzaría una proclama que habría de circular por la mayor parte del territorio para justificar la actitud bélica. Se anexaba un machote de tal documento, que está citado in extenso, pues ahí se desarrollan de forma explícita los agravios que los conminaban a la batalla:

Los liberales de Jiménez⁹ *a la Nación*. Conciudadanos: En legítima defensa de las libertades holladas, de los derechos conculcados, de la dignidad de la Patria pisoteada por el criminal despotismo del usurpador Porfirio Díaz, en defensa de nuestro honor y de nuestra vida, amenazados por un gobierno que considera delito la honradez y ahoga en sangre los más legales y pacíficos intentos de emancipación, en defensa de la justicia ultrajada sin tregua por el puñado de bandoleros que nos oprime, nos rebelamos contra la dictadura de Porfirio Díaz y no depondremos las armas que hemos empuñado con toda justificación, hasta que en unión de todo el Partido Liberal Mexicano hayamos

⁹Es de notarse que en este machote se mencione la población de Jiménez, que resultará la primera atacada por los magonistas, lo que permite inferir que la toma de esta ciudad fronteriza se contaba desde un principio en los planes de sublevación.

hecho triunfar el programa promulgado el día primero de junio del corriente año,¹⁰ por la Junta Organizadora del Partido Liberal. Los excesos cometidos a diario por la dictadura en toda la extensión de nuestro infortunado país, los atentados contra el derecho electoral, contra el derecho de reunión, contra la libertad de imprenta y de discurso, contra la libertad del trabajo, las hecatombes con que sofoca el gobierno las manifestaciones del civismo, los asesinatos y los robos que cínicamente y en todas partes cometen las autoridades, el desprecio sistemático con que tratan al mexicano los actuales gobernantes, las consignaciones al ejército y los castigos brutales que se imponen a los ciudadanos independientes, los empréstitos enormes con que la Dictadura ha comprometido a la Nación sin más objeto que el enriquecimiento de unos cuantos opresores, la indignidad de nuestros tiranos que han solicitado la invasión de nuestro territorio por fuerzas extranjeras y, en una palabra, todo este cúmulo de iniquidades, de aprehensiones, de latrocinios y de crímenes de todo género que caracterizan al Gobierno Porfirista, ameritan ser detenidos y castigados por el pueblo, que si durante treinta años ha sido respetuoso y humilde con la vana esperanza de que sus déspotas volvieran al buen camino, hoy se ha convencido de su error y que se ha cansado de soportar cadenas, sabrá ser flexible en la reivindicación de sus derechos.

Los crímenes cada día mayores de la dictadura y la imposibilidad de ser detenidos por medios pacíficos, pues cuantas veces hemos querido ejercitar un derecho hemos sido atropellados por los tiranos, precipitan a la revolución. Los que en ella vean un mal, no culpen al pueblo que durante treinta años ha sufrido de sobra y ha sido pacífico, culpen a la tiranía que por sus desenfrenos y su despótica intolerancia nos ha hecho preciso recurrir a la fuerza, a las armas para defender sus derechos y realizar nuestras justas y honradas aspiraciones.¹¹ No hay tras de nuestro movimiento miras ambiciosas ni personalismo. Luchamos por la patria, por todos los oprimidos en general para beneficio de todos. Nuestra bandera de lucha es nuestro Partido Liberal. Somos una fracción de ese Partido Liberal que ha luchado y luchará hasta vencer por la redención de la Patria y obramos de acuerdo con nuestros correligionarios del resto del país, que como no-

¹⁰El “Programa” fue promulgado el 1 de julio de ese año, por lo que la fecha aquí asentada debe referirse a la versión publicada en *Regeneración* en su número del primer día de junio del mismo año, la que todavía se pone a consideración de los correligionarios. En ese ejemplar, al agradecer que varios miembros del partido expresaron su disposición para imprimirlo por su cuenta, se les comunica que la Junta tiene acordado con varias imprentas hacer el tiraje, que alcanzaría medio millón de copias.

¹¹Uno de los liberales que se habían involucrado con el movimiento, pero que no se encontraba de acuerdo con el camino de las armas, vertió sus consideraciones en una carta fechada el 17 de agosto de 1906, con las siguientes palabras: “Si lo que persiguen es inflamar el país en una revolución, creo que no lo lograrán, pues por más que ellos digan, no hay ningún pretexto plausible para tomar tal determinación y creo que en las actuales circunstancias sería antipatriótico tal proceder”, Francisco I. Madero a Crescencio Villarreal, en Fabela, *op. cit.*, p. 73-75. Aún no era el momento de Madero para tomar una estafeta que finalmente lo conduciría a la muerte.

sotros se han levantado en la misma fecha contra la actual corrompida administración que no tarda en ser derribada y que en estos momentos ya tiembla ante el formidable movimiento revolucionario que estremece todos los ámbitos de la República Mexicana. Hacemos un llamamiento a los oficiales y soldados del ejército nacional, para que lejos de servir a la vil dictadura que deshonra la Patria y la traiciona, se unan al movimiento libertador. Ellos son hijos del pueblo como nosotros, sobre ellos pesa el mismo yugo que a todos nos aplasta, ellos también son tiranizados y explotados por los déspotas y, sobre todo, ellos también son mexicanos y tienen el deber de luchar por la dignidad y por la patria y no por el bien personal de un déspota ladrón y sanguinario como Porfirio Díaz.

A continuación se incluían cinco “Resoluciones” adoptadas por la Junta para salvaguardar sus acciones.¹² La primera consideró que la existencia de la Junta debía ser pública, pero que habría de residir en algún país extranjero para evitar que se cometieran en su contra atentados emprendidos por el gobierno mexicano; además, sus labores se concentrarían en reorganizar el PLM para, con los elementos que lo conformaran, luchar por todos los medios en contra del sistema porfirista.

El segundo párrafo invitaba a todos aquellos que estuvieran de acuerdo con lo manifestado en el rotativo *Regeneración* a que formaran agrupaciones secretas que mantuvieran estrecho contacto con la Junta. Se aconsejaba que se prescindiera de formalidades y que solamente se reunieran, de tiempo en tiempo, para analizar los problemas del país e hicieran saber sus trabajos a la Junta. Se enfatizaba en que cada grupo aglutinara el mayor número posible de adeptos, pero que si solamente se contaba con un miembro, esto no fuera impedimento para dejar de dirigirse a los líderes del movimiento.

El tercer apartado, de suma importancia, invitaba a los adherentes a colaborar pecuniariamente con la causa, con el afán de cumplir lo que señalaba el punto cuatro, en el que se destacan las estrategias a seguir fomentando, por ejemplo, publicaciones opositoristas o distribuyendo ayuda entre los luchadores sociales que se encontraran hundidos en la pobreza, además de apoyar a aquellos que hubieran caído en las garras del dictador o a quienes perdieran su empleo debido a la ayuda prestada a los rebeldes. El anhelo era hacer efectiva la solidaridad entre los liberales, lo cual solamente se podría conseguir con el apoyo de todos los correligionarios.

Finalmente, el quinto punto se comprometía a guardar en absoluto secreto la personalidad de los adeptos, evitando comunicaciones entre los grupos hasta que no estuvieran seguros de su lealtad a la rebelión. Tras las firmas de los integrantes

¹²Aparecieron en *Regeneración*, en el número del 15 de julio de 1906, en la p. 3.

de la Junta, se solicitaba que aquel que estuviera de acuerdo con este documento enviaría un cupón como el que se anexaba, a la Junta establecida en esos momentos en Saint Louis, Missouri, adhiriéndose a las resoluciones y colaborando con una contribución mensual para dar cumplimiento a las cláusulas tercera y cuarta.

Bajo esta nueva perspectiva, la organización era obligatoria. Para ello, se replicó el plan en todo el territorio nacional, que fue dividido en cinco zonas militares que comprendían 45 centros subversivos, comprometidos, cada uno de ellos, en adquirir las armas y el parque propios.¹³ W. Dirk Ratt menciona que al coordinador militar de todo el país se le conocía como el “delegado general” y su nombramiento devenía de la decisión de los miembros de la Junta Organizadora. Cada zona contaba con un delegado, en quien recaía la autoridad política y militar, y que debía su designación también a la Junta. A su vez, se organizaban grupos de guerrilla por zonas, cada uno dirigido por un jefe y un subjefe, quienes eran elegidos democráticamente por los combatientes.¹⁴ Éstos solamente conocían a su superior directo, quien era el único que sabía qué delegado le correspondía.¹⁵ Además, una vez que estuvieran en territorio mexicano deberían usar, para distinguirse, un listón rojo en el sombrero y decir en todas partes que eran “LIBERALES y que luchaban por derribar el gobierno traidor y ladrón de Porfirio Díaz, para imponer el Programa del Partido Liberal”.¹⁶

Aunque es posible colegir que el día destinado para comenzar el levantamiento era en un principio el 16 de septiembre, coincidiendo con la conmemoración independentista,¹⁷ pero debido a la premura se cambió para el 22 del mismo mes.¹⁸ Sin embargo, la acción gubernamental logró que los planes fueran descubiertos,

¹³José C. Valadés, *Jesús María Rangel: el brazo armado del magonismo fronterizo*, p. 6. Otro autor señala que fueron “seis zonas de acción”, véase Diego Abad de Santillán, *Historia de la revolución mexicana*, p. 336.

¹⁴Ratt, *op. cit.*, p. 43.

¹⁵Enrique Flores Magón, *Pelemos contra la injusticia*, México, p. 152-153.

¹⁶Bajo estos términos, mayúsculas incluidas, escribía Ricardo Flores Magón a Casimiro H. Regalado, el 17 de septiembre de 1906, a quien urgía para entrar en acción contra el régimen que los oprimía, véase Josefina Moguel Flores (comp.), *El Magonismo en Coahuila*, p. 76.

¹⁷Así lo deja saber el propio Ricardo en la carta antes citada del 11 de agosto de 1906, véase *supra* nota 6. Lo cierto es que el día 1 de septiembre ya estaba totalmente convencido sobre lo que habría de hacerse: “Creemos que lo conveniente es tomar las armas, y en ese sentido estamos efectuando nuestros trabajos secretos. Ya está probado hasta la saciedad que un Gobierno traidor, solo tiene que caer á balazos. Seguirse quejando cuando urge dar una lección severa á los tiranos, es continuar siendo esclavos, porque las lágrimas no ablandan el corazón de los déspotas. Solo las horcas convencen á los opresores”, carta de Ricardo Flores Magón para Silvestre Garza, fechada el primer día de septiembre de 1906, en Moguel, *op. cit.*, p. 73.

¹⁸Valadés, *op. cit.*, p. 6.

por lo que muchos de los involucrados resultaron arrestados en los días siguientes.¹⁹

El propio Ricardo Flores Magón se acercó a la frontera hacia finales de septiembre y desde El Paso escribió a su hermano, quien se refugiaba en Montreal, Canadá. Entre otras cosas, le contaba que en su labor por infiltrar a las fuerzas armadas porfiristas se había relacionado con dos oficiales que estaban dispuestos a unirse a la causa. Enrique contestó que no se fiara de esos miembros del ejército, cuyos cargos y nombres eran capitán Jiménez Castro y teniente Reyes.²⁰ Le pedía que no corriera riesgos, pero ya era demasiado tarde, los infidentes se habían ganado la confianza del principal promotor de la rebeldía. Circunstancia que casi le costó la libertad.

En efecto, el 29 de septiembre se desató una persecución en contra de los involucrados, quienes habían sido denunciados por los oficiales que se infiltraron con falsas intenciones entre los rebeldes.²¹ El mismo Ricardo le contó tiempo después a su hermano:

Aquel fatal 29 de septiembre²² estaba yo en El Paso, a punto de pasar a Ciudad Juárez, cuando de repente se me pusieron delante dos detectives norteamericanos. Trataron de agarrarme. De un puñetazo los tiré sobre la acera, y antes de que se levantaran había doblado la esquina.

Delante de mí había una puerta abierta. Me metí detrás de la puerta, y me encogí todo lo que pude. Oí sus pasos al pasar por delante. Salí, y tomé la dirección contraria. Relamiéndose con el gran premio de Díaz, [...] siguieron recorriendo las calles, con la lengua fuera, me imagino porque era un día caluroso. Deben de haber quedado agotados de rabia y frustración cuando por fin abandonaron la caza. Decidí irme a Los Ángeles. Pasé por Modesto Díaz y nos fuimos andando hasta allí.²³

No obstante la persecución a la que fueron sujetos los miembros del PLM antes de su rebelión, fue posible que en dos lugares del territorio nacional se llevaran

¹⁹Parece que la nueva fecha pactada para llevar a cabo el movimiento era el 30 de septiembre, como se deduce de la versión que ofrece Enrique en su relato de los hechos, véase Flores Magón, *op. cit.*, p. 178.

²⁰Los nombres completos que ofrece otra autora son: Adolfo Martínez Castro y Zeferino Reyes, ambos pertenecientes al 18 batallón, Ethel Duffy Turner, *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*, trad. Eduardo Limón G., p. 104. (Edición facsímil del INEHRM, publicada en 2003).

²¹Esto es lo que deduce Enrique, quien incluso habría sido delatado en cuanto a su refugio en Canadá, Flores Magón, *op. cit.*, p. 178.

²²Aunque otras fuentes mencionan que habría sido durante el mes de octubre siguiente, véase Salvador Hernández Padilla, *El magonismo: historia de una pasión libertaria, 1900-1922*, p. 94 y Duffy Turner, *op. cit.*, p. 106-107, por lo que podría tratarse de otro episodio.

²³Flores Magón, *op. cit.*, p. 178-179.

a cabo pronunciamientos bélicos, los cuales iniciaron el movimiento. Estos sitios fueron Jiménez, Coahuila, y Acayucan, Veracruz.

La noche del 26 de septiembre un grupo de rebeldes irrumpió en la fronteriza villa de Jiménez. Al frente de ellos estaban Juan José Arredondo y León Ibarra.²⁴ Después de apoderarse de la población, se retiraron en búsqueda de comida a una hacienda cercana, en cuyos límites fueron atacados sorpresivamente por un destacamento de 80 soldados federales. Se cuentan algunas bajas después del enfrentamiento, tras lo cual se emprendió la huida hacia territorio estadounidense, donde varios cayeron presos.²⁵ Ratt atribuye que este ataque fue encabezado por el club liberal formado en la población texana Del Río, cuyos líderes eran Pedro N. González, presidente, y Crescencio Villarreal Márquez (cuya correspondencia con Ricardo ha sido citada líneas arriba). Este último está identificado como el que contrabandearon las armas a través de la frontera para los rebeldes de Jiménez.²⁶ Entre las bajas se menciona un magonista de apellido Almaraz, quien es considerado como el primer muerto del movimiento.²⁷ También se dice que un rebelde de nombre Antonio Villarreal (quizá emparentado con Crescencio) fue fusilado tras la reyerta, lo que provocó la fuga hacia el territorio norteamericano.²⁸ Pero antes de partir hacia el país vecino, en atención a las “Instrucciones”, los rebeldes expidieron un manifiesto con el que justificaban el ataque y hacían un llamamiento a la nación para que los apoyara en su lucha.²⁹

Pero las noticias sobre el ataque a la villa fronteriza fueron menospreciadas por algunos periódicos de la capital de la República, entre los que se contaba *El Popular*, en cuya edición del 1 de octubre desmiente los términos utilizados por su colega *El País*, que había calificado la revuelta como un “movimiento revolucionario”, atribución que negaba contundentemente, pues la gavilla no era de significación y solamente el hecho de que el poblado no contaba con una guarnición les había permitido cometer tal osadía. Del mismo modo, *The Mexican Herald* en su primera plana del 3 de octubre siguiente calificaba a los revolucionarios como simples *outlaws*.³⁰

²⁴Aunque Enrique dice que el nombre era Juan de Dios Avellana, *Ibid.*, p. 179.

²⁵Hernández, *op. cit.*, p. 93.

²⁶Ratt, *op. cit.*, p. 95.

²⁷Valadés, *op. cit.*, p. 9; Duffy Turner, *op. cit.*, p. 104, lo llama Álvarez.

²⁸Moguel, *op. cit.*, p. 15 y 43.

²⁹El Manifiesto se reproduce en Fabela, *op. cit.*, p. 18-20. Entre sus ofrecimientos destaca el siguiente, dirigido a los soldados federales, con la intención de engrosar las filas de los levantados: “A los jefes y oficiales de servicio de la Dictadura que pasen a las filas liberales, se les concederá ascenso de dos grados sobre el que tengan, a los soldados rasos se les pagará 1 peso diario, libre de gastos y a las clases se les darán sueldos equivalentes”.

³⁰Que podría traducirse como “proscritos”.

Tres días después, en un lugar alejado de la frontera, el movimiento detonó. Éste ocurrió en la región serrana del estado de Veracruz. Ahí, desde el año anterior, se habían formado clubes liberales, entre los que destacaba el llamado Vicente Guerrero, establecido exactamente en la población de Chinameca. Víctima de la persecución, el club fue disuelto, pero no así sus actividades subversivas, pues aún en secreto sus integrantes se siguieron reuniendo. La hostilización se fue incrementando hasta el punto en que los sucesores de la acaudalada familia Romero Rubio despojaron de sus tierras a algunos habitantes de la Sierra de Sotetapan.³¹ Indignado ante esa situación, Hilario C. Salas preparó un movimiento abanderado por los ideales del PLM.³²

El movimiento estaba proyectado para que estallara en los primeros meses de 1907, pero la delación acontecida a los magonistas del norte apresuró los acontecimientos. Salas, en atención a las “Instrucciones”, lanzó un manifiesto con el que dio inicio la rebeldía.³³ Acompañado de casi mil hombres mal pertrechados, por supuesto, dividió su grupo en tres fracciones, una a su mando, otra a las órdenes de Enrique Novoa y la tercera bajo la responsabilidad de Juan P. Alfonso y Román Marín. Salas atacó la plaza de Acayucan a las 11:00 de la mañana del 30 de septiembre, resultando muerto al iniciar el ataque Aurelio Gómez.

Empero, aunque la victoria estuvo cerca, una bala hirió a Salas, quien tuvo que retirarse y con él, desmoralizadas por lo sucedido a su jefe, lo acompañaron sus tropas. Entretanto, Novoa había avanzado sobre Minatitlán, con rumbo a Chinameca, donde se estableció sin ejecutar acción bélica alguna y dilatando las posiciones de sus hombres, quienes se dispersaron ante las fuerzas federales que habían tenido el tiempo suficiente para organizar la defensa.

El tercer grupo tampoco pudo implementar el ataque, el cual planeaba tomar la villa de Puerto México (actual Coatzacoalcos).³⁴ Sus dos líderes fueron detenidos pocos días después y pasaron cuatro años encerrados en las tinajas de San Juan de Ulúa, hasta que el maderismo triunfante los liberó.³⁵

Estas primigenias acciones revolucionarias de los liberales magonistas fueron sendos fracasos desde el punto de vista militar, pero no sucedió lo mismo con los ánimos de los combatientes quienes, a pesar de que algunos de ellos cayeron pre-

³¹Para entender la situación que vivía la región durante esos años, véase Elena Azaola Garrido, *rebelión y derrota del magonismo agrario*.

³²Este episodio se encuentra vertido en el libro de un testigo de los hechos, Cándido Donato Padua, titulado *Movimiento revolucionario 1906 en Veracruz. Relación cronológica de las actividades del P. L. M. en los ex cantones de Acayucan, Minatitlán, San Andrés Tuxtla y centro del país*.

³³La proclama se reproduce en *ibid.*, p. 21-24.

³⁴*Ibid.*, p. 23-24.

³⁵Azaola, *op. cit.*, p. 154.

sos, mantuvieron la confianza en que la victoria sería alcanzada en lo futuro. La semilla estaba sembrada.

Mientras tanto, el gobierno mexicano intentaba reducir las expectativas de los rebeldes y comunicaba a su par en Washington todas las descalificaciones posibles en torno de la personalidad y actitudes de los revolucionarios magonistas. Sirva un breve ejemplo de cómo se consideraba oficialmente a los luchadores liberales:

No hay entre ellos una sola persona prominente, conocida ó siquiera honorable; no hay uno siquiera que se haya distinguido en cualquier sentido en México ó en el extranjero. Gentes que han emigrado, perseguidas por la justicia común, en virtud de crímenes ó delitos; gentes que no conocen siquiera de oídas la ciencia de gobernar á los pueblos, y gentes, en fin, sin dinero, sin experiencia, sin crédito y sin probidad con las que que se han adherido á los supuestos revolucionarios que, como es natural, buscan auxiliares en los más bajos fondos sociales.³⁶

Rompiendo este esquema, se unió al movimiento un joven acaudalado, quien despreció las riquezas a las que se hacía acreedor por herencia y decidió entregar la vida por la lucha de la libertad. Su nombre fue Praxedis G. Guerrero, quien alcanzó un lugar singular entre los miembros de la Junta y, en especial, en Ricardo Flores Magón, quien tras su fatal deceso, acaecido el 30 de diciembre de 1910,³⁷ en la batalla de Janos, lo calificó así:

Praxedis era el alma del movimiento libertario. Sin vacilaciones puedo decir que Praxedis era el hombre más puro, más inteligente, más abnegado, más valiente con que contaba la causa de los desheredados, y el vacío que deja tal vez no se llene nunca. ¿Dónde encontrar un hombre sin ambición de ninguna clase, todo cerebro y corazón, valiente y activo como él?³⁸

Y con todas estas cualidades, Guerrero tomó la decisión de enfrentarse al régimen porfirista, pero no solamente con los fusiles como arma principal, pues su pluma se convirtió en la extensión de las ideas magonistas, plasmando sus convicciones

³⁶Misiva probablemente escrita por Enrique C. Creel, a la sazón embajador de México en E. U. A., dirigida al Secretario de Estado Eliuh Root, que aparece en Moguel, *op. cit.*, p. 87-96. Cita en p. 95.

³⁷Esta fecha es la que apunta Ferrua, aunque no deja de mencionar que otros autores consideran que fue el día 29, véase Ferrua, *op. cit.*, p. 112.

³⁸El párrafo citado apareció en la edición de *Regeneración*, del 14 de enero de 1911, bajo el encabezado del artículo de Ricardo Flores Magón "Praxedis G. Guerrero ha muerto". Cita tomada de Eugenio Martínez Núñez, *La vida heroica de Praxedis G. Guerrero*, p. 242.

revolucionarias, que siempre se identificaron con el anarquismo que se acrecentó, poco a poco, en el temple de aquellos valientes.

En junio de 1907 se hizo cargo del nuevo rotativo donde se expresaban los anhelos y propuestas de los revolucionarios. El título de la publicación era *Revolución*. Asumió de manera clandestina la redacción del periódico, cuando la mayoría de los magonistas se encontraban presos o desencantados por el radicalismo que iba congregándose en la ideología para la lucha.

La táctica anteriormente implementada había sido superada gracias a los movimientos armados de 1906. Por eso, Guerrero se expresaba así:

¡Ármense, luchadores! Cada rebelde debe apresurarse a comprar su fusil Winchester y parque 30 x 30 en cantidad suficiente para cubrir las exigencias de una campaña activa y prolongada. En esta época de agitación y de combate, el hombre sin arma no es un hombre completo. ¡A armarse ciudadanos!³⁹

Había sido nombrado “delegado especial” de la Junta el 29 de junio pasado y, como se puede observar por la temática de sus escritos, estaba dispuesto a todo en aras de lograr el triunfo revolucionario.

Un año después, los planes de un nuevo ataque se concretaron. Tras intensa actividad, Guerrero se hizo presente en el intento de ocupar la población de Viesca, cercana a Torreón, acontecimiento que sucedió durante la noche del 24 al 25 de junio de 1908.

Ferrua resume los hechos comentando que los liberales no opusieron mucha resistencia, pues los policías de la población se rindieron casi inmediatamente. El contingente estaba al mando de Jesús Cantú y Benito Ibarra. Una vez dueños de la situación, los magonistas liberaron a los presos de la cárcel local al grito de ¡Abajo la Dictadura! y ¡Viva el Partido Liberal!

Tras la lectura del “Programa” de 1906, en la plaza principal del poblado ante sus temerosos habitantes se apropiaron de los fondos del erario y de algunos caballos con la intención de continuar la marcha. Se suponía que el siguiente paso sería tomar Matamoros, pero sucedió un encuentro con las fuerzas federales que terminaron con el parque de los rebeldes, quienes se dividieron en varias columnas, según las palabras del propio Guerrero “[...] repitiendo el fenómeno biológico de ciertas especies zoológicas que se reproducen en fragmentos”. Desafortunadamente, la réplica del movimiento no se produjo pues, días antes, habían sido

³⁹El llamado tomar el fusil se tituló “¡Armas luchadores!” y apareció publicado en *Revolución*, el 20 de julio de 1907; cita extraída de Ferrua, *op. cit.*, p. 38.

descubiertos los planes y muchos liberales cayeron presos antes de ejecutar lo que les correspondía.⁴⁰

Pero eso no arredró en la determinación de Guerrero, quien continuó encaminando a un grupo de cerca de 40 guerrilleros. Él mismo redactó un testimonio sobre lo que aconteció los días siguientes.⁴¹ Después de haber padecido una fuerte lluvia, que les dificultó la marcha, amaneció el 26 de junio de 1908. A un kilómetro del pueblo de Las Vacas (hoy Ciudad Acuña) se pasó lista. Se organizaron en tres guerrillas y se dispusieron a atacar a la guarnición que ahí se encontraba. Los soldados federales, quienes se colocaron pecho a tierra, escondidos entre los matorrales, fueron sorprendidos por los rebeldes, que atacaron con prontitud e hicieron correr a los gobiernistas. En pocos minutos, las tres columnas recorrieron las calles del poblado enfrentando, paso a paso, a las huestes de don Porfirio. Por cinco largas horas se prolongó el combate, que fue minando la defensa de los uniformados, cuya fuerza iba disminuyendo. Los liberales sufrían pérdidas también, pero su empuje y su valor se demostraron en cada enfrentamiento.

Pasadas las diez de la mañana la situación no estaba decidida. Guerrero cuenta que el número de los soldados federales no pasaba de 15, quienes hallaron refugio en casas particulares. El triunfo estaba cerca, pero el parque se agotó y fue necesario emprender la retirada. Una vez más, el magonismo había hecho presencia, pero esta vez con una fuerza mejor organizada. Para cerrar su relato, Guerrero escribió lo que sigue: “Fracaso, murmuran algunas voces. Ejemplo, enseñanza, estímulo, episodio inmortal de una revolución que triunfará, dice la lógica”.⁴²

Tras la desbandada, el siguiente paso del plan consistía en atacar la plaza de Casas Grandes. Para lograr ese propósito era necesario atravesar la población llamada Palomas, situada junto a la línea fronteriza, a unos diez kilómetros de Columbus, Nuevo México. Ahora sí con Guerrero como el jefe de la columna (que no pasaba de los 11 hombres, contando a Praxedis) se decidió asestar un golpe simbólico que sirviera de estímulo a los grupos que se hallaban sin orientación ante su desmembramiento. Corría el peligro –como lo apunta Ferrua– de que tal osadía fuera tomada como un gesto impulsivo, destinado a fracasar, pero Guerrero lo habría concebido como una amenaza y un incentivo.

Tiempo después, al abordar lo sucedido en esa ocasión dijo: “Once y nada más para, con un movimiento audaz, tratar de salvar la Revolución que parecía naufraga-

⁴⁰ *Ibid.*, p. 93-97.

⁴¹ Se encuentra reproducido en Moguel, *op. cit.*, p. 47-64.

⁴² Cita en *ibid.*, p. 55.

gar en la marea de las traiciones y de las cobardías”.⁴³ El resultado para las fuerzas rebeldes fue fatal, pero principalmente para Praxedis, pues en la escaramuza perdió la vida un compañero y amigo de toda la vida, Francisco Manrique. Además, al emprender la retirada se internaron en un inhóspito panorama, padeciendo sin agua ni alimentos durante cuatro días.⁴⁴

El epílogo de esas aventuras también emergió de la pluma de Praxedis, quien lo expresó así:

La naturaleza se alió al despotismo. El grupo fue vencido por esa terrible amazona del desierto: la sed; llama que abraza, serpiente que estrangula, ansia que enloquece; compañera voluptuosa de los inquietos y blandos médanos. Ni el sable, ni el fusil... La sed, con la mueca indescritible de sus caricias; tostando los labios con sus besos; secando horriblemente la lengua con su aliento ardoroso; arañando furiosamente la garganta, detuvo aquellos átomos de rebeldía... Y a los lejos, el miraje del lago cristalino riendo del sediento que se arrastraba empuñando una carabina, imponente para batir a la fiera amazona del desierto y mordiendo con rabia la hierba cenicienta sin sombra y sin jugo.⁴⁵

Un día antes de que se cumpliera la fecha para iniciar la rebelión generalizada en contra de Díaz asentada en el Plan de San Luis, el 20 de noviembre de 1910, el grito magonista de “Tierra y Libertad” cerró el llamado de Ricardo Flores Magón aparecido en *Regeneración* bajo el título de “La Revolución”.⁴⁶ Con mayor experiencia en la organización bélica por los acontecimientos de 1906 y 1908, frente a la novatez de los maderistas, los ahora declarados anarquistas se arrojaron a la ofensiva.

La muerte de Praxedis ocurrió en la lucha paralela del magonismo y el maderismo, que compartían el esfuerzo por derrocar al octogenario mandatario, pero que mostraban claras diferencias desde el punto de vista ideológico, no podía detener el avance de ideas y acciones entre los seguidores del PLM, quienes radicalizaban su pensamiento y sus estrategias hacia la causa revolucionaria. Análoga a la combatividad maderista, hacia principios de 1911, se incrementó la práctica de guerra. Ahora las huestes magonistas se formaron a partir de los contactos edificados en el país desde donde controlaban su propaganda y planes de acción: Estados Unidos de América. Ahí fomentaron relaciones con los grupos obreros de avanzada, con

⁴³Ferrua, *op. cit.*, p. 104.

⁴⁴Citado en Duffy, *op. cit.*, p. 166.

⁴⁵Ferrua, *op. cit.*, p. 73.

⁴⁶*Regeneración*, núm. 12 del 19 de noviembre de 1910.

carácter internacionalista, a quienes comprometieron en los nuevos rumbos hacia el derrocamiento del régimen porfirista.⁴⁷

Sin embargo, al formar un ejército con integrantes de diversas partes del mundo —principalmente con oriundos estadounidenses—, la esencia del movimiento magonista se metió en dificultades. No tardó en correr el rumor, sembrado por los enemigos, de que el movimiento pretendía crear una nueva nación en el territorio peninsular californiano y que con el apoyo de fuerzas ajenas, Ricardo y sus seguidores hacían traición a la patria. Nada más falso. Los diversos estudios que han tocado el asunto coinciden en desligar a los anarquistas del PLM de las intenciones de otros que quisieron aprovechar las circunstancias y, como se dice coloquialmente, “pes-car en río revuelto”.⁴⁸

Lo que arrojan esos estudios es que el territorio bajacaliforniano, entonces poco habitado, resultaba un punto estratégico para controlar un levantamiento en todo el país, por eso es que la lucha por establecer el control de los magonistas revolucionarios ahí era un punto fundamental de sus planes. Hubo algunos triunfos, como el que significó la toma de Mexicali el 19 de enero de 1911, que fue realizada por “unos veinte a treinta hombres”, según el gobierno, pero que crecía “hasta casi cuatrocientos”, lo que probaría la capacidad de reclutamiento de los rebeldes.⁴⁹

No obstante, el grado de optimismo que semejantes noticias pudo haber causado, lo cierto es que la diversidad de intereses entre los grupos que se adentraron hacia los poblados fronterizos en plan de batalla generó una desunión que se incrementó conforme los rumores de separatismo crecían. El liderazgo magonista tuvo que enfrentarse a las decisiones de jefes como José María Leyva quien, por ejemplo, tras las victorias habría permitido que las fuerzas federales se dispersaran en lugar de someterlas.⁵⁰

Frente al triunfo del maderismo, el movimiento militar del PLM se redujo cada vez más debido, entre diversos factores, a que muchos de los antiguos integrantes se identificaron con la moderación que representó el bando del hacendado coahuilense,

⁴⁷Véase Javier Torres Parés, “La Revolución sin frontera, México”, tesis, Facultad de Filosofía y Letras, p. 90, donde el autor afirma que la ofensiva en Baja California de enero de 1911, se debe en mucho a la participación de la Industrial Workers of the World que poseía por entonces gran fuerza organizativa entre la clase trabajadora en Estados Unidos.

⁴⁸Entre las obras que se destacan por fundamentar el anti filibusterismo de aquellos revolucionarios se cuenta, además de la de Torres Pares antes citada, la de Lowell L. Blaisdell, *La revolución del desierto*, Baja California 1911, cuya primera edición en inglés es de 1962.

⁴⁹Hernández Padilla, *op. cit.*, p. 141.

⁵⁰Episodios como éste, todavía eran sometidos a dura crítica, en 1955, por los sobrevivientes de esa aventura revolucionaria, como el antes citado Esteban Baca Calderón, quien dejó en una grabación que se resguarda en el INEHRM, bajo el folio FN13060064430, su apasionada defensa en torno a los hechos en la península y su decidida arremetida contra lo hecho por el general Leyva.

cuya figura llegó a despertar la ilusión de un pueblo antes adormecido por la mano dura de un presidente que se creía vitalicio. Las siguientes batallas de Flores Magón se desarrollaron desde la potencia de la imprenta, como siempre lo hizo en su labor clandestina de un luchador social convencido hasta la muerte, que ocurrió mientras se hallaba preso en el extranjero resultado de la expresión de sus ideas, lejos de la patria por la que tanto combatió.

Durante el transcurso de estos acontecimientos, parcialmente recogidos aquí, los miembros del PLM levantados en armas en la pugna por sus ideales fueron llamados: bandidos, transgresores, revoltosos, gavillas de ladrones, cuadrillas de sediciosos, abigeos, reaccionarios, calumniadores, difamadores, descontentos, salteadores, forajidos, agitadores, malos mexicanos, anarquistas y conspiradores, bribones, malvados, asaltantes, delincuentes, gente sin importancia, individuos...⁵¹ y después, hasta filibusteros. A pesar de lo que queda en nuestro ánimo tras el repaso de sus acciones en el desarrollo del temblor revolucionario que asoló a México en esas décadas inaugurales del siglo XX, merece que se les reconozca, simple y llanamente, como lo que sin equívoco siempre se dijeron ser: revolucionarios.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD DE SANTILLÁN, Diego, *Historia de la revolución mexicana*, México, Frente de Afirmación Hispanista, 1992.
- AZAOLA GARRIDO, Elena, *rebelión y derrota del magonismo agrario*, México, SEP, 1982.
- BACA CALDERÓN, Esteban, *Juicio sobre la guerra del Yaqui y Génesis de la huelga de Cananea*, México, STIRT, CTM, 2006.
- BLAIDSELL, Lowell L., *La revolución del desierto*, Baja California 1911, Ensenada, UABC, 2005.
- COCKROFT, D., *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1971.
- DUFFY TURNER, Ethel, *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*, trad. Eduardo Limón G., Morelia, Erandi, 1960. (Edición facsímil del INEHRM, 2003).
- El Programa del Partido Liberal y Manifiesto a la Nación*, en Fabela, Josefina E. de (dir.), *Documentos históricos de la Revolución Mexicana*, X, *Actividades políticas y revolucionarias de los hermanos Flores Magón*, México, Jus, 1966.
- FERRUA, Pietro, *Un anarquista en la revolución mexicana: Praxedes G. Guerrero*, trad. Tomás Serrano Colorado, México, INAH, 2012.

⁵¹Epítetos todos recogidos por Josefina Moguel, tras la compilación de documentos relacionados con el magonismo, que forman parte del acervo de Centro de Estudios de Historia de México CARSO (antes Conдумex) citada arriba. Véase *op. cit.*, p. 29-30.

- FLORES MAGÓN, Enrique, *Peleamos contra la injusticia*, México, STIRT, CTM, 2006.
- HERNÁNDEZ PADILLA, Salvador, *El magonismo: historia de una pasión libertaria, 1900-1922*, México, Era, 1984.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, Eugenio, *La vida heroica de Praxedis G. Guerrero*, México, INEHRM, 1960.
- MOGUEL FLORES, Josefina (comp.), *El Magonismo en Coahuila*, Saltillo, Gobierno del Estado de Coahuila, 2006.
- PADUA, Cándido Donato, *Movimiento revolucionario 1906 en Veracruz. Relación cronológica de las actividades del P. L. M. en los ex cantones de Acayucan, Minatitlán, San Andrés Tuxtla y centro del país*, 2 ed., pról. Librado Rivera, México, s. p. i., 1941.
- RAAT, W. Dirk, *Los revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos 1903-1923*, trad. Mariluz Cano, México, FCE, 1988.
- TORRES PARÉS, Javier, “La Revolución sin frontera”, tesis, México, FFYL, UNAM, 1990.
- VALADÉS, José C., *Jesús María Rangel: el brazo armado del magonismo fronterizo*, México, PRD, 2010.

Regeneración, 15 de julio de 1906.

Regeneración, 19 de noviembre de 1910.

Regeneración, 14 de enero de 1911.

Revolución, 20 de julio de 1907.



EL EJÉRCITO ANTIRREELECCIONISTA, 1910–1911

Santiago Portilla*

EL EJÉRCITO MADERISTA o ejército antirreeleccionista, como debería llamarse, fue un ejército popular que se formó para luchar con las armas por la causa del antirreeleccionismo, es decir, del anhelo, la propuesta o el ideal de poner fin a la dictadura de Porfirio Díaz, quien se había reelecto siete veces y gobernado más de 30 años.

En 1910, Porfirio Díaz se reeligió mediante un gran fraude electoral tras haber detenido y encarcelado al candidato más importante de la oposición: Francisco I. Madero, y a muchos otros líderes del Partido Nacional Antirreeleccionista en todo el país. El fraude consistió en impedir que se acercaran a las casillas de votación los ciudadanos inscritos en el padrón y que se sabía simpatizaban con la oposición, es decir, con Francisco I. Madero como candidato a la Presidencia y el doctor Francisco Vázquez Gómez a la Vicepresidencia.

El antirreeleccionismo se había unido a la corriente reyista encabezada por el doctor Vázquez Gómez y formaron un gran contingente de oposición que atrajo a mucha gente en cuando menos 24 estados de la República.

El día de la elección se ubicaron policías, soldados y funcionarios afuera de las casillas y se impidió que se acercaran los independientes. En algunos casos, las casillas no se abrieron al público, la votación se hizo puertas adentro falsificando

*Director General de Difusión y Divulgación S. C.

los votos; en otros, se movieron las casillas de lugar, avisando únicamente a los conocidos porfiristas. De modo que éste fue un fraude notable, abierto, flagrante.

Los antirreeleccionistas incluso hicieron un memorial en el que se documentó abundantemente el fraude, población por población, localidad por localidad, casilla por casilla, en el cual se explicaba en cada caso qué artículos de la ley se habían violado y qué tácticas se habían utilizado para impedir el voto independiente.

Un dato interesante es que Porfirio Díaz tenía una doble vertiente: el soldado y el estadista. Después de 1877, cuando Díaz accede al poder, empieza a funcionar el estadista, quien consigue una serie de logros importantes en su momento que no se pueden negar. En lo económico, recuperó el crédito internacional y en lo político acabó con la disidencia en la élite y de movimientos libertarios como el de los hermanos Flores Magón.

Ahora bien, en 1909-1910, durante el proceso electoral para decidir su séptima reelección, Porfirio Díaz no se dio cuenta de que ya no había un consenso en la población alrededor de su figura, sino un gran descontento en muchísimos lugares del país por la falta de libertades. Se le alababa por haber “pacificado al país”, pero el costo de su “pacificación” había sido la cancelación de las libertades cívicas.

Si Porfirio Díaz hubiera tenido la visión de dejar en libertad a Madero, competir en las elecciones y respetado el voto, lo más seguro es que se habría reelegido, a pesar de la gran cantidad de votos que hubiera obtenido Madero; y si hubieran llegado al Congreso algunos diputados de oposición, en ese caso Díaz se habría cubierto de gloria y se le recordaría, ante la nación y el mundo entero, como una persona que dio, en primer lugar, estabilidad política al país y luego democracia. En vez de eso, México tardó otros 70 años en empezar a construir un sistema democrático centrado en el ciudadano y no en los sectores sociales y laborales.

Sin embargo, el mismo Díaz o los intereses que lo rodeaban no le permitieron ver esto. Si hubiera sido así, quizá en México tendríamos una buena cantidad de estatuas de Porfirio Díaz por todas partes. Además, ya era muy anciano, no estaba acostumbrado a obedecer a la gente, menos a respetar una votación democrática. Esto no se encontraba entre sus preocupaciones.

En cambio, sí se preocupaba por la imagen que daría ese mismo año, durante los festejos con los que se celebraría el primer centenario de la Independencia nacional. Los preparativos habían comenzado varios años antes. Se invitó a representantes de alto nivel de todo el mundo, incluso de países de Oriente de los que poco se sabía en México.

La figura de Porfirio Díaz como el pacificador de México se había generalizado en la percepción internacional. Pareciera entonces que el dictador no quiso ver disminuida su figura en el consenso universal; alrededor de su Presidencia no quería presentar ninguna fractura, como en su concepción hubiera sido la elección de diputados independientes.

El Centenario se realizó con bombo y platillo a lo largo de un mes y unos días, y con Madero en la cárcel. Al respecto, cuentan la siguiente anécdota: el 15 de septiembre, el subsecretario de Relaciones Exteriores, Federico Gamboa, estaba en compañía de un grupo de diplomáticos, entre ellos el embajador alemán, quienes observaban la verbena popular del Zócalo desde un palco del Palacio Nacional.

De pronto escucharon tumultos, resultado de una manifestación en favor de Francisco I. Madero, en la que los antirreleccionistas llevaban un estandarte con la imagen de su dirigente. El embajador alemán preguntó: ¿Qué pasa? ¿Qué pasa ahí? Y el subsecretario Gamboa, quien ya se había dado cuenta de lo ocurrido, respondió: Nada, nada, es un grupo de ciudadanos que admiran mucho al general Díaz y lo están vitoreando. Pero el embajador al ver el estandarte con la imagen de Madero cuestionó: El general Díaz ¿tuvo barba alguna vez? (Madero tenía un candado en el mentón). Así que sin titubear, el subsecretario Gamboa le aseguró: Sí, alguna vez usó barbas cuando era joven.

Esa noche, el subsecretario al llegar a su casa, anotó en su *Diario* que las cosas se estaban poniendo difíciles y el descontento era cada vez más evidente, que algo podía suceder.

Madero, el ex candidato prisionero, no era partidario de las revoluciones, no quería hacer una revolución. Como preparación para lanzarse a la lucha política escribió *La Sucesión Presidencial en 1910. El Partido Nacional Democrático*. En este libro hace un repaso de la historia nacional independiente y concluye que el problema más grave de México es el militarismo, es decir, cuando una persona le presta servicios a la nación con las armas y después se los cobra muy caros. Éste había sido el caso de Iturbide, quien pactó la Independencia nacional, ni más ni menos, y luego se hizo emperador.

También había sido el caso de Santa Anna, quien había empezado como un político liberal y acabó como uno conservador, y fue presidente de la República once veces. Otro caso fue el de Porfirio Díaz, quien se convirtió en el héroe contra la intervención francesa y terminó encabezando golpes de Estado contra los gobiernos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, dos liberales con los que se había pacificado el país tras la derrota de los franceses. Paradójicamente, Díaz se

levantó con la bandera de la no reelección y acabó reeligiéndose siete veces. Otro militar que había cobrado muy caro sus servicios a la Patria.

Madero creía que el militarismo conducía al absolutismo, como había ocurrido con Díaz. El absolutismo implica la degradación completa del pueblo, porque para sostener una dictadura absoluta es necesario cancelar las libertades y sin libertades se anula el espíritu cívico de los ciudadanos y se corre el peligro de una degradación moral irreparable.

Después del fraude, Madero pensó que era necesario levantarse en armas porque si bien el general Díaz, a pesar de ser un dictador y un gobernante absolutista, había sido paternalista, es decir, no había sido un gobernante especialmente cruel que matara a decenas o a centenas de personas como hicieron otros dictadores de América Latina; Madero estaba convencido de que los sucesores designados por el dictador no iban a ser paternos como él, iban a ser peores y entonces sí la degradación del pueblo de México no iba a tener remedio. De modo que se vio moralmente forzado, se obligó a sí mismo, a llamar a la revolución que nunca había deseado.

De algún modo siempre lo supo. Hay un párrafo en *La Sucesión Presidencial*, en el que propone que se organice un partido nacional con el lema de “Sufragio efectivo, No reelección”, es decir, hacer realidad el poder del voto para el pueblo y la no reelección, porque cuando los gobernantes se reeligen tienden a perpetuarse en el poder. Será muy difícil que Díaz, dice Madero en ese párrafo, acepte pacíficamente un partido nacional de oposición con fuerza verdadera. En ese caso, quizá sería necesario que hubiera otra revolución para obligarlo a obedecer la voluntad del pueblo ciudadano.

Madero hizo circular su libro en enero de 1909 y le envió el primero a Díaz, pues sus actividades de proselitismo en favor de la democracia serían completamente abiertas. En mayo de ese año formó el Centro Antirreeleccionista de México y comenzó una serie de seis giras, una de ellas dedicada exclusivamente a su estado, Coahuila, en las que recorrió más de 20 estados de la República en ferrocarril, acompañado por un camarada orador y por su esposa, doña Sara Pérez de Madero, su compañera inseparable.

Su éxito fue creciente y su fama se extendió, de modo que en muchos lugares se reunían miles de partidarios a escucharlo, pues en ese momento resultaba asombroso que un miembro de la élite gobernante, un hacendado como Madero, hiciera propaganda vehemente contra la reelección de Díaz, a quien se veía como invencible.

Cuando Díaz decidió encarcelar a Madero con un pretexto baladí, por algo que había dicho Roque Estrada, el acompañante de Madero, el líder antirreeleccionista

le escribió una carta al presidente Díaz que hizo pública antes de las elecciones, en la cual le decía: si usted no respeta la voluntad del pueblo en las elecciones y si el pueblo indignado se levanta en armas contra su gobierno, el único responsable de esto, señor General Díaz, será usted.

En octubre y noviembre de 1910, en los días en que lanza el Plan de San Luis Potosí para llamar a la rebelión, contaba que siempre supo que Díaz no iba aceptar una lucha democrática libre y abierta, y el pueblo aunque lo sabía, había acudido a las urnas a recibir y sufrir tanta humillación, y toda clase de vejaciones para demostrar que se había hecho hasta lo imposible en una lucha pacífica.

Levantarse en armas no es una tarea fácil. Aunque muchos hablan de Madero como un soñador, en realidad era una persona práctica que ya se había encargado de distintos proyectos y los había sacado adelante con eficacia. Era un hombre de negocios. Arriesgó y perdió su fortuna personal al convertirla en liquidez para financiar, primero, la campaña política y más tarde la insurrección. Tras pasar las elecciones y unas semanas más en la penitenciaría de San Luis Potosí, se le concedió libertad bajo caución, es decir, fuera de la cárcel, pero sin poder salir de la ciudad. Ahí planeó el levantamiento, respetando las fiestas del Centenario. Se escapó de San Luis el 5 de octubre, disfrazado como ferrocarrilero. Un día después lo siguió Estrada. Madero y sus colaboradores cercanos se concentraron en San Antonio, Texas, donde su familia tenía casa y negocios.¹

¿Cómo se convoca al pueblo a levantarse en armas? Mediante un plan. Es necesario que la gente sepa para qué, cómo y cuándo tomar las armas, y qué hacer con ellas.

Para qué: para obligar al general Díaz a obedecer la voluntad popular, “arrojar del poder a los audaces usurpadores que por todo título de legalidad ostentan un fraude escandaloso e inmoral” y con el fin de designar “conforme a la ley a sus gobernantes” en elecciones libres.

Cómo: declarando nulas las elecciones, desconociendo al gobierno de Díaz, al Congreso y a la Suprema Corte de Justicia, cuyos magistrados se elegían por voto popular. Madero sería presidente provisional hasta que se convocara a nuevas elecciones una vez tomada la capital y más de la mitad de los estados. Los jefes de

¹Con la ciudad como cárcel, Madero y Estrada rentaron dónde vivir. Tomaron la costumbre de dar un paseo todos los días por las mismas calles, que pasaban cerca de la estación del tren. Todos los días salían temprano en la mañana y regresaban después de un buen rato. A fuerza de hacer el paseo durante tres meses, los guardias se descuidaron y el 5 de octubre de 1910, al salir a dar su paseo matutino, Madero ya no regresa. Se corta la barba, se disfraza de ferrocarrilero y se sube a un tren —donde tenía partidarios ferrocarrileros—, que lo lleva a la frontera con Estados Unidos. Lo mismo hace al día siguiente Roque Estrada. El gobierno se entera de la huida por medio de la prensa.

las fuerzas revolucionarias tomarían el grado correspondiente al número de rebeldes que mandaran. Las leyes de la guerra serían escrupulosamente observadas y se respetaría a los extranjeros en sus personas y en sus propiedades. El ejército antirreeleccionista observaría la más estricta disciplina, con el fin de evitar saqueos o cualquier otra forma de abusos. Se prohibía utilizar balas expansivas y fusilar a los soldados enemigos, a menos que se tratara de oficiales que comprobadamente hubieran a su vez ordenado fusilamientos de revolucionarios. Como uniforme, llevarían un distintivo tricolor en el brazo o en el sombrero.

Cuándo: el domingo 20 de noviembre a partir de las seis de la tarde y un día antes quienes vivieran lejos de las vías de comunicación. Es posible que sea el único caso de una revolución citada con fecha y hora exactas.

Qué harían con las armas: en cada localidad en que se levantara los ciudadanos obligarían por la fuerza a las autoridades políticas a ceder sus cargos a un ciudadano independiente, que lo tomaría de manera provisional. Se pondría en libertad a los presos políticos y se dispondría de los fondos que hubiera en las oficinas públicas. Donde fuera necesario se contratarían empréstitos para sufragar los gastos de guerra con ciudadanos nacionales y entregando un recibo para que en su momento se pagaran. Los jefes militares nombrarían autoridades civiles en las poblaciones ocupadas (aquí se refleja el temor de Madero al militarismo). Conforme se fuera restableciendo la paz bajo control revolucionario en los estados, se convocaría a elecciones libres de gobernador y al final se elegiría libremente a quien debiera ser presidente de la República.

...ya que el general Díaz pretende apoyarse en la fuerza bruta para imponerle un yugo ignominioso, el pueblo recurrirá a esa misma fuerza para sacudirse ese yugo, para arrojar a ese hombre funesto en el poder y para reconquistar su libertad.

El objetivo estratégico central era muy claro: derrocar al dictador derrotando al ejército federal, pero no era empresa fácil después de 30 años de gobierno de Porfirio Díaz, ya que había logrado convencer a la mayoría de los mexicanos y a prácticamente todos los países, de que era la persona que más poder había concentrado hasta ese momento en toda la historia de México y era invencible.

En efecto, en esta lucha los revolucionarios llegaban a haciendas, ranchos, minas, pueblos, etcétera, tomaban caballos, armas, cobijas, alimentos y de todo daban recibo. Existen registros de que en los años veinte se pagaron esos recibos. Lo anterior sugiere que ha sido uno de los movimientos revolucionarios más limpios de los que se tenga memoria en la historia de la humanidad, no sólo de México.

Al mismo tiempo, Madero lanzó una proclama al ejército federal, en la cual los invita a unirse a su causa. Se ha calumniado al pueblo, dice, acusándolo de servil y de cobarde por soportar a la dictadura. También se ha calumniado a los soldados al acusarlos de verdugos del pueblo. Dejen ustedes de ser verdugos del pueblo y únanse a la Revolución. Es una arenga muy emotiva de Madero en la que les recuerda a los soldados las pésimas condiciones en las que se encontraban en el ejército federal, pues los incorporaban de manera forzada en la llamada leva y los ascensos siempre eran para los favoritos y recomendados, no por méritos.

Madero sostiene que en el nuevo ejército de la Revolución sería reconocidos sus méritos. Termina su arenga con un argumento en favor de las instituciones y en contra de la tiranía, y con una invitación a seguir el ejemplo reciente del ejército portugués, que había contribuido a derrocar a la monarquía para instaurar un régimen republicano.

El jefe de los antirreeleccionistas buscaba hacer proselitismo dentro del ejército mediante los contactos que su hermano Gustavo había logrado, como Francisco Cosío Robelo, antirreeleccionista de la ciudad de México, a quien Madero había nombrado jefe de la rebelión en la capital; también el general Melitón Hurtado simpatizaba con los antirreeleccionistas. Madero le pidió a otro de sus principales hombres en la ciudad de México, Alfredo Robles Domínguez, que se reuniera con el general José González Salas, jefe del Departamento de Infantería en la Secretaría de Guerra, lo que no llegó a suceder por falta de convencimiento de Robles Domínguez. Por ello tampoco entregó una carta de Madero al mismo general, de quien presumía que podría unirse a su causa.

Francisco Beltrán, egresado del Colegio Militar y sobrino del director del mismo; Rafael Aguilar, Manuel García Vigil, Arturo Lazo de la Vega, Onésimo Espinosa, los hermanos Rubén y Octavio Morales, y Manuel Escudero fueron oficiales en activo o retirados que apoyaron la causa antirreeleccionista, la mayoría desde Estados Unidos, donde aconsejaban a Madero y demás organizadores de la rebelión.

En su momento, estos militares ayudaron a establecer ciertas reglas para conformar algo parecido a un ejército con reclutas civiles, con jerarquías, cuerpos de combatientes y disciplina.

Por cartas de Madero, se sabe que él creía posible que una buena parte del ejército apoyara su llamado a la insurrección, con lo que la Revolución podría terminar pronto, en un plazo de dos o tres meses, y también que sus tropas se formarían sobre todo con antirreeleccionistas de las ciudades. Sin embargo, ni una ni otra cosa fue lo que ocurrió.

No hay registro de desertiones importantes de soldados federales durante la insurrección antirreeleccionista y los contingentes que se rebelaron lo hicieron principalmente en zonas rurales o en ciudades pequeñas; grupos reducidos de rebeldes se pronunciaban públicamente en pueblos pequeños, daban lectura en voz alta al Plan de San Luis Potosí, se apoderaban de armas, caballos y dinero de oficinas públicas y salían hacia otros pueblos en busca de nuevos reclutas.

Durante los primeros meses de la rebelión, de manera gradual, se fue desarrollando una guerra de guerrillas que golpeaba en poblaciones pequeñas o medianas y que rara vez presentaba combate a las tropas federales, mejor preparadas para el combate y mejor armadas, que tardaban en llegar a los lugares atacados y cuando lo hacían, los revolucionarios estaban ya en otra parte dando nuevos golpes.

Los planes originales de los antirreeleccionistas no se cumplieron porque los conjurados de la ciudad de México, Pachuca y Puebla fueron descubiertos debido a que las autoridades mexicanas encontraron ejemplares del Plan de San Luis y de la proclama al ejército federal. Los de las dos primeras ciudades fueron encarcelados e interrogados, y a los de Puebla, encabezados por el comerciante Aquiles Serdán, los sorprendieron justo en el momento en que distribuían armas traídas de Estados Unidos, por lo que decidieron heroicamente presentar resistencia armada, lo que desató un combate feroz en la casa de Serdán, quien fue hallado en su escondite y muerto a quemarropa al día siguiente.

En la frontera norte, el 20 de noviembre, Madero cruzó a México cerca de El Paso, Texas, para encontrarse con un tío que le había ofrecido un contingente de 300 hombres bien armados con el cual comenzar la insurrección pero, en cambio, se presentó con apenas diez mal armados, por lo que el jefe antirreeleccionista tuvo que regresar nuevamente al rancho de un amigo estadounidense que le ofreció un refugio para evitar ser arrestado, pues las autoridades de aquel país habían expedido orden de aprehensión contra él. Madero pensó que el llamado a las armas había fracasado, por lo que se escondió en Nueva Orleans, para de ahí organizar una fuerza que entrara a México por el Golfo a combatir la dictadura.

Sin embargo, poco a poco la insurrección tuvo sus primeros hechos de armas e incluso sus primeros triunfos en Chihuahua, donde fuerzas al mando de Pascual Orozco, por un lado, y de Pancho Villa, por otro, vencieron a una fuerza federal con ataques sorpresa, victorias que les dieron armas y ánimo para proseguir la rebelión.

El 20 de noviembre, la fecha señalada en el Plan de San Luis, se registraron 13 levantamientos, siete en Chihuahua y seis en otros tres estados: Durango, San Luis Potosí y Veracruz. Durante el resto del mes ocurrieron algunos levantamientos más

hasta llegar a 39 en siete estados y en todo diciembre apenas se rebasó este número, llegando a 44 en nueve estados, si bien más distribuidos a lo largo del mes.

Sin nuevos triunfos importantes de los rebeldes, el gobierno porfirista consideró que la insurrección no significaba una amenaza seria y sería pronto dominada, como lo habían sido en años anteriores las distintas rebeliones encabezadas por los liberales magonistas y editores de *Regeneración* exiliados en Estados Unidos. Esta vez los levantamientos eran más numerosos y en distintos estados, pero los gobernadores y el gobierno federal estaban seguros de que al terminar el año estarían plenamente dominados.

Pero no fue así. En enero de 1911, las acciones revolucionarias se extendieron a la parte norte de Baja California, en la frontera, por fuerzas reclutadas por los liberales magonistas entre militantes anarquistas y socialistas estadounidenses, algunos de ellos hispanos, que con altas y bajas no dejarían de luchar hasta el fin de esta primera etapa de la Revolución Mexicana. En ese mes existe registro de 52 levantamientos y hechos de armas en siete estados. Muy pocos de ellos fueron victorias para los revolucionarios, pero mostraban que la rebelión estaba lejos de acabar. El gobierno enviaba cada vez más tropas al norte, sobre todo a Chihuahua, donde la insurrección se había tornado incontenible, tanto por fuerzas antirreeleccionistas como por grupos magonistas aliados a los primeros a pesar de las órdenes de Ricardo Flores Magón, que sólo reconocía legitimidad a quienes actuaban en la Baja California o se mantuvieran alejados de los antirreeleccionistas.

En febrero, el conflicto se extendió a más estados, a la siguiente línea en el norte: Sinaloa, más en Durango, Zacatecas, Jalisco y Guanajuato. También se presentaron hechos en Puebla y Tlaxcala; siguieron en Veracruz, comenzaron en Morelos, con Gabriel Tepepa, y en Guerrero, con los hermanos Figueroa. Por fin el 8 de febrero Francisco I. Madero entró a territorio nacional cerca de Ciudad Juárez para ponerse al frente de su ejército. Lo recibieron fuerzas antirreeleccionistas y magonistas unidas en una relación tensa. Madero dio prioridad en el mando a los antirreeleccionistas. Según registros, ese mes ocurrieron 77 hechos en 16 estados y si bien predominaron todavía los triunfos del ejército porfirista, menudearon también los de las fuerzas revolucionarias. Éstas empezaron a unirse bajo el mando de los jefes que aportaban el mayor número de hombres o de quienes habían demostrado una mayor capacidad táctica en el campo de las armas.

Para marzo hay un conteo de 140 levantamientos, escaramuzas y aun combates en 15 estados y las fuerzas federales empezaron a mostrarse evidentemente insuficientes para contener la insurrección. En Morelos, Emiliano Zapata unificó bajo su mando a todas las fuerzas insurgentes del estado y del sur de Puebla. Desde el sur

de la ciudad de México alcanzaban a verse con temor las fogatas de los campamentos zapatistas. En el norte, los revolucionarios tenían ya dominado el Ferrocarril del Noroeste y en varios lugares se dinamitaban vías férreas y se cortaban líneas telegráficas para evitar y entorpecer la movilización y las comunicaciones de las fuerzas porfiristas. Eran cada vez más las poblaciones en manos de los revolucionarios, que imponían autoridades y se hacían cargo de los fondos públicos. Se dio el primer amago de asedio contra Ciudad Juárez, el cual terminó cuando las tropas federales lograron reparar las vías férreas entre la ciudad de Chihuahua y la frontera, y acudieron en auxilio de esa importante población fronteriza.

La debilidad del gobierno se hacía cada vez más evidente. En Chihuahua cambió dos veces el gobernador ante la incapacidad para detener la rebelión y la negativa, no total pero sí marcada, de los propietarios a proporcionar dinero y hombres a la defensa del régimen.

El avance gradual pero sostenido de la rebelión tenía como contraparte a un ejército federal lastrado por diversas condiciones. En primer lugar, a pesar de ser Díaz un militar, para gobernar se rodeó de un grupo de civiles, conocidos como *científicos*, que de manera premeditada, de acuerdo con el dictador, redujeron la importancia presupuestal, política y operativa de sus fuerzas armadas, sobre todo cuando consideraron que habían desaparecido posibles amenazas a la paz por descontentos sociales o políticos.

Durante el gobierno de Díaz, el ejército había combatido contra rebeliones indígenas en Yucatán y Sonora, protagonizadas por grupos asentados en sólo una región, con muy poca movilidad, para los cuales la infantería resultaba eficaz. En cambio, durante esta primera etapa de la Revolución, las fuerzas rebeldes se componían básicamente de grupos montados y por tanto con gran movilidad.

La moral del ejército era en general baja, dado el sistema de leva forzada que se usaba para el reclutamiento de los soldados rasos, sobre todo entre quienes se oponían a la política de concentración de tierras o a las arbitrariedades de hacendados y al sistema de tiendas de raya que constituían una especie de servidumbre forzada de peones acasillados.

Orgánicamente, todos los batallones de infantería y los regimientos de caballería y artillería del ejército federal se encontraban fraccionados, dispersos en distintos estados o prefecturas políticas; sus mandos eran con frecuencia viejos militares que no conocían bien el terreno en que actuaban, y había una buena cantidad de corrupción, por ejemplo, el número de caballos y acémilas se exageraba en las zonas militares para obtener más recursos para su alimentación.

La intensidad que adquirió en relativamente poco tiempo la revolución preocupó tanto al gobierno de Estados Unidos que temió por la seguridad de sus ciudadanos, sus inversiones y propiedades en territorio nacional; este miedo se agravó por el hecho de que el gobierno mexicano había decretado una suspensión temporal de garantías a quien sorprendiera en actividades de rebelión. El 9 de marzo se anunció que el presidente de Estados Unidos, William H. Taft, había enviado 20 mil soldados a la frontera con México y buques de guerra a los principales puertos mexicanos del Pacífico y el Golfo de México. Esta medida fue rechazada tanto por el gobierno porfirista como por los insurrectos antirreeleccionistas e influyó en los subsiguientes intentos de negociación.

A fines de marzo, el gobierno decidió hacer una serie de movimientos conciliatorios, como cambiar al gabinete presidencial, con la sola excepción de los secretarios de Hacienda y de Guerra y Marina. En ese mes se obligó a varios gobernadores que habían permanecido en el cargo por muchos años, a imagen y semejanza del presidente Díaz, a renunciar para ser sustituidos por personas menos comprometidas con el sistema de fuerza porfirista. Además de Chihuahua, cambiaron los gobernadores de Puebla, Yucatán, Durango, Guerrero y Oaxaca.

El 1 de abril, día en que se iniciaban las sesiones ordinarias del Congreso de la Unión y el presidente de la República presentaba su informe de labores ante el Poder Legislativo, el general Porfirio Díaz sorprendió a propios y extraños al reconocer que la insurrección no había podido contrarrestarse y que enviaría al Congreso iniciativas para la renovación periódica de los funcionarios del Poder Ejecutivo, es decir, para evitar la reelección y fraccionar las grandes propiedades rurales, en contra de sus políticas previas de reelegirse indefinidamente y de favorecer la concentración de tierras en grandes latifundios. Del mismo modo, ofreció medidas para garantizar la independencia del Poder Judicial, cuando hasta entonces se encontraba sometido al Ejecutivo.

Todas estas medidas fueron recibidas por los insurrectos como muestras de debilidad del régimen y en vez de conseguir aminorar la revolución atizaron más el fuego rebelde.

Para abril de 1911 tenemos registro sobre 145 hechos de armas en 18 estados y aunque la cifra es muy similar a la del mes anterior, los enfrentamientos son de mayor envergadura, ocurren más combates y cada vez más eran ganados por los insurrectos gracias a una mayor concentración de sus fuerzas. Se tomaron poblaciones más importantes, ya sea de forma temporal o permanente. Se dominaron amplias zonas rurales; se comenzó el segundo asedio de Ciudad Juárez, que habría de ser definitivo. Cuando se hizo evidente que el ejército federal estaba siendo rebasado por la insu-

insurrección, más grupos se animaron a mostrar su descontento de manera contundente, con las armas en la mano. Algunos estados y territorios se quedaron sin tropas federales, las cuales habían sido enviadas a los puntos de mayor conflicto. Tal fue el caso de Tepic, Michoacán y Colima. Asimismo, se hizo cada vez más evidente que pronto sería inevitable la destrucción del ejército federal.

Sobre la base de las medidas conciliatorias que había tomado el presidente Díaz, Óscar Braniff, capitalista y hacendado mexicano de origen estadounidense, y Toribio Esquivel Obregón, abogado guanajuatense que había sido periodista independiente, crítico de la dictadura y antirreeleccionista en la campaña política pero no revolucionario, propusieron al propio Díaz y al secretario de Hacienda, José Y. Limantour dirigirse a los revolucionarios en busca de un arreglo negociado a la insurrección. Díaz y Limantour aceptaron, lo que muestra una vez más la seriedad con la que ya veían la insurrección. De manera extraoficial, la misión de Braniff y Esquivel se desarrolló a lo largo de varias semanas, primero en Estados Unidos ante la representación antirreeleccionista en ese país y más tarde en el campamento revolucionario frente a Ciudad Juárez, donde se encontraba Madero.

En mayo, las acciones revolucionarias se extendieron a 26 estados y el Distrito Federal, es decir, a casi todo el país y, según registros encontrados en los archivos, fueron 199. El movimiento era ya incontenible. En donde no había tropas por haber sido enviadas al norte, poblaciones cada vez más importantes fueron tomadas sin disparar un tiro por grupos que excedían a las fuerzas de policía.

En este mes empezaron a ocurrir las verdaderas batallas dada la concentración de las fuerzas revolucionarias en algunos estados y comenzó la destrucción de las fuerzas federales. Así ocurrió en Ciudad Juárez entre los días 8 y 10. Tras un asedio de seis días, el 15 fue tomado Torreón, que era un sitio de operaciones ferrocarrileras de gran importancia en la comunicación entre el centro y el norte del país. El día 10 comenzó el sitio de la ciudad de Durango, cuando el resto del estado se encontraba prácticamente en control de los insurgentes. Ese mismo día, Agua Prieta, ciudad fronteriza también con aduana, fue tomada de manera incruenta, pues los federales se habían retirado de ahí. Tehuacán, Puebla, fue tomada también de forma incruenta el 13. Cuautla, Morelos, ya muy cerca de la capital, fue tomada el 19 tras seis días de combates. Del 13 al 14 fue asediada y tomada Iguala, Guerrero...

En varios estados las tropas federales se habían concentrado en las capitales, dejando el resto del terreno en manos rebeldes. Así ocurrió en Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango y Zacatecas. La revolución llegó hasta Chiapas.

Desde antes de la toma de Ciudad Juárez, la comisión negociadora extraoficial agotó sus posibilidades de negociación, pues los revolucionarios se habían hecho

fuertes en casi toda la República y exigían el nombramiento oficial de un representante plenipotenciario del gobierno federal, que pudiera discutir la demanda central de la insurrección, el retiro del general Díaz de la Presidencia. El 2 de mayo llegó al campamento antirreeleccionista el magistrado Francisco S. Carvajal, quien se acreditó al día siguiente como representante oficial del gobierno porfirista.

El punto más difícil de la negociación fue la renuncia de Díaz. Sin embargo, los hechos militares de mayo hicieron ver al presidente que el triunfo revolucionario era ya inevitable, por lo que prefirió acordar su renuncia a ver completamente derrotado a su ejército y destruidos el ferrocarril y el telégrafo, que eran sus mayores logros materiales.

Tras las batallas en las que empezaron a ser destruidos contingentes federales, el 21 de mayo de 1911 por fin se llegó a la firma del pacto de Ciudad Juárez, en el que se acordó suspender las hostilidades sobre la base de la renuncia presidencial ante el Congreso, con lo que se redujo drásticamente el alcance del Plan de San Luis Potosí, en el que se había desconocido a ambas autoridades. Se convino igualmente licenciar a las tropas revolucionarias, “a medida que en cada estado se vayan dando los pasos necesarios para restablecer y garantizar la paz y el orden públicos”. De manera paralela, se pactó también que las tropas federales abandonarían Sonora, Chihuahua y Coahuila, en donde se mantendrían las fuerzas revolucionarias en calidad de fuerzas rurales de la Federación.

Porfirio Díaz hizo efectiva su renuncia el 25 de mayo, la cual fue aceptada por el Congreso ese mismo día, y el 31 se embarcó en Veracruz rumbo a Europa, donde moriría en 1915.

En conclusión, en la historia de México se han formado ejércitos populares para luchar por la libertad: en 1810 al mando de Miguel Hidalgo y Costilla para conquistar la Independencia respecto de la Corona Española; en 1854 para luchar por las libertades individuales y la separación del Estado y la Iglesia; en 1862 para unirse a las tropas del presidente Benito Juárez en contra de la Intervención Francesa, y en 1910 contra la dictadura de Porfirio Díaz que había cancelado las libertades políticas.

El ejército antirreeleccionista estuvo formado básicamente por rancheros, vaqueros, campesinos, mineros, ferrocarrileros y empleados urbanos, con el liderazgo de un hacendado y dirigentes de la clase media, como periodistas, profesionales y comerciantes. Las tropas antirreeleccionistas que quedaron en los estados de Sonora, Chihuahua y Coahuila, reforzadas más tarde durante la lucha contra Pascual Orozco, que se sublevó en 1912 contra el presidente Madero, fueron el pie veterano del Ejército Constitucionalista organizado en 1913 bajo el mando de Ve-

nustiano Carranza para combatir a Victoriano Huerta, quien había consumado un cuartelazo en contra del presidente legítimo Francisco I. Madero.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRERA FUENTES, Florencio, *Historia de la Revolución Mexicana; la etapa precursora*, México, INEHRM, 1970. (Biblioteca INEHRM, 1).
- CUMBERLAND, Charles C., *Madero y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1977. (América Nuestra, 6).
- ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio, *Democracia y personalismo; relatos y comentarios sobre política actual*, México, A. Carranza e hijos, 1911.
- ESTRADA, Roque, *La revolución y Francisco I. Madero*, Guadalajara, Imprenta Americana, 1912.
- FABELA, Isidro (comp.), *Revolución y régimen maderista*, t. I, México, FCE, 1965. (Documentos históricos de la revolución mexicana, 5).
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel, *La revolución social de México; las ideas-la violencia*, t. I, México, FCE, 1960. (Vida y pensamiento de México).
- MADERO, Francisco I., *La sucesión presidencial en 1910; el partido nacional democrático*, San Pedro, Coahuila, s.i., 1908.
- NIEMEYER JR., E. V., *El general Bernardo Reyes*, Monterrey, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, 1966. (Biblioteca de Nuevo León, 3).
- ROSS, Stanley R., *Francisco I. Madero; apóstol de la democracia mexicana*, México, Biografías Gadesa, 1959.



EL EJÉRCITO LIBERTADOR DEL SUR

Felipe Arturo Ávila Espinosa*

EL EJÉRCITO ZAPATISTA fue un actor central de la revolución suriana. Formado inicialmente por unas cuantas decenas de hombres en 1911, al tener éxito la rebelión se amplió y llegó a contar, en el cenit de su fuerza en 1914 y 1915, con cerca de 30 mil hombres armados. La mayoría de los miembros de lo que se conoció como el Ejército Libertador del Sur era hombres jóvenes, provenientes de las comunidades de Morelos y de los lugares aledaños a esa entidad. Muchos de estos individuos, que se incorporaron por diversos motivos a la rebelión, todavía no estaban casados ni habían formado su propia familia y pertenecían a las familias extensas de las localidades de la zona. Otros, sí eran jefes de familia que buscaron la manera de participar en las acciones del ejército zapatista y seguir proveyendo y cuidando a sus mujeres e hijos en la medida en que la dinámica de la guerra se los permitía.

El zapatismo, además, fue la corriente revolucionaria en donde las mujeres que se incorporaron a las filas guerrilleras tuvieron mayor reconocimiento y alcanzaron mayores grados en la jerarquía militar. Existen testimonios de muchas mujeres que se incorporaron directamente a las milicias revolucionarias, en las que destacaron y alcanzaron rangos en la oficialidad media. Algunas formaron batallones femeniles comandadas por ellas mismas, como fue el caso de una mujer tortillera apodada *La China*, quien organizó a las mujeres de Puente de Ixtla, o de las coronelas Rosa Bo-

*INEHRM

badilla, Juanita Neri y Amelia Robles, quienes ganaron fama por su valentía. La Revolución hizo que también otras mujeres, menos conocidas, encontraran su lugar como cobradoras de las cuotas que se imponían a haciendas y pueblos, como espías que informaban regularmente a los zapatistas de los movimientos federales y que se hicieran respetar y se defendieran ellas mismas, al estar armadas y no permitir que los hombres quisieran propasarse con ellas. En ocasiones, estas mujeres cometieron abusos valiéndose de su poder. La revolución zapatista también atrajo a mujeres de clases medias e intelectuales de la ciudad de México, que se dedicaron a labores de propaganda, difusión del movimiento y enlace logístico con el Ejército Libertador.

Algunas mujeres dejaron constancia de su carácter y firmeza para defenderse y destacar en una sociedad muy tradicional que relegaba a las mujeres a un papel secundario. Vicente Rojas, por ejemplo, informó que dos mujeres del coronel Octaviano Muñoz iban a cobrar cada sábado la contribución y que a la más mínima objeción contestaban con groserías y abofeteaban a los quejosos; el general De la O informó que dos mujeres armadas habían golpeado a otra en el mercado de Cuernavaca; Agustina Andrade con su carabina echó de su casa a su cuñado ebrio que quería abusar de ella; María Ocampo, cantinera de Tetecala y amiga de De la O, le informaba detalladamente de lo que hacían y platicaban los federales que iban a su local.¹

Una característica que distinguió al zapatismo desde los primeros días fue la estrecha vinculación que existió entre las unidades guerrilleras y las comunidades de las cuales provenían. En las comunidades más identificadas con el zapatismo se dio una división natural del trabajo entre la población civil y el ejército suriano: los hombres jóvenes engrosaron las filas guerrilleras para defender a sus pueblos y sus familias, mientras que los hombres mayores, los niños y las mujeres permanecían en las localidades dedicados a las tareas cotidianas de su manutención y realizando tareas de apoyo con el movimiento.

Las bandas guerrilleras zapatistas se componían de pequeñas unidades de individuos aglutinados alrededor de un jefe. Estos agrupamientos se formaban de manera natural con muchachos de los pueblos, villas y rancherías que, con frecuencia, tenían lazos de parentesco y amistad. En los archivos, se encuentran numerosos testimonios de hermanos, primos y sobrinos que pertenecían a la misma unidad militar, éstas adoptaban, a menudo, el nombre de quien era su jefe. Así pues, la fuerte cohesión y el arraigo del ejército suriano, que era al mismo tiempo una de las principales causas de sus conflictos internos, derivaban de los fuertes vínculos, lealtades y solidaridades que unían a sus soldados, debido a los lazos de parentesco

¹ AGN-FGO, 14/4/23; 4/3/99; 5/8/15; 1/7/40.

y amistad que existían en su interior, así como a la estrecha relación que los milicianos tenían con las comunidades de las que provenían.

A menudo, el radio de acción de las bandas armadas zapatistas no iba más allá de su zona de origen, lo que le daba grandes ventajas de movilidad y conocimiento del terreno para combatir al enemigo externo que incursionaba en sus territorios. Sin embargo, eso mismo era un factor que le restaba eficacia militar para extenderse hacia otros lugares en donde no contaban con el mismo conocimiento del terreno ni con el apoyo de la población civil.

FINANCIAMIENTO DE LA GUERRA

El ejército zapatista fue el más débil en términos militares y económicos de los tres grandes ejércitos revolucionarios. A diferencia del Ejército Constitucionalista y del villista, que desde el principio fueron ejércitos permanentes y profesionales —cuyos miembros recibían regularmente un sueldo, lo que les daba una gran movilidad—, el ejército zapatista fue un ejército estacional. La mayoría de los combatientes zapatistas se enrolaba en las bandas guerrilleras cuando las faenas agrícolas habían sido ya cubiertas, pero se ausentaban cuando había que preparar el terreno, sembrar y cosechar. Gran parte de sus hombres siguió arraigado en sus comunidades, lo que le restó movilidad y eficacia bélica.

Además, a diferencia de los ejércitos nortños, en la zona zapatista no había grandes recursos económicos más allá de las haciendas azucareras y no había otros artículos comerciales como el ganado en Chihuahua, el algodón de la Comarca Lagunera, las minas de Sonora, la industria de Nuevo León o el petróleo de Tamaulipas, productos que sirvieron para pagar la operación de los ejércitos nortños y para financiar la compra de armamento. El zapatismo tampoco tenía acceso a la frontera con Estados Unidos para vender y comprar armas, y no tenía el control de los principales puertos del país, como Veracruz, Tampico o Manzanillo, por lo cual tampoco podía tener acceso a recaudar los impuestos del comercio exterior.

El financiamiento de la guerra zapatista dependió entonces de los recursos de la zona y tuvo dos fuentes centrales de aprovisionamiento. En primer lugar, de los alimentos, forrajes y ayuda de diverso tipo que le ofrecían las comunidades directamente. Este apoyo varió conforme fue desarrollándose la lucha zapatista y de acuerdo también con la economía rural de los pueblos.

Entre 1911 y 1914, cuando el zapatismo se expandió por todo Morelos y pudo ocupar Guerrero y los territorios aledaños a las fronteras morelenses de Puebla, Tlaxcala, Estado de México y el sur del Distrito Federal, los pueblos fueron la principal fuente de abastecimiento del movimiento suriano. Cuando la economía campesina comenzó a colapsarse por la violencia de la guerra, la ocupación de su territorio por sus enemigos y el quiebre de los circuitos comerciales, los recursos de las comunidades ya no fueron suficientes, las cosechas no alcanzaron ni para las mismas comunidades y se desarrolló una etapa de aguda escasez de alimentos, particularmente entre 1916 y 1919.

La segunda fuente de financiamiento fueron las haciendas. La actitud del ejército zapatista ante ellas estuvo en función de las necesidades de la guerra, de las necesidades de los pueblos —que no siempre eran las mismas que aquéllas— y de la actitud de los dueños y administradores. Así, en un primer momento, durante 1911 y 1912 el zapatismo utilizó a las ricas haciendas de su región para financiar su movimiento, realizando incursiones periódicas para conseguir alimentos, forrajes, víveres y dinero. Muy pronto, en la medida en que la guerra se hizo permanente, establecieron cuotas obligatorias semanales, las cuales tenían que ser cubiertas en dinero y víveres por cada una de ellas.

Zapata emitió varias disposiciones para regular el abastecimiento de las tropas del Ejército Libertador. Un ejemplo de ellas fue la que dirigió a los jefes y soldados de su ejército en julio de 1913, en las que señaló:

Para pagar los haberes a los soldados o, mejor dicho, para socorrer a la tropa hasta donde sea posible deberán imponer contribuciones de guerra a las negociaciones o propietarios que se hallen en la zona en donde operen, siempre que ellos cuenten con capitales de importancia, teniendo cuidado de que a los enemigos de la Revolución se les asigne un impuesto más alto que el correspondiente a los aliados o adictos a la causa revolucionaria.

Para alimentos de la tropa y pasturas de la caballada de la misma deberán dirigirse a la autoridad municipal del lugar de que se trate, la que distribuirá a los revolucionarios entre las familias, haciendo también la recolección de la pasturas entre todos los vecinos, exigiendo siempre mayor cantidad a los enemigos de la Revolución.²

Varias haciendas fueron respetadas y se estableció un compromiso de no atacarlas a cambio de una contribución forzosa. Los guerrilleros surianos las utiliza-

²“Emiliano Zapata a jefes y oficiales del Ejército Libertador del Sur y Centro, Campamento Revolucionario en Morelos, 28 de julio de 1913”, en *El Ejército campesino del Sur*, pp. 46-47.

ron para abastecer a su ejército y financiar la guerra hasta la derrota del régimen de Huerta. Aunque la producción de azúcar, maíz, frijol, hortalizas y frutas había continuado, la extensión y radicalización del proceso revolucionario provocaron la ruptura de los procesos económicos y de los circuitos comerciales. La derrota de Huerta hizo inviable la permanencia del régimen hacendario y muchos hacendados abandonaron sus posesiones. Pero fue sobre todo la capacidad del zapatismo—cuando se volvió la fuerza dominante en su región— de aplicar el Plan de Ayala—que establecía la recuperación de la tierra por los pueblos—, lo que provocó el fin del sistema de las haciendas, que en esa región desaparecieron para no volver más. El ejército zapatista ocupó y administró las haciendas y trató de que operaran para seguir financiando la guerra, pero también para satisfacer las necesidades de producción de alimentos del ejército zapatista y de la población civil.

En la operación de las haciendas administradas por los jefes zapatistas hubo problemas originados por las dificultades para vender sus productos, por la inexperiencia administrativa de los generales encargados de ellas y por la resistencia de los trabajadores y campesinos para que continuaran operando como lo habían hecho en el Porfiriato. Se presentó la misma contradicción que con las tierras recuperadas por los pueblos, con la fábrica papelera de San Rafael, y con los ferrocarriles, también administrados y operados por los zapatistas: las necesidades de la guerra implicaban una lógica y una racionalidad con criterios comerciales y de eficiencia productiva que chocaba con la percepción y con las necesidades de la población común.

La gente de los pueblos y las rancharías prefería sembrar maíz, frijol y productos tradicionales, y aprovechar los bosques y pastizales para satisfacer sus necesidades inmediatas y no les interesaba el mercado ni las necesidades de conseguir recursos monetarios para comprar armas y equipos. Con la Revolución, los pueblos privilegiaron la producción de valores de uso, lo que a menudo chocó con la decisión del cuartel general y de los intelectuales zapatistas de aprovechar las ventajas de una economía mercantil que respondía mejor a una lógica de guerra.

RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES

Durante buena parte del periodo que va entre 1911 y 1920, el Ejército Libertador fue una especie de brazo armado de las comunidades, que asumió su defensa y protección y que, a su vez, se nutrió y apoyó en la población civil para sostener su lucha y desafiar a sus enemigos. La fuerte relación del movimiento zapatista

con las comunidades de la región —a pesar de las múltiples dificultades y conflictos que estuvieron siempre presentes— explica la permanencia de la lucha rebelde durante todos esos años.

Sus enemigos nunca pudieron quebrar el vínculo entre los zapatistas y la gente de las comunidades, a pesar de la enorme violencia que emplearon. En virtud del apoyo que tenía el ejército zapatista, sus enemigos trataron de vencerlo atacando a la población civil que le servía de base. Los resultados, invariablemente, fueron los contrarios: entre más sanguinaria fue la represión en contra de la población civil, más se reforzaron los vínculos con el ejército zapatista, porque en muchos casos los guerrilleros eran parte de las familias que estaban siendo reprimidas, y porque un mecanismo de autodefensa de las comunidades fue incorporarse al zapatismo para tener mayor protección.

Una muestra diáfana de la forma en que el ejército zapatista entendía y practicaba su relación con las comunidades la podemos observar en los derechos y obligaciones de los pueblos que sancionó el cuartel general zapatista:

Artículo 1º.- Los pueblos tienen derecho:

A elegir libremente sus autoridades municipales, judiciales, y de cualquiera otra clase y a exigir que éstas sean respetadas por militares y civiles.

A exigir que los jefes, oficiales y tropa no intervengan en asuntos del orden civil, mucho menos en cuestiones de tierras, montes o aguas, pues todos estos negocios son de la exclusiva competencia de las autoridades civiles.

A organizar sus rondas y veintenas y a armarlas para garantizar los derechos del vecindario y transeúntes.

A exigir de la fuerza armada, amplias garantías para las personas, familias y propiedades, de los vecinos y transeúntes.

Artículo 2º.- Los habitantes de cada población tienen derecho a adquirir y poseer armas para defender sus personas, familias y propiedades contra los ataques o atentados que cometan o pretendan cometer los militares o gente armada, por lo mismo están ampliamente facultados para hacer uso de sus armas contra cualquiera hombre o grupo de hombres, que asalten sus hogares, atenten contra el honor de sus familias o intenten cometer robos o atropellos de cualquiera clase contra sus personas.

Artículo 4º.- Los vecinos de los pueblos tendrán las siguientes obligaciones:

- I. Prestar sus servicios en las rondas y veintenas.
- II. Reunirse en las casas consistoriales a la señal convenida a fin de dar auxilio:
 - A la autoridad municipal respectiva.

- Al Cuartel General de la Revolución.
 - A algún militar en casos extremos para combatir al enemigo.
- III. Prestar servicios como correos o guías en la forma acostumbrada, o sea por cordillera. En los casos urgentes y cuando el servicio de campaña así lo exija, los vecinos servirán también como propios o como guías para llevar correspondencia o conducir alguna fuerza armada hasta el punto que se le señale.
 - IV. Trabajar como tlacualeros para llevar alimentos y forrajes a las tropas que estén batiéndose con el enemigo o mientras dure el combate o las hostilidades.
 - V. Prestar servicios para la translación de heridos, inhumación de cadáveres, u otros trabajos semejantes, que estén íntimamente ligados con el interés de la causa que sea defiende.
 - VI. Proporcionar alimentos, alojamiento y forrajes a las fuerzas o tropas, correos y comisiones que pasen por la población, por conducto de la autoridad municipal y conforme a los usos establecidos y a las circulares de este Cuartel General.
 - VII. Proporcionar en igual forma alimentos, alojamiento y forraje a las fuerzas que estén de guarnición en aquellos pueblos inmediatos a la zona enemiga, siempre que este Cuartel General autorice expresamente la existencia de las guarniciones respectivas por ser enteramente necesarias para las operaciones militares³

Sin embargo, aunque mantuvieron una fuerte cohesión hacia el exterior, al interior de las comunidades existían diversos tipos de conflictos que se reflejaron en el ejército suriano y que fueron un serio obstáculo para que su lucha fuera más eficaz. Las disputas por límites, jurisdicción y rivalidades familiares fueron fenómenos constantes en los pueblos, villas y rancharías de la región.⁴

³“Ley sobre los derechos y obligaciones de los pueblos y de la fuerza armada”, Emiliano Zapata, Tlaltizapán, 5 de marzo de 1917, *ibid.*, pp. 50-55.

⁴Entre los casos más conocidos de parentesco dentro del Ejército Libertador se cuentan, desde luego el de su principal caudillo, Emiliano Zapata y su hermano Eufemio quien debía gran parte de su poder precisamente a ese vínculo. Eran familiares de Zapata y connotados jefes de su ejército, sus primos Amador y Eustasio Salazar y su sobrino Maurilio Mejía; Otilio Montaña, el principal ideólogo del zapatismo hasta 1914 era compadre de Zapata, al igual que Francisco Pacheco, otro de sus más destacados generales. Esta vinculación familiar se reproducía a todos los niveles. Los hermanos Jesús y Prócuro Capistrán fueron dos de los más importantes generales zapatistas, miembros del núcleo original que firmó el Plan de Ayala en noviembre de 1911. Había muchos hermanos y primos que ocupaban posiciones importantes en los niveles intermedios de mando, como es el caso de la familia Fuentes y de los hermanos Emigdio y Margarito Marmolejo.

Está por demás subrayar la importancia de estos vínculos consanguíneos en las lealtades, solidaridades y cohesión que existían en el ejército suriano. Y, al mismo tiempo, esos vínculos explican las fuertes rivalidades y competencia que se presentaron a su interior. Los pleitos ancestrales entre pueblos vecinos se reprodujeron en liderazgos naturales encontrados y en enconadas disputas entre los jefes que provenían de ellos. Una de las más famosas se dio entre Genovevo de la O, originario de Santa María Ahuacatitán y Francisco Pacheco, nacido en Huitzilac, pueblos que tenían diferencias antiguas. En la revolución continuaron esos enfrentamientos: ambos jefes ofrecían resistencia a colaborar mutuamente, sus soldados tenían roces

Además de la estrecha relación de origen entre el ejército suriano y las comunidades, y de los fuertes vínculos que ligaban a muchos de sus miembros entre sí, en el ejército zapatista, los guerrilleros formaron parte de una comunidad de intereses, vínculos, lealtades y complicidades que los identificó fuertemente entre sí horizontal y verticalmente. Compartir el peligro, los sinsabores, los miedos, las batallas, las penurias, el hambre, el peligro, la muerte, creó entre ellos fuertes solidaridades y una identidad muy sólida. Se desarrolló entre ellos conciencia de que la función que cumplían representaba una misión, que era un ejemplo investido de valores positivos y que tenían derecho a que la población civil de las diferentes localidades cumpliera la parte que le tocaba de alimentarlos y ayudarlos, dado que ellos hacían lo que les tocaba: la defensa del territorio y la guerra en contra del enemigo. Las lealtades que se crearon en esas pequeñas estructuras guerrilleras al mando de un jefe sorprenden y se explican no solamente porque existían lazos de consanguinidad y amistad, sino también porque se desarrollaron fuertes vínculos de solidaridad que sólo se entienden por la extrema situación en que se constituyeron, defendiendo la vida, ayudándose entre sí. La guerra los transformó y los unió. Para muchos de ellos fue el acontecimiento capital de sus vidas que dotó a éstas de un nuevo sentido y creó en ellos, desde esos agitados días, una conciencia de grupo y una muy sólida identidad.

Pertenecer al Ejército Libertador se volvió una fuente de prestigio y reconocimiento social. Los guerrilleros encarnaron una serie de valores positivos que generó respeto, admiración y temor entre la gente común. En los combatientes rebeldes se desarrolló un sentimiento de orgullo, como portadores de una misión que estaban cumpliendo en beneficio de sus comunidades. La guerra también creó entre ellos una poderosa red de lealtades y complicidades que a menudo explica comportamientos que de otra manera sería difícil de entender.

En la actividad cotidiana de los jóvenes soldados zapatistas uno de los valores supremos era el honor. Lo que hacían dentro del ejército suriano tenía una connotación ética: no estaban en la Revolución para obtener beneficios personales, sino para conseguir un objetivo que los trascendía: actuaban para restablecer la justicia rota, reivindicar los derechos de los desposeídos como ellos dignificar la vida de las comunidades de las que provenían.

frecuentes, en múltiples ocasiones los de un bando desarmaron a los del otro y ninguno de los dos grupos obedeció las instrucciones de Zapata de poner fin a sus fricciones. El desenlace ocurrió en 1916 cuando De la O apresó a Pacheco y lo fusiló por supuestos tratos con el carrancismo. Los coroneles y tropas subordinados de ambos jefes tuvieron también una acre y crónica rivalidad que a menudo impidió una acción militar efectiva contra sus enemigos.

Ser zapatista tenía múltiples connotaciones, pero sobre todo significaba actuar con rectitud –y entregar la vida si era necesario– en defensa de los derechos de la población rural pobre. Para muchos de los jefes y soldados surianos su deber era combatir por una causa que consideraban justa y que implicaba una conducta moral en la que la traición y la debilidad, o la colaboración con el enemigo eran el peor agravio que se pudiera cometer en contra de las familias y los milicianos involucrados con la lucha zapatista.

Los traidores, a los ojos de los agraviados, no tenían dignidad, carecían de honor y no merecían formar parte de la comunidad que se mantenía unida. En los pueblos, las familias e individuos traidores fueron estigmatizados y perseguidos por los jefes militares campesinos, para quienes esos actos eran imperdonables porque atentaban no sólo en contra de los valores fundamentales que habían permitido la supervivencia de su comunidad, sino que la ponían en peligro ante la vorágine revolucionaria.

Las delaciones dieron pauta para que el ejército federal pudiera encontrar y castigar a las familias que cooperaban con los revolucionarios. Quienes perdieron a sus seres queridos y sufrieron la destrucción de sus bienes por esa causa tenían una afrenta pendiente contra los delatores. Por ello, los traidores civiles fueron señalados, denunciados y castigados por los jefes surianos y debieron emigrar y refugiarse en las zonas controladas por el ejército federal o por las tropas carrancistas.⁵

Los miembros del ejército zapatista debían actuar haciendo honor a la causa. Quienes rompían con ese código moral de conducta eran mal vistos y criticados por el resto de la tropa. Los que cometían abusos contra los pacíficos, los que robaban a las familias, los que se emborrachaban y abusaban de las mujeres eran condenados y segregados por sus compañeros. De manera particular, también lo eran quienes no arreglaban de frente sus rencillas y diferencias con sus pares, los que ganaron fama como desleales y por no pelear limpiamente. Y, como sucede en los grupos con fuertes vínculos tradicionales, el deshonor de un jefe a menudo arrastraba a todos sus subordinados. Cuando algún coronel o general zapatista era castigado y se le quitaban sus armas, se le trasladaba de zona o se le ejecutaba, sus hombres eran asignados a otra compañía y tenían que ganarse el respeto y reconocimiento de sus nuevos compañeros para superar el recelo y la desconfianza con la que eran recibidos. O, cuando la muerte de sus jefes era considerada injusta, sus hombres y

⁵Gregorio Jiménez, coronel zapatista, denunció a Sebastián Herrera por haber informado de las verdades y de las familias que cooperaban con el general De la O, pidiendo que se le castigara. Véase “Jiménez a De la O”, 26 de mayo de 1912; AGN-FGO, 1:2:62;

sus familiares buscaban vengarse, como una manera de reivindicar el nombre de su líder y de restablecer la justicia.⁶

Los jefes zapatistas concebían como fin supremo de su lucha mejorar las condiciones de vida de la población rural más pobre, que ésta recuperara su tierras y pudiera organizar su vida libremente. El Ejército Libertador tenía que garantizar esas condiciones y por ello los zapatistas estaban en guerra desde 1911. Cuando tomaron el control de su territorio, a mediados de 1914, pusieron en práctica una serie de medidas que expresaban una concepción tradicional de gobierno como una instancia protectora de los sectores marginados.

El poder tenía que ponerse al servicio de los más necesitados. La justicia se ejerció de acuerdo con las prácticas ancestrales consuetudinarias y fue impartida por los principales jefes zapatistas, quienes, en muchas ocasiones, no hacían sino seguir el sentido común y buscar soluciones aceptadas por las partes en conflicto. Así, promovieron la participación directa de la población civil en los asuntos cotidianos, dieron nueva vitalidad a sus instancias de organización tradicional y a sus autoridades locales, y asumieron su papel como representantes empíricos de lo que la gente común consideraba que era el buen gobierno.

El cuartel general zapatista —con Zapata como jefe supremo y sus principales asesores como cuerpo colegiado que discutía y resolvía sobre los diversos asuntos militares, sobre la estrategia política y sobre la administración justicia—, trató siempre de asumirse y actuar como servidor de las comunidades, por lo que definió la norma de conducta que debía seguir el Ejército Libertador, a través de multitud de órdenes, instrucciones y circulares que los jefes se empeñaron en cumplir. En ellos se expresaba un código moral de respeto a los principios de honestidad, rectitud, justicia, protección, a la población civil y en particular a los más pobres. La normatividad zapatista reflejó una concepción patriarcal y protectora del poder en beneficio de los más necesitados. Estableció procedimientos e instancias de aplicación de la justicia basados en estas nociones, en el sentido común y en la tradición, promoviendo la participación directa de la gente en las instancias y en los procedimientos.

⁶Salvador Rodríguez le pidió a De la O que destituyera al general Vides Barona, quien era “boluble y bil y porque no mata cara a cara”. Los soldados del coronel Serafin Pliego, quien se había caracterizado por ser uno de los oficiales zapatistas más desordenados y violentos y que había cometido infinidad de tropelías contra los pueblos, fueron asignados al general Pedro Saavedra, cuando Pliego fue ejecutado. Pablo Vázquez informó que los soldados de Facundo Torres lo andaban buscando para vengar la muerte de su jefe Facundo Torres, quien había sido ejecutado y fusilaron a dos subordinados del informante. El coronel Emigdio Marmolejo buscó vengarse de Scaltiel Alarcón, quien había fusilado a su hermano Margarito. Véase “Rodríguez a De la O”, Jalpan, 29 de abril de 1913; “Abraham Ayala a De la O”, campamento revolucionario en el Estado de México, 10 de mayo de 1914; “Pablo Vázquez a De la O”, S/f, s/l; “Genaro Borneo a De la O”, campamento revolucionario, 20 de julio de 1913; AGN-FGO, 1:7:35; 3:5:12; 3:3:62; 2:2:19;

Se castigaron los delitos que atentaban contra la población civil y la Revolución, y se crearon también tribunales militares para los miembros del Ejército Libertador. El cuartel general hizo esfuerzos constantes por combatir y erradicar el bandolerismo de sus filas. La actitud de Zapata y sus principales jefes puso énfasis en el carácter moral de la conducta que debían seguir sus subordinados y sólo cuando ésta sobrepasaba los límites tolerables actuaron punitivamente.

Un ejemplo, entre muchos, de las instrucciones que continuamente giraba el cuartel general zapatista a los jefes y oficiales de su ejército es el siguiente:

Instrucciones a que deberán sujetarse los jefes y oficiales del Ejército Libertador del Sur y Centro:

Cuarta.- Procurarán guardar, a todo trance, el buen orden de la tropa, especialmente cuando entren a las poblaciones, dando toda clase de garantías a las vidas e intereses de los habitantes y moralizando a los soldados todo cuanto más sea posible.⁷

En la Ley sobre los derechos y obligaciones de los pueblos y de la fuerza armada, se establecía un capítulo especial, el cuarto, sobre las obligaciones de la tropa armada que señalaba:

Art. 8º.- Serán obligaciones de la fuerza armada:

- I. Hacer que los pueblos que no hayan nombrado sus autoridades municipales y judiciales, procedan, inmediatamente a la libre elección de las mismas o sea sin la menor intervención de los armados, los cuales bajo la responsabilidad de su jefe respectivo, dejarán a los vecinos obrar sin presión alguna.
- II. Guardar respeto a las autoridades civiles.
- III. No intervenir en las funciones de esas autoridades a la que dejarán obrar libremente.
- IV. Dar toda clase de garantías a las poblaciones.
- V. Respetar el libre tráfico de mercancías y la libertad de comercio, menos en el caso de que se trate de introducción de artículos de primera necesidad a la zona enemiga. Los que violen este precepto, serán sometidos a un consejo de guerra.
- VI. Respetar los repartos de tierras. Montes y aguas, efectuados por los pueblos o sus autoridades.
- VII. Respetar los reglamentos o costumbres de los pueblos en materia de reparto de aguas, y sujetarse a ellas.

⁷“Emiliano Zapata a los jefes y oficiales del Ejército Libertador”, 28 de julio de 1913, en *El Ejército campesino del sur, op. cit.*, pp. 46-47.

- VIII. No cobrar rentas a los vecinos, bajo ninguna forma ni pretexto, por el cultivo de sus tierras o por el uso de sus aguas. Los infractores serán juzgados por un consejo de guerra que les impondrá cualquiera de las siguientes penas: amonestación pública o privada, destitución o separación del Ejército Libertador, o multa de cien a mil pesos o arresto de uno a once meses, según la gravedad o circunstancias del caso.
- IX. No apoderarse de las tierras de los pueblos o de las que formaron parte de las antiguas haciendas, pues cada individuo armado, sea o no jefe, sólo tendrá derecho al lote de terreno que le toque en el reparto de que habla el artículo 4 en su inciso IX. Un consejo de guerra juzgará a los contraventores y les aplicará cualquiera de las penas a que se refiere el inciso anterior.
- X. Cumplir en todo y por todos los diversos preceptos del Plan de Ayala, de la Ley Agraria, y los decretos, circulares y órdenes de este Cuartel General.
- XI. No exigir a los vecinos servicios personales o trabajo en beneficio particular, ni tratándose de asuntos meramente particulares o privados.
- XII. Remitir al Cuartel General a sus subordinados que cometan cualquier delito o entregarán a los jueces que los pidan para su castigo.⁸

Sin embargo, a menudo lo que imperó fue el pragmatismo ante los jefes y soldados que cometían los desmanes, pues por una parte seguían pesando los vínculos y los afectos y, también, jugó un papel importante el que los responsables del movimiento no quisieran desprenderse de jefes y soldados que consideraban indispensables en la guerra que estaban librando. Con frecuencia, el castigo era cambiar de zona a los que cometían tropelías, ponerlos bajo la autoridad de otros jefes y, en el extremo, ante conductas perniciosas reiteradas, quitarles sus armas y privarlos de mando. La pérdida de las armas era la peor humillación que podían sufrir los soldados zapatistas. Perder las armas era perder el honor, la valía ante los demás, haber fallado en la misión que se les había encomendado y ser objeto de burlas y escarnio. Peor aún, era un peligro, pues el soldado sin armas era un ciudadano más, que estaba a merced de la fuerza y de la voluntad de los que las conservaban. Por eso, uno de los motivos más habituales de peleas y fricciones en las filas rebeldes fue la cuestión de las armas.

De manera obsesiva, el cuartel general emitió directrices e instrucciones que regularan el comportamiento de sus tropas, aunque tuvo una actitud muy pragmática y laxa para castigar a quienes las infringían. El castigo para quienes cometían tropelías en contra de la población civil la mayoría de las veces se restringía a re-

⁸“Ley de los derechos y obligaciones de los pueblos y de la fuerza armada”, *op. cit.*, pp. 54-55.

prenderlos, cambiarlos de zona, trasladar a los soldados que estaban a sus órdenes y ponerlos bajo la jurisdicción de otro jefe; en el extremo de una conducta reiterada de robos, vejaciones o incluso asesinato, a algunos dirigentes se les juzgó militarmente y se les ejecutó.⁹

Existen numerosos testimonios de conductas lesivas, de abusos y depredaciones que cometieron los soldados zapatistas en contra de la población civil. Las bandas rebeldes creían tener derecho a que la gente común de las localidades les proporcionara el sustento. Puesto que ellos estaban cumpliendo su parte del pacto, los civiles tenían que cumplir la suya. Empero, la escasez de recursos —que se hizo crónica después de 1914 por la destrucción de una buena parte de las fuerzas productivas de la región, lo que había colapsado la economía— y el poder que les proporcionaban las armas llevó a que muchos jefes y soldados surianos cometieran acciones que lesionaban a la población pacífica.

La extracción de recursos a la población civil fue considerable. Los jefes surianos impusieron cuotas de víveres que tenían que ser cubiertas por todos los habitantes de los pueblos, sin excepción. Muchas familias se quejaron de que tales cuotas no eran equitativas, que había familias a las que se favorecía, que a otras se les exigía cooperación en demasía sin tomar en cuenta que apenas tenían para ellos y, sobre todo, protestaron porque los jefes y soldados surianos los obligaban a ayudarlos empleando malos modos, bajo amenazas, injurias y golpes. En ocasiones, la violencia llegó incluso al asesinato de pacíficos sin otro motivo que el encono para exigir su cooperación. La población civil se sintió agraviada. Muchas comunidades se resistieron a seguirlos ayudando, lo que a su vez endureció la presión de los jefes surianos, quienes incrementaron las contribuciones forzosas, la intimidación y la violencia contra los pacíficos.¹⁰

⁹Véase “Decretos de Zapata del 5 de diciembre de 1913”, 18 de junio, 14 de julio de 1914 y 3 de septiembre de 1915; Zapata a De la O, campamento revolucionario en Morelos, 3 de abril, 21 de noviembre de 1913, 2 de febrero, 22 de agosto de 1914; “Decretos de Zapata del 5 de diciembre de 1913”, 18 de junio, 14 de julio de 1914 y 3 de septiembre de 1915; AGN-FGO, 19:7:1-3; 19:6:15; 11:6:25; 19:6:44; 11:10:44; 11:10:57; 11:10:64; 11:10:75. El mayor Jesús Lara denunció que el coronel Jesús García lo desarmó a él y a toda la gente de su compañía, solicitando que se le regresaran; el coronel Calixto Arias denunció la misma conducta por el capitán Francisco Brito, quien no sólo desarmó a su gente, sino que les quitó incluso la ropa y zapatos. Fortino Alcántara, quien había recibido un arma por parte de Ignacio Quintanilla y la perdió, fue apresado por éste exigiéndole que se la regresara; el general Facundo Torres, denunciado por cometer depredaciones contra varias comunidades, fue enjuiciado y absuelto por un tribunal militar zapatista, pero poco después fue ajusticiado por otro oficial suriano; Véase “García a De la O”, Malinalco, 16 de abril de 1914; “Arias a De la O”, campamento revolucionario, 9 de abril de 1914; “Alcántara a De la O”, San Juan Azingo, 12 de mayo de 1914; “Ángel Barrios a De la O”, campamento revolucionario, 14 de agosto de 1913; AGN-FGO, 3:4:5; 3:4:74; 3:5:46; 2:3:11;

¹⁰Varios pueblos protestaron por los préstamos forzosos que les imponían con violencia jefes como el Tuerto Morales y Felipe Neri, quienes llegaron incluso a quemar la casa de los que se negaban a colaborar. Entre los numerosos ejemplos de abusos de las tropas zapatistas contra la población civil pueden verse:

CONTRADICCIONES INTERNAS

En esas condiciones ocurrieron tres fenómenos importantes: por una parte, se incrementó el bandolerismo dentro del Ejército Libertador, fenómeno que había estado presente desde el comienzo del movimiento y que cobró fuerza, sobre todo, después de 1916. Este bandolerismo se diferenciaba de la violencia contra las clases dominantes —lo que podría caracterizarse como un tipo de bandolerismo social— porque estaba dirigido contra los sectores populares y, aunque una buena parte de esas acciones eran cometidas por grupos periféricos al zapatismo o a los que confundían con éste, en otras ocasiones eran conductas reiteradas llevadas a cabo por conocidos jefes y soldados surianos. El bandolerismo en la zona tenía antecedentes históricos lejanos y, con la Revolución, reapareció con nuevo vigor, impulsado por la violencia popular que creó una nueva correlación de fuerzas y por la debilidad o desaparición de las estructuras de control y represión tradicionales.

Ese fenómeno se intensificó cuando la escasez de víveres y el agotamiento de la población civil ante la guerra fue mayor y la lucha por la supervivencia vivió sus momentos más agudos y, sobre todo, en la etapa final del movimiento, cuando la guerra que sostenían estaba perdida y se creó un derrumbe moral que llevó a muchos jefes zapatistas a claudicar y a enfrentarse entre sí. En esa última etapa, Zapata y el cuartel general intensificaron sus esfuerzos para erradicar el bandolerismo, permitieron que las comunidades se armaran para defenderse y endurecieron su actitud para castigar a los malhechores, actitud que llevó a varios de los principales dirigentes del movimiento al paredón, después de juicios sumarios.¹¹

Por la otra, surgió una resistencia dentro de las comunidades ante el ejército suriano que adoptó diferentes formas y grados de manifestación, desde actos cotidianos de desobediencia, hasta el extremo de organizar grupos armados de defensa en contra del zapatismo. La población civil no permaneció pasiva ante los agravios del Ejército Libertador. En la mayoría de las ocasiones practicó una resistencia soterrada, pero también, cuando los agravios fueron mayores y continuos, prefirieron huir a las montañas para escapar de las depredaciones zapatistas o aliarse con sus enemigos. La forma extrema de esa resistencia popular a la re-

“Crispín de la Serna a De la O”, 24 de julio, 1 y 22 de agosto de 1912; “Vecinos de San Andrés de la Cal a Zapata”, 14 de octubre de 1913; “Pedro Santa María a De la O”, 11 de enero de 1911; “Leandro García a De la O”, 18 de enero de 1913; “Anastasio Flores a De la O”, 24 de julio de 1913; “Encarnación Huerta a Fortino Ayaquica”, 22 de mayo de 1913; “Luis Pichardo a De la O”, 26 de octubre de 1913; AGN-FGO, 1:2:4; 1:3:12-131:3:29; 13:9:33-34; 1:4:6; 1:4:9; 2:2:30; 13:4:1; 2:5:6.

¹¹Samuel Brunk, *Revolution and Betrayal in Mexico*, pp. 338-349.

volución del sur fue la formación de grupos de voluntarios. Éstos fueron cuerpos armados de autodefensa de las poblaciones que si bien muchas veces fueron impulsados por las élites y las autoridades locales para combatir la revuelta, en otras tenían un origen popular independiente como un mecanismo de protección ante los abusos de partidas zapatistas. La formación de estos cuerpos fue un fenómeno complejo y extendido, sobre todo en la zona periférica a Morelos, en donde la revolución suriana tuvo menos fuerza y en la que a veces se presentaba como un poder exógeno.¹²

Finalmente, ante la derrota en la guerra, se intensificó la división en los líderes surianos. La notable unidad, aunque nunca exenta de conflictos, que habían podido mantener se vino abajo y se profundizaron las rivalidades, recelos y traiciones. La disputa por el poder y la gran autonomía de los liderazgos caudillistas regionales que componían el Ejército Libertador entró en una tendencia centrífuga después de 1917 que culminó con la muerte de Zapata en 1919. Después de ésta, los líderes sobrevivientes pactaron una alianza con Álvaro Obregón, el caudillo triunfador de la Revolución, lo que significó el final del Ejército Libertador.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo, *Los orígenes del zapatismo*, 2^a reimp., México, El Colegio de México/IIH-UNAM, 2010.
- BRUNK, Samuel, *Emiliano Zapata! Revolution and Betrayal in Mexico*, Nebraska, University of Nebraska, 1995.
- El Ejército campesino del Sur*, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1982.
- “Ley sobre los derechos y obligaciones de los pueblos y de la fuerza armada”, Emiliano Zapata, Tlaltizapán, 5 de marzo de 1917.
- PINEDA GÓMEZ, Francisco, *La irrupción zapatista. 1911*, México, Era, 1997, (Problemas de México).

¹²“José de la Macorra a Madero”, México, 27 de diciembre de 1911, 9 de enero y 18 de abril de 1912; “Baraquiél Alatríste a Madero”, Puebla, 28 de enero de 1912; “Eucaria Apreza a Madero”, Chilapa, 9 de julio de 1912; “Nicolás Meléndez, gobernador de Puebla a Madero”, 6 de febrero de 1912; R. Cárdenas a Madero, México, 4 de marzo de 1912; José Larios a Madero, Atizapán, 26 de marzo de 1912; “Alberto Rodríguez a Madero”, Tlacotepec, 28 de enero de 1912; I. Tapia a Madero, Acapulco, 4 de junio de 1912; “Benito Juárez Maza a Madero”, Oaxaca, 11 de febrero de 1912; AGN, Fondo Francisco I. Madero (AFM), 39:1067-1:30115-30116; 45:1232-2:34268-34269; 6:140-1:435-4138; 47:1312-2:35980-35982; 3:77:2289; 2:34:1307; 40:1099-2:31022; 33:935:25448; 42:1149-3:32148; 9:121-1:6447-6449.

_____, *La revolución del sur, 1912-1914*, México, Era, 2005.

WOMACK JR., John, *Zapata and the mexican revolution*, Nueva York, Alfred A. Knopf, Inc., 1970.

ARCHIVO

Archivo General de la Nación, Fondo Francisco I. Madero (AGN, FFM)

Archivo General de la Nación, Fondo Genovevo de la O (AGN, FGO)



GUADALUPE: LA CUNA DEL EJÉRCITO NACIONAL

Javier Villarreal Lozano*

HACE POCO más de un siglo, el 26 de marzo de 1913, apoyado por un pequeño grupo de hombres, desde la alejada Hacienda de Guadalupe, municipio de Ramos Arizpe, Coahuila, Venustiano Carranza, gobernador del estado, lanzó un desafío a Victoriano Huerta y al poderoso ejército federal. En la casa grande de la hacienda —construida en medio de una extensa llanura poblada por mezquites, huizaches, palmas del desierto y cactáceas—, don Venustiano y sus leales firmaron el Plan de Guadalupe, que cambió el rumbo de la historia de México y dio lugar al nacimiento del actual Ejército Nacional. La semilla de éste la formaban principalmente miembros de las llamadas fuerzas irregulares del gobierno de Coahuila, algunos curtidos en los levantamientos magonistas de 1906 (Jiménez, Coahuila) y 1908 (Las Vacas, hoy Ciudad Acuña, y Viesca), y después en la revolución maderista.

Allí, sobre una rústica mesa de pino, Carranza oficializaba, por decirlo así, su rompimiento con el poder central. Era la cuarta vez que hacía la misma riesgosa apuesta. Siendo presidente municipal de su natal Cuatrociénegas, renunció al cargo en 1887 al negarse a obedecer las órdenes del gobernador de Coahuila, José María Garza Galán, quien lo presionaba para redactar un documento maquillando la situación del estado. Seis años después, la familia Carranza se opuso tenazmente a una segunda reelección de Garza Galán.

*Director del Centro Cultural Vito Alessio Robles

La crisis derivó en brotes de violencia armada. Finalmente, Garza Galán —peón de los científicos en el tablero político de Coahuila— dimitió antes de concluir el periodo para el que fue elegido. Este levantamiento —ha dicho el historiador Luis Barrón— es caso único en la etapa del Porfiriato, pues sus participantes no terminaron muertos ni en la cárcel.

La dimisión del gobernador de Coahuila despejó el camino al general Bernardo Reyes, quien desde el gobierno de Nuevo León se convertiría en el poderoso vicecónsul de Porfirio Díaz en el noreste del país. Don Venustiano contravino por tercera vez los dictados del poder central en 1909. Candidato al gobierno estatal con el respaldo de Reyes, la caída del ex secretario de Guerra y su alejamiento a Europa dejó al de Cuatrociénegas desprotegido ante los embates de los “científicos”.

Porfirio Díaz le retiró el apoyo e inclinó la balanza de sus simpatías en favor de Jesús de Valle. De nada valieron presiones y amenazas para hacer que Carranza retirara su candidatura. Decidió seguir hasta el final. Muerto el reyismo, Francisco I. Madero era la única opción a la vista como acompañante de ruta para marchar a contracorriente del aún omnímodo y omnipresente poder presidencial.

Para efectos de la elección, el acercamiento de los dos personajes sirvió de muy poco. La maquinaria electoral de la dictadura funcionaba con precisión de relojería y Jesús de Valle obtuvo un triunfo aplastante. Paradójicamente, el fracaso de la aventura electoral de 1909 enrioló a Madero y Carranza hacia dos exitosos movimientos revolucionarios.

La cuarta de sus apuestas era de mayor calado. No se trataba de ignorar las órdenes de un gobernador u oponerse a la segunda reelección de éste. Tampoco vestir la incómoda casaca de candidato *non grato* al gran elector. En los tres casos, los desafíos podían considerarse de ámbito restringido, puramente local. Esta vez se retaba directamente y sin ambages a quien detentaba la Presidencia de la República. Hacerlo en medio del semidesierto —a más de 100 kilómetros de distancia de cualquier ciudad (Saltillo y Monclova)— y contando sólo con un puñado de seguidores que venían de su primera batalla, que también fue su primera derrota, se antojaba una locura.

NACEN UNA REVOLUCIÓN Y UN EJÉRCITO

El casco de la Hacienda de Guadalupe se compone de una treintena de pequeñas viviendas de adobe para los peones, graneros, corrales y la casa del propietario.

Las moradas de los labriegos se alinean en dos alas paralelas cerradas en el extremo norte por la austera casa grande. El lado sur del incompleto cuadrilátero se abre a la inmensidad de la llanada, limitada muy a lo lejos por la abrupta Sierra de la Paila.

Tras la fracasada toma de Saltillo por las fuerzas carrancistas, que penetraron hasta el centro de la ciudad pero fueron rechazadas una y otra vez por los federales y luego de una cansada travesía, la columna revolucionaria llegó a la Hacienda de Guadalupe el 25 de marzo de 1913. Era un lugar seguro, propiedad del saltillense Marcelino Garza, viejo amigo de Carranza. Aquel puñado de hombres metido en lo que parecía una aventura revolucionaria suicida disfrutó de una noche tranquila. El 26, fiel a su costumbre de ranchero, don Venustiano abandonó la cama antes del amanecer. Por la mañana se sirvió el almuerzo en el que —cuenta en su libro Alfredo Breceda— no faltaron la barbacoa, la carne asada, el café y las tortillas de maíz.

Cuando los hombres terminaron de almorzar, don Venustiano permaneció en el comedor de la casa destinada al dueño de la hacienda en sus esporádicas visitas a la propiedad. Luego llamó a su secretario, Alfredo Breceda, ordenando se presentara con papel y tinta. En un gesto de cortesía característico de sus modales de hombre de campo, solicitó permiso a Fernando Parada, administrador de la hacienda, para utilizar la mesa del comedor como escritorio.

Sintetizado en siete artículos, parco de palabras como su autor —183 exactamente—, el Plan se constituyó en plataforma política del desconocimiento de Victoriano Huerta como presidente de la República y puso en marcha la revolución constitucionalista. En él se desconocía también “a los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación”, que en el artículo tercero se hacía extensivo “a los Gobiernos de los Estados, que aún reconozcan a los Poderes Federales, que forman la actual administración, treinta días después de publicado este plan”.

En los artículos cuarto, quinto y sexto se nombraba a Venustiano Carranza “Primer Jefe del Ejército, que se denominará ‘Constitucionalista’”, quien al ocupar sus tropas la ciudad de México “se encargará interinamente del Poder Ejecutivo, o quien lo hubiere sustituido en el mando”. Así se borraba de un plumazo la existencia del ejército federal, que desde la perspectiva de los carrancistas operaba en favor y defensa de la ilegalidad. El sexto disponía que una vez consolidada la paz, el presidente interino convocaría a elecciones generales. El séptimo hacía referencia a la sustitución de gobernadores adictos a Huerta y a la necesidad de celebrar elecciones locales.

Cuenta Breceda:

Después díjome el señor Carranza:

—Ahora llame a los jefes y oficiales, mientras yo salgo de esta pieza, y manifiésteles este Plan, para que lo discutan y a ver si lo aprueban.

Así lo hice, y pronto se llenó el pequeño comedor de la Hacienda que nos había servido de salón de acuerdos. Les manifesté el Plan y los deseos del señor Gobernador. Casi todos estuvieron de conformidad inmediatamente [pero] otros oficiales se creyeron en el Parlamento español y discutieron hasta la saciedad el Plan. Querían lanzar un manifiesto previo a la Nación, lleno de insultos a Huerta, al clero, a la clase rica y a cuanto se atravesara a la revolución reivindicadora y majestuosa...

Todos los esfuerzos de Breceda para convencer a los descontentos resultaron infructuosos, por lo que se vio precisado a llamar al señor Carranza, con el fin de que su autoridad moral lograra unificar los criterios. Don Venustiano explicó que lo conciso del documento tenía por objeto no hacer promesas, algunas difíciles de cumplir al corto plazo, después de “los continuos engaños que ha sufrido el pueblo por sus caudillos y mandatarios, en nuestra larga y dolorosa historia”.

A los descontentos por el silencio del Plan con respecto a problemas sociales y políticos específicos, no les faltaba razón. Era un secreto a voces que la Iglesia Católica y un buen número de personas adineradas, entre ellas españoles, incluyendo al embajador de la Península, Bernardo J. De Cologan, apoyaron a los golpistas atrincherados en La Ciudadela y, posteriormente, a Huerta. Hay testimonios sobre las continuas visitas de Cologan a La Ciudadela durante la Decena Trágica, donde era recibido con “vítores”.

Al paso del tiempo, el texto original del Plan de Guadalupe fue enriqueciéndose. En el célebre discurso pronunciado en Hermosillo, Sonora, el 24 de septiembre de 1913, don Venustiano enfatizaría lo inevitable de la lucha de clases y anunció una nueva Constitución capaz de responder a las aspiraciones de campesinos y obreros. Tiempo después, asediado por la Convención de Aguascalientes, instaló su gobierno en Veracruz, donde hizo adiciones al Plan que prefiguran el contenido social de la Constitución de 1917.

En *Historia del Ejército Constitucionalista*, el general Juan Barragán Rodríguez expone las razones por las cuales el hijo de Cuatrociénegas pensaba en la conveniencia de no incluir en el Plan añadidos innecesarios en las difíciles circunstancias en que fue dictado:

Desde el momento inicial de su acción, el señor Carranza cuidó de que el movimiento revolucionario apareciera despojado de matices personalistas que derivaran más

tarde hacia la confusión y la anarquía, empeñándose por que se le reconocieran los atributos inherentes al derecho de soberanía que el pueblo estaba ejerciendo en un impulso supremo por restaurar la legalidad. Conforme a ese propósito, robustecía la base moral de la causa en cuantas ocasiones resultaban favorables...

Ante la insistencia de aquellos a quienes no convencía lo esquemático del documento, Carranza accedió a que se redactara un manifiesto cuyo contenido no es sino ampliación de los puntos esenciales del Plan, pero atiborrado de adjetivos.

Esa mañana del 26 de marzo de 1913 culminaba una acelerada sucesión de acontecimientos alarmantes detonada a las 12:30 horas del 9 de febrero anterior.

Los firmantes del Plan eran, en su mayoría, coahuilenses leales a Carranza, empleados del gobierno del estado o miembros de su círculo más cercano. Alfredo Breceda, originario de La Laguna, colaboraba con el gobernador de Coahuila desde meses antes. Otros, como el caso del periodista Aldo Baroni y el michoacano Francisco J. Múgica, repudiaban a Huerta y encontraron en Carranza el caudillo a seguir. Múgica, adherido desde joven al magonismo, participó en las Juntas Revolucionarias convocadas por Madero en San Antonio, Texas, desde San Francisco lanzó el Plan de San Luis. Minero de oficio en el riñón hullero del estado, Benecio López Padilla se convertiría posteriormente en líder de los trabajadores de las explotaciones de carbón, fundando la Unión Minera Mexicana. También de la región carbonífera procedía el teniente Benecio López Padilla. Un militar de carrera, Jacinto Blas Treviño Garza, quien había participado en la escaramuza de Anhué y en los ataques de Saltillo, recibió el grado de coronel, encomendándosele la jefatura del Estado Mayor. Treviño hizo estudios en el Colegio Militar. Fue dado de baja del ejército federal al conocerse su colaboración con los alzados.

El entonces teniente coronel Lucio Blanco —futuro autor del primer reparto agrario revolucionario— se dedicaba a la agricultura, mientras el teniente Manuel W. González había hecho estudios en el Ateneo Fuente, que después continuó en Estados Unidos. Nacido en Cuatrociénegas, igual que don Venustiano, Cesáreo Castro, jefe del Cuerpo de Carabineros de Coahuila, pertenecía a las fuerzas irregulares que rechazaron el ataque de los orozquistas al estado, derrotándolos en las batallas de Divisaderos y Puerto del Carmen. Hasta donde se sabe, el único firmante del Plan de Guadalupe con título universitario fue el doctor Daniel Ríos Zertuche, nombrado médico del Estado Mayor.

Aquel heterogéneo grupo formado por un ex oficial del ejército, un médico cirujano, agricultores, periodistas, mineros y tenedores de libros (Manuel W. Gon-

zález) constituirían los cimientos del hoy Ejército Nacional. La raigambre popular de aquel variopinto ejército en gestación resultaba indiscutible.

El 27 de marzo, un día después de la firma del Plan, jefes y oficiales de la guarnición de Piedras Negras, que había caído en manos de los revolucionarios al abandonarla los federales, hicieron pública su adhesión a Carranza. Entre los que se adhirieron al Plan estaba un ex magonista de pura cepa, Atilano Barrera, quien sufrió destierro en 1906 a raíz del ataque a Jiménez y estuvo en prisión después de los alzamientos de seguidores del Partido Liberal en 1908, en Viesca y Las Vacas.

Contando con los hombres que estaban en el destacamento de Piedras Negras y Monclova, y de aquellos que llegaron a unírsele después del 26 de marzo, Carranza organizó la campaña tendente a extender la revolución. Francisco Coss, ranchero de Ramos Arizpe, operaría en la intrincada sierra de Arteaga, al oriente de Saltillo; el regimiento mandado por Jesús Carranza, hermano del Primer Jefe, lo haría en los límites de Coahuila y Nuevo León. Eulalio Gutiérrez y su hermano Luis darían la batalla en terrenos bien conocidos para ambos: el sur de Coahuila, el norte de Zacatecas y de San Luis Potosí. Eulalio, minero próspero, había militado en el magonismo y ocupado la Presidencia Municipal de Concepción del Oro, Zacatecas. Su habilidad en el manejo de la dinamita comunicaba con desesperante frecuencia, para los federales, la vital línea férrea entre Monterrey y Torreón.

Jesús Dávila Sánchez y Ernesto Santos Coy avanzaron hacia la capital de San Luis, mientras el veracruzano Cándido Aguilar lo hacía rumbo a la Huasteca. Por su parte, Lucio Blanco revolucionaría, con éxito, en el norte de Tamaulipas.

Era un inicio modesto para una revolución que pretendía tener alcance nacional. Sin embargo, la incorporación al movimiento del Ejército del Norte, al mando de Pancho Villa, y el del Noroeste, al mando de Álvaro Obregón lo transformarían en una poderosa e incontenible máquina de guerra.

EL HOMBRE

Alto, fornido, aunque pasado de peso —53 años no habían mermado su vigor de ranchero correoso—, el gobernador de Coahuila no era ningún improvisado. Nacido en diciembre de 1859 en Cuatrociénegas, Coahuila, entonces un pueblo de dos mil habitantes a la orilla del desolado Bolsón de Mapimí, forjó su carácter en las duras condiciones del lugar. El pueblo no se fundó oficialmente sino hasta 1800, debido a que ésa era la salida utilizada por los comanches al lanzarse sobre ranchos y villas del centro del estado.

Por un tiempo, la peligrosidad del sitio aconsejó a las autoridades prohibir transitar por sus alrededores. Rodeado de tierras yermas, Cuatrociénegas contaba con la bendición de las prodigiosas “pozas” y algunos veneros que permitieron a sus primeros pobladores —entre los que se encontraban ancestros de Venustiano— sobrevivir gracias a la agricultura y la ganadería.

Punta de lanza de la civilización occidental en los bordes del Bolsón de Mapimí, los cieneguenses aprendieron pronto a confiar sólo de su propia capacidad y la solidaridad fraguada en la autodefensa, para hacer frente a los ataques de los indios. A gentes formadas en ese hostil entorno se les desarrolló un espíritu instintivamente autárquico vulnerado con la introducción del telégrafo y el ferrocarril, que en el renglón de la política se tradujo en un intolerable centralismo.

Por otra parte, la verdadera inundación de capital norteamericano —a principios del siglo, uno de cada diez dólares invertidos en el país había encontrado destino en Coahuila, apunta Friedrich Katz—, sumada al centralismo, arrinconaba política y económicamente a la burguesía coahuilense.

De su padre, el coronel Jesús Carranza, aprendió el abecedario del patriotismo juarista. Don Jesús sirvió al presidente Juárez durante la Intervención Francesa. Organizaba correos desde Cuatrociénegas a Paso del Norte (Ciudad Juárez) a través del desértico y siempre peligroso Bolsón, reducto de indios nómadas.

Juarista por herencia y acostumbrado a arrancar con grandes fatigas los magros frutos a la tierra, el carácter de Carranza se endureció. Fracasado en el intento de seguir la carrera de medicina, que interrumpió a causa de una enfermedad de los ojos, regresó a su pueblo y a vivir de la tierra. Dedicó sus fatigas a Las Ánimas, una de las propiedades de su familia, todavía a más de seis horas de Cuatrociénegas en camioneta por brechas casi intransitables. Lector voraz, se refugió en los libros. Las *Vidas paralelas*, de Plutarco, ocupaban un sitio especial en su biblioteca. Se interesaba particularmente por la historia de México, pero también leía novelas. El poeta José Juan Tablada, quien lo frecuentaba cuando el coahuilense era senador, se sorprendía de la amplitud y la variedad de sus lecturas.

El prestigio familiar lo condujo a la política. Sucedió a su padre en la Presidencia Municipal de Cuatrociénegas, la que abandonó por diferencias con el gobernador Garza Galán. Al esfumarse éste de la escena local y con la protección de Bernardo Reyes, volvió a la alcaldía de su pueblo. Luego sería diputado estatal y diputado federal suplente. En 1901 fue senador suplente, y propietario, en 1904. Su carrera dentro del porfirismo lo llevó a ocupar el gobierno del estado en forma interina. Luego vendría la fallida candidatura y su acercamiento a Madero, que en 1910 lo convertiría en una de las piezas claves del triunfo de la revolución maderista.

NUBARRONES EN UN CIELO APARENTEMENTE DESPEJADO

En apariencia, 1913 se iniciaba bajo buenos augurios para el presidente Francisco I. Madero. El anterior había sido un año lleno de zozobras y amenazas. En 1912 enfrentó con éxito tres alzamientos armados, mientras el foco de insurrección del zapatismo en el estado de Morelos disminuía su intensidad gracias a las acciones de las tropas del general Felipe Ángeles.

En Chihuahua, Pascual Orozco, uno de los primeros en atender el llamamiento del Plan de San Luis para combatir al gobierno de Porfirio Díaz y artífice de la toma de Ciudad Juárez, que precipitó el fin de la dictadura, se rebeló contra Madero. Lanzó el Plan de la Empacadora el 25 de marzo de 1912, incendiando buena parte del territorio chihuahuense. La conflagración antimaderista se extendió rápido a varias regiones de los estados de Durango y de Coahuila. Orozco sentía animosidad contra Madero desde la toma de Ciudad Juárez, donde el Apóstol de la Democracia le impidió fusilar a Juan N. Navarro, el general federal derrotado. Su descontento se agudizó cuando don Francisco nombró ministro de Guerra a Venustiano Carranza, cargo que Orozco estaba convencido le correspondía por méritos en campaña.

Tres mil orozquistas al mando de José Inés Robles penetraron por el noroeste a territorio de Coahuila y tomaron Sierra Mojada y Cuatrociénegas. El gobernador Venustiano Carranza echó mano de las fuerzas llamadas irregulares para detener su avance. Las tropas estatales enfrentaron a los insurrectos en Los Divisaderos, sitio cercano a Cuatrociénegas, y luego les infringieron una costosa derrota en el Puerto del Carmen —entre Nadadores y Cuatrociénegas—. Robles y su gente se dispersaron en completo desorden rumbo a Chihuahua. “La derrota y desastrosa retirada de la horda [...] salvó, sin duda, a estas poblaciones del Distrito del saqueo y los desmanes que cometieron en ciudad Cuatrociénegas”, comunicó Pablo González, jefe de las fuerzas estatales, al gobernador Carranza el 18 de marzo de 1912. Finalmente, el ejército al mando de Victoriano Huerta sofocaría el movimiento al destrozar a los sublevados de Orozco en las batallas de Rellano.

Aduciendo que lo hacía para “evitar vejámenes y eludir confabulaciones maderistas”, Bernardo Reyes —frustrado candidato a la Presidencia de la República, que pretendió competir contra Madero en las elecciones de 1911— abandonó el país y buscó refugio en San Antonio, Texas. En esa ciudad empezó a idear una revolución contra el gobierno establecido.

Reyes, quien había alcanzado enorme popularidad y se perfilaba como el candidato idóneo para la Vicepresidencia en la última reelección de Porfirio Díaz, en el momento decisivo se doblegó ante las órdenes del dictador. Retirado de la prometedora contienda política, aceptó viajar a Europa en cumplimiento de una vaga comisión para estudiar los avances militares en los países del viejo continente. Tal muestra de sumisión decepcionó a sus seguidores. Muchos de ellos, a falta de líder, pasaron a engrosar las filas del maderismo.

Confiado en conservar la adhesión de sus antiguos simpatizantes, Reyes se lanzó a una patética aventura revolucionaria que debió terminar en el paredón de fusilamiento, pero gracias al humanitarismo de Madero acabó en el ridículo y en la cárcel. A principios de diciembre de 1912 ingresó al país con una fuerza de 600 hombres, “a la cual —escribe Antonio Saborit— poco a poco la mermó el silencio y lo infecundo de la marcha. Al fin solo, el 25 de diciembre el ya ex general Reyes se entregó al oficial de guardia de Linares [Nuevo León], ‘quien llorando... le pedía a su prisionero voluntario que no se entregara a él, que se fuera a otra parte’”. De Nuevo León se le trasladó a la prisión de Santiago Tlatelolco, en la capital del país.

Otro general, Félix Díaz, *El sobrino de su tío*, como lo motejaba burlonamente el pueblo, se pronunció en el puerto de Veracruz en octubre de 1912, después de lanzar el flamígero manifiesto de rigor para justificar el alzamiento: “Retirada ya la careta de democracia y altruismo, que utilizó [Madero] para engañar villanamente al pueblo, arrastrándolo a un movimiento armado, se ostenta ahora, cínicamente, la faz del verdadero hombre que sin derecho alguno, por haber sido otra el alma de la revolución, se proclamó a sí mismo caudillo de ella y encumbró favorecido por un momento de locura nacional”.

El movimiento felicista se diluyó en una semana. *El sobrino de su tío* entregó la plaza de Veracruz, la aduana más rica del país y valiosa en armamento y dinero. Fue internado en San Juan de Ulúa y sentenciado a muerte. Argucias legales lo salvaron del fusilamiento. Madero, en vez de aislarlo en San Juan de Ulúa, permitió reubicar al reo en una prisión de la ciudad de México.

Ambos insurrectos se habían hecho merecedores legalmente a la pena de muerte. Sin embargo, don Francisco no sólo les perdonó la vida, sino cometió la imprudencia de llevarlos a la capital de la República, donde empezó a incubarse la traición y a prepararse el cuartelazo en el que tanto Reyes como Félix Díaz desempeñarían papeles protagónicos.

TODOS, MENOS ÉL

No obstante los éxitos militares obtenidos contra Reyes y Félix Díaz, la situación del gobierno era aún más crítica que antes. De restaurante en restaurante, de cantina en cantina, en corrillos de amigos, en reuniones sociales y en prácticamente cualquier lugar donde se encontraba un grupo de ciudadanos, el tema era el mismo: los rumores sobre la inminencia de un levantamiento armado. Los periódicos atizaban el fuego. Madero y su familia eran víctimas de lo que hoy llamaríamos un linchamiento mediático. Se ridiculizaba al presidente debido a su baja estatura, su espiritismo, su afición al baile e incluso por ser vegetariano. A sus familiares que ocupaban puestos en el gobierno se les culpaba de toda clase de excesos. Después de *Panchito*, como lo identificaban despectivamente columnistas y caricaturistas, su hermano Gustavo Adolfo era el segundo blanco preferido de periodistas y pasqueros.

Nacieron publicaciones cuyos nombres tenían por sí mismas dedicatorias específicas: *El Ojo Parado*, en alusión a la prótesis de cristal utilizada por Gustavo después de perder un ojo, y *El Sarape de Madero*, por la esposa del presidente, doña Sara P. de Madero. Se escribieron versos, corridos y obras de teatro atacando al parrense. “Madero-Chantecler. Tragicomedia zoológico política de rigurosa actualidad” alcanzó cotas de fiera verbal nunca antes vistas:

¡Y si no eres salvador
ni buen vinatero, quía!
¡Ni tampoco redentor,
ni docto en homeopatía!
Al final de esta revista
¿qué te va quedando sano?
¡Un poco de espiritista,
algo de vegetariano!

El fétido olor a cuartelazo impregnaba el ambiente. Maderistas de la primera hora no ocultaban su preocupación. Rafael Cepeda, médico nacido en Arteaga, Coahuila, de lealtad intachable, compartía las inquietudes sobre la fragilidad del régimen. Era gobernador de San Luis Potosí cuando en diciembre de 1912 tuvo acceso a información fidedigna sobre la existencia, en San Antonio, Texas, de “una junta” adicta a Félix Díaz que conspiraba contra el gobierno constitucional. Y no

era todo: la “junta” actuaba en acuerdo con otra muy activa en la capital de la República. Los planes de los conspiradores eran desconocer al gobierno de Madero y asesinar a los gobernadores renuentes a participar en su proyecto golpista. La lista la encabezaban el doctor Cepeda y Venustiano Carranza. Los confabulados incluso habían fijado fecha para iniciar el levantamiento: marzo de 1913.

Cepeda se alarmó con estas noticias y de inmediato viajó a México para informar personalmente al presidente Madero de lo que ocurría. Don Francisco le escuchó con atención, pero restó importancia al complot, seguro de que los conspiradores no lograrían nada, porque —advirtió a Cepeda— “no cuentan con el pueblo”. La seguridad del presidente sólo aumentó la intranquilidad del gobernador de San Luis.

Venustiano Carranza tampoco compartía el optimismo del presidente. Con el pretexto de invitar a una cacería en Ciénega del Toro, rancho ubicado en la sierra de Arteaga, en los primeros días de enero de 1913 reunió en Saltillo a varios gobernadores merecedores de confianza. Uno de los asistentes fue el doctor Cepeda, quien aprovechó la ocasión para recorrer las serranías arteaguenses. En esta visita, escribió años después, hizo “un llamamiento individual a los principales elementos amigos de todo el municipio de Arteaga, Coahuila, y a los principales de Galeana, Nuevo León, para ponerlos al tanto de la situación general del país e invitarlos a que estuvieran prevenidos para en caso ofrecido sostener al Gobierno de la Revolución por medio de las armas...”.

Algunos historiadores simpatizantes de los sonorenses, intentaron torcer los propósitos de la organización de la cacería de Ciénega del Toro, afirmando que la reunión era parte de un plan de don Venustiano para traicionar a Madero. El historiador Luis Barrón descalifica esta interpretación con un argumento irrefutable: Carranza no era ningún iluso, por lo que jamás invitaría a traicionar al presidente a dos personajes cuya lealtad a don Francisco era añeja y está fuera de duda: Rafael Cepeda y Alberto Fuentes, este último gobernador de Aguascalientes.

SE DESATAN LOS DEMONIOS

La noticia corrió como reguero de pólvora en Saltillo causando el explicable desasosiego. Un telegrama era la causa de aquel desconcierto. Carranza lo había recibido a las 12:30 horas en el despacho del Palacio de Gobierno. Luego de leerlo, ordenó que copias del mensaje se fijaran en las ventanas de las Oficinas de Telégrafos Nacionales. En torno de ellas se arremolinaron los saltilenses para leer:

De Palacio Nacional, el día 9 de febrero de 1913. A las 11 a.m. —Recibido en Saltillo a las 12:30 p.m. —Señor Gobernador del Estado.

Esta madrugada un grupo de aspirantes y algunos soldados de Artillería, encabezados por el general [Manuel] Mondragón atacaron la Prisión militar Santiago, libertando al general [Bernardo] Reyes; enseguida libertaron a Félix Díaz y atacaron Palacio Nacional.

En momento del ataque fue muerto general Reyes y la mayor parte de los que le seguían, Félix Díaz huyó, sin saberse para dónde. Yo, con los Ministros, me encuentro en Palacio Nacional, mandando aprehender a los directores intelectuales. La tranquilidad se ha restablecido por completo en la ciudad; habiendo sido herido ligeramente comandante militar de la plaza, general Lauro Villar. Ha sido nombrado comandante militar el general Victoriano Huerta. *Francisco I. Madero.*

Esta información sorprendió a muchos. No a Carranza, quien de tiempo atrás veía venir la tempestad, aunque quizá no la esperaba tan pronto. Desde hacía meses se mostraba preocupado por la debilidad del gobierno de Madero, con quien tuvo constantes roces a propósito de las tropas estatales. Madero insistía en la desaparición de tales cuerpos. Exigía, además, se pusieran bajo el mando del ejército federal. Don Venustiano, como otros gobernadores, defendían su existencia y autonomía en vista de los peligros que amenazaban al gobierno federal.

Tenía razón. Otra vez la insobornable realidad contradecía a don Francisco I. Madero. La frase de “la tranquilidad se ha restablecido por completo en la ciudad” de su primer telegrama demostró ser un cruel espejismo. Tras el fallido ataque a Palacio del 9 de febrero, la situación no hizo sino empeorar. A la capital le aguardaban algunos de los días más negros de su historia, la Decena Trágica, preludio de la prisión de Madero y Pino Suárez, la renuncia de ambos y su asesinato en un costado de la Prisión de Lecumberri. En La Ciudadela, Gustavo Madero, hermano del presidente, moriría luego de ser atrozmente atormentado por una turba de soldados. El doctor Rafael Cepeda fue hecho prisionero. Abraham González, gobernador de Chihuahua, corrió peor suerte: lo asesinaron. Una cosa era cierta: los autores del cuartelazo no se detendrían ante nada.

Trepando sobre cadáveres, Victoriano Huerta ascendió al poder. El 18 de febrero notificó a los gobernadores que el presidente y su gabinete se encontraban presos, y que “autorizado por el Senado” se había hecho cargo del Poder Ejecutivo. Todo estaba consumado. Carranza reaccionó de inmediato con “violenta indignación”, dice Isidro Fabela. Esa misma noche reunió en su casa de la calle Hidalgo a varios legisladores del Congreso del estado y a otras personas. Les dio

a conocer el telegrama de Huerta y expuso que el Senado carecía de facultades para nombrar al presidente, y que quien se decía presidente sólo era un golpista traidor.

La mañana siguiente, 19 de marzo, la XXII Legislatura del estado desconoció a Huerta como jefe provisional del Poder Ejecutivo y concedió al gobernador de Coahuila facultades extraordinarias, incluso para formar un ejército cuya encomienda sería restablecer el orden constitucional. Paradójicamente, el legalista Carranza estaba en condiciones de hacer la revolución sin quebrantar la ley.

Fueron días de malas noticias y problemas para obtener información de lo que ocurría en la ciudad de México. Desde el 20 de febrero, Huerta se había ocupado de mantener incomunicado a Coahuila. No llegaba ningún tren a Saltillo y resultaba punto menos que imposible utilizar las líneas telegráficas. Cabe recordar que telégrafo y ferrocarriles eran en esa época las únicas vías rápidas de comunicación con el resto del país. Esta incertidumbre provocada por la falta de noticias ha sido interpretada por algunos historiadores como artimaña de Carranza para ganar tiempo.

Pero la tarde del domingo 23 de febrero llegó a Saltillo una noticia estremecedora: Madero y Pino Suárez habían sido asesinados. De inmediato, Carranza decidió abandonar la ciudad. Salió de su despacho y desde el balcón del Palacio de Gobierno habló a la gente reunida en la plaza. Dijo que había decidido combatir “antes de esperar que en Saltillo le tocara la misma suerte reservada a Madero”. Al concluir su discurso, bajó las escaleras y salió por la puerta principal hacia la plaza.

Esa misma tarde, oficiales adictos al gobernador de Coahuila, deseosos de saber cuál sería el siguiente paso a dar, comisionaron a Luis G. Garfias para entrevistarlo en su residencia. Apenas hubo entrado Garfias en la oficina montada por don Venustiano en su hogar, regresó a informar a sus compañeros: “No hay lugar a la pregunta, porque el señor Carranza se está vistiendo con traje de campaña y le están ensillando sus caballos”. Terminaba de hablar cuando apareció el mismo Carranza en la puerta abrochándose su chaquetín gris y ordenó: “En dos horas debemos estar todos a caballo y reunidos en el Palacio de Gobierno”.

Y así se hizo. El gobernador dictó sus últimas decisiones. Nombró a Jesús Acuña jefe político del Distrito del Centro —Monclova y la región—, a donde pensaba dirigirse. Poco después de las 18 horas montó en su caballo enfilando hacia Ramos Arizpe, población ubicada a 12 kilómetros de la capital del estado. Allí lo entrevistó Ismael Padilla, secretario general del gobierno de Sonora, quien a nombre de José María Maytorena, gobernador de aquel estado, le instaba a de-

poner su actitud rebelde. Los argumentos y presiones del enviado de Maytorena no fueron los únicos. El cónsul norteamericano en Saltillo y varios amigos de Carranza, entre ellos Miguel Cárdenas, ex gobernador porfirista, y Encarnación Dávila, también intentaron disuadirlo de apelar a las armas. Ninguno lo convenció. Para él, como para César en el Rubicón, la suerte ya estaba echada.

Todavía volvió a Saltillo el día 25 para recibir de nuevo la visita de Holland, cónsul norteamericano en Monterrey, y del vicecónsul John R. Silliman, quien sirvió de intérprete.

En esta audiencia solicitada por Mr. Holland, hablando a nombre del embajador Henry Lane Wilson, coautor del derrocamiento del señor Madero, y ejerciendo toda la presión de que era capaz para que el señor Carranza cambiara de actitud, le dijo, entre otras cosas, que era inútil la lucha que pretendía entablar contra Huerta, a quien —afirmaba—, habían ya reconocido el Congreso de la Unión, el Poder Judicial, los Gobiernos de los Estados, la Casa Blanca y las principales potencias del mundo.

Lo último era una mentira monumental que nunca sabremos si fue urdida por Wilson o por el mismo Holland. Washington nunca reconoció al gobierno de Huerta, pero la falsa información estuvo a punto de provocar un embarazoso desliz diplomático de Carranza que, de haberse consumado, pudiera haber sido de graves consecuencias. Furioso, don Venustiano se apresuró a enviar al presidente de Estados Unidos, William H. Taft, un telegrama en términos extremadamente ásperos, aunque comprensibles a partir de la falsa información recibida del cónsul Holland.

El mensaje arrancaba con un airado reclamo: “La festinación con que el gobierno de usted ha reconocido el gobierno espurio que Huerta trata de implantar sobre la traición y el crimen, ha acarreado la guerra civil al Estado de Coahuila, que represento, y muy pronto se extenderá a todo el país”. Taft estaba por concluir su periodo en la Casa Blanca y Carranza no tuvo empacho en recordárselo en términos ofensivos: “Espero que vuestro sucesor obrará con más circunspección acerca de los intereses sociales y políticos de mi patria”. Para fortuna del gobernador coahuilense, el telegrama fue enviado a Teódulo R. Beltrán, agente de Carranza en Eagle Pass, quien debía retransmitirlo a Washington. Beltrán, mejor informado que don Venustiano, se dio cuenta del despropósito. En un acto de audacia, para bien del gobernador de Coahuila, cambió la redacción, suavizándola de acuerdo con la situación real, es decir, la inexistencia del reconocimiento a Huerta por el gobierno norteamericano.

Los carrancistas dejaron Ramos Arizpe para establecer su cuartel general en Arteaga, lugar que en caso de un ataque de los federales ofrecía escape por el intrincado nudo montañoso que la circunda. “Nos iremos a la sierra de Arteaga, y allí ni los galgos nos pescan”, habría dicho el futuro general Francisco Coss antes de la salida de Saltillo. Además, en la sierra podría contarse con los rancheros amigos del doctor Cepeda.

La prioridad del gobierno huertista era controlar el eje ferrocarrilero Monterrey-Salttillo-Torreón, vital en la comunicación a Estados Unidos, por Laredo, y con el Golfo de México. En su afán de proteger estas tres ciudades clave desprotegió, por el momento, el centro y norte de Coahuila. Con ese rumbo partieron de Arteaga los miembros del que habían bautizado como “ejército coahuilense restaurador del orden constitucional”. Hicieron el viaje por el antiguo Camino Real recorrido por los insurgentes en 1811. Dejando atrás Ramos Arizpe y la hacienda de Santa María, traspusieron la pesada Cuesta del Cabrito hasta llegar a la hacienda de Mesillas y luego a Paredón, estación ferroviaria en el cruce de las vías Saltillo-Piedras Negras y Torreón-Monterrey. En Anhele, el siguiente sitio en la ruta, por poco termina la revolución casi antes de comenzar. Los neófitos rebeldes tomaban descuidadamente un baño en las aguas termales de La Azufrosa cuando fueron sorprendidos por los hombres del general Traucy Aubert.

Pensando en una acción de resonancia nacional, las tropas de Carranza atacaron Saltillo el 21 de marzo, pero la ciudad estaba mejor resguardada de lo que pensaron. Federales al mando del general Arnoldo Casso López habían llegado ese mismo día a la ciudad. Aun estando en clara desventaja, los revolucionarios lograron penetrar hasta el centro de la ciudad, pero fueron rechazados una y otra vez. En Saltillo recibieron su bautismo de sangre y sufrieron una primera derrota sin conocer todavía la victoria. Desandando sus pasos, Carranza tomó de nuevo el camino al norte. Se dirigió a la Hacienda de Guadalupe donde el Plan de ese nombre dio sustento político a la revolución constitucionalista, creando el ejército que habría de hacerla triunfar.

BIBLIOGRAFÍA

Así fue la Revolución Mexicana, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana-INEHRM, México, Consejo Nacional Educativo, 1985.

BARRÓN, Luis, *Carranza: el último reformista porfiriano*, México, Tusquets Editores, 2009.

BARRAGÁN RODRÍGUEZ, Juan, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista. Primera, Segunda y Tercera épocas*, 3 vols., México, INEHRM, 2013.

———, *Año del ejército constitucionalista: Francisco Villa*, México, s. p. i., s. f.

BRECEDA MERCADO, Alfredo, *México revolucionario*, México, INEHRM, 1985.

SALMERÓN SANGINÉS, Pedro, *Los carrancistas: la historia nunca contada del victorioso ejército del Noreste*, México, Planeta, 2010.



GÉNESIS Y ESTRUCTURA DE LA DIVISIÓN DEL NORTE

Capitán 1/o. Historiador Antonio Aguilar Razo

AL HABLAR DE LA División del Norte es inevitable mencionar a su comandante el general Francisco Villa, uno de los principales personajes de la Revolución Mexicana que con sus victorias sobre las tropas huertistas fueron conformando un mapa en el que las tropas revolucionarias moldearan una nueva nación.

Para poder conocer el origen del general Villa nos remontaremos a 1910 cuando se lanzó a la lucha armada para apoyar la causa de don Francisco I. Madero, a través de Abraham González, con 15 hombres y una fama que fue creciendo por sus actos y sus victorias, que pronto llegó a reunir más de 400 rancheros y campesinos, montados, armados y municionados dispuestos a morir por su líder.¹

El conocimiento del terreno propició que Villa tomara poblados y asaltara trenes en nombre de la Revolución, nombrando autoridades e imponiendo préstamos forzosos a los hacendados, con lo que se ganó el respeto y la admiración del pueblo, que estaba presto a unirse a la causa de la Revolución. Al respecto, el propio Federico Cervantes dice:

Lo notable era que en las poblaciones que tomaba, lo recibían jubilosamente, los voluntarios acrecían sus fuerzas y los dueños de las haciendas y negociaciones le proporcionaban elementos.²

¹Federico Cervantes Muñozcano, *Francisco Villa y la Revolución*, p. 17

²*Ibid.*, p. 18.

Lo anterior no explica que las autoridades y jefes políticos eran arbitrarios y odiados, por lo que al llegar las fuerzas revolucionarias a un pueblo los veían como libertadores y la gente se unía a Villa. De igual manera, Villa descubrió un proceso al tomar un poblado: primero se informaba de la situación, de las injusticias y posteriormente exigía a las autoridades y comerciantes, alimentos y dinero para pagar a sus tropas, dejando a las personas comprobantes para que cuando triunfara la causa se les pagara finalmente; mandaba a abrir las tiendas de los comerciantes para que el pueblo tomara lo que necesitara.³

BREVE SEMBLANZA DE FRANCISCO VILLA

Villa se levantó en armas con base en el Plan de San Luis y su primera acción reconocida fue tomar el pueblo de San Andrés, el 21 de noviembre de 1910; más tarde ocupó Santa Isabel y, posteriormente, trató de tomar la ciudad de Chihuahua, en la que fracasó. Sin embargo, esta última acción le dio gran reconocimiento entre los revolucionarios del estado, por parte de los que destacaban Pascual Orozco hijo, Francisco Salido y José de la Luz Blanco, quienes llamaron a Villa para reunirse con él en la Ciudad Guerrero, en donde decidieron unir sus fuerzas para enfrentarse a las tropas federales en Cerro Prieto.

En Cerro Prieto, Villa se distinguió por su capacidad organizativa y pronto se vio en combate contra la infantería federal; Orozco trató de apoyarlo, pero sólo consiguió distraer al enemigo para que los villistas se retiraran y la organizaran. Los diferentes grupos rebeldes se dispersaron para seguir su lucha en sus áreas de influencia.⁴

Villa se trasladó al sur del estado de Chihuahua para seguir su campaña y en Parral fue emboscado y casi lo matan; ahí sus fuerzas se disolvieron al creer que su jefe había sido asesinado, lo que habla de que la gente lo seguía y no sólo por las ideas revolucionarias. La causa era importante, pero más lo era el líder, el caudillo.

Al saber que Villa estaba vivo, sus antiguos partidarios y varios más se le unieron de nuevo. Al entrar a México, Francisco I. Madero llamó a Villa, con quien se entrevistó en Bustillos y desde el primer encuentro ambos personajes trabaron una buena amistad, subordinándose de inmediato Villa a Madero al creer que luchaba por el bienestar del pueblo.

³*Ibidem.*

⁴*Ibid.*, p. 19.

Al estar a las afueras de Ciudad Juárez las tropas revolucionarias y al ver que era pérdida de tiempo sólo el sitio de la plaza, Villa y Orozco decidieron tomarla el 9 de mayo, a sangre y fuego, y después de casi dos días, el general Juan J. Navarro, jefe de la guarnición de Ciudad Juárez se rindió ante los rebeldes el 10 de mayo, con lo que los revolucionarios se apoderaron de una plaza importante, estratégica por ser frontera con Estados Unidos, y donde podían comprar armas y municiones con más facilidad.⁵

El triunfo de Ciudad Juárez facilitó que se firmaran los tratados de dicha plaza el 21 de mayo de 1911, por lo que el presidente Porfirio Díaz renunció a la Presidencia de la República, con el propósito de evitar mayor derramamiento de sangre del pueblo y se comprometió a salir del país, lo que significó un triunfo moral para la causa revolucionaria.

Después de la toma de Ciudad Juárez, Villa y Orozco tuvieron discrepancias con Francisco I. Madero por el general Juan S. Navarro, por lo que el caudillo duranguense dejó sus tropas y se retiró a la vida civil después de recibir una compensación por los servicios prestados a la Revolución.⁶

En febrero de 1912, al darse la rebelión orozquista, Villa salió de la ciudad de Chihuahua reuniendo aproximadamente a 500 hombres; se enfrentó a los rebeldes en varias acciones y finalmente se unió a la División del Norte del ejército federal, comandada por el general Victoriano Huerta; unidad con la que participó activamente en Tlahualilo, Conejos, Escalón y Rellano, en las que Pascual Orozco fue derrotado y por las que Villa logró el acceso a general brigadier honorario.⁷

Durante la campaña en contra de Pascual Orozco, Villa estuvo a punto de ser fusilado por órdenes del general Victoriano Huerta, con el pretexto de que quería sublevarse, pero gracias a la intervención del coronel Guillermo Rubio Navarrete logró salvar su vida y fue enviado a la ciudad de México, donde fue internado en la prisión militar de Santiago Tlatelolco, de la cual se fugó y se exilió en Estados Unidos.⁸

En febrero de 1913, al saber del asesinato del presidente Francisco I. Madero se puso en contacto con José María Maytorena, gobernador del estado de Sonora, y Abraham González, gobernador de Chihuahua, quienes lo apoyaron para que pasara a territorio mexicano, llegando a San Andrés, donde formó con 300 hombres la Brigada Villa, que a la postre sería la poderosa División del Norte.

⁵ *Ibid.* pp. 21-25.

⁶ *Ibid.* pp. 25-27.

⁷ *Ibid.* pp. 32-39.

⁸ *Ibid.* pp. 40-49.

Los gobernadores de Coahuila y Sonora no reconocieron como presidente al general Victoriano Huerta, por lo que don Venustiano Carranza, titular de Poder Ejecutivo de Coahuila, lanzó el Plan de Guadalupe el 26 de marzo de 1913, en el cual desconocía los tres poderes y designaba al propio Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, quien además quedaría como presidente provisional hasta que triunfara el movimiento y se convocaran elecciones.⁹

Pronto se levantaron en armas varios grupos, sobre todo en Sonora, Coahuila, Chihuahua y Durango. En la Comarca Lagunera sobresalieron Gregorio García con 300 hombres; en Torreón destacó Eugenio Aguirre Benavides, quien formó lo que sería la Brigada Zaragoza; asimismo, Juan E. García con voluntarios de Lerdo y Gómez Palacio formó la Brigada Madero.

Por su parte, los grupos de Chihuahua también tuvieron importancia como el de Rosalio Hernández con 300 hombres del Regimiento Voluntarios de Camargo; en Cuchillo Parado, Toribio Ortega reunió 350 jinetes, tomando la región de Ojinaga; en Ciudad Guerrero, José E. Rodríguez y Martiniano Servín se apoderaron de la plaza y posteriormente se fueron al sur del estado para unirse a Villa.¹⁰

En el estado de Durango, Manuel Chao se levantó en armas en el pueblo de Rosario con 300 hombres que integraban el Regimiento Hidalgo, uniéndose a la gente de Tomás Urbina, quien se sublevó, al frente del Regimiento Morelos; entre ambas fuerzas atacaron Parral, Chihuahua, en donde el pueblo se les unió para combatir a las tropas federales, en esta ciudad se unió a los rebeldes Maclovio Herrera, quien se levantó en armas en Casas Grandes, Chihuahua, cruzando el estado para llegar a su tierra natal, Parral, en donde tenía gran ascendiente sobre el pueblo.

En Cuencamé, Durango, Severino Ceniceros y Orestes Pereyra organizaron la rebelión, invitando a Calixto Contreras para que se pusiera al frente de la gente, reuniendo más de 1 500 hombres, con los que integró el regimiento Benito Juárez, además de 800 del 22 cuerpo de rurales dirigidos por Orestes Pereyra.¹¹

El 18 de abril de 1913, Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, emitió un documento firmado en Monclova, Coahuila por el cual se creaban siete cuerpos de ejército: Noroeste, Noreste, Oriente, Occidente, Centro, Sur y Suroeste.

El cuerpo de Ejército del Noroeste se integraría con las fuerzas de los estados de Sonora, Chihuahua, Durango, Sinaloa y el territorio de Baja California, dando el mando de dicho cuerpo a Álvaro Obregón.

⁹ *Ibid.* pp. 49-51.

¹⁰ Pedro Salmerón, *La División del Norte*, pp. 303-305.

¹¹ *Ibid.*, pp. 305-310.

Carranza conociendo los antecedentes revolucionarios y la popularidad de Francisco Villa mandó emisarios a entrevistarse con él para explicarle la situación e invitarlo a que se uniera al Ejército Constitucionalista. Villa reconoció el Plan de Guadalupe y a Carranza como Primer Jefe, pero no aceptó que un fuereño mandara a los grupos de Chihuahua, en los términos siguientes:

...no acepto que nadie venga a mandarme en mi Campo Militar, que nosotros sabemos aquí lo que estamos haciendo, y si llegan a faltarnos Generales, ya los nombraremos de entre nosotros mismos, pues así como nadie nos ha enseñado a pelear ni a cumplir con el deber, así tampoco nos mandará hombre que nosotros no consagramos por nuestro Jefe...¹²

De igual manera, el enviado de Carranza, Juan Sánchez Azcona, recomendó a Villa que pusiera orden entre sus fuerzas y sobre todo autoridad para evitar desmanes, lo que hizo molestar al Centauro del Norte, quien contestó:

“...Señor, esas son calumnias que les levantaron a mis tropas con el mal ánimo de deshonrarme. Aquí nadie roba lo que se toma de los pueblos, se toma por orden mía y es para el sostenimiento de la campaña. Igual se hace con cuanto quitemos al enemigo y al gobierno de la traición. Créame señor: no roban mis soldados, ni despojan sin motivo a los moradores de ningún pueblo. Necesitamos caballos, armas, monturas, ganado y dinero, y todo lo cogemos de donde lo hay. Pero según yo creo eso no es robar, sino cumplir con los deberes que nos impone la guerra...”¹³

VILLA Y LA DIVISIÓN DEL NORTE

El 26 de agosto de 1913, Francisco Villa con poco más de mil hombres tomó el pueblo de San Andrés defendido por los oroquistas, al mando de Félix Terrazas; la batalla duró varias horas y, finalmente, los defensores tuvieron que desalojar la plaza. Los villistas se apoderaron de siete trenes, dos cañones, 421 rifles y cerca de 20 mil cartuchos.

Contra todo lo esperado, Villa se dirigió a Camargo, donde se unió a Maclovio Herrera con su Brigada Benito Juárez; previamente Trinidad Rodríguez se había unido al Centauro del Norte aceptando a Villa como jefe.

¹²Martín Luis Guzmán, *Memorias de Pancho Villa*, pp. 188-190.

¹³*Ibid.* p. 190.

Una vez en Camargo, Villa invitó a Tomas Urbina con su Brigada Morelos para que se uniera a él, para lo cual se entrevistaron en Jiménez, Chihuahua, aceptando unirse para marchar a La Laguna a tratar de tomar Torreón, Coahuila, en donde previamente había sido derrotado Venustiano Carranza. Con Urbina iban Rodolfo Fierro y Alfredo Rueda Quijano, dos personajes que posteriormente destacaron en la División del Norte. A medida que avanzaba hacia el sur, se le fueron uniendo varios grupos rebeldes, hasta reunir más de 3 500 hombres. Villa llegó a la hacienda de La Goma, ubicada en la ribera derecha del Río Nazas, en la que hizo cruzar su escasa artillería (cuatro cañones), así como a las tropas de las brigadas Villa y Morelos, dejando al grueso de la Brigada Benito Juárez en La Goma.

En la mañana del 29 de septiembre llegaron Villa y Urbina a la hacienda de La Goma, en donde había citado a los jefes revolucionarios que estaban luchando dispersos en los estados de Chihuahua y Durango.

En el transcurso de la mañana fueron presentándose los principales jefes, destacando Calixto Contreras, Severino Ceniceros, Orestes Pereyra y José Carrillo, de Durango; de La Laguna llegaron Eugenio Aguirre Benavides, Raúl Madero, José Isabel Robles, Benjamín Yuriar y Juan E. García.¹⁴

En la obra *Memorias de Pancho Villa*, Martín Luis Guzmán manifestó que Villa consideró conveniente unificar en un solo mando a las tropas allí reunidas, para lo cual comentó:

Estas fuerzas ya no son tan solo la brigada mía. Vienen las de mi compadre Urbina y los de Maclovio Herrera; están las Calixto Contreras, las de Aguirre Benavides, las de Yuriar, las de Juan E. García. Se necesita pues para esta operación, y para el futuro, un solo Jefe que conduzcan bien todas las tropas y sea capaz de organizarlas para el mejor concierto de sus movimiento...¹⁵

Para el efecto, Villa comisionó a Juan N. Medina, ex federal formado en el Colegio Militar, para que organizara una reunión en la que explicara a los asistentes la necesidad de elegir un jefe único, capaz de imponer orden y con capacidad para dirigir el destino de los diversos grupos revolucionarios allí reunidos. El Centauro del Norte habló así con los asistentes:

Señores: en horas de la guerra nada se hace si no se sabe mandar y obedecer. O sea, que cuando se juntan las fuerzas en mucho número los jefes de todos los grupos deben

¹⁴ *Ibid.* pp. 345-347.

¹⁵ *Ibid.* p. 196.

escoger entre sí un jefe mayor, que lleve la carga del mando y al cual todos obedezcan. Como esas son ahora nuestras circunstancias, estamos en el deber, según yo creo, de nombrar un jefe que nos gobierne a todos y que con su autoridad dé a todas nuestras fuerzas la organización que en su ánimo se necesite para el progreso de la campaña. Opinó yo, salvo el parecer de los demás, que nombremos para el grado de general en jefe a mi compadre Tomás Urbina, o al general Calixto Contreras, o a mí.¹⁶

Varios de los asistentes hablaron después del general Villa, pero fue Juan N. Medina quien expuso las razones que él tenía para organizar una división con todas las fuerzas reunidas y el porqué habían de elegir a Villa como general en jefe. Las palabras del ex federal influyeron entre los asistentes, quienes convencidos ante la elocuencia designaron a Francisco Villa como comandante de la División del Norte. Al parecer, Tomás Urbina no estuvo de acuerdo en el nombramiento de Villa, pero se tuvo que conformar y aceptar la decisión de la junta.¹⁷

La primera acción de Villa como jefe de la División del Norte fue planear el ataque a Lerdo, Gómez Palacio y Torreón, que estaban defendidas por cerca de cinco mil hombres, comandados por el general Eutiquio Munguía; cabe mencionar que del total de las tropas federales, más de la mitad era orozquista y las dirigía Benjamín Argumedo. Villa dispuso que las brigadas Benito Juárez y Madero, apoyadas por una fracción de la Juárez de Durango, que tenían como reserva a los Voluntarios de la Laguna avanzaran por la ribera norte del Río Nazas.

Esta fuerza se enfrentó a la caballería orozquista durante todo el día y fue hasta la noche que logró desalojarla de sus posiciones. Por la ribera sur del Nazas fueron desplegadas las brigadas Villa, Morelos, Primera de Durango y la mayoría de la Juárez de Durango, con los hombres de Yuriar como reserva. Estas tropas atacaron Avilés, logrando derrotar a los federales, tomándoles dos cañones y 600 fusiles.

Por su parte, las brigadas de Aguirre Benavides y la de José Isabel Robles avanzaron sin combatir desde el pueblo de Matamoros y San Pedro de las Colonias, llegando sin problemas a las afueras de Torreón para forzar la entrada a la plaza desde el oriente.¹⁸

El 30 de septiembre, las brigadas Juárez de Durango y Villa con el Centauro del Norte a la cabeza atacaron Lerdo y Gómez Palacio; Urbina con las brigadas Morelos y Primera de Durango, además de la gente de Yuriar avanzaron desde Avilés, cubriendo el flanco derecho de los atacantes. Por otra parte, Maclovio

¹⁶*Ibid.*, p. 197.

¹⁷*Ibid.*, p. 197.

¹⁸P. Salmerón, *op. cit.*, pp. 348-349.

Herrera y Juan N. García, con las brigadas Benito Juárez y Madero hicieron un movimiento envolvente para quedar frente al cerro de La Pila, obligando a los federales a replegarse, con lo que estas brigadas ocuparon Gómez Palacio por el norte, dejando a las tropas del general Eustaquio Munguía encerradas en Torreón.

La novel División del Norte atacó en toda la línea enemiga, lo que obligó a las tropas federales a evacuar Torreón —protegidos por la caballería de Benjamín Argumedo— y fue ocupado por las tropas villistas, siendo éste el primer triunfo de esta gran unidad revolucionaria.¹⁹

ORGANIZACIÓN DE LA DIVISIÓN DEL NORTE

A partir de que Francisco Villa tomó el mando de la División del Norte su principal preocupación fue organizar la gran unidad, a las “chusmas indisciplinadas”, en cuerpos bien organizados y sobre todo sembrar en su gente que la causa por la que luchaban era la Revolución, que el pleito era con todos los que explotaban a los pobres y humillados, contra los que los perseguían y los deshonoraban, que el objetivo de su lucha era derrocar a la dictadura que se hacía insostenible por la falta de justicia y de libertades.²⁰

Caberecordar que en la toma de Torreón, Coahuila, las fuerzas villistas se integraban en brigadas, comandadas por el jefe que la había organizado, como era el caso de la Brigada Villa, a cargo del propio general Villa; Morelos, dirigida por Tomás Urbina; la Benito Juárez, mandada por Maclovio Herrera, y Juárez de Durango, comandada por Calixto Contreras.

El 2 de octubre de 1913, Villa hizo formar en la alameda de Torreón a la Brigada Villa y separó de ella a 900 hombres del primero y cuarto regimientos, con los que integró la Brigada González Ortega, designando a Toribio Ortega comandante y a Porfirio Ornelas segundo comandante; a José E. Rodríguez, hasta entonces segundo comandante de la Brigada Morelos, lo designó comandante de la Brigada Villa. Una semana después, en Ciudad Jiménez, Chihuahua, de la misma Brigada Villa tomó gente el Centauro del Norte para integrar la Brigada Cuauhtémoc, nombrando jefe de la misma a Trinidad Rodríguez y como su segundo a Isaac Arroyo.²¹

¹⁹ *Ibid.*, pp. 348-349.

²⁰ M. L. Guzmán, *op. cit.*, pp. 15-16.

²¹ P. Salmerón, *op. cit.*, pp. 350-351.

El 3 de octubre, Villa pasó revista a la gente de Aguirre Benavides, reforzada con la de Toribio de los Santos y Julio Piña, con este personal se formó la brigada Zaragoza, dando el mando a Eugenio Aguirre Benavides y a Raúl Madero como segundo comandante.

El 4 del mismo mes tocó revista a la Brigada Juárez de Durango, de la que segregaron el Regimiento de Juan Pablo Estrada para sumarlo a la gente de Juan E. García y así formar la Brigada Madero, con el propio Juan E. García como comandante. El mismo día, las fuerzas de Víctor Elizondo pasaron a integrar la Brigada Robles, junto con la tropa de José Isabel Robles, quien quedó como comandante. Por otra parte, la gente de Benjamín Yurriar permaneció independiente sin llegar a ser brigada y fue hasta que su jefe se insubordinó que dividió a sus hombres entre las brigadas Robles y Juárez de Durango.²²

Por otro lado las brigadas Benito Juárez, Morelos y Primera de Durango no sufrieron cambios estructurales, sus jefes Maclovio Herrera, Tomás Urbina y Orestes Pereyra, respectivamente, continuaron en sus cargos. Con lo anterior, la División del Norte quedó estructurada de la siguiente forma:

Comandante	General Francisco Villa
Jefe de Estado Mayor	Coronel Juan N. Medina
Brigada Villa	Coronel José E. Rodríguez
Brigada González Ortega	Coronel Toribio Ortega
Brigada Cuauhtémoc	Coronel Trinidad Rodríguez
Brigada Zaragoza	Coronel Eugenio Aguirre Benavides
Brigada Juárez de Durango	Coronel Calixto Contreras
Brigada Madero	Coronel Juan E. García
Brigada Robles	Coronel José Isabel Robles
Brigada Benito Juárez	Coronel Maclovio Herrera
Brigada Morelos	Coronel Tomás Urbina
Brigada Primera de Durango	Coronel Orestes Pereyra
Brigada Leales de Camargo	Coronel Rosalío Hernández

²² *Ibid.* pp. 351-352.

Villa organizó la artillería, dos cañones que llevaban de San Andrés, otros dos quitados a los federales en Avilés y nueve tomados en Torreón, entre ellos *El Niño*, además de los tres que llevaban de Durango Calixto Contreras y Orestes Pereyra. Al mando de esta arma quedó Martiniano Servín, ex federal que se había destacado coordinando la artillería que atacó Torreón.

Al tener conocimiento que tropas huertistas procedentes de Saltillo, Coahuila, y de Chihuahua, Chihuahua, se dirigían a Torreón para recuperar la plaza, Villa decidió enfrentarse a las que procedían de Chihuahua, comandadas por el general Francisco Castro, apoyadas por los orozquistas. Los federales al saber que los villistas se dirigían a su encuentro se dieron la media vuelta y se replegaron a la capital del estado grande.

Desde la unificación del mando se dieron varios hechos de indisciplina por parte de algunos comandantes de brigada, sobre todo porque no concebían que Villa los mandara, entre ellos estaban Tomás Urbina, Maclovio Herrera, Manuel Chao, Toribio Ortega y Benjamín Yuriar. Estando en Camargo, el Centauro del Norte decidió dar una lección a sus jefes, tomando para ello a Yuriar, quien no aceptó una orden del Estado Mayor, además de retar a Toribio Ortega, quien había fungido como mensajero del general Villa; para el efecto ordenó que lo arrestaran y lo fusilaran, previo Consejo de Guerra.²³

Con la ejecución de Yuriar, el resto de los comandantes de las brigadas sabía a qué atenerse, en especial Tomás Urbina y Manuel Chao, quienes todavía se resistían a obedecer las órdenes de Villa. Antes de partir rumbo a Chihuahua, Villa discutió con sus jefes la conveniencia de atacar primero Ciudad Juárez en lugar de Chihuahua, pero la mayoría opinó que tomaran primero la capital del estado.

El 2 de noviembre de 1913, en Estación Consuelo, Chihuahua, Villa pidió al general Mercado que entregara la plaza de Chihuahua o que saliera a pelear en campo abierto, lo cual fue rechazado; los villistas tomaron posiciones para la batalla mientras los defensores se aprestaban a defenderse aprovechando los cerros.

En la tarde del 5 de noviembre empezó el ataque villista, con su artillería y ataques frontales, lo que propició gran cantidad de bajas para la División del Norte, por lo que Villa ordenó suspender los ataques masivos y la noche del día 7 dispuso que se retiraran hacia el sur del estado, siendo perseguidos por la caballería orozquista que regresó pronto a la capital del estado. Este fracaso mostró a Villa que debía confiar más en sus lugartenientes y sobre todo debía moverse más rápido sin dejar la iniciativa al enemigo.²⁴

²³ *Ibid.* pp. 353-356.

²⁴ *Ibid.* pp. 357-360.

Después del revés de Chihuahua, Villa decidió tomar Ciudad Juárez, para lo cual ordenó que Manuel Chao con los trenes y los soldados se retiraran a Parral, mientras que todas las tropas montadas amagaban de día con un nuevo ataque a la capital de estado y por la noche se unieron a las tropas que se trasladarían a marcha forzada a Ciudad Juárez.

Para el efecto, los villistas capturaron un tren de carbón y obligaron a los telegrafistas a mandar mensajes al jefe de la estación de Ciudad Juárez de que habían regresar a la ciudad fronteriza. La noche del 14 de noviembre Villa y sus tropas llegaron a Juárez y después de un ataque sorpresivo tomaron en menos de dos horas la ciudad, haciendo gran cantidad de prisioneros.²⁵

El siguiente objetivo de la División del Norte era la plaza de Chihuahua, pero debían tomarla antes de que le llegaran refuerzos de Torreón; además de que los problemas internos se hacían más fuertes, ya que Maclovio Herrera se quejaba de los procedimientos de Villa, por lo que dejó el mandó de la Brigada Benito Juárez y se trasladó a El Paso, Texas. Villa mandó a Eugenio Aguirre Benavides a convencerlo de regresar con sus tropas, lo cual aceptó, reconciliándose con el Centauro del Norte.

Al saber que las fuerzas federales, principalmente orozquistas o colorados, se dirigían a Ciudad Juárez para enfrentar a la División del Norte, Villa decidió enfrentarlos en zona abierta, eligiendo la estación de Tierra Blanca, 31 kilómetros al sur de la antiguo Paso del Norte. Para el efecto dispuso que sus tropas formaran un semicírculo en la parte firme del terreno en donde hay suficientes aguajes; el ala izquierda villista estaba defendida por la Brigada Morelos y Leales de Camargo; al centro, las brigadas Villa y González Ortega, y a la derecha las brigadas Benito Juárez y Zaragoza, con la artillería detrás del centro, junto con las reservas (Brigada Cuauhtémoc y una fracción de la Brigada Juárez de Durango, con el cuerpo de guías).

La Batalla Tierra Blanca se inició la mañana del 24 de noviembre, tomando la iniciativa los orozquistas comandados por Marcelo Caraveo y José Inés Salazar, atacando la derecha villista. Después de varias horas de combate, la División del Norte rechazó a los federales. Al día siguiente, los colorados redoblaron esfuerzos por el ala izquierda villista, pero el apoyo de la Brigada Villa impidió que ésta fuera rota, contraatacando por el centro e izquierda de los gobiernistas que se dieron a la fuga, obteniendo la División del Norte una victoria de gran importancia para la Revolución.²⁶

²⁵ *Ibid.* pp. 360-361.

²⁶ *Ibid.* pp. 362-364.

Villa trató de normalizar la vida cotidiana de Ciudad Juárez, en especial para el comercio; organizó una agencia para adquirir armas y municiones para la División del Norte. Mientras tanto las tropas federales al conocer la derrota de Tierra Blanca discutieron las acciones a realizar; el general Mercado opinaba que evacuaran la plaza y se refugiaran en Ojinaga; por otra parte, Pascual Orozco y su gente querían defender la ciudad y en caso de necesitar evacuarla se dirigirían a Torreón o al distrito de Guerrero, donde había más recursos que en Ojinaga. Finalmente, se impuso la opinión del general Mercado y las tropas federales se dirigieron a Ojinaga.

Villa y sus tropas entraron a la ciudad de Chihuahua el 8 de diciembre, siendo designado gobernador provisional del estado, de conformidad con un acta redactada por algunos comandantes de la División del Norte, dándole facultades para separarse del cargo cuantas veces fuera necesario para atender necesidades de la guerra.²⁷

El siguiente objetivo de Villa fue tomar Ojinaga y acabar con las tropas federales en el estado de Chihuahua. En Ojinaga, las fuerzas gobiernistas tuvieron varios desacuerdos, hasta el grado que Pascual Orozco desconoció la autoridad del general Salvador Mercado; por lo anterior, cientos de soldados cruzaron el Río Bravo y se refugiaron en Estados Unidos, muchos otros desertaron y se unieron a Villa, y los que quedaron se defendieron por orgullo, sin artillería, casi sin parque, derrotados antes de empezar la batalla.

Por otro lado, Villa organizó en Chihuahua una columna para tomar Ojinaga, designando a Pánfilo Nátera, quien se encontraba de paso para ir a entrevistarse con Venustiano Carranza. Los villistas se trasladaron a Ojinaga, iniciando el ataque el 4 de enero sin ningún orden y al día siguiente los atacantes se retiraron a cuchillo parado con grandes pérdidas. Villa, al enterarse de las desavenencias entre los comandantes de las brigadas que integraban la columna de ataque, reunió a todas sus tropas y dirigió personalmente la batalla, recriminando a Toribio Ortega no haber apoyado a Pánfilo Nátera.

La noche del 10 de enero, la División del Norte inició el ataque a Ojinaga, las brigadas Leales de Camargo y Villa atacaron por el frente; con el apoyo de la artillería; por el oriente avanzaron las brigadas Benito Juárez y Cuauhtémoc, y por el poniente las brigadas González Ortega y otras fracciones. La lucha sólo duró dos horas y los principales jefes federales cruzaron el Río Bravo, algunos se presentaron a las autoridades estadounidenses y otros, como Pascual Orozco, burlaron a las tro-

²⁷ *Ibid.* 364-366.

pas norteamericanas y regresaron a México para incorporarse a las fuerzas federales establecidas en Torreón.

Cabe mencionar que mientras una parte de la División del Norte se esforzaba en controlar el estado de Chihuahua, otra parte se quedó en Torreón y en el norte de Durango, teniendo varios enfrentamientos en Saltillo, General Cepeda, Parras y Viesca, entre otros, a esta situación se integró la nueva Brigada Carranza, con gente del Regimiento Carranza de la Brigada Primera de Durango, misma que desde su creación se consideró parte de la División del Norte.²⁸

RECLUTAMIENTO

La División del Norte fue una gran unidad que surgió de la nada, que rompió todos los esquemas de los ejércitos de la Revolución, ya que a ella se unió toda clase de gente de diversos orígenes, desde bandoleros, campesinos, rancheros, mineros, hasta integrantes de la clase media y militares profesionales. Al respecto, Adolfo Gilly dice:

La División del Norte es una de las mayores hazañas históricas de las masas mexicanas... las masas del norte del país y los que se sumaban a su avance, se incorporaron íntegras a ellas, la organizaron de la nada y contra todos...Barrieron en el camino con cuanto se les puso por delante...²⁹

Sin embargo, en gran parte los integrantes de la división se unieron a ellos porque Villa era un auténtico líder, al que seguían incondicionalmente gran cantidad de jefes regionales que obedecían sus órdenes casi a ciegas, por su lucha en contra de los ricos y su generosidad con los pobres. Para confirmar esto, Martín Luis Guzmán, en *Memorias de Pancho Villa*, escribe:

Allí comprendí una noche como el pleito que desde años atrás había yo entablado con todos los que explotaban a los pobres, contra los que nos perseguían y nos deshonoraban...Podían servir de algo bueno en beneficio de los perseguidos y humillados como yo, y no solo para andar echando balazos en defensa de la vida...³⁰

²⁸ *Ibid.* pp. 366-371.

²⁹ Adolfo Gilly, *La Revolución Interrumpida*, p. 87.

³⁰ M. L. Guzmán, *op. cit.*, p. 46.

Villa era un auténtico líder, instintivo, dominador del hombre, carismático, apreciado por toda la gente a la que había ayudado y sobre todo que trataba de solventar sus necesidades, al respecto se dice del Centauro del Norte:

Sus verdaderas cualidades carismáticas como conductor de hombres, como caudillo revolucionario, solo aparecerían en la lucha. Fue tejiendo una red de lealtades, amistades y clientelismos. Seguido siempre por su compadre, cómplices y tenientes, a los que ayudaba y de los que recibía ayuda... hombre de valor probado, buen conocedor de los caminos del estado y con muchas simpatías, muy apreciado...³¹

El pueblo en masa se unió a Villa, en primer lugar, por seguir a un caudillo nato, a una persona como ellos, sencillo, que había sido vaquero, minero, comerciante, buen jinete y fiel con los pobres, ejemplo de ello es el siguiente:

Rancheros remisos a vivir bajo las órdenes de cualquier autoridad externa;...rancheros que trabajaban sus tierras propias o arrendadas...mineros cercanos a Parral, destacándose por sus cargas de dinamita arrojadas con hondas...caso curioso fue el de la población de Bustillos, en donde los hacendados con sus peones y vaqueros se unieron, ya que el administrador era tío de Francisco I. Madero...³²

Otra de las causas del porqué la gente se unía a Villa era el agradecimiento, ya que por todos los pueblos y ciudades por los que pasaba repartía alimentos entre los pobres: “Mandé distribuir entre las familias del pueblo parte de los bastimentos quitados al enemigo...”³³

Sin embargo, hay otro factor de suma importancia para que la gente se uniera a la División del Norte y fue el económico, ya que si el problema era satisfacer las necesidades de la tropa, era mejor pagarles los haberes (sueldos) para que con ello compraran alimentos y cubrieran el resto de sus necesidades, al respecto, en sus memorias Villa manifestó:

...los haberes de todos los pagaba yo de mi propio peculio, pues como jefe me correspondía la obligación de atender desde luego que mis hombres no pasaran necesidad...³⁴

No podemos dejar de mencionar que Villa era un líder innato, que reunía gente en cuanto los invitaba, que se presentaban voluntarios, gustosos de morir por él si

³¹P. Salmerón, *op. cit.*, pp. 58-60.

³²*Ibid.* pp. 43-51.

³³M. L. Guzmán, *op. cit.*, p. 194.

³⁴*Ibid.*, p. 46.

fuera necesario, caso concreto los famosos Dorados, escolta particular de Villa, que estaba integrada por jóvenes valientes, arrojados y resueltos.³⁵

El propio Villa reconoce el sacrificio de sus tropas, de su gente, de aquellos que dejaron su pobreza, sus carencias para enfrentarse a la muerte, de aquellos que buscaban al igual que él un mejor país para sus hijos:

...Si estos hombres no hubieran sacrificado su vida por el triunfo, yo no estaría aquí ni Torreón habría caído en mis manos. Si muchos hombres como estos no hubieran muerto ya, y otros muchos como ellos no estuvieran muriendo en toda la república por su apego a la revolución, nuestra Revolución no prosperaría... Estos hombres humildes que ya cayeron sin vida, y todos los que han sufrido en nuestros hospitales...son los grandes héroes de esta guerra, no son los licenciados de los libros ni los generales de las victorias, y son ellos los que merecen el honor de nuestros corazones...³⁶

Pero no solamente el pueblo llano era atraído por el carisma, el valor y la energía de Villa, también se adhirieron a la División del Norte varios ex federales egresados del Colegio Militar, el caso más conocido sin duda es el del general Felipe Ángeles, uno de los mejores artilleros de la historia militar de México. De igual manera hubo otros militares de carrera que tuvieron gran influencia sobre el Centauro del Norte como el coronel Juan N. Medina y Martiniano Servín, el Primer Jefe del Estado Mayor de la División del Norte y el segundo Primer Jefe de la artillería de dicha unidad.

Uno de los varios casos en que oficiales federales se unieron a Villa lo narra el ex federal Federico Cervantes Muñozcano:

...Tres oficiales del Ejército vencido, eran alineados frente a un paredón para que los ejecutaran...logre que el General Angeles reclamara esos hombres al General Villa, diciéndoles que podían ser útiles a la División del Norte y que yo me encargaría de formar con ellos y los diversos prisioneros de la clase de soldados un Batallón al que yo les impartiría instrucción y enteraría de los ideales de la Revolución...tengo el agrado de decir que después continuaron su carrera en las filas de la Revolución, como elementos útiles y pundonorosos...³⁷

³⁵F. Cervantes, *op. cit.*, p. 190.

³⁶*Ibid.*, pp. 108-109.

³⁷*Ibid.* pp. 142-143.

EL AUGE DE LA DIVISIÓN DEL NORTE

Después de tener controlado el estado de Chihuahua, Villa se autodesignó gobernador el 8 de diciembre de 1913, nombrando gente cercana a él para ocupar los cargos importantes, entre ellos Silvestre Terrazas, quien se encargó de la Secretaría General de Gobierno; Sebastián Vargas, tesorero general, y Matías C. García, director general de Instrucción Pública.

A tan sólo cuatro días de tomar las riendas del estado emitió el decreto por el cual confiscaron los bienes de los enemigos de la Revolución, lo que le permitió a Villa quitarle sus propiedades a Luis Terrazas e hijos, a los hermanos Creel, hermanos Falomir, a José María Sánchez, hermanos Cuilty, hermanos Luján, J. Francisco Molinar y a todos los familiares de ellos. Lo anterior con el objetivo de garantizar las pensiones para las viudas y huérfanos que había dejado la lucha en contra de los explotadores del pueblo, para tal efecto el Banco del Estado administraría los bienes confiscados.³⁸

Los recursos generados por las propiedades expropiadas permitieron a Villa comprar armamento y uniformes a su tropa, así como pagarles con regularidad, lo que hacía de la División del Norte casi un ejército profesional.

Villa de inmediato mandó varios grupos a pacificar el estado, en algunos casos se enfrentaron a los orozquistas, derrotándolos, y en otros los propios Colorados entregaban las armas, lo que dio como resultado que a principios de enero de 1914 el estado de Chihuahua se encontraba en paz general. Al mismo tiempo, Carranza sugirió al Centauro del Norte que renunciara a la gubernatura y dejara en su lugar a Manuel Chao, de quien pensaba que era de su gente, lo que llevó a cabo Villa a iniciar los preparativos para el ataque a Torreón.

Cabe mencionar que Villa dejaba el gobierno pero no el poder, ya que el nuevo gobernador era villista, al igual que Silvestre Terrazas, secretario general de gobierno, quien realmente manejaba al estado, junto con los jefes de armas de las regiones de ese territorio.³⁹

Durante los meses de diciembre de 1913 y enero de 1914 llegaron al estado de Chihuahua varios ex maderistas que enriquecieron la ideología villista, entre ellos Emilio Madero, Roque González Garza, Adrián y Luis Aguirre Benavides, Martín Luis Guzmán, Francisco Escudero, Miguel Díaz Lombardo y el general Felipe Án-

³⁸P. Salmerón, *op. cit.*, 377-381.

³⁹*Ibid.* pp. 383-387.

geles, quienes dieron una nueva visión a la División del Norte, ejemplo claro fue el del general Ángeles, quien de inmediato se hizo cargo de la artillería.⁴⁰

Sin duda alguna, el personal antes mencionado fue de gran importancia para el devenir de la División del Norte; sin embargo, los que contribuyeron con su capacidad táctica y estratégica fueron varios militares ex federales que dieron junto con el general Ángeles orden y disciplina, además de ganarse el respeto de sus compañeros. Ejemplo de ello fueron Federico Cervantes Muñozcano, Gustavo Bazán, Gustavo Durán González, José Herón González, Fausto Becerril Arcaute, Manuel García Santibañez, Vito Alessio Robles, entre otros.⁴¹

Una vez que Villa dejó la gubernatura, se dedicó a preparar a sus tropas para emprender la campaña hacia Torreón, para el efecto concentró a la División, a excepción de las brigadas Robles, Juárez de Durango, Primera de Durango y la Morelos, que estaban en la zona de La Laguna, Cuencamé y en el norte de Durango, que eran las más indisciplinadas. Al resto de las brigadas las reforzó, disciplinó y las dividió en regimientos y escuadrones, como el ejército federal.

Con las ganancias de las propiedades expropiadas compró uniformes y calzado para la tropa, además de almacenar alimentos para la campaña que se avecinaba. De igual manera, a principios de febrero de 1914, el presidente de Estados Unidos, Woodrow Wilson, levantó el embargo de armas a los revolucionarios, lo que permitió que los villistas se hicieran de miles de armas, sobre todo Winchester 30-30. Para complementar el atractivo que significaba pertenecer a la División del Norte, Villa ordenó que se pagara a las familias de los soldados los haberes de sus hombres.⁴²

Con todos esos atractivos llegaban oleadas de voluntarios que eran encuadrados en las brigadas que representaban a sus regiones para luchar por el cambio social en beneficio del pueblo. Entre enero y marzo de 1914 se reorganizaron el Estado Mayor de la División del Norte, la escolta personal de Villa (Los Dorados), la artillería y la brigada sanitaria.

El Estado Mayor quedó a cargo de Manuel Medinaveytia; Los Dorados estaban integrados por jóvenes norteros vigorosos y resueltos, de tez blanca y pelo rubio, quemados por el sol y que por su aspecto fueron llamados Los Dorados de Pancho Villa. Estos jóvenes eran seleccionados personalmente por el propio Villa, de las distintas brigadas, en total eran 99 hombres leales, comandados por Jesús M. Ríos.

⁴⁰ *Ibid.* pp. 387-395.

⁴¹ *Ibid.* pp. 395-396.

⁴² *Ibid.* pp. 403-404.

Por otra parte, la artillería quedó al mando del general Felipe Ángeles, quien se apoyó en los artilleros, en su mayoría de formación ex federal y algunos extraídos de las filas revolucionarias; contaban con 28 cañones, dos de ellos de gran alcance: *El Niño* y *El Chavalito*.

La brigada sanitaria tuvo su origen en el cuerpo de camilleros de la Brigada Villa y estaba a las órdenes del doctor Andrés Villarreal, quien reclutó a un grupo de médicos, enfermeras y camilleros con experiencia en el combate. Cabe mencionar que esta brigada también contó con doctores norteamericanos. Todo el personal sanitario tenía un tren-hospital que contaba con los adelantos médicos de la época.⁴³

Para esta época, la División del Norte ya contaba con cerca de 23 mil hombres, bien uniformados, calzados, armados y municionados, quienes pasaron revista en Estación Yermo, Durango, y salieron con rumbo a Torreón con las siguientes brigadas:

Brigada Villa	Coronel José E. Rodríguez
Brigada González Ortega	Coronel Toribio Ortega
Brigada Cuauhtémoc	Coronel Trinidad Rodríguez
Brigada Zaragoza	Coronel Eugenio Aguirre Benavides
Brigada Juárez De Durango	Coronel Manuel Mestas
Brigada Madero	Coronel Máximo García
Brigada Benito Juárez	Coronel Maclovio Herrera
Brigada Leales De Camargo	Coronel Rosalío Hernández
Brigada Guadalupe Victoria	Coronel Miguel González
Artillería:	General Felipe Ángeles
Brigada Sanitaria	Doctor Andrés Villarreal

No hay que dejar de mencionar que las brigadas Juárez de Durango, de Calixto Contreras; Primera de Durango; de Orestes Pereyra, la Carranza de José Carrillo, Morelos, de Tomás Urbina; Robles, de José Isabel Robles, y la Chao, a las

⁴³ *Ibid.* pp. 406-407.

órdenes de Sóstenes Garza, estaban en Durango o en otras ciudades del estado de Chihuahua pacificando las diversas regiones.⁴⁴

Cabe mencionar que las brigadas estaban comandadas por caudillos regionales que conocían, perfectamente las áreas o regiones de donde provenían y con base en este hecho construyeron grandes redes de apoyo, aun antes de la Revolución.

En marzo de 1914, la División del Norte se dirigió a La Laguna para recuperar las plazas de Torreón, Gómez Palacio y Lerdo, mismas que estaban defendidas por la División del Nazas del ejército federal, al mando del general José Refugio Velasco, apoyada por tropas irregulares de Benjamín Argumedo y Juan Andrew Almazán, sumando en total 14 mil hombres.

Torreón, Gómez Palacio y Lerdo formaban un gran campo atrincherado, en el que el general Velasco aprovechó los canales y los cerros entre las que construyeron varios fuertes. Por su parte, los villistas avanzaron sobre Torreón, tomando las estaciones de Peronal y Bermejillo, además de ocupar Tlahualilo, la Brigada Morelos tomó Mapimí y continuó su avance rumbo a Lerdo y Gómez Palacio.

La Brigada Robles ocupó Viesca, mientras el resto de la División del Norte se posicionó frente a Lerdo y Gómez Palacio; en el sur se colocó la Brigada Juárez de Durango y las brigadas Primera de Durango, Carranza y la Benito Juárez se ubicaron en el poniente, quedando al mando de Maclovio Herrera. El cuartel general de la División del Norte se estableció frente al cerro de La Pila, apoyado por las fuerzas de infantería de Mateo Almanza y las brigadas Villa y Guadalupe Victoria; de reserva quedaron las brigadas Morelos, Zaragoza, Cuauhtémoc y Madero.

La tarde del 23 de marzo de 1914, la artillería villista empezó a disparar sobre las trincheras federales de Gómez Palacio para mantenerlas ocupadas, mientras las tropas de la División del Norte se empeñaban en tomar Lerdo, que finalmente cayó bajo el poder de la fuerza villista. Dueño de Lerdo, Villa convocó a una junta de jefes para planear el ataque a Gómez Palacio, para la cual llamó a todas sus tropas.

Villa formó un semicírculo desde la estación de Gómez Palacio a Lerdo; en el ala derecha quedaron las brigadas Villa, Morelos y Benito Juárez; el centro quedó integrado por las brigadas González Ortega y Guadalupe Victoria; por la izquierda las brigadas Zaragoza y Leales de Camargo. Por otra parte, las brigadas Juárez de Durango y Carranza atacarían el sur de Torreón para distraer a las fuerzas federales y con ello evitar que apoyaran la defensa de Gómez Palacio.

La noche del 25 de marzo, el ataque de la División del Norte fue intenso y durante la noche no cesó; para la noche del día siguiente, al iniciar el ataque, los

⁴⁴ *Ibid.* pp. 407-408.

villistas descubrieron que las tropas federales habían desalojado sus posiciones en Gómez Palacio y se concentraron en Torreón.

El 27 de marzo, Villa trasladó su cuartel general a Gómez Palacio y ahí un soldado encontró un plano con las fortificaciones de Torreón, lo que facilitó la planeación del ataque a dicha plaza. El Centauro del Norte distribuyó a sus tropas de tal manera que la noche del 28 se inició el ataque a Torreón, que fue desgastante para ambos contendientes y después de seis días de encarnizada lucha desalojaron la plaza de Torreón lo que quedaba de las tropas federales; luego fue tomada el 3 de abril por la División del Norte. Durante la batalla, los federales sufrieron la pérdida de más de siete mil hombres, entre muertos, heridos, desertores y prisioneros. Por su parte, los villistas perdieron cerca de dos mil hombres.⁴⁵

El mismo 3 de abril, Villa al saber que los restos de la División del Norte del ejército federal, al mando del general De Maure, estaban esperando refuerzos en San Pedro de las Colonias, se dirigió a dicho pueblo para evitar que le llegaran los refuerzos de Viesca; sin embargo, finalmente se reunieron en San Pedro entre nueve mil y diez mil soldados. Villa atacó la plaza durante varios días y las huestes federales evacuaron la plaza, no sin antes destruir su artillería, retirándose a Saltillo, con lo que la Comarca Lagunera quedó en manos de los revolucionarios.⁴⁶

Después de controlar la Comarca Lagunera, Villa tuvo varios problemas con Venustiano Carranza, los cuales trató de resolver de la mejor manera e incluso marchó a tomar la plaza de Saltillo, Coahuila, a sabiendas de que ésta era parte del territorio que le correspondía al cuerpo de Ejército del Noreste, al mando de Pablo González, tan sólo para darle gusto al Primer Jefe, con lo que se perdió un tiempo valioso para marchar sobre la plaza de Zacatecas.

Carranza, para tratar de detener el avance victorioso de la División del Norte, ordenó a Pánfilo Nátera, comandante del cuerpo de Ejército del Centro, y a Domingo Arrieta que tomaran Zacatecas. El 10 de junio de 1914, Villa estaba listo para dirigirse a Zacatecas, cuando Carranza le ordenó que no se moviera de Torreón, que solamente le mandará tres mil hombres de refuerzo a Nátera, a lo que Villa contestó que era más conveniente enviar a toda la División del Norte, cosa que hizo que el Barón de Cuatrociénegas se molestara mucho más, por lo que exigió a Villa que dejara el mando de la División del Norte.

Villa renunció como comandante de la División del Norte, pero sus jefes de brigada no aceptaron la renuncia y todos ellos se insubordinaron en contra de la orden de Carranza, diciendo que Villa era el único comandante que ellos recono-

⁴⁵ *Ibid.* pp. 417-429.

⁴⁶ *Ibid.* pp. 431-434.

cían. Finalmente el Centauro del Norte siguió al frente de la División y se dirigió a zacatecas, no para apoyar a Nátera, sino para tomar él dicha plaza, y así demostrarle a Carranza la fuerza de sus tropas, que él tenía la fuerza de las armas.⁴⁷

Nátera atacó Zacatecas el 9 de junio, sin embargo, fue fácilmente rechazado por la caballería de Benjamín Argumedo. Ante esto, Nátera se retiró a Fresnillo, en donde esperó la llegada de refuerzos villistas. Villa y su División del Norte llegó a Zacatecas el 22 de junio y dispuso, de acuerdo con el plan establecido por Felipe Ángeles y Tomás Urbina, que las brigadas ocuparan los principales cerros que rodeaban la plaza, sobre todo apoyados por la artillería.

A las diez de la mañana del 23 de junio se inició el ataque de la División del Norte, perfectamente coordinada la artillería con el avance de las brigadas, uno a uno fueron tomando los principales cerros, primero Tierra Negra y Tierra Colorada, siguieron Magistral, el del Padre, el Refugio y finalmente el Grillo y la Bufa, obteniendo una completa e histórica victoria sobre las tropas huertistas.

La División del Norte sufrió varias pérdidas, en especial la muerte de Trinidad Rodríguez, jefe de la Brigada Cuauhtémoc, y de la enfermedad de Toribio Ortega, quien fue trasladado a Chihuahua en donde murió. Por su parte, los federales tuvieron más de cinco mil bajas y perdieron toda su artillería. Con este triunfo de las tropas revolucionarias, el ejército huertista estaba herido de muerte y sólo era cuestión de tiempo para que el general Victoriano Huerta abandonara el poder y lo tomaran las fuerzas revolucionarias.⁴⁸

CAÍDA Y DESAPARICIÓN DE LA DIVISIÓN DEL NORTE

Con la toma de Zacatecas, Villa y la División del Norte estaban en lo más brillante de su carrera revolucionaria, lo que de nuevo le traería varios problemas con Carranza, quien ordenó que no se ministrara carbón a los trenes villistas cuando el camino a la ciudad de México estaba libre. Carranza apoyó a Obregón, quien con su cuerpo de Ejército del Noroeste avanzó con paso firme por Nayarit y Jalisco, sin encontrar oposición fuerte, hasta llegar a las puertas de la capital del país, donde en Teoloyucan, Estado de México, firma en representación de Carranza los tratados por los que quedó legalmente disuelto el ejército federal y con ello el triunfo de la Revolución fue total.

⁴⁷ *Ibid.* pp. 434-459.

⁴⁸ *Ibid.* pp. 459-466.

Por otra parte, Villa, al no tener combustible para seguir su avance hacia el sur, regresó a Chihuahua; estando en esta plaza se enfrentó al problema del gobernador de Sonora, José María Maytorena, quien tiene dificultades con Plutarco Elías Calles. Ambos problemas se resuelven aparentemente sin dificultad, pero a la postre son parte fundamental de la separación de los revolucionarios, de la lucha de facciones que se da a partir de agosto de 1914.

Para tratar de evitar la ruptura entre Villa y Carranza, Álvaro Obregón se trasladó a Chihuahua para entrevistarse con Villa y de ahí se fueron a Nogales, Sonora, para tratar de solucionar el conflicto entre Maytorena y Calles, logrando sólo retrasar la ruptura. Como era lógico, el problema volvió a surgir y de nuevo Obregón se trasladó a la ciudad de Chihuahua para entrevistarse con Villa, pero esta vez el caudillo sonorenses estuvo a punto de morir fusilado por órdenes del Centauro del Norte, siendo salvado por la intervención de varios generales de la División del Norte.⁴⁹

Finalmente llegó lo esperado, Villa desconoció a Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, siendo apoyado por varios revolucionarios, entre ellos el gobernador de Sonora. Tratando de evitar la escisión el general Lucio Blanco reunió a varios generales y organizaron una Convención en Aguascalientes, Aguascalientes.

A la Convención de Aguascalientes llegaron representantes de las diversas facciones revolucionarias: villistas, carrancistas, zapatistas, etcétera. Los asistentes a dicha reunión determinaron destituir a Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo; quitar el mando de la División del Norte a Villa, y se designó a un presidente provisional, Eulalio Gutiérrez.

En la ciudad de México, Carranza no aceptó su destitución y se trasladó al puerto de Veracruz; por su parte, Villa tampoco aceptó la resolución de la Convención, por el contrario, forzó a dicho organismo para que lo nombraran comandante del Ejército Convencionista, integrado por villistas y zapatistas, principalmente. Las tropas convencionistas contaban con cerca de 50 mil soldados y 150 ametralladoras; mientras que los constitucionalistas eran poco más de 20 mil soldados.⁵⁰

Villa y Zapata ocuparon la ciudad de México a principios de diciembre de 1914, evacuándola poco después para prepararse para la lucha en contra de los constitucionalistas. Villa dividió a sus tropas en tres fuerzas: la primera al mando del general Felipe Ángeles, con diez mil hombres, quienes tenían como objetivo tomar la plaza de Torreón, General Cepeda y Saltillo, Coahuila; la segunda columna, al mando

⁴⁹ *El Ejército Mexicano*, Sedena, p. 402.

⁵⁰ *Ibid.* pp. 402-405.

del general Alberto Carrera Torres, a quien dispuso que tomara Ciudad Victoria y el puerto de Tampico, Tamaulipas; la tercera, se la encargó a Tomás Urbina, con la misión de tomar la zona petrolera de El Ébano, San Luis Potosí y posteriormente apoyar a la columna de Carrera Torres para tomar Tampico.

Urbina se enfrentó a una gran resistencia de los constitucionalistas, comandados por Jacinto B. Treviño, y después de un ataque permanente que duró 72 días los villistas no pudieron romper la línea constitucionalista, lo que finalmente propició que los villistas retrocedieran a San Luis Potosí.

Villa se trasladó al occidente, tomando Guadalajara, Jalisco, en dos ocasiones, defendida férreamente por Manuel M. Diéguez y Francisco Murguía, quienes finalmente recuperaron la plaza al derrotar a los villistas en barrancas de Atenquique. Sin embargo, las batallas que fueron decisivas para el devenir de la División del Norte fueron las que se llevaron a cabo en El Bajío, en donde los constitucionalistas, con Álvaro Obregón al frente, contaban con cerca de 11 mil hombres; por su parte, los villistas tenían cerca de 22 mil soldados. Las batallas de Celaya se dieron la primera del 6 al 7 de abril de 1915 y la segunda del 13 al 15 de abril, en las que los villistas sufrieron más de cuatro mil bajas, cinco mil heridos y seis mil prisioneros.

Después de estas derrotas, los villistas se retiraron rumbo a Aguascalientes, librando combates en Romita, Trinidad y León, en donde nuevamente fueron derrotados y sufrieron gran cantidad de bajas. La última gran batalla que tuvo Villa y la División del Norte fue la de Aguascalientes, en la que de nuevo resultó derrotado Villa, sufriendo 15 mil bajas. Con estas batallas, la División del Norte dejó de existir y Villa con un pequeño grupo de sus fieles tropas se refugió en el estado de Chihuahua, regresando a la vida de guerrillero.⁵¹

BIBLIOGRAFÍA

- CERVANTES MUÑOZCANO, Federico, *Villa y la Revolución*, México, INEHRM, 1985.
Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana, México, INEHRM, 1991.
Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México, México, Porrúa, 1986.
El Ejército Mexicano, Sedena, 1979.
 GILLY, Adolfo, *La Revolución Interrumpida*, México, El Caballito, 1971.
 GUZMÁN, Martín Luis, *Memorias de Pancho Villa*, México, Compañía Mexicana de Ediciones, 1974.
 LANGLE RAMÍREZ, Arturo, *El Ejército villista*, México, INAH, 1961.
 SALMERÓN, Pedro, *La División del Norte*, México, Editorial Océano, 2007.

⁵¹ *Ibid.*, pp. 405-407.

CIEN AÑOS DEL EJÉRCITO MEXICANO



EL EJÉRCITO FEDERAL DURANTE EL GOBIERNO DEL GENERAL VICTORIANO HUERTA

Tte. Cor. Inf. Historiador Miguel Ángel Ibarra Bucio

LA ORGANIZACIÓN del ejército que respaldó al general Victoriano Huerta durante su régimen presidencial, indudablemente tiene sus antecedentes en el ejército porfirista, es decir, el ejército federal, el cual contaba con más recursos y mejor preparación para hacer frente a un conflicto armado; sin embargo, éste fue derrotado por el ejército revolucionario, que se encontraba constituido por ciudadanos, ya que muy pocos militares de carrera se integraron a él (Felipe Ángeles, Jacinto B. Treviño, entre otros), además, contó con menos recursos bélicos y económicos, contrariamente a lo que podría pensarse existieron muchos factores que permitieron a que el ejército federal fuera derrotado y como consecuencia disuelto.

Cuando Francisco I. Madero asumió la Presidencia de la República, se negó a disolver al ejército federal y aprovechó la infraestructura militar existente y por conducto de su secretario de Guerra y Marina, general Ángel García Peña, se dio a la tarea de organizar y administrar al ejército en la nueva etapa que vivía el país.

Cabe mencionar que durante la última fase del periodo porfirista existió el interés por mantener pocos efectivos militares en los estados de la República, con el fin de evitar levantamientos armados apoyados por militares o realizados por militares; sin embargo, existió un auge por la superación profesional y tecnológica del militar, por lo que fueron incorporados determinados adelantos en el campo de la tecnología al ejército, como el uso del aeroplano, inventos y modificaciones técnicas al

armamento,¹ el levantamiento de los primeros planos geográficos, algunos jefes y oficiales fueron enviados a Europa, en particular a Francia y Alemania, a realizar estudios o fungir como observadores en maniobras militares, estas actividades fueron tendientes a contar con un ejército profesional, que necesitaba cuadros técnicos y científicos, con una acendrada vocación que les permitiría cumplir con sus misiones por muy peligrosas que fueran.

El hecho de contar con un ejército con reducidos efectivos (por diversos motivos como: tener poco presupuesto, corrupción, evitar levantamientos en contra del gobierno, etcétera) implicó no contar con las fuerzas suficientes para poder hacer frente a un ejército revolucionario.

Los integrantes del Estado Mayor del presidente Madero, en marzo de 1912, se vieron obligados a planear la forma en que deberían hacer frente a las rebeliones que se estaban generando en los estados de Morelos, Chihuahua, Durango, Zacatecas y Coahuila. Por lo que recomendaron se hiciera un llamado a la población para que se integraran al ejército (el federal) y coadyuvarán en la pacificación del país; atendiendo esta recomendación, el presidente Madero manifestó a la sociedad que sus enemigos lo acusaban de no cumplir con el Plan de San Luis ni con su programa de gobierno, que aprovechaban y magnificaban cualquier error para atacarlo y así poner en contra a la población y ganar adeptos.²

Para el mes de mayo de 1912, el presidente Madero autorizó el aumento de los efectivos del ejército (federal) hasta 60 mil hombres, con ello se realizó una redistribución de personal, el material de campaña, equipo y se adecuaron las funciones y tareas de los servicios de telegrafía inalámbrica, exploración aérea y terrestre.³

Un ejemplo de ello se encuentra en la circular número 432 del 16 de enero de 1913, en la que se ordena la creación de la onceava Zona Militar, la que tendría como área de responsabilidad el estado de Durango, los distritos de Viesca y Parras de Coahui-

¹Destacando los del general Manuel Mondragón —inventor del sistema de cierre de los cañones Saint Chaumont Mondragón—; y los de Canet —fusil Porfirio Díaz—; entre otros.

²El discurso de Madero fue: “Invito, pues, a los mexicanos que deseen cooperar para la defensa del gobierno emanado del voto popular, para que se enrolen en las filas de ese glorioso ejército, para perseguir a los enemigos del orden y la paz pública, para hacer respetar la voluntad nacional y para que, empuñando la espada de la ley, la hagan caer con todo el peso sobre los malos hijos de la Patria. Así será una segura garantía de orden y tranquilidad, a fin de que la república mexicana, libre ya del yugo de la tiranía, no vaya a ser presa de la anarquía ni del bandidaje, y pueda desenvolverse serena y grandiosamente, por el sendero de la libertad, dentro de la ley, base inamovible de la democracia”, en Mario Ramírez Rancano, “La logística del Ejército Federal: 1881-19”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 36, julio-diciembre, 2008; y del mismo autor “El ejército federal después de su disolución en 1914”, *Polis*, vol. I, núm. 2, 2005, pp. 13-54.

³M. Ramírez Rancano, “El ejército federal después de su disolución en 1914”, *op. cit.*, pp. 13-54.

la, y los partidos de Mazapil, Nieves, Sombrerete y Fresnillo de Zacatecas,⁴ aunque no especifica en qué lugar se establecería el cuartel general de esta unidad ni las unidades (batallones y regimientos) que la conformarían; este documento no es simplemente la preocupación por la distribución del ejército en el territorio nacional, si no una forma de reforzar los lugares geográficos con mayores efectivos en donde se estaban gestando problemas.

En el desarrollo de esta investigación se tomaron en cuenta los decretos y circulares que se emitieron durante la gestión gubernamental del general Victoriano Huerta, no se abarca las operaciones militares que se desarrollaron en contra del Ejército Constitucionalista ni la situación política del país, pero sí es necesario tomar en cuenta que los 17 meses que duró el régimen huertista fue un tiempo tenso, factor principal que no dio las facilidades para organizar y consolidar al ejército federal, como lo hubiera querido el general Victoriano Huerta.

ANTECEDENTES

Los descontentos en contra del gobierno del presidente Madero involucraron una gran parte de generales, jefes y oficiales del ejército que apoyaron a los sublevados cuando ocurrieron los hechos del 9 de febrero de 1913. Estos jefes y oficiales arrastraron con ellos fracciones de los batallones o regimientos existentes en la plaza los apoyaron, es decir, hubo casos en los que sólo una o dos compañías de ciertos regimientos o batallones participaron, un ejemplo de ello es el escuadrón que tenía bajo su mando el mayor Torrea, el cual actuó en favor de las fuerzas maderistas y no se unió, como el resto de su unidad a los sublevados. Este mismo caso ocurrió en otras unidades.

Una vez que fue informado el presidente Madero de los acontecimientos, salió del Castillo de Chapultepec con dirección a Palacio Nacional acompañado por el secretario de Guerra y Marina, algunos jefes, oficiales de su Estado Mayor y los alumnos (cadetes) del Colegio Militar, durante el trayecto la comitiva se vio obligada a detener su avance a la altura del jardín Guardiola,⁵ porque fueron agredidos con armas de fuego, por lo que se refugiaron en el establecimiento del taller fotográfico Daguerre, en este lugar se presentaron ante el presidente Ma-

⁴Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, Decretos A/313:314/1913, decreto No. 432.

⁵Un poco antes de la venida de la Revolución, la calle de Madero se llamaba San Francisco y en la plaza Guardiola estaba la casa de Los Perros, llamada así porque tenía remates de animales a modo de gárgolas, obra de Lorenzo de la Hidalga fue demolida para construir el edificio del Banco de México.

dero el ministro de Fomento, ingeniero Ignacio Bonillas; de Hacienda, Ernesto Madero; el general Victoriano Huerta, y otros más.⁶

Cuando arribó el presidente Madero a Palacio Nacional, el general Villar informó que la situación en el Zócalo había sido controlada, ahí fue donde se dio cuenta el presidente Madero que el general Villar se encontraba herido, por lo que ordenó que el general Victoriano Huerta relevara en el cargo de comandante militar de la plaza al general Lauro del Villar, posteriormente a las tres de la tarde de ese mismo día (domingo 9) salió con destino a la ciudad de Cuernavaca, Morelos, con la intención de traer a la ciudad de México al general Felipe Ángeles para combatir a los sublevados.⁷

El 18 de febrero, el general Victoriano Huerta ya había tenido tratos con los generales Mondragón, Félix Díaz, otros militares y civiles, por medio del general Aureliano Blanquet pasó detenido al presidente Madero, vicepresidente Pino Suárez, a los capitanes Gustavo Garmendia y Federico Montes, de igual forma ocurrió con algunos miembros del gabinete presidencial,⁸ para el día 19 fueron obligados a firmar su renuncia a los cargos de presidente y vicepresidente con la condición de que se les respetaría la vida de ellos y de sus familiares una vez que firmaron sus renunciaciones, el responsable del Despacho de Relaciones Exteriores, Pedro Lascuráin, por ministerio de ley ocupó el cargo de presidente de la República, el que desempeñó por 45 minutos aproximadamente, los cuales sólo sirvieron para nombrar como responsable del Despacho de Relaciones Exteriores al general Victoriano Huerta y después presentó su renuncia.⁹ Por este motivo, el Congreso nombró a Victoriano Huerta presidente de la República, mientras tanto los prisioneros esperaban en vano un tren que los conduciría al puerto de Veracruz, de donde se embarcarían a Cuba, al exilio.¹⁰

⁶Miguel Ángel Sánchez Lamego y Tomás Sánchez, *Historia de una institución gloriosa. El Heroico Colegio Militar*, p. 134.

⁷*Ibidem*.

⁸Al conocerse la detención de Madero y Pino Suárez los ministros de Alemania, Chile, Cuba, Reino Unido, Japón y Brasil solicitaron que se preservara la vida de los detenidos y además el ministro de Cuba, Marquez Sterling, ofreció dar a Madero y Pino Suárez asilo político.

⁹Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, expediente XI/481.5/88 operaciones militares año 1913, documentos relacionados con la Decena Trágica, Distrito Federal 1913, folios 00037.

¹⁰Miguel Ángel Barra Bucio, *Cien años de Lealtad, participación del Colegio Militar en la marcha de la lealtad*, México, publicación particular, 2013.

ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO FEDERAL

El cuartelazo de febrero de 1913 creó incertidumbre en la clase política, militares, grandes propietarios y eclesiástico de entonces (diputados federales y locales, senadores, gobernadores, integrantes del gabinete del gobierno, mineros, hacendados, comerciantes, industriales y banqueros) y los obligó a asumir una posición ante ese hecho, es decir, decidir aceptar al general Huerta y sus condiciones o definitivamente ponerse en su contra y ser sujeto a sus consecuencias.

De inmediato muchos brindaron su apoyo al nuevo régimen y el 19 de febrero de 1913, como era de esperar, los generales federales fueron los primeros; destacando de entre ellos Antonio Rábago, Luis Medina Barrón y Fernando Trucy Aubert, quienes por medio de telegramas o visitas personales felicitaron al nuevo presidente, este punto fue muy favorable porque dio confianza al general Huerta, ya que al tener los líderes de mayor grado militar en su favor pronto tendría el control del ejército federal.

También le expresaron su apoyo los hacendados de 18 entidades federativas, (Aguascalientes, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas y el Distrito Federal), los propietarios de fábricas textiles (de Veracruz, Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, México, Hidalgo, Guanajuato y Querétaro), los industriales regiomontanos, los dueños de la compañía tabacalera El Buen Tono, S.A., los banqueros, los grupos petroleros, mineros, los propietarios de las plantaciones algodoneras y otros empresarios, indudablemente algunos de estos empresarios y grandes comerciantes si no eran afines del todo con la imposición huertista decidieron apoyarlo por el temor a perder el capital invertido en sus industrias (agrícola, pecuaria, minera, etcétera) y prefirieron a quien ese momento les daba mayor seguridad y les permitiera consolidar sus negocios, evitando con esto caer en banca rota.

Con estas muestras de apoyo, el general tuvo mayor confianza para continuar con su plan, escogió dentro de los militares que lo secundaron a quienes formarían parte de su Estado Mayor, también trató de atraer a otros, otorgándoles grados militares y comisiones en el extranjero, como al teniente coronel Víctor Hernández Covarrubias y a Miguel Bernard, entre otros, de esta forma al nombrar titulares en cada departamento, plenos de su confianza, descansó en ellos la

tarea de organización y conducción del ejército que respaldaría sus acciones de gobierno.

El primer gabinete presidencial de Victoriano Huerta estuvo conformado por:

- Francisco León de la Barra, secretario de Relaciones Exteriores.
- General Manuel Mondragón, secretario de Guerra y Marina.
- Toribio Esquivel Obregón, secretario de Hacienda y Crédito Público.
- Rodolfo Reyes, secretario de Justicia.
- Alberto García Granados, secretario de Gobernación.
- Jorge Vera Estañol, Instrucción Pública y Bellas Artes.

Estos funcionarios asumieron sus cargos el 19 de febrero de 1913 y el 21 de febrero, tuvieron su primera reunión de gabinete con el general Huerta, como resultado de la deliberación de esta reunión se acordó someter a Madero y Pino Suárez a juicio por delitos políticos y trasladar a ambos a la Penitenciaría del Distrito Federal.¹¹

Como es obvio, cada uno de estos funcionarios nombró a su equipo de trabajo, el cual debió ser avalado por el general Victoriano Huerta.

Con respecto a la Secretaría de Guerra y Marina, el general Manuel Mondragón fue designado secretario de Guerra y Marina, cabe hacer mención que después de su participación en el evento conocido como la Decena Trágica, se le reconoció nuevamente su grado y fue incorporado al ejército, ya que cuando se firmaron los tratados de Ciudad Juárez solicitó su baja.

Destacan otros generales que fueron nombrados para desempeñar cargos importantes en la Secretaría de Guerra en ese mismo periodo fueron.¹²

Pero, no todo fue recibir felicitaciones por el triunfo, esa misma fecha (19 de febrero), el gobernador del estado de Coahuila, Venustiano Carranza, informaba al Congreso del Estado la recepción del telegrama del general Victoriano Huerta, en el cual se le informaba que había sido autorizado por el Senado para asumir el Poder Ejecutivo, estando presos el presidente y su gabinete.

Por esta razón, el 19 de febrero de 1913, el XXII Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Coahuila emitió el decreto número 1421, en el cual se desconoció al general Victoriano Huerta como jefe del Poder Ejecutivo de la

¹¹Siguiendo este proyecto el general Huerta ordenó por conducto del general Aureliano Blanquet el asesinato de Madero y Pino Suárez, la que se cumplió el día 22 de febrero en la noche.

¹²“Secretaría del estado y Despacho de relaciones Exteriores sección de cancillería”, Circulares No. 130, 484, y 485 firmada por el subsecretario Carlos Pereyra, decretos No. 465, 466, 467 y 468.

República y todos los actos que dicte con ese cargo, al mismo tiempo le concedió al gobernador Venustiano Carranza facultades extraordinarias en todos los ramos de la administración pública para armar fuerzas y coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional en la República.¹³

Carranza, para poder cumplir con la misión asignada por el Congreso de su estado, tuvo la necesidad de crear un ejército para enfrentar y sustituir al ejército federal, las bases de este ejército fueron dados a conocer a la nación en un manifiesto, publicado en la Hacienda de Guadalupe, Coahuila, el 26 de marzo de 1913 Plan de Guadalupe. Este plan en su artículo cuarto expresó:

<i>Fecha</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
22 de febrero de 1913	General brigadier Manuel M. Velázquez, quien cesó en el cargo de jefe de la plaza de Jalapa, Veracruz	Subsecretario de Guerra y Marina
18 de marzo de 1913	General brigadier de artillería José María Servín.	Oficial Mayor de Guerra y Marina
13 de junio de 1913	General Aurelio Blanquet	Secretario Guerra y Marina
14 de junio de 1913	General brigadier del cuerpo de Estado Mayor Eduardo Camargo	Jefe del Departamento de Estado Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina
14 de junio de 1913	General de brigada Felipe Mier	Subsecretario de Guerra y Marina con ejercicio de Decretos
14 de junio de 1913	General brigadier del cuerpo de Estado Mayor Eduardo Camargo	Jefe del Departamento de Estado Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina
14 de junio de 1913	General brigadier del cuerpo de Estado Mayor, Miguel Ruelas	Oficialía Mayor
14 de marzo de 1914	General de brigada Gustavo A. Salas	Subsecretario de Guerra y Marina, con ejercicio de Decretos
14 de marzo de 1914	General de brigada Liborio Fuentes	Oficial Mayor de Guerra y Marina

¹³Diego Arenas Guzmán, *El Régimen del General Huerta en Proyección Histórica*, pp. 35-36.

Para la organización del ejército encargado de hacer cumplir nuestros propósitos, nombramos como Primer Jefe del ejército, que se denominará “Constitucionalista,” al ciudadano Venustiano Carranza, gobernador del Estado de Coahuila.¹⁴

Para la organización del Ejército Constitucionalista, Carranza emitió nombramientos y órdenes acordes con la formación de su fuerza, destacando el decreto del 4 de julio de 1913, dado en el Cuartel General de Monclova, en el que se ordenó la creación de siete cuerpos de ejército,¹⁵ denominándolos:

<i>Cuerpo de ejército</i>	<i>Formado por las fuerzas de los Estados</i>
Del Noroeste	Sonora, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Territorio de Baja California.
Del Noreste	Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.
De Oriente	Puebla, Tlaxcala y Veracruz.
De Occidente	Jalisco, Colima, Michoacán y Territorio de Tepic.
Del Centro	Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo y México.
Del Sur	Morelos, Guerrero y Oaxaca.
Del Sureste	Yucatán, Campeche, Tabasco y Chiapas.

La organización de un ejército hizo necesario que el titular de esas fuerzas (puede ser un gobernante, presidente, emperador, rey, etcétera) y a sus jefes militares prever el equipo con el que estará dotado para hacer la guerra, adiestrarlos en el sentido de que sus soldados conozcan y aprendan las tácticas y técnicas de combate, el uso del armamento, material y equipo de guerra con el que se cuente, alimentarlos, pagarles un salario y darles garantías de seguridad social (pensiones, gastos de sepelio, indemnizaciones, etcétera). Éste fue un serio problema porque no se contó, en cantidad y calidad, con estos conceptos, recayendo en la moral de los combatientes.

¹⁴Manuel González Ramírez, *Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana*, vol. I *Planes Políticos y Otros Documentos*, pp. 137-150; y *De Cómo Vino Huerta y Como se Fue... apuntes para la historia de un régimen militar*, pp. 22-34.

¹⁵E. Balbuena, *Plan de Guadalupe*, pp. 23-36.

Pero quien resintió este problema, ya que fue afectado en sus intereses tanto por el bando revolucionario como por el gobierno federal, fue la sociedad civil, pues ambos contendientes extrajeron de los poblados a los campesinos, obreros y demás ciudadanos que convirtieron en soldados, a los hacendados y terratenientes se les impusieron préstamos forzosos, requisiciones de ganado y granos, el medio más común empleado para obtener esto fue la prepotencia y abuso de autoridad e incluso se llegó al asesinato.¹⁶

Éste fue el comienzo de la organización del Ejército Constitucionalista opo- nente al federal, que podría pensarse que contaba con un sistema de abastecimien- tos de material bélico y soldados adiestrados, en cierta forma tenía ventaja sobre el constitucionalista, pero deben tomarse en cuenta diversos factores que son de preponderante importancia, por ejemplo, Venustiano Carranza recibió el apoyo estadounidense, expresado en la venta ilimitada de armamento, municiones y equi- po militar, además de que no reconoció el gobierno de Huerta, por consiguiente ejército federal no tuvo mucho apoyo en ese sentido.

El ejército que respaldó el gobierno del general Huerta tuvo varios frentes de combate, pues los zapatistas lo enfrentaban en Morelos, Estado de México y Michoacán; actuaban los hermanos Ambrosio y Rómulo Figueroa, en el Norte, Álvaro Obregón había capturado Cananea, Nogales, Naco y Guaymas, liberó el estado de Sonora e invitaba a Carranza a fijar ahí la jefatura del Ejército Constitu- cionalista; el general Francisco Villa atacó y capturó Ciudad Juárez, Chihuahua, de igual manera varios jefes militares hacían lo propio en Nuevo León y Tamaulipas. Estos levantamientos en el norte del país integraron un fuerte bloque en contra del huertismo, que coadyuvaron para que, en agosto de 1914, el ejército federal fuera derrotado.

Debemos entender que en este caso los factores políticos que originaron el des- enlace armado no permitieron (principalmente para el Ejército Constitucionalista) tener una etapa de adiestramiento o entrenamiento, así como un sistema adecuado de reclutamiento, se presume que esta falta de entrenamiento en el uso y manejo del material bélico también ocurrió en el ejército federal porque, dentro de los planes y proyectos que propuso el Estado Mayor del ya presidente interino cons- titucional de República Mexicana general Victoriano Huerta destacan el aumento de los efectivos, lo cual fue autorizado por el Congreso, pero como se describió, la premura de combatir a los revolucionarios no les permitió darles la educación castrense adecuada.

¹⁶Sobre desmanes hechos por los ejércitos revolucionarios y federal existen varios testimonios e inves- tigaciones, se recomienda el libro de Rosa Eleanor King, *Tempestad sobre México*.

Esto redundaba negativamente en el desarrollo de la guerra, porque la autonomía y confianza en una unidad que combate queda supeditada a la forma en que el combatiente entiende las órdenes y las ejecuta; por otra parte, estas órdenes se vieron influidas a nivel de mandos superiores porque estaban regidas por las tendencias políticas del país, éste fue un factor fundamental para integrar la división militar, es decir, la distribución en forma racional del ejército en el país.

El general Huerta, para asegurar la lealtad de las fuerzas que lo apoyaron durante el cuartelazo, se rodeó de militares profesionales, de amplia experiencia y de su confianza, de ellos escogió los idóneos para desempeñar cargos cruciales como a los que se desempeñarían en los despachos de la Secretaría de Guerra y Marina y por conducto de este conjunto de militares que constituyó su Estado Mayor, el cual tuvo las funciones de organizar, planear y prever todo lo referente a las actividades militares y reunir los elementos de juicio necesarios para que pudiera decidir en este caso el general Victoriano Huerta sobre la forma de guiar al ejército federal:

De esta manera, el general Huerta por conducto del Estado Mayor General de la Secretaría de Guerra y Marina emitió los decretos y circulares que tuvieron como fin organizar y orientar el mejor funcionamiento del ejército, dentro de estas órdenes se puede apreciar que se tomaron en cuenta todos los recursos para que el soldado contara con una moral elevada al tener conocimiento de los trámites administrativos para mejorar salarios, educación, pensiones para sus familiares en caso de fallecimiento y facilidades para obtener el retiro de las fuerzas armadas, creación de condecoraciones y premios, dotación de uniformes y arreos tanto para el ganado como vehículos y la obtención de material bélico, estos documentos que expresaban planes de mejoras para el ejército y armada, aunque no se materializaron en su totalidad influyeron positivamente en el soldado y permitieron que estos permanecieran, de cierta forma, leales por un tiempo (hasta su derrota).

Otro punto del que se preocupó el Estado Mayor fue tener un control de militares de alta graduación, por ejemplo, el 8 de marzo en la circular número 461 se ordenó que los generales y jefes cuando vistieran de civil deberían usar un distintivos, para el efecto deberían de obtenerlo de la Secretaría remitiendo para el efecto su retrato en tamaño *mignon* para que se les expidiera la tarjeta que también deberían portar¹⁷.

¹⁷Los distintivos consistirán en botón de oro o plata dorada, en forma de mancuerna, con un pie de 15 milímetros de diámetro por medio milímetro de grueso, unidos a la cara superior por una barrita cilíndrica de 5 milímetros de alto y 2 de diámetro. La cara superior será una circular y convexa, de 23 milímetros de diámetro con flecha de 2 milímetros. La circunferencia era constituida por un vivo dorado de un milímetro de ancho; el exergo de 3 milímetros de ancho y con la inscripción en la parte superior "Ejército Nacional"

Dentro de las actividades inmediatas que se pueden considerar como recompensas o premios a los que participaron en su favor en el evento conocido como la Decena Trágica que lo llevó al poder se encuentran los alumnos de la Escuela Militar de Aspirantes, a quienes otorgó el ascenso al grado inmediato superior (subteniente), de todos con fecha 11 de marzo, esta orden incluyó a los que no habían participado en el cuartelazo, en total fueron ascendidos al grado de subtenientes e integrados al ejército un oficial y 233 aspirantes, y cuatro supernumerarios que integraban la compañía de infantería, 129 aspirantes y 13 supernumerarios del escuadrón de caballería,¹⁸ quedando la Escuela Militar de Aspirantes sin alumnos.

Otro premio que disfrutaron los alumnos de la Escuela Militar de Aspirantes fue el curso de piloto aviador al que fueron enviados el 27 de febrero según orden número 86360, en la que 31 aspirantes, bajo las órdenes del general Víctor Hernández Covarrubias (subdirector del Colegio Militar y que proporcionó seguridad al presidente Madero en el acto conocido como Marcha de la Lealtad), a quien nombró agregado militar en la Legación de México en Francia, estos alumnos se trasladaron a Europa en el vapor Kronprinzessin Cecilie.¹⁹

y en la parte inferior la categoría del portador. Limitando el exergo por su parte inferior llevará otro vivo concéntrico con el anterior y también de un milímetro de ancho. Para los generales de División, el exergo blanco y centro azul celeste con un águila dorada. Para los generales de brigada, igual que el anterior pero con el centro verde. Para los brigadieres, el exergo verde con el centro blanco con un águila dorada. Para los coroneles, tenientes coroneles y mayores. El exergo blanco y centro rojo con tres, dos y una estrella respectivamente. Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo histórico, exp. XI/481.5/93 caja 39, decreto No. 461.

¹⁸Adrián Cravioto, *Historia documental del Colegio Militar a través de la historia de México*, pp. 484-487.

¹⁹Al pasar de tránsito por Cuba, el ministro de México en la isla informó lo que los periódicos del 20 de marzo de 1913 expresaron en los siguientes conceptos: Los alumnos militares mexicanos van a Europa a estudiar aviación; un grupo de alumnos, o sea aspirantes de la Escuela Militar de México, situada en Tlalpan, a 18 kilómetros de la capital, que tuvieron el arrojo de ser los primeros en pronunciarse contra el asesinado ex presidente, general Francisco I. Madero, van en ese buque alemán, con el coronel de artillería Víctor Hernández; van a buscar a don Porfirio; los mexicanos se acostumbraron al régimen porfirista que ya no pueden pasar sin él; apenas se sacudieron el yugo y ya lo están extrañando; tumbaron a don Porfirio y pusieron a Madero y están suspirando otra vez por don Porfirio; los jóvenes de referencia son: Alfonso B. Cabrera, Romeo Calzada, Manuel Camarena, Vidal Chaide, Carlos Combay, Arnulfo Delgadillo, Luis E. Gamiz, Ramiro García, José M. González, Joaquín Guerra, Juan Feo Jiménez, Salvador de Lara, Carlos F. López, Florencio Madera, Salvador M. Maza, Leopoldo Delgado, Manuel Vargas, Juan del Moral, Felipe de J. Pérez, Lorenzo Rueda, Manuel Pineda, Martín Rizo, Melquiades Rodríguez, Adán Torres, Leobardo Baltierra, Francisco Vargas, Julio Velazco y Ernesto Velázquez; ese grupo escogido de 400 cadetes o aspirantes, fueron los primeros en sublevarse contra el régimen maderista, lo constituyen 31 subtenientes premiados con ese grado; cuando fueron interrogados los alumnos manifestaron que iban a Europa a estudiar en las academias militares el arte de la guerra y hacerse pilotos de navegación aérea; ellos tratan de hacer parecer cosa distinta del propósito verdadero que les lleva a Europa; antes de que se embarcaran en Veracruz fue consultada por cable la opinión del general Díaz y dio su aquiescencia para recibir la delegación de la juventud militar mexicana. Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo de Correspondencia e Historia, "Archivo Histórico", exp. XI/481.5/91 caja 39, fojas 10-12 y 14.

Una de las medidas que coadyuvaron positivamente para lograr la pacificación del país fue la publicación de la Ley de Amnistía Política, en el *Diario Oficial de la Federación* el 19 de marzo, en la que destacan los siguientes puntos:

Se concede la amnistía a los que realizaron los actos antes del 5 de marzo, los delitos que se amnistían son los del fuero de guerra y que hayan servido de medio para la realización de los delitos mencionados. Para gozar de la amnistía, deberán presentarse ante los gobernadores, autoridades municipales o militares en el transcurso de 15 días a partir de la publicación de esta ley.²⁰

Algunos revolucionarios aceptaron esta Ley de Amnistía, entre los que destacan Pascual Orozco y su padre, los hermanos Miranda, Juan Andrew Almazán, Ambrosio Figueroa, Luis G. Garfías, entre otros, también ellos fueron utilizados por Huerta para cumplir sus objetivos incorporándolos al ejército o empleándolos como mediadores para invitar a otros revolucionarios a dejar las armas, de ellos sobresale Pascual Orozco, quien fue mediador para intentar pacificar a Zapata cuando le mandó una carta con su padre, pidiéndole que depusiera las armas: “Huerta sí les dará lo que Madero no les dio”. Pero esta comisión fracasó porque Zapata hizo prisionero al padre de Pascual Orozco y lo fusiló junto con su comitiva.²¹

Aunque algunos militares se apegaron a esta ley, no fueron los suficientes para vencer a los revolucionarios, ya que para este mes (abril) era urgente detener los embates del Ejército Constitucionalista, pues ya habían tenido varios enfrentamientos y varias plazas, como la de Torreón, ya estaban en poder del enemigo (del 24 de marzo al 3 de abril), por esta razón fue sumamente necesario reforzar a su personal combatiente, con nuevos soldados que eran reclutados por medio del sistema de leva, pero el incremento de personal inexperto también requería tener quien los dirigiera, por lo que el 24 de abril de 1913 por medio del decreto número 433 expresó que al ampliar el efectivo del ejército por la creación de nuevas unidades originó un aumento de vacantes para generales, jefes y oficiales, por este motivo no se tomaría en cuenta el tiempo estipulado en el artículo 876 de la Ordenanza General del Ejército, en el sentido de que el plazo para las promociones de ascensos, desde subteniente a capitán primero siempre que hubiere vacantes será de dos años y de tres de mayor a general de división; exceptuando los casos en que los ascensos se concedan como premio a

²⁰*Diario Oficial*, México, 19 de marzo de 1913, p. 135

²¹Que la pacificación del país podía considerarse ya como un hecho, dado que hasta ese momento se habían sometido al gobierno interino 84 “cabecillas” que habían dirigido grupos revolucionarios. *El Diario*, México, 26 de marzo de 1913, p. 1.

una acción distinguida y los que se confieran en las escuelas militares conforme a sus reglamentos.²²

Como era necesario mantener en esas fechas la mayor cantidad de soldados en los batallones y regimientos, debido al creciente avance e incremento del Ejército Constitucionalista, que mantenía tenso a los soldados federales, por la incertidumbre de ser nombrados para acudir a algún lugar y hacerles frente, en el que probablemente perderían la vida, el 28 de abril de 1913 en el decreto número 434 se concede a la tropa el incremento al haber diario a partir del 1 de mayo de 1913, de 50 centavos,²³ es obvio que con esta medida se intentó disminuir las deserciones, ya que el mes de abril se generalizaban los enfrentamientos en Chihuahua, Coahuila, Torreón, Sonora, Sinaloa y Morelos, por eso era necesario no permitir la disminución de efectivos empleando todos los medios al alcance.

El intenso reclutamiento (forzoso) incrementó los efectivos del ejército, por lo que exigió la reorganización de nuevas unidades, las cuales fueron distribuidas atendiendo la problemática que se estaba generando éstas deberían ser integradas a una organización que permitiera el mejor control y sucesión tanto de órdenes como de mando; por este motivo, el 29 de abril de 1913, por decreto número 434 se ordenó una división territorial militar con la que se pretendía atender la problemática en cuanto a distribución de personal y hacer frente a los revolucionarios:

En el artículo tercero de este decreto considera que para el mejor ejercicio del mando de las comandancias de México dependerá del general en jefe de la División del Distrito Federal, la de Veracruz del general en jefe de la División del Oriente y Acapulco del jefe de la División del Sur.²⁴

A este documento se agregó en máquina de escribir lo siguiente:

A la División del Nazas, más Colotlán, Jalisco y División del Occidente, menos Colotlán, Jalisco, y en la parte final del documento se añadió:

- I. COMANDANCIA MILITAR DE VERACRUZ. El estado de su nombre, menos los Cantones de Acayucan y Minatitlán.
- II. COMANDANCIA MILITAR DE CHIAPAS. El estado de su nombre, cantones de Acayucan y Minatitlán del de Veracruz y Distrito de Juchitán y Tehuantepec del de Oaxaca.
- III. COMANDANCIA MILITAR DE LA BAJA CALIFORNIA. El territorio de la misma.

²²Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, decretos A /313, 314/1913, decreto No. 433.

²³*Ibid.*, decreto No. 434.

²⁴*Ibid.*, decreto No. 435.

El incremento de fuerzas militares siempre ha provocado confusiones si estas no cuentan con distintivos que las diferencien de los demás y para evitar el uso de prendas con iguales características, el 1 de mayo de 1913, en la circular número 463, se expresa la conveniencia de contar con uniforme e insignia para los integrantes de la milicia irregular auxiliar para diferenciarlos con respecto al ejército federal, para el efecto, se ordenó que éstos usaran gorra, guerrera y pantalón de color gris olivo de la forma y corte usados por el ejército federal, lo que los diferenció fue los vivos y franjas en rojo amaranto.²⁵

La preocupación del Estado Mayor de que el soldado fuera capaz de emplear el material bélico con que se contaba, principalmente de artillería y de ametralladoras, hacía necesario que se adiestrara para que no perjudicara el material por su mal uso, de una forma concreta y rápida por la premura de emplearlos en el combate. El 2 de mayo de 1913 en el decreto número 436 se ordenó que por ser la instrucción primaria que se impartía en las escuelas de tropa del ejército, demasiado extensa, ésta debe impartirse sólo la rudimentaria.²⁶

<i>División</i>	<i>Área de responsabilidad</i>
Del Yaqui	Sonora, Sinaloa y Territorio de Baja California con su cuartel general en Hermosillo.
Del Norte	Chihuahua, teniendo su cuartel general en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.
Del Bravo	Estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, menos los distritos de Parras y Viesca, de este último con su cuartel general en Monterrey.
Del Nazas	Durango, Zacatecas, Aguascalientes y distrito de Parras y Viesca del de Coahuila, teniendo su cuartel general en Torreón y Colotlán. Jalisco.
De Occidente	Estados de Jalisco, Colima y Territorio de Tepic con su cuartel general en Guadalajara, menos Colotlán. Jalisco.
Del Centro	Estados de San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro y Michoacán teniendo el cuartel general en Celaya.

²⁵El uniforme de gala será de paño y el de diario de dril, ambos del color indicado, no llevando franjas ni vivos el segundo. El uniforme para generales no llevará vivos, sólo una franja de plata en el pantalón. La espada será del modelo aceptado para el Ejército Federal, los generales la usarán con la empuñadura plateada y todos llevarán de diario dragona de cuero de color amarillo aceituna, el cordón de gala será del mismo cuero para los oficiales y las borla de plata, llevando los generales el cordón y la borla de este último metal. *Ibid.*, decreto No. 463.

²⁶Este decreto es extenso y detallado en cuanto a la descripción del uniforme y las insignias, incluye hasta los arreos para caballo. *Ibid.*, decreto No. 436.

Del Distrito Federal	Estados de México e Hidalgo, Distrito Federal y Catones de Ozuluama, Tantoyuca, Chicontepec, Tuxpan del Estado de Veracruz teniendo su cuartel general en la ciudad de México.
Del Sur	Estado de Morelos y Guerrero, con su cuartel general en Iguala.
Del Oriente	Estados de Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, excepto los distritos de Tehuantepec, Juchitán y Veracruz, menos los Catones de Ozuluama, Tantoyuca, Chicontepec, Tuxpan del estado de Veracruz teniendo su cuartel general en Puebla.
La Península	Estados de Tabasco, Campeche, Yucatán y Chiapas, los distritos de Tehuantepec y Juchitán, del de Oaxaca, Cantones de Acayucan y Minatitlán del de Veracruz y territorio de Quintana Roo teniendo el cuartel general en Mérida.

La necesidad de incrementar los efectivos en el ejército, como ya se describió, originó que se reglamentara la forma de alistamiento, por lo que el 6 de mayo de 1913 por decreto número 437 en el que se puede apreciar la intención de minimizar el daño que ocasionaba el sistema de leva a la sociedad, dando un tinte de equidad, al argumentar que todos los mexicanos tienen la obligación de prestar el servicio de las armas y para cubrir el contingente y llenar las plazas del ejército o remplazar sus bajas, se aprovecharán, en primer lugar, a los que acudieron voluntariamente y si el número de alistados no fuera el suficiente, la primera autoridad política, en su defecto el alcalde municipal o el presidente del ayuntamiento o las comisiones de reclutamiento designadas por la Secretaría de Guerra harán sorteos cada vez que fueran necesarios y los que resulten designados por la suerte deberán prestar sus servicios por tres años en el ejército permanente y tres en la reserva del mismo.

Sólo en caso de guerra extranjera abarcará a todos los mexicanos capaces de empuñar las armas en defensa de la patria y afecta a los mexicanos mayores de 18 años y menores de 45 que no sean jefes de familia o único sostén de ella, a no ser que el sueldo, jornal u honorario al ser sorteado fuere menor que el asignado a la tropa.

La instrucción militar fue obligatoria, pero especificaba que los que fueron designados por sorteo deben prestar el servicio personalmente o pueden presentar un remplazo para que sirva en su lugar siempre que llene las condiciones para el servicio.²⁷

En 31 de mayo de 1913 destaca porque se emitió el decreto número 1017 en el que se convoca al pueblo mexicano a elecciones extraordinarias para presidente y vicepresidente de la República, las cuales tendrían lugar el domingo 26 de octubre de

²⁷El mexicano que haya prestado sus servicios por sí o por medio de remplazo, por todo el tiempo que indica ésta ley, queda exceptuado de nuevo sorteo, pero subsistiendo en todo caso la obligación de servir en el evento de guerra extranjera y de concurrir a los periodos de instrucción que se fijen para la reserva en los reglamentos que expida la Secretaria de Guerra. *Ibid.* decreto No. 437.

1913 y se apegarán a lo dispuesto en la ley electoral respectiva.²⁸ Este documento trata de darle legitimidad al gobierno de Victoriano Huerta, ya que al existir un proceso que tenga como resultado (aparente) la voluntad del pueblo dejaría de ser interino y sería el titular con intenciones de obtener el reconocimiento, principalmente, de Estados Unidos y de los demás países.

Por la situación de violencia que existía en el país, el mes de julio fue intenso, lo que originó que realizaran varias actividades administrativas para poder mantener al ejército y continuar sosteniendo los embates que el Ejército Constitucionalista en los diferentes frentes que combatía, se emitieron una gran variedad de decretos y circulares,²⁹ de éstos sobresale el decreto número 438, con fecha 3 de julio de 1913, en el que se autorizó elevar el efectivo del ejército permanente a 80 mil hombres, se otorgaron facultades al general Huerta para reorganizar el ejército permanente y expedir las leyes y reglamentos que fueren necesarios para esa organización y para la organización de las milicias irregulares, o de cualquiera otra denominación, que dependa de la Secretaría de Guerra.³⁰ En esa misma fecha también se emitió el decreto número 439, en el que se considera que al aumentar el ejército a un efectivo de 80 mil hombres, era necesario aumentar las tropas del Servicio de Ingenieros, por lo que se creaban dos batallones de zapadores³¹.

Como ya se expresó, la escasez de oficiales adiestrados para controlar la cantidad de personas que ingresaban por sistemas de reclutamiento forzosos, el 3 de julio de 1913 se emitió el decreto número 442, en el que se expresa que es de importancia el reclutamiento de oficiales, en forma adecuada y con base en las exigencias actuales, y que es indispensable borrar toda diferencia de origen y de doctrina en la educación que se imparte en todas las escuelas militares, con el fin de formar un criterio uniforme y establecer en el cuerpo de oficiales la unidad de doctrina militar para orientar la educación militar de los oficiales en un sentido práctico, por lo cual se faculta a los jefes de los cuerpos para admitir en calidad de Cadete, el solicitante debe acreditar buena conducta, instrucción suficiente y la aptitud física necesaria para el servicio de las armas; haber cumplido 18 años y si es menor de edad presentar el consentimiento escrito de la persona de quien dependa para seguir la carrera de las armas.

Los cadetes gozarán de un haber igual a las dos terceras partes del que corresponden a los subtenientes; cuando a juicio del capitán de su compañía, estuvieren aptos

²⁸ *Ibid.*, decreto No. 1 017.

²⁹ *Ibid.*, Departamento de Estado Mayor, decreto No. 459-468. Secretaría de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores, sección de cancillería, circular núm. 124.

³⁰ *Ibid.*, decreto No. 438.

³¹ *Ibid.*, decreto No. 439.

para desempeñar el servicio de un oficial subalterno, los coroneles o jefes del cuerpo los examinarán para comprobar la aptitud adquirida.

Los cadetes ascendidos a subteniente y los sargentos seguirán recibiendo academias en los cuerpos y en las escuelas de guarnición, que se establecerán en su oportunidad, con cursos abreviados que incluirán el mismo programa de enseñanza que se imparte en las escuelas destinadas a formar tenientes, de que se habla en el artículo quinto.

Con respecto a este punto es probable que sólo las academias en los cuerpos sean las que se hayan impartido porque no se encontró registro de que hayan funcionado las escuelas de guarnición, a menos de que en las guarniciones de plaza se hayan organizado grupos y se les impartiría algún tipo academias, sin que podamos asegurarlo por no tener un programa de estudios que se haya aplicado; por otra parte, la escasez de oficiales técnicos y profesionales que impartirían estas academias hace pensar que no existieron profesores para que se aplicara este proyecto, otro punto que apoya este análisis es que en el artículo tercero de este mismo documento se suprimió la Escuela Militar de Aspirantes y en el artículo cuarto se dividió al Colegio Militar en tres instituciones:

- Escuela Militar Preparatoria, la que según su proyecto estaba destinada a formar oficiales subalternos para infantería, caballería, artillería e ingenieros, con duración de tres años, se graduarán con la categoría de teniente.
- Escuela Militar Profesional, con el propósito de ampliar los conocimientos adquiridos en la escuela preparatoria y especializarlos en el conocimiento de su arma, para ingresar a esta escuela deberían haber egresado de la escuela preparatoria o en las escuelas de guarnición; haber servido por lo menos un año en las filas con mando de tropas; el tiempo de estudios será de tres años.
- Colegio Militar Superior, éste estaba destinado a formar a los oficiales para el servicio de Estado Mayor, impartiendo los conocimientos relativos a la organización de los ejércitos, su preparación para la guerra y la dirección de las operaciones militares; su programa durará tres años. Para ingresar al Colegio Militar Superior es preciso tener cuando menos el empleo de capitán primero; haber cursado las escuelas militares preparatoria y profesional; tener por lo menos dos años de servicio en las filas con mando de tropa; los oficiales y jefes que terminen sus estudios en el Colegio Militar Superior ingresarán al Servicio de Estado Mayor.

En este mismo documento, en las disposiciones transitorias, se ordena que los actuales alumnos de la Escuela Militar de Aspirantes pasarán desde luego en calidad

de cadetes a los cuerpos del arma en que hubiesen sido admitidos (ya no había, pues todos fueron ascendidos al grado de subtenientes e incorporados a las unidades del ejército), los alumnos del Colegio Militar seguirán sus estudios hasta el 15 de septiembre, después se graduarán con examen y calificaciones mensuales de sus profesores; para el efecto los de séptimo año causarán alta en la unidad cuando determinen sus estudios, los de sexto, quinto, cuarto y tercero, con el empleo de tenientes servirán un año en el ejército, después regresarán a la escuela profesional a continuar sus estudios; los de primero y segundo causarán alta desde luego a la Escuela Militar Preparatoria.³²

Las operaciones militares ocasionaron una premura por obtener oficiales, aunque medianamente instruidos, por tal razón el 4 de junio por medio del oficio número 131 155 se propuso a los alumnos de segundo año del Colegio Militar que quisieran incorporarse al ejército, se les adiestraría cuatro meses en materias de artillería y se les concedería el empleo de tenientes, 45 alumnos aceptaron.³³

El mantener la moral alta fue un aspecto esencial para el Estado Mayor del general Huerta, con lo que evitarían desertiones y que algunos incrementaran las filas del Ejército Constitucionalista, incluyendo equipo, armamento y caballería, independientemente de la información que proporcionarían de las operaciones y planes militares próximos a ejecutarse, a sus nuevos jefes, por lo que una dentro de los premios podemos encontrar la creación de condecoraciones para premiar a los militares que participaron en las campañas militares. Entre estas condecoraciones se encuentra la del Valor y Abnegación, la cual fue autorizada el 6 de Julio de 1913 por decreto número 440, la que sería de oro para los generales y jefes, de plata para los oficiales, y de bronce para los individuos de tropa.³⁴

³²Este decreto fue publicado en la Orden General de la Plaza de México del 9 de Julio de 1913, A. Cravioto, *op. cit.*, pp. 484-487. El 4 de enero de 1914, la escuela militar preparatoria de Tlalpan pasó a ocupar el Castillo de Chapultepec y el 25 de marzo de 1914, confirmado posteriormente por decreto del presidente Victoriano Huerta, de 25 de marzo de ese año, se establece una Escuela de Infantería, una de Caballería y otra de Artillería y la Escuela de Comunicaciones para los Servicios de Ferrocarril, Telégrafos y Aviación, además ordenó que el Colegio Militar subsista con esa denominación, igual que la Escuela Superior de Guerra. El 18 de abril de 1914 cesa la escuela militar preparatoria y en su lugar entra el Colegio Militar, el director fue el general García Cuellar. Con fecha 25 de marzo emitió el decreto número 474, manifiesta que para el reclutamiento de oficiales de todas las armas son insuficientes las escuelas que por decreto número 442 de 3 de julio de 1913, fue dividido el Colegio Militar y ordenó que la admisión de cadetes y paisanos se debería considerar transitoria. *Historia del Heroico Colegio Militar de México, sesquicentenario de su fundación 1823-1973*, t. II p. 96; Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, *op. cit.*, decreto No. 442.

³³El 19 de junio se informó en oficio 138 794 y en el que se envió la relación de los que aceptaron esta propuesta.

³⁴... se llevará pendiente de una cinta de moire, dividida en dos listas iguales, una blanca y la otra roja, que tendrá dos centímetros de ancho por dos y medio de largo y llevará en cada una de sus extremidades un gafete de oro, plata o bronce, por el centro esmaltado de blanco, y en el esmalte la cifra o cifras del año, o

Una de las formas empleadas para limitar los medios de combate del Ejército Constitucionalista, aunque tardíamente, con el fin de evitar que pudiera exportar armamento, municiones y demás material bélico, con fecha 15 de julio de 1913 se emitió el decreto número 444 en el que se ordena la prohibición de la importación por todas las aduanas de la República, de toda clase de armas de fuego, cartuchos y municiones, los elementos aislados para las armas y cartuchos, y las máquinas para cargar y reformar cartuchos, destinados a comerciantes y particulares, ya sean nacionales o extranjeros, éstos sólo podrán permitirse a las casas de comercio del ramo por la Secretaría de Guerra, cuando se destinen al servicio del ejército, fuerzas auxiliares y de policía,³⁵ con este documento medianamente se restringió el tráfico de armas y explosivos que ingresaban al país, pues los mineros y demás trabajadores que empleaban la pólvora continuaron con sus actividades.

Al clausurarse la Escuela Militar de Aspirantes y facilitar el ingreso de civiles como cadetes en los batallones y regimientos, se logró un incremento de solicitudes para causar alta como cadete, ya que poco tiempo después de aprobar los exámenes (de tres a seis meses) alcanzarían el grado de subteniente, por lo que fue necesario emitir un reglamento en el que se homogeneizara su admisión.

Con base en lo anterior, el 21 de julio de 1913 en el decreto número 443 se emitió el Reglamento Provisional para la admisión de Cadetes en el Ejército, su servicio y ascenso a subtenientes, en este decreto se faculta a los jefes de los cuerpos para admitir en calidad de cadetes a los jóvenes que lo soliciten, lo que deben tener buena conducta, instrucción suficiente; tener por lo menos 18 años cumplidos y si fueran menores de edad presentar el consentimiento escrito de la persona de quien dependan.

Los cadetes gozarán de un haber igual a las dos terceras partes del que corresponde a los subtenientes; serán instruidos en el servicio y cuando a juicio del capitán de su compañía, escuadrón o batería estén aptos para desempeñar el servicio de un oficial subalterno, los coroneles o jefes de cuerpo los harán examinar para comprobar la aptitud adquirida.

del primero y último años en que haya tenido lugar la campaña por la cual se concede la condecoración.— Consistirá en un círculo de oro, plata o bronce de 20 milímetros de diámetro, en cuyo centro, esmaltado de rojo en un diámetro de 14 milímetros, se colocara el águila del Escudo Nacional construida en el metal que corresponda.— Alrededor de dicho círculo y en un exergo de tres milímetros, llevará sobre el esmalte blanco la siguiente inscripción: “La República Mexicana, al Ejército”. De la circunferencia partirán tres haces de cinco rayos, del metal correspondiente, los cuales tendrán una longitud de 11 milímetros, y la condecoración estará circundada por una corona de laurel y encino, de esmalte verde, situada por debajo de los rayos y unida por un moño de esmalte rojo.— El reverso estará igualmente circundado por la expresada corona, y tendrá en la parte correspondiente al círculo esta inscripción: “premio al valor y abnegación”..., Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, *op. cit.*, decreto No. 440.

³⁵ *Ibid.*, decreto No. 444.

Los jefes de cuerpo son los responsables del alta de los cadetes y del resultado del examen cuando sea satisfactorio, para que se le manden expedir los nombramientos correspondientes de cadetes al ser alta y de subteniente al ser aprobado su examen.

Los que desearan ingresar como cadetes deberían presentar solicitud escrita de su puño y letra, certificado del registro civil para comprobar su edad, certificado de instrucción primaria o examen de suficiencia para comprobar la aptitud necesaria, dos certificados de buena conducta suscritos cada uno por personas abonadas, los gastos de ropa y equipo es por cuenta del cadete (sólo están obligados a tener uniforme de campaña y de guarnición).

El número de cadetes autorizados por cada corporación no excederá el de vacantes de teniente y subtenientes, más una tercera parte del total, éstos harán sus prácticas y aprendizaje del servicio interior; de guarnición y de campaña bajo la dirección de los oficiales subalternos de su compañía, escuadrón o batería para el servicio se subordinan a los subtenientes y se consideran superiores a los sargentos primeros, para los efectos del Código Penal Militar, se equiparan a los subtenientes.

En un periodo de tres meses como mínimo y máximo de seis presentarán examen de las materias de reglamento de maniobras de su arma, ordenanza; hasta las prescripciones del capitán primero en lo relativo al servicio interior, de guarnición y de campaña, en cuanto corresponde al oficial subalterno, muestras exteriores de respeto, honores y prevenciones generales, instrucción para el servicio de campaña de su arma, nociones de derecho de la guerra obligatorias para los oficiales y nociones de topografía y fortificación, y geografía del país.

Si en el primer examen no aprobaran, podrán solicitar otros exámenes, si en el tercer examen no fueran admitidos deberán causar baja, misma suerte tendrán los que muestren mala conducta.³⁶

La armada también fue incluida en los proyectos del Estado Mayor del general Huerta, con el la intención de generar mejoras para los marinos, levantarles la moral e instruirlos, por ejemplo, en la circular número 469 del 26 de julio de 1913 se ordenó que cuando un individuo perteneciente al grupo de la clase de marinearía y sus similares, cause baja legal de la armada por haber cumplido el tiempo de servicios, debe ser transportado al punto donde se encuentre el lugar donde fue enganchado,³⁷ con esto le ahorraría el pasaje al ex marino y lo acercaría a su pueblo y familia.

³⁶ *Ibid.*, decreto No. 443.

³⁷ *Ibid.*, circular No. 469.

Para el mes de julio, las operaciones militares contra el Ejército Constitucionalista eran cada vez más intensas, por lo que fue necesario contar con una mayor cantidad de personal para continuar con el impulso bélico y darle seguridad a la población, para tal fin, el 31 de julio de 1913 se emitió el decreto número 445, que dice que los Cuerpos Rurales de la Federación están cooperando activamente con el ejército general desde 1910, en las campañas emprendidas para pacificación del país, por lo que conviene conservar de esos cuerpos su calidad de voluntarios y las demás peculiaridades que lo caracterizan, por lo que se ordenó que causaran baja de la Secretaría de Gobernación y alta en el Ejército, al depender, por lo tanto, de la Secretaría de Guerra y Marina, tomaran la denominación de Cuerpos de Exploradores; y se compondrán de 500 individuos de tropa cada uno, pasaran su revista de cese como policía de la Federación y de entrada como Cuerpo de Exploradores, el 15 del próximo agosto.³⁸

Dentro de la organización interna que sufrió la Secretaría de Guerra y Marina, el 1 de agosto de 1913, en el decreto núm. 447, se suprimió el Cuerpo de Estado Mayor Especial y los oficiales que lo integraban pasaron a las armas de infantería o caballería, agregándose a su empleo, la frase “con título de Estado Mayor”, esta orden afectó al Colegio Militar Superior que estaba destinado a educar oficiales de Estado Mayor, porque con oficio número 28 026 de 21 de agosto ordenó que el Colegio Militar Superior desde esa fecha se le denominaría “Escuela Superior de Guerra”, a la vez ordenaba que las tres escuelas dependieran del Departamento de Estado Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina, y debido a las operaciones militares y por necesitarse oficiales en ellas, no regresarían los oficiales a las Escuela Militar Profesional y Superior de Guerra hasta nueva orden, además en oficio número 91 775 con fecha 22 de diciembre de 1913 se cubrió el salario de los profesores del Colegio Militar hasta el 31 de diciembre de ese año.

La necesidad de contar con más combatientes obligó al Estado Mayor a recomendar al presidente Huerta para que se invitara a diversos núcleos poblacionales a ingresar al ejército, por ejemplo: a los empleados de los ministerios, ferrocarriles y telegrafistas se les ordenó recibir instrucción militar; también a los empleados particulares de la banca, el comercio y los despachos se les convocó también a recibir instrucción militar; propuesta que se materializó partir del “verano y otoño de 1913, cuando las iniciativas gubernamentales se dispararon y entre ellas se invitaba a la población un ejemplo es la siguiente arenga:

³⁸ *Ibid.*, decreto No. 445.

Ha llegado el momento de que termine la desmoralización que hay entre vosotros, pues no debéis olvidar de prestar nuestro contingente para el caso desgraciado de una intervención armada.³⁹

Se ensayó también la formación de unidades militares con los estudiantes de las escuelas superiores, además, a cada uno de los secretarios de Estado se les otorgó el grado de generales de brigada.

Si organizar el ejército es una tarea difícil, más lo era si no existía una organización lógica en el ente encargado de realizarla, como ya se había suprimido el Cuerpo de Estado Mayor Especial, el 1 de agosto de 1913. Se emitió el decreto número 447, en él se crea el Estado Mayor General y se organiza dándole funciones al propio Estado Mayor y a cada sección que lo integraba como sigue:

El Estado Mayor General estará destinado especialmente a la concentración de los trabajos hechos por él y por los departamentos de la Secretaría de Guerra y que se refieren a la organización, movilización, servicio general, reparto, instrucción y reglamentación general del ejército, con el fin de que éste se encuentre siempre listo y en el mejor estado para entrar prontamente a campaña, formando parte de él, estará el Departamento de Estado Mayor de la Secretaría de Guerra, para el despacho de todos los asuntos referentes a las dependencias que tenga.

El responsable del Estado Mayor General será un general de división, jefe del Estado Mayor General y del Departamento, interinamente podrá hacerlo un general de brigada y dos generales de brigada, subjeses del Estado Mayor General y su departamento; (interinamente podrá ser los generales brigadieres), estará integrado por cinco secciones y el Servicio Especial de Estado Mayor.

Dentro de las responsabilidades del Jefe del Estado Mayor General, fueron la de acordar directamente el Secretario de Guerra del cual dependía, ejercer control de los jefes y oficiales de todas las armas con título de Estado Mayor, también de los jefes y oficiales sin título de Estado Mayor pero empleados en un servicio del mismo y a los jefes y oficiales agregados a las embajadas y legaciones, a los archiveros del Estado Mayor. Tiene bajo su mando el *Servicio Especial de Estado Mayor* y de los archiveros de éste.

Este documento es bastante extenso y en él se dan las funciones, atribuciones y reglas del servicio para los oficiales de Estado Mayor y de los Estados Mayores de Tropas, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra.⁴⁰ Probablemente de

³⁹Mario Ramírez Rancaño, "La Logística del Ejército Federal: 1881-1914", *op. cit.*

⁴⁰Artículo 4º. El Jefe del Estado Mayor tiene la dirección superior de los trabajos y de los estudios encomendados a su departamento, lo referente al personal de oficiales del servicio del Estado Mayor y demás armas y servicios, las noticias militares, el empleo en tiempo de guerra de los caminos de fierro y

todas las órdenes emitidas por el gobierno del general Victoriano Huerta la organización del Estado Mayor es la que mejor se cumplió, ya que al ser el órgano director del ejército y al estar estructurado y organizado con una distribución de responsabilidades se facilitó el trabajo.

<i>Sección</i>	<i>Función</i>
Sección primera	Despacho de lo relativo a organización; reclutamiento del ejército y sus reservas; efectivos; colocación y movimientos de tropas; situación del material; abastecimientos y servicios de administración.
Sección segunda	Despacho de lo relativo a movilización, proyectos de concentración, formación de guerra del ejército, organización de la Defensa Nacional, instrucción general del ejército, viajes de instrucción de estado mayor y planes de campaña.
Sección tercera	De Estadística Militar y de Estudio de los Ejércitos extranjeros.
Sección cuarta	Presupuesto general de guerra, escalafón general del ejército, memoria anual de guerra, despacho de lo referente a estados mayores, comandancias militares y jefaturas de fuerzas federales, grandes unidades, zonas y líneas militares y plana mayor del Ejército, así como los diferentes servicios del ejército, que no reconociendo arma especial tienen el despacho de lo que a ellos se refieren en el Estado Mayor General.
Sección quinta	Despacho de todo lo relativo al servicio geográfico, topográfico y de cartografía. Tendrá a su cargo el depósito de cartas y la formación y reducción de las que se consideran secretas, así como el depósito de instrumentos y biblioteca. Igualmente dependerán de ella, los talleres de fotografía, litografía y tipografía.

telégrafo, la confección y corrección de las cartas, lo referente a la defensa nacional, el reclutamiento del ejército y de sus reservas, la situación y reparto de tropas en zonas, plazas y líneas militares, los proyectos de movilización, concentración y planes de campaña, lo relativo a los estados mayores, zonas y líneas militares, comandancias y jefaturas de fuerzas federales y plana mayor del ejército, y lo demás que se expresa en las secciones que constan en el artículo anterior, en los reglamentos del servicio de estado mayor en el despacho de la Secretaría de Guerra. El personal de oficiales de Estado Mayor, que en tiempo de paz estará destinado a este servicio y que han de ser pagados por partida especial del presupuesto de egresos, será el siguiente: 16 coroneles, 20 tenientes coroneles, 24 mayores, 30 capitanes primeros, 30 capitanes segundos y 30 tenientes. Un total de 150 oficiales estarán empleados: en el Estado Mayor General; en los estados mayores de divisiones y brigadas; en las diversas comisiones propias del servicio de Estado Mayor; en los cuerpos de tropas como agregados, para la práctica de las distintas armas y en las misiones en el extranjero. El personal de oficiales de Estado Mayor, que en tiempo de paz estará destinado a este servicio y que han de ser pagados por partida especial del presupuesto de egresos, será el siguiente: 16 coroneles, 20 tenientes coroneles, 30 mayores, 30 capitanes primeros, 30 capitanes segundos y 30 tenientes. Un total de 150 oficiales estarán empleados: en el Estado Mayor General; en los estados mayores de divisiones y brigadas; en las diversas comisiones propias del servicio de Estado Mayor; en los cuerpos de tropas como agregados, para la práctica de las distintas armas y en las misiones en el extranjero. Secretaría de la defensa Nacional, Archivo Histórico, *op. cit.*, decreto No. 447.

Servicio especial de estado mayor	Los oficiales del Servicio Especial de Estado Mayor comisionados en los estados mayores, de tropa y en general en los cuarteles generales de los diversos mandos son los agentes de los mismos mandos y aseguran bajo la autoridad de estos, la dirección general de los diversos servicios militares; debiendo transmitir sus órdenes, seguir la ejecución de éstas si así se les previene y dar cuenta. Podrán ingresar al servicio de Estado Mayor los oficiales alumnos que procedentes de la Escuela Profesional Militar que hubieran ingresado a la Escuela Superior de Guerra y salieran de ésta después de haber concluido los estudios

El 4 de agosto de 1913 se emitió el decreto número 446, en el que se considera que con base en el aumento del ejército y su organización en divisiones, era necesario aumentar las tropas de los servicios especiales, entre ellos la Gendarmería del Ejército, para el efecto se ordenó que debería tener el mismo efectivo de un regimiento.⁴¹

En el ejército huertista existían diferentes tipos de trabajadores: los que recibían la denominación de asimilados, y los que no tenían definidos sus derechos y obligaciones, por eso el 12 de enero de 1914 se emitió el decreto número 463, en el cual se establecen los derechos y obligaciones de los asimilados y define que son los individuos que sin ser militares de profesión o formar parte de él, para el servicio de las armas, son empleados civiles, a sueldo de la nación, que prestan sus servicios en el ejército, en virtud de su oficio, profesión, industria o utilidad, en cuerpos, corporaciones o servicios considerados y organizados en el mismo ejército, éstos tendrán por su empleo las equivalencias en grados respecto de los empleos de los militares de profesión.

Un punto importante es que incluye y equiparara como asimilados a las mujeres y a todos aquellos individuos que sin ser empleados del ejército sigan a la tropa y acampen con ellas con autorización de la Secretaría de Guerra o de los jefes de columna.

El personal del ejército se divide en dos clases de individuos: en la primera se considera a los militares de profesión, destinados a tomar parte activa en un combate; éstos tienen el nombre de combatientes. En la segunda se consideran a los individuos empleados en el servicio accesorio que no deben tomar parte en un combate, sino dedicarse al desempeño de su especialidad; éstos se llaman no combatientes o asimilados.

La diferencia entre los jefes, oficiales y tropa asimilados y los combatientes, consiste en que sólo estos últimos pueden tener mando de armas y comisiones

⁴¹ *Ibid.*, decreto No. 446.

propias del ramo puramente militar. Las clases y grados del ejército que pueden tener los asimilados serán desde el soldado hasta el de general de brigada, pero nunca el de general de división. Por consiguiente, queda prohibido crear un cargo o empleo, aun con carácter de interino o provisional, en cualquier servicio no combatiente que se asimile a dicho grado de general de división.⁴²

Por la emisión del decreto número 464, el 5 de febrero de 1914, en el que se expresa que por las necesidades de la campaña y a efecto de restablecer la paz y tranquilidad pública, el ejército permanente de la República aumentará sus efectivos hasta 200 mil hombres,⁴³ se puede apreciar que el incremento de efectivos continuaba siendo una prioridad y se puede pensar que sólo se completaría el efectivo del ejército hasta alcanzar este número, es decir, no se incrementaría en 200 mil hombres porque esto generaría la adquisición de 200 mil artículos con los que se dotarían a cada nuevo integrante, como son armas, uniformes, armas de apoyo (ametralladoras, cañones, avantrenes, carruajes, municiones), salarios, la organización de unidades y el dotarlas de cuadros de generales, jefes, oficiales y clases de tropa, con un efectivo de 200 mil soldados se pueden organizar 400 batallones de 500 soldados cada uno, que es el promedio de soldados que actuaban en la época de la Revolución por batallón, de esta forma se organizarían 100 brigadas de cuatro batallones cada una y con ellas se obtendrían 33 divisiones, las que en grupos de tres organizan 11 cuerpos de ejércitos y éstos en grupos de tres dan como resultado tres ejércitos de operaciones, de esta manera podemos darnos una idea aproximada de cómo deberían ser distribuidos estos soldados y los gastos que generarían.

Otro organismo que se creó en el gobierno de Victoriano Huerta fue el Servicio General de Transportes, con fecha 12 de febrero de 1914. En decreto número 466: porque no existe en el ejército y por ser una necesidad para evitar la paralización de las tropas durante las marchas, por estar atenuadas solamente a los ferrocarriles, este documento toma en cuenta a los servicios de transportes de cada una de las diferentes armas y servicios especiales, existentes en el ejército, en las cuales habrá un tren general de transportes militares, el que constará de 16 escuadrones para las divisiones y depósitos de la capital de la República.

Cada escuadrón constará de dos secciones, siendo la primera de carruajes y la segunda de transporte a lomo; la sección de carros en tiempos de paz, y al ponerse en pie de guerra el ejército, los trenes de transporte de los estados de la federación se unirán con los del ejército, formándose con ellos nuevos escuadrones y completarán en unión de los de requisición, los trenes auxiliares para convoyes y todo

⁴² *Ibid.*, decreto No. 463.

⁴³ *Ibid.*, decreto No. 464.

lo relativo a dicho transporte,⁴⁴ estas órdenes generaron que los departamentos de infantería, caballería y otros para cumplir esta orden realizaran coordinaciones para el mejor empleo del transporte de sus materiales, por ejemplo: el 17 de febrero de 1914, el Departamento de Artillería en circular número 483 ordena la organización para que los cuerpos de ejército regulares y de exploradores puedan dar de baja con oportunidad el armamento y municiones extraviados, consumidos o inutilizados en combate o por alguna otra causa, y con el fin de que no sigan apareciendo en sus cargos.⁴⁵

Continuando con la organización de unidades, el general Huerta emitió el 24 de febrero de 1914 el decreto número 465, en el que ordenó que con la denominación de supremos poderes, se organizara en la capital de la República una brigada mixta, compuesta de dos regimientos de infantería, uno de caballería y la dotación correspondiente de artillería, el pie veterano de los regimientos de infantería se formará con los mejores elementos de los que guarnecen la capital y con el Escuadrón Guardias de la Presidencia y el de Guardabosques de Chapultepec, que deja de depender de la Secretaría de Gobernación, se formará el regimiento de Caballería de la Brigada.⁴⁶

Con base en la organización de los 200 mil soldados que debería tener el ejército, en decreto número 467 con fecha del 4 de marzo de 1914, indica que para dar cumplimiento al decreto número 457 del 10 de diciembre de 1913, que creó los cuerpos de ejército, es necesario establecer nuevos grados para los altos mandos correspondientes; por lo tanto, aumento de personal y las exigencias de campaña requieren la formación de grandes unidades de cuerpos de ejército y, para dirigir dichas unidades, se debe establecer el mando de ellas con el fin de evitar las dificultades que por la paridad de grado pueden presentarse entre los diferentes mandos de las mayores unidades y de los que le siguen, se crea el grado de general de cuerpo de ejército para el mando de los cuerpos de ejército y el grado de general de ejército, éstos formarán parte de la escala jerárquica del ejército nacional y será siempre de la milicia permanente.

El número de generales de cuerpo de ejército en tiempo de paz será de diez y los de ejército de cinco. El sueldo de los generales expresados en el artículo anterior será de 25 pesos diarios para los de cuerpo de ejército y 30 pesos para los de ejército.⁴⁷

⁴⁴ *Ibid.*, decreto No. 466.

⁴⁵ *Ibid.*, decreto No. 483.

⁴⁶ *Ibid.*, decreto No. 465.

⁴⁷ El grado de General de Cuerpo de Ejército será el inmediato superior al de General de División. El de ejército será igualmente al de cuerpo de ejército. El grado de General de Cuerpo de Ejército se conferirá a

Continuando con las órdenes que darían estructura al ejército federal, en el decreto número 468 con fecha 13 de marzo de 1914, se aprecia ya una mejor organización porque se designan unidades y como es obvio en ellas se integrarían los nuevos soldados que serían reclutados. Se ordenó que la infantería se organizara en 90 regimientos, con un total de 1 840 hombres cada uno, la caballería en 45 regimientos, con 618 hombres por unidad; la caballería de exploración constará de 22 regimientos, con un efectivo de 500 hombres cada uno. La artillería de campaña será de cinco regimientos con 775 hombres cada uno; la artillería de montaña se constituirá con 10 regimientos de 914 hombres cada uno; los regimientos de ametralladoras serán cinco y tendrán cada uno 719 hombres.

El servicio de transportes será de 16 escuadrones con 144 hombres cada uno.

La Brigada Supremos Poderes, que consta de dos regimientos de infantería, uno de caballería y uno de artillería de campaña, tendrá un total de 5 063 hombres.

Los efectivos a que se refiere hacían un total de 228 337 hombres, sin contar la tropa del servicio sanitario, ferrocarriles, aviación, marina y sólo estaban autorizados 200 mil hombres y por no ser suficientes se aumentó a 50 mil hombres más. En consecuencia, el efectivo del ejército será de 250 mil hombres.

A los regimientos de zapadores se les darán número en la infantería, debiendo tener en lo sucesivo cada regimiento de esta arma dos compañías, una para cada batallón, dotada de los útiles de zapa necesarios para los trabajos de terracería que las tropas tienen que desempeñar en campaña,⁴⁸ esta organización define la cantidad de soldados por unidad y da una idea de cuántas unidades existirían de todas las armas y servicios distribuidos en el país.

Con estas órdenes y trámites se puede apreciar que fue de vital importancia la organización de las unidades, aunque en la mayoría de los casos sólo llegara a ser un plan no ejecutado debido al triunfo del Ejército Constitucionalista y disolución del ejército federal, de esta manera se tiene que en decreto número 470, con fecha 19 de marzo de 1914, se expone que se abrió la Escuela para los Sargentos Primeros; por lo tanto, ya no es necesario la existencia de un número crecido de cadetes, sólo se admitirán en los regimientos del ejército un cadete por compañía, escuadrón o batería, es decir, ya no estaba en razón a las vacantes existentes.⁴⁹

Como se explicó, la premura con que se realizó el reclutamiento originó tener soldados sin experiencia, que provocaban pérdidas en el mal manejo del armamento y equipo, por esta razón el 19 de marzo de 1914, en la circular número 487 se ex-

los Generales de División por grandes méritos militares, teniendo principalmente los servicios en campaña.

⁴⁸Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, *op. cit.*, decreto No. 468.

⁴⁹*Ibid.*, decreto No. 470.

plica que con base en la experiencia obtenida en las campañas y en cuanto al excesivo consumo de municiones, la premura con que se hizo el reclutamiento afectó las prácticas de tiro (que no se realizaron), teniendo como resultado que en los combates no se aplicara la disciplina de fuego, se ordenó que la dotación de municiones que lleva el soldado en su forniture, al entrar en combate, debería de ser de 50 cartuchos sin cargadores, para ser empleados de uno en uno, en los momentos preliminares del combate, por no ser necesaria en ese momentos la carga rápida, pues el fuego debe ser lento, sólo en caso de ser absolutamente preciso un fuego rápido, desde el principio, se hará uso de municiones con cargadores, esto quedará a juicio del jefe que mande las tropas, la artillería debe evitar los fuegos a muy larga distancia y sobre objetos de poca importancia, pues además de su poca eficacia, el gasto y desperdicio de municiones es muy considerable, sobre todo, tratándose de ametralladoras que por lo regular se hacen uso de ellas a muy larga distancia, debiendo emplearse a las distancias que se emplea el fusil,⁵⁰ en este documento se aprecia el empleo táctico del armamento y municiones, tanto para economizar municiones, esfuerzos físicos y de vidas, ocasionados por la falta de adiestramiento que incrementa el miedo al enfrentar a un enemigo armado.

A pesar de la tensa situación que se vivía en el mes de marzo de 1914, el Estado Mayor se preocupó por emitir órdenes que beneficiaban a los militares que alcanzaban cierta edad e iniciaban el trámite de retiro, por ejemplo: el decreto número 469, con fecha 20 de marzo de 1914, en el que se expresa que no era justo obligar a un general, jefe u oficial del ejército a permanecer uno o dos años más en su último empleo para poder obtener su retiro en el mismo, por lo que indica que el retiro voluntario es aquel que queda al arbitrio del retirado solicitarlo y sólo se tendrá derecho a él por tener 25 años de servicio sin llegar a 30, en cuyo caso la pensión vitalicia que corresponde será de 50 por ciento del haber del empleo que disfruta el interesado al obtener el retiro; por tener 30 años de servicio sin llegar a 35 la pensión será de 65 por ciento; por 35 años sin llegar a 40 será de 75 por ciento en igualdad de condiciones en la fracción primaria; por 40 años o más de servicio, la correspondiente pensión será del sueldo íntegro.⁵¹

Continuando con la intención de mantener la moral elevada, el Estado Mayor General propuso el 23 de marzo de 1914 (se aprobó en decreto número 471) la mejora de las pensiones que deben disfrutar los deudos de los soldados que fallecieron en campaña o en asuntos del servicio, para el efecto, las viudas; los hijos menores de edad; las hijas mientras no tomen estado y los padres ancianos tendrán derecho

⁵⁰ *Ibid.*, circular No. 487.

⁵¹ *Ibid.*, decreto No. 469.

a percibir una pensión, ésta estaría con relación a si el deceso ocurría en combate, sobre el campo de batalla, en los buques de guerra o a causa de heridas recibidas en dichos combates dentro del término de seis meses, así como de aquellos que sean muertos por el enemigo estando prisioneros tendrán derecho a una pensión igual al haber íntegro que disfrutaba el fallecido. Si la muerte acaeciere después de los seis meses, tendrá 75 por ciento de dicho haber,⁵² este documento originó que se emitiera otra orden en la que se tomaba en cuenta el desconocimiento del soldado y de sus deudos de los trámites para cobrar sus derechos, cuando existiera la necesidad, en caso de fallecimiento, debido a que la mayoría no sabía leer ni escribir, para el efecto en decreto número 486 con fecha 23 de marzo de 1914, se ordenó que las clases de tropa no regularizan su estado civil y el de sus hijos, perjudicando con ello a sus deudos, pues no pueden disfrutar de las pensiones que les corresponden conforme a la ordenanza, se manda a los jefes de regimientos, servicios o corporaciones que siempre que un individuo de tropa falleciere en campaña y en condiciones de que puedan tener derecho a pensión sus deudos y no sea posible comprobar desde luego o legitimidad de los hijos, bien sea a causa de la distancia en que aquel se haya verificado o porque no había legitimado su unión ante el registro civil, se realice una investigación por el jefe del Detall del regimiento o corporación, que será visada por el jefe superior de los mismos.

Entre los documentos que pudieran suplir a los del registro civil para comprobación del casamiento se consideran los del matrimonio religioso y actas de nacimiento del mismo origen, los capitanes procurarán, por medio de las clases de sus compañías, cuando fallezca uno de sus soldados tener la información de si la compañera e hijos del extinto estaban o no legitimados, si de la información resulta que tiene derecho a la pensión, aquélla tendrá igual fuerza que la acta del registro civil y disfrutará la viuda e hijos la que por ley le corresponda.⁵³ Este tipo de actividades cuando llegó a los oídos del soldado federal influyó de manera positiva, pues tuvo conocimiento de que si a él le pasaba algo sus familiares no pasarían problemas económicos, por lo consiguiente su moral estaba alta al comparar las actividades.

⁵²Los deudos de los militares que han perecido sobre el teatro de las operaciones durante una campaña, víctimas de accidentes en dichas operaciones, o bien por enfermedades contagiosas, epidémicas o endémicas, disfrutaran del 50 por ciento del haber que aquellos tenían; de los que hubieren fallecido en tiempo de paz, en actos del servicio mandado, o por peligros o fatigas que se les ha impuesto en razón del mismo servicio, o bien cuando el fallecimiento sea causado por enfermedad contagiosa, epidémica o endémica, disfrutaran de una pensión igual al 40 por ciento; de los militares fallecidos de muerte natural en campaña, tendrán derecho a dos pagas de su empleo, recibiendo una inmediatamente después de la defunción y la otra en el mes siguiente; de los militares que fallecieron de muerte natural en tiempo de paz, recibirán una paga del empleo, inmediatamente después del fallecimiento; pero si el fallecido tiene más de 25 años de servicio, recibirá dos pagas; una inmediatamente y la otra al mes siguiente. *Ibid.*, decreto No. 471.

⁵³*Ibid.*, circular No. 486.

Con base en la problemática existente para uniformar a la gran cantidad de soldados que causaban alta en el ejército federal se previó la adquisición y elaboración de vestuario y equipo para el ejército, en decreto número 473, con fecha 25 de marzo de 1914, en el que se expone que es un gasto considerable y muchas veces no se cumplen con el número necesario de prendas ordenadas por estar concentrado en la capital los contratos y tenerse que esperar la llegada de géneros y accesorios que impiden el cumplimiento de dichos contratos, por los motivos expuestos se autoriza a la Secretaría de Guerra y Marina establecer talleres de construcción de vestuario y equipo, tanto en la capital como en los lugares de los estados que juzgue conveniente, igualmente se autoriza la instalación de maquinaria para la construcción de botones, chapetones, escudos y accesorios.⁵⁴

Retornando a la necesidad de tener mandos subalternos profesionales educados en el arte de la guerra para guiar las pequeñas unidades en el combate en 1914, era muy difícil contar con este tipo de oficiales, por lo que el 25 de marzo de 1914 se emitió el decreto número 474 en el que se estipula que el reclutamiento de oficiales de todas las armas y servicios son insuficientes y las escuelas afectadas por el decreto número 442, del 3 de julio de 1913, donde quedó dividido el Colegio Militar y se autorizó la admisión de cadetes en los cuerpos, incluyendo paisanos como oficiales previo examen, no abastecen al ejército con prontitud, por lo que debe considerarse como transitorias solamente; por lo tanto se crearon las escuelas militares de infantería, caballería, artillería y comunicaciones para los servicios de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, aviación, etcétera.⁵⁵

En cuanto a la organización del ejército en grandes unidades y a la necesidad de otorgar el mando a éstas, el 7 de abril de 1914 cuando el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos expidió el decreto número 475 en el que recompensa por los servicios eminentes prestados a la patria por el general de división, Victoriano Huerta, y se le otorga el grado de general de ejército⁵⁶, esto fue con base en que el ejército supuestamente se había organizado a un efectivo de 250 mil soldados y ya se habían creado los grados de general de cuerpo de ejército y general de ejército, no podían existir generales de mayor graduación que el presidente que era de división. Al existir dos nuevos grados de general era necesario crear sus uniformes y divisas, por eso el 7 de abril de 1914 se emitió el decreto número 489, en el que

⁵⁴ *Ibid.*, decreto No. 473.

⁵⁵ En este mismo documento se expresa que el Colegio Militar de Chapultepec, subsistirá con esa denominación y en él se harán las carreras profesionales militares. Subsistirá igualmente la Escuela Superior de Guerra. *Ibid.*, decreto No. 474.

⁵⁶ *Ibid.*, decreto No. 475.

se adiciona al reglamento de uniformes los detalles de éstos y de las insignias que deberían usar los generales de cuerpo de ejército y de ejército.⁵⁷

Una de las condecoraciones de mayor importancia que se creó en el gobierno del general Huerta fue estipulada en el decreto número 478 con fecha 29 de abril de 1914, que expresa que debe otorgarse en nombre de la patria un premio extraordinario a los hijos de la Escuela Naval Militar, por el valor y patriotismo heroicos que mostraron al combatir contra las fuerzas norteamericanas en su segunda invasión del territorio nacional, el 21 de los corrientes, en el puerto de Veracruz. Esta presea también incluye al personal de la armada que combatió heroicamente con los alumnos de la Escuela Naval Militar, por lo que se crea una condecoración llamada de la Segunda Invasión Norteamericana, que consistirá en una medalla de oro o plata de 34 milímetros de diámetro.⁵⁸ Otro decreto emitido con intenciones de mejorar la situación de la armada fue el decreto número 479, con fecha del 1 de mayo de 1914, en el que se expresa que la Ley Orgánica de la Marina Nacional de Guerra, expedida por decreto de 5 de junio de 1900, no es eficiente, por lo que se impone una nueva legislación para subsanar las deficiencias existentes y procurar que la armada nacional.⁵⁹

Independientemente de otorgar una nueva ley a la armada con fecha del 1 de mayo de 1914, se emitió el decreto número 480, en el que se ordena una reorganización del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra, además, de la creación de las escuelas de marinería, batallones de infantería de marina, se aumentará

⁵⁷Generales de Cuerpo de Ejército. Igual al de General de División, usarían una banda blanca, entrelazada de oro, en igual forma a la de General de División, charreteras igual a las de General de División, llevando tres estrellas de plata de la que una ira debajo del águila y pequeños laureles exteriores a las estrellas laterales, Iguales a los Divisionarios, con estrellas en la misma disposición que las charreteras y laureles pequeños exteriores a las estrellas laterales, de los mismos colores de la Banda; teniendo un águila dorada y tres estrellas de plata en la forma indicada para las charreteras dentro de un medio ovalo de laurel y en las estrellas laterales un pequeño laurel al exterior. Generales de Ejército igual al de general de División, llevando un peto rojo bordado de laureles, banda roja, entrelazada de oro, en igual forma a la de General de Cuerpo de Ejército, charreteras igual a las de Cuerpo de Ejército, con dos pequeños laureles interiores y exteriores a las estrellas laterales, presillas. Iguales a las de de Cuerpo de Ejército, con laureles interiores y exteriores a las estrellas laterales, faja de igual color a la Banda; con laureles interiores y exteriores a las estrellas. *Ibid.*, circular No. 489.

⁵⁸En el anverso tendrá el escudo de la Armada Nacional. En el reverso, dentro de una faja circular de tres milímetros de ancho, se pondrá la siguiente inscripción: “Segunda invasión norteamericana.- Veracruz.- abril 21 de 1914,” y en el centro este lema: “La Patria a los heroicos hijos de la Escuela Naval Militar.” Se crea otra condecoración igual que la descrita en el artículo primero, con la diferencia de que el reverso contendrá solo la siguiente inscripción “Combatió Heroicamente contra la segunda invasión norteamericana, en la Escuela Naval Militar.- Veracruz.- abril 21 de 1914,” esta condecoración será de oro, plata o bronce, se llevarán al pecho pendientes de una cinta de moire roja de 3 centímetros de largo por 35 milímetros de ancho, teniendo en cada una de sus extremidades un gafete del mismo metal que sean las medallas. *Ibid.*, decreto No. 478.

⁵⁹*Ibid.*, decreto No. 479

el material fijo y flotante, y se reorganizará la planta del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra.⁶⁰

EPÍLOGO

Como se puede apreciar hasta esta fecha las órdenes emitidas a través de circulares y decretos generadas por el Estado Mayor General del gobierno del general Victoriano Huerta atendieron los aspectos económicos, de moral, reclutamiento, organización y creación de nuevas unidades. Es obvio que todas estas órdenes emitidas a través de decretos y circulares tuvieron que ser sancionadas por el general Huerta con su firma, pero fueron emitidas a través de los diferentes despachos de la Secretaría de Guerra, destacando el Estado Mayor General.

A pesar de estos esfuerzos por reorganizar al ejército federal, en el aspecto profesional, técnico y táctico, distribuido con una organización lógica en el país, acorde con la problemática existente, no se lograron aterrizar en su totalidad estos planes y proyectos por la escasez de tiempo y porque fue vencido el ejército federal por el Ejército Constitucionalista.

Al ser derrotado el ejército federal su disolución fue la consecuencia; sin embargo, los vencedores aprovecharon el armamento, equipo, vehículos terrestres y marítimos, instalaciones y demás infraestructura incluyendo jefes y oficiales destacados en el ámbito científico, técnico y táctico, independientemente que la organización del Estado Mayor no tuvo muchas modificaciones, persistió la organización de las secciones que lo integran, aunque después con el tiempo se integraron otras con funciones diferentes. El servicio de transportes permaneció y evolucionó, en sí no se perdió toda la inversión realizada, como podría pesarse.

Por otra parte, la aplicación de la ley del 25 de enero de 1862 mediante la cual los altos mandos serían sujetos a la pena de muerte, la mayoría de los generales, jefes y oficiales permaneció en espera de que el general Obregón a Teoloyucan, quien al entrar en pláticas con el general José Refugio Velasco se acordó la formas de cómo se realizaría la “disolución” del ejército, lo que les dio garantías y les salvó de la pena de muerte, pues a sus integrantes, principalmente a la tropa, se les dejó en libertad y no ocurrieron masivas matanzas con los generales, jefes y oficiales.

Durante el tiempo que duró el gobierno del general Victoriano Huerta, el país vivió una constante violencia, provocada por la imposición de su gobierno, Estados Unidos no reconoció su gobierno, no recibió apoyo de quienes se lo ofrecieron

⁶⁰ *Ibid.*, decreto No. 480.

inicialmente, sufrió una invasión extranjera (21 de abril, segunda invasión norteamericana), no contó con armamento ni material de guerra suficiente, existieron deficiencias en el pago de haberes, deserciones masivas de los reclutados forzosamente, el ejército perdió varias batallas de importancia que provocaron una pérdida de moral y en conjunto estos factores causaron la derrota total, lo que lo obligó al mando supremo de ese ejército a renunciar el 15 de julio de 1914.

Cuando el general Huerta renunció y abandonó el país junto con su secretario de Guerra y Marina, Aurelio Blanquet, en su lugar quedó Francisco S. Carvajal. Este acto produjo temor en todos aquellos que tuvieron relación con el gobierno y de igual manera empezaron a abandonar el país funcionarios gubernamentales, militares, industriales, comerciantes, artistas, entre otros,⁶¹ algunos militares tomaron otro recurso (sin autorización), pues cuando ya vieron que se había perdido la guerra y el Ejército Constitucionalista se acercaba a Teoloyucan trataron de llegar a un arreglo, ofreciendo ser interventores en la entrega de la plaza de México, entre ellos se encuentran los generales José Delgado, José María de la Vega, Miguel Ruelas, Alfredo Gutiérrez, Ernesto Ortiz, Gaudencio G. de la Llave, Fernando González y Sánchez Rivera.

El general Victoriano Huerta se exilió en España, en donde planeó recuperar el poder político en México, después se trasladó a la ciudad de Nueva York, a la que arribó el 12 de abril de 1915, ahí se presentaron con él varios generales que ofrecieron su apoyo como José Delgado, quien realizó funciones de ayudantes. Otros fueron Abraham Z. Ratner, Luis Fuentes, Delgado, Eduardo M. Cáuz y Prisciliano Cortés, Enrique Gorostieta y Pascual Orozco, este último le manifestó que José Inés Salazar y Emilio Campa, hombres de su confianza, habían iniciado una pequeña revuelta en el norte de Chihuahua y que tenían armas y municiones almacenadas en la frontera. Sólo esperaba órdenes de Huerta para entrar en acción.

Los generales que se encontraban en el destierro en Europa y que tuvieron conocimiento de los planes de Huerta, se trasladaron a Estados Unidos para ponerse a las órdenes del general; de ellos, destaca Aureliano Blanquet; sin embargo la llegada de Huerta a suelo americano no pasó desapercibida para el general Francisco Villa, quien previendo y para evitar que éste llamara a los oficiales ex federales, que

⁶¹Aunque con la Ley del 25 de enero. Los que se rindieron a tiempo fueron amnistiados; aunque por cinco años fueron privados de sus derechos de ciudadanía. Este beneficio no se les dio a los que tomaron parte en el golpe de Estado y en la traición a Madero, quienes serían castigados con todo el rigor que merecen, pero dos semanas después de la huida de Huerta, la inquietud y el nerviosismo cundió entre las filas castrenses, sin que José Refugio Velasco lo pudiera evitar. Además de las deserciones que ocurrían a toda hora del día, en el seno del ejército estallaron las traiciones. Véase Mario Ramírez, *La Logística del Ejército Federal*; y *El ejército federal después de su disolución*.

se encontraban en su unidad y se quedara sin su apoyo, los incitó a que lo atacaran de la siguiente manera. El 22 de abril de 1915, Eduardo Ocaranza, Gonzalo Luque, Arnoldo Caso López, Rodríguez y otros, de un total de 192 ex federales, dirigieron una carta al cónsul estadounidense en Chihuahua, en la que protestaban por la presencia de Huerta en Estados Unidos. Otro ataque en el mismo sentido fue el que encabezaron los generales Salvador de los Monteros, Carlos Casillas, Carlos Becerril, Melitón Hurtado y Eduardo Ortiz de Zárate, quienes enviaron otro texto escrito al cónsul estadounidense en la ciudad de Chihuahua, protestando en el mismo sentido por la presencia de Huerta en Estados Unidos.⁶²

El general Huerta pretendía iniciar su rebelión el 18 de junio, pensaba dirigirse a la ciudad de Chihuahua, donde establecería un gobierno provisional al dominarla, organizarse y reunir fuerzas para atacar la ciudad de México. El 24 de junio salió de Nueva York en un tren, se dirigió a Newman, Nuevo México, para encontrarse con Pascual Orozco. Arribó a la estación de Newman en la madrugada del domingo 27 de junio; ahí lo esperaban con un coche Orozco y Luis Fuentes para cruzar la frontera. Al bajar del tren, Huerta fue y sus acompañantes fueron aprehendidos por un grupo de agentes del Departamento de Justicia, apoyados por tropas federales, a El Paso, acusados de conspiración y de violar las leyes de neutralidad. Sus abogados consiguieron su libertad mediante una fianza de 15 mil dólares para Huerta y 7 500 para Orozco, fueron puestos bajo arresto domiciliario, pese a todas las precauciones, la noche del 3 de julio. Pascual Orozco saltó por una ventana posterior de su casa, evadió a sus guardias y escapó del arresto domiciliario, esto originó que se cancelara la fianza de Huerta y se encarcelara de nuevo junto con José Ratner y los generales Enrique Gorostieta, José Delgado, Eduardo Cáu e Ignacio Bravo.

La mañana del 30 de agosto de 1915, Pascual Orozco, Andrés Sandoval, Crisóforo Caballero, Miguel Terrazas y José Delgado fueron vistos en el área de Big Bend, del condado de Culberson, Texas, las autoridades ordenaron su persecución, fueron detectados acampados en el cañón de Green River, donde se les dio muerte.

El juicio contra Victoriano Huerta, Pascual Orozco, José Delgado, Eduardo M. Cáu, Enrique Gorostieta, Ignacio Bravo y Abraham Z. Ratner continuó durante este trayecto legal, el general Huerta enfermó y murió en enero de 1916⁶³.

⁶²Como pago por su servilismo y adhesión, en los días siguientes Villa creó el Depósito de Jefes y Oficiales ex federales para aglutinar a los elementos que por su avanzada edad habían dejado de ser útiles en el terreno militar, Mario Ramírez Rancáño, “El ejército federal después de su disolución en 1914”, *op. cit.*, pp. 13-54; y del mismo autor, “La Logística del Ejército Federal: 1881-1914”, *op. cit.*

⁶³*Ibidem.*

BIBLIOGRAFÍA

- Documentos Históricos Sobre la defensa de Chapultepec*, México, AGN, 1999.
- CRAVIOTO LEYZAOLA Adrián, *Historia Documental del Colegio Militar a través de la Historia de México*, 3 vols. 2001.
- Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República, folleto en línea consultado el 28/30/13.
- ARENAS GUZMÁN Diego, *El Régimen del General Huerta en Proyección Histórica*, México, INEHRM, (Colección Biblioteca INEHRM, 50) 1970.
- BALBUENA, E. *Plan de Guadalupe*, 2ª ed. México, Departamento de Archivo e Historia de la Secretaría de la Defensa Nacional, 1965.
- , *De Cómo Vino Huerta y Como se Fue... apuntes para la historia de un régimen militar*, 5ª ed., México, Bibliografía del Mando, Sedena, 1988.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel, *Fuentes Para la Historia de la Revolución Mexicana*, Lilia Díaz (comp.), t.I *Planes Políticos y Otros Documentos*, México, FCE, 1974.
- IBARRA BUCIO, Miguel Ángel, *Cien años de Lealtad, participación del Colegio Militar en la marcha de la lealtad*, México, publicación particular, 2013.
- KING, Rosa Eleanor, *Tempestad sobre México*, México, CONACULTA, 1998, 225 p.
- TORREA, Juan Manuel, “Ahuchuetes de Leyenda” *Anuario del Colegio Militar del año 1939 por el cabo de cadetes Antonio de la Lama y Rojas*, México, Colegio Militar, 1939.
- RAMÍREZ RANCAÑO, Mario, (2008) “La Logística del Ejército Federal: 1881-1914”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, México, UNAM / IHH, núm. 36, julio- diciembre.
- RODRÍGUEZ KURI Ariel y María Eugenia Terrones, (2000), “Militarización, guerra y geopolítica: el caso de la ciudad de México en la revolución”, *Relaciones*, El Colegio de Michoacán, otoño, vol. 21, núm. 84.
- , (2008), “El ejército federal después de su disolución en 1914”, *Polis*, UAM, vol. I, núm. 2.
- SÁNCHEZ Lamego, Miguel Ángel y Tomas Sánchez Hernández, *Historia de una Institución Gloriosa. El Heroico Colegio Militar*. México, Sedena / Dirección General de Educación Militar / Heroico Colegio Militar, 1970.
- SÁNCHEZ Lamego y Tomas Sánchez Hernández, *Historia de una Institución Gloriosa. El Heroico Colegio Militar*. México, Sedena / Dirección General de Educación Militar / Heroico Colegio Militar.
- Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, Operaciones Militares, año de 1913, primer tomo.
- Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, expediente XI/481.5/93 caja 39, decretos número 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 442, 443, 444, 445,

446, 447, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 473, 474, 475, 478, 479, 480, 483, 487, 1017; circulares número 485, 486, 489, 490.

———, *Historia del Heroico colegio Militar de México*. Sesquicentenario de su fundación 1823-1973. México, 4 tomos, 1973.

———, *Memorias gráficas del cincuentenario de la reapertura del Heroico Colegio Militar 1920- 1970*. México Sedena, 1970.

———, *Historia del Heroico Colegio Militar de México, sesquicentenario de su fundación 1823-1973*. México, Sedena, 1973. t. II.

———, *Escuela Militar de Aspirantes, noticias de su fundación y desarrollo*. México, Talleres del departamento de Estado Mayor, 1910.

Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Documentos relacionados con la Decena Trágica, Distrito Federal 1913.

Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, expediente XI/481.5/88 operaciones militares año 1913, documentos relacionados con la decena trágica, Distrito Federal 1913. Folios 00037.

Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo de Correspondencia e Historia. “Archivo Histórico”. Expediente XI/481.5/91, caja 39 fojas 10, 11, 12 y 14.

PÁGINAS WEB

http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/asonada/39.html. Consultada el 6 de julio de 2001. LA ASONADA MILITAR DE 1913, *Apuntes para la historia del Ejército Mexicano General Juan Manuel Torrea*.

<http://sanfernandotlalpanmxico.blogspot.com/2011/04/escuela-militar-de-aspirantes-1905-1914.html> consultado 24 de septiembre de 2012.

HEMEROGRAFÍA

El Diario, México, 24 de febrero de 1913.

Diario Oficial, México, 19 de marzo de 1913.



PANCHO VILLA

Pedro Salmerón*

UN PEÓN DE DURANGO LLAMADO DOROTEO ARANGO

PANCHO VILLA era un hombre enamorado de su propio mito: cuando se convirtió en un famoso caudillo revolucionario contó tantas leyendas sobre sí mismo que, sumadas a las que tejieron amigos y enemigos, han hecho extremadamente difícil desentrañar el significado histórico de su vigorosa figura. Las leyendas sobre Pancho Villa, lo mismo *Robin Hood mexicano* que *Quinto jinete del Apocalipsis*, contagian las páginas escritas sobre él. Los historiadores han tenido que trabajar mucho para rescatar la verdad histórica de entre tantas capas de mito.

Nacido en el rancho de La Coyotada, municipio de San Juan del Río, Durango, en 1878, en el seno de una familia de campesinos pobres, Doroteo Arango Arámula perdió a su padre siendo niño y desde entonces trabajó como peón o mediero en una hacienda para colaborar en la manutención de su familia.

A los 16 o 17 años, Doroteo abandonó la penosa vida del peón de campo para dedicarse al más productivo y aventurero oficio de salteador de caminos. Se echó al monte, según la leyenda cultivada por el mismo Villa, porque el pa-

*ITAM

trón intentó abusar de su hermana, aunque ya apuntaba John Reed en 1914, “es más probable que la causa haya sido la insoportable altanería de Villa”.

La leyenda construida en los años de gloria de Pancho Villa lo pinta como un Robin Hood de las sierras de Durango, pero la evidencia lo muestra como un bandido de poca monta que alguna vez conoció la cárcel y que pasó unos meses como recluta en el ejército, arrastrado por la leva.

Hacia 1901 o 1902, luego de desertar del ejército, Doroteo Arango, ya como Pancho Villa —la elección de ese nombre también ha suscitado acaloradas discusiones— se trasladó al vecino estado de Chihuahua para escapar de la justicia. En el estado grande realizó actividades legales, tanto la muy humilde de peón de albañil, como la audaz y respetada de conductor de metales preciosos desde la sierra hasta las estaciones del ferrocarril; combinándolas con el robo de ganado, actividad ilegal que no era mal vista en Chihuahua, pues para muchos hombres del campo, que durante dos siglos habían considerado que las vastas llanuras de Chihuahua eran un coto abierto en el que cualquiera podía cazar, los terratenientes se habían apoderado injustamente de las tierras que ahora poseían, violando costumbres profundamente arraigadas. Robarle animales a esos hacendados no era considerado un delito, sino la restauración de derechos tradicionales.

Esta tolerancia social del abigeato se explica, pues, por los agravios infligidos a los pueblos de Chihuahua durante el Porfiriato, que habían sido despojados de importantes recursos en tierras y aguas por los hacendados, en complicidad con los gobiernos local y federal. También sufrieron la reducción sistemática de las libertades políticas e individuales, a costa de su secular tradición de autonomía y democracia municipal.

En 1910 estos agravios confluyeron con el llamado a la rebelión hecho por don Pancho Madero para llevar masivamente a los rancheros de Chihuahua a la Revolución. Estos rancheros fueron la columna vertebral de la rebelión maderista y Pancho Villa fue desde el principio uno de sus jefes más respetados. Para entonces, Pancho tenía 32 años. Era un jinete infatigable y diestrísimo, infalible tirador de pistola y magnífico conocedor de las sierras, parajes y caminos del sur y occidente de Chihuahua. Había dirigido a pequeños grupos de hombres armados, lo mismo abigeos que arrieros de las minas. Era de buena presencia y de fácil trato, salvo en sus momentos de cólera, que podían ser terribles. Odiaba con encono —de hecho, su odio por los hacendados parece ser una de las principales causas que lo llevó a la lucha armada—; apreciaba el valor y la lealtad como virtudes cardinales. Era decidido y poseía una inagotable energía. No fumaba ni bebía, pero era extremadamente mujeriego.

Tenía una inteligencia natural poco común, muy aguda, pero muy escasamente cultivada; aún se discute si para 1910 sabía leer y escribir o aprendió esas artes en la cárcel, en 1912, de la mano del general zapatista Gildardo Magaña. Por varias de estas cualidades es probable que don Abraham González, jefe del maderismo en Chihuahua, viera en él una adquisición preciosa para la lucha guerrillera, pero que nunca imaginara en él otra cosa que un buen capitán de guerrilla. Todo esto indica que varias de sus características como jefe militar podían presuponerse en su experiencia anterior, pero sus verdaderas cualidades carismáticas como conductor de hombres, como caudillo revolucionario, sólo aparecerían en la lucha.

PANCHO SE CONVIERTE EN EL GENERAL VILLA

Don Abraham González fue quien invitó a Pancho Villa a la Revolución. A sus poco más de 50 años, descendiente de poderosos políticos y empresarios de la sierra de Chihuahua venidos a menos durante el Porfiriato, con estudios de comercio en Estados Unidos y mediano empresario de relativo éxito, don Abraham representaba cabalmente a las clases y aspiraciones que habían dado vida al maderismo, como un movimiento político que había buscado una transición pacífica de la dictadura porfiriana a formas políticas más modernas, a la vez que una transición generacional del poder, así como el remplazo del grupo dominante, formado por los terratenientes y los operadores de las grandes empresas transnacionales, por los empresarios y las clases medias fortalecidas durante el Porfiriato.

Cuando el gobierno cerró las posibilidades de esta transición pacífica, Francisco I. Madero llamó a los mexicanos a restablecer el orden constitucional por la vía de las armas y fue entonces cuando don Abraham invitó a Pancho Villa a la lucha. El 21 de noviembre de 1910, Pancho libró su primer combate como jefe revolucionario y aunque fue derrotado por las fuerzas del gobierno, demostró su carisma, su capacidad de mando y su enorme valor personal, y durante los meses siguientes consolidó esas características a la vez que aprendía, sobre el terreno, las reglas elementales de la lucha guerrillera.

De ese modo, cuando Porfirio Díaz renunció al poder, obligado por la Revolución, Pancho Villa era reconocido como el segundo jefe militar de la revolución en Chihuahua, por debajo de Pascual Orozco, y uno de los más famosos en todo el país. Esto se debía a la centralidad de Chihuahua en la revolución maderista: Madero creía que su llamado a las armas tendría una respuesta masiva y espectacular.

Pensaba que más que una guerra civil, una especie de huelga armada derribaría en pocos días a la dictadura, pero estos planes fallaron por completo: el 20 de noviembre apenas una ciudad de mediana importancia, Gómez Palacio, Durango, cayó en manos de los rebeldes, inmediatamente batidos por el ejército y sólo remotas poblaciones en diversos estados fueron controladas por grupos de hombres que se pronunciaron en contra del gobierno. Fue en el estado de Chihuahua donde se produjeron los más significativos de estos pronunciamientos y donde, en menos de una semana, los rebeldes obtuvieron resonantes victorias en escaramuzas todavía poco importantes, pero que empezaban a preocupar al gobierno por el incremento notable de la revuelta.

Antes de que terminara el mes, fuertes contingentes de soldados federales empezaron a llegar al estado grande. El ruido que los chihuahuenses hicieron y la entrada de Madero al país para ponerse al frente de la revuelta fueron poderosas inyecciones al ánimo de los maderistas de todo el país, lo que alentó la multiplicación de las partidas rebeldes a partir de febrero de 1911, hasta llegar a un punto, en mayo, en que los sueños maderistas del levantamiento masivo de la ciudadanía parecían acercarse a la realidad.

Fue el éxito o la persistencia de los guerrilleros de Chihuahua lo que permitió el levantamiento nacional que entre febrero y mayo de 1911 rebasó la capacidad de respuesta de las fuerzas del gobierno y precipitó su caída. No fue sólo la potencia de la revuelta chihuahuense, sino la personalidad de sus jefes lo que sorprendió por igual al gobierno y a los jefes políticos del maderismo. Pascual Orozco y Pancho Villa, así como sus capitanes eran rudos hombres del campo, iletrados y violentos, que encarnaron los agravios y rencores de los rancheros de Chihuahua, despojados durante el Porfiriato de su autonomía política y de buena parte de sus tierras.

Aunque muchos de sus capitanes habían sido dirigentes de sus pueblos en esas luchas, Pancho Villa no tenía más antecedentes políticos —si así pueden llamarse— que su odio a los hacendados de Durango y Chihuahua, pero ya en la Revolución, el contacto cotidiano con capitanes como Toribio Ortega y Porfirio Talamantes lo convirtieron en el vocero, frente a Abraham González, de las demandas y las razones de estos rebeldes campesinos.

Pero antes de convertirse en el jefe indiscutible de toda esa gente, Pancho, como tantos otros rebeldes, fue desmovilizado tras la caída del gobierno de Díaz y durante varios meses se dedicó a la pacífica actividad de carnicero, gracias a un dinerito que le donó personalmente Pancho Madero, de quien Villa volvió ferviente y apasionado admirador. También se casó con Luz Corral y puso una casita en Chihuahua, adonde llegaban muchos de los capitanes rancheros de paso por la ciudad en sus gestiones frente al gobierno del estado.

Pero esa vida pacífica no podía durar, porque el país estaba cada vez más revuelto. La caída del régimen de Díaz derribó los diques puestos a todos los agravios, injusticias y desigualdades generadas por su largo mandato y el gobierno de Madero, situado entre las demandas populares y la resistencia de las clases dominantes y los porfiristas, tuvo que enfrentar rebeliones agrarias y cuartelazos militares casi sin tregua durante sus escasos 15 meses de duración. Cuando Pascual Orozco se puso al frente de los rebeldes antimaderistas del norte, en febrero de 1912, Pancho regresó a la lucha, al frente de sus hombres, ahora en defensa del gobierno.

Durante la campaña en contra de Orozco, Pancho fue el jefe de los exploradores de vanguardia de las fuerzas del gobierno, que mandaba el general Victoriano Huerta. Ahí aprendió cómo se mueve y cómo se debe maniobrar una fuerte columna militar, el uso de la artillería de campaña, las ventajas de la infantería sobre la caballería en las batallas formales y también que los representantes del antiguo régimen odiaban con encono a los revolucionarios. Con un pretexto baladí, Victoriano Huerta ordenó que lo ejecutaran y sólo la intervención de dos oficiales del ejército y de los hermanos de Madero que acompañaban a la columna salvó su vida cuando estaba ya frente al pelotón de fusilamiento.

Entonces, Pancho conoció esa escuela de tantos revolucionarios: la cárcel. Algunas fuentes dicen que ahí el general zapatista Gildardo Magaña le enseñó a leer y escribir, aunque así no hubiera sido, sí conoció las demandas y razones del movimiento agrario del sur y, además, leyó sus primeros dos libros: *Los tres mosqueteros* y *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. También se enteró de las conspiraciones militares en contra del gobierno de Madero, que denunció inmediatamente después de fugarse de la cárcel el 26 de diciembre de 1912. Exiliado en Texas, Pancho contó a un enviado de don Abraham González lo que fraguaban los militares que, finalmente, iniciaron el cuartelazo del 9 de febrero, el cual terminó unos días después con la renuncia forzada de Madero a la Presidencia y su asesinato por órdenes del presidente impuesto por los militares, el general Victoriano Huerta.

LA CAMPAÑA DE 1913

Como tantos antiguos maderistas, Pancho inició su tercera campaña militar ahora en contra del régimen de Huerta: el 8 de marzo de 1913. Con ocho compañeros se internó en el territorio nacional y en unos días volvió a reunir a sus antiguos soldados. Un mes después, ya con una base de operaciones conquistada, escribió al gobernador que los militares impusieron en Chihuahua tras asesinar a Abraham

González. Le decía que se había enterado de que el gobierno había solicitado su extradición y que decidió ahorrarle las molestias: “Aquí me tiene ya en México, propuesto a combatir la tiranía que defiende usted, o sea, la de Victoriano Huerta y todos sus secuaces”.

Entre marzo y agosto de 1913, Pancho Villa organizó una brigada de más de mil hombres, se ganó a la base social de Pascual Orozco (que ahora apoyaba a Huerta) mediante una original campaña política, la cual incluía la distribución de los productos de las haciendas y otros actos de elemental justicia social, quitando así al gobierno de Huerta el apoyo que tenía en el estado. Al mismo tiempo, impuso a sus hombres una disciplina y entrenamiento militar hasta entonces desconocida entre los guerrilleros de Chihuahua, ganándose el respeto de los vecinos de los pueblos que ocupaba.

Por fin, en agosto abandonó la zona que dominaba en el noroeste de Chihuahua, acercándose a la capital del estado al frente de una brigada de 1 300 hombres bien armados y entrenados, entusiastas seguidores suyos. El 26 de agosto de 1913, las fuerzas de Pancho Villa tomaron San Andrés, en la primera verdadera batalla dirigida por el famoso guerrillero: un millar de villistas despedazaron a 980 gobiernistas y se apoderaron de un valioso botín de guerra. Inmediatamente después, el Centauro del Norte guió a sus hombres a una de esas brutales cabalgatas que habrían de hacerlos famosos y tras despistar por completo a sus enemigos, apareció a mediados de septiembre en el sureste de Chihuahua, donde se le unieron Trinidad Rodríguez, Maclovio Herrera y Tomás Urbina con unos 1 500 soldados.

Entonces, Pancho envió mensajeros a los jefes populares de Chihuahua, Durango y La Laguna, quienes habían desarrollado una eficaz campaña guerrillera, arrebatando al gobierno el control de vastas regiones y algunas ciudades importantes, pero que no reconocían más jefatura común que la lejana y difusa de Venustiano Carranza, y que habían sido incapaces de unirse para librar con efectividad campañas formales. A todos ellos los citó en la hacienda de La Loma, Durango, para decidir entre todos la toma de la importantísima ciudad de Torreón.

El 29 de septiembre de 1913 llegaron a la cita con Pancho Villa los contingentes de la revolución popular en el norte. Los principales jefes se reunieron en la casa grande de la hacienda y Pancho tomó la palabra diciendo que las necesidades de la campaña exigían la unificación de todas esas fuerzas bajo un mando común, por lo que proponía que de inmediato se eligiera, de entre los presentes, a un jefe que asumiera dicha responsabilidad, para lo cual Pancho Villa se proponía a sí mismo o a Tomás Urbina y Calixto Contreras como opciones alternativas.

Siguieron en el uso de la palabra varios de los presentes sin hacer otra cosa que darle vueltas al asunto, hasta que el coronel Juan N. Medina, jefe de Estado Mayor

de la Brigada Villa, explicó claramente la situación, mostrando que todo lo que podía lograrse mediante la lucha guerrillera se había alcanzado, ya que había llegado el momento de pasar a la guerra regular o ceder la iniciativa al enemigo, pero explicó que esta guerra requería una organización superior y una indiscutible unidad de mando. Finalmente, reiteró las candidaturas de los generales Villa, Urbina y Contreras, y la del coronel Juan E. García.

A la exposición de Medina siguió un instante de silencio que interrumpió el general Calixto Contreras —prestigiado dirigente agrarista y jefe de los rebeldes del oriente de Durango—, quien se puso de pie y tras rechazar su candidatura por no considerarse capacitado para asumir la enorme responsabilidad que el nuevo mando implicaba, enfatizó, como contó después un testigo presencial, “el prestigio del general Villa como hombre de armas y experiencia, indiscutible valor y capacidad organizadora, y pide a todos que reconozcan a Francisco Villa como jefe de la División del Norte”. Entonces terminaron las vacilaciones y todos a una aclamaron a Pancho como jefe de la poderosa unidad de combate que nacía en ese momento.

Los caudillos que eligieron a Pancho Villa como jefe tuvieron siempre la conciencia de que éste les debía su mando y era responsable sólo ante ellos, tanto como ellos eran responsables ante sus hombres. Alguna vez, puesto en tela de juicio el mando de Pancho Villa, los jefes de brigada expresaron claramente a Venustiano Carranza la convicción de que el mando de Villa, la legitimidad revolucionaria del movimiento norteamericano, emanaba de ellos en tanto jefes como representantes de sus soldados.

Por lo pronto, en cuanto obtuvo la jefatura de la división, Pancho Villa trazó el plan de ataque contra Lerdo, Gómez Palacio y Torreón, cuyas guarniciones habían sido reforzadas hasta alcanzar los cinco mil hombres. El ataque inició el mismo día 29 y terminó con la evacuación de Torreón de sus últimos defensores, el 1 de octubre. Le habían bastado tres días a Pancho Villa para tomar la ciudad, siendo puntualmente obedecido por todos los contingentes que lo acababan de elegir como jefe. Así empezó a convertir a los revolucionarios de Durango y La Laguna, que para Carranza eran “chusmas indisciplinadas”, en cuerpos bien organizados. Pancho Villa sabía imponer la disciplina con rigor, pero más importante que eso era que los soldados revolucionarios aceptaron sus drásticas disposiciones. No sabemos por qué lo hicieron, pero podemos suponer que la capacidad demostrada por Villa, la fácil comunicación que tenía con los soldados, cuyo lenguaje hablaba y problemas entendía, y la leyenda que sobre él se había construido fueron factores que influyeron.

Conquistada la industriosa Perla de la Laguna, Pancho Villa decidió no defenderse ahí de los ejércitos que el gobierno envió en contra suya desde Chihuahua y Saltillo, sino que emprendió una audaz ofensiva sobre Chihuahua, que le dio el control del estado grande luego de una aparente derrota ahí. También tuvo una brillante toma de Ciudad Juárez y una sorprendente victoria en la batalla campal de Tierra Blanca, en la que despedazó en campo abierto a las fuerzas del gobierno, mandando a varios miles de hombres y utilizando con acierto la infantería, la artillería y las reservas.

EL GOBERNADOR REVOLUCIONARIO

El 8 de diciembre, Pancho hizo su entrada triunfal a la ciudad de Chihuahua al frente de sus hombres y los generales de la División del Norte lo nombraron gobernador del estado. Para entonces, Chihuahua llevaba tres años en una guerra que había destruido buena parte de su vital sistema ferroviario, mermado los hatos ganaderos y obligado a cerrar a muchas fábricas y minas. Faltaban trabajo, alimento y dinero. La población estaba muy dividida, pues había simpatizantes del antiguo régimen y de Orozco. En esos últimos meses, la prensa hizo una fuerte propaganda que mostraba a Pancho como un sanguinario criminal.

Pancho Villa había palpado los sentimientos de desilusión y amargura de numerosos revolucionarios, por lo poco que obtuvieron durante el gobierno maderista, y sabía que tenía que ofrecer resultados concretos a las demandas populares, sin enajenarse las simpatías de los sectores maderistas de la clase media. Para enfrentar los retos que suponía la administración de un estado enorme y complejo, Villa recurrió a un puñado de hombres con estudios formales, ex funcionarios del gobierno de Abraham González, quienes habían formado la Junta Constitucionalista de El Paso. Destacaba entre ellos Silvestre Terrazas, prestigiado periodista de oposición al Porfiriato (y a su variante chihuahuense, el “clan Terrazas-Creel”), a quien Pancho encomendó la Secretaría General de Gobierno, desde la cual dirigiría la administración pública, a la sombra de Villa y siguiendo sus instrucciones.

Luego de algunas disposiciones tendientes a regularizar la administración pública y los servicios ferroviarios y telegráficos, y de atender las necesidades inmediatas de la población, el 12 de diciembre, Pancho Villa hizo publicar un documento espectacular y de hondas repercusiones, algunas de ellas inmediatas: “Decreto de confiscación de bienes de los enemigos de la Revolución”, que en su parte central decía:

Son confiscables y se confiscan, en bien de la salud pública y a fin de garantizar las pensiones a viudas y huérfanos causados por la defensa que contra los explotadores de la Administración ha hecho el pueblo mexicano, y para cubrir también las responsabilidades que por sus procedimientos les resulten en los juicios que a su tiempo harán conocer los Juzgados especiales que a título de restitución de bienes mal habidos se establecerán en las regiones convenientes, fijando la cuantía de esas responsabilidades, destinándolos íntegros para esos fines, los bienes muebles e inmuebles y documentaciones de todas clases pertenecientes a los individuos Luis Terrazas e hijos, hermanos Creel, hermanos Falomir, José María Sánchez, hermanos Cuilty, hermanos Luján, J. Francisco Molinar y todos los familiares de ellos y demás cómplices que con ellos se hubieren mezclado en los negocios sucios y en las fraudulentas combinaciones que en otro tiempo se llamaron políticas.

Al triunfo de la causa, continuaba el decreto, una ley reglamentaria determinaría lo relativo a la distribución de esos bienes que, en tanto, serían administrados por el Banco del Estado, creado por otro decreto del mismo día, con esos bienes como garantía de capital. Esos recursos, administrados por revolucionarios de confianza bajo la fiscalización de Silvestre Terrazas, permitieron financiar el aparato militar villista, así como su política social durante los dos años que la División del Norte dominó Chihuahua.

En este decreto está expuesta la política agraria del villismo: los revolucionarios campesinos del norte llevaban tres años pensando en el tipo de sociedad que querían para “después del triunfo” y cómo habría de construirse ésta, de modo que tan pronto tuvieron el poder, así fuera a escala local, lo aplicaron, de acuerdo con el “sueño de Pancho Villa”, expuesto por el caudillo a John Reed más o menos al mismo tiempo que hizo público el decreto anterior. De ambos textos y otros posteriores que los complementan se desprende la vaga utopía del México del futuro que forma parte fundamental del ser y el ideal del villismo.

Con el tiempo, esa utopía fue convirtiéndose en un proyecto revolucionario, pero sin entrar en el análisis de ese programa hay que señalar la expedita justicia ranchera inherente al decreto de confiscación, aunque los resultados más importantes se verían “al triunfo de nuestra causa”, sin esperar ese momento se expropiaban los latifundios del clan Terrazas-Creel y de otras familias vinculadas a ellos, justificando el hecho, en primer término, por las acciones políticas de los referidos oligarcas que eran dueños de la mitad de las tierras del estado, de muchas de las cuales se apoderaron en detrimento de los pueblos libres y los pequeños propietarios al amparo de la manipulación de las leyes liberales y porfiristas.

Otras acciones de Pancho Villa como gobernador fueron la expulsión de los españoles, la persecución de la especulación y el bandolerismo, y la reivindicación de Abraham González, cuyos restos fueron exhumados para enterrarlos en un mausoleo en el panteón de Chihuahua. En fin, Pancho gobernaba “a la ranchera”, convencido de que las artes y prácticas del gobierno eran “extraordinariamente innecesarias y enredosas”. Sus colaboradores, sobre todo Terrazas, Sebastián Vargas y Manuel Chao, se encargaban de darle forma a sus decisiones. De esa manera trazó la política revolucionaria de Chihuahua, que sería la base del proyecto villista. Al mismo tiempo, el estado recuperó la paz perdida, en parte como resultado de la popularidad del gobierno y también por la creciente potencia de fuego y la movilidad de las columnas villistas enviadas a perseguir a los orozquistas y bandidos.

El 7 de enero de 1914, poco más de cuatro semanas después de convertirse en gobernador de Chihuahua, Pancho Villa renunció en respuesta a una “sugerencia” de Carranza, quien le pidió que resignara esa responsabilidad en Manuel Chao. Villa entregó el gobierno y salió a Ojinaga a destruir el último bastión huertista del estado para dedicarse después a armar y organizar a la División del Norte con los enormes recursos que ahora tenía a su disposición.

Al renunciar al gobierno, no cedía Villa el poder, asegurado por su mando militar. Bajo su supervisión y la de Silvestre Terrazas y otro valioso colaborador integrado después, Federico González Garza, los gobernadores villistas, Manuel Chao y Fidel Ávila, gobernaron al estilo de Pancho Villa.

LAS GRANDES BATALLAS DE LA DIVISIÓN DEL NORTE

En marzo de 1914, al frente de 20 mil hombres, Pancho salió de Chihuahua rumbo a Torreón, que los federales habían arrebatado a Calixto Contreras, concentrando ahí una fuerza de 14 mil hombres que, a las órdenes del valiente y capaz general José Refugio Velasco, habían hecho de las ciudades laguneras un imponente recinto fortificado. Durante 12 días, la División del Norte mostró su poderío y la eficacia del mando de Pancho Villa, destruyendo una a una las fuertes defensas federales, hasta que el 2 de abril huyeron de la ciudad sus últimos defensores. Ésta fue la más sangrienta de las batallas libradas hasta el momento en la Revolución y la más importante de la lucha contra el huertismo.

Inmediatamente después empezó la batalla de San Pedro de las Colonias contra otra división federal enviada en auxilio de Torreón, que no pudo llegar a tiempo

enfrentamiento. En el ataque final a San Pedro, lanzado en la noche del 12 al 13 de abril, participaron más de 12 mil villistas, quienes rompieron la línea de los federales obligándolos a retirarse hacia Saltillo. Así, la División del Norte conquistó la Comarca Lagunera, dando un golpe terrible a la voluntad de resistencia del enemigo.

Pancho Villa y sus generales deseaban ahora marchar hacia el centro del país, pasando por Zacatecas, pero don Venustiano Carranza, jefe formal de la revolución nacional contra Huerta, decidió obstaculizar el creciente poderío del villismo, tanto porque las medidas tomadas por Pancho como gobernador de Chihuahua y el origen social del liderazgo villista anunciaban un proyecto de país que chocaba con la revolución política, socialmente neutra, que quería don Venustiano; como porque la conquista de La Laguna, sumada al dominio de Chihuahua y Durango, convirtió a Pancho Villa en un dirigente nacional, controlaba más hombres y recursos que cualquier otro jefe revolucionario y el poder de su ejército y su prestigio como caudillo no tenían parangón en el campo rebelde. Esos recursos eran administrados directamente por Villa y los hombres de su confianza sin intervención de la Primera Jefatura y eso era más de lo que Carranza podía tolerar.

Esta situación ya había generado conflictos entre don Venustiano y Pancho, cuando el Primer Jefe de la Revolución decidió establecerse temporalmente en Chihuahua e intentó poner bajo su batuta al gobernador dejado por Villa en lugar suyo, el general Manuel Chao. Al fracasar esta maniobra, Carranza decidió obstaculizar la marcha militar de la división, para lo que se trasladó a Torreón, donde ordenó a los villistas que tomaran Saltillo mientras él pensaba ir a Durango para alentar a otros grupos revolucionarios a tomar Zacatecas, cerrando el camino de la División del Norte.

Los jefes villistas ignoraban esa parte de la maniobra, pero tenían claro que Carranza quería dar tiempo al avance de las divisiones del Noroeste y del Noreste, mandadas por jefes más afines a sus propósitos que los villistas. La última reunión entre Carranza y los generales villistas fue apasionada y polarizó las opiniones hasta que Pancho la cortó de tajo diciendo:

Bueno, vamos a darle gusto al Jefe. El Jefe quiere que le tomemos Saltillo, pues vamos a tomárselo en el acto...

Había en la región de Saltillo unos 15 mil huertistas, restos de las columnas derrotadas por la División del Norte en La Laguna y por la del Noreste en Monterrey. Cinco mil de estos soldados estaban destacados en el vital empalme ferroviario

de Paredón y, al advertir la extrema debilidad de su posición, Felipe Ángeles —un pundonoroso y prestigiado general de carrera que había servido lealmente a Madero, uniéndose después a la Revolución, y que acompañaba a Villa desde marzo de 1914— diseñó una batalla que se resolvió con la carga de caballería más espectacular de la Revolución, dada por ocho mil jinetes en la mañana del 17 de mayo de 1914. Tres días después, el general villista José Isabel Robles ocupaba la capital coahuilense.

Mientras tanto, Carranza había logrado reunir seis o siete mil hombres para que atacaran Zacatecas a las órdenes del jefe revolucionario de ese estado, Pánfilo Natera. El asalto fracasó por falta de elementos y Carranza ordenó a Pancho Villa que enviara refuerzos a Natera. Se provocó así una discusión telegráfica entre Carranza y los jefes villistas que fue subiendo de tono hasta terminar con la ruptura entre el Primer Jefe y los generales de la División del Norte, quienes se agruparon retadoramente en torno de Villa, rechazando las órdenes de Carranza, en quien sólo veían autoritarismo, malevolencia y doble juego. La ruptura era irremediable, aunque no se hizo pública, y la División del Norte salió de Torreón a Zacatecas.

El 23 de junio, 21 mil hombres apoyados por 38 cañones atacaron las posiciones federales de los cerros que circundan Zacatecas y en pocas horas destruyeron a la división federal que defendía la ciudad. La sincronización perfecta del ataque y la eficacia de la preparación artillera han hecho de esta batalla la más famosa de la División del Norte, aunque el enemigo era más débil y estaba peor mandado que el batido en Torreón tres meses antes y no había a la vista, como aquella vez, ninguna columna federal que viniera en auxilio de sus compañeros.

La batalla de Zacatecas, que acabó con la voluntad de resistencia del régimen huertista, fue la última en la que Pancho tuvo a sus órdenes a la pléyade de generales formados en las campañas del Norte. Nunca más los caudillos de la División del Norte volvieron a estar juntos en el campo de batalla ni se reunieron siquiera en el mausoleo construido en Chihuahua por Pancho para recibir sus restos y los de sus generales.

CUANDO MÉXICO FUE CAMPO DE BATALLA

El gobierno de Huerta quedó herido de muerte en Zacatecas, pero tardó aún siete semanas en caer porque la victoriosa División del Norte tuvo que replegarse a Torreón, pues los carrancistas de la División del Noreste se movieron de Saltillo hacia La Laguna, sobre el flanco de la División del Norte, amenazando con cortarla de su

base de operaciones. Fue entonces la División del Noroeste la que atestó el golpe final al huertismo, en las cercanías de Guadalajara, y su jefe, el sorprendente caudillo Álvaro Obregón, quien recibió la rendición del viejo ejército el 13 de agosto.

A la victoria de la Revolución y la destrucción del antiguo régimen siguieron tres meses de negociaciones y búsqueda de arreglos entre las distintas facciones revolucionarias, cuyo momento más importante lo constituyó la Convención de Aguascalientes, reunida entre el 10 de octubre y el 10 de noviembre de 1914. La idea de reunir a los representantes de los ejércitos revolucionarios en una convención surgió durante las conferencias que en julio de ese año celebraron en Torreón los representantes de las divisiones del Norte y del Noreste. En esas conferencias, los representantes de ambos ejércitos resolvieron postergar toda discusión hasta la caída de Huerta, pero también se dijo con claridad que la Revolución se había hecho para solucionar los problemas de México y realizar el reparto agrario.

Como asamblea pacificadora, la convención fue un rotundo fracaso, pero como escaparate de las grandezas y miserias, las ambiciones, el idealismo y la ingenuidad de los revolucionarios mexicanos fue magnífica. Pronto se hizo evidente que no existía conciliación posible entre los carrancistas y los villistas, aliados con los zapatistas, y cuando el 1 de noviembre la Convención designó un presidente provisional de la República, se hizo inevitable la ruptura.

Durante esas semanas, Pancho vigiló desde Zacatecas las discusiones de la Convención y fue el único de los tres grandes caudillos (los otros eran Carranza y Zapata) que expresó su voluntad de someterse a las decisiones de esa asamblea, a la que visitó para hacer formal su subordinación. También buscó un acercamiento con el zapatismo, que sería base de la alianza entre los dos movimientos sociales de la revolución, acordada en la Convención por sus representantes y sellada en diciembre por los dos caudillos.

La guerra entre los carrancistas y los convencionistas fue la etapa más violenta de la Revolución Mexicana. En ella se enfrentaron poderosos ejércitos mandados por jefes capaces, populares y carismáticos, y terminó con la destrucción militar de uno de los bandos en pugna. Durante casi 14 meses, el conflicto entre constitucionalistas y convencionistas se caracterizó por masivos enfrentamientos militares a lo largo de gran parte del territorio nacional. Los combates iniciaron en noviembre de 1914, con el avance de la División del Norte sobre la capital de la República, y concluyeron a fines de diciembre de 1915, con la disolución formal de la División del Norte. Al calor de la guerra civil se definieron claramente los principales objetivos y proyectos de las fuerzas en pugna, que encontrarían sus expresiones definitivas en el “Programa de reformas económicas, políticas y sociales de la Revo-

lución”, por un lado, y en la Constitución de 1917, por el otro. De modo que el combate a muerte entre los revolucionarios implicó también definiciones políticas e ideológicas.

En el complicado panorama del colapso del estado, hambrunas, definiciones políticas y guerra sin cuartel, Pancho Villa fue el jefe supremo de los ejércitos de la Convención, cuyo núcleo sólido lo formaba la División del Norte. El antiguo bandolero de Durango dirigía políticas, alentaba reformas sociales y, sobre todo, se mostró como un jefe capaz de pensar la guerra, de diseñar una estrategia de alcance nacional y de conducir en el campo de batalla a muchos miles de hombres. De todo esto, sólo se recuerda su derrota en las batallas del Bajío (Celaya, Trinidad y Aguascalientes), de las que los historiadores exageran los errores cometidos por Pancho, omitiendo que más de una vez estuvo a punto de obtener la victoria militar en condiciones políticas y económicas cada vez más adversas para su causa y olvidando —por el fácil y falso lugar común de reducir su táctica a las cargas de caballería— las acertadas disposiciones que tomó en tan dura y enconada lucha.

Derrotada la División del Norte en los campos del Bajío, durante varios meses Villa resistió el embate carrancista e ideó una audaz contraofensiva en Sonora, que fracasó frente a los elementos acumulados por los carrancistas. En los últimos días de 1915, todas las ciudades de Chihuahua fueron ocupadas por los carrancistas y Pancho Villa disolvió formalmente la División del Norte. Sin embargo, a aquellos de sus hombres que estuvieron dispuestos a seguirlo en una nueva etapa de la lucha los convocó a mantenerse a sus órdenes, formando dispersas partidas guerrilleras con el objetivo de impedir la entrega de la soberanía nacional a Estados Unidos, algo que —Villa estaba seguro— Carranza se disponía a hacer en cumplimiento de un pacto que habría firmado con el gobierno de ese país. No existía tal pacto ni Carranza haría tal cosa, pero Pancho creía en su existencia por las acciones de agentes que a él le había enviado el gobierno estadounidense.

LOS AÑOS TERRIBLES

El 9 de marzo de 1916, una fuerza invasora mexicana de 500 hombres, a los gritos de ¡Viva Villa! y ¡Viva México!, atacó el pueblo de Columbus, Nuevo México. Iba al frente de los atacantes el general Candelario Cervantes, pero fue Pancho Villa quien planeó el ataque y probablemente lo observó desde lo alto de una colina cercana. Los invasores fueron rechazados por fuerzas del ejército estadounidense después de una batalla de seis horas que causó grandes destrozos al poblado. Estados Unidos respondió a este ataque rápidamente, enviando a Méxi-

co una expedición punitiva formada por 4 800 soldados, que más tarde aumentó hasta diez mil, e invadió el estado de Chihuahua con la intención de capturar a Pancho muerto o vivo y destruir sus tropas.

La expedición punitiva fue un desastre militar y político para Estados Unidos, porque Pancho Villa no fue capturado ni sus fuerzas destruidas, lo cual provocó una hostil reacción en el pueblo mexicano y amargó las relaciones con el gobierno de Venustiano Carranza. Finalmente, salió del país 11 meses después de su entrada. Pancho se referiría así a la expedición y a su jefe: “Ese Pershing vino aquí como un águila y se fue como una gallina mojada”.

Ahí nació la figura de Pancho Villa como símbolo de la resistencia nacional contra la penetración imperialista. El caudillo de Durango resurgió de sus cenizas par conducir durante cuatro años y medio una sangrienta y amarga resistencia guerrillera en contra de un gobierno al que consideraba traidor a la patria —lo que era falso— y opuesto a las demandas sociales que habían provocado la Revolución —lo que era cierto en muchos sentidos—. Pancho era un guerrillero inigualable, prácticamente indestructible en esa clase de lucha, pero nunca volvió a tener la posibilidad de convertir a sus guerrillas en un ejército capaz de amenazar seriamente al nuevo Estado. Arrinconado, perseguido, peleando en circunstancias muy adversas, los peores rasgos de su personalidad salieron a la luz, llegando a cometer en esta etapa actos de crueldad y violencia que dan sentido a la leyenda negra.

En 1919 Emiliano Zapata, su antiguo aliado al que seguía admirando, fue asesinado. Unos meses después murió en combate su mejor lugarteniente en la etapa guerrillera, Martín López, y fue fusilado el valiente y leal general Felipe Ángeles, quien luego de tres años de exilio volvió a México para intentar hacer de Pancho el eje de una alianza nacional anticarrancista. Así que cuando en 1920 Carranza fue asesinado y ocupó provisionalmente la Presidencia don Adolfo de la Huerta, representante de un grupo político más sensible a los problemas sociales de la Revolución, un Pancho Villa vencido y cansado, de 42 años, jefe de una guerrilla sin esperanza, decidió rendirse.

EXILIO Y MUERTE

Durante sus últimos tres años, Pancho Villa vivió en Canutillo, la hacienda que el gobierno le entregó para que se refugiara en ella con 50 de sus hombres, pensándola como un auténtico exilio interior. Otras haciendas del norte de Durango y el sur de Chihuahua fueron entregadas a los villistas que se rindieron con Pancho y

optaron por no incorporarse al ejército nacional. En esos años, Pancho volvió al duro trabajo de campo de su adolescencia, a la vez que sacaba a flote la economía de la desolada comarca y hacía de Canutillo un experimento social en el que se vivía como en una colonia militar de nuevo tipo.

Rumiada la venganza, convertido Canutillo en un floreciente negocio, reunidos muchos de los hijos que había ido dejando en su camino de revolucionario, Pancho comenzó a interesarse en la agitada política regional y nacional, aunque parte del acuerdo de rendición lo obligaba a no inmiscuirse en la vida pública durante cuatro años. Algunos comentarios, como la amenaza de retomar las armas si el gobierno devolvía los inmensos latifundios del clan Terrazas-Creel y su popularidad todavía notable, fueron fuente de preocupación del gobierno federal desde principios de 1923, cuando se advertía la posibilidad de una ruptura del grupo gobernante.

Así las cosas, el 20 de julio de 1923, el general Francisco Villa fue asesinado en Hidalgo del Parral, Chihuahua, por un grupo de individuos contratados, a través de un tal Melitón Lozoya y del diputado Jesús Salas Barraza, por varios ciudadanos acaudalados de Parral, quienes tenían rencores pendientes con Villa.

¿Qué motivaba a los autores intelectuales del crimen? En algunos casos la venganza personal; en otros, el miedo al resurgimiento económico y político de Pancho Villa, que en 1920 parecía definitivamente vencido, segregado de la vida pública nacional; el miedo al resurgimiento de su vigorosa voz en defensa de los pobres; el miedo al contagio del experimento social que estaba desarrollando en la hacienda de Canutillo; el miedo al fantasma de la revolución campesina.

Esos miedos y otros más concretos llevaron al gobierno federal y a los locales de Chihuahua y Durango a respaldar el complot contra la vida de Villa. En este asesinato está probada la responsabilidad del presidente de la República y de su secretario de Gobernación y virtual sucesor, los generales Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, así como de los gobernadores de Chihuahua y Durango, generales Ignacio Enríquez y Jesús Agustín Castro. De ese modo, el 20 de julio ocho asesinos emboscados mataron a mansalva al caudillo que había sobrevivido a más de 20 batallas campales, a infinidad de escaramuzas y acciones guerrilleras, a numerosos atentados y al ejército de Estados Unidos.

La reacción del pueblo de Parral mostró que no estaban equivocados los hombres del poder y del dinero al temer el regreso de Villa: un multitudinario desfile encabezado por los 50 Dorados que vivieron con el Centauro en Canutillo acompañaron el cortejo y en la oración fúnebre se dejó bien claro que había sido un crimen político.

Durante muchos años, la historia oficial mostró a Villa como un bandolero inescrupuloso y un asesino despiadado. Su tumba fue profanada, sus seguidores acorralados políticamente. Se intentó borrar su memoria, pero siempre hubo quienes rescataron al Villa defensor de los pobres. Nacieron y crecieron infinidad de mitos y leyendas sobre el personaje, sus tesoros enterrados, sus pistolas, sus hazañas guerreras y sexuales, hasta que adquirió una estatura mítica que rebasó ampliamente el silencio oficial.



EL GENERAL FELIPE ÁNGELES

Odile Guilpain*

La terre a vu jadis errer des paladins

Victor Hugo, *Les chevaliers errants*

EL HEROICO COLEGIO MILITAR, FORMACIÓN Y CARRERA

DÓNDE MEJOR que en los muros del Heroico Colegio Militar podríamos evocar al general Felipe Ángeles, cuya vida fue larga y fuertemente ligada a este plantel. De los 51 años de su existencia, dedicó 30 a la institución. En efecto, nacido en 1868, en Zacualtipán, Hidalgo, después de cursar el ciclo de la secundaria en el Instituto Literario de Pachuca, ingresó al Colegio Militar en 1883, es decir un año después de que la institución se reinstalara en el alcázar de Chapultepec: no sólo fue un alumno serio, responsable, estudioso, con resultados sobresalientes, sino también un profesor que se ganó el respeto, el aprecio y la confianza de sus discípulos y de la mayoría de sus condiscípulos y, finalmente, fue director del Colegio Militar.

¿Cómo nació la vocación de Ángeles por el oficio de las armas? ¿Habría escogido la carrera por inclinación personal? Quizás haya sido influido por su padre, el coronel Ángeles, quien había participado en las guerras contra la invasión norteamericana y la invasión francesa, un padre que eligió para ser padrino de su hijo al general Manuel Mondragón; sin duda, por sus aptitudes intelectuales, descolló entre los alumnos del Instituto Literario de Pachuca, y habrá aceptado la oportu-

*UNAM

nidad que la carrera de las armas ofrecía a jóvenes de familias con modestos recursos de proseguir sus estudios y obtener una promoción social. De lo que no cabe duda es de que el joven Felipe Ángeles abrazó la carrera con el afán de aprender y de superarse, que correspondía a su carácter y temperamento. Tenía las dotes y cualidades que le predisponían a convertirse en un oficial competente y cabal; puso todo su empeño en lograr este objetivo. Los elogios plasmados en su expediente confirman que realizó una carrera ejemplar y podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que los años que pasó en la institución castrense le redituaron grandes satisfacciones personales.

De alumno, pasó a ser profesor de matemáticas, mecánica analítica, balística, teoría y práctica de tiro. Subió con regularidad los grados militares y en 1908, fue ascendido a coronel y nombrado director de la Escuela de Tiro.

Desde temprano, Ángeles se involucró en todas las actividades que ofrecía el Colegio Militar para la promoción y el desarrollo de sus integrantes: aparte de las conferencias y lecciones que dio desde 1896, escribió artículos en *El Boletín militar*, creado en 1899, luego, en 1905-1906, en la *Revista del Ejército y Marina*, y en 1908, publicó su libro, *Teoría del tiro*.¹ Su reconocida pericia en materia de armamento hizo que fuera enviado a varias misiones en Francia en 1901 y 1902, y surgieron conflictos cuando evitó que el general Manuel Mondragón hiciera negocios para su provecho con fondos del gobierno. Asimismo se opuso en Estados Unidos a la compra de una muy mentada pólvora sin humo.

Ángeles tuvo particular interés y afición por aprender, ampliar su cultura general: habrá leído todo lo que contenía la biblioteca del Colegio y mucho más, desde luego durante sus estadías en Francia y su exilio en Estados Unidos; sabemos de temas y títulos por testimonios de sus coetáneos y, sobre todo, porque Ángeles aludió a sus lecturas en sus escritos y durante su juicio. Le gustaba escribir y, de temperamento parco, adusto, meditabundo y taciturno, era un atento observador que tenía fe en el papel civilizador de la educación. Desde los años de estudio, la observación y propia vivencia de la forma como se enseñaba en las escuelas militares, dedicó mucho tiempo al tema de la educación y la pedagogía.²

¹La lista de los escritos técnicos y de los títulos de las conferencias, folletos y artículos de Felipe Ángeles figura en Odile Guilpain, cfr., bibliografía adjunta.

²Es posible leer la mayor parte de los textos, artículos y cartas de Ángeles, intercambiadas con José María Maytorena, sobre todo, pero también con Roque González Garza, Miguel Díaz Lombardo, y otros exiliados entre 1916 y 1918, en diferentes obras, como Federico Cervantes, *Felipe Ángeles en la Revolución. Biografía (1869-1919)*; Adolfo Gilly (comp.), *Felipe Ángeles en la Revolución*; y Álvaro Matute, (selección y pról.), *Documentos relativos al general Felipe Ángeles*.

Su artículo “Un equilibrio paradójico” (1899) demuestra que su vocación de militar iba acompañada de una vocación de educador; ya para entonces notaba la inadecuación del sistema de enseñanza en el Colegio Militar, por la disciplina rígida y asfixiante que decía, estrechaba los espíritus y agotaba los cuerpos, lo que le condujo a abogar por una mayor flexibilidad, concluyendo: “El Colegio está cerca del límite de una evolución”. Frase no del todo clara, pero que mencionó porque indica que ya estaba pensando en reformas deseables, que se sentía implicado en el devenir del plantel donde recibía su formación. No dudó en expresar públicamente sus opiniones acerca de las reformas que él estimaba necesario en el Colegio Militar, explicando en 1906, en un texto titulado “Más citas” que ha emprendido “en nuestro periódico militar” (*Revista del Ejército y Marina*) “una campaña para difundir la idea de que los oficiales del Ejército mexicano deben igualar en instrucción a los oficiales de Francia y Alemania”, y defiende la idea de que “la misión social del oficial es elevada”.³ Esas críticas le valieron animadversiones y no pocos sinsabores.

Empeoraron las cosas cuando, en 1908, insistiendo en su campaña de defensa de la educación y de la calidad de los estudios en los planteles militares, denunció en el artículo “Importante a la sociedad mexicana y a los oficiales del Ejército” el bajo nivel de la enseñanza impartida en la entonces recién creada Escuela de Aspirantes. Citaba, entre otros, largos pasajes de una obra de Marcellin Berthelot, científico francés especialista en explosivos, ministro de Instrucción Pública (1886-1887). Este artículo aparecido en el periódico *El Diario*, es decir fuera de los muros del Colegio Militar, le valió un arresto y una amonestación oficial, además de un semidestierro. Fue enviado nuevamente a Francia en 1909, para proseguir estudios de artillería en diferentes campos militares franceses.

Estamos abordando los años 1910, 1911. Felipe Ángeles es un oficial respetado por unos, reprobado por otros por su actitud polemista y rebelde, sin embargo, es un oficial de artillería y maestro brillante, excelente jinete, además de culto y de modales finos, que se ganó la estima de la mayoría de los miembros del ejército. Pero aún no ha participado en ninguna acción militar y algunos le tachaban de ser solamente un teórico. No obstante, no debemos olvidar el contexto: Ángeles nació en 1869 y hasta 1910 su vida transcurrió en el México porfiriano pacificado donde las únicas “batallas” se daban a nivel interno y local, episodios dramáticos en los que Ángeles nunca fue designado a participar. ¿Qué pensó, por ejemplo, de Tomóchic, de la expulsión de su condiscípulo Heriberto Frías? Lo ignoramos.

³Felipe Ángeles, “Más citas”, *Revista del Ejército y Marina*, julio 1906, núm. 7, p. 18-31.

La época, las circunstancias, el marco que rigió a su formación hicieron de él un “oficial de gabinete”, un teórico. Mas a falta de terreno de batalla, ¿a qué puede dedicarse un oficial del ejército proclive al estudio, a la reflexión, preocupado por no permanecer en la inacción y deseoso de servir a su país, a la institución a la que pertenece, de cumplir la misión del soldado que, cuando no hay guerra, es prepararla y preparar a los soldados para hacerla? ¿Por qué medios? Por la enseñanza, la educación, la instrucción, el cumplimiento con honestidad de las misiones que se le confiaba, la investigación y el trabajo sobre el arte de las armas. En esto, su carrera de militar se parecía a la de otros muchos oficiales de su generación, formada por y en el Ejército porfiriano dentro de un marco de estudios, de valores, de relación entre el ejército y la sociedad, y de idea de la misión del ejército tradicionales, que Felipe Ángeles deseaba ver evolucionar y modernizarse.

Cuando estalló la revolución maderista, Ángeles se encontraba, pues, en Francia. Al enterarse del levantamiento de 1910, pidió regresar a México, pero le fue negada la solicitud.

Fue el presidente Francisco I. Madero quien le llamó de regreso a México a fines de 1911 y quien le nombró, en enero de 1912, director del Heroico Colegio Militar de Chapultepec, donde, de inmediato, se dio a la tarea de realizar las reformas por él ideadas desde años atrás. Así, parecía inaugurarse para quien fuera ascendido a general brigadier en junio de 1912 la realización feliz de lo que, según sus propias palabras, era su mayor ambición.

ENCUENTROS DECISIVOS Y VUELCOS DEL DESTINO

MADERO

El encuentro con el presidente Francisco I. Madero fue la primera de una serie de circunstancias definitorias cuya sucesión cambiaría en adelante profundamente el curso, hasta entonces más bien liso, de la carrera militar de Felipe Ángeles.

Ambos trabaron, desde que se conocieron, una amistad cultivada durante todos los meses en que Ángeles vivió en la casa del director del Colegio Militar situada a poca distancia del Castillo de Chapultepec. Juntos solían dar paseos a caballo por el bosque, y nacieron vínculos que transformaron al oficial. Si Madero llamó a Ángeles a ocupar el cargo de director del Colegio Militar habrá sido por lo que escuchó comentar acerca de sus cualidades de oficial y profesor, así como

de su interés por reformar la educación en el plantel, siguiendo ideas de mejoría del nivel de instrucción y cultura, de modernización y apertura del Colegio Militar a la vida social del país. ¿Qué sabía Ángeles de Madero y de su proyecto político? No sabemos. Es posible que haya leído en Francia *La sucesión presidencial*, puesto que estaba en contacto con los mexicanos que residían en ese país. Lo que sí es un hecho es que existían entre Madero y Ángeles muchas afinidades, de carácter, temperamento, cultura, compartían convicciones liberales y demócratas, además de la dimensión espiritual.⁴ Ángeles se convirtió en maderista. De la empatía, la simpatía y el respeto mutuo, nació una confianza y una comunidad de ideas que llevaron a Madero a darle a Ángeles el mando de la campaña del sur en contra de los zapatistas en agosto de 1912.

ZAPATA

Por primera vez en su ya larga carrera de militar, el general Ángeles iba a cumplir una acción propiamente castrense en el terreno. Fue la segunda circunstancia que obró para la transformación del hombre. La misión era de comando de las operaciones militares a la vez que de pacificación; se trataba de acabar con la política de tierra arrasada ejecutada en Morelos por las tropas de Juvencio Robles, de crear condiciones que posibilitaran una negociación entre la Presidencia y los zapatistas. Ángeles realizó pues una doble campaña de demostración de fuerza y de preparación para el diálogo. El propósito estaba bien encaminado, pese a todos los ataques que suscitó por parte de una prensa presta a “colgarse” de las declaraciones pacificadoras de Ángeles en Cuernavaca para arremeter más contra la política del régimen. Ciertamente hubo enfrentamientos, pero Ángeles se opuso a los saqueos y a las exacciones contra los campesinos, impuso el respeto a la ley.

La misma prensa tuvo que reconocer los efectos positivos de esta campaña. Podemos leer en *El Diario* del 29 de septiembre de 1912: “El general Ángeles es el primero de los jefes militares de Morelos en comprender que no se debe recurrir a medidas duras e inflexibles, y gracias a su apoyo ha ido disminuyendo entre los aldeanos la opinión de que el gobierno es un enemigo implacable contra el cual no hay más remedio que la fuerza bruta”.

Ángeles dejó claramente manifiesto tanto en sus declaraciones al pueblo de Morelos en general, como en sus contactos con los mandos zapatistas, que su objetivo era “reparar errores”. Entendió la justa razón de la guerra campesina en

⁴Madero regaló a Ángeles sus libros sobre espiritismo.

defensa de sus tierras y de su derecho ancestral a cultivarlas. Fue también un acercamiento directo fundamental con el pueblo, con el mundo de los humildes y de los pobres, cuyas descripciones tanto valoraba en la literatura, citando prolijamente, por ejemplo, a *Los miserables* de Víctor Hugo. Cuando hoy releo sus artículos, especialmente su texto sobre Genovevo de la O,⁵ me parece escuchar el eco del testimonio de un pintor francés Fernand Léger cuando escribe que él, como “burgués” y artista, llegó al frente en la primera Guerra Mundial, en 1914, y que se encontró “sin transición [...] de lleno y al mismo nivel que todo el pueblo francés [...] descubrí allí al pueblo francés [...]”. Algo muy parecido le pasó a Ángeles en la campaña de Morelos (y le pasaría después nuevamente con Villa). A los pocos meses, se ganó el respeto y la confianza de Genovevo de la O y del mismo Zapata. Esto quedó comprobado años más tarde, cuando una delegación de la Convención Revolucionaria se trasladó a Morelos para invitar a los zapatistas a participar en los debates; allí Ángeles fue acogido no sólo con confianza personal, revolucionaria y política, sino con estimación y aprecio.

LA DECENA TRÁGICA

La asonada de febrero de 1913 interrumpió los procesos de pacificación. Madero viajó a Cuernavaca para pedir que Ángeles volviera con él a la capital con sus tropas y no cabe duda de que lo inspiró la confianza en la lealtad del general. Lamentablemente, la decisión del presidente de designar en el cargo de general en jefe de la contrainsurrección a Victoriano Huerta, quien era de grado superior al de Ángeles, desencadenó los sucesos que conocemos y que terminaron con el asesinato de Madero y Pino Suárez. Ángeles fue arrestado y encarcelado en el Palacio Nacional junto con el presidente y el vicepresidente, y se puede leer sobre el episodio el testimonio del entonces ministro de Cuba, Márquez Sterling.⁶ Si su fidelidad a Madero y al maderismo representaba una amenaza para el nuevo régimen, cuando menos, una molestia, Huerta no podía mandarlo fusilar porque el respeto, el aprecio por el general era grande en el ejército. Después del asesinato del presidente y del vicepresidente, fue sometido a juicio y enviado al exilio a París.

Pero el Ángeles de 1913 ya no era el mismo Ángeles de 1909-1910. Nadie lo sabría expresar mejor que él: “Era yo exclusivamente un soldado. La ignominia de

⁵“Genovevo de la O”, *La Patria*, El Paso, diciembre de 1917. Última publicación en Adolfo Gilly (comp.), *Felipe Ángeles en la Revolución*, p. 262-282.

⁶Véase Manuel Márquez Sterling, *Los últimos días del presidente Madero (Mi gestión diplomática en México)*.

febrero de 1913 me hizo un ciudadano y me arrojé a la Revolución en calidad de devoto de nuestras instituciones democráticas.”⁷ Con razón se cita con frecuencia estas palabras del general. Son la protesta de fe de un oficial del ejército que sella el acta de defunción de un periodo de la institución que incurrió en la violación de una de sus misiones más fundamentales que consiste en defender el legítimo gobierno en turno. El acto espurio de altos mandos del ejército determinó una revolución interior en el general. Ciudadano, Ángeles evidentemente lo era desde antes, pero ejercía esta ciudadanía desde el seno del ejército. Al haberse revelado éste corrupto y traidor, convenía, de ahora en adelante, ejercer la acción ciudadana de la defensa de los intereses de la nación y la defensa de las instituciones fuera del Ejército Federal y obrar por restaurar un ejército leal. Ángeles tomó de inmediato la decisión de unirse a la lucha por restablecer la democracia en México. Juan Sánchez Azcona escribió que el general, quien esperaba en la capital la sentencia del juicio, le declaró en abril de 1913: “Esta revolución de 1910 durará tanto como la Guerra de Independencia; apenas ha comenzado, yo voy a prepararme para seguir de nuevo la lucha.”⁸ No bien llegado a Francia, después de instalar a su familia en los alrededores de París, Ángeles buscó y encontró la manera volver a México para unirse a las fuerzas revolucionarias. En octubre de 1913, llegó a Sonora, donde se encontraba el Primer Jefe, Venustiano Carranza y le ofreció sus servicios.

Sufrió dos reveses. Uno, cuando Venustiano Carranza le nombró primero secretario de Guerra de su gabinete, luego, subsecretario encargado del despacho, lo que exasperó al general venido para servir la causa con las armas y en cuanto oficial de artillería, y viéndose así reducido a ocupar, como lo dijo, un puesto de amanuense. El otro revés lo experimentó cuando el Primer Jefe no le autorizó a lanzar el manifiesto que traía preparado desde Francia, en el que llamaba al Ejército Federal a abandonar a Huerta y hacer causa común con la Revolución.⁹ Carranza fue probablemente influido por Álvaro Obregón, Pablo González y demás oficiales revolucionarios fraguados en la lucha revolucionaria que tendían a desconfiar de un militar de carrera. La notoriedad del general y la confianza que le profesaban muchos oficiales hubieran atraído a las filas de la Revolución sin duda un buen contingente de militares federales. Tan sólo algunos de los condiscípulos de Ángeles pudieron reunirse con él, como Federico Cervantes, quien lo siguió

⁷Felipe Ángeles, “Manifiesto”, *La Patria*, El Paso, Texas, 5 de febrero de 1919.

⁸Juan Sánchez Azcona, “Estampas de mis contemporáneos. Primera parte de las memorias inconclusas de don Juan Sánchez Azcona. General Felipe Ángeles”, *Novedades*, 24 de febrero de 1963.

⁹Isidro Fabela, *Mis memorias de la Revolución (documentos históricos de la Revolución mexicana)*, p. 160.

hasta 1918 y a quien debemos dos biografías del general,¹⁰ así como, entre otros, Gonzalitos, el mayor Bazán, Francisco Luis Urquiza, el mayor Caloca.

No he localizado el texto de este llamamiento, pero cuando leo aquel que en noviembre de 1910 hiciera Francisco I. Madero “Al Ejército Mexicano”, me arriesgo a decir que el tono de la convocatoria de Ángeles y su espíritu debieron de ser muy análogos, ya que una misma fe en la misión del ejército los inspiraba; Madero decía: “Invito, pues, a todos los soldados y a los jefes y oficiales dignos y patriotas para que se unan desde luego al movimiento. De esta manera desmentiréis la calumnia que pesa sobre vosotros que sois los verdugos del pueblo y desmentiréis que sí estáis orgullosos de pertenecer al Ejército Mexicano, es porque el Ejército es hijo del pueblo, el defensor de sus instituciones y la encarnación de las glorias patrias”.

VILLA

Ante esta parálisis, insoportable para un hombre de armas decidido a “arrojarse” a la Revolución, Ángeles buscó una salida y la encontró con Francisco Villa quien, a la sazón, necesitaba un oficial de artillería para la División del Norte.

Era a priori altamente improbable el entendimiento y la fácil colaboración entre dos hombres tan diferentes: Francisco Villa, guerrillero, prácticamente analfabeto, rudo e impulsivo; Felipe Ángeles, militar de carrera, culto, educado, afable y con tacto. Pero ambos tenían la inteligencia intuitiva propia como para reconocer, respetar, admirar las cualidades esenciales recíprocas. Villa apreció en Ángeles la ausencia de soberbia y desprecio que había sufrido cuando había alternado con otros oficiales revolucionarios. Cada uno valoró en el otro la pericia y el genio militar, que se complementaron con brillo y eficacia (pese a todo, no faltaron los roces y desacuerdos entre ambos, y Villa llegó a decir a Ángeles que era la única persona que le había llevado la contraria y seguía vivo). Ángeles pudo dar toda su medida, dedicar todo su talento al arma que dominaba extraordinariamente, la artillería, en el ejército más poderoso de 1914 que ganó las decisivas batallas de San Pedro de las Colonias, Torreón y Zacatecas.

Evocaré solamente tres de los episodios relevantes y determinantes:

- a) Ángeles desempeñó un papel no deleznable en la desavenencia entre la División del Norte y el gabinete del Primer Jefe; desde el punto de vista estratégico,

¹⁰Federico Cervantes, *op. cit.*

hubiese sido un contrasentido fraccionar a la División del Norte y lanzarse con sólo parte de las fuerzas sobre Zacatecas. Lo que estaba en juego desde el punto de vista político era clave y claro, y Ángeles confirmó su impresión de que nuevamente la Primera Jefatura anteponía los intereses personalistas de poder a los intereses revolucionarios del pueblo, al menos tal como él los entendía. Desobedecieron las órdenes de la Primera Jefatura, Zacatecas cayó en manos de los constitucionalistas; la victoria selló la derrota del Ejército Federal y la renuncia de Huerta, pero siguió poco después la escisión entre los revolucionarios.

- b) Por lo que hace a la pertinencia militar, Ángeles, quien seguía al lado de Francisco Villa, estuvo dos veces en lo cierto, cuando le aconsejó en diciembre de 1914 que la División del Norte y el Ejército del Sur, juntos, persiguieran al Ejército Constitucionalista que estaba replegándose a Veracruz; una encrucijada mayor de la Revolución. Luego, Federico Cervantes insiste en que en 1915, el general quiso disuadir a Villa de presentar los combates en el Bajío frente al ejército de Obregón. Villa lo desoyó y la derrota de la División del Norte le dio la razón a Ángeles.
- c) Ángeles siempre hizo todo lo posible por evitar los desmanes de Villa. Entre otros testimonios, citaré de nuevo el del mayor Cervantes: “Villa no gustaba de perdonar a sus prisioneros y Ángeles, aun con peligro de su vida, ejercía un verdadero apostolado por salvar la vida de esos prisioneros.”¹¹ Los habitantes de Chihuahua, en particular, lo reconocieron por ello y dieron fe de su afecto y gratitud hacia él cuando le acompañaron, años más tarde, en su traslado, ya preso, de Parral a Chihuahua, y con su presencia durante el Consejo de Guerra.

EXILIO Y RETORNO

A partir de la segunda mitad de 1915, le tocó a Ángeles y a su familia conocer la dolorosa experiencia, esta vez en Estados Unidos, del exilio, de las penurias, de las incertidumbres, de la cotidiana espera de noticias de la patria y de la desesperación. Ganarse la vida y sostener a la familia, mantener contactos con correligionarios, resistir la hostilidad del país no siempre tan acogedor como parecería: en este ambiente hostil y peligroso, amenazante, Ángeles se dedicó también a estudiar, leer y escribir artículos y correspondencia.

Pero el militar, el hombre de acción que era Ángeles, difícilmente podía vivir fuera de su mundo, el castrense, y menos, renunciar a la misión a la que había de-

¹¹ *Ibidem*, p. 267.

dicado su existencia y reafirmado desde “la ignominia de febrero de 1913”: quería seguir luchando por restablecer la paz y la democracia en México. Estimaba que el nuevo régimen había traicionado la causa esencialmente maderista del pueblo y que tendría a reiterar los viejos hábitos de caudillismo, en la persona, principal mas no única, de Venustiano Carranza.

En la correspondencia intercambiada con José María Maytorena constan las dificultades materiales padecidas por el general entre 1916 y finales de 1918, sus compromisos, sus desilusiones, sus proyectos. Durante meses buscó la unificación en el exilio de las fuerzas opositoras a Carranza. Ante lo que llamó la inercia de sus compañeros de exilio y su falta de arrojo, las disensiones persistentes entre los diferentes grupos, su propia inacción forzada y el sentimiento de inutilidad e impotencia, poco a poco la desesperación se apoderó de él, perdió la paciencia y en contra de todos los prudentes consejos de su amigo Maytorena, sin recursos financieros, sin apoyos de ninguna clase, resolvió lanzarse solo y entrar clandestinamente al territorio mexicano para reunirse con Villa, con el propósito de convencerle de renunciar a las acciones de guerrilla, a veces tan nefastas, como el ataque a Columbus que ponía en peligro la integridad del territorio del país reviviendo las amenazas de una intervención. Escribió a José María Maytorena que se daba cuenta de que tenía “una probabilidad contra 999 de tener éxito”; admitía que su posición era “una actitud de idealista y de loco si se quiere, pero firme. Yo no digo que tendré éxito; tal vez fracase; pero moriré en la raya, enamorado de un ideal, el democrático, y de un amor, el de todos los mexicanos”.¹²

En diciembre de 1918 cruzó clandestinamente la frontera¹³ y se reunió con Villa. No pudo persuadirle para que reorganizase un ejército formal; Ángeles empezó a entrar en contacto con grupos anticarrancistas, con Zapata, hay certeza comprobada por una carta. Pero en abril de 1919, fue asesinado Zapata; en junio, Villa retomó sólo los senderos azarosos de la guerrilla, y Ángeles se refugió con únicamente dos asistentes en parajes del sur de Chihuahua, no muy lejos de Parral, en el Valle de Olivos –lugares donde, en los montes bermejos al pie de los cuales corre un pequeño río, cunden el silencio y la soledad. Traicionado, fue tomado preso por Gabino Sandoval y llevado a Chihuahua donde compareció ante un Consejo de Guerra, pese a que formalmente ya no pertenecía al ejército desde noviembre de 1913. Además de la obra de Elena Garro,¹⁴ es posible leer las actas del proceso

¹²Carta de Ángeles a Maytorena, 9 de julio de 1918, FJMM-LPC, caja VI, folder 4.

¹³Véase José María Jaurrieta, *Con Villa (1916-1920). Memorias de campaña*.

¹⁴Elena Garro, *Felipe Ángeles*.

en varias publicaciones, como la de Rubén Osorio.¹⁵ Ángeles sabía a qué atenerse, había dado su vida, pero quiso salvar la de sus dos asistentes e hizo todo lo posible por dar largas al proceso; a despecho de las numerosas peticiones de clemencia llegadas de Estados Unidos y de Europa, fue sentenciado a muerte y ejecutado el 26 de noviembre de 1919.

HUMANISMO, GUERRA Y POESÍA

Ángeles fue un guía importante en mis andanzas por la historia de México, en mis aprendizajes de la Revolución Mexicana y mi acercamiento al país. No sabía nada acerca del mundo castrense y Ángeles me enseñó la nobleza de un oficio cuya vocación y misión asumió cabalmente hasta las últimas consecuencias. Para poder entender su personalidad, sus decisiones, sus compromisos, me puse a leer libros sobre el ejército y la guerra, testimonios y memorias. Esas lecturas, que prosigo hasta ahora, me llevaron a ampliar mis percepciones, revisar o afinar interpretaciones, en especial con respecto a contradicciones y paradojas; por ejemplo, ya no diría hoy que es contradictorio ser humanista y militar abocado a la preparación de la guerra y a las armas. Tampoco es paradójico que Ángeles tuviera un temperamento taciturno, meditativo, idealista, mientras se dedicara a pensar y escribir sobre armamentos, balística, artillería. Muy por el contrario, estas características fueron precisamente las que le permitieron convertirse en un oficial cumplido y altamente competente, reformador y modernizador del Colegio Militar cuando estuvo a cargo de su dirección, excelente pedagogo y profesor, sincero y leal demócrata, hombre íntegro. Entendí mejor por qué pudo haber compartido con un Jean Jaurès, pacifista, socialista, la convicción de que el ejército tiene una misión social.

Releí el magnífico texto de Ángeles sobre la batalla de Zacatecas como el paradigma por excelencia de todo lo que funda la vocación y la ética castrenses profundamente arraigadas en los valores tradicionales de superación del hombre. Constituye para todos los lectores, versados o no versados en la cuestión, un curso magistral sobre el arte de la guerra y el oficio militar, y con su estilo pulcro y preciso el relato deja traslucir también un retrato bastante completo y significativo de la persona del general.

¹⁵Rubén Osorio, *Felipe Ángeles, "El legado de un patriota"*, *Textos del juicio y ejecución de un idealista revolucionario*.

Se le reprochó sus comentarios líricos en la descripción de lo que fue una batalla despiadada, mortífera, que conmocionó a los espíritus porque además de causar enormes estragos en la hermosa ciudad de Zacatecas, murieron cientos de civiles. Pero el general hace la distinción entre lo que fue un hecho de armas excepcionalmente logrado a nivel propiamente militar, táctico, estratégico, rayando en la perfección, entre otras cosas, por la “cooperación armónica” entre su arma, la artillería, y la infantería y calificada como “obra clásica” (objeto de estudio en escuelas militares europeas), que redituó una muy legítima satisfacción a uno de sus principales artífices, y los estragos, los desastres de lo que llama el “huracán trágico”. No duda en expresar sus sentimientos que le mueven a escribir al día siguiente de la batalla: “Una ternura infinita me oprimía el corazón; lo que la víspera me causó tanto regocijo, como indicio inequívoco de triunfo, ahora me conmovía profundamente.” Sabe reconocer y elogiar de parte de sus soldados el “esfuerzo heroico de las almas débiles para marchar encorvados contra la tempestad de la muerte”.

Paso a paso, o línea tras línea, aparecen en la narración numerosos elementos que describen a Ángeles como el heredero de una tradición guerrera que movió y conmovió a los hombres de armas de todas las épocas, y muestran hasta qué punto el general estaba compenetrado de los valores tradicionales, obviamente fruto de su formación en el Colegio Militar. Podemos identificar, sólo como algunos ejemplos, cómo se van aplicando las llamadas virtudes guerreras prolijamente ilustradas en el libro *Les vertus guerrières* del general francés Charles Thoumas¹⁶. Aparecen el afecto y la bondad de los oficiales hacia los soldados —Ángeles lamenta que llueva sobre “la tropa sin abrigos”—; la compasión —“No sabe usted [...] cuánto dolor me causa una muerte semejante de mis muchachos”, dice Villa a Ángeles cuando la explosión de una granada mató a varios soldados de la División del Norte—; el ardor, la valentía, el arrojo, el heroísmo —Ángeles menciona la muerte del “intrépido Trinidad Rodríguez”, elogia a la artillería “enardecida y brava; trabajaba ahora heroicamente en medio de la lluvia de plomo y acero”—; el amor a la bandera —“La banderita tricolor flameó airosa en la posición conquistada”—; el respeto hacia los superiores y el trato siempre cortés a los otros oficiales; la firmeza —a los soldados paralizados por el horror y el espanto al ver morir a sus compañeros se pone a gritar que no había pasado nada, diciendo: “Era necesario no dejar reflexionar a nuestros artilleros [...] era necesario aturdirlos, cualquiera que fuera el modo”—; la alegría y la calma —“comimos bien y alegremente”.

¹⁶Général Thoumas, *Les Vertus guerrières. Livre du soldat*. Sin duda, este libro se encontraba en la biblioteca del Colegio Militar, e incluso, muy probablemente, figurase como lectura obligada para los alumnos.

El relato da fe de que él se realizó plenamente y con gusto en su oficio de militar; un oficio que ejerció como debe ejercerse cualquier oficio para hacerlo bien, amándolo. queriéndolo. Dejó claro que se trata de un oficio peculiarmente difícil, ya que coloca necesariamente al hombre en la encrucijada de tensiones contradictorias y opuestas extremas. Escribe:

La guerra, para nosotros los oficiales, llena de encantos, producía infinidad de penas y de desgracias; pero cada quien debe verla según su oficio. Lo que para unos es una calamidad, para los otros es un arte grandioso.

Con otras palabras, reafirma lo que expresan todos los grandes textos de la historia militar, desde la épica de Homero hasta las gestas medievales de Occidente, pasando por los cronistas de todas las épocas, por el historiador Jules Michelet en su *Juana de Arco*, y Jaurès, quien a su vez lo retomaba de Montaigne: la guerra participa del engrandecimiento del hombre, porque en ella se temple el alma y en ella “el hombre, arrinconado por los acontecimientos, da su verdadera medida”.¹⁷ El padre jesuita, científico y filósofo, Teilhard de Chardin, que vivió cuatro años en el frente durante la guerra de 1914-1918, escribe que vivió una experiencia religiosa excepcional, porque ahí “el corazón está puesto a prueba, se le exige al hombre un desapego total”, y agrega que sintió después nostalgia, no por cierto a los horrores de la guerra, sino a un tiempo excepcional que saca al hombre de sí.

Nos puede resultar a muchos de difícil acceso, pero recordar y tener presentes en mente estas dimensiones a mí me permite entender mejor la estatura humanista, idealista y mística del general Felipe Ángeles quien, en la soledad del Valle de Olivos, leía la *Vida de Jesús* de Ernest Renan.

CONCLUSIÓN

Gran país es el que supo formar y dar existencia a un hombre, oficial, del tamaño y la calidad de Ángeles. Gran institución la que lo formó y le permitió desempeñarse con plenitud en su oficio. Su libertad de conciencia, sus convicciones de demócrata y su lealtad le hicieron aceptar, a partir de 1912, varios cambios drásticos en un destino que parecía trazado para concluirse en el Heroico Colegio Militar. En los últimos seis años de su vida, profundizó y dio a conocer su pensamiento como intelectual demócrata humanista, puso a prueba con brío en el campo de

¹⁷Jean Jaurès, Œuvres de Jean Jaurès. *L'armée nouvelle*.

batalla sus dotes y sus competencias de oficial de carrera, fue un revolucionario consecuente y un patriota cuyas sinceras convicciones políticas condujeron al sacrificio.

La vorágine de la Revolución y las convulsiones de la historia hicieron que el país perdiera con el general Felipe Ángeles a una gran figura, que hubiese podido aportar mucho a la obra de reconstrucción social. Por su conducta ética, decorosa, honrosa, por la consecuencia que mantuvo con respecto a sus convicciones y a lo que consideraba ser su misión de patriota dentro del ejército, por la excelencia de su carrera como oficial, por el papel relevante que desempeñó en la historia del país, es justo que le rindamos hoy homenaje.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁNGELES CONTRERAS, Jesús, *El verdadero Felipe Ángeles*, Pachuca, Universidad Autónoma de Hidalgo, 1992.
- CALERO, Manuel, *Un decenio de política mexicana*, s.e., Nueva York, 1920.
- CALZADÍAZ BARRERA, Alberto, *General Felipe Ángeles*, en *Hechos reales de la Revolución*, t.8, México, Patria, 1982.
- CERVANTES, Federico, *Felipe Ángeles y la revolución de 1913. Biografía (1869-1919)*, México, s.p.i., 1943.
- , *Felipe Ángeles en la Revolución. Biografía (1869-1919)*, s.p.i., México, 1964.
- Diccionario de la Revolución Mexicana*, México, UNAM, 2010. “Actores”, Adolfo Gilly, “Ángeles Ramírez, Felipe”, p. 195-202.
- ENCISO CONTRERAS, José (comp.), *La batalla de Zacatecas*, Zacatecas, 1998.
- FABELA, Isidro, *Mis memorias de la Revolución (documentos históricos de la Revolución mexicana)*, México, Comisión de Investigaciones Históricas de la Revolución Mexicana, Jus, 1977.
- GARFIAS MAGAÑA, Luis, *Generales mexicanos de los siglos XIX y XX*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, Biblioteca del Oficial Mexicano, 1982.
- GARRO, Elena, *Felipe Ángeles*, México, Difusión Cultural, Universidad Autónoma de México, colección Textos de Teatro, n° 13, 1979.
- GILLY, Adolfo (comp.), *Felipe Ángeles en la Revolución*, México, Era/CONACULTA, 2008.
- , *Cada quien morirá por su lado. Una historia militar de la Decena Trágica*, México, Era, 2013.
- GUILPAIN PEULIARD, Odile, *Felipe Ángeles y los destinos de la Revolución mexicana*, México, FCE, 1991. Edición en Sedena, 1992.

- JAURRIETA, José María, *Con Villa (1916-1920). Memorias de campaña*, México, CONACULTA, 1997.
- MÁRQUEZ STERLING, Manuel, *Los últimos días del presidente Madero. Mi gestión diplomática en México*, México, Porrúa, 1958.
- MATUTE, Álvaro, (selec. y pról.), *Documentos relativos al general Felipe Ángeles*, México, Domes, 1982.
- MENA BRITO, Bernardino, *Felipe Ángeles, federal*, México, Herrerías, 1936.
- , *El lugarteniente gris de Pancho Villa (Felipe Ángeles)*, México, Mariano Coli, 1938.
- OSORIO, Rubén, *Felipe Ángeles*, “El legado de un patriota”, *Textos del juicio y ejecución de un idealista revolucionario*, Biblioteca Chihuahuense, Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, 2003.
- VARGAS VALDÉS, Jesús (pról.), *Felipe Ángeles. El legado de un patriota. Textos del juicio y ejecución de un idealista revolucionario*, Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, colección Biblioteca Chihuahuense, 2003.

Entre otros muchos artículos publicados en los últimos cuatro años:

- ALEJANDRO ROSAS, “Felipe Ángeles o el humanismo revolucionario”, en *Relatos e Historias de México*, Año II, número 15, noviembre de 2009, p. 35-42.
- ENRIQUE F. Sada SANDOVAL, “Épica de Ángeles: la toma de Torreón en 1914”, en *20/10, Memorias de las Revoluciones en México*, n° 4, verano de 2009, p. 206-207.



EL PRIMER COMBATE AERONAVAL DE LA HISTORIA

Capitán 2/o. Historiador Martín Martínez Baizabal

LA HISTORIA CONTIENE a menudo pasajes que con el tiempo se van olvidando: nombres, eventos, decisiones, etcétera, muchas veces por omisión, intención, falta de documentación, o bien, por falta de interés, tal es el caso del primer combate aeronaval del mundo, que fue la primera batalla entre barcos y aviones. Ésta ocurrió durante la Revolución Mexicana, conflicto que a menudo creemos que sólo ocurrió en tierra firme.

En febrero de 1913, una revuelta dirigida por unidades disidentes del ejército en la Ciudadela, un barrio de la ciudad de México, provocó la renuncia del presidente Madero y su posterior ejecución. Este golpe de Estado, llamado La Decena Trágica (duró diez días), contó con la ayuda del embajador estadounidense Henry Lane Wilson; además de algunos oficiales claves de la guarnición, incluyendo al general Victoriano Huerta, quien antes era leal a Madero, pero ahora se había unido a los rebeldes.

Victoriano Huerta usurpó el cargo de presidente de México, de inmediato, Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, declaró traidor e inconstitucional a Huerta y proclamó el Plan de Guadalupe, en el que se rebelaba abiertamente contra este nuevo gobierno. Lo apoyaron caudillos de renombre: Francisco Villa, con la poderosa División del Norte; Pablo González, al mando de la División del Noreste, y Álvaro Obregón, encargado de la metódica División del Noroeste. Otro

que se sublevó contra Huerta fue Emiliano Zapata en los estados del sur próximos a la capital.

En este escenario regresaron a México los primeros cinco pilotos mexicanos: los primos Gustavo Salinas Carmiña y Alberto Salinas Carranza (sobrinos de Venustiano Carranza), los hermanos Eduardo y Juan Pablo Aldasoro Suárez y Horacio Ruiz Gaviño, quienes estudiaron en Estados Unidos, a su regreso debían elegir entre seguir fieles al gobierno o unirse a la causa que buscaba vengar al hombre que los mandó a convertirse en pilotos.¹ La elección fue obvia para algunos de ellos; otros serían leales al gobierno huertista.²

Uno de los estados del país que se pronunció más activamente en contra de Huerta fue Sonora. Su gobernador Ignacio L. Pesqueira, observando la posibilidad de enfrentar acciones bélicas, contrató en Estados Unidos al piloto francés Didier Masson y a su mecánico James Dean, quienes trabajaban en un circo americano, se les dio dinero con el cual compraron un biplano Martin Pusher, con motor de 75 hp; no obstante, la nación americana había establecido un embargo a México, pues apoyaba el gobierno huertista. La aeronave fue detenida en la aduana en Nogales. Sin embargo, el avión fue desmontado, guardado en varias cajas de madera y después secretamente cruzó la frontera durante una noche a lomo de mula, para luego ser reensamblado. Se bautizó al avión con el nombre *Sonora* el 15 de mayo de 1913 y fue puesto a disposición de las fuerzas del sonorense Alvaro Obregón.

Masson se unió al mexicano Joaquín Bauche Alcalde, quien fungiría como bombardeador del *Sonora*. Ambos empezaron a realizar vuelos de adiestramiento, observación, así como algunos ataques a tierra, en los cuales dejaban caer bombas a mano de fabricación casera.

Tal fue la importancia estratégica del *Sonora* para dominar el Mar de Cortés, que la Marina federal mexicana comisionó a casi toda la flota del Pacífico a atacar los puertos sonorenses, esto sin duda fue un quebradero de cabeza para Obregón, quien no podía sitiar los puertos, pues el suministro de armas estaba garantizado por el mar, los Constitucionalistas no poseían barco alguno. En lugar de gastar tiempo y material en tratar de sitiar cada puerto hasta la rendición, Obregón llegaba, atacaba la ciudad y cuando se lograba el sitio, abandonaba la misma hacia el siguiente puerto, dejando suficientes soldados para mantener sus líneas de suministro intactas y tener ocupadas a las fuerzas federales en varios lugares a la

¹ver: <http://drsamuelbanda.blogspot.com/2011/11/el-primer-vuelo-presidencial-de-la.html>

vez, táctica que le sirvió bastante, ya que nada pudo detener su avance hasta la misma ciudad de Guadalajara.

A finales de mayo de 1913, la Marina mexicana llegó al puerto de Guaymas, Sonora, con sus principales naves de combate: los cañoneros *Morelos* (la nave más poderosa de la flota), *Guerrero*, y *Tampico*, y los buques artillados *Oaxaca* y *Demócrata*; de inmediato esta poderosa fuerza naval se dispuso a cañonear la cabeza de puerto.

El 30 de mayo de 1913, Didier Masson y Joaquín Bauche salieron en el *Sonora* para lanzar sus bombas caseras contra los barcos, ninguna hizo impacto físico en los navíos, lo que sí se logró fue un golpe anímico a los marinos, quienes en su mayoría simplemente se lanzaron al mar, temerosos de que otro ataque sí diera en el blanco, otros menos, tomaron sus rifles e intentaron disparar al avión; sin embargo, el poco alcance de estas armas no fue enemigo para la aeronave, los barcos no podían utilizar sus cañones pues, lógicamente, no habían sido diseñados para repeler un ataque aéreo, sus torretas no podían elevarse lo suficiente para lograr un impacto ni tenían sistemas de corrección de tiro, como en la actualidad. Aquella primera acción, dado que implicó el ataque aéreo a un barco y desde éste hubo fuego contra el avión, es considerado por algunos como el primer combate aeronaval del mundo.

Sin embargo, muchos otros piensan que ese 30 de mayo no debe considerarse como un auténtico combate aeronaval, pues no se logró repeler el ataque con los barcos, además, todos los navíos eran del mismo bando. Aun así, el honor del primer combate aeronaval sigue recayendo en el *Sonora*, en una acción posterior.

EL PRIMER COMBATE AERONAVAL OFICIAL

En agosto de 1913, al parecer Masson había renunciado por retrasos en su salario, así que se buscaba un nuevo piloto y mecánico para el *Sonora*. Gustavo Salinas Carmiña, sobrino de Carranza, fue presentado en Hermosillo a Álvaro Obregón, éste, ignorando que Salinas era piloto, lo puso en contacto con Didier Masson para que lo instruyera antes de abandonar el país. Masson participaría años después en la Primera Guerra Mundial en el famoso Escuadrón Lafayette francés, donde se le recuerda por derribar un avión alemán cuando su propio avión se le había apagado el motor.

Además de Gustavo Salinas, se contrató como mecánico al también mexicano Teodoro Madariaga, ambos empezaron a volar misiones de reconocimiento y ataque a tierra para la campaña de Álvaro Obregón. Algunas fuentes citan que fue hasta este momento que el Pusher recibió el nombre *Sonora*.

Mientras tanto, en Guaymas, la flota militar seguía estacionada en el puerto. El 24 de febrero de 1914 hubo un motín en el *Tampico*, aunque sin violencia, los tripulantes expulsaron a su capitán Manuel Castellanos, se dice que por cuestiones de dinero, o bien, por cuestiones de faldas. Su lugar lo ocupó el teniente Hilario Rodríguez Malpica, simpatizando ahora con la causa constitucionalista. El buque renegado abandonó Guaymas en medio del fuego de las demás embarcaciones. Severamente dañado, el *Tampico* fondeó en el puerto de Topolobampo, Sinaloa, una plaza que ya estaba en poder del ejército de Obregón.

Las órdenes de la flota fueron claras, salir a la caza del buque sublevado y atacarlo a la primera oportunidad, el *Tampico* fue sitiado en Topolobampo por el grueso de la flota naval federal, si bien no ocurrieron más que algunas escaramuzas, Rodríguez Malpica era consciente de la inferioridad de su nave. El 1 de abril le envió un telegrama a Obregón, para informarle de la situación del barco y poniéndose a sus órdenes; la respuesta de Obregón fue ordenar que nadie saliera del buque y pronto le ofrecería ayuda para salir a flote.

Obregón se dirigió entonces de Guaymas a sitiar el puerto de Mazatlán, la flota federal cambió sus prioridades y tuvo que dividirse; la mayoría de las naves se iba a Mazatlán a luchar contra Obregón, mientras que el *Guerrero* se quedaba en Topolobampo para impedir la salida del *Tampico*. El 31 de marzo, Rodríguez Malpica se arriesgó para tratar de salir, entablándose un intenso combate entre las dos naves mexicanas. Ambos barcos quedaron dañados en la refriega, especialmente el *Tampico*, cuyo armamento era muy inferior al del *Guerrero*, y estaba encallado, con sólo el cañón de popa en condiciones de disparar.

Dos semanas después, el 14 de abril de 1914, el general Álvaro Obregón llegó a Topolobampo y abordó el *Tampico* para conocer personalmente a Hilario Rodríguez Malpica, quien, en su entusiasmo y como todo oficial de Marina, ordenó izar la bandera del barco en todo lo alto del mástil mayor en señal de que un comandante en jefe se encontraba a bordo. Ignacio Torres, capitán del *Guerrero*, comprendió que no podía haber otro jefe en esa nave que no fuera el propio Obregón y sabiendo que podía matar dos pájaros de un tiro, se lanzó a atacar al buque rebelde.

Otro intenso combate inició entre las dos embarcaciones, el *Tampico* estaba sucumbiendo una vez más ante el *Guerrero*. Cuando la distancia entre ambas

naves fue crítica, desde la costa una figura se acercaba, era el *Sonora*, pilotado por Gustavo Salinas y acompañado por Teodoro Madariaga, en esta ocasión portaban bombas caseras en unos soportes adaptados bajo las alas.

El *Sonora* sobrevoló al *Tampico* y se lanzó sobre el *Guerrero*, al cual le lanzaron sus bombas, éstas pegaban en uno de los costados y en sus cercanías, levantando grandes chorros de agua. El pánico cundió entre los marineros, quienes se lanzaron al mar. Luego de evaluar los daños, Ignacio Torres ordenó la retirada inmediata, por primera vez en la historia el uso del avión había decidido el curso de una batalla. Los buques de guerra estaban indefensos ante esta nueva amenaza.

Luego de la batalla de Topolobampo, que muchos califican como el primer combate aeronaval de la historia (y no el de Guaymas), se perdió el dominio absoluto huertista en el mar y aunque participó en algunas batallas más, los barcos federales nunca se acercaron de nuevo a la costa por temor a un ataque aéreo.

TRÁGICO DESTINO

Así, el *Tampico* siguió participando en combate, incluso hizo contacto con una flota estadounidense conformada por el *USS Prebble*, *USS Perry* y *USS New Orleans*, que estaban cerca en misiones de observación para el gobierno estadounidense, siempre neutrales vigilando sus intereses, el 16 de junio de 1914, mientras se dirigía a Altata, el *Tampico* volvió a encontrarse con sus némesis: el *Guerrero* y la flota federal. La flota americana había seguido de cerca las operaciones, pero se abstuvo de informar a cualquiera de las partes para mantener su neutralidad. El combate fue intenso, pero esta vez no hubo intervención aérea y el inferior *Tampico* fue hundido a manos de la Marina federal. Rodríguez Malpica dio la orden de abandonar el barco y se suicidó para evitar ser interrogado y ajusticiado.

Por otra parte, el *Sonora* se siguió usando para misiones de bombardeo y lanzamiento de propaganda durante la fase constitucionalista de la Revolución. En mayo de 1914, tras un aterrizaje forzoso, el aparato quedó inservible. El 5 de febrero de 1915, Venustiano Carranza creó por decreto el Arma de Aviación del Ejército Constitucionalista, primer antecedente de la actual Fuerza Aérea Mexicana, y el 15 de noviembre de ese año, la Escuela Militar de Aviación en los llanos de Balbuena, en la ciudad de México.

Lo primero fue poner en condiciones de vuelo todos los aviones remanentes de la Revolución, de todos los bandos, entre ellos los Bleriot, que habían volado

en Torreón en 1912,² varios aviones confiscados a Villa y el *Sonora*, así como algunos aviones civiles abandonados.

De entre los aviones irreparables, un Bleriot XI, y el *Sonora*, dado su mal estado, fueron reacondicionados en la escuela de aviación como aviones para realizar carreras de despegue pero sin lograr elevarse, pues en ese entonces no había aviones de doble mando, y si el avión despegaba, muchas veces los inexpertos pilotos no sabían que hacer. A estos dos aparatos luego se les conoció como *taxis* o *guajolotas* por la característica manera de correr de estas aves cuando intentan volar. Luego de algún tiempo, el aparato fue sacado de servicio y probablemente haya sido vendido como chatarra, desapareciendo así un histórico de la aviación mundial.

BIBLIOGRAFÍA

Comisión de Defensa Nacional, *Historia básica de la Fuerza Aérea Mexicana*, Senado de la República, México, 2003.

DÁVILA, Héctor, *Los Corsarios Mexicanos*, Portal Aviación (web).

Documentos Históricos Constitucionales de las Fuerzas Armadas Mexicanas, Creación de la Fuerza Aérea Nacional, México, 1965.

DOUGLAS, Taylor, *La gran aventura en México; el papel de los voluntarios extranjeros en los ejércitos revolucionarios mexicanos, 1910 a 1915*, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 1990.

———, *Los orígenes de la Fuerza Aérea Mexicana*, El Colegio de México, México, 2005.

El Ejército Mexicano, Sedena, México, 1979.

Fuerza Aérea Mexicana, Material Aéreo Histórico I, México, 2005.

La Evolución de la Fuerza Aérea Mexicana, México, 2005.

ROMERO RUIZ, Manuel, “Aviación Militar”, en *Historia de la Fuerza Aérea y de la Aviación Naval*, México, 2004.

———, *Diccionario Biográfico Aeronáutico de México*, México, 2002.

PÁGINA WEB

<http://www.sedena.gob.mx>

²Ver: <http://drsamuelbanda.blogspot.com/2011/11/origen-de-la-fuerza-aerea-mexicana-en.html>

OBREGÓN, COMANDANTE MILITAR. SU ALECCIONAMIENTO DE HUATABAMPO A TEOLOYUCAN, 1912-1914

Ignacio Almada Bay*

LA REVOLUCIÓN MEXICANA heredó el ejército del régimen porfirista, que en la etapa constitucionalista derrotó y disolvió gracias a un ejército de voluntarios, hecho trascendente y singular en la historia del continente americano. La coalición constitucionalista pudo vencer en la etapa de la guerra de fracciones gracias al programa social, resumido en el lema “Constitución y Reformas”, desplegado sobre todo en enero de 1915, que estimuló adhesiones y apoyos de la población general a nivel nacional. Para los nuevos actores no recurrir a la leva fue fundamental para diferenciarse de la vieja milicia y no ser rechazados. La creación del ejército revolucionario no se alcanzó sin dolor ni equivocaciones. Tomó décadas contar con un ejército leal a las instituciones, con cuadros disciplinados, profesionales, entrenados, instruidos, capaces.¹

La trayectoria militar victoriosa y las dotes personales de Álvaro Obregón (1880-1928) le hicieron sobresalir en la Revolución Mexicana. Es un ejemplo de los soldados innovadores y creativos que ascendieron gracias a la Revolución: “En la vida militar de México es el único general que no sufrió nunca una derrota en su copiosa vida en los campos de batalla”², el “general invicto” de la Revolución Mexicana³, herido

*El Colegio de Sonora

¹Para comparación y para glosario de términos, Alan Forrest, “Army”, en Francois Furet y Mona Ozouf, (eds.), pp. 417-425.

²Francisco L. Urquiza, “Obregón militar”, en Álvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, (1960), p. 41; Jorge Alberto Lozoya, “Obregón el militar”, en Álvaro Matute, p. 41.

³“Nota preliminar” en Álvaro Obregón, *op. cit.*, p. x.

en combate y mutilado de guerra.⁴ Sin educación militar formal, con los estudios de la escuela primaria de la época, “intuitivo e inteligente”, Obregón asimiló, practicó e innovó tácticas y estrategias de combate⁵, quien provenía de la tradición de los “ciudadanos armados” que cristalizó en el siglo XIX en el estado de Sonora como respuesta a una guerra de guerrillas prolongada con emboscadas y escaramuzas constantes, que trajeron las incursiones apaches y los periódicos levantamientos de los mayos y yaquis. Este contexto alimentó una práctica social extendida de autodefensa por parte de los vecinos de asentamientos de criollos, mestizos e indígenas aliados, cuya vertiente formal fue la Guardia Nacional, dependiente de las autoridades municipales y distritales; sus integrantes elegían a sus jefes, eran pertrechados por particulares y asimilaban las prácticas guerreras de sus adversarios.⁶

Pequeño propietario agrícola, presidente municipal de Huatabampo, Sonora, Obregón inició su carrera militar como comandante “habilitado” de un “batallón irregular” que él organizó y tuvo listo el 14 de abril de 1912, atendiendo el llamado del gobernador José María Maytorena Tapia para que los municipios aportaran contingentes para combatir al orozquismo rebelde⁷. La tropa del Cuarto Batallón Irregular de Sonora, convocada por Obregón, se integró por una amplia mayoría de mayos, mismos que integraron el “pie veterano” del cuerpo del Ejército del Noroeste y la escolta de su jefe a partir de 1913 y, con yaquis, una parte significativa de las guardias presidenciales en el periodo 1920-1926. Bilingüe desde su infancia, la cercanía de Obregón con los indígenas se facilita por su familiaridad con la lengua cahíta que le permitió hablar con mayos y yaquis en la lengua materna de éstos.⁸

⁴Herido en una pierna el 9 de noviembre de 1913 en El Palmito, Sin., en vísperas de la batalla de Culiacán, entablada del 12 al 14 de noviembre, en AHSNDC, Álvaro Obregón, f. 250, Obregón, *op. cit.*, p. 91 y F. Grajales, *ibid.*, p. LVI; cercenamiento del brazo derecho por un fragmento de granada lanzada por la artillería villista el 3 de junio de 1915, en la Hacienda Santa Ana del Conde, Guanajuato, durante el desarrollo de la batalla de Trinidad, que inició el 29 de abril y concluyó 38 días después, el 5 de junio de 1915, Obregón, pp. 370-373.

⁵F. L. Urquiza, *op. cit.*, pp. XIX-XXX; A. Lozoya, *op. cit.*, pp. 45-48.

⁶Ignacio Almada y Alejandro Luna, t. I., pp. 83-108; Ana María Alonso, *Thread of Blood*, pp. 26-33.

⁷Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada: Sonora y la revolución mexicana*, pp. 208-261.

⁸El Cuarto Batallón Irregular como el pie de cría de la tropa de Obregón, en FAPECFT, FAO, Cuarto Batallón Irregular de Sonora, 1912, serie 010100, expedientes 1-8; los mayos como escolta personal de Obregón, por ejemplo, el 21 de diciembre de 1914, sobre la vía del Ferrocarril Mexicano, para proteger a Carranza y su comitiva, con una escolta de 200 mayos del Cuerpo de Ejército del Noroeste, *idem*, 1960, p. 248, incluso luego de dejar Obregón la Secretaría de Guerra en mayo de 1917, en su tránsito a Sonora, la escolta está al mando del teniente coronel Crisóforo Vázquez Moroyoqui, mayo, quien será Presidente Municipal de Navojoa en 1922-1923, FAO, Venustiano Carranza, serie 11020100, expediente 8, f. 8; una síntesis de la historia de los mayos y sus vínculos con Obregón en Ignacio Almada Bay, *La conexión Yocupicio*, pp. 27-70 y 94-132; los yaquis en las Guardias Presidenciales, en Edward Davis, Tte. Coronel de Caballería, 14 septiembre 1926, en FAPECFT, CDEEUM, serie 1926, Agregado Militar de Estados Unidos, Asuntos Yaquis, expediente 110302, inventario 64, legajo 1, ff. 3-6.

Obregón se desempeñó como comandante del cuerpo de Ejército del Noroeste en el combate al ejército huertista y después, en la lucha entre el constitucionalismo y el villismo, contra éste. En el gabinete del presidente Carranza ocupó la Secretaría de Guerra y Marina del 13 de marzo de 1916 al 1 de mayo de 1917 publicó sus memorias de guerra del periodo 1912-1915, en el año de 1917⁹ y pasó, en ocho años y siete meses, de presidente municipal, en abril de 1912, a presidente de la República el 1 de diciembre de 1920.¹⁰

La etapa armada de la Revolución Mexicana (1910-1915) multiplicó la difusión en México de la ametralladora, de nuevos rifles de repetición y de los proyectiles de artillería y la combinó con el uso masivo de la caballería y de las tácticas de marcha lenta en líneas ordenadas, por parte de todos los actores, atrayendo al país “el preludio de la moderna guerra industrial”¹¹. Éstas son las grandes coordenadas de las acciones de armas en que tomó parte Álvaro Obregón como comandante de un contingente y de su conducción estratégica y táctica. Entre sus características y aspectos se hallan los siguientes:

- 1) La guerra como extensión de la política. Las campañas emprendidas por Obregón como comandante militar, contra Orozco, Huerta y Villa, estuvieron precedidas por una definición política en favor del gobierno del presidente Madero, del gobierno del estado de Sonora que desconoció al del general Huerta por usurpador y del constitucionalismo.
- 2) La política, por supuesto, no es irrelevante, si una revolución es vista como un proceso multifactorial y contingente de cambio y continuidad¹². En este campo, Obregón se distingue como un constructor de coaliciones¹³. Así, hizo alianza con fracciones de indios mayos desde 1911; en el contexto de Sonora entre 1913 y 1915, tejió una serie de arreglos con actores locales, ofreciendo una “tercera vía” entre los polos que representaban Maytorena y Calles, incluso actuó como mediador entre ellos¹⁴; también fungió como mediador entre Carranza y Villa en 1914¹⁵; en la Convención de Aguascalientes, una coalición

⁹(1917), 745 páginas, más un complemento de 59; la penúltima página, la 744, dedicada al apartado “Observaciones”, tiene al final, en tinta negra, la rúbrica “A. Obregón”.

¹⁰J. A. Lozoya, *op. cit.*, pp.40-41.

¹¹Victor Davis Hason, *Matanza y cultura*, pp. 355-356.

¹²Forrest, “Army”, en Francois Furet y Mona Ozouf, (eds.), *A Critical Dictionary of the French Revolution*, p. 422.

¹³Linda B. Hall, *Álvaro Obregón. Poder y revolución en México*, pp. 234-242.

¹⁴A. Obregón, *op. cit.*, (1960), pp. 168-179 y 183-186.

¹⁵*Ibid*, pp. 186-187 y 199-218.

recibió el respaldo del general Obregón para hacer propuestas;¹⁶ la composición del ejército constitucionalista en las batallas del Bajío de 1915 se explica por la coalición construida por Venustiano Carranza a nivel nacional y con Obregón estableció una alianza con la Casa del Obrero Mundial, que condujo a la organización de batallones de obreros que participaron en las batallas del Bajío¹⁷; y en el Congreso Constituyente de 1917, respaldado por los radicales, Obregón “consiguió salvar la brecha entre la violencia revolucionaria y la institucionalización política”, sentando las bases para establecer un gobierno central provisto de recursos, facultades y legitimidad¹⁸.

- 3) Logística, tecnología, entrenamiento y moral de las tropas. Tempranamente, Obregón se percató de que la guerra se hace con hombres, armamento e información, incluida la relativa a los propios elementos y a los del adversario, y que hombres, armamento e información se retroalimentan entre sí.

a) Logística. Asegurar la base de operaciones y las fuentes, rutas y cadenas de suministro y aprovisionamiento de municiones, armamento, víveres, combustible, forraje, caballería de refresco, remplazos y retiro de heridos, y las líneas de transmisiones, como también mantener las comunicaciones entre las unidades, las ligas tácticas, la cohesión orgánica, la capacidad de fuego y la de iniciativa, lo que hace posible el ejercicio del mando. Asimismo, alejar al enemigo de las suyas y hostigarlas o cortarlas, como las fuerzas al mando de Obregón hicieron en las batallas de Santa Rosa y Santa María, entre Guaymas y Hermosillo, Sonora. La lección medular de la batalla de Aguascalientes disputada contra la División del Norte en julio de 1915, considerada como la batalla que Obregón estuvo más próxima a perder, es haberse alejado más de mil kilómetros de su base de operaciones, aumentando la vulnerabilidad de sus líneas de suministro hasta ser cortadas las vías férreas y el telégrafo interceptado, y agotarse las reservas de municiones y víveres, en un terreno inhóspito, rodeado por adversarios, le salvó la resolución de emprender la ofensiva “tomando por asalto las posiciones enemigas, prescindiendo del apoyo de la artillería”¹⁹.

¹⁶A. Obregón, (1960), *op. cit.*, pp.218-227; L. B. Hall, pp. 76-92.

¹⁷A. Obregón, (1960), *op. cit.*, pp. 247-248, 273-274 y 292-296, para los batallones obreros véase pp. 294 y 309.

¹⁸L. B. Hall, *op. cit.*, pp. 241-242.

¹⁹Francisco Grajales, “Las campañas del General Álvaro Obregón. Ensayo de interpretación”, en Álvaro Obregón, (1960), *op. cit.*, pp. CXXII-CXXVII.

- b) Información de los propios recursos y movimientos y de los del enemigo. Obregón acostumbró practicar reconocimientos del terreno de batalla, de las posiciones y movimientos de las propias fuerzas y de las enemigas; sabía que su proximidad física con las tropas eleva la moral de éstas, exponiéndose en esta práctica, el 3 de junio de 1915, es cómo pierde su brazo derecho al ser alcanzado por el fuego de la artillería rodante de la División del Norte; Obregón desarrolló también una rudimentaria “inteligencia militar” con espías en el campo enemigo²⁰. Los exploradores formaron un contingente valioso en los movimientos o desplazamientos de las fuerzas de Obregón, teniendo especial cuidado de los flancos. Las reuniones con los jefes de unidades y después con los generales de las divisiones en ambas campañas no eran del todo unilaterales, recabándose opiniones contrarias o diferentes a las del comandante Obregón²¹. El Estado Mayor de Obregón en las campañas contra Huerta y la División del Norte fue un semillero de jefes y oficiales del ejército constitucionalista y luego del nacional.
- c) Entrenamiento y moral de las tropas. La disciplina y el entrenamiento se impusieron con ejercicios militares para inculcar la importancia de marchar de manera ordenada y reconocerse como parte de una organización, de una estructura de mando y de un todo. La reparación de un tramo de vía férrea entre Estación Maytorena y Cruz de Piedra que implicó mover a pulso los rieles, hostigados por el fuego huertista, y el cruce de la Sierra Madre en el territorio de Tepic por las columnas del cuerpo de Ejército del Noroeste son dos de los episodios que sugieren que la tropa cooperaba y tenía valor e ingenio. La proximidad de Obregón con las tropas en la línea de fuego a lo largo de los combates infundía moral en la tropa y daba ejemplo de valor. El toque de diana que da por orden de Obregón Jesús Martínez, el niño corneta, en el fragor del 7 de abril, segundo día de la primera batalla de Celaya, en el momento en que se retiraban de sus trincheras hombres de diversos batallones para ir en busca de parque, no es sólo una muestra de la sagacidad de Obregón para confundir al adversario, sino también del impulso a cooperar de todos los involucrados para tapan el hueco que se hacía en la línea de fuego y repartir a la brevedad la munición a lo largo de la línea de defensa. El relevo previsto de mandos también infundía moral y preservaba el orden en la tropa, como cuando el general Benjamín G. Hill reemplazó a Obregón convaliente de la amputación de su brazo derecho.

²⁰A. Obregón, (1960), *op. cit.*, p. 310.

²¹F. Grajales, *op. cit.*, p. LXXXV.

- 4) Obregón nunca miró con desconfianza los progresos científicos y técnicos que fueron el motor de la sociedad industrial, sino que permaneció desde su juventud como un autodidacta abierto a la tecnología y a los avances científicos. Integrado a los ejércitos revolucionarios, se inclinó por la adopción permanente de los avances técnicos en la táctica. Siempre pretendió asegurar la superioridad de las armas y por ende otorgó importancia crucial a la tecnología militar. El recorrido de Obregón es desigual y variado: inició como jefe de un batallón de mayos armados con arcos y flechas en abril de 1912 y el periodo de estudio de este capítulo cierra en agosto de 1914, registrando la familiaridad de Obregón con el empleo de cañones de grueso calibre montados en plataformas sobre la vía férrea. El recurso a las tácticas y estrategias militares por Obregón es pragmático y sincrético, así la excavación de loberas como modalidad de atrincheramiento persistirá desde el combate de Ojitos en 1912 hasta las batallas del Bajío en 1915 y a lo largo de la campaña de Occidente en 1913-1914, al mismo tiempo que experimenta con el biplano Sonora.

El empleo recurrente por Obregón del cuadro de infantería en las batallas del Bajío contra la División del Norte, en especial en la batalla de Trinidad,²² puede ser una adopción de la formación británica en cuadro, que empleó con utilidad el ejército colonial inglés, al oponer una cortina de fuego constante a las cargas de hombres a pie o a caballo y por cubrir de inmediato con remplazos los puntos débiles y facilitar la distribución de municiones; si bien no hay una evidencia específica al respecto, el recurso por Obregón al “cuadro de infantería” sugiere la difusión de la táctica militar europea en México, en este caso de una táctica usada desde 1879.²³

El biplano Sonora, bombardero modesto, fuente de inteligencia importante y factor para elevar la moral de la tropa y desmoralizar al enemigo es un ejemplo de la apertura de Obregón y su generación de mexicanos de clase media no conservadora a las novedades tecnológicas. Vivir junto a la nación en vías de convertirse en el surtidor de armamento más importante del mundo facilitaba su promoción comercial y su adquisición material. La Gran Guerra (1914-1918) aceleró el proceso que convirtió a Estados Unidos en el mercado más importante del comercio de armamento. La importancia de contar con la frontera abierta con Estados Unidos para la introducción de parque, rifles, ametralladoras, artillería y barcos fue una lección crucial para las partes contendientes en la Revolución Mexicana. Había que

²²Grajales, *op. cit.*, pp. xcVIII-CXXVII, en especial c, cIII, cIV, cXV y cXXII.

²³Hanson, *op. cit.*, pp. 311-368.

hacer las adquisiciones por las buenas o por las malas, de jure o de facto, directamente o a trasmano, de manera abierta o a escondidas, pero había que hacerlas.²⁴

A continuación se narran de manera resumida las campañas de Obregón contra Orozco en 1912 y contra Huerta en 1913-1914, tomando como hilo conductor el adiestramiento al que se ve sometido Obregón.

Luego del desastre de Estación Rellano en el estado de Chihuahua, en marzo de 1912, derrota que culmina con el suicidio del general José González Salas, quien encabezaba la campaña contra el orozquismo rebelde y con ese fin había renunciado a la Secretaría de Guerra y Marina en el gabinete del presidente Madero, el gobernador de Sonora, José María Maytorena, ofreció integrar una columna que marchara a Chihuahua a combatirlo y encargó a los presidentes municipales reclutarlo.

Obregón, alcalde de su pueblo, electo en las elecciones de 1911, para desempeñarse por el periodo de un año a partir del 16 de septiembre de 1911 se percató de que ésta era la oportunidad para vindicarse de su pasividad en la campaña electoral y en la revolución maderista de 1910-1911, así como de su pasado como regidor porfirista en Huatabampo,²⁵ y se entrevistó con Eugenio Gayou, jefe de la Sección de Guerra del estado de Sonora, en Navojoa, a fines de marzo. Obregón, que había sido electo alcalde gracias al apoyo decisivo del gobernador mayo Juan Cruz (1854-1936) y sus redes de seguidores, recurre de nuevo a éstos, y el 14 de abril de 1912, con 300 hombres a su mando —en su inmensa mayoría mayos, armados con arcos y flechas, pequeños propietarios agrícolas como él, asegura Obregón— se dirige a Navojoa y luego a Hermosillo, dotados con menos de diez armas de fuego. En el trayecto fueron atacados por yaquis sublevados, sin mayores consecuencias. En la capital del estado, la Sección de Guerra del gobierno del estado les proveyó de armamento y equipo, confirmó los nombramientos otorgados por Obregón en el proceso de organización del contingente, ahora denominado cuarto Batallón Irregular de So-

²⁴En el contexto de la rebelión delahuertista (1923-1924) contra el gobierno del presidente Obregón, los aprestos de los rebeldes por hacerse de armas en el mercado estadounidense les llevan a rentar un barco en Galveston, Texas, para conducir pertrechos de guerra a las playas mexicanas y se hallan alentados por el próximo fin del embargo de armas anunciado en la prensa, Gral. de Div. Jefe de la 5/a. J.O.M. Arnulfo R. Gómez, sin lugar, 6 de agosto de 1924, a C. presidente constitucional de la República, correograma confidencial, FAPECFT, FFT, serie 13010213, gral. Arnulfo R. Gómez, expediente 19, f. 1; la intervención de cuadros de la CROM para la conducción y tripulación de cuatro barcos destroyers adquiridos en Estados Unidos en 1924, FAPECFT, FFT, 13010213, informe que rinde el delegado Luis Cortés a la CROM, 24 de julio de 1924, expediente 24, ff. 4-8.

²⁵Para el desempeño de Obregón como regidor y funcionario menor en el ayuntamiento de Huatabampo, 1906-1910, véase Ignacio Almada Bay, “De regidores porfiristas a presidentes de la república en el periodo revolucionario. Explorando el ascenso y la caída del ‘sonorismo’”, *Historia Mexicana*, vol. 60, núm. 2, 2010, pp.729-789.

nora. Obregón recibió el nombramiento de su “jefe nato”, con el grado de teniente coronel habilitado.²⁶

El Cuarto Batallón Irregular de Sonora estaba compuesto por una plana mayor y tres compañías, de acuerdo con la revista practicada el 31 de julio de 1912, el día de la batalla en Ojitos, Chihuahua, arrojando un total de dos jefes, 12 oficiales, 198 individuos de tropa, con 44 caballos; es decir, 212 hombres que disponían de 44 caballos, una proporción desventajosa para un contingente que remontó la Sierra Madre Occidental y presentó combate ahí.

La diferencia entre los 300 hombres que salieron de Huatabampo el 14 de abril de 1912 y los 212 que pasaron revista el 31 de julio en Ojitos pudiera deberse al número de desertores, ya que el número de muertos y heridos fue mínimo. La desertión continuará presentándose a cuentagotas en los siguientes tres meses.

La primera compañía del cuarto batallón, al mando del capitán primero Eugenio Martínez y del capitán segundo Juan Cruz, El Chito (1854-1936), gobernador mayo, estaba formada por cuatro oficiales y 90 hombres de tropa, y contaba con 38 caballos; Martínez alcanzará el grado de general de división y El Chito Cruz el de general de brigada. Obregón volverá esta combinación una pauta, consistente en colocar como jefe directo al más experimentado en combate y como jefe alterno o segundo en el mando a un jefe mayo o yaqui que sirve de vínculo directo con la tropa; habrá casos en que el primero en el mando es un yaqui o mayo y el segundo un criollo o un mestizo, despendiendo de los jefes en cuanto a su experiencia militar y a su ascendiente entre la tropa de yaquis o mayos, de la composición de la tropa y del cuerpo de oficiales y de la coyuntura militar.²⁷

Dependiendo de circunstancias diversas, no bien estudiadas aún, ocurre el incidente de que un batallón entero de yaquis no siga las órdenes del jefe no yaqui o incluso se rebele desconociéndolo, para luego negociar o en último caso dispersarse violentamente, desertando. En esta circunstancia, el jefe u oficial militar yaqui que funge de enlace de facto con la tropa es de estratégica importancia. El funcionamiento de una estructura dual de mando en estas unidades militares requiere investigarse.

²⁶FAPECFT, FAO, Cuarto Batallón Irregular de Sonora, 1912, serie 010100, expediente 1; H. Águilar, *op. cit.*, pp. 221-232; A. Obregón, (1960), *op. cit.*, pp. 8-9.

²⁷Véanse las comisiones compartidas por Juan “El Chito” Cruz y Fausto Topete, éste como adjunto de aquél, en tareas de reclutamiento en la región del río Mayo del 29 de agosto de 1913 al 3 de abril de 1914 y en la “atracción” al constitucionalismo del Batallón Zepeda Pedraza, integrado por yaquis, en el estado de Yucatán, del 31 de diciembre de 1914 al 14 de enero de 1915; como también la cercanía con Obregón, Cruz en el Cuerpo del Ejército del Noroeste “estuvo a las órdenes directas del General Álvaro Obregón, del 1 de julio de 1913 al 26 de julio de 1916” y Topete se desempeñó como comandante de la escolta del coronel Álvaro Obregón del 2 de junio de 1913 al 16 de abril de 1914 y como miembro de la escolta del general en jefe Álvaro Obregón del 9 de agosto de 1914 al 30 de marzo de 1915, en AHSNDC, Juan Cruz, ff. 70 y siguientes y 396, y Fausto Topete, ff. 23-26; A. Obregón, (1960), *op. cit.*, p. 248.

Ya se ha apuntado que en los *cobanaros* o gobernadores recaía el mando de la tropa en última instancia y éstos transmitían, en situaciones delicadas, sus decisiones a los yaquis investidos de jerarquía formal militar para ser seguidas.²⁸

La segunda compañía estaba al mando del capitán primero Antonio Guerrero y del teniente Pablo Macías Valenzuela; se integraba por cuatro oficiales y 69 hombres de tropa y no contaba con caballos; Guerrero ascendió hasta general de división y fue diputado al Congreso Constituyente de 1917 por un distrito del estado de Hidalgo; Macías obtendrá el grado de general de división y ocupará el puesto de secretario de la Defensa Nacional en el periodo 1940-1942.²⁹

La tercera compañía estaba a cargo del capitán segundo Francisco Bórquez, se constituía por tres oficiales y 37 individuos de tropa y contaba con tres caballos. Bórquez alcanzó el grado de general brigadier y uno de los soldados, Pedro Nolasco, posteriormente se avecindó en Navojoa donde se tornó un entusiasta cronista oral de los sucesos de esta época.

La plana mayor del batallón estaba integrada por dos jefes —uno habilitado, de los irregulares que concurrieron a la defensa de las instituciones, el teniente coronel Álvaro Obregón, y uno del ejército federal, el mayor Jesús Medina Esteves—, un oficial, dos arrieros como tropa y contaba con tres caballos.³⁰

Lo relevante, social y culturalmente, es la composición étnica de las tres compañías del cuarto Batallón Irregular de Sonora. Abundan los apellidos de origen cahita: Moroyoqui, Bainori, Bachomo, Bacasegua, Yucupicio, Anguamea, Buitimea, Sotomea, Camea, Jupa, Siari, Caupicio, Paba, Jacobi, Abamea, Jusaino, Jusacamea, Usacamea, Mantécori, Alisuqui, Machirías, Sital, Omocol, Justi y Baca. Y otros apellidos difundidos entre la población de habla cahíta: Azul, Humo, Sombra, Valenzuela, Cruz, Leyva, Quijano, Rivera, Morales e Higuera. También están presentes, en menor número, apellidos difundidos entre la población criolla y mestiza de la región del bajo río Mayo: Mendívil, Parra, Chávez, García, López, Valenzuela, Ramírez, Álvarez, Castro, Cruz, Armenta, Soto, Cota, Osuna, Verdugo, Bórquez, Urías y Espinoza.³¹

²⁸El papel de los cobanaros en el retiro de dos regimientos, integrados por yaquis, de la línea de fuego el 22 de noviembre de 1915 en el asedio a Hermosillo por las fuerzas de la División del Norte, al mando del general Villa, y por contingentes maytorenistas, en Alberto Calzadías Barrera, *Hechos reales de la revolución*, pp. 140-141 y 145-150; uno de los jefes militares de confianza de Obregón y de los más experimentados en el mando de contingentes yaquis, Francisco Manzo registró el 15 de mayo de 1918 la insubordinación de sus tropas, AHSNDC, Francisco R. Manzo, ff. 39 y siguientes; cobanaro significa gobernador, Horacio Sobarzo, *Vocabulario sonorense*, p. 71.

²⁹“Guerrero”, en , t. VI, p. 332; “Macías”, en *ibid*, pp. 346-347 y AHSNDC, Pablo Macías Valenzuela, f. 1536.

³⁰FAPECFT, FAO, Cuarto Batallón Irregular de Sonora, 1912, serie 010100, expediente 1, ff. 1-30.

“Nota preliminar” en Álvaro Obregón, (1960), *op. cit*, p. x.

³¹FAPECFT, FAO, Cuarto Batallón Irregular de Sonora, 1912, serie 010100, expedientes 1-8.

Varios componentes de procesos regionales de larga duración están aquí presentes: la existencia de autoridades tradicionales mayos con poder de convocatoria y de negociación al interior y al exterior de su grupo étnico-cultural, esta jerarquía nativa está cimentada en el ceremonialismo que les cohesiona,³² luego de su derrota en 1884 y un movimiento mesiánico en 1890;³³ la percepción de los mayos y de los yaquis como grupos étnicos desagregados, no compactos, donde redes o núcleos, aglutinados o distantes entre sí, por dinámicas previas de alianzas o divisiones optan coyunturalmente por la paz o la guerra; y el relanzamiento de entidades, como la Sección de Guerra del gobierno del estado, y de Prácticas, como la participación de voluntarios en contingentes de guerra, que remiten a la experiencia colectiva de los vecinos armados de prácticas de autodefensa registrada en el siglo XIX. La informalidad y la violencia que caracterizaron al corredor-frontera-periferia en que había devenido el espacio denominado estado de Sonora están aquí plasmadas.³⁴

El teniente coronel habilitado Álvaro Obregón fue integrado a la columna del general en jefe brigadier Agustín Sanginés, un jefe experimentado del ejército federal, que respaldará a lo largo de la campaña a Obregón, designado jefe de las caballerías. Sanginés está al frente de un contingente heterogéneo, que escala la sierra y recibe fuerzas y pertrechos, compuesto por jefes, oficiales y tropa del ejército federal; por el Batallón Auxiliar Federal, integrado por yaquis con experiencia de guerra de guerrillas, encuadrados en el ejército federal desde 1909, comandado por el mayor Salvador Alvarado; por el Cuarto Batallón Irregular de Sonora, dividido en infantería y en infantería montada; por fracciones de infantería de diversos cuerpos rurales al mando del capitán Lino Morales —yaqui, integrante del Batallón Auxiliar Federal, quien llegó a general de Brigada a las órdenes de Obregón—; por contingentes de voluntarios a caballo; por artillería, con una sección de artillería, una de ametralladoras —ésta tiene como comandante a Maximiliano Kloss, quien hizo carrera con Obregón— y una sección de fusiles-ametralladoras Rexter y por un tren de transportes compuesto de ocho carros y un hato de mulas.³⁵

Esta columna estuvo concentrada en Agua Prieta del 6 al 20 de junio de 1912 y luego en la colonia Morelos, organizada el 9 de julio por el general Sanginés como una brigada mixta, con cuartel general, infantería, caballería, artillería y tren de transportes, recibió órdenes de avanzar hacia Casas Grandes, Chihuahua, para salir al en-

³²N. Ross Crumrine, *El Ceremonial de Pascua y la identidad de los Mayos de Sonora*, pp. 11-16, 44, 134-135 y 280-329.

³³Edward H. Spicer, *op. cit.*, pp. 184-187.

³⁴Ignacio Almada y Alejandro Luna, *op. cit.*, pp. 3-86.

³⁵A. Obregón, (1960), *op. cit.*, pp. 9-13.

cuentro de los oroquistas que se replegaban ante el avance de la División del Norte, al mando del general Victoriano Huerta.³⁶

La Brigada Sanginés, luego de marchar del 9 al 19 de julio, ocupó la hacienda de Ojitos, municipio de Janos, estado de Chihuahua, donde se preparó para ser atacada y, entre otras medidas, recurrió a cavar “loberas” por sugerencia de Obregón.³⁷ El 31 de julio de 1912 ocurrió el asalto de los oroquistas que rechazados se retiraron con severas pérdidas. En estas circunstancias, el teniente coronel habilitado Álvaro Obregón dirigió su primer combate: por iniciativa propia, ejecutó una maniobra de doble envolvimiento, atacó por el frente y los flancos a un enemigo superior en número que empleó tres piezas de artillería para repelerle. El efecto sorpresa causado por la maniobra provocó la huida de los oroquistas, que dejaron en el campo dos piezas de artillería, muertos y heridos. Este combate es considerado la primera victoria de la carrera militar de Álvaro Obregón.³⁸

Desde principios del mes de agosto, tres columnas oroquistas pasaron de Chihuahua a Sonora a los distritos de Álamos, Moctezuma y Sahuaripa. El gobierno de Maytorena calificó como “invasión” a la irrupción de los contingentes oroquistas, que al provenir de la Sierra Madre, la ligó con la memoria colectiva de las incursiones apaches y de la figura del enemigo común externo que cohesiona a la población de Sonora.

Agua Prieta fue amenazada por una columna de 1 500 oroquistas al mando del general José Inés Salazar. A Obregón se le ordenó dirigirse a reforzar esta plaza. Desde el 7 de septiembre fuerzas del general Sanginés se acuartelaron ahí, por lo que el contingente oroquista desistió y se encaminó al mineral de El Tigre que ocupó y saqueó, y luego se aproximó a Fronteras. Obregón, que por órdenes de Sanginés había pasado a guarnecer el mineral de Nacozari con 150 hombres del cuarto Batallón Irregular de Sonora, tomó la iniciativa para atajarlo, recibió autorización de Sanginés y se trasladó por ferrocarril a Fronteras, donde amaneció el 19 de septiembre de 1912. Enterado de que una columna oroquista de 900 hombres estaba por arribar a San Joaquín, a nueve kilómetros de Fronteras, se embarcó por ferrocarril con ocho oficiales y 180 soldados; minutos después de las 15:00 horas de ese día desembarcó bajo fuego en el campo enemigo, atacó en línea de tiradores y avanzó sobre el centro del campamento enemigo, ocupándolo en menos de una hora. La sorpresa impidió organi-

³⁶F. Grajales, *op. cit.*, p. xxxiv.

³⁷La lobera “es una excavación a manera de foso, con capacidad suficiente para que un soldado quede en ella a cubierto de los fuegos y pueda de allí dirigir los suyos a discreción”, en A. Obregón, (1960), *op. cit.*, p. 14; el itinerario de la columna Sanginés de Colonia Morelos a las Cumbres de las Bolas, pasando por Colonia Oaxaca y el Cañón del Pulpito, en AHSdNC, Lino Morales, ff. 66 y siguientes y 265-270.

³⁸F. Grajales, *op. cit.*, p. xxxiv-xxxv.

zar la defensa a los oroquistas que resistieron en puntos aislados de los cerros circunvecinos, pero la generalidad retrocedió en desorden hasta desbandarse la columna.

Al practicar el reconocimiento del campo al día siguiente, se encontraron 33 oroquistas muertos y se recogieron 228 caballos ensillados. Obregón denominó a esta acción de armas la Batalla de San Joaquín. Pocos días después, fuerzas al mando del mayor Salvador Alvarado y Juan Antonio García en el pueblo de La Ascensión vencieron de nuevo al contingente de Salazar.

Los dos combates victoriosos alcanzados por el teniente coronel habilitado Álvaro Obregón tienen en común la rapidez de las maniobras y el apoyo mutuo de las fuerzas. Hacia mediados de diciembre de 1912, Obregón recibió la orden de trasladarse a Hermosillo con el cuarto Batallón Irregular de Sonora, donde fue ascendido a coronel. En seguida, considerando que había cumplido con su compromiso, solicitó baja para regresar a las labores agrícolas en el valle del Mayo, haciendo entrega del batallón al mayor Antonio A. Guerrero.³⁹

La usurpación de la Presidencia de la República por el general Victoriano Huerta y los asesinatos del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez, noticias difundidas en Sonora el 22 de febrero de 1913, provocaron manifestaciones de indignación en diversos puntos de la entidad y aprestos para sublevarse por las autoridades locales de Agua Prieta, Fronteras, Cananea y Moctezuma. Desde el día 20 de febrero, el gobernador José María Maytorena Tapia titubeó acerca de qué posición tomar frente a los antecedentes de tales hechos, aun cuando concentró a las fuerzas irregulares en la capital del estado y nombró a Obregón comandante militar de la plaza de Hermosillo. A pesar de que los coroneles Obregón, Juan G. Cabral y el mayor Salvador Alvarado, entre otros, le señalaron la importancia de que permaneciera como titular del Poder Ejecutivo local, dada la legitimidad de su gobierno y su utilidad como bandera en el contexto de los sucesos ocurridos en la capital del país, Maytorena resolvió pedir licencia por seis meses por motivos de salud, la cual le fue concedida por el Congreso el 26 de febrero de 1913, dirigiéndose a Tucson, Arizona.

El Congreso nombró gobernador interino al diputado Ignacio L. Pesqueira, quien tomó posesión el mismo 26 de febrero. El 5 de marzo de 1913 se declaró por bando solemne que el Congreso del estado desconocía a Victoriano Huerta como presidente de México y excitaba al gobernador a ejercer las facultades previstas en la Constitución Política local. El gobernador Pesqueira nombró al coronel Álvaro Obregón jefe de la Sección de Guerra del gobierno del estado, con autorización para

³⁹Para una visión de conjunto de las columnas oroquistas en Sonora y una visión no encomiástica de las acciones de guerra de Obregón, véase Francisco R. Almada, *La revolución en el Estado de Sonora*, pp. 63-71; F. Grajales, *op. cit.*, pp. xxxv-xxxvi; A. Obregón, (1960), *op. cit.*, pp. 14-26.

salir a campaña, ascendió a coronel al mayor Alvarado y lo nombró jefe de las operaciones en el centro del estado, nombró también al coronel Benjamín G. Hill, jefe de las operaciones en el sur, y al coronel Juan G. Cabral, jefe de las operaciones en el norte. También el 5 de marzo, el coronel Obregón, en su carácter de jefe de la Sección de Guerra del gobierno del estado organizó, con permiso del gobernador Pesqueira, un desfile militar de las fuerzas que había en la capital del estado por sus calles, hasta concentrarlas frente al Palacio de Gobierno, donde difundió un manifiesto para lanzarse a la lucha armada y vengar los crímenes registrados en la capital del país.⁴⁰

De nuevo Obregón realizó una explícita elección política antes de comprometerse en un proceso que desembocará en una campaña militar: en 1913 se adhirió al gobierno del estado que ha desconocido al gobierno del general Huerta por usurpador y en el otoño de ese año se vinculó al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Venustiano Carranza, no al gobernador Maytorena, quien regresa a la gubernatura en agosto de 1913 y opta por el villismo-convencionismo en noviembre de 1914.

La campaña de Obregón en el noroeste de México tuvo dos etapas, una primera destinada a expulsar a los federales de la frontera norte de Sonora y romper el aislamiento de la entidad, dado que el puerto de Guaymas permanecía ocupado por el ejército huertista y las comunicaciones con el centro del país fueron interrumpidas por el gobierno de Huerta. La segunda etapa es propiamente la Campaña de Occidente, desde la batalla de Culiacán hasta la ocupación de Guadalajara y el bloqueo del puerto de Manzanillo.

La trascendencia de que cesara el aislamiento del gobierno del estado de Sonora, que había reasumido su soberanía, y de sus fuerzas militares, se puede captar en el hecho de que hasta después de que tomaron posesión de la plaza de Nogales el 13 de marzo de 1913, los coroneles Obregón y Cabral se enteraron por la prensa estadounidense de que el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, no había reconocido a Huerta como presidente de la República y se había levantado en armas contra la usurpación, alentándoles sobremanera la noticia. Las legislaturas de Coahuila y de Sonora “sin conocimiento previo” desconocieron al gobierno usurpador de Huerta y sus gobernadores Carranza y Pesqueira iniciaron hostilidades “sin liga alguna”.

La primera etapa de la campaña del noroeste incluyó también los planes de operaciones militares que conducen a provocar que salgan columnas federales huertistas guarnecidas en el puerto de Guaymas hacia Hermosillo y asestarles dos derrotas severas por las fuerzas del gobierno del estado, y la imposición de un bloqueo terrestre

⁴⁰A. Obregón, (1960), *op. cit.*, pp. 26-34.

al puerto para continuar el avance por tierra del cuerpo del Ejército del Noroeste, con Obregón como su jefe, que condujo a la toma de Culiacán, capital del estado de Sinaloa.

Retomando el hilo cronológico de la primera etapa que tenía por objetivo desalojar a los federales de la frontera de Sonora con Estados Unidos, el coronel Obregón empezó por inmovilizar a las fuerzas huertistas estacionadas en Guaymas y en Tórim mediante la destrucción de puentes del ferrocarril, y luego recurrió a la “maniobra estratégica por líneas interiores” para vencer a las guarniciones de Nogales, Cananea y Naco.

Obregón empleó medidas estratégicas y tácticas como siempre empezar por hacer un reconocimiento del terreno y de las posiciones enemigas y propias, y repetirlo cuando lo considera necesario; definir un dispositivo de ataque; privilegiar el asalto nocturno por carecer de armas pesadas y por contar los federales con obras de fortificación; mantener una flexibilidad operativa para tomar decisiones sobre la marcha, por lo regular imprevista y cambiante, hasta realizar modificaciones radicales a los planes previos, e impedir disparar en dirección a las poblaciones gemelas del lado estadounidense de la frontera para conservar buenas relaciones con sus autoridades y proveedores potenciales, por lo que las fuerzas al mando de Obregón atacaron por el oriente y el poniente, por los flancos derecho e izquierdo y realizaron maniobras distractoras por el frente.

Obregón constató la baja moral de la tropa y de los jefes y oficiales huertistas que optaron por esperar que cada una de las guarniciones fuera atacada y en caso de derrota cruzar la frontera, no habiendo hecho intento alguno de agrupar las fuerzas de las tres guarniciones para dar un golpe decisivo, como resume el general Grajales, o reforzar la plaza de Nogales al grado de disuadir su ataque, como observó Obregón.⁴¹

El coronel Obregón y sus fuerzas ocuparon la plaza de Nogales el 13 de marzo de 1913 luego de realizar ataques que infligieron 48 bajas a la guarnición —24 muertos y 24 heridos—, contingente que, sin ofrecer resistencia significativa, cruzó la línea para ser tomado preso en número de 250 hombres; la de Cananea el 26 de marzo —el día de la firma del Plan de Guadalupe— haciéndose de un valioso botín de guerra tres ametralladoras, 500 máuseres y 30 mil cartuchos—, dado que la guarnición se rindió —dos jefes, ocho oficiales y 300 de tropa— previo sitio de las fuerzas estatales que provocó combates, escaramuzas y bajas del enemigo —tres oficiales y 45 de tropa muertos, cuatro oficiales y 40 de tropa he-

⁴¹A. Obregón, (1960), *op. cit.*, pp. 35-40; F. Grajales, *op. cit.*, pp. XL-XLI; “Nota preliminar” del Patronato de la historia de Sonora, en Obregón, (1960), *op. cit.*, p. XIII.

ridos— y también se registraron bajas en las filas estatales —seis de tropa muertos y dos oficiales y 15 de tropa heridos—, esta fuerza se desplazó bajo la continua amenaza de una acometida que el general Ojeda emprendería desde Naco, lo que no sucedió. Por último, la ocupación de la plaza de Naco, defendida por el general Pedro Ojeda, fortificada de manera considerable, donde el ataque de las fuerzas estatales empezó el 8 de abril. Sufriendo bajas, éstas fueron estrechando el cerco hasta dar el asalto general el 13 de abril por la mañana, haciendo que los huertistas abandonaran sus posiciones y cruzaran, dispersos, la frontera al mediodía. Los federales dejaron en el campo 79 muertos, 23 heridos y dos oficiales y 80 de tropa prisioneros, dos cañones de 80 mm, 104 máuseres y 30 mil cartuchos. Las bajas de las fuerzas estatales fueron dos oficiales y 15 de tropa muertos, cuatro oficiales y 36 de tropa heridos.⁴²

Sin embargo, el costo más serio de estas tres victorias fueron las disensiones que se presentaron entre los jefes de las fuerzas estatales. El coronel Alvarado celebró un armisticio sin la autorización del coronel Obregón durante la aplicación del plan de operaciones para tomar Cananea, por lo que Obregón tuvo que recurrir al gobernador Pesqueira, quien lo respaldó; en Naco, el 12 de abril, a las 2:00 horas cuando supervisaba los preparativos del asalto general, Obregón se enteró de que “Alvarado y Bracamonte habían acordado modificar el plan de ataque”; horas más tarde, el teniente coronel Pedro F. Bracamonte con algunos hombres armados se presentó al mediodía ante Obregón, “pretendiendo asesinarlo” —de acuerdo con lo que asienta Obregón en el parte de guerra dirigido al gobernador Pesqueira que incluyó en su libro—; Bracamonte se negó en la junta de jefes, celebrada poco después del mediodía, a participar en el plan de ataque, señalando que su gente no tenía confianza, “que siempre había servido de carne de cañón”, con otras razones el coronel Alvarado y el mayor Bule no estaban dispuestos a seguir el plan ni las órdenes del coronel Obregón. Alvarado expresó: “Su tropa no estaba acostumbrada a pelear contra fortificaciones, como lo había probado la noche anterior” y Bule, refiriéndose a los yaquis veteranos del Batallón Auxiliar Federal, afirmó: “La gente de él se negaba a entrar al asalto”.⁴³

⁴²A. Obregón, (1960), *op. cit.*, pp. 33-54; Francisco Almada, *op. cit.*, pp. 83-85.

⁴³Obregón, (1960), *op. cit.*, para Alvarado en Cananea véase pp. 43-44; para Bracamonte en Naco, p. 53; la negativa a la petición de Obregón de entrar en combate con 200 hombres al mando del coronel Alvarado, en un momento crucial del choque encarnizado en las primeras trincheras antes del alba, el día del asalto general a Naco, que finalmente entraron a combatir al amanecer, como habían precisado en la respuesta a la petición urgente de Obregón, p. 53; la reticencia de las fuerzas de los tenientes coroneles Calles y Bracamonte que quedaron como reservas y empiezan a tomar parte “poco después del amanecer” en el asalto general, pp. 52-53.

Estas disensiones y reticencias entre jefes y oficiales sugieren que el ascendiente del coronel Obregón, jefe de la sección de Guerra del gobierno del estado, era aún insuficiente entre sus pares, le faltaban los méritos en campaña que obtendría en las batallas de Santa Rosa y Santa María en el próximo mes de mayo. También, posiblemente, influyó en la tirantez con Bracamonte y la reticencia de Calles, el “serio descalabro” que ambos sufrieron al atacar Naco, con una fuerza de 600 hombres, a mediados de marzo, decisión de la que avisó Calles a Obregón, a la que éste respondió pidiéndole suspender el ataque hasta sumar las fuerzas de ambos, mensaje que no llegó oportunamente por circunstancias ajenas a Obregón. Los heridos que el general Ojeda capturó entonces fueron martirizados hasta morir, triturados sus cráneos por peñascos⁴⁴. Eran demasiados coroneles, faltaba que uno de ellos sobresaliera hasta brillar como estrella o que ésta llegara de fuera.

Las batallas ganadas por las fuerzas abastecidas por el gobierno del estado de Sonora y comandadas por Obregón terminaron de expulsar a las fuerzas federales huertistas de la frontera norte el 15 de abril de 1913 —obteniendo el gobierno estatal el control de las aduanas y de la estratégica frontera con Estados Unidos— y del resto de la entidad —la ciudad de Álamos fue tomada el 17 de abril por fuerzas al mando del coronel Hill—, ocupando después las posiciones federales del valle del Yaqui, con excepción del puerto de Guaymas al que se le bloqueó por tierra, lo que hizo posible la visita del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, a Sonora, del 17 de septiembre de 1913 al 19 de marzo de 1914 y que el núcleo sonorense del cuerpo del Ejército del Noroeste se tornara su columna vertebral, tanto por su experiencia de combate como por su fluida cadena de suministros allende la frontera, su temprana tendencia a la profesionalización, su composición social heterogénea, representativa de la población general de la región y una memoria colectiva transgeneracional donde un enemigo común externo genera cohesión interna.

El 18 de abril se realizó en Monclova, Coahuila, una convención entre comisionados del gobierno del estado de Sonora y de su ejército para adherirse al Plan de Guadalupe y los jefes del movimiento en Coahuila. Con esa fecha, los tres poderes del estado de Sonora y su ejército reconocieron a Venustiano Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.⁴⁵

Al final de la primera etapa de la campaña del noroeste de Obregón se atendieron dos objetivos: impedir que Hermosillo, la capital del estado de Sonora, fuera atacada por los federales huertistas y resolver tomar por asalto el puerto de Guaymas o em-

⁴⁴ *Ibid.*, p. 40.

⁴⁵ Obregón, (1960), *op. cit.*, pp. 54-55; “Nota preliminar” del Patronato..., p. XIII; Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, t. 1, pp. 23-40 y 149-153.

plazarle bloqueo terrestre y avanzar a Sinaloa —dando inicio a la llamada Campaña de Occidente—, con el fin de tomar Culiacán y emprender la marcha a Guadalajara. El ataque sobre Guaymas terminó siendo descartado por escasez de parque.

Precipitaron los acontecimientos, el arribo de tres cañoneros y dos buques mercantes al puerto de Guaymas el 1 de mayo de 1913, con un contingente federal de refuerzo de 1 500 hombres, incluyendo 300 de caballería y una dotación completa de artillería. En esta ocasión, desembarcaron los generales Luis Medina Barrón y Francisco A. Salido, ambos conocedores de la región, el primero con amplia experiencia en la campaña del Yaqui y el segundo ex prefecto del distrito de Álamos por 13 años (1897-1911) y primo hermano de la madre de Obregón.

El 4 de mayo, los federales huertistas ocuparon Empalme, centro ferroviario estratégico al oriente de Guaymas. Obregón había retirado al norte la avanzada que ahí tenía desplegada, por quedar en el radio de alcance de los cañoneros que se acercaran a ese punto, como ocurrió cuando el cañonero el 2 de mayo inició el bombardeo sobre la localidad, afectando a la población civil que aún permanecía en ella, la cual fue auxiliada por fuerzas de Obregón.

El plan de operaciones aplicado por Obregón ante esta situación comprometida consistió en replegarse al norte, sin perder contacto con el enemigo, hostigándolo, hasta alejarlo de su base para infligirle una derrota completa y perseguir los restos de su columna, destrozándolos más, “mientras mayor fuera la distancia en que se hiciera la persecución”. Cuando Obregón y sus fuerzas llegaron a Estación Ortiz, sobre la vía del ferrocarril Sudpacífico, recibió orden del gobernador Pesqueira de no retroceder más por la alarma que cundía en Hermosillo por este movimiento. La disposición de Pesqueira le hizo “contramarchar al encuentro del enemigo y librar la batalla de Santa Rosa”.

Ese mismo día, las avanzadas de los federales habían llegado hasta Estación Santa Rosa y la columna hasta Estación Maytorena. Obregón, en reunión con todos los jefes, ante la presencia del gobernador Pesqueira que se trasladó a Estación Ortiz, se inclinaron por preparar una emboscada en la hacienda de San Alejandro. La inmovilidad del enemigo durante los días 5, 6 y 7 de mayo hizo cambiar de planes a Obregón.

El día 8, previo reconocimiento de las posiciones federales que reanudaron su avance al ocupar Santa Rosa con una columna de 500 hombres, Obregón volvió al campamento, se reunió con los comandantes de unidad y decidió atacar Santa Rosa, situada al pie de una serranía agreste al poniente y cercana a cerros al oriente, es decir, estrechada por prominencias desiguales a los lados y sólo con desfogue libre en su eje norte-sur y hacia el sureste, en un medio árido, de monte espinoso y chaparro, a

finales de la época de secas, donde no llueve desde diciembre y enero últimos y no lloverá en forma hasta julio-agosto próximos. Envueltos por un entorno inhóspito y desconocido para la tropa y los oficiales federales, paisaje que había hecho exclamar al médico militar Fernando Ocaranza a inicios de la primavera de 1900, al asomarse por la claraboya de su camarote, cuando el buque arribó a la entrada de la bahía de Guaymas y miró una montaña pedregosa y la vegetación formada por cactáceas: “Al principio tuve la sensación de que había pasado a otro planeta, o cuando menos a un país distinto del mío y apenas soñado”.

Al ataque a Santa Rosa planeado por Obregón, siguió este cuadro de distribución de fuerzas y elementos, en una maniobra de doble envolvimiento, que cuida “el escalonamiento en tiempo de la entrada en acción de los agrupamientos de combate”, el coronel Juan G. Cabral y sus fuerzas, el ya curtido cuarto. Batallón Irregular de Sonora, los ex insurgentes y guardias nacionales del estado y una fracción del tercer Batallón Irregular de Sonora, sumando tres jefes, 30 oficiales y 360 de tropa atacarían por el frente, en dirección de norte a sur.

Desde el poniente, sobre el flanco izquierdo del enemigo, al mando del coronel Manuel M. Diéguez, embestirían los cuerpos de Voluntarios de Cananea y de Arizpe, y una fracción del Cuerpo Auxiliar Federal —que tenía como comandante al mayor Luis Bule y estaba integrado por 11 oficiales y 209 de tropa—, sumando cuatro jefes, 41 oficiales y 559 individuos de tropa.

Por el oriente, sobre el flanco derecho de los federales, al mando del coronel Ramón V. Sosa, acometerían fracciones de diversos cuerpos rurales y de guardias nacionales del estado, del quinto Batallón Irregular de Sonora y de Voluntarios del Río Sonora, de Guaymas y de Hermosillo, el cuerpo de ex insurgentes, el Batallón Fieles de Huírivis, integrado por yaquis, al mando del capitán primero Lino Morales, con 22 oficiales y 300 individuos de tropa, y los Voluntarios de Mátape, haciendo un total de seis jefes, 90 oficiales y 1 090 individuos de tropa.

La sección de artillería al mando del capitán Maximiliano Kloss con cinco oficiales y 40 artilleros distribuyó nueve ametralladoras en cinco unidades de artillería y formó una reserva con cinco más. En total, la columna se integró por 13 jefes, 161 oficiales, 2 009 individuos de tropa y una sección de artillería compuesta por 14 ametralladoras.⁴⁶

El ataque comenzó a las 5:00 horas del 9 de mayo de 1913, generalizándose rápido la batalla, presentándose combates en todos los frentes. Una fuerza de caballería

⁴⁶AHSDNC, Francisco A. Salido, ff. 34 y 40; Obregón, (1960), *op. cit.*, pp. 56-59; F. Grajales, *op. cit.*, pp. XLII-XLIV; Fernando Ocaranza, *op. cit.*, pp. 168-170; I. Almada Bay, “De regidores porfiristas a presidentes...”, *La novela de un médico*, p. 745.

de 300 dragones, enviada desde Estación Maytorena por el general Medina Barrón, comandante en jefe de la columna federal para auxiliar su vanguardia en Santa Rosa —fuerte en 500 hombres—, fue diezmada en menos de una hora. En seguida, Medina Barrón envió la infantería —1 500 hombres— apoyada por ocho piezas de artillería y 12 ametralladoras, que chocó con los contingentes estatales y se detuvo manteniendo el fuego desde las 11:00 horas, colocada, como escribió Grajales, “entre las muelas de la tenaza con que Obregón tenía ya cogida a la vanguardia en Santa Rosa”.

La interpretación del general Grajales señala que desde la tarde del día 9, la batalla se volvió una sucesión de combates, cuyo objetivo por los constitucionalistas sonorenses era “desgastar moral y materialmente a su adversario, a la vez que ir estrechando el cerco de fuego establecido”, mientras que el objetivo de los federales era alcanzar “una que otra posición dominante del terreno para mejorar su comprometida situación”. De esta manera, se peleó “encarnizadamente, todo el día 10 y la mañana del 11”. Obregón, hacia las 16:00 horas del día 11, practicó un reconocimiento del campo de batalla y constató la precariedad de las posiciones federales, que un ataque dirigido por Diéguez en esos momentos sobre su artillería. La falta de cartuchos, que se empezó a sentir desde la mañana, impidió destacar tropas sobre la retaguardia de Medina Barrón. Durante la noche, del 11 al 12 de mayo, los federales se escurrieron al puerto.

Así, la victoria completa no pudo coronar su éxito. Además, el coronel Obregón corrió riesgos: empleó todas las fuerzas a su mando en el ataque a Santa Rosa, quedándose sin reservas y dejó en libertad de acción al grueso de la fuerza enemiga que, por error de cálculo, confusión o ineptitud, fue a meterse a la trampa que Obregón tendió con la maniobra de doble envolvimiento a la vanguardia destacada en la estación de Santa Rosa.

Los coroneles Obregón y Alvarado fueron ascendidos por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista a generales brigadieres por esta victoria. El gobernador interino Ignacio L. Pesqueira, quien hacía una eficiente labor para adquirir pertrechos y provisiones para los efectivos constitucionalistas, recibió despacho de general de brigada extendido por el Primer Jefe con fecha 17 de mayo.⁴⁷

A partir del 12 de mayo, los constitucionalistas sonorenses se hicieron de municiones, se ejercitaron y descansaron. Los federales en Guaymas recibieron refuerzos, incorporándose el general de división Pedro Ojeda, quien asumió el mando. Éste ordenó concentrar en el puerto a las fuerzas que estaban en el Yaqui y que tenían por cabecera el fuerte de Tórim y tomó la decisión de prepararse para avanzar con un tren

⁴⁷A. Obregón, (1960), *op. cit.*, pp. 56-64; F. Grajales, *op. cit.*, pp. XLI-XLV.

blindado arreglado en los talleres ferroviarios de Empalme, con base en góndolas y plataformas blindadas donde emplazó dos cañones de 80 mm. Los federales concentrados en Guaymas sumaban seis mil hombres, con 16 cañones de grueso calibre y 20 ametralladoras.

El 29 de mayo la vanguardia de Ojeda avanzó a Batamotal, donde hizo contacto con la vanguardia a las órdenes del coronel Manuel M. Diéguez, quien seguía las instrucciones del general Obregón de “hacer visibles sólo 300 hombres” y de retirarse paulatinamente con margen para desgastar a la fuerza de Ojeda. Obregón se fue replegando sobre la vía del tren hasta establecer el cuartel general y el campamento en Estación Moreno, a 20 kilómetros al norte de Estación Ortiz. Al coronel Hill, quien con su columna venía reparando la vía del ferrocarril, y acampaba en Cruz de Piedra, un montículo cubierto de piedra volcánica, próximo a Batamotal y cercano al mar, Obregón le ordenó se concentrara con su fuerza en Estación Moreno. La columna de Ojeda avanzó hasta Estación Ortiz, “lugar donde se libró la batalla, consumándose en Santa María”.

El general Obregón a diario hacía reconocimientos de los movimientos de Ojeda. La columna federal se componía de cuatro mil hombres, 10 cañones y 12 ametralladoras. Su formación era la siguiente: “La extrema vanguardia, compuesta de 200 dragones, marchaba a un kilómetro de la vanguardia, que la formaba el llamado cuerpo Serranos de Juárez, en número aproximado de 600 hombres; los flanqueadores, marchando paralelos a la vía del ferrocarril”, a dos kilómetros de éste, se componían de cerca de 200 dragones a cada lado. La vanguardia traía de día un tren blindado con una batería de dos cañones de grueso calibre, dos ametralladoras y un apoyo de 200 infantes, sus flancos los protegían dos pequeños grupos de caballería. El grueso de la columna venía cuatro kilómetros atrás y a un kilómetro de ésta, cerraba la retaguardia.

La marcha diaria seguía el siguiente dispositivo: “A las seis de la mañana avanzaba el mencionado tren blindado hasta la vanguardia, abriendo sus fuegos los cañones de grueso calibre sobre todos los lugares que creían ocupados por tropas nuestras. Después de un fuego de dos horas, hacían avanzar su caballería y ésta efectuaba una minuciosa exploración, y un cuerpo de zapadores emprendía un detenido reconocimiento sobre la vía, avanzando entonces la vanguardia y los flanqueadores; después de ocupar las principales posiciones hasta el sitio explorado por la caballería y de construir ‘loberas’ en las partes donde no se contaba con una fortificación natural, el grueso de la columna seguía este movimiento. A las seis de la tarde el tren blindado y la mayor parte de la caballería volvían al campamento, quedando únicamente un reducido número de caballería como extrema avanzada y cubriendo la vanguardia la

infantería, que durante el día se había ocupado en tomar posiciones. Por la noche, en todos los cerros que ocupaban encendían grandes fogatas”.

De esta manera, los federales de Ojeda llegaron hasta Estación Ortiz. Este procedimiento de marcha minucioso y pausado hizo que le tomara a la columna de Ojeda más de 14 días recorrer los 39 kilómetros que van de Empalme a Estación Ortiz. El 15 de junio de 1913, Obregón da a conocer el plan de batalla a sus comandantes de tropas, que en síntesis era “bloquear a la división federal en Ortiz, cortándole su línea de operaciones y el acceso a los aguajes”.

De acuerdo con este objetivo general, el general Obregón distribuyó a los comandantes de tropas asignándoles ocupar todos los manantiales y algunas prominencias, y destruir tramos de la vía del ferrocarril, debiendo ser todos los movimientos nocturnos; el día 18 se haría un ataque demostrativo al este de Estación Ortiz, Hill —luego de participar en éste objetivo con Diéguez— continuará de noche hasta dar un rodeo y destruir la vía férrea y las líneas telegráficas, desde el *switch* (así se denomina a la estación que tiene doble vía para maniobrar y dar vía libre al tren más importante, mientras el tren secundario permanece en la vía anexa paralela a la principal) Anita al sur, dirigiéndose luego a ocupar la hacienda de Santa María. El cuartel general quedaría establecido en el rancho del Chinal (que se transcribió erróneamente por Chimal en el capítulo del general Grajales), al poniente de la vía del tren. Al cumplirse las órdenes de Obregón, quedó sitiada la división federal en Estación Ortiz.

Los combates —muy reñidos— se dan sobre la vía férrea al impedir los constitucionalistas los desplazamientos de las fuerzas de Ojeda para romper el sitio, ya al sur, ya al norte, con excepción del poniente, dirección donde los federales toman temporalmente el rancho del Chinal y su cerro por un descuido del coronel Jesús Ochoa.

El general Ojeda concentró sus fuerzas el día 24 de junio —día de San Juan que transcurre sin llover— en Estación Ortiz y mandó destruir dos puentes al norte, para protegerse en caso de retirarse por el sur, lo que así sucedió. El día 25, al amanecer, la tropa abandonó los trenes, la división federal se retiró por el camino que, en dirección sureste, va de Estación Ortiz a la hacienda de Santa María. Desde el cerro del Aguajito, el general Obregón, al observar que toda la columna federal marchaba hacia el sur, ordenó al general Alvarado reforzar con todo su contingente al coronel Hill que defiende Santa María y asuma la jefatura de las fuerzas ahí concentradas. Obregón ordenó al coronel Diéguez ocupar Estación Ortiz, lo que ya había hecho el líder de la huelga de Cananea de 1906 por iniciativa propia. El resto de la columna constitucionalista se concentró en el rancho El Aguajito.

Los federales, a lo largo del día 25 de junio, disputaron reñidamente, aguijoneados por la sed, la hacienda de Santa María, que fue reforzada con 400 hombres del

coronel Ochoa. El general Ojeda desplazó parte de sus tropas a Santa Rosa, apoyadas con fuego de artillería sobre el cerro del Aguajito, en una maniobra para confundir a los constitucionalistas, con el objetivo de huir a Guaymas por la noche por las llanuras al oriente de la hacienda de Santa María, cuando Obregón tenía previsto que los federales trataran de escapar hacia el oeste, directamente hacia Guaymas, a través del cañón de Santa Úrsula, ubicado a un lado del cerro del Aguajito. El fuego cesó a la una de la mañana del día 26 de junio. Dos horas después, el general Obregón dispuso: “Todas las fuerzas posesionadas de las alturas entre Maytorena y El Aguajito avancen sobre la vía del ferrocarril”. Al concluir este movimiento, Obregón y su Estado Mayor se enteraron de que los federales habían huido a Guaymas por el oriente de Santa María. Se les persiguió, capturando 300 prisioneros. Ahora la victoria es completa y coronada por el éxito, pues además de las bajas, los federales han perdido toda su artillería y el tren blindado, y regresado al puerto dispersos, “muriendo de hambre, de sed y de fatiga”.

Grajales indica: “Consumada la batalla de Santa María, el general Obregón tuvo el impulso de meterse a Guaymas detrás de los últimos fugitivos de la División Ojeda. Pero al consultar a sus comandantes de tropas, comprobó que éstas se hallaban muy fatigadas después de diez días con sus noches de marcha y combatir sin tregua”. Obregón procedió a poner sitio al puerto desde la noche del siguiente día 27 de junio. Las operaciones de consolidación del sitio duraron hasta el 21 de julio.⁴⁸

Mientras tanto, Obregón hizo un examen de las posibilidades propias y de las de los federales y concluyó: “Era más ventajoso bloquear a los federales encerrados en Guaymas que empeñarse en una batalla de desgaste, cuyo desenlace parecía incierto”. Con la aprobación del gobernador interino Pesqueira, el general Obregón formalizó el bloqueo terrestre de Guaymas, ampliando el cerco para disminuir el consumo de municiones y la fatiga de sus fuerzas. El 13 de julio de 1913, las tropas constitucionalistas ocuparon las nuevas posiciones.

A mediados de julio, el general Obregón tenía bajo su mando alrededor de siete mil individuos de tropa y la artillería capturada a los federales en el sitio de Ortiz y la batalla de Santa María. Dejando la fuerza indispensable para el bloqueo terrestre de Guaymas, el general Obregón se dirigió a Sinaloa con el fin de ocupar los puertos —como Topolobampo y Altata— que servían de bases de abastecimiento a los federales en Guaymas y tomar Culiacán.

Éste es un parteaguas en la carrera militar de Obregón. Los méritos que le dan los triunfos de Santa Rosa y Santa María le hacen sobresalir entre sus pares —como

⁴⁸A. Obregón, (1960), *op. cit.*, pp. 64-73; F. Grajales, *op. cit.*, pp. XLVI-LIII

Alvarado— y subalternos presentes y pasados —como Diéguez, Hill, Cabral, Calles, Bracamonte. El Primer Jefe reconocerá esta diferencia al nombrarlo jefe del cuerpo del Ejército del Noroeste, con “jurisdicción de mando operativo y territorial” en los estados de Sonora, Sinaloa, Durango, Chihuahua y Territorio de la Baja California.⁴⁹

La escala de los efectivos, de los suministros y del abastecimiento se elevará, la diversidad de los perfiles laborales previos al ingreso al Ejército Constitucionalista, de los orígenes sociales y étnicos, y de las trayectorias militares y políticas de los jefes, oficiales y soldados aumentará significativamente. La tendencia hacia la profesionalización se incrementará de manera fluctuante, pero predominará el peso de las camarillas, fundadas en los lazos primordiales de la sangre, el matrimonio, el compadrazgo, el paisanaje, la amistad y los negocios compartidos.

Las situaciones de peligro en la línea de fuego continuarán, Obregón no dejará de hacer reconocimientos del terreno de batalla; también lo hace para elevar la moral de la tropa. Obregón continuó dividiendo opiniones, atrajo a unos, repelió a otros.

Los episodios de fricción con pares y subalternos vendrán marcados por la rivalidad, la suspicacia, la envidia, el azar, la gama de las sociabilidades masculinas y el machismo. Antes fue el episodio ocurrido con el teniente coronel Pedro F. Bracamonte en Naco, en abril de 1913; entonces ocurría otro con Salvador Alvarado, en agosto de 1913;⁵⁰ luego sucederán con el general Francisco Villa en la ciudad de Chihuahua, en septiembre de 1914, y con Rafael Buelna y Lucio Blanco, en la ciudad de México en noviembre de 1914.⁵¹

La campaña de Occidente —o segunda etapa de la campaña del Noroeste— del general Obregón inició con el traslado paulatino del grueso del cuerpo del Ejército del Noroeste al norte de Sinaloa, donde sumaron victorias luego de sangrientos combates para ocupar ciudades como Los Mochis y Sinaloa y el puerto de Topolobampo

⁴⁹A. Obregón, (1960), *op. cit.*, pp. 73-83; F. Grajales, *op. cit.*, pp. LIV-LV.

⁵⁰El general Alvarado asegura en agosto a Breceda, frente al coronel Manuel Bauche Alcalde, que el general Obregón traicionará a Carranza en septiembre de 1913, descuidando el trayecto entre San Blas y Cruz de Piedra, para que los federales lo atrapen y proclamen a Obregón Jefe Supremo de la Revolución, ofreciendo como evidencias la reticencia de Obregón a tomar Guaymas por asalto y su parentesco con el general Francisco Salido, por entonces, Jefe del Estado Mayor de la División del Yaqui del ejército huertista, con sede en Guaymas; Alfredo Breceda, *México revolucionario*, t. II, pp. 189-192; AHSDNC, Francisco A. Salido, general brigadier desde el 21 de julio de 1913 por méritos en campaña, ascenso otorgado por el presidente general Victoriano Huerta, f. 61; Jefe del Estado Mayor de la División del Yaqui, del 31 de marzo de 1913 al 24 de septiembre de 1913, f. 40; prefecto del distrito de Álamos, 1897-1900, f. 34, y por el periodo 1900-1911, f. 40.

⁵¹Obregón en manos de Villa, del 16 al 24 de septiembre de 1914, A. Obregón, ed. de 1960, pp. 199-214; para la trama tejida por el general Lucio Blanco para capturar a Obregón, a la altura de la Villa de Guadalupe, al salir éste por tren hacia Orizaba, el 24 de noviembre de 1914, por las fuerzas de los tenientes coroneles Juan Torres y Vidal Silva, subalternos de Blanco, según el general Obregón, *op. cit.*, ed. de 1960, pp. 227-230; para el enfrentamiento con Buelna, véase “Rafael Buelna Tenorio”, en , t. VI, p. 283.

—encontrando fuerte resistencia por parte de los federales huertistas, sobre todo en la plaza de Sinaloa, considerada inexpugnable por los federales, que fue tomada luego de tres días de lucha— y después dirigirse a Culiacán, para ponerle sitio y tomarla por asalto. Obregón designó como segundo en jefe del cuerpo del Ejército del Noroeste al general Ramón F. Iturbe.

El avance a Culiacán empezó el 25 de octubre de 1913. El general Obregón arribó a sus proximidades el 6 de noviembre, el día anterior había llegado el grueso de la columna y los días 7 y 8, Obregón practicó reconocimientos del terreno y de las posiciones. El día 8 por la tarde dio a conocer el plan de ataque que debía efectuarse el día 10. El día 9 federales intentaron desembarcar en Altata —el puerto próximo a Culiacán— por lo que se distrajeron fuerzas para impedirlo. En Estación Palmito ocurrió un tiroteo entre una fracción de la guarnición federal de Culiacán que rondaba las posiciones constitucionalistas y fuerzas del general Hill, resultando herido levemente el general Obregón en una pierna. El ataque general se pospone para el día 12. De acuerdo con el general Grajales, el plan de Obregón es un “modelo de organización demandando, de dispositivo de fuerzas, de apoyo de fuegos y aprovechamiento del terreno”. La batalla que inició a las 5:00 horas del 12 de noviembre culminó a las 2:00 horas del día 14 en una victoria completa, a pesar de la superioridad de los elementos materiales y la resistencia tenaz de los federales huertistas. La explotación del triunfo se realiza con una persecución de los restos de la guarnición federal por cinco días en una longitud de más de 150 kilómetros, desde Culiacán a la boca del Río Piaxtla.⁵²

Entre el 20 de noviembre de 1913 y el 14 de abril de 1914, casi cinco meses, no hay actividad bélica y los constitucionalistas se dedicaron en este periodo a “consolidar el gobierno civil y su organización militar”, y a preparar las operaciones sobre el occidente de México, dando prioridad al reclutamiento y entrenamiento de tropas, y al restablecimiento de la comunicación por las vías férreas. En este contexto, por ejemplo, quedó integrada la Brigada de Caballería al mando del general Lucio Blanco.

Obregón optó por el bloqueo terrestre de Mazatlán con hostigamiento intermitente para mantener inmovilizadas a las fuerzas federales, luego de acciones de guerra terrestres y navales —como dinamitar el cañonero Morelos de la armada huertista— y dispone avanzar, por instrucciones del Primer Jefe a Guadalajara y a la ciudad de México. Para no entorpecer el avance sobre la costa del Pacífico hacia el objetivo mayor, Obregón repitió la estrategia empleada para bloquear Guaymas por tierra y continuar en dirección al centro del país, dejando al “enemigo atrincherado en una

⁵²A. Obregón, (1960), *op. cit.*, pp. 83-100; F. Grajales, *op. cit.*, pp. LV-LVII.

plaza fuerte”, fijo y vigilado, lo que constituyó “una nueva modalidad en la conducción de la guerra” en la época, que seguía la regla de campaña de “no dejar enemigo a retaguardia”.⁵³

La moral de las tropas y oficiales se mantuvo elevada como lo demuestran dos hechos, derivados de la prioridad otorgada por el general Obregón a la protección de las vías de suministro y de comunicación para que permanezcan abiertas y seguras: restablecer la comunicación entre Sonora y Sinaloa, interrumpida entre Estación Maytorena y Cruz de Piedra, para que fluyan los pertrechos de guerra, los efectivos y el material rodante que se encontraba embotellado, y cruzar la Sierra Madre en el Territorio de Tepic, marchando pie a tierra o a caballo y arriando carretas o carros tirados por mulas para trasladar los materiales de guerra.

Para conectar Estación Maytorena y Cruz de Piedra, tomando distancia de Empalme que estaba en poder de los federales y ante “la falta de material para cubrir los 14 kilómetros que separaban ambas estaciones”, el mayor J. Lorenzo Gutiérrez, jefe de trenes del cuerpo del Ejército del Noroeste, propuso construir “tramos de vía de un riel de largo hasta completar una sección de 500 metros. Conectada esta sección en Maytorena y siguiendo el trazo del desvío, se meterían en ella las locomotoras con tanques de agua adicionales y el material rodante disponible; entonces se irían levantando los tramos de retaguardia para colocarlos al frente; así el convoy avanzaría palmo a palmo hasta entroncar en Cruz de Piedra”. Lo que se realizó en 15 días, a pulso, sin maquinaria apropiada para mover los rieles, reuniendo un hormiguero de gente, a la vista del enemigo federal y a pesar de los ataques que lanzó para impedirlo. Éste es un botón de muestra más de la importancia que tuvieron las vías férreas y los trenes en el desarrollo de la Revolución Mexicana y de la clara percepción que al respecto tenían jefes, oficiales y tropa. Y en este caso muestra la elevada moral del contingente al mando de Obregón.⁵⁴

La travesía de la Sierra Madre —no había ferrocarril entre la ciudad de Tepic y San Marcos, en el estado de Jalisco— que se realizó en la temporada de lluvias, bajo fuertes aguaceros, con la marcha de la infantería y de la caballería y el traslado de provisiones, pertrechos e impedimentas a lomo de dos mil mulas y en 200 carros tirados por cuadrúpedos, por una vía de la época de los arrieros y de las recuas, entre Ixtlán y Tequila, que bordea las estribaciones del volcán apagado Ceboruco y atraviesa Plan

⁵³F. Urquiza, *op. cit.*, p. XXII.

⁵⁴A. Obregón, (1960), *op. cit.*, pp. 110-102; F. Grajales, *op. cit.*, LVII-LVIII.

de Barrancas, serpenteando por hondonadas y cumbres. Esta marcha fue también una demostración de la moral que campeaba entre la tropa.⁵⁵

Tomadas las plazas de Acaponeta y Tepic -ésta el 15 de mayo de 1914-, el cuerpo de Ejército del Noroeste controlaba el noroeste de México, con excepción de los puertos de Guaymas y Mazatlán. Dada la importancia adquirida, el general Obregón da categoría de divisiones a las brigadas de infantería de los generales Diéguez, Hill y Cabral, y a la de caballería del general Blanco. Por delante del grueso del cuerpo del Ejército del Noroeste, el general Obregón destacó avanzadas con objetivos de largo alcance, como la del coronel Jesús Trujillo con 300 jinetes, con el fin de destruir tramos de la vía férrea Guadalajara-Colima y atraer hacia Colima la atención de los jefes federales concentrados en Guadalajara. Completada la accidentada travesía de la sierra, el cuerpo de Ejército del Noroeste se concentró el 26 de junio de 1914 en Ahualulco, Jalisco. Su general en jefe realizó reconocimientos del terreno y de las posiciones y movimientos de los federales.

En una situación apremiante, por la posibilidad de que Huerta envíe refuerzos a Jalisco, luego de que el general Villa y las fuerzas de la División del Norte se retiraron de Zacatecas hacia el norte, Obregón decidió atacar las fuerzas federales concentradas en Orendáin, amagando al mismo tiempo la plaza de Guadalajara por el sur, para impedir que su guarnición participara en el curso de la batalla por trabarse en Orendáin.

Haciendo sus movimientos de noche todas las divisiones y fracciones del cuerpo de Ejército del Noroeste desde el 1 de julio para asegurar la sorpresa, la División de Caballería del general Blanco se situó el 6 de julio de 1914 en la vía del ferrocarril México-Guadalajara para destruir tramos de ésta, entre las estaciones de El Castillo y La Capilla, y avanzar a la capital de Jalisco. La división Diéguez, reforzada con caballería, cayó en la madrugada del día 6 sobre la retaguardia de los federales concentrados en Orendáin, aislándolos de Guadalajara. El resto del cuerpo de Ejército del Noroeste, al mando de su general en jefe Álvaro Obregón, atacó desde el oeste a la medianoche del día 6 por un aguacero que retrasó la marcha. La artillería constitucionalista apoyó el desalojo de los federales de los puntos estratégicos del terreno y bombardea los trenes, donde parte significativa de los efectivos permanecía alojada. En la mañana del 7 de julio, la columna expedicionaria del general Bernard se desbandaba.

⁵⁵Una descripción de esta travesía, hecha en sentido contrario en mayo de 1900, que repasa en la difícil topografía, en F. Ocaranza, *op. cit.*, pp. 158-161; Obregón, (1960), *op. cit.*, pp. 124-128; F. Grajales, *op. cit.*, pp. LXI-LXIII.

El general Obregón terminó ubicando al anochecer del día 7 a la vanguardia del cuerpo de Ejército del Noroeste en Pueblitos, en las goteras de Guadalajara, cubriendo los caminos que salen a Orendáin, capturando a cientos de federales dispersos. Durante la noche, la plaza de Guadalajara fue evacuada por los federales. El día 8 una columna federal de tres mil hombres al mando del general José María Mier, general en jefe de la División de Occidente, que seguía la vía férrea hacia la ciudad de México, sostuvo un reñido combate con la división del general Blanco, en la hacienda de El Castillo, habiendo muerto el general Mier y “muchos jefes y oficiales”, quedando la columna destruida y puesta en dispersión. Se les capturó ocho cañones y toda la impedimenta.

En los combates sostenidos entre el 6 y el 8 de julio de 1914, desde Orendáin hasta El Castillo, a los federales se les hicieron más de dos mil muertos, contándose entre éstos a 170 jefes y oficiales, y el general en jefe de la División de Occidente del ejército huertista, un número considerable de heridos y alrededor de cinco mil prisioneros. Se les capturó 16 cañones de grueso calibre y un regular número de ametralladoras, 18 trenes y 40 locomotoras, más de cinco mil rifles, mucho parque, mulada de artillería, caballada y una considerable cantidad de vestuario.

El cuerpo de Ejército del Noroeste reportó menos de 300 bajas, entre muertos y heridos. Sus efectivos pudieron tomar descanso hasta la tarde el día 8 de julio. Obregón, quien había sido ascendido a general de división el 1 de julio, reconoció en el parte oficial de las operaciones que condujeron a las aplastantes derrotas de las columnas federales en Orendáin y El Castillo, con fecha 17 de agosto de 1914, como factor decisivo la resistencia y el valor de los soldados del cuerpo de Ejército del Noroeste al realizar la pesada travesía, en temporada de aguas, para pasar del Territorio de Tepic a Jalisco a través de la Sierra Madre y en seguida realizar la jornada de Orendáin a Guadalajara, para entrar en combate del 6 al 7 de julio sin descanso, y proseguir la marcha hasta las goteras de la ciudad de Guadalajara, siguiendo en formación para capturar grandes grupos de dispersos hasta ser acuartelados el día 8 por la tarde y darles descanso.

La batalla de Orendáin, que quebró la columna vertebral de la División de Occidente, caracterizada por la moral elevada de las tropas del cuerpo del Ejército del Noroeste que les permitió resistir jornadas extenuantes y por la cooperación presta y bien sincronizada de los jefes y oficiales, ha sido considerada como uno de los triunfos militares de mayor importancia alcanzados por el general Obregón debido a la escala de los elementos y materiales de guerra involucrados y por sus efectos al des-

pejar el acceso a la ciudad de México, prioridad fijada por el Primer Jefe Venustiano Carranza.⁵⁶

Para dirigirse a la capital del país, el general Obregón tenía antes que acabar con el riesgo que representan los 2 200 federales distribuidos en la plaza de Colima y el puerto de Manzanillo, debido a que este número puede ser duplicado si los mandos huertistas trasladan tropas y armamento desde los puertos de Guaymas o Mazatlán. Obregón decidió iniciar las medidas para avanzar al altiplano central y a la vez dirigir una columna sobre la ciudad de Colima. El general Obregón estableció dos agrupamientos, uno al mando del general Hill para activar las reparaciones del ferrocarril Guadalajara-México y que sirviera de escolta de los trabajos, y otro bajo su propio mando para salir a Colima, con dos mil efectivos de las fuerzas del general Cabral, del coronel Jesús Trujillo, del teniente coronel Lino Morales, la guerrilla de J. Cortina y 100 hombres de la escolta del cuartel ceneral, por lo que se puede afirmar que la columna estaba formada por gentes de las más fogueadas del cuerpo de Ejército del Noroeste. La vanguardia la ocupaba un tren de reparaciones para expeditar la vía.

Viajando en ferrocarril, el 17 de julio de 1914, Obregón y su columna alcanzaron Zapotiltic, donde dejaron los trenes y marcharon por tierra ante las amenazas de avanzadas huertistas de volar los grandes puentes de hierro y los túneles que se encuentran entre Tuxpan y Colima. Después de pasar las barrancas situadas en las faldas del Volcán de Colima, el 18 de julio, la columna arribó a Tonila, donde por telégrafo, Obregón se enteró de la evacuación de Guaymas, ocurrida el día anterior, por la División del Yaqui embarcada en transportes marítimos con dirección al sur y de que algunos de sus barcos habían hecho escala en Mazatlán el mismo día con rumbo a Manzanillo.

La posibilidad de que los federales aumentaran los efectivos destacados en Colima y Manzanillo y alcanzar una superioridad numérica abrumadora sobre la columna de Obregón podía concretarse en cuestión de horas. El 18 de julio, forzando la marcha, los constitucionalistas avanzaron hacia Colima, la vanguardia a cargo de Trujillo sorprendió a la guarnición cuando se embarcaba por tren a Manzanillo; trabándose ligero combate, los huertistas huyeron, dejando prisioneros, armas y municiones en poder de la columna al mando del general Obregón.

Sin demora, Obregón y una fracción de su columna, consistente en 500 hombres, continuaron a Manzanillo, con el propósito de atacar el puerto antes de que desembarquen los federales que vienen de Guaymas (alrededor de seis mil hombres con 30 piezas de artillería) al mando del general Joaquín Téllez. El 20 de julio, Obregón y su fuerza aprehendieron a un grupo de 40 soldados federales con el que habían

⁵⁶Obregón, (1960), *op. cit.*, pp. 129-141; F. Grajales, *op. cit.*, pp. LXIII-LXVII; “Nota preliminar” del Patronato..., en Obregón, (1960), *op. cit.*, p. VII; F. Urquiza, *op. cit.*, pp. XXIV-XXV.

topado cerca de Estación Campos, próxima a Manzanillo, mismos que se declararon integrantes de la División Téllez, y aseguraron que ésta había comenzado a desembarcar en la mañana de ese día. Ante esta situación, Obregón decidió ocupar “una posición que le permita cerrar la única salida existente de Manzanillo hacia Estación Campos”.⁵⁷ El 23 de julio los federales atacaron las posiciones constitucionalistas que resistieron con éxito. Obregón se enteró por el Primer Jefe que Huerta había dejado la Presidencia, sustituyéndolo el licenciado Francisco Carvajal.

El general Obregón sopesó la situación y tomó la misma decisión que eligió frente a Guaymas y Mazatlán: establecer un bloqueo terrestre a Manzanillo, donde quedarían embotelladas las fuerzas de Téllez y las de la guarnición por unos días; para luego, seguramente, Téllez rembarcar la otrora División del Yaqui hacia Salina Cruz y seguir por el ferrocarril del Istmo hasta conectar con el ferrocarril Mexicano e incorporarse en la ciudad de México. En consecuencia, Obregón concentró las fuerzas del general Cabral en Estación Campos y alrededores de Manzanillo para vigilar al contingente federal.

Ya estando en Guadalajara, el 26 de julio de 1914, el general Obregón tuvo noticia de que las fuerzas de caballería al mando del coronel Miguel M. Acosta habían atacado y tomado La Piedad, Michoacán, derrotando a la guarnición compuesta por cien federales y 200 voluntarios. El día 28, Obregón estaba sobre la vía del tren frente a La Piedad. El día 30 la plaza de Irapuato fue atacada y tomada por fuerzas del general Sosa y del coronel Acosta, capturándose cinco trenes abandonados por los federales. Al día siguiente, 31 de julio, la vía del ferrocarril hasta Irapuato quedó reparada y el cuartel general del cuerpo del Ejército del Noroeste se trasladó a esta población. Ahí Obregón se enteró de que el general Pablo González, jefe del cuerpo de Ejército del Noreste, se hallaba en la ciudad de Querétaro, por lo que decidió salir para allá a sostener una conferencia con dicho jefe sobre la próxima campaña para “capturar” la ciudad de México. La conferencia se celebró el 1 de agosto en Querétaro, luego ambos se comunicaron por telégrafo con el Primer Jefe, quien tenía su cuartel general en Saltillo, Coahuila.

Obregón reportó, luego de sus conferencias con Carranza y González, que el efectivo del cuerpo de Ejército del Noroeste, que se movilizaba a sus órdenes inmediatas para “atacar” la capital, ascendía a 18 mil hombres de las tres armas, contando la artillería con 20 cañones de grueso calibre y 28 ametralladoras. Otras tropas de las tres armas del cuerpo de Ejército del Noroeste habían sido destacadas recientemente

⁵⁷Obregón, (1960), *op. cit.*, pp. 143-150; F. Grajales, *op. cit.*, pp. LXVII-LXX.

en Jalisco, Colima y el distrito sur de Baja California. Las fuerzas que guarnecían Sonora, Sinaloa y el Territorio de Tepic pertenecían al cuerpo de Ejército del Noroeste.

El avance del cuerpo de Ejército del Noroeste a la capital siguió hasta llegar a San Juan del Río el 4 de agosto de 1914, continuando la reconstrucción de grandes tramos de vía férrea destruidos por los federales en su repliegue a la ciudad de México. El 8 de agosto, el cuartel general se trasladó a Estación Salto, Hidalgo, a 60 kilómetros de la ciudad de México. El día 9, la vanguardia al mando del general Miguel M. Acosta se instalaba en Teoloyucan y quedaron reparadas hasta ahí la vía férrea y las líneas telegráficas. Ese mismo día, Obregón con las tropas que había concentrado en Tula, Hidalgo, emprendieron su marcha a Teoloyucan, donde establecieron su campamento. El general Pablo González, jefe del cuerpo de Ejército del Noreste también estableció su campamento en Teoloyucan, reconcentrando en ese lugar las fuerzas del citado cuerpo de ejército. Ahí fue recibida por la mañana del 11 de agosto una comisión integrada por el representante del Primer Jefe en la ciudad de México, ingeniero Alfredo Robles Domínguez, Eduardo Iturbide nombrado gobernador del Distrito Federal por el presidente Carbajal y miembros del cuerpo diplomático. También el día 11, por la noche, se incorporaron a Teoloyucan el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, con su estado mayor y su escolta especial, reforzada con el cuarto Batallón de Sonora, que desde Coahuila venía integrado a ella.

El Primer Jefe, el 12 de agosto de 1914, autorizó verbalmente al general Obregón para que tratara la rendición de la guarnición federal y la ocupación de la plaza de la ciudad de México por el cuerpo de Ejército del Noroeste y al día siguiente le dirigió una comunicación por escrito, aludiendo a las facultades dadas con esa fecha por la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista para los arreglos relativos a la evacuación de la ciudad de México y rendición a la Primera Jefatura de las fuerzas federales y aquéllos a efecto de resguardar el orden en la capital, autorizándole nombrar al comandante militar de la ciudad de México.⁵⁸

El mismo día 12, con la autorización de la Primera Jefatura, Obregón se trasladó a los puestos avanzados del cuerpo de Ejército del Noroeste ubicados entre Teoloyucan y Cuautitlán. Ahí, el 13 de agosto, próximos a Teoloyucan, bajo la alameda del camino nacional, donde estacionaron sus vehículos, Eduardo Iturbide, gobernador del Distrito Federal y jefe de la policía, el general Gustavo A. Salas, representante del ejército, autorizado por el general en jefe del ejército federal Refugio Velasco, el vicealmirante Othón P. Blanco en representación de la armada y el general de división Álvaro Obregón, jefe del cuerpo de Ejército del Noroeste, en representación de la

⁵⁸A. Obregón, (1960), *op. cit.*, pp. 150-158; F. Grajales, *op. cit.*, p. LXXI.

Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista, se reunieron para negociar, hasta levantar y firmar dos actas.

La primera acta, con tres cláusulas, relativas a asegurar la tranquilidad pública de la ciudad de México, precisaba la entrada del cuerpo de Ejército del Noroeste luego de la salida de los elementos del ejército federal, definía la entrega de los cuerpos de policía a las nuevas autoridades y garantizaba el orden a guardar por el ejército al mando de Obregón, incluido el buen comportamiento de sus integrantes, misma que fue firmada por Iturbide y Obregón.

La segunda, sobre la evacuación de la plaza de la ciudad de México por el ejército federal y la disolución y desarme del mismo, con 11 cláusulas, en las que se estipuló la manera de desarmar a las unidades del ejército federal ubicadas en el Distrito Federal, los lugares para desplegarse éstas a lo largo del ferrocarril de México a Puebla, “en grupos no mayores de cinco mil hombres”, y disposiciones operativas como “conforme vayan retirándose las tropas federales, las constitucionalistas ocuparán las posiciones desocupadas por aquéllas”, un relevo sincronizado de las tropas federales que guarnece el sur de la ciudad frente a los zapatistas por las constitucionalistas, “proporcionar a los soldados los medios de llegar a sus hogares”, y que “los generales, jefes y oficiales del ejército y de la armada quedarán a disposición del Primer Jefe de las fuerzas constitucionalistas, quien, a la entrada a la capital, queda investido con el carácter de presidente provisional de la República”. Esta acta fue firmada por Obregón, Salas y Blanco. El general Lucio Blanco también estampó su firma en esta acta por haber participado en las negociaciones al lado del general Obregón. Integrantes del estado mayor del general Obregón fueron comisionados para recoger la artillería, las municiones y demás pertrechos que debía dejar el ejército federal.

El 15 de agosto de 1914, el cuerpo de Ejército del Noroeste hizo su entrada triunfal en la ciudad de México, “quedando consumada la disolución del ejército federal y la victoria de la armas constitucionalistas”, tomando “más de tres horas desfilar desde el Monumento a la Independencia hasta el Palacio Nacional, frente a la Plaza de la Constitución” por la aglomeración de gente, escribió Obregón. El 17 de agosto, el general Obregón encabezó una columna del Ejército del Noroeste que marchó de Palacio Nacional al Panteón Francés a rendir honores a la tumba del ex presidente Francisco I. Madero. El cuartel general del Cuerpo de Ejército del Noroeste se instaló en la casa número 27 del Paseo de Reforma.

La entrada del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista se realizó el 20 de agosto, siendo recibido por una multitud. Le acompañaba la plana mayor del cuerpo de Ejército del Noroeste. Al día siguiente, 21 de agosto, Obregón partió en un tren especial a Chihuahua con su estado mayor y una escolta de 15 hombres a buscar

mediar entre Francisco Villa jefe de la División del Norte y el ahora presidente provisional Venustiano Carranza. Aquí ocurre un punto de inflexión en la trayectoria militar de Álvaro Obregón, que se reanuda tres meses después, el 24 de noviembre de 1914, al evacuar la ciudad de México el cuerpo de Ejército del Noroeste y dirigirse Obregón en el último tren en dirección a Córdoba, Veracruz, para jugársela con el presidente Carranza en la inminente ruptura con Villa y el gobierno de la Convención.⁵⁹

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CAMÍN, Héctor, *La frontera nómada: Sonora y la revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1977.
- ALMADA, Francisco R., *La revolución en el estado de Sonora*. México, INEHRM, 1971.
- ALMADA BAY, Ignacio, (2010), “De regidores porfiristas a presidentes de la república en el periodo revolucionario. Explorando el ascenso y la caída del ‘sonorismo’”, en *Historia Mexicana*, vol. 60, núm. 2, pp. 729-789.
- , *La conexión Yocupicio. Soberanía estatal y tradición cívico-liberal en Sonora, 1913-1939*, México, COLMEX, 2009.
- , Ignacio y Alejandro Luna, *Sonora. Historia de las instituciones jurídicas. Tomo I. Siglo XIX*, México, UNAM-Senado de la República, 2010.
- , Ignacio y Alejandro Luna, *Sonora. Historia de las instituciones jurídicas. Tomo II. Siglos XIX-XXI*, México, UNAM-Senado de la República, 2012.
- ALONSO, Ana María, *Thread of Blood. Colonialism, Revolution, and Gender on Mexico's Northern Frontier*, Tucson, The University of Arizona Press, 1997.
- BRECEDA, Alfredo, *México revolucionario*, t. II, México, INEHRM, 1985.
- CALZADÍAZ BARRERA, Alberto, *Hechos reales de la revolución*, t. III, México, Patria, 1973.
- CRUMRINE, N. Ross, *El Ceremonial de Pascua y la Identidad de los Mayos de Sonora (México)*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1974.
- Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, tomo VI, México, INEHRM, 1992.
- FORREST, Alan, “Army”, en Furet y Ozouf (eds.), *A Critical Dictionary of the French Revolution*, Cambridge y Londres, Harvard University Press, 1989, pp. 417-425.
- FURET, Francois y Mona Ozouf (eds.), *A Critical Dictionary of the French Revolution*, Cambridge y Londres, Harvard University Press, 1989.
- GRAJALES, Francisco J., General, “Las campañas del General Álvaro Obregón. Ensayo de interpretación”, en Álvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, FCE, 1960, pp. XXXIII-CXXVIII.
- HALL, Linda B., *Álvaro Obregón. Poder y revolución en México, 1911-1920*, México, FCE, 1985.

⁵⁹A. Obregón, (1960), *op. cit.*, pp. 158-168; F. Grajales, *op. cit.*, pp. LXXI-LXXII.

- HANSON, Víctor Davis, *Matanza y cultura. Batallas decisivas en el auge de la civilización occidental*, México, FCE / Turner, 2006.
- KATZ, Friedrich, *La guerra secreta en México*, t. I, México, Era, 1982.
- LOZOYA, Jorge Alberto, “Obregón el militar”, en Matute *et al.*, *Álvaro Obregón. Hombre, vida y obra*, México, Centro de Estudios de historia de México Condumex, 1981, pp. 33-55.
- MATUTE, Álvaro *et al.*, *Álvaro Obregón. Hombre, vida y obra*, México, Centro de Estudios de historia de México Condumex, 1981.
- OBREGÓN, Álvaro, General, *Ocho Mil Kilómetros en Campaña. Relación de las acciones de armas, efectuadas en más de veinte Estados de la República durante un periodo de cuatro años, por el C. General Álvaro Obregón, y descritas por él mismo*, París-Ciudad de México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1917.
- , *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, FCE, 1960.
- OCARANZA, Fernando, *La novela de un médico*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1940.
- “Nota preliminar” en A. Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, FCE, 1960, pp. VII-XV.
- SOBARZO, Horacio, *Vocabulario sonorense*, México, Porrúa, 1966.
- SPICER, Edward H., *Los Yaquis. Historia de una cultura*, México, UNAM, 1994.
- URQUIZO, Francisco L., General, “Obregón, militar” en A. Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, FCE, 1960, pp. XVII-XXXI.

SIGLAS Y REFERENCIAS

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Ramo Cancelados (AHSDNC)
 Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECFT)
 Colección Documental de la Embajada de los Estados Unidos en México (CDEEUM)
 Fondo Álvaro Obregón (FAO)
 Fondo Fernando Torreblanca (FFT)



EL ECLIPSE DE PABLO GONZÁLEZ

Pedro Salmerón*

*Los oficiales que habían estudiado en Francia y en Alemania fueron literalmente pulverizados por un ejército revolucionario que estaba al mando de Obregón, que era agricultor, de Pancho Villa, que era cuatrero; de Emiliano Zapata, que era peón de campo; de Venustiano Carranza, que era político, y no sé lo que haya sido en la vida real don Pablo González, pero tenía la pinta de un notario público en ejercicio.***

PABLO GONZÁLEZ EN 1914

LA PRESENTACIÓN de Pablo González en mi libro *Los carrancistas* inicia justamente con este párrafo de Jorge Ibargüengoitia que llama la atención sobre uno de los aspectos más evidentes de las interpretaciones sobre el militar neoleonés: un hombre que parece gris e inasible al que acaso se recuerda como “el general de las derrotas” y el asesino intelectual de Emiliano Zapata. Una rápida revisión en algunos de los textos fundamentales de la historiografía revisionista nos podría definir a don Pablo como “torpe, banal, incompetente e incapaz, mentiroso, oportunista, desleal, insensato y cobarde”, etcétera. De entre los historiadores de la generación revisionista sólo Javier Garciadiego parece tener una opinión más equilibrada sobre nuestro personaje.¹

Sin embargo, un puñado de cronistas de la Revolución que sirvieron a sus órdenes dejaron de él una visión muy distinta de la común, sin esperar de ello ninguna retribución, pues nada podía hacer don Pablo por ellos cuando escribieron, porque nada pintaba en la política nacional después de 1920. Al contrario, defenderlo requería cierto valor, cierta integridad que no todos poseían. Entre

*ITAM

**Jorge Ibargüengoitia, *Los relámpagos de agosto*, p. 131.

¹Javier Garciadiego, *Así fue la revolución mexicana*, t. IV, p. 559.

esos pocos oficiales destaca por su persistencia el general Manuel W. González, quien dice de su antiguo jefe:

Se le llamó cobarde y era un valiente; se le motejó de inepto y era un gran militar y un maravilloso organizador; se le apeló “héroe de las derrotas” y fue un gran triunfador; se le tachó de millonario y murió pobre, sin más recursos que su pensión de retiro; pero un día se le hará justicia, porque para ello lucharemos sin descanso sus amigos y subordinados y entonces su noble figura, viril y gallarda, iluminada por su inmaculado patriotismo, resplandecerá entre las futuras generaciones, erguida sobre el alto pedestal de sus méritos extraordinarios.²

¿Qué encontramos nosotros sobre don Pablo más allá de estas encontradas opiniones? Nacido el 5 de mayo de 1879 en Lampazos, Nuevo León, era hijo de un próspero comerciante oriundo de Higuera. Como muchos de los jefes del Noreste, don Pablo descendía de las viejas familias criollas de la región y tenía una amplia y extendida parentela entre las clases medias y las élites regionales. Por el lado de los Garza (“una antigua y ramificada familia descendiente de españoles puros”, dice el hijo de don Pablo) estaba emparentado con la familia Carranza Garza. También estaba emparentado —como Madero— con el general Gerónimo Treviño. Por el lado de los González, las relaciones de don Pablo eran también muy extensas, contándose entre las principales la que lo unía con su primo hermano Antonio Irineo Villarreal González, nacido el mismo año y en la misma ciudad.

Estudió la primaria en Lampazos, fue obrero en el Molino del Carmen, Coahuila, obrero especializado en Chihuahua y en Estados Unidos, donde su primo Antonio I. Villarreal lo invitó a participar en las filas del Partido Liberal Mexicano, del que fue al menos simpatizante y colaborador económico. Como tantos migrantes, entonces y ahora, González reunió algún capital que, aunado a sus relaciones familiares, le permitieron casarse en 1907 con la señorita Carlota Miller Riojas, hija de su antiguo patrón, Federico Miller, y convertirse en el administrador del floreciente Molino del Carmen. Era, pues, un hombre conocido en la región cuando en 1909 dos parientes suyos, don Jesús Carranza Garza y don Cesáreo Castro Villarreal, vecinos de Cuatrociénegas, acomodados y de mediana edad, lo atrajeron a la campaña electoral de Venustiano Carranza, de la que, junto con ellos, transitó al antirreleccionismo. Se lanzó a la lucha armada en el Molino del Carmen con 60 hombres, muchos

²Alberto Morales Jiménez, *Hombres de la revolución mexicana: 50 semblanzas biográficas*, p. 153.

de los cuales eran empleados suyos. Posteriormente, al frente del Primer Regimiento de Carabineros de Coahuila participó en la lucha contra la rebelión de Orozco.³

Estos Carabineros de Coahuila eran una de las corporaciones de “irregulares”, formadas con jefes y soldados que habían participado de uno u otro modo en la rebelión maderista, que en febrero de 1913 se concentraron en la región de Monclova, por órdenes del gobernador de Coahuila, don Venustiano Carranza, para iniciar una revolución contra el gobierno militar de Victoriano Huerta, llegado al poder el 18 de febrero tras dar cuartelazo contra el gobierno legítimo. En esta revolución, llamada “constitucionalista”, don Pablo ocupó un lugar muy destacado, al recibir de don Venustiano el mando militar supremo en el noreste de la República y facultades extraordinarias en los ramos de Guerra, Gobernación y Hacienda.⁴

Pablo González aprendió a hacer la guerra regular como jefe de las fuerzas revolucionarias de Coahuila en 1913. Su experiencia anterior era la de un comandante guerrillero con muy pocas acciones de armas en su haber, pues en la región en que se levantó en armas en 1911, el régimen de Díaz cayó casi sin resistencia. Fue en el verano de 1913 cuando se improvisó como jefe militar y aunque perdió casi todas sus primeras batallas, ganó el respeto y la adhesión de sus subordinados y aprendió las tácticas de los federales: “Pablo González —escribió años después uno de sus oficiales—, dirigiendo con pericia, con valor y con acierto al contingente cada vez más reducido de esforzados y heroicos revolucionarios, había logrado detener por tres meses a grandes columnas de escogidas tropas federales” y tomó una decisión “audaz, heroica y valiente que lo acredita como un estratega y como lo que fue: un gran soldado”, abandonar Coahuila e iniciar una campaña guerrillera de Nuevo León y Tamaulipas.⁵

En esa campaña y las siguientes, don Pablo adquirió una serie de características que hicieron de él, para noviembre 1914, un hombre indispensable en los planes de Venustiano Carranza, aunque era poco imaginativo y escasamente audaz cuando dirigía una batalla —parecido en eso a los mandos federales— y carecía también de ese carisma y conexión con los soldados capaz de llevarlos a alturas insospechadas de sacrificio —característica normal en muchos dirigentes revolucionarios,

³Hasta aquí, resumidos, los datos de la ilegible biografía de don Pablo escrita por su hijo, que no contradicen otras fuentes. Pablo González Miller, *El centinela fiel del constitucionalismo*, Saltillo, Textos de Cultura Historiográfica, 1971, pp. 62-97 y 133-134. Véanse también una temprana biografía laudatoria: José Morales Hesse, *El general Pablo González. Datos para la historia, 1910-1916*, México, s.e., 1916, pp. 9-11; y Sergio L. González de León, *La personalidad del general Pablo González Garza hasta la toma de la Ciudad de Monterrey*, Monterrey, UANL, 1999, pp. 2-5.

⁴Archivo Manuel W. González, centro de Estudios de Historia de México CARSO (en adelante, AMWG), carpeta 6, expediente 762.

⁵Javier Echeverría, *¡Viva Carranza! Mis recuerdos de la Revolución*, México, Edición del autor, 1963, pp. 133-134.

particularmente en Francisco Villa—, no tenía rival a la hora de organizar grandes columnas y hacerlas convergir en un solo punto, reduciendo sistemáticamente la capacidad de acción del enemigo.

Y la audacia que le faltaba a don Pablo en las maniobras tácticas inmediatas estaba presente en algunos de sus subordinados que destacaron como notables tácticos de caballería, particularmente Francisco Murguía y Cesáreo Castro. En el cuadro de mando de las fuerzas del Noreste había otros dos organizadores de columnas de infantería, Antonio I. Villarreal y Jesús Carranza; un táctico egresado del Colegio Militar bien preparado en las tácticas defensivas del antiguo ejército, Jacinto B. Treviño, y otros jefes notables por su valor y capacidad de mando, como Lucio Blanco, Eulalio Gutiérrez, Francisco Coss, Teodoro Elizondo y Jesús Agustín Castro.⁶

Al final de aquella revolución, formalizado mediante los Acuerdos de Teoloyucan, Pablo González era el jefe militar más poderoso de la República, aunque no tenía el carisma del general Francisco Villa, comandante de la División del Norte ni recibió los reflectores del general Álvaro Obregón, jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste. Durante más de un año había conducido la Revolución en la región más densamente poblada del norte del país, clave en la economía nacional por sus recursos y sus comunicaciones, y al final había controlado la región y ganado batallas quizá no tan espectaculares como las de Villa y Obregón, pero que lo mostraban como un jefe capaz. También había conducido cercos, marchas y retiradas que lo mostraban como un muy buen organizador, un hombre capaz de diseñar planes tácticos de largo aliento y de conducirlos en el campo, y un hombre que entendía las reglas elementales de la guerra en su tiempo. Además, tenía la confianza total de Venustiano Carranza y el respaldo de la mayoría de sus subordinados. Como quien dice, en el verano de 1914 estaba en la cumbre de su carrera. En pocos meses, todo aquel poder y prestigio se harían humo.

POSICIONES Y PLANES

Hemos dicho que Pablo González era el jefe militar más poderosos en el verano de 1914. En efecto, las fuerzas dependientes de su mando se distribuían por media República y ocupaban regiones clave de nuestra geografía económica. Pasemos rápida revista:

⁶Las campañas de don Pablo contra el huertismo y el análisis del mando militar del noreste se desprenden de Pedro Salmerón, *Los carrancistas. La historia nunca contada del victorioso Ejército del Noreste*.

Si bien Álvaro Obregón recibió los reflectores del desfile triunfal, fue Pablo González quien recogió los frutos inmediatos más tangibles de la victoria. Sin pasar por la capital, parte de las fuerzas del noreste acampadas entre Cuautitlán y Querétaro, marcharon a desarmar a los principales contingentes federales, de acuerdo con lo estipulado en los Acuerdos de Teoloyucan y, naturalmente, al desarmarlos fueron los generales del Noreste los que se quedaron con el botín de guerra generado por la disolución del ejército federal.

Entre el 20 de agosto, cuando don Pablo llegó a Apizaco, y el 8 de septiembre, cuando el general Jesús Agustín Castro ocupó Tuxtla Gutiérrez, los federales acampados en los llanos de Puebla-Tlaxcala y los de las guarniciones del sureste fueron desarmados y por los generales del noreste. Tras esa expansión y nuevas incorporaciones y reclutamiento, las fuerzas del noreste alcanzaron en septiembre los 60 mil efectivos, que para mediados de noviembre estaban así distribuidos:

A las órdenes directas de Pablo González estaban las divisiones Tercera, Sexta y Novena (generales Teodoro Elizondo, Alberto Carrera Torres y Jacinto B. Treviño) y varias brigadas sueltas (generales Pablo A. de la Garza, Federico Montes, Francisco Cosío Robelo y Andrés Saucedo), 20 mil hombres en Guanajuato, Querétaro, Hidalgo y el norte del Estado de México. En Puebla y Tlaxcala estaban las divisiones Cuarta y Octava, de los generales Cesáreo Castro y Francisco Coss, con ocho mil hombres. En Veracruz, seis mil soldados de la Primera División de Oriente de Cándido Aguilar. Las divisiones Primera y Quinta (Antonio I. Villarreal y Luis Caballero) más las fuerzas de Eulalio y Luis Gutiérrez y Rafael Cepeda, en San Luis Potosí, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, de 18 mil a 20 mil hombres. La Segunda División del Noreste, del general Francisco Murguía, con 7 500 soldados en el Estado de México. Y la Segunda División del Centro (Jesús Carranza) más la División 21 (Jesús Agustín Castro) y otras fuerzas en el Istmo y el Sureste, unos nueve mil hombres más. Un total de casi 70 mil hombres. De todas estas fuerzas, únicamente la sexta División del Noreste (unos cinco mil o seis mil hombres), del general Alberto Carrera Torres, tomaría partido por la convención, recobrando su nombre original: Ejército Libertador de Tamaulipas.⁷

De todas esas fuerzas, las que estaban directamente al mando de González tenían su vanguardia en San Francisco del Rincón, Guanajuato, y se extendían a lo largo de la línea del ferrocarril hasta Pachuca, apoyados en la guarnición de la ciudad de México, que estaba nominalmente a las órdenes de Álvaro Obregón,

⁷Estos números y esta distribución son resultado de un trabajo de investigación ya aprobado para su publicación en *Mexican Studies*, “La geografía del caos: un mapa de la escisión revolucionaria (agosto-noviembre de 1914)”.

pero que en su mayor parte sólo obedecía al general Lucio Blanco, que a mediados de noviembre aún no decidía si inclinarse por los constitucionalistas o por la facción rival, que se había ido formando en ese verano en torno de Francisco Villa y Emiliano Zapata, y que se legitimaba a sí misma a través de los resultados de la Convención de Aguascalientes.⁸

Con los campos todavía sin deslindar, pero cuando entre el 10 y el 14 de noviembre podía suponerse sin temor a equivocarse que en cualquier momento se romperían las hostilidades, los carrancistas contaban con los 60 mil hombres de que atrás hablamos; unos 20 mil del ejército del Noroeste (las divisiones de Benjamín Hill, Manuel M. Diéguez y Ramón F. Iturbe, además de las fuerzas de Plutarco Elías Calles, en Sonora, pues otras fuerzas del Noroeste no se habían definido o lo habían hecho por la Convención), además de algunos contingentes de escasa importancia numérica y no muy fogueados en otros lugares de la República y con los buques de la Armada: en el Golfo, los cañoneros *Zaragoza* y *Bravo*, y el transporte *Progreso*, en Puerto México. En Salina Cruz, la escuadrilla del Pacífico compuesta por el cañonero-transporte *General Guerrero*, el vapor *Jesús Carranza* y el remolcador *Pacífico*. Por su parte, los convencionistas tenían unos 45 mil hombres de la División del Norte —incluidos en ella algunos contingentes que se le sumaron en el verano, entre los que destacaban los de Julián Medina, Pánfilo Natera y Alberto Carrera Torres—, además de hasta 10 mil más en diversas guarniciones; hasta 30 mil soldados movilizables del Ejército Libertador del Sur y sus aliados; y unos seis mil o siete mil en Sonora y Nayarit, leales al gobernador José María Maytorena y al general Rafael Buelna. Los principales contingentes cuyos jefes tardaron en decidirse eran la División de Caballería del Noroeste, del general Lucio Blanco, y la División del Sur, del general Gertrudis Sánchez, dueña de Michoacán, así como contingentes menores en Oaxaca y Chiapas.⁹

El 24 de octubre, tres semanas antes de que se consumara la ruptura, el general Pablo González salió de la ciudad de México con órdenes precisas del Primer Jefe: debía desplegar sus tropas hasta el punto más cercano posible a Aguascalientes y prepararse para enfrentar la previsible embestida del villismo. No conocemos sus planes pero, a juzgar por la forma en que distribuyó a sus efectivos, así como por su propia experiencia, podemos afirmar que se disponía a realizar una defensa elástica en profundidad, como la que llevó a cabo en la primavera y verano de 1913 frente

⁸José C. Valadés, *Historia general de la revolución mexicana*, México, Editorial del valle de México, 1988, t. II, p. 456; Federico Cervantes, *Francisco Villa y la revolución*, México, INEHRM, 1985, pp. 357-358; Manuel W. González, *Contra Villa. Relatos de la campaña 1914-1915*, México, Ediciones Botas, 1935, pp. 58-61; Juan Barragán, *Historia del Ejército y la revolución constitucionalista*, t. II, pp. 131-133.

⁹De mi artículo antecitado, “La geografía del caos”.

a los federales, es decir, retrasar al máximo el avance del villismo hacia el corazón de la República, obligándolo a desangrarse en una serie de batallas ofensivas en los terrenos previamente elegidos por Pablo González.

Una versión interesada, que no ofrece pruebas documentales, sostiene que tres semanas después, el 15 de noviembre, en Córdoba, don Pablo presentó un plan de campaña a don Venustiano muy específico, que consistía de los siguientes puntos:

1. Evacuar la capital, por contraproducente e inútil.
2. Hacer de Veracruz el cuartel general, por su idónea comunicación marítima.
3. “Maniobrar los contingentes constitucionalistas en fracciones o corporaciones de ágil movilidad, con el propósito de distraer en la zona más amplia posible al enemigo para evitar su acción en concentraciones de grandes núcleos, forma en la que el enemigo villista adquiriría muy peligrosa fuerza combativa”.
4. Posesionarse “de inmediato” de la zona petrolera y de la zona carbonífera de Coahuila con el fin de dejar a los villistas sin combustible.
5. Como la vértebra económica de México es en realidad el Ferrocarril México-Laredo, deben tratar de conservarse las plazas a lo largo de dicha vía.
6. Y formar un ejército expedicionario de operaciones con los contingentes del ejército del Noreste cuyo mando sería confiado a Francisco Murguía.¹⁰

No hay más prueba directa de este plan que la afirmación de su existencia por parte del hijo de Pablo González pero, como veremos, hay documentación que lo valida indirectamente. Existiese o no, muestra el interés de los carrancistas por las regiones que defendería en las semanas siguientes, cuya importancia estratégica es mostrada en otros documentos. También, corrobora nuestra impresión sobre el papel de los 20 mil hombres de Pablo González, como barrera para retrasar la ofensiva de la División del Norte y desgastar a ese ejército, aunque se le cedieran el Bajío y la capital. Lo que sin duda no estaba planeado fue la rapidez con la que esto ocurrió y lo poco que le costó a los villistas, de modo que cualquiera que haya sido el plan de Pablo González para la primera etapa de la guerra, éste no pudo llevarse a la práctica por el hundimiento de sus contingentes en la segunda quincena de noviembre.

Fue entonces que cobraron preeminencia los proyectos del otro general de división del constitucionalismo, Álvaro Obregón. De hecho, desde el 16 de noviembre el caudillo de Sonora presentó un plan general de operaciones cuyo inicio

¹⁰P. González, *El centinela fiel...*, *op. cit.*, pp. 338-340.

puede hacernos pensar que sí existió, al menos parcialmente, el de don Pablo, pues Obregón inicia su exposición con la afirmación siguiente: “Nunca he pensado ni creo conveniente salir desde ahora de la capital. Esto traería fatales consecuencias, pues sería entregarla al enemigo” y Villa, no teniendo necesidad de continuar su campaña sobre ella, “podría libremente emprender campaña sobre los flancos y le sería más fácil apoderarse de la frontera”.

Por lo tanto, Obregón proponía reforzar la ciudad de México con cuatro o cinco mil hombres, mientras González retrocedía lentamente, sin perder contacto con la vanguardia villista, destruyendo cada día un trecho de vía. “Todos nuestros movimientos deben tender a dejar entrar a Villa a esta capital en el término de cuarenta días”, tiempo suficiente para trasladarme con todos mis elementos, por Salina Cruz y Manzanillo, a Guadalajara “y tomar la retaguardia de Villa”.

Finalmente, al dejarle a Villa la capital, González debería replegarse rumbo a Puebla, donde Carranza debería establecer el cuartel general, con el fin de atraer a Villa hacia allá. Mientras eso ocurría, Antonio I. Villarreal debía reforzar las fuerzas carrancistas en el noreste para emprender un ataque sobre el “flanco izquierdo” villista, en combinación con el movimiento que Obregón debía hacer desde Jalisco.¹¹

En el primer párrafo del telegrama enviado a Córdoba por el caudillo de Sonora, para su aprobación por el Primer Jefe destacan varios aspectos: primero, si el 16 de noviembre Obregón sugiere diferir la evacuación de la ciudad de México, es muy probable que efectivamente existiera el plan que González habría expuesto a Carranza el día anterior. De cualquier manera, no se pone en duda el abandono de la ciudad de México, sino el momento oportuno para hacerlo. Es igualmente importante la coincidencia entre los dos divisionarios carrancistas sobre lo realmente importante: los flancos y la frontera.

Aparece también la importancia del ferrocarril del Istmo y los puertos de mar como vías clave para los carrancistas y la importancia relativa de Puebla —por lo tanto, de Veracruz— en el esquema de Obregón: sólo como *cebo* para atraer a Villa y extender sus líneas. Muy probablemente con ese plan de operaciones en mente, Carranza ordenaría poco después a González que se replegara hacia Tampico y no hacia Veracruz, dándole el mando de las fuerzas del Noreste en sustitución de Villarreal, de quien Carranza desconfiaba, de la misma manera que Obregón ordenó primero a Lucio Blanco y luego a Miguel M. Acosta que la División de Caballería del Noroeste se reuniera en Toluca con la Segunda División del Noreste, de

¹¹Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante, AHDN), expediente número XI/481.5/315, fojas 632-633.

Murguía, para que ambas fuerzas marcharan por tierra hacia Jalisco, donde estaba acantonada la división de Manuel M. Diéguez.

Dos circunstancias obligaron al alto mando carrancista —formado, de momento, por Carranza, González y Obregón— a modificar los planes: la primera fue la rapidez del avance villista hacia la capital y la escasa o nula resistencia ofrecida por las fuerzas puestas a las órdenes directas de Pablo González; la segunda, la dudosa actitud de Lucio Blanco, pieza clave tanto para la defensa de la ciudad de México como para la construcción inmediata de un núcleo carrancista en Jalisco capaz de pasar de inmediato a la ofensiva. Por ambas razones, Obregón decidió evacuar de inmediato la ciudad de México, lo que se hizo entre el 18 y el 24 de noviembre, éste fue el último día que las avanzadas zapatistas hicieron su entrada a la capital. Un nuevo plan de operaciones, delineado rápidamente por Obregón, sería el que daría finalmente la victoria a los constitucionalistas.¹²

EL COLAPSO DE LA TERCERA DIVISIÓN

El 24 de octubre salió don Pablo de la ciudad de México con la encomienda de desplegar sus tropas hasta el punto más cercano posible a Aguascalientes y prepararse para enfrentar la ofensiva villista. Para ello, situó como extrema vanguardia a los tres mil hombres de la Tercera División del Noreste, que mandaba el general Teodoro Elizondo. Eran hombres fogueados, del núcleo sólido del ejército del Noreste, mandados por un jefe leal, probado y enérgico. Detrás de ellos, situó a cinco mil hombres de la Sexta División del Noreste, de Alberto Carrera Torres, sobre Empalme González y los accesos a San Luis Potosí. Los hombres de Carrera Torres no tenían el prestigio de los de Elizondo ni su fogueo en campañas formales, pero hasta ese momento don Pablo no tenía razones para dudar de su empuje ni de la lealtad de su jefe. Más atrás escalonó las fuerzas de los gobernadores Pablo A. de la Garza y Federico Montes, reforzados por los regimientos de Pablo Camarena, Daniel Cerecedo y Alfredo Elizondo, más la brigada de Andrés Saucedo y el recién creado Batallón de zapadores de Fernando Vizcayno. Todo este dispositivo, sumado a las fuerzas escalonadas entre Tula y Pachuca, a las órdenes de Jacinto B. Treviño y Francisco Cosío Robelo, sumaba 20 mil hombres.

¹²Sobre la influencia que la vacilante actitud de Lucio Blanco tuvo en el abandono de los planes de campaña de Obregón, véase José C. Valadés, *Historia general de la Revolución Mexicana*, t. IV, p. 468.

Sin embargo, los planes de Pablo González y su impresionante dispositivo se desplomaron estrepitosamente sin que hasta la fecha se haya dado ninguna explicación clara. Juan Barragán asienta que la mayor parte de esas fuerzas se sublevaron contra don Pablo, sin explicar cuáles ni cuántas ni cómo;¹³ las restantes explicaciones de la facción carrancista son sumamente enredadas y confusas. Y en las fuentes villistas apenas se consigna el hecho en un par de líneas:

Empezó la nueva guerra con la pronta captura, en movimiento que nombran envolvente, de una división que Pablo González tenía al mando de Teodoro Elizondo por el rumbo de San Francisco del Rincón, paso que se logró con el sólo impulso de nuestro avance. Por manera que aquello fue como anuncio de que se desgarnarían las demás tropas de Pablo González.¹⁴

¿Qué fue lo que pasó en san Francisco del Rincón? Porque la fuente villista tampoco nos explica qué fuerzas se movieron, en qué número ni de qué manera. La versión más completa de los acontecimientos la proporcionó el propio general Teodoro Elizondo, en un largo alegato que, en su propia defensa, dirigió al general Pablo González, que aquí glosaremos, intercalando otras fuentes complementarias. Lo primero que indica Elizondo es que al recibir la orden de crear la barrera contra el villismo y el mando de los 20 mil hombres con los que debía hacerlo, Pablo González estableció su cuartel general en Silao, enviando una fuerte concentración de tropas a León,

y a mí, con tres mil hombres que yo tenía [me ordenó] que cubriera la vanguardia posicionándola a una distancia de diez leguas de León al norte; que estableciera mi Cuartel general en san Francisco del Rincón, las caballerías en la Estación [Pedrito], quedando frente al enemigo que ya estaba en Estación de Loma, sin darme ninguna otras órdenes, dispositivo de combate, bajar la artillería de las plataformas, tomara posición con mis fuerzas en tales puntos, replegarme por tal rumbo, que las fuerzas que había en la Estación de León estuvieran en tal lugar; pero nada de esto. Pues entonces ¿a qué nos mandaron?

Usted nunca supo donde estaba yo y mis fuerzas, pues nunca nos visitó ni se dio cuenta de la situación en que me encontraba.¹⁵

¹³Barragán, *Historia del Ejército...*, *op. cit.*, t. II, pp. 131-133.

¹⁴Martín Luis Guzmán, *Memorias de Pancho Villa*, p. 699.

¹⁵Publicado por Vito Alessio Robles en *Excelsior* en 1954. Citado por Cervantes, *Francisco Villa...*, *op. cit.*, pp. 331-335.

Según el documento, desde el 5 de noviembre, cuando González y Elizondo se encontraron con Álvaro Obregón en la Estación de Cortázar, el sonorense les dio a entender que estaba con la Convención y, posteriormente, durante su estancia en San Francisco del Rincón, Elizondo llegó a creer que González también estaba con la Convención. Elizondo transcribe un telegrama de don Pablo a Carranza, fechado el 11 de noviembre en Silao, que así parece indicarlo. Un documento sumamente interesante que refleja la confusión que reinaba en los campamentos carrancistas es un telegrama de la madre del general Jacinto B. Treviño a don Venustiano Carranza, fechado el 8 de noviembre, en que le explica que los generales Elizondo, Saucedo, Menchaca y otros que están en León viven en constante desacuerdo entre ellos y con Treviño, quien entre sus fuerzas tiene corporaciones de dudosa lealtad.¹⁶

En realidad, Pablo González estaba desarrollando una campaña de maniobras políticas en la que intentaba debilitar a los convencionistas y a Eulalio Gutiérrez. Es muy probable que, empeñado en esas maniobras —en las que era bastante ducho— haya descuidado la preparación de la campaña militar y —error imperdonable— no haya advertido de sus maniobras al jefe de sus fuerzas situadas en la extrema vanguardia de su dispositivo. Así, pues, Elizondo no estuvo seguro de la posición política de don Pablo sino hasta el 11 o 12 de noviembre, por lo que permaneció en vilo hasta 48 horas antes de ser sorprendido por la maniobra envolvente de la División del Norte. En efecto, en respuesta al acuerdo por el que la Convención declaraba a Carranza en rebeldía (10 de noviembre), don Pablo telegrafió a Eulalio, desde León, el día 11:

Desde este momento declaro rotos y sin valor alguno los compromisos que pudiese haber contraído con la Convención y me apresto a luchar contra bandidos villistas. Salúdolo afectuosamente.¹⁷

Todavía, Eulalio solicitó a Pablo González que se encontrara con él en terreno neutral (entre las estaciones Pedrito y Loma, posiciones más avanzadas de ambos ejércitos) para explicarle detalladamente la situación y su posición, y don Pablo, prosiguiendo con sus maniobras y previa autorización de don Venustiano, aceptó la invitación. González llegó hacia las 14:00 horas del 12 de noviembre a San Francisco del Rincón —donde estuvo todo el tiempo pendiente del hilo telegráfico y no del dispositivo ni de las posiciones de la gente de Teodoro Elizondo—. Durante varias horas se negociaron las condiciones del encuentro —viajó entre ambas es-

¹⁶AHDN, XI/481.5/96, f. 1270.

¹⁷González, *Contra Villa*, *op. cit.*, p. 58.

taciones el general Elizondo—, hasta que hacia las 23:00 horas Eulalio Gutiérrez, con Juan Cabral y otros generales, además de reducida escolta, se presentó personalmente en Estación Pedrito, donde suplicó a su antiguo jefe que rogara a don Venustiano que se retirara de la vida pública y que él, Gutiérrez, se comprometía a continuar su obra y desplazar a Villa y Zapata. Sin embargo, como explicó al día siguiente a Manuel W. González, oficial de toda su confianza, los planes de Eulalio para desplazar a Villa y luego volver a llamar a don Venustiano, además de desesperado y absurdo implicaba una triple traición, en síntesis, como concluyó Manuel W., “Que el plan para ser de un ranchero, creo que es demasiado ranchero”. Sin embargo, don Pablo fingió que accedía a la petición de Eulalio y solicitó y obtuvo permiso para viajar a entrevistarse con Carranza, lo que hizo en Córdoba el día 15. Al parecer, ahí se debatió el plan general de operaciones contra el villismo.¹⁸

La versión de don Teodoro especifica que el encuentro entre don Pablo y el presidente electo por los convencionistas fue privado y que al salir de él, González, Elizondo, sus oficiales y escoltas marcharon rumbo al sur, quedándose Elizondo en San Francisco del Rincón mientras González proseguía rumbo a Silao —y Córdoba—, “sin decirme [reclama Elizondo a González] lo que había acordado ni darme ningunas instrucciones”.¹⁹

Al amanecer del día 13, Elizondo recibió un oficio enviado por González desde Silao, en que le prevenía que se había acordado un armisticio con Eulalio y le ordenaba no moverse de sus posiciones ni destruir ningún tramo de vía “este oficio lo conservo”, precisa Elizondo. También le decía González que él salía para Córdoba y que acababa de ordenar al general Andrés Saucedo reforzar a Elizondo con su brigada. Y sin embargo, no sólo no llegó Saucedo a San Francisco, sino que ocurrió algo que muestra que el general en jefe estaba ocupado en cuestiones políticas, que sus órdenes eran imprecisas o que había una increíble falta de coordinación en los mandos: los generales que estaban en León —tampoco se precisa quién detentaba el mando en ausencia de González—

sin respetar sus órdenes o no sé por qué, no amanecieron [se refiere, al parecer, a la noche del 14 al 15], se retiraron al Sur en los trenes y con una máquina y una cadena destruyendo la vía tras de ellos, sin darme aviso, dejándome cortado. y como en el armisticio había una cláusula de que no se destruiría la vía, los villistas avanzaron hacia donde yo estaba, copándome, sin disparar un tiro.²⁰

¹⁸González, *Contra Villa*, op. cit., pp. 58-61. Su versión, en su diario de campaña, 14 de noviembre, copiado y certificado por él mismo en AMWG, c.19, e.2745 4 f.

¹⁹Cervantes, *Francisco Villa*, op. cit., pp. 331-335.

²⁰*Ibid.*, p. 335.

De ese modo inaudito, don Pablo perdió a la Tercera División completita. Eulalio Gutiérrez le dio garantías personales a Elizondo y sus oficiales, quienes se reintegrarían a las filas carrancistas pero, de momento, se había hundido la punta de lanza del dispositivo de don Pablo y, sin explicaciones precisas, el resto de las fuerzas se fueron desgranando: Alberto Carrera Torres se retiró hacia San Luis Potosí sin combatir —sería sumamente ilustrativo contar con documentación que mostrara la decisión del caudillo tamaulipeco—, abriendo un boquete espectacular en el frente. Algunos jefes menores, situados entre los villistas y las fuerzas que se retiraban de León hacia Silao —en realidad, no pararon hasta Pachuca— se rindieron o dispersaron y, cuando don Pablo se dio cuenta, había perdido, sin combatir, a la mitad de sus 20 mil hombres. ¿Distracción? ¿Imprevisión? ¿Traición? Lo que parece es la sorpresa total de un cuadro de mandos habituados a la “defensa elástica” frente a los federales y no frente a un ejército revolucionario acostumbrado a ofensivas decididas y velocísimas. A Teodoro Elizondo y Pablo González les costó cara una novatada que dejó lecciones precisas a quienes los vieron desplomarse.²¹

Como explica el secretario y apologista de don Pablo, al caer la Tercera División íntegramente en manos del villismo, quedó desbaratado el plan de campaña. Don Teodoro se vio totalmente sorprendido, Carrera Torres abandonó un frente que se desplomaba en medio de la mayor confusión y el resto fue la veloz retirada hacia Pachuca, con los villistas pisándole los talones a un ejército en derrota.

CULMINA EL DESASTRE PABLISTA

Don Pablo recibió las primeras noticias de estos sucesos hasta el 17 de noviembre, en San Juan del Río, después de su rápido viaje a México. Ahí recibió un telegrama del general Jacinto B. Treviño —quien, al parecer, aunque ningún documento lo especifica, era jefe de las fuerzas concentradas en León—, donde le informaba confusamente —porque todo era confuso— que Elizondo había sido copado en San Francisco del Rincón. González ordenó que las fuerzas desplegadas en León —Jacinto B. Treviño y Francisco de P. Mariel— se replegaran a Silao. El 18, ya en Querétaro, don Pablo se enteró del desastre sufrido por la Tercera División, gracias a informes de oficiales que se pudieron reincorporar a las fuerzas de Treviño.²²

De inmediato, y ante la velocidad del avance villista, don Pablo ordenó el repliegue de todas las fuerzas hacia Querétaro —a donde ya no llegó Carrera Torres,

²¹AMWG, c. 19, e. 2745, 4 f. Vito Alessio Robles, *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes*, pp. 352-355 y 369; González, *Contra Villa*, op. cit., pp. 69-70.

²²González, *Contra Villa*, op. cit., 64-67; Alessio, *La Convención...*, op. cit., pp. 345-347.

que tomó el rumbo de San Luis Potosí, de donde marcharía, sin definirse todavía por ninguno de los bandos, a su región de Tula, Tamaulipas—, luego a Tula, Hidalgo, y de ahí a Pachuca. Ahí concentró el 20 de noviembre un contingente de seis mil hombres. Las fuentes carrancistas hablan de deserciones en masa, pero el único jefe que intentó pasarse a los villistas, el coronel Ricardo Ayala fue fusilado por sus propios soldados. Lo que sí parece haber, en medio de la mayor confusión y de órdenes contradictorias, es la dispersión de numerosas tropas (por ejemplo, los hombres de Higinio Olivo se dispersaron en Actopan, antes de llegar a Pachuca, al sentir el primer ataque villista): al menos, cuatro o cinco mil hombres perdió Pablo González en la marcha hacia Pachuca, tras haber perdido en Guanajuato dos divisiones enteras, la Tercera y la Sexta.

Las fuerzas concentradas en Pachuca eran, básicamente, contingentes huastecos, poblanos e hidalguenses de la Novena División —Treviño— y jefes como Francisco de P. Mariel, y algunos contingentes veteranos de la campaña del Noroeste, mandados por Federico Montes, Pablo de la Garza y Abelardo Menchaca. Al pasar lista a estos contingentes, uno entiende muchas de las decisiones de don Pablo que podrían parecer incomprensibles: con excepción de la Tercera División, que situó a la extrema vanguardia para absorber el primer choque, don Pablo tomó personalmente el mando de las fuerzas menos fogueadas y más inseguras de su ejército, dejando a tres de las mejores divisiones —las de Francisco Murguía, Cesáreo Castro y Francisco Coss— en el centro del país para que, con los 18 mil hombres de Álvaro Obregón, constituyeran el segundo escalón de defensa, el verdaderamente importante, con más de 30 mil hombres. Sin embargo, el colapso del frente y las dudas sobre la lealtad de Lucio Blanco obligaron a redefinir los planes.

De hecho, mientras los contingentes de don Pablo se concentraban en Pachuca, el general Obregón inició la evacuación de la ciudad de México, que se realizó entre el 18 y el 24 de noviembre. Las fuerzas del Noroeste se concentraron en Córdoba y Orizaba. Simultáneamente, el día 23, los marines evacuaron el puerto de Veracruz, que ocupó el general Cándido Aguilar. Lo que resultaba para don Pablo es que no tenía ya el cobijo de la ciudad de México y se le presentaban tres posibilidades, que fueron discutidas acaloradamente en Pachuca en varias juntas de jefes: la primera, que exigía moverse muy rápidamente antes de que los villistas les cerraran el paso, era reunirse en Toluca con Francisco Murguía, lo que hubiera dado a don Pablo el mando directo sobre más de 13 mil hombres, a las puertas de la capital. La segunda y más lógica consistía en seguir corriendo ante el avance villista y reunirse con los principales contingentes carrancistas en Puebla. La tercera consistía en marchar hacia Tampico a través de las Huastecas.

Dice Juan Barragán —que estaba en Pachuca pero aún no tenía rango para participar en las reuniones de jefes—, que al tomarse la tercera opción se condenó al ejército y se tomó porque los jefes de la región “engañaron” a don Pablo al contarle que el camino era excelente y podía llegarse a Tampico en diez días con la artillería y la impedimenta.²³ Sin embargo, esta decisión no se fundó solamente en el hecho de que la mayor parte de los contingentes concentrados en Pachuca eran huastecos sino, también, en que ya se había aprobado el plan de campaña presentado por Obregón a Carranza el 16 de noviembre, que exigía una importante concentración de fuerzas en el noreste de la República, cuyo mando recaería en quien en ese momento —por pocos días más— seguía apareciendo como el número uno en el escalafón militar constitucionalista: el general de división Pablo González Garza. De hecho, en conferencia telegráfica, Carranza instruyó a González para que condujese al noreste los mayores elementos posibles.²⁴

Don Pablo comunicó sus órdenes y preparó la retirada rumbo a Tampico. Durante esos días recibió el refuerzo de la brigada de Francisco Cosío Robelo, procedente de la capital, a la que, a su vez, despachó a los civiles para que se reunieran con don Venustiano en Veracruz. Fue entonces, quizá el 25 o 26 de noviembre, que realizó la junta de jefes que decidió la ruta a seguir, algunos propusieron retirarse por el ferrocarril de vía estrecha a Teziutlán para trasladarse de ahí a Veracruz y a Tampico por vía marítima, pero Mariel, apoyado por los huastecos, propuso la ruta de la sierra, alegando que el trayecto era más corto y bien conocido por él. A pesar de la oposición del jefe y el subjefe del Estado Mayor de don Pablo, Alfredo Rodríguez y Manuel W. González, quienes advirtieron que el camino sería pesadísimo, se aprobó esa ruta, decidiéndose que el 29 iniciara la evacuación rumbo a Apulco, a donde debía trasladarse Cosío Robelo desde Tulancingo.²⁵

Pero aún no terminaban las desgracias de Pablo González y su columna: una vez más se olvidó la velocidad del villismo y fueron demasiados días los que perdieron discutiendo alternativas y preparando la evacuación de Pachuca. Ya habían salido o ya estaban en Apulco la Brigada Blanco, con sus jefes, Andrés Saucedo y Abelardo Menchaca; la Brigada Hidalgo de Francisco Cosío Robelo; la artillería de Manuel García Vigil; el general en jefe con su Estado Mayor y algunas otras fuerzas. Estaba lista para embarcarse la Novena División y tenía el servicio de retaguardia la brigada de Pablo A. de la Garza, cuando cayó intempestivamente sobre Pachuca una columna de caballería villista que mandaba el audaz general José E.

²³Barragán, *Historia del Ejército...*, op. cit., t. II, p. 133.

²⁴González, *Contra Villa*, op. cit., pp. 70-71.

²⁵González, *Contra Villa*, op. cit., pp. 70-77.

Rodríguez. Según el parte rendido por don Pablo a Carranza, los villistas eran más de seis mil, pero Barragán asegura que sólo eran 900. De cualquier manera y por la causa que haya sido —algunas fuentes culpan a De la Garza quien, como jefe de la guarnición, descuidó los servicios de retaguardia— los carrancistas fueron sorprendidos por completo.

Los relatos carrancistas sobre lo que se dio en llamar “el desastre de Pachuca” son tan confusos y contradictorias como la situación generada por el arribo de la caballería villista a la capital hidalguense: tropas que se dispersan, vagones de municiones que se hacen saltar por los aires para no entregarlos al enemigo, ametralladoras transportadas en los automóviles particulares de los generales, vías que se levantan dejando contingentes amigos atrapados, trenes abandonados, un general que en un momento de ira está a punto de matar a balazos a otro (Andrés Saucedo a Manuel García Vigil) hasta que, finalmente, las fuerzas restantes se concentraron el 1 de diciembre, sin artillería y casi sin bagajes, en Zacualtipán.²⁶

Las fuerzas que iniciaron ahí el recorrido de la sierra eran 500 hombres de Francisco de P. Mariel; 700 de Andrés Saucedo y Abelardo Menchaca; 400 de Pablo A. de la Garza; 200 de Jacinto B. Treviño; 400 de Francisco Cosío Robelo; 200 de Federico Montes, otros tantos de la escolta de don Pablo, Alfredo Flores Alatorre; un centenar de soldados del batallón de zapadores, de Fernando Vizcayno, y otro centenar de oficiales de Estado Mayor, asistentes y tropas sueltas. Es decir, casi tres mil hombres. Al concluir la travesía, que no duró diez días sino cuatro semanas, la columna sumaba un poco más de tres mil hombres, pues aunque se perdieron elementos por diversas causas, también se sumaron pequeños contingentes serranos. El trayecto fue penosísimo, como narró Juan Barragán:

La marcha de la columna por la sierra fue un desastre doloroso. No existían caminos carreteros, por lo cual se hizo necesario ir abandonando artillería, automóviles, carros, municiones, etc. Como había escasos elementos de vida, nuestras tropas que iban en retaguardia, sufrieron interminables privaciones y se perdían diariamente hombres y armamento, sin más causa que el agotamiento físico de los soldados, que se quedaban exhaustos en el camino.²⁷

²⁶Barragán, *Historia del Ejército...*, op. cit., t. II, pp. 133-135; González, *Contra Villa*, op. cit., pp. 77-85; González, *El centinela fiel*, op. cit., pp. 325-327. El parte oficial de Pablo González sobre la retirada desde Pachuca hasta Tampico, en Barragán, *Historia del Ejército...*, op. cit., t. II, apéndice 3.

²⁷Barragán, *Historia del Ejército*, op. cit., t. II, p. 134. Los números en González, *Contra Villa*, op. cit., p. 95.

En el camino, Pablo González pudo constatar la fragmentación del constitucionalismo en aquellas regiones sin acceso a las vías del ferrocarril: hacia el 13 de diciembre su vanguardia fue sorprendida por fuerzas del general Conrado Hernández Medina, a quien consideraba constitucionalista. En los combates subsiguientes fue incendiada y devastada la población de Molango, Hidalgo, según reportó Hernández al secretario de Guerra de la Convención. Dos días después, la castigada columna pablista tuvo que abrirse paso a balazos para arribar a la hacienda de El Higo. Diversa documentación mostraba a la huasteca potosina ensangrentada por bandas de diverso pelaje y condición, en la que los jefes cambiaban de bando de un día para otro y momentáneamente parecían convencionistas los generales Conrado Hernández y José C. Hernández, a quienes combatían con saña los carrancistas Manuel Lárrega y otros. También la huasteca veracruzana estaba en confusa ebullición, como pudo constatar don Pablo al llegar a Pánuco, donde se enteró que la guarnición había desconocido a su jefe y que diversas fracciones de fuerzas combatían entre sí.²⁸

Por fin, el 29 de diciembre llegaron a Tampico los tres mil hombres de Pablo González. Los recibieron los generales Antonio I. Villarreal y Luis Caballero, gobernadores de Nuevo León y Tamaulipas. Esa misma noche don Pablo asumió el mando de las operaciones militares en el noreste y Jacinto B. Treviño, el de la guarnición de Tampico. En junta de generales se delineó el plan de defensa frente a la ofensiva villista —muchas cosas habían pasado en las cuatro semanas que don Pablo invirtió en cruzar la sierra— y Villarreal y Caballero salieron de inmediato para sus sectores. Al menos una cosa positiva para el carrancismo salió de la decisión de moverse a Tampico: los tres mil hombres de don Pablo llegaron justo a tiempo para contener la ofensiva villista sobre la zona petrolera y su llave.²⁹

En síntesis, la primera ofensiva villista tuvo tres resultados sumamente importantes, dos directos y uno indirecto:

- a) Fracasó el primer plan de campaña de los carrancistas, ante la contundente y sorpresiva ofensiva del villismo, lo que los obligó a un rápido rediseño de las operaciones. Durante esa ofensiva, los carrancistas perdieron 17 mil hombres, la mayor parte de los cuales se dispersaron y algunos se pasaron a las filas villistas.

²⁸AHDN, XI/481.5/252, 579-582. Leonardo Pasquel, *La revolución en el estado de Veracruz*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1972, t. II, pp. 193-195.

²⁹González, *Contra Villa*, *op. cit.*, p. 126.

- b) El éxito villista rediseñó el mapa militar. Los villistas ocuparon sucesivamente las ciudades de León, Irapuato, Celaya, Guanajuato y Querétaro, dominando el Bajío. Inmediatamente ocuparon Pachuca y las entradas al valle de México, forzando a los carrancistas a evacuar las ciudades de México y Toluca.³⁰
- c) Un efecto colateral de enormes resultados sería la aparición de Álvaro Obregón como principal jefe militar del constitucionalismo, frente al acelerado eclipse de la figura de Pablo González. En efecto, el 13 de diciembre, Álvaro Obregón fue designado jefe del ejército de operaciones, con mando directo sobre los principales contingentes constitucionalistas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALESSIO ROBLES, Vito, *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes*, México, INEHRM, 1989.
- BARRAGÁN, Juan, *Historia del Ejército y la revolución constitucionalista*, 3 vols., México, INEHRM, 1985-86.
- CERVANTES, Federico, *Francisco Villa y la revolución*, México, INEHRM, 1985.
- ECHEVERRÍA, Javier, *¡Viva Carranza! Mis recuerdos de la Revolución*, México, edición del autor, 1963.
- GARCIADIEGO, Javier, *Así fue la revolución mexicana*, México, Comisión Nacional..., 1985.
- GONZÁLEZ, Manuel W., *Contra Villa. Relatos de la campaña 1914-1915*, México, Ediciones Botas, 1935.
- GONZÁLEZ DE LEÓN L., Sergio, *La personalidad del general Pablo González Garza hasta la toma de la Ciudad de Monterrey*, Monterrey, UANL, 1999.
- GUZMÁN, Martín Luis, *Memorias de Pancho Villa*, México, Compañía general de Ediciones, 1966.
- HESSE, José Morales, *El general Pablo González. Datos para la historia, 1910-1916*, México, s.e., 1916.
- IBARGÜENGOITIA, Jorge, *Los relámpagos de agosto*, México, Joaquín Mortiz, 1992.
- MILLER, Pablo González, *El centinela fiel del constitucionalismo*, Saltillo, Textos de Cultura Historiográfica, 1971.
- MORALES JIMÉNEZ, Alberto, *Hombres de la revolución mexicana: 50 semblanzas biográficas*, México, INEHRM, 1960.
- MORENO, Manuel W., *Historia de la Revolución en Guanajuato*, México, INEHRM, 1977.
- PASQUEL, Leonardo, *La revolución en el estado de Veracruz*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1972.

³⁰La ocupación de las ciudades del Bajío en Manuel W. Moreno, *Historia de la Revolución en Guanajuato*, pp. 133-136.

SALMERÓN, Pedro, *Los carrancistas. La nunca historia contada del victorioso Ejército del Noroeste*, México, Planeta, 2010.

VALADÉS, José C., *Historia general de la revolución mexicana*, 4ª ed., México, Editorial del valle de México, 1988.

ARCHIVOS

Archivo histórico de la Defensa Nacional, (AHDN).

Archivo Manuel W. González, (AMWG).

Centro de Estudios de Historia de México, (CARSO)



LA REORGANIZACIÓN MILITAR DURANTE LOS AÑOS VEINTE

Martha Beatriz Loyo*

DESPUÉS DE PROMULGADA la Constitución de 1917, se comenzó la reorganización del Ejército Constitucionalista para transformarlo en el Ejército Nacional de la República. Los militares presentaban un enorme problema político y económico para Venustiano Carranza, pues de ellos dependía la sobrevivencia de su gobierno. Se necesitaba al ejército para tomar el control efectivo del país, pero sin que éste pusiera en peligro el nuevo orden constitucional, por lo tanto, debía reducirse e institucionalizarse, ya que el poder político del gobierno federal se esfumaba entre los feudos militares de carácter regional y local.

Luego de la rebelión de Agua Prieta, Adolfo de la Huerta tomó posesión de la presidencia interina el 1 de junio de 1920 y su secretario de Guerra fue el general Plutarco Elías Calles. Durante los seis meses de su régimen, la pacificación se convirtió en la tarea principal, pues era una condición fundamental para la “reconstrucción” nacional y modernizadora que los sonorenses pretendían llevar a cabo, esto permitía lograr la legitimidad tanto interna como externa y, con ello, el reconocimiento norteamericano, mientras tanto no había seguridad para el nuevo régimen ni estabilidad en la vida política.

Calles inició la reorganización de las fuerza militares y en junio declaró que el ejército había aumentado en tropas, cerca de 30 mil hombres y de 1 500 los jefes

*FES-Acatlán-UNAM

y oficiales.¹ El proyecto abarcaba cuatro puntos: limitar el ejército a los efectivos estrictamente necesarios (50 mil hombres); proceder a la revisión de grados de jefes y oficiales con un criterio bien fundado; no permitir que el número de éstos excediera al fijado en el cuadro de batallones y regimientos, y conceder retiros y comisiones a aquellos jefes y oficiales cuyos servicios no pudieran utilizarse en la milicia activa.² Una vez que el ejército se hubiera reducido, vendría la instrucción, la disciplina, el servicio militar obligatorio, la organización y moralización en los cuarteles. El punto central era que el nuevo Estado lograra cohesionar y subordinar a las fuerzas armadas.

Al llegar a la Presidencia en diciembre de 1920, Álvaro Obregón pretendía impulsar el crecimiento económico sobre el modelo conocido en el noroeste del país antes de la revolución. Sin embargo, el poder del gobierno tenía por límites los que marcaba el ejército, cuyos jefes constituían una fuerza dominante dentro del régimen. Muchos de éstos habían surgido como caudillos al apoyar el movimiento de Agua Prieta. Luego controlarían grandes zonas del país y sus tropas generalmente acuarteladas lejos de sus lugares de origen, difícilmente se identificaban con la población local y obedecían ciegamente a sus jefes, lo que les daba a éstos un poder prácticamente autónomo y el papel estratégico de enlace entre el gobierno central y la población local. Además compartían la percepción de Obregón sobre la dirección económica y política que debía tomar el país, y a través de sus negocios se fusionaron rápidamente con la naciente burguesía posrevolucionaria.

Por otra parte, el poder personal de los generales los convertía en amenaza potencial para la estabilidad política, por lo que Obregón trató de comprar su fidelidad.³ Su famosa frase “no hay general que pueda resistir un cañonazo de cincuenta mil pesos”, la hizo efectiva en muchísimas ocasiones.⁴ A través de la Secretaría de Guerra les dio suficientes apoyos para cubrir sus necesidades militares y comerciales. A cambio, mantuvieron la paz, garantizaron la lealtad de sus subordinados y muchos se enriquecieron. La política de sobornar a sus generales, dadas las circunstancias, fue eficaz a corto plazo; sin embargo, la característica de la situación de la década de 1920 fue la rivalidad, la ambición y la venganza entre diferentes grupos de la nueva élite revolucionaria en la lucha por el poder nacional, regional o local, en un clima de extrema violencia.

¹ *El Universal*, 3 junio de 1920.

² *El Universal*, 19 junio de 1920.

³ Véase el trabajo de Ernest Gruening, *Mexico and Its Heritage*.

⁴ Edwin Lieuwen, *Mexican Militarism. The Political Rise and Fall of Revolutionary Army, 1910-1940*, pp. 64-65.

A mediados de diciembre de 1920, después de la muerte del general Benjamín Hill, secretario de Guerra, el encargado del despacho fue el subsecretario general Enrique Estrada, quien informó en seguida que la organización del ejército se mantendría igual a la iniciada meses atrás en el gobierno interino de Adolfo de la Huerta porque no se trataba de hacer reformas parciales, sino de seguir estudiando con calma las reformas definitivas.⁵ Ni siquiera sobre los uniformes se había decidido aún, ya que los militares seguían usando de todos los colores y de diversas formas, asimismo, se continuó impulsando la reducción de los efectivos del ejército y del presupuesto militar.

Con el fin de establecer quiénes debían permanecer y quiénes debían salir, se determinó dividir a los jefes y oficiales en tres grupos: los que tenían experiencia de campaña, práctica de mando, éxitos militares y ascenso en forma aceptable; los que prestaban servicios efectivos pero ostentaban un grado injustificado y tenían poca experiencia en el mando, y los que sin ser propiamente militares habían aprovechado los movimientos políticos para otorgarse y conceder grados indebidos.⁶ Lo mismo se haría con las corporaciones, para conservar sólo los cuerpos con organización e “historia militar digna”. Los cuerpos serían examinados por una Comisión Superior Revisora de Hojas de Servicio.⁷ En abril de 1921 solicitaron listas con las hojas de servicio de los generales, jefes y oficiales, y la opinión de sus superiores sobre los servicios en el sentido de que ésta sería la primera orientación que debía tener la investigación.⁸

Respecto de las licencias de generales, jefes y oficiales de nuevo ingreso, se les podía otorgar hasta dos meses de haberes, según se estimara conveniente, y de generales, jefes y oficiales del ejército considerado de línea se transmitirían ante la Secretaría de Guerra y Marina, la cual decidiría de acuerdo con un informe del jefe de la división⁹. Estas medidas tenían a la vez carácter político, ya que fortalecían alianzas con ciertos generales y debilitaban a otros hasta lograr su baja. La reducción permitía eliminar enemigos cuya ambición personal o cuyas ideas eran demasiado peligrosas para el gobierno o que pudieran disputar el poder o generar problemas con el centro.

⁵Archivo Personal de José Álvarez, “Correspondencia con el general Amaro”, sin clasificación Cholula, Puebla, 23 diciembre de 1920. En adelante, APJA.

⁶Luis Garfías Magaña, “El ejército mexicano de 1913 a 1938”, en *El ejército y Fuerza aérea mexicanos*, t. II, pp. 449-450.

⁷Archivo General de la Nación, *Gpo.Doc Obregón-Calles*, exp. 121-W-C, 5 de julio de 1921. En adelante AGN. Obregón solicita a la Secretaría de Guerra que la Comisión se formara lo más rápido posible, quedando entre otros, los generales brigadieres Agustín Maciel, Manuel J. Celis y Guillermo Nelson.

⁸APJA, “México, circular de la Secretaría de Guerra a Álvarez”, 28 de abril de 1921.

⁹APJA, “Monterrey, N.L.”, 26 de diciembre de 1920.

Estrada se propuso dar de baja al mayor número de generales, jefes y oficiales (en ese momento el ejército ascendía a más de 100 mil hombres)¹⁰ y así limpiar las fuerzas dentro de las divisiones, incorporando un gran número de militares a la primera reserva.¹¹ Más de mil oficiales fueron declarados “excesivos” por la Comisión Revisora y a partir de entonces cerca de 50 fueron retirados cada mes.¹² Muchos no tenían papeles comprobatorios o si los tenían eran muy recientes, por lo que estos oficiales tuvieron que trasladarse a México para presentar sus papeles.

A mediados de 1921, Estrada utilizaba la siguiente tabla del conjunto del ejército para la organización: generales de división 18, de brigada 72, brigadieres 228, total 318; jefes, coroneles 840, tenientes coroneles 1 014, mayores 1 526, total 3 370; oficiales, capitán I, 2 429, capitán II, 2 021, tenientes 3 265, subtenientes 3 056, total 10 771; tropa 68 320. Total 82 779 y 36 482 caballos”.¹³ También giró instrucciones para tener un panorama del estado general de las divisiones, por lo que cada 15 días los jefes de operaciones enviarían por telégrafo a la división noticias de generales, jefes, oficiales, tropa, caballos, acémilas, armamento, municiones, etcétera, que “le diga lo cierto”, y además cada mes, a más tardar el día 8, mandarían un estado general condensado de cada división.

A fines de 1921, el general Estrada dejó la Secretaría de Guerra por una división en el gabinete, resultado de una confrontación entre Obregón y los miembros del Partido Liberal Constitucionalista; Estrada fue sustituido por el general Francisco Serrano, sinaloense y amigo personal de Obregón, más incondicional que Estrada, con quien se dificultaba resolver los asuntos pendientes. Serrano y su subsecretario de Guerra, general Roberto Cruz, habían dirigido las operaciones en contra de los exiliados carrancistas durante 1922, que culminaron con la aprehensión y fusilamiento del general Francisco Murguía en Tepehuanes, Durango, a fines de octubre, cuando éste había penetrado al territorio nacional enarbolando la bandera carrancista.

Al iniciarse el año de 1923, el gobierno de Obregón había logrado pacificar el país, pues prácticamente logró la desaparición de los grupos alzados en contra del gobierno; para ello había designado jefes militares que controlaban extensas zonas para operar con mayor rapidez y combinar sus movimientos. Después, Obregón decretó una nueva división territorial militar para eliminar esas grandes zonas de

¹⁰Edwin Lieuwen, *op. cit.*, p. 67.

¹¹*Ibid.*, p. 67

¹²*Ibidem.*

¹³“Estrada a Obregón”, AGN, leg.7, 101-f, 12.Edwin Lieuwen, *op. cit.*, p. 69. Señala como ministro de Guerra únicamente al general Francisco Serrano durante todo el periodo de Obregón, inclusive en esta referencia que pertenece al periodo del general Enrique Estrada.

mando, establecer nuevas divisiones y aumentar de 20 a 35 jefaturas de operaciones militares, que en adelante dependerían directamente de la Secretaría de Guerra¹⁴ y quedarían separadas e independientes todas las jefaturas de operaciones con sus respectivos cuarteles generales. Dicho proyecto entraría en vigor en marzo de 1923. También se modificarían los estados mayores; ahora los tenientes y subtenientes serían sustituidos por igual número de capitanes primeros y segundos.¹⁵

La medida era fundamentalmente política; en efecto, en términos administrativos se facilitaban los trámites y el control de la Secretaría de Guerra, pero principalmente iba dirigida a debilitar la fuerza que hasta entonces habían tenido algunos jefes de las zonas militares del país que controlaban varios estados; tal era el caso del general Estrada, quien comandaba la Sexta Zona con seis estados y había hecho acopio de un enorme poder a su alrededor. Estrada manifestó su descontento a Obregón respecto de la nueva división militar,¹⁶ ya que ahora se haría cargo sólo de la jefatura de operaciones de Jalisco. De igual forma, cesaban como jefes de las zonas primera, segunda y tercera el general Ángel Flores, a quien enviaron a Sinaloa; el general Eugenio Martínez, enviado a Chihuahua, y al general Joaquín Amaro, enviado a Nuevo León.

LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL

Paralelamente a los nuevos cambios en las jefaturas de operaciones militares, se hablaba de los candidatos a suceder a Obregón, entre los que se encontraba el secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, quien tenía el puesto más importante del gabinete, pues manejaba los problemas relacionados con la política y el gobierno como los conflictos electorales de los gobiernos estatales, y el secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta, quien había manifestado en varias ocasiones que no estaba interesado en lanzar su candidatura para presidente y fue terminante en apoyar la candidatura de su amigo Calles, incluso había declarado: “Ya he repetido hasta la saciedad, hasta el cansancio, que por ningún motivo figuraré en la lista de candidatos a la presidencia de la República en las próximas elecciones...”¹⁷

¹⁴Luis Garfias Magaña, *op. cit.*, p. 452.

¹⁵APJA, México, 23 de enero de 1923.

¹⁶Aun cuando Estrada manifestó su descontento con la nueva división, seguía manifestándole su apoyo y lealtad al presidente. George Hansis Randall, *Álvaro Obregón, The Mexican Revolution and the politics of consolidation*, pp. 233-234.

¹⁷*El Universal*, 30 de junio de 1923.

Se sabía a voces que Obregón apoyaba a Calles y que hacían lo mismo los partidos más relevantes del país.¹⁸ Sin embargo la oposición más fuerte a Calles se concentraba en los generales del ejército ligados a la política, quienes consideraban que Calles carecía de méritos militares suficientes para ocupar la silla presidencial; muchos de ellos se sentían con mayor capacidad para dirigir los destinos del país. La fama de Calles como hombre de ideas sociales radicales y sus estrechas relaciones con la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) de Luis N. Morones le valieron muchos opositores, como los grupos laborales de la Confederación General de Trabajadores y el sindicato de ferrocarrileros, los cuales fijaron su atención en De la Huerta, ya que la experiencia de su interinato les había sido favorable.¹⁹

Al principios de 1923 se creó la Unión de Origen Revolucionario (1910-1913) auspiciada por los generales Cándido Aguilar, Salvador Alvarado, Rafael Buelna, Marcial Cavazos, Manuel M. Diéguez, Enrique Estrada, Manuel García Vigil, Guadalupe Sánchez, Antonio I. Villarreal²⁰ —algunos de ellos con ambiciones presidenciales—, se reunían para discutir sobre la sucesión presidencial y finalmente se rebelaron en contra del gobierno. Dos meses después, el general Antonio I. Villarreal, ex secretario de Agricultura y Fomento y opositor a Obregón, declaró en una entrevista para *Excelsior* que sería un fracaso si se imponía un candidato oficial en la próxima campaña presidencial y difícilmente se podía pensar en una contienda democrática.²¹ Para los militares no era un secreto que varios de ellos pensaban levantarse en contra del gobierno. Al enterarse Obregón de que se planeaba una rebelión en su contra, decidió esperar el levantamiento para enfrentarlo llegado el momento; mientras tanto buscó mantener jefes leales en el norte del país para controlar la frontera con Estados Unidos. Ahora bien, la lealtad de los jefes militares siempre era dudosa.

La situación del país se complicaba; el controvertido conflicto electoral para la gubernatura en San Luis Potosí enturbiaba más el ambiente político, ya que los candidatos Jorge Prieto Laurens y Aurelio Manrique reclamaban la victoria después de unas elecciones muy violentas celebradas en el mes de julio de 1923.²² Prieto Laurens buscó apoyo de Obregón y Calles, y al no obtenerlo, condujo a la escisión del Partido Nacional Cooperatista y a la formación de una ala hostil al gobierno,

¹⁸El Partido Cooperatista Nacional, El Partido Laborista Mexicano, El Partido Nacional Agrarista y el Partido Socialista del Sureste.

¹⁹John W.F. Dulles, *Ayer en México. Una crónica de la revolución, 1919-1938*, pp. 162-163.

²⁰Georgette José Valenzuela, *El relevo del caudillo: de cómo y por qué Calles fue candidato presidencial*, p. 18.

²¹*Excelsior*, 18 de junio de 1923.

²²Dudley Ankerson, *El caudillo agrarista. Saturnino Cedillo y la Revolución mexicana en San Luis Potosí*, pp. 109-111.

desafió a Obregón y criticó su posición en cuanto a la sucesión presidencial; Obregón declaró desaparecidos los poderes de San Luis Potosí, con lo que las elecciones quedaban anuladas. De la Huerta acusó a Obregón de intervenir ilegalmente en los acontecimientos potosinos²³ y manifestó su desacuerdo con los Tratados de Bucareli que finalizaron en agosto de 1923. Y él, a su vez, fue acusado de incompetencia por el gobierno en el desempeño de su cargo y se le hizo responsable de la terrible situación de las finanzas.

En una discusión con Obregón, De la Huerta criticó los tratados de Bucareli y presentó su renuncia a la Secretaría de Hacienda. En este clima, ya de ruptura con Obregón, De la Huerta se presentó oficialmente como candidato del Partido Nacional Cooperatista a la Presidencia, lo que entorpecía una solución pactada al problema de la sucesión presidencial. Hasta ese momento, las reglas del juego no eran democráticas y la oposición sabía perfectamente que el triunfo sólo podía lograrse por las armas.

LA REBELIÓN DE 1923

En diciembre de 1923 estalló una revuelta que intentaba derrocar a Obregón e impedir la presidencia a Calles, parecía repetirse la crisis de sucesión de 1920. Este movimiento surgió en contra de la imposición y las violaciones tanto a la Constitución como a la soberanía de San Luis Potosí.

De nuevo, la actitud del ejército fue decisiva. Las primeras tropas se levantaron en el oeste y el sureste del país y más de 70 por ciento de ejército se vio pronto en franca rebelión en contra del gobierno. El ejército contaba antes de la rebelión con 508 generales, 2 758 jefes, 8 583 oficiales y 59 030 de tropa; defeccionaron 102 generales, 576 jefes, 2 477 oficiales y 23 224 de tropa, 18 batallones de infantería, 28 regimientos de caballería, dos batallones de infantería de marina y algunos elementos de ese cuerpo de aviación.²⁴ Al principio, el gobierno podía contar con tan sólo 35 mil hombres para resistir 50 mil rebeldes, pero ésta fue contrarrestada en el transcurso de un mes porque las reservas del ejército fueron movilizadas.²⁵ Se armaron unas fuerzas irregulares y se buscó el apoyo de las fuerzas agraristas, sobre los obreros, que también apoyaron al gobierno.

²³ *Ibid.*, p. 152.

²⁴ Luis Monroy Durán, *op. cit.*, p. 111.

²⁵ Último informe de Obregón al Congreso, *Diario de Debates*, 1 de septiembre 1924, pp. 25-27, en Edwin Lieuwen, *op. cit.*, p. 76.

La rebelión estalló el 5 de diciembre en el puerto de Veracruz con Adolfo de la Huerta a la cabeza proclamando el Plan de Veracruz, apoyado por el general Guadalupe Sánchez. Simultáneamente, en diversos lugares de la República hubo necesidad de organizar diversos frentes en contra de los sublevados; entre éstos, el oriental en los estados de Puebla, Tlaxcala, Veracruz y los estados del sureste; el occidental en el Bajío, Jalisco y Colima, Zacatecas y Aguascalientes; el sur en Morelos, Guerrero, Oaxaca y parte del Estado de México e Hidalgo.²⁶ De los generales más connotados del momento se adhirieron a la rebelión Cándido Aguilar, Salvador Alvarado, Rafael Buelna, Marcial Cavazos, Cesáreo Castro, Francisco Coss, Alfonso de la Huerta, Manuel M. Diéguez, Enrique Estrada, Ángel Flores, Manuel García Vigil, Fortunato Maycotte, Antonio I. Villarreal e Hipólito Villa.

Obregón se encontraba en Celaya, convaliente de una enfermedad, cuando fue enterado de la rebelión. El general Amado Aguirre, secretario de Comunicaciones, había interceptado los teléfonos y le informó sobre los mensajes en que se invitaba a otros generales a unirse a la rebelión.²⁷ Obregón se trasladó de inmediato a la capital para organizar y dirigir personalmente la ofensiva. En esos momentos, las defecciones se estaban dando por doquier y ningún nombramiento parecía seguro; de los generales leales a Obregón, era Joaquín Amaro, quien de inmediato se convirtió en uno de los consejeros más importantes para organizar los planes de las batallas principales.²⁸ Obregón estableció su cuartel general en Irapuato, Guanajuato, y el 9 de diciembre le comunicó a Amaro: “Esta noche se alistarán tres cuerpos para ésa. Como yo saldré mañana muy temprano para ésa, no juzgo necesario su viaje hasta acá y allí podemos tratar ampliamente sobre plan debe desarrollarse”.²⁹ También comisionó a Calles para el reclutamiento y organización de regimientos y batallones en San Luis Potosí, Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas.³⁰

A fines de enero y principios de febrero de 1924, se lograron triunfos en Puebla y Veracruz, lo que permitió a Obregón trasladar fuerzas al frente occidental y resolver la carencia de caballería y lograr una gran superioridad numérica: ocho mil contra dos mil; el 9 de febrero se derrotó a los rebeldes en Ocotlán, Jalisco, y el 13 del mismo mes en Palo Verde. La rebelión prácticamente había fracasado; a principios de marzo sólo quedaban algunos elementos levantados en el sureste. Esta

²⁶Luis Monroy Durán, *op. cit.*, p. 113.

²⁷Amado Aguirre, *Mis memorias en campaña. Apuntes para la historia*, p. 336.

²⁸Informe extenso sobre la rebelión y sobre los consejeros del presidente, NAW, “Summerlin al secretario de Estado”, México, 22 de diciembre de 1923, R. 81-101, 125.

²⁹Archivo Plutarco Elías Calles. Obregón, Álvaro, exp. 20, inv. 5985, f. 50. En adelante APEC.

³⁰Archivo histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Calles Plutarco, exp. XI/III/1-44, t. VI, ff.150-151, 158, 161-162, 170 y 180. En adelante AHSN.

guerra civil mostraba todavía una enorme fuerza militar en el nivel regional; al igual que la rebelión de Agua Prieta, la delahuertista constituyó un conflicto interno del ejército, una lucha entre generales por el poder político del país.

Calles había solicitado de nuevo su separación del servicio en el ejército, a fines de marzo de 1924, para emprender la campaña presidencial y como opositor a él se postuló el general sinaloense Ángel Flores, a quien se criticó, como era de esperarse, su falta de voluntad en la restitución de tierras a los ejidos y se le señaló como “portaestandarte de la reacción obstinada”.³¹ En realidad, la candidatura de Flores le permitía a Calles dar mayor legalidad a su candidatura y a su triunfo. Las elecciones se realizaron en julio de 1924 con la victoria para Calles con 1 340 634 votos contra 250 500 para Flores.

El 1 de diciembre de 1924, Calles tomaba posesión de la presidencia de la República y el general Joaquín Amaro tenía el cargo de subsecretario de Guerra con la colaboración de un nuevo equipo: general Miguel Piña Jr., oficial mayor; general Andrés Figueroa, jefe el Departamento de Caballería; general José Hurtado, jefe del Estado Mayor; general y doctor Enrique Osornio, Departamento Médico Militar; general Jaime Carrillo, Estado Mayor de la Secretaría; general Gustavo Salinas, Departamento de Aviación; general Abraham Carmona, Departamento de Artillería; Francisco de Arco, Departamento de Infantería.³²

LA REFORMA MILITAR

Calles, al igual que Obregón, continuó con el proyecto de modernización, reconstrucción económica e institucionalización política. Su objetivo era liberar a México del dominio económico extranjero, reduciendo al mínimo su injerencia en la vida nacional. Se propuso lograr el saneamiento de las finanzas, el presupuesto y el crédito para poder desarrollar la producción y explotar intensivamente los recursos naturales.³³ Para ello impulsó reformas en varios niveles de manera que el Estado asumiera un papel más activo y decisivo en los asuntos económicos. Con el fin de llevar a cabo este proyecto era necesario, paralelamente, modernizar, disciplinar, profesionalizar y despolitizar a las fuerzas armadas, ya que la rebelión delahuertista había mostrado de nuevo las deficiencias del ejército en varios niveles.³⁴ Ahora

³¹Dulles, *op. cit.*, p. 241.

³²*El Universal*, 2 diciembre de 1924.

³³Enrique Krauze, *La reconstrucción económica. Historia de la Revolución mexicana. Período 1924-1928*, pp. 18-19.

³⁴Cuando estalló el movimiento delahuertista muchos de los jefes de operaciones no se encontraban en sus localidades, pues con la justificación de arreglar asuntos oficiales prolongaban su estancia en la ciudad

estaban dadas las condiciones para realizar una reforma a profundidad, pues de no hacerlo era posible un resquebrajamiento violento del régimen. Por ello, Calles consideraba más urgente y necesaria la reforma militar que la reforma hacendaria.

Carleton Beals, periodista y autoridad en asuntos hispanoamericanos, que en ese entonces se encontraba como invitado de México, opinaba que de todos los problemas a los que tendría que enfrentarse el presidente Calles el más importante era el de controlar al ejército. Beals comentaba: “El ejército mexicano está muy lejos de ser un ejército nacional, es más bien un ejército feudal, una casta militar sin decoro cívico, no decencia alguna, poseído de un espíritu aventurero, dominado por la ambición del pillaje y listo siempre para apuñalar el país por la espalda”.³⁵

El dinero asignado al ejército absorbía la tercera parte del presupuesto del gobierno y estos gastos militares había que reducirlos. Calles deseaba destinarlos a obras públicas, educación, transportes, agricultura, etcétera. Para esta reforma se requería un individuo capaz; enérgico, leal, paciente, reservado y con gran voluntad y talento. Una persona que, como Amaro, comprendiera a profundidad las deficiencias del ejército en cuanto a disciplina, moral, espíritu de cuerpo, corrupción, pero sobre todo que conociera bien la fuerza y las ambiciones de los generales que hacían de su mando un poder personal. Él se había hecho en ese ejército como todos los demás. Sólo un militar como él con gran experiencia podía llevar a cabo el sometimiento del ejército al control del gobierno, cosa que difícilmente hubiera podido hacer en ese momento un general egresado del Colegio Militar.

LAS PRIMERAS REFORMAS

Al iniciar el año de 1925, Amaro comenzó a poner en práctica duras medidas para reducir el presupuesto de más o menos 111 millones de pesos a 83 millones.³⁶ Llevó a cabo un rígido programa que comenzó con el licenciamiento de todos los miembros de la primera reserva, que resultaba sumamente costosa, y sólo conservó aquellos que pudieran comprobar los servicios militares prestados; en realidad, lo que se pretendía era dar de baja al mayor número posible de generales, jefes, oficiales que prácticamente no hacían nada.

de México abandonando las jefaturas a su cargo por mucho más tiempo del debido. Así Obregón giró una orden en septiembre de 1924, donde se autorizaba una estancia que no excediera de 10 días. Francisco Serrano, AHSDN. R. Cancelados, exp. XI/III/1-243, t. IV, f. 848.

³⁵Carleton Beals, “Las tareas con que tendrá que enfrentarse el presidente Calles”, en *Current History*, Nueva York; APJA, traducción de José Álvarez, “Lo que se dice de nosotros”, en *La prensa americana*, s.f.

³⁶Archivo Calles-Torreblanca-Archivo Joaquín Amaro, c. subsecretario de Guerra y Marina, exp. Obregón, Álvaro, 31 de enero de 1925. En adelante ACT-AJA.

Las cifras del ejército variaban y era difícil saber con exactitud el número de efectivos que lo integraban; por ejemplo, tan sólo en junio de 1926 se da una cifra de 75 400 y en caso de guerra 86 940, y para septiembre se había reducido el ejército permanente a 74 700, pero habían aumentado las fuerzas disponibles a 91 200.³⁷ Mitió también una orden concediendo a los generales, jefes y oficiales un plazo corto para justificar el rango que ostentaban, ya que con la rebelión delahuertista se habían aceptado los servicios de cuantos quisieran prestarlos y rechazó las reclamaciones cuya validez no se justificara, reduciendo los niveles inferiores, eliminando a una mayoría de auxiliares o irregulares. Además, negó ascensos y reingresos que no se justificaran satisfactoriamente, para agosto no se les concedió ya ninguna personalidad militar a 207 miembros del ejército.³⁸

Otras medidas consistieron en suprimir de las oficinas de la secretaría a los comisionados civiles y militares asimilados; asimismo, redujo su sobresueldo asignado de 50 a 25 por ciento. Los gastos de la secretaría se habían reducido a 25 mil pesos mensuales y se iban a emplear en arreglar las oficinas que se encontraban en un estado lamentable. Respecto del cuerpo de infantería, habían permanecido 50 batallones con 474 hombres cada uno y en relación con la caballería habían permanecido 80 regimientos, pero el número de hombres de cada uno había disminuido de 442 a 337 porque no había suficientes soldados; Amaro pensaba que no se podían suprimir regimientos porque no serían suficientes para las jefaturas de operaciones ni éstas permitirían que se les suprimieran algunos.³⁹ En artillería se habían dejado dos regimientos de campaña y uno de montaña; los demás por malas condiciones. En la Marina y la aviación era poco lo que se podía hacer a principios de 1925 por la reducción del presupuesto. Respecto de la primera se anclaron varios barcos que no procedía que estuvieran en servicio y se suprimieron los sectores navales y el varadero de Guaymas, Sonora, debido a que todos los buques se encontraban en malas condiciones; en la aviación, la mayoría de los pilotos se encontraba en la escuela porque carecían de estudios de primaria y superiores, además de que el presupuesto no llegaba a dos millones de pesos, por lo que hacer reparaciones y comprar aparatos era imposible⁴⁰, pero dos años después se reorganizó la Escuela Militar de Aplicación Aeronáutica para formar pilotos y técnicos para la Fuerza Aérea Mexicana.

³⁷En estas cifras no se incluyen los integrantes de la guardia presidencial, gendarmes del D. F. tropas de los estados organizados y no organizadas pero armadas, policías rurales y guardias.

³⁸*Memoria, 1924-1925*, Secretaría de Guerra y Marina, p. 53.

³⁹APEC-Anexo, embajada estadounidense, informes del agregado militar Edward Davis, c. 35, exp. 723, ff. 2 y 4.

⁴⁰ACT-AJA, C. subsecretario de Guerra y Marina, exp. Obregón, Álvaro, 31 de enero de 1925.

MOVIMIENTOS EN LAS JEFATURAS DE OPERACIONES MILITARES

Amaro decidió hacer cambios en las jefaturas de operaciones militares mediante relevos periódicos, con lo que se logró que los generales dejaran el mando de las corporaciones y también la movilización de los batallones y regimientos que tenían bastante tiempo radicados en algunos puntos del país, así los desligó de sus jefes, a quienes obedecían ciegamente, y provocó la ruptura de estas relaciones que a la larga debilitaron a la fuerza personal de los generales, pues se les impedía que pudieran trasladarse con los batallones y regimientos por los que tenían preferencias.

Esto no fue fácil, ya que se afectaba a generales que tenían intereses económicos en ciertos lugares, pero desde marzo de 1925 habían sido transferidos los generales Marcelo Caraveo, de Durango a Chihuahua; Evaristo Pérez, de Coahuila a Tabasco; Luis Gutiérrez, de las Huastecas a Nuevo León; Arnulfo R. Gómez, de Chihuahua a Jalisco; Alejandro Mange, de Oaxaca a Guanajuato; Pablo Macías, de Nuevo León a Durango; Claudio Fox, de Guanajuato a Oaxaca, y Lázaro Cárdenas, de Jalisco a las Huastecas.⁴¹ Durante la gestión de Amaro variaron de 31 a 37 las jefaturas de operaciones militares, según las necesidades de reorganización, lo mismo que las jefaturas de guarnición de 40 a 55. También se llevaron a cabo visitas de inspección en las jefaturas y sus zonas para conocer su funcionamiento y sus fallas.

MORALIZACIÓN Y ORDEN

Ciento cincuenta generales brigadieres que permanecían en disponibilidad sin hacer nada fueron llamados para elaborar la Carta Geográfica y militar de los Estados Unidos Mexicanos levantando planos en varias localidades. Amaro inició una campaña de moralización que se aplicó a los miembros que cometían faltas, tuvieran deudas particulares fueran acusados de robos, ebriedad o actos indignos. Las quejas eran muy numerosas y los culpables serían juzgados severamente o dados de baja. Se iniciaron esfuerzos para eliminar el bandidaje y la criminalidad, estableciendo escoltas de 20 soldados en las estaciones de ferrocarriles más importantes. En algunos caminos cerca de la ciudad de México se establecieron patrullas de caballería y guarniciones en los poblados más lejanos.

⁴¹ACT-AJA, C. subsecretario de Guerra y Marina, exp. Obregón, Álvaro, 11 de marzo de 1925.

Desde junio se inició el proceso de desarme, que aparentemente se aplicaría a los grupos que hacían mal uso de las armas. Podrían conservarlas los agraristas que habían sido dotados para la defensa de sus derechos, siempre y cuando no hicieran uso de ellas. Sin embargo, esto se prestó a distintas posturas según la fuerza que tuvieran algunos militares que fungían como intermediarios entre el gobierno central y los agraristas. Los generales comandaban dichas fuerzas y sus servicios eran todavía necesarios. Por lo tanto, no fue posible llevar a cabo el desarme de manera absoluta, sobre todo porque las condiciones políticas del gobierno aún eran muy frágiles.

En San Luis Potosí, por ejemplo, la jefatura de operaciones se encontraba bajo el mando del general Saturnino Cedillo, hombre leal al régimen, y en su localidad no se procedió al desarme de los agraristas.⁴² En cambio en varios pueblos de los estados de Jalisco, Puebla e Hidalgo, donde diversas fuerzas agraristas no tenían capacidad de intermediación con el gobierno, se efectuó el desarme por las tropas federales.⁴³

Amaro pensaba que era necesario reorganizar estas fuerzas y controlarlas, ya que habían tenido un papel importante en la rebelión delahuertista y, en determinado momento, podrían necesitarse. No sólo se habían concentrado armas, sino ganado, caballos y mercancías, que anteriormente habían servido para mantener a las fuerzas armadas en el campo y podían requerirse en caso de una revuelta.⁴⁴ Su objetivo era ponerlas bajo el control de autoridades que obedecieran las órdenes del centro para poder terminar con la violencia e insubordinación en el campo. Finalmente, el 30 de mayo de 1930, por acuerdo presidencial, las defensas regionales o rurales, así como los elementos de los estados y territorios del país se consideraban como reservas del ejército y serían controlados por los jefes de operaciones respectivos.⁴⁵

LA LEGISLACIÓN MILITAR

En mayo de 1925 se iniciaron los trabajos para la reorganización de las leyes en vigor. Para ello se nombraron dos comisiones de estudio y reformas: una llamada permanente, que estudiaría y presentaría las iniciativas de leyes y reglamentos, es-

⁴² *El Universal*, 9 de junio de 1925. Excélsior, 18 de junio de 1925.

⁴³ *El Universal*, 22 y 28 mayo y 4, 5, 23 y 25 de junio de 1925.

⁴⁴ APEC-Anexo, embajada estadounidense, informes del agregado militar, exp. 706, c.31, ff.3-4, 23 de marzo de 1926.

⁴⁵ *Memoria, 1929-1930*, Secretaría de Guerra y Marina, p. 52.

taría integrada por los generales Amado Aguirre, jefe de la comisión,⁴⁶ Jesús Garza, José Luis Amezcua, el coronel Alfredo López y el teniente coronel Francisco Lazcano; la segunda o gran comisión estaría compuesta por la primera, los jefes y subjefes de los departamentos de las distintas armas y servicios auxiliares de la Secretaría de Guerra, el director del Colegio Militar y el jefe del Departamento de Aviación.⁴⁷

Se organizaron reuniones de trabajo para emprender el proyecto de reformas mediante un acto en el que participaron el presidente, el subsecretario de Guerra y varios agregados militares extranjeros, con una conferencia sustentada por el general José Álvarez —quien había sido jefe del Estado Mayor del general Amaro desde 1920 a 1923—, jefe del Estado Mayor Presidencial y quien plasmó las ideas de Amaro, su antiguo jefe, al respecto. Éstas se resumían en dos grandes necesidades: una, la reforma de la legislación militar, que desde la época porfirista no había sufrido modificaciones; la otra, relativa a la implantación del servicio militar obligatorio.⁴⁸

La propuesta sobre la reforma a la legislación militar, en términos generales, fue bien acogida, lo que no sucedió con respecto a la implantación del servicio militar obligatorio. Aun cuando el proyecto fue apoyado, entre otros, por el general Lázaro Cárdenas, el general Manuel Navarro Angulo y el cónsul general de México en Cuba, Luis Medina Barrón, también generó una fuerte oposición encabezada por el general Francisco Serrano. Este último mostraba su fuerza política y en esa fecha se encontraba en Berlín en una comisión militar. Todo lo anterior terminó en una enorme polémica entre los generales,⁴⁹ la cual desató envidias y generó división entre los generales que contaban con fuerza dentro del ejército, como Serrano. Pero, sobre todo, mostró que Amaro no tenía el suficiente apoyo para implantarlo; en efecto, si alguien podía estar interesado en que el ejército no cambiara y siguiera siendo lo que había sido hasta entonces eran los propios generales. Finalmente, el asunto se resolvió haciendo que el reclutamiento fuera voluntario.

⁴⁶Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la educación. Archivo Amado Aguirre, doc. 546, c. iv, exp. 15, f. 1. En adelante AHUNAAM-AAA.

⁴⁷Las reuniones se llevarían a cabo los miércoles y los viernes; algunas actas de las sesiones se encuentran sin fecha en el archivo de Amado Aguirre.

⁴⁸*El Universal*, 7 de mayo de 1925; *Excélsior*, 3 de mayo de 1925.

⁴⁹Ver la polémica en Martha B. Loyo, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano, 1917-1931*, pp. 134-136.

LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO

El 27 de julio de 1925, Amaro fue ascendido al cargo de secretario de Guerra y Marina, cita y los trabajos continuaron sobre la Ley Orgánica del Ejército. La Ley de Disciplina, la Ley de Retiros y Pensiones, y la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Armada Nacionales. La Ley Orgánica que estaba en vigor desde 1900 había sido expedida por el general Bernardo Reyes cuando era secretario de Guerra; dicha ley había tenido como objetivo llenar los vacíos de la anterior y formar cuadros del ejército permanente que se mantuvieran sin modificarse en el tiempo de paz, pero que pudieran aumentarse en tiempos de guerra. Así se crearon la primera y la segunda reservas.⁵⁰

También se establecieron disposiciones en materia de ascensos, retiros y licencias. Se creó el grado de general brigadier, intermedio entre coronel y general de brigada. La nueva ley tenía que ajustarse a los preceptos de la Constitución de 1917, integrar los adelantos en el arte de la guerra, después de la Primera Guerra Mundial, y considerar los adelantos que había realizado Francia, ya que era considerada la *non plus* de la organización militar, según Amado Aguirre, coordinador de la primera comisión.⁵¹ Existía como antecedente un proyecto de ley elaborado durante el periodo del general Serrano, presentado en la Cámara de Diputados en septiembre de 1924,⁵² que no había sido aprobado aparentemente por falta de tiempo para discutirlo.

Lo cierto es que hubo cambios notables en algunos aspectos y otros se mantuvieron o variaron muy poco. Hubo cambios en los reglamentos de organización de Infantería, Caballería y Artillería, ajustándolos a los avances y conocimientos más modernos. En opinión del general Amado Aguirre, los principales puntos que se introdujeron en la Ley Orgánica fueron: conceder el retiro a los 25, 30 y 35 años de servicio, de acuerdo con un escalafón de edades, y el retiro obligatorio según los grados, incluyendo a la tropa. El ejército permanente lo fijaron de manera general en 50 mil hombres, pudiendo variar según los presupuestos de cada año.

En relación con el reclutamiento, se haría voluntario, creándose ahora cuatro reservas de la siguiente manera: el ciudadano que se enganchara firmaría un contrato por tres años en el servicio activo, pasando a la primera reserva para recibir

⁵⁰General Bernardo Reyes, *Memoria de Guerra y Marina. 1900-1901*, p. 28.

⁵¹AHUNAAM-AAA, doc.553, c. IV, exp. 15, ff.17-19.

⁵²Informe de gobierno de Obregón, septiembre de 1924, pp. 620-621. AHUNAAM-AAA, doc. 552, c. IV, exp. xv, ff. 15-16.

instrucción militar durante 20, 30 o más domingos al año, dos horas en cada uno. La segunda reserva, se formará de todos los ciudadanos que no estuvieran en activo, que tuvieran de 21 a 26 años, pasando automáticamente a la tercera reserva, en la que permanecerían hasta cumplir 36, pasando también de inmediato a la cuarta, en la que continuarían hasta los 46 años. Con algunos ajustes con respecto a lo señalado por Aguirre sobre el tiempo en la tercera reserva, que era de cinco años, y la cuarta, que era de 14, quedó tal cual. Las obligaciones serían iguales a las de la primera reserva, pero sólo integrarían el ejército activo en caso de guerra con el extranjero.⁵³ Las guardias nacionales que estaban bajo el mando del Poder Judicial del gobierno de los estados desaparecieron de la ley por ser innecesarias. La jerarquía militar permaneció igual, definiendo específicamente las funciones en el alto mando de cada unidad y sus respectivos servicios.

La Ley Orgánica declaraba que la misión del ejército era “defender la integridad e independencia de la Patria, mantener el imperio de la Constitución y de las demás leyes y preservar el orden interno.”⁵⁴ La aviación hasta ese momento había estado funcionando sin reglamento legal, ya que en la antigua ley no existía. Ahora figuraría como la quinta arma de la institución.⁵⁵ Se reglamentó lo concerniente a la fuerza aérea de Infantería, Artillería y Caballería.

En cuanto a la Ley de Disciplina, se indicaba: “El servicio de las armas exige que el militar lleve el cumplimiento del deber hasta el sacrificio y que anteponga el interés personal, la soberanía de la Nación, la lealtad a las instituciones y el honor del ejército y de la armada nacionales”,⁵⁶ esta ley establecía cambios notables con respecto a la anterior, por razones muy conocidas y que estaban relacionadas con la falta de disciplina en el ejército revolucionario. Se puntualizaron las normas a las que debían ajustar su conducta los soldados, como la obediencia, el honor, la justicia, la moral, el respeto mutuo, así como los respectivos castigos establecidos en la ley penal militar. En 1928 se creó el proyecto de ley orgánica del Ministerio Público Militar y cuerpo de defensores militares y al siguiente año el Servicio de Justicia Militar.⁵⁷

Un problema que generó discusión fue el reconocimiento del tiempo de servicio en el ejército, ya que se había establecido la creación del ejército el 19 de febrero de 1913, por lo que nadie tenía derecho a una antigüedad mayor, cuestión que afectaba a los ex federales que se encontraban en servicio. Si bien

⁵³AHUNAAM-AAA, doc.557, c. IV, exp. 15, ff.22-27.

⁵⁴*Diario Oficial de la Federación*, 15 de marzo de 1926, p. 11.

⁵⁵El ejército comprendía las siguientes armas: infantería, caballería, artillería, ingenieros y aeronáutica.

⁵⁶*Diario Oficial de la Federación*, 15 de marzo de 1926, p. 1.

⁵⁷ACT-AJA, exp. Lugo, José Inocente, marzo de 1928 y enero de 1929.

había excepciones claras de militares que habían servido al ejército por más de 30 años, quienes habían ingresado con Madero y se habían incorporado a la Revolución en 1913, éstos tenían a salvo sus derechos anteriores, pero la mayoría había participado en el régimen de Huerta y se discutía si tenían derecho a que se les contara el tiempo que sirvieron al ejército. Este asunto también implicaba el problema de la ratificación de los grados, aunque la mayoría de las opiniones coincidían en que el Senado no debía rectificar los nombramientos expedidos por el Ejecutivo, sino sólo ratificarlos de acuerdo con un criterio legal y militar, y de ninguna manera político. Finalmente se resolvió en favor de los intereses de la Revolución.

La Ley de Retiros y Pensiones establecía dos clases de retiro: obligatorio y potestativo. El obligatorio iba desde los 45 años para soldados y clases, hasta los 70 años para generales de división. El potestativo se efectuaba cuando el militar lo solicitara, habiendo prestado por lo menos 20 años de servicio. Además, se le concedía un tiempo extraordinario de acuerdo con la fecha en que se hubieran incorporado a la Revolución. Se otorgaban pensiones que iban desde 50 hasta 75 por ciento de sus haberes, según el tiempo y grado, y un porcentaje menor para los deudos del militar en caso de muerte.

La Ley de Ascensos y Recompensas tenía como objetivo terminar con las irregularidades provocadas durante la Revolución, ya que se habían violado los procedimientos para las promociones de la antigua ley y los grados se habían dado por compañerismo, amistad, o porque habían participado en las batallas al lado del vencedor. La ley indicaba que los ascensos debían ser por antigüedad o en su defecto por méritos que marcaba la ley. Desde cabo a subteniente, deberían ingresar a las escuelas y aprobar los exámenes respectivos. Los oficiales, después de tres años de antigüedad en cada empleo, además de aprobar los requisitos de la enseñanza militar. Los jefes después de cuatro años. Los generales brigadieres y de brigada después de una antigüedad de cinco años en el empleo, siempre y cuando hubiera vacantes. Si bien se consideraba que el ejército había sido creado el 19 de febrero de 1913, la antigüedad se consideraba para los veteranos a partir del 20 de noviembre de 1910, siempre que justificaran no haber prestado sus servicios en contra de los principios revolucionarios; es decir, no haber militado en las filas del régimen usurpador.⁵⁸

El 15 de marzo de 1926, el Congreso promulgó las cuatro leyes del ejército. Si bien la nueva Ley Orgánica establecía cambios en relación con la anterior, ha-

⁵⁸ *Diario Oficial*, 15 de marzo de 1926, p. 8.

ciéndola más completa, moderna y adecuada a las nuevas necesidades, también es cierto que muchos de los planteamientos de estructura del ejército estaban considerados en la antigua ley. Lo fundamental era la significación misma de la reforma por varias razones: habían transcurrido 26 años desde la creación de esta ley y 16 del inicio de la Revolución; la mayoría; la antigua ley orgánica se vinculaba con el antiguo ejército federal porfirista, que había sido derrotado por el revolucionario, y tenía un origen distinto. En términos ideológicos y políticos, se hacía necesario marcar una ruptura con el antiguo régimen; la nueva ley tenía mayor legitimidad para su cumplimiento por ser el producto de un nuevo régimen revolucionario al que había que defender y porque, además, éste estaba al servicio de un programa social en el cual el gobierno y el pueblo se identificaban. Entre 1930 y 1931 se inició un proceso de revisión de todas las leyes militares reformadas en 1926, haciendo los ajustes pertinentes derivados de su aplicación.⁵⁹

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, Amado, *Mis memorias de Campaña. Apuntes para la historia*, México, INEHRM.
- ANKERSON, Dudley, *El caudillo agrarista. Saturnino Cedillo y la Revolución mexicana en San Luis Potosí*, México, Gobierno del Estado de San Luis Potosí-INEHRM, 1994.
- BEALS, Carleton, “Las tareas con que tendrá que enfrentarse el presidente Calles”, Nueva York, Current History, 1925.
- Diario Oficial de la Federación*, México, 15 de marzo de 1926.
- DULLES, John W.F., *Ayer en México. Una Crónica de la Revolución, 1919-1936*, México, FCE, 1977.
- GARFÍAS MAGAÑA, Luis, “El ejército mexicano de 1913 a 1938”, en *El ejército y fuerza aérea mexicanos*, t. II, México, SDN, 1979.
- GRUENING, Ernest, *México and Its Heritage*, Nueva York, Greenwood Press, 1968.
- GEORGETTE, José Valenzuela, *El relevo del caudillo: de cómo y por qué Calles fue candidato presidencial*, México, El Caballito-Universidad Iberoamericana, 1982.
- KRAUZE, Enrique, *La reconstrucción económica. Historia de la Revolución mexicana. Período 1924-1928*, México, El Colegio de México, 1977.
- LIEUWEN, Edwin, *Mexican Militarism. The Political Rise and Fall of Revolutionary Army, 1910-1940*, Albuquerque, The University of New Mexico Press, 1968.
- MONROY DURÁN, Luis, *El último Caudillo. Apuntes para la historia de México, acerca del movimiento armado de 1923 en contra del gobierno constituido*, México, editada por José S. Rodríguez, 1924.

⁵⁹ *Excelsior*, 7 de junio de 1930, AAA, doc. 879, c. VI, exp. 21, ff. 49-50, 15 de junio de 1931.

RANDALL HANSIS, George, *Álvaro Obregón. The Mexican Revolution and the politics of Consolidation, 1920-1924*, Albuquerque, The University of New Mexico, 1971.

ARCHIVOS

Archivo Histórico de la UNAM- Archivo Amado Aguirre (AHUNAM-AAA)

Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (ACT)

Archivo Joaquín Amaro (ACT-AJA)

Archivo General de la Nación (AGN)

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN)

Archivo Plutarco Elías Calles (APEC)

Archivo Plutarco Elías Calles. Anexo (APEC (A))

Archivo personal José Álvarez, correspondencia con el general Joaquín Amaro, sin clasificar, Cholula, Pue. (APJA)

National Archives, Washington. Records of the department of State relating to internal affairs of México, 1910-1929 (Record Group 59) (NAW)

HEMEROGRAFÍA

El Universal, México D.F.

Excélsior, México D.F.



LA MODERNIZACIÓN DEL EJÉRCITO MEXICANO

Enrique Plasencia de la Parra*

LOS ESTUDIOSOS de las fuerzas armadas en México coinciden en señalar la década de los cuarenta como los años definitorios para la modernización y una mayor profesionalización de las mismas. Mientras que en el continente europeo la Segunda Guerra Mundial acabó con millones de vidas, destruyó la infraestructura de muchos países y causó destrucción y desolación a su paso, en América fue la oportunidad para iniciar o reforzar la industrialización en varios países. Estados Unidos fue el más beneficiado, logró el pleno empleo durante el proceso de reconversión industrial para transformar sus relativamente modestas fuerzas armadas en un poderoso instrumento de guerra para actuar tanto en el Océano Pacífico como en el Atlántico. También durante este conflicto el país se consolidó como una de las mayores potencias económicas, militares y políticas del mundo.

En nuestro país, de manera mucho más modesta, la guerra incentivó la economía, favoreció la industrialización y le dio un sentido de urgencia a lo que antes era una tarea pendiente, una más de las muchas que había en el país: la modernización de las fuerzas armadas. Al haber tantas y en tantos rubros, el desarrollo del ejército se relegaba indefinidamente. Era más importante —por ejemplo— mejorar las carreteras del país o impulsar la agricultura y la industria mexicanas. La década anterior había sido de relativa paz, sin rebeliones castrenses como las de 1923, 1927 y 1929 o guerras civiles como la cristera. Así fue posible disminuir los efectivos del ejército y, por lo mismo, el presupuesto que se destinaba a las fuerzas armadas.

En 1927 el total de efectivos era de 80 198 hombres y en 1937 de 56 976, mientras que el porcentaje del presupuesto federal destinado a la milicia fue de 31.9 y 17.4 por ciento, respectivamente.¹ Nadie en su sano juicio quería regresar a los años de plomo del delahuertismo o del escobarismo, de ahí que la disminución de efectivos se considerara muy adecuada. Así lo pensaban muchos oficiales, jefes y generales del ejército, pero estimaban que era necesario modernizar su equipo, instalaciones, armamento, mejorar la educación y entrenamiento de su personal, y perfeccionar su funcionamiento, organización y reglamentaciones. Un número importante de naciones que en esa época se consideraban modernas habían adoptado un sistema militar obligatorio, porque la deducción obvia para muchos jefes era la de adoptar uno en México.

La forma de hacer la guerra había cambiado radicalmente. Desde la Primera Guerra Mundial se hablaba de “guerra total”, ya que no eran ejército de países enfrentados unos con otros, eran los países, las sociedades completas las que participaban en la guerra, de una o de otra forma, en la industria, en el campo, para abastecer a los soldados en el frente, en los servicios, etcétera. Los ejércitos de masas característicos de esa guerra sólo podían mantenerse con un sistema militar obligatorio que repusiera las numerosas bajas producidas en cada batalla. Como ha señalado John Keegan:

La proclamación de la igualdad había otorgado a la Revolución Francesa uno de sus mayores atractivos, y era una proclama enraizada en la identificación de la igualdad como derecho a llevar armas, lo que había inculcado en la conciencia europea la idea de que servir como soldado enriquecía el concepto de ciudadano.²

La idea de que el servicio obligatorio era democrático, porque en él participaban todos los estratos de la sociedad tuvo un enorme impacto en los militares mexicanos, muchos de los que habían participado en la Revolución, movimiento —que cuando menos en sus ideales— aspiraba a la igualdad de todos los mexicanos. Además, estos militares eran fervientes admiradores de los ejércitos europeos, principalmente del alemán y, más aún, del francés, ambos con servicio obligatorio. En cambio, una buena parte de los jefes castrenses veían con recelo o antipatía a Estados Unidos, que carecía de conscripción en sus fuerzas armadas.

¹ Enrique Plasencia de la Parra, *Historia y organización de las fuerzas armadas en México 1917-1937*, pp. 367-376.

² John Keegan, *Historia de la guerra*, p. 426.

En México había una enorme resistencia al servicio obligatorio, la mayoría de la población vivía en áreas rurales y un joven de 18 años era para su familia una fuerza de trabajo insustituible, de ahí la dificultad para implantarlo. Fue gracias a la Segunda Guerra Mundial (iniciada en septiembre de 1939) que el presidente Lázaro Cárdenas pudo decretar la Ley del Servicio Militar Nacional en 1940, pero ni siquiera pudo ponerlo en práctica inmediatamente, pues dicha ley contenía un artículo transitorio que retrasaba su aplicación hasta que el presidente en turno emitiera un decreto para poner en vigor la ley. Esto ocurrió en 1942, después de que el presidente Manuel Ávila Camacho declarase que existía un “estado de guerra” entre México y las potencias del Eje (Alemania, Italia y Japón, principalmente), después de que submarinos alemanes hundieran dos buques mercantes mexicanos, el *Potrero del Llano* y el *Faja de oro*.³

En Estados Unidos, también en 1940, se decretó la Ley del Servicio Militar Selectivo, aunque en ese país entró en vigor de inmediato. México seguía los pasos de su vecino, pues desde que comenzó la guerra las simpatías de ambos gobiernos estaban de parte de los aliados y en contra de las potencias fascistas. En julio de 1940, Estados Unidos y varios países de América Latina, incluido México, firmaron el Acta de La Habana que declaraba: “Cualquier amenaza a la integridad territorial o a la independencia política de un Estado americano por parte de un poder extracontinental debería ser considerado como un acto de agresión a los demás”.⁴

Estados Unidos se comprometía a ayudar a mejorar los maltrechos ejércitos de la región, especialmente los de Brasil y México, y éstos en colaborar estrechamente con la defensa del Hemisferio Occidental. Como México podía hacer muy poco por mejorar su armamento y equipo, ya que carecía de una industria pujante capaz de reconvertirse para la guerra, como la tenía Estados Unidos, se limitó a mejorar el entrenamiento y educación de sus fuerzas armadas. Antes de instaurar el servicio militar, el reclutamiento en el ejército era voluntario, por lo que la mayor parte de la tropa procedía de los estratos más bajos de la sociedad, sobre todo del campo. Los generales revolucionarios comprendían que si la inmensa mayoría de la tropa venía del campo, por más escuelas de tropa que se formaran, los nuevos reclutas seguirían siendo campesinos analfabetas. El reclutamiento era voluntario, con un salario muy bajo que sólo atraía a gente de las zonas más depauperadas del país, por ejemplo, en 1928 un albañil, ganaba 2 pesos diarios y un soldado, 1.40.

³Oficialmente México entró en guerra el 2 de junio de 1942. Blanca Torres, *Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952. México en la Segunda Guerra Mundial*, vol. 19, pp. 94-95.

⁴María Emilia Paz Salinas, “México y la defensa hemisférica 1939-1942”, en Rafael Loyola (coord.), *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40*, p. 56.

El servicio obligatorio funcionaría como un igualador social, todas las clases sociales estarían representadas en las fuerzas armadas, como sucedía en países tan adelantados como Francia y Alemania. El joven ciudadano podría entonces enseñar las primeras letras al campesino y el obrero mostraría sus habilidades para utilizar maquinaria y herramientas, pero lo más importante era que el servicio acercaría al ejército con la sociedad. Ésta comprendería mejor las labores de aquél y, por tanto, tendrían una mejor imagen de la institución armada. También sería el mejor antídoto contra el caudillismo, pues el soldado no se enrolaría por el apego a un líder o por la paga, sino por un deber patriótico.

De ahí la pretensión de las autoridades militares para que las clases sociales con mejores niveles educativos, alimenticios y físicos formaran parte, aunque sólo fuera por un año, del ejército. La Ley del Servicio Militar establecía que todos los varones que cumplían 18 años estaban obligados a prestar el servicio, pero de ese total se realizaría un sorteo que determinaría quiénes quedarían acuartelados por un año y quiénes quedarían exentos. La Secretaría de la Defensa debía establecer el número de conscriptos que requerirían para cada año (artículo 14).⁵ La sociedad y el gobierno mostraron un enorme interés en difundir los sorteos, sobre todo los primeros que se hicieron en 1942, y en conocer, por ejemplo, el nombre del primer conscripto en cada entidad de la República.

En el Distrito Federal, el sorteo se realizó en el Palacio de Bellas Artes y ahí se conoció el nombre de su primer conscripto, quien fue entrevistado por la prensa: trabajaba en el campo en Xalatlaco, Estado de México, su padre era peón de vías en la Compañía de Tranvías Eléctricos, cursó hasta el segundo año de primaria y apenas si sabía leer; ignoraba que el país estaba en guerra.⁶ A los conscriptos que quedaban acuartelados se procuró dotarlos de buenas instalaciones, comida, equipo e instrucción.⁷ También se dio enorme difusión al encuadramiento de los primeros conscriptos: a partir del 1 de marzo de 1943, cinco mil jóvenes quedaron acuar-

⁵La Ley establecía un sistema de reservas, basado en la edad de todos los varones, en el rango de 18 a 45 años: la primera reserva estaría formada por aquellos conscriptos que habían cumplido el servicio militar, por los que habían quedado exentos y por los demás varones hasta la edad de 30 años; a la segunda reserva pasaban los hombres, hasta los 40 años; y a la guardia nacional, hasta los 45 años. E. Plasencia, *op. cit.*, p. 260.

⁶Se llamaba José Ascención Negrete Nolasco, *Excelsior*, 21 de diciembre de 1942.

⁷En la prensa y archivos se puede constatar la buena calidad de esas instalaciones. Para Guadalajara, en los cuarteles “Pedro Moreno” (antes llamado “Colorado”) y de “La Luz”, *Excelsior*, 24 de marzo de 1943; para el Campo militar número 1 en la ciudad de México, *Excelsior*, 18 de marzo de 1943; para las instalaciones en ciudad Ixtepec, Oaxaca, informe del ayudante del agregado militar, mayor Robert A. Battles, 22 de marzo de 1944, National Archives, College Park, Maryland, cerca de Washington (en adelante NAW), Record Group (RG) 319, Grupo: Records of the Army Staff (RAS), subgrupo “Intelligence G-2”, serie “Project Decimal File 1941-1945”, caja 866.

lados por un año en distintas entidades del país; el ingreso de estos jóvenes fue un hito en la historia del ejército nacional, pues era el primer fruto del Servicio Militar Obligatorio y el estreno de una nueva forma de reclutamiento, que se consideraba muy superior a la que existía antes.⁸

Muy diferente resultado tuvo la pretensión de dar instrucción militar a todos los varones mayores a 18 años y menores de 40, de forma obligatoria, todos los domingos. Ni se tenía el personal para hacerlo ni las instalaciones, aun recurriendo a otros edificios públicos como escuelas o campos deportivos. Para la gran mayoría de la población trabajadora, obreros, campesinos, artesanos o comerciantes, el domingo era su único día de descanso, por ello la medida fue enormemente impopular y contaminó los esfuerzos por implementar el Servicio Militar Obligatorio. Un año después, el presidente Ávila Camacho tuvo que dar marcha atrás y anunciar que la instrucción militar dominical era voluntaria.

El servicio militar con conscriptos acuartelados por un año funcionó aun después de terminada la guerra mundial, pero poco más; en 1949, el acuartelamiento fue conmutado por una mañana de insolación y ejercicios todos los sábados, durante un año. El servicio ayudó a que los mexicanos se familiarizaran con lo que hacía el ejército, conocieran sus instalaciones y los jóvenes seleccionados se compenetraran de la vida castrense. También para que miles de jóvenes conocieran otras regiones del país, ya que de rancherías y pueblos pequeños los seleccionados debían viajar al lugar donde iban a ser concentrados, ya fuese en Querétaro, Puebla, Monterrey o la ciudad de México, por mencionar las ciudades más importantes en donde se concentró a los conscriptos.

Como fue una medida que se instauró por una emergencia, la guerra, al terminar ésta muchos entendieron que el servicio ya no tenía razón de ser. No fue derogado, pero el propósito de crear una forma diferente de reclutamiento nunca funcionó: se siguió recurriendo —incluso durante la guerra— al reclutamiento voluntario. La resistencia al servicio obligatorio fue permanente. En el Archivo General de la Nación se encuentran miles de cartas enviadas al presidente Ávila Camacho por padres que pedían que su hijo fuese exceptuado del servicio, por ser indispensable para la economía familiar, por ser desde tan joven cabeza de familia (pensemos en un país donde la ausencia del padre es la norma más que la excepción), para no truncar sus estudios, etcétera.⁹

⁸*Excelsior*, 1 de marzo de 1943.

⁹Al año siguiente de haberse implantado, el general Urquiza señalaba que ya no se permitirían los aplazamientos que contemplaba la Ley del servicio militar en su artículo 26, pues en la práctica eran usados para evitar el servicio, principalmente por estudiantes universitarios y seminaristas; los primeros lo eludían gracias a que al acabar sus estudios ya no tendrían la edad apropiada para el servicio, y los segundos porque al or-

La modernización de una institución tan grande y tan diversa como el ejército debía darse, para que fuese efectiva, tanto en aspectos técnicos como tácticos, educativos, organizativos y de equipamiento. El más importante aliado de México en la guerra era Estados Unidos y a ese país le era indispensable la seguridad del continente, ante una eventual invasión enemiga, principalmente se temía una japonesa, pues era la potencia del Eje que con mayor rapidez expandía su dominio, al sudeste asiático y al área del Océano Pacífico. Por ejemplo, el plan del Estado Mayor japonés tenía contemplado conquistar el sudeste asiático en cinco meses y lo consiguió sólo en tres.¹⁰ Los japoneses podían aprovechar el área más desguarnecida y que hace frontera con Estados Unidos, Baja California, península con muy limitada guarnición militar o naval, prácticamente despoblada, y a través de la cual podían incursionar al norte; San Diego se había convertido en un centro naval y aéreo de máxima importancia para los norteamericanos. Un ataque contundente a ese puerto hubiera hecho palidecer las pérdidas que sufrieron en Pearl Harbor. De ahí que el presidente Ávila Camacho estableciera dos medidas novedosas en México: una nueva división territorial del ejército y la creación de grandes unidades de tropa.

La división territorial militar se había limitado a la división política del país, esto es, a cada estado (o territorio) de la República correspondía una zona militar, lo cual mostraba que la principal tarea de la milicia era la seguridad interna del país, amenazada, entre otras cosas, por el poder desmedido que adquirirían algunos gobernadores y para disminuirlo o contrarrestarlo, el presidente en turno designaba un jefe militar para dichas entidades, cuya misión principal era la de limitar o estorbar el poder de esos gobernadores; su labor tenía una connotación política muy clara. En cambio, ahora se creaban regiones militares que englobaban varias zonas militares. La primera que se creó fue la región militar del Pacífico, que incluía 11 entidades de la República y después se crearon la del Golfo y la del Istmo.¹¹

La región del Pacífico fue la más importante, ya que era el flanco débil de la defensa del Hemisferio Occidental y por eso se designó como comandante al general

denarse como ministros de un culto, la Constitución les prohibía pertenecer al ejército. Con dicha medida se pretendía que los sorteados hicieran el servicio de armas, sin excepciones. *Excelsior*, 7 de julio de 1943.

¹⁰Luis Alamillo Flores, *Memorias. Luchadores ignorados al lado de los grandes jefes de la Revolución mexicana*, México, Extemporáneos, 1976, p. 560.

¹¹Incluía las siguientes zonas militares: Distrito Norte de Baja California, Distrito Sur de Baja California, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Istmo de Tehuantepec, Chiapas, y las zonas navales de Acapulco y La Paz. Acuerdo presidencial, 10 de diciembre de 1941, en Secretaría de la Defensa Nacional, *Recopilación de acuerdos, decretos y circulares expedidos durante los años de 1941 y 1942 y de leyes y reglamentos de 1942*, México, Taller Autográfico, 1943, p. 3. En 1942, la Región del Pacífico contaba con 33 batallones de infantería y 11 regimientos de caballería, además de otras unidades de esas mismas armas, que se estaban formando. Recopilación de inteligencia, 12 de febrero de 1942, NAW, RG 165, Grupo: Military Intelligence Division (MID), subgrupo "Regional File 1922-1944", Mexico, caja 2530.

Lázaro Cárdenas, quien diseñó una política inteligente, aunque un tanto obsesiva y prejuiciosa, que consistía en aceptar la ayuda de equipo moderno de nuestros aliados del norte, pero sólo si el personal que operase dicho equipo fuese mexicano. El ejemplo más relevante fue cuando el ejército estadounidense exigió la instalación de radares en Baja California para prevenir un ataque japonés, los que serían manejados por militares norteamericanos; como dichos sistemas acababan de ser inventados y recién utilizados por los ejércitos de Gran Bretaña y Estados Unidos, no había técnicos mexicanos que supieran manejarlos. Cárdenas se negó a que los militares estadounidenses instalaran y operaran dichos equipos pero propuso que jóvenes oficiales mexicanos fueran enviados a dicho país para ser entrenados y al regresar instalaron una estación en Punta Colnet (Baja California Norte), con equipo cedido por Estados Unidos a nuestro país, manejado por personal mexicano.¹²

Todo ello se hizo con una enorme dosis de improvisación, que era bastante normal en la forma como procedía el alto mando de nuestro ejército (y no sólo en él). No obstante, esa política sirvió para que los oficiales mexicanos de cualquier arma o servicio pudieran familiarizarse con el equipo y armamento más moderno, y a la vez para que México no resintiera un costo excesivo por dicho equipo. Pero quizá lo más trascendente de ésta era el mensaje a nuestros aliados del norte: México era capaz —aunque esto no fuese necesariamente cierto— de defender su territorio por sí mismo, sin la necesidad de militares extranjeros en territorio nacional. Cuando el peligro de un ataque japonés al continente se alejó, debido al éxito de las fuerzas armadas estadounidenses en el Pacífico (fue clave la batalla de Midway), el sistema de regiones militares desapareció y se retomó el de zonas militares como la jurisdicción castrense de mayor tamaño e importancia, una por cada entidad de la República.¹³ Sin embargo, la experiencia fue reformulada por el siguiente gobierno: el presidente Miguel Alemán instauró un sistema de nueve regiones militares, cada una englobaba a varias zonas militares, se consideró que la división por zonas:

si bien se ajustaba a la división política y en consecuencia las jurisdicciones de las comandancias de zona coincidían con las de la entidad federativa a la que pertenecían, no correspondía a la organización de nuestra economía, al trazado de nuestras comuni-

¹²Algunos de estos técnicos mexicanos fueron escogidos en la Escuela Superior de Ingenieros Mecánicos Electricistas del Instituto Politécnico Nacional, debido a sus conocimientos técnicos y de inglés; fueron enrolados rápidamente en el ejército, ya que el ejército carecía de personal con esa preparación. L. Alamillo, *op. cit.*, p. 567-572.

¹³Las Regiones militares desaparecieron en abril de 1944, con lo cual los comandantes de las zonas militares volvían a tener como autoridad superior al estado mayor de la secretaría de la Defensa, en vez del comandante de la Región, Stephan Joseph Wager, *The mexican army, 1940-1982: The country comes first*, p. 195.

caciones y a la índole de los problemas interiores, lo que daba lugar a una descentralización que no permitía el buen ejercicio del mando y dificultaba la defensa nacional.¹⁴

Esta nueva organización, que se mantiene hasta la fecha, centralizaba más el mando, ya que no es lo mismo entenderse y tratar, para el secretario de la Defensa o el presidente, con nueve comandantes de regiones, que con más de 30 jefes de zona militar. Para cada región sería designado un general de división y para cada zona militar uno de brigada o un brigadier. Este sistema también rompía de alguna forma con un nuevo vicio de la política mexicana: el contubernio entre gobernadores y comandantes de zona, fuese por negocios o intereses políticos personalistas, como ponerse de acuerdo para elegir los candidatos a presidentes municipales o diputados locales, por ejemplo.¹⁵ Como podemos intuir de las razones aludidas para el cambio de división territorial, se trataba de un cambio de paradigma, el ejército ya no debía y ya no tenía porqué involucrarse tanto en cuestiones políticas, sino en coadyuvar al desarrollo económico del país. Se trataba de consolidar un ejército menos politizado y menos fragmentado.

La otra medida que aplicó el presidente Ávila Camacho a causa de la guerra mundial y como parte de un proyecto de modernización del ejército que le presentó Cárdenas, quien pasó de la región del Pacífico a encabezar la Secretaría de la Defensa, fue la instauración de grandes unidades de tropa en el ejército. Hasta ese momento las unidades básicas de tropa, en el aspecto táctico y administrativo, eran los regimientos para las armas de caballería y artillería, y los batallones para infantería e ingenieros (zapadores). Cada una de estas unidades tenía alrededor de 400 hombres; en 1940 había 50 batallones de infantería y 40 regimientos de caballería.¹⁶

A pesar de que la Secretaría de la Defensa había hecho múltiples estudios para establecer unidades fijas mayores, nada se había concretado. Sólo se formaron unidades mayores, brigadas y divisiones para combatir las rebeliones delahuertista y escobarista, principalmente; en otras palabras, eran unidades provisionales. Fue hasta la guerra mundial que se formaron las divisiones. La Primera División de Infantería se formó en 1942 e incluía nueve batallones de infantería, uno de zapadores, un regimiento de caballería y uno de artillería, con un total de 6057 hombres de

¹⁴Secretaría de la Defensa Nacional, *Memoria de la Secretaría de la Defensa Nacional. Septiembre de 1950-agosto de 1951. Presentada al Congreso de la Unión por el C. Secretario del ramo*, p. 23.

¹⁵Tzvi Medin, *El sexenio alemanista. Ideología y praxis política de Miguel Alemán*, p. 65.

¹⁶Cada uno de los 50 batallones tenía 450 hombres de tropa; la caballería constaba de 40 regimientos con 390 de tropa. Las otras armas tenían mucho menos efectivos: la artillería tenía 2 regimientos con 437 de tropa, y 2 batallones de zapadores con 385 de tropa, "Mexico combat estimate", 1 de abril de 1940, NAW-MID, "Regional file 1922-1944", Latin America, caja 2325.

tropa.¹⁷ Con los conscriptos del servicio militar se formaron la Segunda y Tercera Divisiones de Infantería.

Las grandes unidades fijas eran un reto para la administración castrense: podían poner en evidencia si el sistema de suministro de armas, uniformes, equipo, condiciones de barracas y cuarteles funcionaba adecuadamente, o bien, la intendencia militar que realmente funcionaba y a la cual había que regresar era la que proporcionaban las soldaderas (madres, esposas, novias o hermanas del soldado, y quienes le proporcionaban sus alimentos) y la intendencia era sólo una oficina que carecía de utilidad práctica. Era más fácil esconder estas y otras posibles deficiencias en cuarteles que sólo alojaban un batallón o un regimiento (o incluso fracciones de los mismos), ya que el problema se limitaba a 400 hombres y no a seis mil. Esto lo podemos constatar en la prensa de la época, que continuamente hablaban de “la vida en los cuarteles” de conscriptos e infantes de línea de estas divisiones, ya fuese en la ciudad de México, Guadalajara o Puebla. Un periodista, recogiendo la opinión de un jefe militar, señalaba que la trascendencia de crear grandes unidades “no solamente obedecen a necesidades de carácter operativo, sino también a principio de organización y de unidad de mando”.¹⁸

Para que el ejército pudiera realizar con mayor libertad operaciones tácticas con estas grandes unidades, ante un eventual ataque de una potencia extranjera, se crearon 30 cuerpos rurales para llevar a cabo la tarea de vigilancia interna del país, con aproximadamente 870 oficiales y 8800 de tropa; todos ellos formaban parte del ejército regular, de las armas de infantería y de caballería. Lo que se hizo, en términos generales, fue transferir a los oficiales, clases y tropa que tenían menor preparación o que estaban por llegar a la edad límite del retiro, para formar estos cuerpos rurales; cada cuerpo tenía dos compañías de infantería y un escuadrón de caballería; esto también fue importante porque forzaba a que los oficiales de infantería y caballería se familiarizaran con tácticas y estrategias de otra arma que no era la suya. Esta medida sirvió también para mejorar la moral del personal castrense con mejor preparación, pues al destinársele al adiestramiento para una guerra extranjera, se les proporcionaba mejor equipo y entrenamiento.¹⁹

¹⁷Informe del ayudante del agregado militar, capitán Robert A. Battles, 3 de marzo de 1943, NAW-RAS, subgrupo “Proyect Decimal File 1941-1945”, caja 866.

¹⁸*Excelsior*, 18 de marzo de 1943; *Ibidem*, “Cómo se educan y viven los conscriptos de la Segunda División de Infantería”, 24 de marzo de 1943.

¹⁹Informe del ayudante del agregado militar, capitán Robert A. Battles, 27 de febrero de 1943, NAW-RAS, subgrupo “Proyect Decimal File 1941-1945”, caja 866; Informe de Inteligencia del Octavo Comando de Servicio, Dallas, 10 de febrero de 1943, *Ibidem*.

El adiestramiento del ejército en grandes unidades era novedoso, pues una de las grandes carencias del ejército era que las armas que lo formaban pocas veces actuaban de manera conjunta, infantería, caballería, artillería e ingenieros, pues cada una tenía su propia unidad de combate. En cambio, en las divisiones de infantería actuaban de forma combinada y coordinada. El entrenamiento en estas divisiones no sólo tenía propósitos defensivos, México estaba en guerra y siempre existía la posibilidad de que fuese necesario contribuir al esfuerzo bélico con tropa mexicana. En el ejército de Estados Unidos habían sido enrolados miles de mexicano-americanos y mexicanos que residían en ese país, participando en los distintos teatros de guerra.

El general Douglas McArthur, comandante supremo de los aliados en el Pacífico, alabó en varias ocasiones el valor y capacidad de esos soldados, lo cual fue difundido en la prensa mexicana e incentivó a muchos jefes en nuestro país para enviar una división de infantería a alguno de los escenarios de guerra.²⁰ A los generales también les picó la cresta el ejemplo de Brasil, país que preparó y envió una fuerza expedicionaria de infantería de 25 mil efectivos. El ejército brasileño de esa época tenía características similares al mexicano: falta de equipo moderno; su misión principal era la seguridad interna, por lo cual su personal estaba disperso en todo el territorio; su doctrina de guerra se basaba en la del ejército francés, que era defensiva (Línea Maginot), por lo cual tenía que adaptarse a la de las fuerzas armadas estadounidenses, que eran básicamente ofensiva.²¹ La decisión de enviar este contingente fue iniciativa de Brasil, no de Estados Unidos, y con ella el gobierno de Getúlio Vargas buscaba fortalecer la posición de Brasil en América Latina, especialmente ante su gran enemigo regional, Argentina. También buscaba fomentar su industria pesada, carreteras, aeropuertos, puertos marítimos y, desde luego, modernizar sus fuerzas armadas.

²⁰ *Mañana*, 22 de julio de 1944, citado en Enrique Plasencia de la Parra, “Las infanterías invisibles: mexicanos en la segunda guerra mundial”, *Historia Mexicana*, vol. LII, núm. 4, abril-junio de 2003, p. 1050.

²¹ Una diferencia sustancial entre las fuerzas armadas de ambos países era la marina de guerra, la brasileña nutrida y poderosa, y la mexicana prácticamente inexistente. Las cifras que ofrezco sólo son indicativas, sin la seguridad de que sean totalmente confiables, pues mis fuentes indican que México carecía de destructores, lo cual es falso, pero no sabemos a qué tipo se referían; las otras categorías sí me parecen correctas: Brasil, en 1943, tenía dos buques de guerra, dos cruceros, siete destructores y cuatro submarinos; México no tenía ninguno, en las categorías señaladas. El total del personal de la marina de ambos países nos puede dar una imagen más clara de esa diferencia; se incluye el personal de la armada de guerra, contando infantería de marina y guardacostas: Brasil tenía 21 667 hombres, mientras que México sumaba 3 206. Reporte de inteligencia militar, Miami, 5 de septiembre de 1943, NAW-MID, “Regional file 1922-1944”, Latin America, caja 2361.

Antes de que Estados Unidos entrara formalmente a la Guerra, en el aspecto económico ya había entrado de lleno; el gobierno del presidente Franklin D. Roosevelt aprobó la Ley de Préstamos y Arriendos (marzo de 1941) por la cual se ayudaba con préstamos a cualquier país cuya defensa fuese vital para Estados Unidos, países que recibirían equipo y armamento estadounidense, con requisitos mínimas de pago, o bien, sin condición alguna.

Aunque Gran Bretaña y la Unión Soviética recibieron el mayor porcentaje de esa ayuda, del total de la ayuda que recibieron los países de América Latina, Brasil obtuvo 70 por ciento.²² Esto se explica, en gran parte, por la decisión del envío de la fuerza expedicionaria y por las bases militares y navales que tenía Estados Unidos en Brasil. El gobierno mexicano sabía que se estaba quedando atrás y aunque recibía equipo y armamento a través de la ley señalada, éste era insuficiente, y también sabía, por la forma como se desarrollaba la guerra, que los aliados terminarían ganando y que Brasil y otros países que colaboraban más activamente resultarían más beneficiados. De ahí que entre 1943 y 1944 se especulara sobre la conveniencia de enviar efectivos terrestres, en concreto la Primera División de Infantería formada por personal regular (y no por conscriptos, evitando así la alarma pública por la sospecha de pretender enviar a jóvenes de 18 años) y que se había formado y recibido entrenamiento siguiendo la táctica del ejército estadounidense.²³

En términos generales podemos decir que en la esfera castrense estaban en favor de este proyecto el presidente Ávila Camacho, el jefe del Estado Mayor Presidencial, general Salvador S. Sánchez, el subsecretario de la Defensa Francisco L. Urquiza, el agregado militar en Estados Unidos Luis Alamillo Flores y el jefe de la brigada mecanizada Cristóbal Guzmán Cárdenas, así como muchos jóvenes oficiales egresados del Colegio Militar y de la Escuela Superior de Guerra, quienes veían en esa misión la posibilidad de ascenso que de otra manera parecía imposible por el exceso de generales que padecía el ejército; los que se oponían, Lázaro Cárdenas,

²²Franck D. McCann, “Brasil and World War II: The forgotten Ally. What did you do in the war, Zé Carioca?”, en http://www.tau.ac.il/cial/VI_2/mccann.htm#foot50 (consultado el 4 de julio de 2013). Con base en dicha ley, el gobierno de Estados Unidos establecía acuerdos bilaterales con los países aliados. Con el de México se acordó una ayuda de 40 millones de dólares, de los cuales México pagaría 35 por ciento, B. Torres, *op. cit.*, p. 143.

²³Las otras unidades que seguían la táctica de Estados Unidos eran la Segunda y Tercera división de infantería, y la Brigada motomecanizada, informe del agregado militar, general brigadier A. R. Harris, D.F., 12 de octubre de 1943, NAW-MID, “Regional file 1922-1944” Mexico, caja 2511.

secretario de la Defensa; Tomás Sánchez Hernández, jefe del Estado Mayor de dicha secretaría, y varios de los viejos generales revolucionarios.²⁴

Otra poderosa razón para que México ofreciese una participación más activa fue que en 1943 el peligro de un ataque japonés al continente americano a través de México desapareció casi por completo, por lo cual los estadounidenses ya no se mostraban tan interesados en que México modernizase sus fuerzas armadas. Había que buscar de nuevo la atención de nuestros vecinos. Sin embargo, el envío de una unidad de infantería tenía muchas complicaciones, por lo que la idea fue finalmente desechada; en cambio se propuso a las autoridades de Estados Unidos colaborar con un escuadrón aéreo, lo cual implicaba mucho menos personal, facilitando entrenamiento, traslados, etcétera.

La oposición en el gobierno federal era tal, incluida la del secretario de la Defensa, que el presidente Ávila Camacho pidió que la negociación saliera del ámbito de esa secretaría, él la llevaría personalmente con el embajador Messersmith, y dentro de la cual sólo se incluía al secretario de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla, todo esto para evitar que los que se oponían entorpecieran las negociaciones.²⁵ El resultado final fue el envío de la Fuerza Expedicionaria Mexicana, mejor conocida como Escuadrón 201, que participó en la Filipinas en contra de los japoneses; aunque tardíamente, pues estaba por terminar la guerra cuando el Escuadrón 201, al mando del coronel Antonio Cárdenas Rodríguez, arribó a Manila, en mayo de 1945.

El Escuadrón 201 tuvo un buen desempeño y ello sirvió para amalgamar a la población mexicana en el proyecto de mejoras y modernización del ejército y fuerza aérea mexicanos. Aunque el envío de un escuadrón aéreo siempre se consideró una contribución simbólica (para ser justos hay que decir que Estados Unidos también hubiera considerado simbólica la fuerza terrestre antes propuesta, como también consideró así la fuerza expedicionaria brasileña de 25 mil hombres), mostró a los aliados de las Naciones Unidas la voluntad del país para contribuir decididamente en el esfuerzo bélico y así, al terminar la guerra, México tendría derecho a participar como país victorioso en la construcción de un nuevo orden mundial.²⁶

²⁴Cárdenas hizo declaraciones en contra del envío de militares mexicanos, al tiempo que Ávila Camacho guardaba prudente silencio, para así poder tomar una decisión final, fuese a favor o en contra, B. Torres, *op. cit.*, p. 144.

²⁵Cuando los aspectos que más importaban a ambos gobiernos fueron resueltos, la negociación pasó al ámbito de la secretaría de la Defensa Nacional. George Messersmith al general R. L. Walsh, cuartel general de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, D.F., 23 de enero de 1945, RAW, RG 59, Records of the Department of State (RDS), subgrupo "Project Decimal File 1945-1949", caja 5060, 812.20/1-2345.

²⁶B. Torres, *op. cit.*, p. 150.

Otra de las grandes unidades creadas durante la guerra y que tuvo gran importancia por ser la primera en su tipo en México fue la brigada motomecanizada, formada por equipo llegado de Estados Unidos, utilizando créditos del Acuerdo de Préstamos y Arriendos. Incluía 11 tanques ligeros, nueve carros blindados de reconocimiento, 16 motocicletas, 188 camiones de carga, 215 ametralladoras y 14 morteros; el total de tropa de la brigada era de 1 155 hombres.²⁷ Durante un tiempo estuvo en la capital del país y después fue enviada a Puebla. Fue el primer paso para mecanizar —aunque fuese de forma incipiente— al ejército y dotarlo de una unidad acorazada. En los ejércitos modernos las unidades mecanizadas eran la norma y tenían un número importante de cuerpos acorazados.²⁸

Durante la guerra mundial, el arma que más sorprendió a todos, por su utilidad en muy diversas misiones y por la enorme eficiencia y precisión que tuvo para los ejércitos combatientes, fue la aviación. De ahí que todos los países buscaran mejorar su fuerza aérea. Se trataba de una arma que requería una excelente preparación técnica de pilotos y mecánicos, por lo cual las autoridades mexicanas enviaron a un buen número de éstos a prepararse en Estados Unidos. Era el arma que, proporcionalmente al número de su personal, más oficiales entrenaba fuera de México y por la cercanía geográfica y la excelencia de sus instalaciones, personal y aviones, Estados Unidos era el país ideal.

Antes de la guerra, entre 1926 y 1942, sólo se entrenaron 34 oficiales de la fuerza aérea mexicana en ese país, mientras que entre 1942 y 1943 lo hicieron 45.²⁹ Los aviones con los que se entrenaban eran estadounidenses, por lo cual también era natural que México requiriese modelos similares para su fuerza aérea. Bajo el paraguas del programa de Préstamos y Arriendos México recibió nuevos aviones que contribuyeron a modernizar la flota de la fuerza aérea mexicana, aunque esta transferencia no estuvo exenta de problemas, pues algunos de los aviones que llegaban tenían desperfectos que en ocasiones los hacían prácticamente inservibles.³⁰ La importancia que

²⁷El general Cristóbal Guzmán Cárdenas, cuando era agregado militar en Washington, aprovechó ese puesto para tramitar las solicitudes de este equipo para México, incluso tradujo los manuales de las distintas piezas de artillería que fueron enviadas a nuestro país. Después dejó el puesto ya que, convenientemente, había sido designado comandante de esa brigada, capitán Robert E. Battes, asistente del agregado militar, 5 agosto de 1943, NAW-RAS, subgrupo “Intelligence G-2”, serie “Proyect Decimal File 1941-1945”, caja 868; Battles, 9 de marzo de 1943, *ibidem*; Informe de Inteligencia militar, 7 de abril de 1943, NAW-MID, “Regional file 1922-1944” Mexico, caja 2511.

²⁸Según Wager la brigada mecanizada fue tan novedosa e importante, que no hubo una unidad similar en las fuerzas armadas hasta la década de 1970, *op. cit.*, p. 197.

²⁹Informe de Inteligencia militar, Fort Sam Houston, 6 de mayo de 1943, NAW-RAS, subgrupo “Intelligence G-2”, serie “Proyect Decimal File 1941-1945”, caja 881.

³⁰El Agregado Aéreo inspeccionó 12 aviones L-6 y concluyó que por el estado en que llegaron resultaban inservibles. Recomendaba a su país cambiarlos para no dar la impresión en la opinión pública de que

comenzaba a tener la fuerza aérea se notó en las promociones: en 1943 se promovió a 43 militares de esa arma, desde tenientes a generales brigadieres, cuando antes los ascensos en la fuerza aérea eran lentos y tortuosos.³¹

El Escuadrón 201 contribuyó a darle lustre a la aviación militar mexicana, y la actuación de su personal en las Filipinas fue seguida con admiración en todo el país. Pero la mayor contribución militar de México en la guerra fue la vigilancia en puestos fronterizos, pistas aéreas, puertos marítimos, minas y carreteras, que los soldados llevaron a cabo en esos años. Así lo reconocía el agregado militar de Estados Unidos, indicando que la eficaz vigilancia de la frontera que el Ejército Mexicano realizó durante toda la guerra evitó a su país ese trabajo, que hubiese distraído personal militar para ese fin, además de obtener ahorros de cientos de millones de dólares.³²

La industria militar mexicana también se modernizó en este periodo; había tenido logros importantes, destacando principalmente el diseño y producción del mosquetón y del rifle ametrallador *Mendoza*, ambos fueron las armas oficiales del ejército y permitieron que para ese tipo de armas no se dependiera tanto del extranjero. El presidente Alemán quitó a la Secretaría de la Defensa el manejo de la producción de armas, pólvora y cartuchos, al crear un departamento autónomo, el Departamento de la Industria Militar. Durante dicha administración se fabricaron 15 mil mosquetones; en cuanto a la artillería, como el equipo moderno de esa arma venía de Estados Unidos, la industria militar mexicana comenzó a fabricar granadas para cañones y morteros que provenían de ese país.³³

Otras medidas que se dieron durante la administración de Ávila Camacho y continuaron en la de Miguel Alemán fortalecieron la seguridad social de las fuerzas armadas, lo cual contribuyó a que la carrera de las armas fuese vista como una profesión, igual a la que podría tener un abogado o un médico, y así poder alejarla de la imagen de un ejército metido en política y que vivía de ella, de ahí que no

a México se enviaba pura chatarra, coronel George Champion, D. F., 22 de noviembre de 1944, *Ibidem*, caja 879.

³¹Informe del agregado militar, A. R. Harris, 17 de marzo de 1944, *Ibidem*, caja 868.

³²El agregado militar calculaba que la vigilancia de su frontera sur le hubiese costado al erario 30 millones de dólares mensuales, de 1942 a abril de 1945. El agregado hacía este señalamiento ya que recomendaba que a México —idea que compartía el embajador Messmersmith—, se le perdonase la deuda como se pensaba hacer con otros países y calculaba que ésta ascendía a 20 millones de dólares. General A. R. Harris, D. F., 4 de abril de 1945, *Ibidem*, caja 879.

³³Antes de 1947, fecha en que se crea este Departamento autónomo, la industria militar era manejada por el departamento de Materiales de Guerra, que dependía de la secretaría de la Defensa Nacional. El nuevo Departamento producía granadas para cañones de 37 mm., para morteros calibre 60 y 81 mm., entre otras cosas. Ignacio M. Beteta, *Departamento de la Industria Militar, 1946-1952*, p. 27; E. Plasencia, *Historia y organización...*, *op. cit.*, p. 299-300.

necesitara hospitales, pensiones o créditos hipotecarios. En 1942 fue inaugurado el Hospital Central Militar, la más grande y moderna instalación hospitalaria de las fuerzas armadas, con capacidad para mil camas.³⁴ En 1947 se creó el Banco del Ejército y de la Armada, y poco después se reformó la Ley de Seguro de Vida Militar, el cual ampliaba los horizontes de seguridad social del personal castrense. Se incrementaron los préstamos hipotecarios y comenzaron a construirse zonas residenciales para generales, jefes y oficiales, especialmente en los alrededores del Campo Militar número Uno.³⁵

Una forma simbólica de mostrar que el ejército se modernizaba fue el cambio de nombre: antes su nombre oficial era el de “ejército nacional” sin indicar que era mexicano. En 1948 por decreto presidencial, Miguel Alemán lo cambió por el que sigue teniendo actualmente Ejército Mexicano. En los considerandos del decreto se indica que el nombre que tenía era ambiguo, pues se podía confundir con el chileno o el inglés, por decir. Lo curioso es que por décadas no se hubiesen percatado de tal confusión, que resulta obvia. En realidad, más allá de evitar ese error al darle un nombre más apropiado al ejército, en ese tiempo la palabra “nacional” se podía asociar a los regímenes que habían ocasionado la hecatombe mundial: el fascismo, el nazismo y el imperialismo japonés. Además, y también en un afán por distanciarse lo más posible de esas ideologías, durante el alemanismo comenzó a tomar fuerza la teoría de la mexicanidad, como una afirmación nacionalista pero sin el odio a lo extranjero, una especie de nacionalismo *light*.³⁶

Por supuesto que quedaba mucho por hacer para que México tuviese unas fuerzas armadas más profesionales, pero para la década de los cincuenta el camino trazado parecía que ya no tenía marcha atrás. La educación de la tropa, oficiales y jefes había mejorado notablemente.³⁷ Las probabilidades de una rebelión castrense o de un golpe de Estado apoyado por los militares eran mínimas; el poder político omnímodo del ejército había desaparecido; si en 1917 el ramo militar del presupuesto representaba 69 por ciento del total, en 1952 era sólo de 7.2 por ciento. Sin embargo, una de las grandes deficiencias del ejército no había podido solucio-

³⁴Jesús de León Toral, Miguel A. Sánchez Lamego, Guillermo Mendoza Vallejo, Luis Garfias Magaña y Leopoldo Martínez Caraza, *El ejército y fuerza aérea mexicanos*, vol. 2, p. 497.

³⁵T. Medin, *op. cit.*, p. 64.

³⁶También se decía que debido a la Revolución, el ejército era una fusión de distintas facciones, por lo cual la denominación “ejército nacional” era la adecuada, pero al haber desaparecido esa circunstancia, era necesario un nombre más adecuado al papel de México en el concierto de las naciones. El decreto fue firmado el 22 de septiembre de 1948 y publicado varios días después, *Diario Oficial de la Federación*, 29 de septiembre de 1948. E. Plasencia, *Historia y organización...*, *op. cit.*, p. 362.

³⁷*Ibid.*, p. 377.

narse y era un problema que afectaba a todo el personal de la institución: el número tan alto de generales y coroneles con respecto a la tropa que tenía el ejército.

En 1943 existía un general por cada 100 soldados y tres de cada cuatro batallones o regimientos eran comandados por un general, cuando lo ideal es que el puesto fuese para un coronel (como sucede en la actualidad). Esto hacía que a decenas de coroneles se les dieran comisiones militares inferiores a la categoría de su grado. Y esto sucedía con toda la cadena de mando, lo cual afectaba la moral de todo el personal castrense. La promoción de jóvenes oficiales, preparados en el Colegio Militar y la Escuela Superior de Guerra, entre otras, fue una política que siguieron Lázaro Cárdenas, Ávila Camacho y Miguel Alemán. Poco a poco nuevas generaciones de oficiales fueron ocupando los puestos militares más importantes, aunque los viejos generales que hicieron la Revolución seguían ocupando puestos de mando, sobre todo comandancias de zona militar.

Para 1945, por ejemplo, los miembros de la generación de graduados del Colegio Militar de 1920 ya tenían el grado de coroneles y para 1950 ya ocupaban destacados puestos en la administración castrense.³⁸ En cambio, para este último año, la mayor parte de los generales revolucionarios habían muerto o estaban retirados. De cualquier forma, este proceso era demasiado lento y para “acelerar” ese cambio generacional, Alemán encontró una solución heterodoxa: concedió un número excesivo de ascensos a los grado de coronel y superiores, muchos de ellos contrarios a la ley de ascensos vigente. Sólo por la irregularidad de no cumplir con el tiempo mínimo en el grado que era de cinco años se han contabilizado 173 casos.³⁹ Por un lado, estas promociones contribuyeron a que militares mejor preparados y más jóvenes alcanzaran los grados indispensables para acceder a puestos militares importantes pero, por otro lado, empeoraron el problema del exceso de generales; el ejército seguía teniendo alrededor de 50 mil efectivos de tropa, mientras que el número de generales aumentó notoriamente. Al parecer es un problema que persiste en las fuerzas armadas mexicanas.

BIBLIOGRAFÍA

ALAMILLO FLORES, Luis, *Memorias. Luchadores ignorados al lado de los grandes jefes de la Revolución mexicana*, México, Extemporáneos, 1976.

³⁸ Arturo Sánchez Gutiérrez, “Los militares en la década de 1950”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 50, núm. 3, julio-septiembre de 1988, p. 279.

³⁹ La Ley establecía que para que un coronel, general brigadier o general de brigada pudiesen ser ascendidos, debían cumplir cinco años en su grado actual. Todos los ascensos fueron concedidos durante la gestión de Miguel Alemán, Archivo General de la Nación, Fondo Adolfo López Mateos, exp. 556.2/29.

- BETETA, Ignacio M., *Departamento de la Industria Militar, 1946-1952*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1952.
- KEEGAN, John, *Historia de la guerra*, Barcelona, Planeta, 1995.
- MCCANN, Franck D., “Brasil and World War II: The forgotten Ally. What did you do in the war, Zé Carioca?”, en http://www.tau.ac.il/eial/VI_2/mccann.htm#foot50 (consultado el 4 de julio de 2013).
- LEÓN TORAL, Jesús de, Miguel A. Sánchez Lamego, Guillermo Mendoza Vallejo, Luis Garfías Magaña y Leopoldo Martínez Caraza, *El ejército y fuerza aérea mexicanos*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979.
- MEDIN, Tzvi, *El sexenio alemanista. Ideología y praxis política de Miguel Alemán*, México, Ediciones Era, 1997.
- PAZ SALINAS, María Emilia, “México y la defensa hemisférica 1939-1942”, en Rafael Loyola (coord.), *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40*, México, CONACULTA-Grijalbo, 1990.
- PLASENCIA DE LA PARRA, Enrique, *Historia y organización de las fuerzas armadas en México 1917-1937*, México, UNAM, 2010.
- , “Las infanterías invisibles: mexicanos en la segunda guerra mundial”, *Historia Mexicana*, vol. LII, núm. 4, abril-junio de 2003.
- SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, Arturo, “Los militares en la década de 1950”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 50, núm. 3, julio-septiembre de 1988.
- Secretaría de la Defensa Nacional, *Memoria de la Secretaría de la Defensa Nacional. Septiembre de 1950-agosto de 1951. Presentada al Congreso de la Unión por el C. Secretario del ramo*, México, s.e., 1951.
- , *Recopilación de acuerdos, decretos y circulares expedidos durante los años de 1941 y 1942 y de leyes y reglamentos de 1942*, México, Taller Autográfico, 1943.
- TORRES, Blanca, *Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952. México en la Segunda Guerra Mundial*, México, COLMEX, 1988.
- WAGER, Stephan Joseph, “The mexican army, 1940-1982: The country comes first”, tesis de doctorado en historia, Palo Alto, University of Stanford, 1992.

HEMEROGRAFÍA

- Excélsior*, 21 de diciembre de 1942.
- Excélsior*, 1 de marzo de 1943.
- Excélsior*, 18 de marzo de 1943.
- Excélsior*, 24 de marzo de 1943.
- Excélsior*, 7 de julio de 1943.

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación, Fondo Adolfo López Mateos (AGN)

Military Intelligence Division (MID)

National Archives Washington (NAW)

Records of the Army Staff (RAS)

Record Group (RG)



EL ESTADO DE GUERRA Y EL ESCUADRÓN 201

Elmy Lemus*

*¡Salve! ¡Raza de bronce!... ¡Indiana!
¡Alma América! ¡salve! Y en tu gloria
forjen los aguiluchos la obsidiana que
engalanó los fastos de la historia.*

El vuelo de las águilas

NO ES CASUALIDAD que el príncipe azul de la pequeña Beatriz, hermana de Marga López en la película *Salón México*, fuera el joven y apuesto Roberto, un veterano del Escuadrón 201. Imagen cinematográfica del héroe mexicano, alejada del verdadero rumbo que tomaron las vidas de los miembros de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana cuando la Segunda Guerra Mundial llegó a su fin. El objetivo de esta ponencia es precisamente valorar las diferencias entre el discurso sobre el estado de guerra y lo verdaderamente vivido por estos hombres.

Al concluir el periodo de gobierno de Lázaro Cárdenas, las dudas sobre el rumbo que tomaría el país no se hicieron esperar. ¿Sería Manuel Ávila Camacho capaz de terminar con la efervescencia política del periodo cardenista? ¿Lograría unificar al país pero sin perder el rumbo revolucionario? Por ello, tan pronto como tomaba el poder, Ávila Camacho comenzaba el famoso discurso sobre la unidad nacional: “Una reflexión patriótica disolverá todo motivo de discordia y exaltará el deber imperativo de todo mexicano de convertirse en un factor de construcción y de confianza mutua”.¹ La centralización del poder tenía muchas aristas y, sin duda, una de ellas era la relación con el ejército. El nuevo presidente de la República decidió eliminar el sector militar del entonces Partido de la Revolución Mexicana, su-peditando las actividades políticas de los miembros del Ejército Mexicano al sector

*Doctorante en UAM-Azcapotzalco.

¹ *Discurso de toma de protesta de Manuel Ávila Camacho*, 1 de diciembre de 1940.

popular. Asimismo, el Poder Ejecutivo decidió aumentar las penas por delitos del fuero militar y suprimir el recurso de amparo contra fallos de tribunales militares.²

Finalmente, era necesario el crecimiento económico del país, pero para lograrlo era imprescindible limar asperezas con Estados Unidos. Afortunadamente, el vecino país del norte también estaba interesado en entablar relaciones cordiales con América Latina. Ya en agosto de 1939, el gobierno estadounidense había invitado a los altos mandos de los ejércitos de Uruguay, Colombia, Perú, Bolivia, Panamá, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Santo Domingo, Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Cuba, El Salvador, Nicaragua, Ecuador, Venezuela, Haití y México a participar en una gira por sus principales instalaciones, con el propósito de dar a conocer los últimos adelantos en armamento y, a decir de Francisco Urquiza, saber cuál sería la posición de América Latina en el caso de que Estados Unidos participase en la Segunda Guerra Mundial.³

Urquiza, como representante del Ejército Mexicano, declaró: “México, ante la presencia de la guerra que llegara hasta América, respondería absolutamente respaldando la democracia. La guerra nos encontraría unidos ante un enemigo común”.⁴ Aunque el veterano de la Revolución pone énfasis en que su discurso fue improvisado y no respondía a una posición oficial, lo cierto es que México mostró muy pronto que se mantendría en favor de las democracias. En 1940, durante la conferencia de La Habana, los representantes mexicanos manifestaron que nuestro país apoyaría a Estados Unidos en la defensa hemisférica.⁵ Casi un año después, el 1 de abril de 1941, el gobierno mexicano incautó nueve barcos italianos y uno alemán que se encontraban en las costas de Veracruz y Tamaulipas,⁶ imitando en este sentido las incautaciones hechas por el gobierno de Estados Unidos a los países del Eje.⁷ La política del buen vecino comenzó a rendir frutos cuando el 15 de julio México firmó un primer arreglo comercial con Estados Unidos,⁸ mismo que se convertiría el 23 de diciembre de 1942 en un tratado de comercio bilateral.⁹ Asimismo, se lograría dar fin al conflicto por la expropiación petrolera de 1938,

²José Luis Piñeyro, “Las fuerzas armadas en la transición política de México”, p. 169.

³Francisco L. Urquiza, *3 de Diana*, p. 40.

⁴*Ibid.*, p. 41.

⁵Delia Salazar, “Soldados mexicanos en el frente”, *Historias*, núm. 40, p. 86.

⁶I Informe presidencial de Manuel Ávila Camacho, 1 de septiembre de 1941, p. 14.

⁷Pastora Rodríguez, “La prensa nacional frente a la intervención de México en la segunda guerra mundial”, p. 282.

⁸I Informe presidencial de Manuel Ávila Camacho, *loc. cit.*, p. 13.

⁹En dicho tratado se reducían tarifas arancelarias en ambos países; Estados Unidos garantizaba el abasto de importantes materias primas como hule y henequén, mientras que México se beneficiaba de productos cuya industria todavía no producía como automóviles y tractores. Véase Blanca Torres, *México en la segunda guerra mundial*, p. 160-161.

a través del convenio de reclamaciones por el que nuestro país se comprometió a pagar un total de 40 millones de dólares por todas las demandas norteamericanas, por el concepto de “actos gubernamentales ocurridos entre 1927 y 1940”.¹⁰

Cuando en diciembre de 1941, Estados Unidos declaró la guerra al Eje, el secretario de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla, anunció: “Cualquiera agresión en contra de alguna de las naciones del hemisferio será juzgada por nuestro país como una agresión en contra de su propia soberanía”.¹¹ Si bien nuestro país todavía decía mantenerse neutral, el Ejecutivo promulgaría, 20 días después, un decreto que permitía el tránsito por México, con fines de seguridad nacional, de las fuerzas militares pertenecientes a otro país americano.

Aquel año de 1942 parecía de buen augurio y, por tanto, la declaración de guerra al Eje el 28 de mayo parecía una consecuencia lógica.¹² Si bien Ávila Camacho había advertido: “Nuestro papel en la actual contienda no habrá de consistir en acciones de guerra extra continentales, para las que no estamos preparados”,¹³ al interior del país, la noticia generaba incertidumbre, pues ¿en qué consistiría el estado de guerra? ¿Implicaría realmente la acción armada en contra de nuestro país?

En perspectiva, encontramos que el estado de guerra tuvo efectos muy diversos para el Estado mexicano. Por una parte, fungió como estrategia para afianzar el control interno del país. Por ejemplo, al iniciar el estado de guerra, Ávila Camacho decretó la suspensión de las garantías individuales que, aunque excluía la libertad de prensa, daba al gobierno cierto margen de maniobra en la represión de los grupos fascistas y germanófilos que en ese momento existían en México.¹⁴ Al mismo tiempo, se decretó la creación del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, que en primera instancia se encargó de investigar y elaborar el registro de los extranjeros que vivían en nuestro país, pero que muy pronto mostró ser una herramienta eficaz para vigilar a los diversos partidos políticos de oposición.¹⁵

Pese a la represión, el estado de guerra facilitó el discurso de unidad nacional. Por ejemplo, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) se comprometió a suspender cualquier manifestación obrera. Con ello, se refrendaba el pacto de

¹⁰II Informe presidencial de Manuel Ávila Camacho, 1 de septiembre de 1942, p. 102.

¹¹*El Universal*, 8 de diciembre de 1941, p. 1.

¹²La declaración de guerra fue consecuencia del ataque a los barcos Potrero del Llano y Faja de Oro.

Adicionalmente, también fueron atacados los barcos Tuxpan, Las Choapas, Oaxaca, Amatlán y Juan Casiano, cinco de los cuales habían sido incautados a los italianos en 1941. Véase Óscar Zavala, *La participación de México en la Segunda Guerra Mundial*, p. 115-117.

¹³“Discurso del presidente Manuel Ávila Camacho informando que México declara la guerra a las potencias del Eje”.

¹⁴Ricardo Pérez Montfort, “*Por la patria y por la raza*” *La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas, passim*.

¹⁵II Informe presidencial de Manuel Ávila Camacho, *loc. cit.*, p. 90.

la organización sindical con el poder, esta vez con el pretexto de la conflagración mundial.¹⁶ El Partido Comunista también hacía un llamado a la unidad nacional para fortalecer al país en tiempos de guerra.¹⁷ En contraposición a dichas declaraciones, algunos grupos políticos, como el Partido Acción Nacional, sospechaban que el estado de guerra no era otra cosa que la continuación de una comprometedora alianza con Estados Unidos, toda vez que México no contaba siquiera con los recursos suficientes para participar en el conflicto bélico.¹⁸ De igual forma, Alfonso Taracena expresaba enérgicamente: “¿Con qué derecho... el Presidente impuesto, general Manuel Ávila Camacho, disponía de tal manera de la vida de nuestros compatriotas?”.¹⁹ Desde la perspectiva de cierto sector de la derecha mexicana, la guerra solamente era una muestra más del autoritarismo y la centralización del poder que ya Lázaro Cárdenas había comenzado.

Por otra parte, la declaración de guerra constituyó una forma de continuar la modernización del Ejército Mexicano. Se formó la Comisión de Defensa Conjunta México-Americana, la cual facilitaba la adquisición de armas a bajo costo, así como la instrucción militar por parte de Estados Unidos.²⁰ Durante el estado de guerra, al menos 300 pilotos mexicanos tomaron cursos especializados en bases aéreas de Florida, California, Nuevo México y Texas.²¹ Pese a ello, es observable la disminución del porcentaje de egresos federales destinados al Ejército Mexicano de 19 a 14 por ciento entre 1940 y 1945. En 1943, como resultado de una visita a la base aérea de Guadalajara, el comandante de las Fuerzas Británicas en el Caribe, Denis Daly, alabó la destreza de los pilotos mexicanos, aunque aseguró: “A menos que no sea necesario, no debe entrar en la lucha ningún ejército que esté menos entrenado que el enemigo. La suficiencia de contingentes humanos de las Naciones Unidas, permitirá así al ejército mexicano proseguir su entrenamiento hasta superar el más alto nivel de la técnica moderna de combate”.²² En fin, era evidente que México aprovechaba el conflicto internacional para fomentar su desarrollo económico y militar.

¹⁶D. Salazar, *op. cit.*, p. 88.

¹⁷Ó. Zavala, *op. cit.*, p. 139.

¹⁸Rodríguez, *op. cit.*, p. 297.

¹⁹Alfonso Taracena, *La vida en México bajo Ávila Camacho*, p. 8.

²⁰F. L. Urquiza, *op. cit.*, p. 253. La cooperación militar había comenzado, de hecho, en 1940, cuando el gobierno norteamericano anunció que destinaría diez millones de dólares al fortalecimiento de las Fuerzas Armadas de México. Véase María Emilia Paz Salinas, “México y la defensa hemisférica, 1939-1942”, en Rafael Loyola, *Entre la Guerra y la estabilidad política. El México de los 40*, p. 59.

²¹Algunos de ellos, por ejemplo Julio Cal y Mayor regresarían en 1944 ya como integrantes del Escuadrón 201. Interview with Julio Cal y Mayor, p. 2.

²²NAW-19040-1944, exp. 812.20141/2.

No obstante, la relación con Estados Unidos se vio afectada cuando el presidente nombró a Lázaro Cárdenas comandante de la Región Militar del Pacífico y, posteriormente, secretario de la Defensa Nacional. Pese a la formación de la Comisión de Defensa, el ex presidente muy pronto mostró recelo ante la ayuda norteamericana, dejando claro que no permitiría la entrada del ejército estadounidense en nuestro país. De hecho, el nombramiento de Cárdenas parece evidenciar el propósito de Ávila Camacho de mantener la soberanía mexicana, conociendo de antemano que nadie cumpliría mejor dicha labor que el ex presidente michoacano. Según los informes de la embajada de Estados Unidos en nuestro país, Cárdenas deseaba que México enviase un regimiento de al menos 200 mil hombres a los distintos frentes de guerra.²³ Aunque el informe no pasa de ser un mero rumor, lo cierto es que Cárdenas prefería que, llegado el momento, México actuase de forma independiente en la guerra y no supeditado al gobierno norteamericano. Inclusive, en mayo de 1943 expresaba a Ávila Camacho que debía ser cuidadoso en todos los arreglos firmados con Estados Unidos y advertía: “Si Estados Unidos no facilita nuestro desarrollo industrial, México debe prepararse para que al finalizar la guerra establezca con el Continente Europeo un intercambio de petróleo por maquinaria”.²⁴

Otra de las consecuencias de la participación de México en la Segunda Guerra Mundial fue el decreto presidencial del 3 de agosto de 1942 que hacía efectiva la Ley del Servicio Militar Nacional —promulgada desde 1940—. Para desgracia de Ávila Camacho, el servicio militar ocasionaría diversos problemas al interior del país. En Acapulco, por ejemplo, el reclutamiento era prácticamente forzoso, se obligaba a los jóvenes a asistir diariamente y cuando alguno faltaba, se le castigaba con más horas de marcha y entrenamiento físico; si reincidía, entonces era encarcelado. En consecuencia, algunas comunidades del estado de Guerrero, así como de Michoacán y Morelos decidieron organizarse y oponerse, mediante el uso de las armas, al reclutamiento.²⁵

Por otra parte, el gobernador de Zacatecas, general de división Pánfilo Natera, proponía al presidente prohibir a la prensa hacer cualquier publicación “alarmante” sobre la participación de México en la guerra, pues en ese estado de la República los padres de familia escondían a sus hijos para que no cum-

²³NAW-1940-1944, exp. 812.2222/24.

²⁴Lázaro Cárdenas, *Obras*, t. II, p. 112.

²⁵NAW-1940-1944, exp. 812.20/421, 812.00/32101. Véase AGN, “Investigaciones Políticas y Sociales”, caja 91, exp. 3. Estos informes demuestran además el poco conocimiento que tenía la población rural sobre la guerra; cuando un militar preguntó irónicamente a un campesino cuál sería su reacción si llegaran los japoneses, el hombre respondió que los atendería e incluso les daría de comer.

plieran con su servicio militar.²⁶ Ante esta situación, Ávila Camacho hizo publicar un reglamento para la aplicación de la mencionada ley, recordando a sus comandantes de zona que el reclutamiento era voluntario y no debía implicar castigos físicos de ningún tipo.²⁷

En todo caso, el servicio militar tampoco significaba que México enviara a sus jóvenes al frente de guerra; al respecto, el presidente Ávila Camacho seguía sin mostrar una postura clara y solamente se valía de frases retóricas para refrendar su compromiso con Estados Unidos. Por ejemplo, el 16 de noviembre de 1943, en la clausura de las conferencias en la Escuela Superior de Guerra, el presidente declaró: “Nuestro Ejército irá a donde quiera que lo reclamen sus deberes”.²⁸ Sin duda, esta ambigüedad ocasionó la molestia de algunos políticos norteamericanos que deseaban que Ávila Camacho mostrase claramente sus intenciones. Por ejemplo, en diciembre de 1943, el senador republicano de Nebraska, Hugh Butler, declaró que Estados Unidos había despilfarrado millones de dólares en América Latina con la política del buen vecino sin llegar a obtener ningún beneficio concreto. Poco después, y en un sentido más moderado, el jefe del Subcomité de Asuntos Militares del Congreso de Estados Unidos —el representante Merrit— después de una visita a nuestro país declaró que no se estaba dando el uso adecuado a las bases aéreas que su país había ayudado a construir en México, puesto que no se permitía al ejército norteamericano entrar a nuestro territorio. Además, se le había informado que la base aérea de Baja California estaba siendo arrendada para uso comercial y privado. Por tanto, decía el representante Merrit, es de esperarse que sea el Ejército Mexicano el que las aproveche, dando capacitación a sus pilotos y enviando finalmente soldados al frente de guerra.²⁹ Solamente así “podrá sentir el pueblo mexicano que está participando activamente en la contienda”.³⁰

La declaración, únicamente publicada por los periódicos *Excelsior* y *Últimas Noticias*, mostraba el sentir del gobierno norteamericano ante la contradictoria actitud del gobierno mexicano, que parecía dividido entre la postura de Ávila Camacho y aquella de Lázaro Cárdenas. Es difícil saber hasta qué punto fue cierta una tensión entre el presidente y el secretario de la Defensa Nacional, pero lo que sí sabemos es que en octubre de 1943, Cárdenas presentó su renun-

²⁶AGN, “Presidentes, Manuel Ávila Camacho”, exp. 161.1/81 El presidente Ávila Camacho respondió a esta solicitud recordando al gobernador que no se limitaría la libertad de prensa.

²⁷NAW-1940-1944, exp. 812.2222/25.

²⁸L. Cárdenas, *op. cit.*, p. 112.

²⁹NAW-1940-1944, exp. 812.2222/68.

³⁰*El Universal*, 8 de diciembre de 1943, p. 1.

cia a Ávila Camacho, quien la rechazó y sólo le permitió dejar la Secretaría de la Defensa Nacional hasta el término del conflicto, en agosto de 1945.³¹

LA FUERZA AÉREA EXPEDICIONARIA MEXICANA

*Ya somos los más chichos de todo el Escuadrón;
nos llevan por machitos en bien de la Nación.*

Canto Bélico al Nuevo Escuadrón

En el contexto internacional, parecía entonces necesario refrendar la política belicista a través de la participación activa en el conflicto armado. En comparación, Brasil ayudó a la liberación de Italia, enviando más de 25 mil hombres al frente de guerra; por lo que todo apunta a que la decisión de formar el Escuadrón 201 tuvo como motivación principal refrendar el compromiso establecido con Estados Unidos en 1941, así como presionar al gobierno norteamericano para que cumpliera con los tratados firmados durante ese periodo.³² Al parecer, Manuel Ávila Camacho había pensado en enviar al menos un batallón de infantería, pero al saber que todos los gastos correrían por cuenta del gobierno mexicano, finalmente optó por enviar escuadrones aéreos de combate de 300 hombres,³³ lo que no sólo daría lustre a la Fuerza Aérea Mexicana, sino también permitiría hacer ahorros en la llamada “economía de guerra”. El 8 de marzo de 1944, Manuel Ávila Camacho advirtió: “...pensaré en la posibilidad de que México participe cuando menos en una forma representativa y vaya nuestra Bandera a los teatros de la guerra, y si se presenta la ocasión, yo estimo que nadie más apropiado para llevarla en una forma de mejor cooperación, que la Fuerza Aérea”.³⁴

El siguiente paso era crear un clima de confianza sobre los posibles resultados de la participación activa en el conflicto internacional. Por tal motivo, el presidente Ávila Camacho organizó una gira periodística por las distintas instalaciones militares de nuestro país, con el propósito de mostrar a la sociedad mexicana que

³¹L. Cárdenas, *op. cit.*, p. 132; NAW-1940-1944, exp.812.2222.

³²En cierto sentido, el interés de Estados Unidos había decaído, pues para 1944 parecía inviable un ataque directo a la Unión Americana. Véase A. Campuzano, *Los aguilucho mexicanos*, p. 81.

³³Originalmente la Fuerza Aérea Mexicana estaba organizada en regimientos aéreos, pero al entrar México a la guerra decidió reorganizarlas al estilo americano, es decir, en escuadrones de combate. Mientras que en el regimiento aéreo cada unidad la constituían el piloto y su mecánico, en el escuadrón era necesario que existieran mecánicos de aviación, de hélice, hidráulicos, eléctrico, personal de comunicaciones, intendencia y almacén. Véase Interview with Alfonso Cuéllar, p. 4; Interview with Gilberto de la Rosa, p. 5.

³⁴F. L. Urquiza, *op. cit.*, p. 213.

México estaba preparado para enfrentar al enemigo.³⁵ En segundo lugar, resultaba evidente que la Ley de Servicio Militar Nacional había generado ya demasiada tensión entre la población, por lo que se prefirió recurrir al reclutamiento interno, aprovechando el personal con el que ya contaba el Estado. En la Fábrica de Materiales de Guerra se solicitaron “voluntarios” para participar en la guerra, dándoles para ello un grado militar.³⁶ Por ejemplo, Alfonso Cuéllar había sido hasta entonces un obrero y al quedar adscrito a la sección de armamento obtuvo el grado de sargento primero.³⁷ Asimismo, se recurrió a estudiantes de la escuela de ingenieros que desearan participar en el conflicto bélico.³⁸ En ese sentido, al parecer el criterio de selección fue el examen médico realizado en México y, posteriormente, en Estados Unidos.³⁹

Para julio de 1944, todavía no existía la autorización de enviar al contingente mexicano al frente de guerra por lo que, con el fin de ganar tiempo, Ávila Camacho mandó un primer escuadrón a Estados Unidos para que recibiera entrenamiento diferenciado en las bases militares de Randolph Field y Major's Field, Texas;⁴⁰ Farmingdale, Nueva York; Pocatello, Idaho y Belleville, Illinois.⁴¹ Se pretendía: “Contar con una unidad eficientemente preparada para responder en caso que se hiciera necesario, a la petición de que la Bandera Nacional ondeara también a la par que las de las otras naciones, en la lucha contra el enemigo común, el fascismo”.⁴² De igual forma, sería solamente este escuadrón el que combatiría a las fuerzas del Eje, constituyéndose así en el símbolo de la participación real de México en la guerra y en una forma de presión a Estados Unidos para respetar los tratados previamente firmados.

En la ceremonia de despedida, el presidente Manuel Ávila Camacho no sólo dio un discurso honrando al Escuadrón 201, sino que también ofreció satisfacer las necesidades de cualquiera de sus miembros. Al decir del teniente Genaro Romero, el cabo Ángel Bocanegra del Castillo se atrevió a pedir una escuela primaria

³⁵ *Revista del Ejército*, núm 6, junio de 1944, p. 46.

³⁶ De igual forma se solicitaron voluntarios en la Comandancia General de Transmisiones, la Dirección de Artillería, Dirección de Sanidad Militar, Tercera División de Infantería y Dirección de Transportes Militares. Véase Ó. Zavala, *op. cit.*, p. 147.

³⁷ Interview with Alfonso Cuéllar, p. 5. De hecho, Alfonso Cuéllar relata que su profesión original era la de escultor y al ingresar al Escuadrón 201 fue asignado al área de armamento.

³⁸ Interview with Julio Cal y Mayor, p. 1. Por su parte, Gilberto de la Rosa asegura que la primera selección consistió en que se enumeraran y después anunciaron que solamente los noyes serían parte del Escuadrón 201. Interview with Gilberto de la Rosa, p. 6.

³⁹ Interview with Alfonso Cuéllar, p. 6.

⁴⁰ F. L. Urquiza, *op. cit.*, p. 255.

⁴¹ Ó. Zavala, *op. cit.*, p. 160-161.

⁴² *Revista del Ejército y Fuerza Aérea*, núm 8, agosto de 1944, p. 3.

para Tepoztlán, Morelos, su pueblo natal, misma que fue inaugurada a su regreso y nombrada Escuadrón 201.⁴³

El 29 de diciembre de 1944, el Poder Legislativo autorizó la participación militar de México en la Segunda Guerra Mundial. Al final, se constituyó un grupo formado por tres escuadrones de combate, al que se llamó Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, bajo las órdenes del coronel Antonio Cárdenas Rodríguez. Se pretendía que existiera un escuadrón en el frente, uno en instrucción y otra en reserva.⁴⁴ El primero de ellos, el Escuadrón 201 conformado por casi 300 hombres, quedó al mando del capitán primero piloto aviador Radamés Gaxiola.⁴⁵ Ya en Estados Unidos, el Escuadrón 201 fue incorporado a la Quinta Fuerza Aérea Norteamericana, con base en Clark Field y encuadrado en el 58 Grupo de Combate del Quinto Comando.⁴⁶

Las condiciones en las que México participaría en la guerra fueron establecidas en el acuerdo entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, con respecto a la participación del Escuadrón Aéreo Mexicano de Pelea en ultramar. En dicho documento, se estableció que el Escuadrón sería acompañado por un jefe mexicano cuyo grado no podía exceder el de coronel y que se encargaría de la administración interna del escuadrón. Todos los gastos —incluidos los aviones y armamentos utilizados— correrían por cuenta del gobierno mexicano y serían cobrados en dólares por Estados Unidos; como anticipo, México entregaría la cantidad de 500 mil dólares.⁴⁷ Por otra parte, el gobierno de nuestro país decidió que la paga para el Escuadrón 201 se equiparase a la de los estadounidenses, todo con el fin de mostrar la igualdad de condiciones que deberían tener los mexicanos.⁴⁸ Aun durante dichas negociaciones, realizadas en marzo de 1945, Estados Unidos insistió en que se le permitiera ocupar las bases militares de nuestro país y nuevamente recibió una rotunda negativa por parte de Lázaro Cárdenas,⁴⁹ quien consideraba que lo mejor para nuestro país era “celebrar conferencias de interés continental y no bilaterales, con objeto de hacer arreglos que interesan por igual a todas las naciones de América”.⁵⁰

⁴³Interview with Genaro Romero, p. 42.

⁴⁴*Seis años de actividad nacional*, p. 99.

⁴⁵F. L. Urquiza, *op. cit.*, p. 255.

⁴⁶*Seis años...*, p. 99.

⁴⁷F. L. Urquiza, *op. cit.*, p. 275-278.

⁴⁸*Seis años...*, p. 100.

⁴⁹L. Cárdenas, *op. cit.*, p. 154. Países como Cuba, Guatemala, Panamá y Brasil sí fueron ocupados por contingentes del ejército norteamericano durante la Segunda Guerra Mundial.

⁵⁰*Ibid.*, p. 152.

LA VIDA EN EL PACÍFICO

*Marchamos al combate a vencer o a morir;
ora no hay quien se raje por salvar al país*

Canto Bélico al Nuevo Escuadrón

Llama la atención del historiador que existan pocas fuentes que describan la experiencia cotidiana del Escuadrón 201. Para estudiar tales eventos, es necesario acercarnos a las entrevistas elaboradas por la Universidad de Texas en El Paso a algunos de los sobrevivientes del Escuadrón y que hoy constituyen la mejor forma de conocer lo sucedido en el día a día de los combatientes del Ejército Mexicano en el frente oriental.

Respecto del trato recibido por el Escuadrón 201, algunos de sus miembros aseguran haber sido víctimas de comentarios y actitudes racistas durante el entrenamiento en Estados Unidos, principalmente en Texas, las que probablemente se vieron acentuadas por el hecho de que muchos de ellos no hablaban inglés.⁵¹ Una vez que llegaron a Filipinas, esta conducta cambió y, en general, aseguran que se les daba el mismo trato que al resto del ejército en el frente de guerra. A los mexicanos se les permitía salir cada semana a la ciudad de Manila; el resto de su tiempo libre, el Escuadrón se reunía en lo que llamó el *rinconcito mexicano*, en donde intentaban preparar platillos nacionales, jugaban cartas, cantaban canciones de moda e, inclusive, imitaban a Jorge Negrete, Cantinflas y Agustín Lara.⁵²

El 1 de mayo de 1945, el Escuadrón llegó a la base aérea de Porac —después de una travesía de 35 días por el Océano Pacífico—, siendo dotado con 18 aviones P-47, también conocidos como Thunderbolt,⁵³ cada uno equipado con ocho ametralladoras y portabombas en las alas.⁵⁴ Las misiones, en general, consistían en el bombardeo o ametrallamiento de puntos estratégicos en Formosa y Luzón, localizados previamente por los norteamericanos, siempre en grupos de 12 aviones, un turno por la mañana y otro por la tarde, separados en escuadrillas de cuatro aviones piloteados por mexicanos y el resto por personal estadounidense.⁵⁵ Según los pilotos participantes, el viaje de ida y regreso duraba aproximadamente siete

⁵¹Interview with Julio Cal y Mayor, p. 3. Para solucionar el problema, el ejército norteamericano buscó instructores que hablasen español.

⁵²*Excelsior*, 20 de noviembre de 1945, p. 5.

⁵³Según la *Revista del Ejército* los P-47 o Thunderbolt eran considerados como los séptimos mejores aviones de combate de la época. Véase núm 7, julio de 1944.

⁵⁴Interview with Alfonso Cuéllar, p. 7-8.

⁵⁵Interview with Julio Cal y Mayor, p. 4; Interview with Alfonso Cuéllar, p. 11.

horas, lo que limitaba la posibilidad de hacer maniobras adicionales.⁵⁶ Si en alguna de las misiones se encontraban en combate debían lanzar el combustible extra al mar, lo que obligó a algunos a lanzarse en paracaídas, refugiarse en alguna de las islas del Pacífico y esperar a ser rescatados.⁵⁷ Durante esas siete horas de vuelo, el piloto estaba incomunicado con la base, pues su sistema de radionavegación —VHF Omnidirectional Radio Range— solamente tenía alcance de 300 kilómetros.⁵⁸ A su regreso, tanto mecánicos como radio operadores debían dar mantenimiento al avión y prepararlo para el día siguiente.⁵⁹

Sin ánimo de exagerar, podemos decir que los pilotos del Escuadrón 201 sí contribuyeron de manera efectiva al desmantelamiento del frente japonés y contaron con algunos momentos gloriosos. El primer combate al que nos referiremos sucedió el 1 de junio de 1945 y ha sido ampliamente relatado por el coronel Carlos Garduño. Según Garduño, el comandante Radamés Gaxiola deseaba demostrar los conocimientos adquiridos por los mexicanos en Estados Unidos y que se les dieran misiones de mayor compromiso. En una de sus visitas, al general George Kenney, líder del Quinto Comando, Gaxiola aseguró que Garduño y sus compañeros podrían hacer un bombardeo en picada en la zona de Vigan, a pesar de tener aviones tan pesados como los Thunderbolts. Aunque Garduño dudó al principio, finalmente aceptó la misión, llevando consigo a los tres pilotos de su escuadrilla. Fue en esa ocasión en la que falleció Fausto Vega Santander, el miembro más joven del Escuadrón 201, al ser derribado por las ametralladoras japonesas.⁶⁰ La prensa mexicana, replicando únicamente el parte militar, mencionó que *Cachito* Vega Santander había muerto “en cumplimiento de una misión en el frente de Filipinas”.⁶¹

De hecho, en términos generales, en México se conoció muy poco de las condiciones reales del Escuadrón 201 en el frente de batalla, como el hecho de que los primeros aviones otorgados a los mexicanos se encontraban en malas condiciones y no eran los más adecuados para algunas misiones. El mecánico y teniente Genaro Romero relata que en muchas ocasiones era difícil tener listos al menos cinco de los 18 aviones que Estados Unidos le dio a México, pues eran viejos y necesitaban

⁵⁶Interview with Julio Cal y Mayor, p. 4. Las misiones también se veían entorpecidas por las constantes tormentas tropicales de la zona, por ejemplo, el teniente Guillermo García Ramos, tuvo que ser rescatado cerca de las costas Nueva Guinea. Véase F. L. Urquiza, *op. cit.*, 301.

⁵⁷*Ibid.*, p. 5.

⁵⁸Interview with Gilberto de la Rosa, p. 16.

⁵⁹*Ibid.*, p. 25.

⁶⁰Interview with Carlos Garduño, p. 44. Los otros dos acompañantes eran el capitán Miguel Moreno Arreola y el subteniente Praxedis López Ramos.

⁶¹Rosa María Valles, *El México de los cuarenta en los reportajes de Mario Ezcurdía*, p. 259.

mantenimiento constante.⁶² Fue prácticamente al final de la guerra cuando el gobierno norteamericano les otorgó nuevos aviones que facilitaron el trabajo de los mecánicos.

Otro momento importante de las Águilas Aztecas se dio el 14 de junio de 1945 al oriente de Manila. Seis P-47 piloteados por mexicanos lograron hacer blanco en las posiciones japonesas de la presa de Marikina con 11 bombas de 460 kilogramos.⁶³ Un combate más tendría lugar el 28 de junio en el oriente de Luzón, con 24 vuelos en los que se arrojaron aproximadamente 23 toneladas de explosivos.⁶⁴ Finalmente, es necesario mencionar al piloto Carlos Faustinos, quien se hizo acreedor a la Cruz de Honor por haber derribado seis aviones japoneses A6M o Zeros.⁶⁵

El trabajo del Escuadrón 201 se vio interrumpido por el lanzamiento de las dos bombas atómicas los días 6 y 9 de agosto de 1945. Para algunos de sus miembros, como Genaro Romero, fue motivo de alegría, pues el día de regresar sano y salvo a casa se acercaba;⁶⁶ en cambio para el general Julio Cal y Mayor las bombas atómicas minimizaron los logros mexicanos en el frente oriental.⁶⁷ En total, fallecieron dos integrantes de la reserva y siete de los 300 *aguiluchos* mexicanos.⁶⁸ Uno de ellos, Mario López Portillo, era hijo de un inspector del recién conformado Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales. El 11 de agosto, su padre telegrafaba a su superior: “Enorgulléceme [el] hecho [que] mi hijo haya pasado a la historia ofrendando su vida por la Patria pero tengo [una] profunda herida en el corazón”.⁶⁹ Al terminar la guerra, todavía había mexicanos recibiendo entrenamiento militar en Estados Unidos, como parte de la reserva del Escuadrón 201 que se pensaba enviar al frente de batalla. Los miembros de este grupo recibieron entrenamiento por casi dos años, hasta que en febrero de 1946 se ordenó su regreso a México.⁷⁰

⁶²Interview with Genaro Romero, p. 13; Interview with Gilberto de la Rosa, p. 21.

⁶³Los pilotos participantes fueron capitán Roberto Sicilia, teniente Landini Varela, teniente David Bedolla, teniente Fernando Serna y subtes. Guillermo García y José Luis Ramos. Véase F. L. Urquizo, *op. cit.*, p. 298.

⁶⁴F. L. Urquizo, *op. cit.*, p. 299.

⁶⁵*Congressional Records*, vol. 153, 17 de abril de 2007, p. 9063.

⁶⁶Interview with Genaro Romero, p. 28.

⁶⁷Interview with Julio Cal y Mayor, p. 10.

⁶⁸Capitán 2o. Pablo Luis Rivas, tenientes Javier Martínez Valle, José Espinosa Fuentes y Héctor Espinosa Galván, subtes. Fausto Vega Santander, Mario López Portillo, Crisóforo Salido Grijalva. Véase *3 de Diana*, p. 303. También murieron en entrenamiento dos remplazos de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, teniente Roberto Gómez Moreno y subteniente Hugo González y González. Véase Interview with Alfonso Cuéllar, p. 18.

⁶⁹AGN, “Investigaciones Políticas y Sociales”, caja 99, exp. 1.

⁷⁰Interview with Rafael Navarro, p. 4; AGN, “Presidentes, Manuel Ávila Camacho”, exp. 161.1/81.

EL FIN DEL ESCUADRÓN 201

Mañana cuando erguidos dejemos el fusil seremos distinguidos soldados del país.

Canto Bélico al Nuevo Escuadrón

El regreso a México o, mejor dicho, la peregrinación emprendida por el Escuadrón 201 hacia la ciudad de México estuvo acompañada de muestras de afecto y homenajes en las principales ciudades de nuestro país. El Escuadrón 201 inspiró infinidad de canciones y poemas en los que la población ensalzaba su actuación en el Pacífico, como aquel que decía: “La vida nada importa, si no es para luchar; en el centro o en la costa la vida hemos de dar”.⁷¹ Finalmente, el 18 noviembre de 1945, el Escuadrón 201 llegó al Zócalo capitalino, en donde fue recibido por el presidente de la República, el ex presidente Lázaro Cárdenas y el secretario de la Defensa Nacional, Francisco L. Urquiza.⁷² En dicha recepción, el presidente Ávila Camacho los nombró “héroes” y advirtió que pasarían a la “historia épica de nuestro pueblo, como testimonio guerrero de la generación actual”.⁷³

De nueva cuenta, el discurso oficial contrastó con la experiencia de los miembros del Escuadrón 201. Algunos de los sobrevivientes han relatado que mientras desempeñaban su trabajo en la guerra y durante el trayecto de regreso a México recibieron una serie de halagos que de alguna forma les hicieron tener altas expectativas sobre las recompensas que recibirían por haber estado en combate. En realidad, el Escuadrón 201 fue reincorporado al Ejército Mexicano, a sus miembros se les otorgó ascenso al grado inmediato y se les ofreció la licencia ilimitada del ejército con 100 por ciento de su haber.⁷⁴ Algunos de ellos, quienes probablemente desconocían la diferencia, solicitaron su baja o retiro del ejército, que a largo plazo ocasionó que sus ingresos permanecieran idénticos a pesar del proceso inflacionario del país.⁷⁵ La otra opción, sin embargo, tampoco era deseable. El Escuadrón 201 sería incorporado a Veracruz y el salario de sus integrantes igualado al del resto de la tropa mexicana, finalizando con ello la paga en dólares.⁷⁶ Por tal motivo, no pocos de los veteranos del Escuadrón 201 decidieron comenzar a trabajar en las aerolíneas comerciales de nuestro país. Para los familiares de los combatientes muertos

⁷¹AGN, “Presidentes, Manuel Ávila Camacho”, exp. 161.1/81.

⁷²*Excelsior*, 19 de noviembre de 1945, p. 1.

⁷³*Excelsior*, 19 de noviembre de 1945, p. 1.

⁷⁴Interview with Carlos Garduño, p. 59. Véase AGN, “Presidentes, Manuel Ávila Camacho”, exp. 161.1/81.

⁷⁵Interview with Gilberto de la Rosa, p. 34.

⁷⁶Interview with Julio Cal y Mayor, p. 14.

en la guerra, el cobro de las pensiones se convirtió en un calvario burocrático; la madre del capitán segundo Pablo Luis Rivas Martínez tuvo que recurrir al mismo Ávila Camacho quien, en julio de 1946, ordenó se le entregase la pensión vitalicia de diez pesos diarios.⁷⁷

Lo cierto es que, al llegar el Escuadrón 201 a México, las elecciones federales se encontraban a la vuelta de la esquina, por lo que un discurso sobre la importancia del militar o su aportación para la paz mundial parecía no cuadrar con las necesidades del sistema político mexicano, empeñado ya en la llegada al poder del *Cachorro de la Revolución* Miguel Alemán Valdés. En aquel momento, era de suma importancia disminuir la imagen heroica del Escuadrón 201 que por casi dos años había sido utilizado por el Poder Ejecutivo para justificar algunas de sus más importantes acciones políticas. Como bien menciona Luis Alamillo, era necesaria “la reorganización de las fuerzas armadas, cuya situación en la era de paz exigía alejar a los miembros de la institución militar de toda actividad que no fuera específica de su carrera, por los peligros que su intromisión en la política pudieran significar para el porvenir de nuestro país”.⁷⁸

Durante el último año de su gobierno, Ávila Camacho ordenó a Cárdenas formular la reorganización del Ejército Mexicano, con el fin de prepararlo para la posguerra. El proyecto, realizado en conjunto por el general Cárdenas, el general Francisco L. Urquiza, el general Alamillo y el general Cristóbal Guzmán Cárdenas⁷⁹ proponía la creación del Estado Mayor General, así como la reforma de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Nación para facilitar el retiro de los viejos militares.⁸⁰ El escenario fue preparado para el siguiente presidente civil de México. En consecuencia, algunos veteranos de la Revolución criticaron el proyecto de reforma en el que solamente veían una estrategia para restarles fuerza durante la siguiente contienda electoral.⁸¹

Hasta hoy, algunos de los sobrevivientes, organizados en la Asociación Mexicana de Veteranos de la Segunda Guerra Mundial siguen buscando el reconocimiento de la sociedad mexicana; insisten en que los libros de historia de la educación básica se refieren poco a su labor durante el conflicto bélico.⁸² En 1980 se acordó la creación de un monumento al Escuadrón 201 en la colonia del mismo nombre y en

⁷⁷AGN, “Presidentes, Manuel Ávila Camacho”, exp. 161.1/81.

⁷⁸*Seis años...*, p. 100-101.

⁷⁹L. Cárdenas, *op. cit.*, p. 182.

⁸⁰*Seis años...*, p. 101.

⁸¹AGN, “Investigaciones Políticas y Sociales”, caja 91, exp. 8.

⁸²Interview with Alfonso Cuéllar, p. 19.

1999 se erigió el monumento que se encuentra en el Bosque de Chapultepec, en donde cada 18 de noviembre se recuerda la labor de aquellos hombres.

En conclusión, la participación de México en la Segunda Guerra Mundial estuvo tamizada por las necesidades de reorganización interna, política y económica del país. Eso explica la ambigüedad en el discurso, así como la demora en el envío de combatientes mexicanos al frente de guerra. Si bien es discutible que México contara con recursos suficientes para actuar de forma independiente en el conflicto mundial, la participación como parte del ejército estadounidense, así como el abrupto fin de la guerra han provocado que en la conformación de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana se vea solamente una motivación política que, en términos concretos, ha deslucido injustamente la eficiente actuación del Escuadrón 201. Resta como tarea a las generaciones futuras valorar en su justa proporción a nuestras Águilas Aztecas.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMPUZANO ROSALES, Antonio. “Los aguiluchos mexicanos: el escuadrón 201, una historia olvidada”, tesis de licenciatura, México, UNAM: ENEP Acatlán, 1995, 193 p.
- CÁRDENAS, Lázaro. *Obras 1941-1956*. 2 ed. México, UNAM, 1986.
- Discurso de toma de protesta de Manuel Ávila Camacho en: <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/38/1er/Ord/19401201.html>
- Discurso del presidente Manuel Ávila Camacho informando que México declara la guerra a las potencias del Eje, disponible en: http://www.inehrm.gob.mx/pdf/documento_segunda%20guerra2.pdf
- Informes presidenciales, Manuel Ávila Camacho, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-09.pdf>.
- LOYOLA, Rafael (coord.). *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40*. México, CONACULTA-Grijalbo, 1986, 396 p.
- PÉREZ MONTFORT, Ricardo. “Por la patria y por la raza” *La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*. México, UNAM, 1993, 228 p.
- PIÑEYRO, José Luis, “Las fuerzas armadas en la transición política de México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 59, No. 1, enero-marzo de 1997, p. 163-189.
- PLASCENCIA DE LA PARRA, Enrique, “Las infanterías invisibles: Mexicanos en la segunda guerra mundial” en *Historia Mexicana*, vol. 52, núm. 4. abril-junio 2003, p. 1021-1071.
- RODRÍGUEZ AVIÑOÁ, Pastora, “La prensa nacional frente a la intervención de México en la segunda guerra mundial” en *Historia Mexicana*, vol. 29, núm. 2. octubre-diciembre 1979, p. 252-300.

- SALAZAR, Delia y Eduardo Flores. “Soldados mexicanos en el frente. México y la Segunda Guerra Mundial” en *Historias*, núm 40, abril-septiembre de 1988, p. 83-101.
- Seis años de actividad nacional*, México, Secretaría de Gobernación, 1946, 591 p.
- TARACENA, Alfonso, La vida en México bajo Ávila Camacho. México, Jus, 1977. 431 p.
- TORRES, Blanca. *Historia de la Revolución Mexicana. México en la Segunda Guerra Mundial*. México, El Colegio de México, 2005, 380 p.
- United States of America, Congressional Records*, Vol. 153, part 6, 26 marzo-17 abril 2007.
- URQUIZO, Francisco L., *3 de Diana*, México, Industrias Gráficas Miranda, 1955, 413 p.
- VALLES RUIZ, Rosa María (comp), *El México de los cuarenta en los reportajes de Mario Escudría*, México, UNAM: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2003, 281 p.
- ZAVALA PÉREZ, Óscar, “La participación de México en la Segunda Guerra Mundial”, tesis de licenciatura, México, UNAM: Facultad de Filosofía y Letras, 1995.

ENTREVISTAS

- Interview with Bernabe Solis by Virgilio H. Sanchez, 1978, “Interview no. 348,” Institute of Oral History, University of Texas at El Paso.
- Julio Cal y Mayor by Alicia de Jong-Davis, 1993, “Interview no. 886,” Institute of Oral History, University of Texas at El Paso.
- Alfonso Cuéllar Ponce de León by Alicia de Jong-Davis, 1993, “Interview no. 887,” Institute of Oral History, University of Texas at El Paso.
- Gilberto De La Rosa Alvarez by Alicia de Jong-Davis, 1993, “Interview no. 888,” Institute of Oral History, University of Texas at El Paso.
- Genaro Romero Parra by Alicia de Jong-Davis, 1993, “Interview no.889,” Institute of Oral History, University of Texas at El Paso.
- Rafael Navarro Mendoza by Alicia de Jong-Davis, 1993, “Interview no.890,” Institute of Oral History, University of Texas at El Paso.
- Carlos Garduño by Alicia de Jong-Davis, 1993, “Interview no.891,” Institute of Oral History, University of Texas at El Paso.

ARCHIVOS

- 1940-1944. National Archives, Washington. Record Group 59, Department of State “Mexico internal affairs”, 1940-1944. (Micropelícula en la biblioteca de El Colegio de México). (NAW)
- Archivo General de la Nación, México. Ramo Presidentes, Manuel Ávila Camacho. (AGN)
- Archivo General de la Nación, México. Ramo Investigaciones Políticas y Sociales. (AGN)

HEMEROGRAFÍA

El Universal (1943-1945)

Excélsior (1943-1945)

Revista del Ejército y Fuerza Aérea (1944-1945)



EL ESCUADRÓN 201 DE LA FUERZA AÉREA EXPEDICIONARIA MEXICANA

Capitán I/o. Historiador Antonio Campuzano Rosales

*El velar por la Patria, es un privilegio comparable
tan sólo al de velar por el bien de la humanidad.*

GENERAL FRANCISCO L. URQUIZO

EL 19 DE FEBRERO de 1913 nació el tercer instituto armado con el carácter de nacional en México, el Ejército Constitucionalista; éste realizó la Revolución y triunfó, y es el origen del actual Ejército Mexicano. Dentro del marco de los festejos del centenario de la creación del Ejército Mexicano, cabe recordar que esta institución que está al servicio del país tiene tres características que la hacen única en su tipo en el devenir nacional: su origen popular, su lealtad a las instituciones legalmente constituidas y la primera que cumple un siglo de vida. Los dos anteriores institutos armados no perduraron y la nación decidió disolverlos.

En este contexto de festejos, también se conmemora la participación del soldado mexicano en los frentes de batalla del máximo conflicto de la humanidad, la Segunda Guerra Mundial.

La Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana fue la unidad encargada de llevar la representación de nuestras fuerzas armadas al Teatro de Guerra del Pacífico, en defensa de la democracia y de los derechos humanos, como se dijo en aquella temporalidad. Esta unidad estuvo compuesta por elementos de la Fuerza Aérea y del mismo ejército. Hoy hacemos esta reseña como un homenaje a esos hombres que llevaron el lábaro patrio allende los mares.

MÉXICO RUMBO A LA GUERRA...

La Segunda Guerra Mundial inició el 3 de septiembre de 1939. Ante esta situación, el presidente Lázaro Cárdenas, entre otras declaraciones, dijo: “La nación entera se une conmigo para lamentar profundamente el hecho de que un grupo de grandes estados, por una circunstancia y otra, hayan recurrido a la lucha armada... Ante el estado de guerra existente el gobierno que presido declara su resolución de permanecer neutral en la contienda...”.¹

En la Unión Americana se recelaba sobre el “peligro mexicano” en ese tiempo, y hubo mucha preocupación en ambos países por una guerra de nervios, pero la actitud de Cárdenas con su antifascismo y la política del buen vecino controlaron la crisis.² Con el paso de los meses, la relación de Washington con México mejoró notablemente. La necesidad de la Casa Blanca de formar un “frente común” contra los avances de las potencias del Eje (Alemania, Italia y Japón) llevó al vecino del norte a un franco acercamiento con México y sus vecinos del sur. Al ausentarse el radicalismo propio del régimen de Cárdenas, las relaciones México-Estados Unidos de América mejoraron poco a poco. Nuestro país necesitaba flujo de capitales debido al proceso de industrialización y lo encontró en los norteamericanos, pero ese capital ya no entró en áreas nacionalizadas, como el petróleo, aunque los estadounidenses tardaron en aceptar esta idea.³

Continuando la misma línea antifascista, el presidente Ávila Camacho en su Informe de Gobierno de septiembre de 1941 explicó que la defensa continental era un punto importante, pues México seguiría su conducta de observar los conflictos que ocurren fuera del continente, pero actuaría franca y decididamente como colaborador de la defensa continental y de sus principios democráticos, así México debía seguir su línea pacifista que lo distingue por tradición, pero estaba dispuesto a usar las armas para defender su territorio e instituciones y su soberanía, así como la integridad de América y su libertad.⁴

El ataque japonés a Pearl Harbor, el 7 de diciembre de 1941, fue la causa que utilizó México para pasar de la demostración antifascista a una franca hostilidad contra el Eje, por lo que tomó diversas medidas en contra de esos países e inició preparativos de tipo militar para el caso de verse inmerso en la guerra.

¹Luis González y González, *Los días del Presidente Cárdenas*, p. 255.

²José Luis Ortiz Garza, *México en Guerra*, pp. 31-40.

³Lorenzo Meyer, “La encrucijada”, en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia General de México* 2, p. 1336.

⁴Ángel J. Hermida Ruiz, *Cárdenas Comandante del Pacífico*, p. 17.

El motivo para que México entrara abiertamente a la Segunda Guerra Mundial se presentó a las 23:55 horas del 13 de mayo de 1942, cuando frente a las costas de Miami, Florida, el barco tanque petrolero mexicano *Potrero del Llano*, de 6 132 toneladas, fue torpedeado y hundido por un submarino.⁵ El torpedo hizo impacto en un costado de la nave partiendo el barco en dos; 14 marinos perecieron. Años después se comprobó que el agresor fue un submarino alemán.⁶

Efectivamente, la reacción del gobierno de México no se hizo esperar, apoyado por los distintos sectores de la sociedad, pidió al de Suecia, a cuyo cuidado se encontraban los bienes y ciudadanos mexicanos en Alemania, Italia y Japón, que hiciera llegar una nota de protesta a las cancillerías de los países del Eje. Entre otras cosas, la nota decía así:

Si para el próximo jueves 21 México no ha recibido del país responsable de la agresión una satisfacción completa, así como las garantías de que le serán debidamente cubiertas las indemnizaciones por los daños y perjuicios sufridos, el gobierno de la República adoptará inmediatamente las medidas que exige el honor nacional.⁷

Otros puntos importantes a analizar de la nota mexicana es que en ella se critica duramente al Eje y se reconoce que no se ha podido identificar la nacionalidad del submarino agresor, por último, el tono de ésta es de una energía tal que se convierte en un ultimátum. Por ello se considera muy audaz y valiente al gobierno de Ávila Camacho, ya que el tiempo le daría la razón.

Los sectores políticos y grupos de influencia se unieron en torno del primer mandatario. Se esperaba con impaciencia la respuesta del ultimátum. Al vencer el plazo dado por el gobierno de México llegó la respuesta del Eje: “Un torpedo contestó la nota de protesta mexicana. El mensaje estampado en el costado del *Faja de Oro* fue contundente”. Con o sin la autorización de la opinión pública nacional, México iría a la guerra. En ese instante se desató una propaganda de convencimiento para ingresar al conflicto.⁸ Efectivamente, el barco-tanque *Faja de Oro* evadió varios acosos de submarinos, pero el 20 de mayo a las 20:12 horas fue torpedeado

⁵Mario Moya Palencia, 1942 *¡Mexicanos al grito de guerra!*, pp. 16-18.

⁶El Informe Secreto No. 6084, fechado el 20 de junio de 1942, firmado por el teniente Reinhard Suhren, de la Armada Alemana contestó la duda de quién hundió al *Potrero del Llano*; informó del hundimiento de un barco tanque de 5 000 toneladas y 115 metros de eslora, exactamente el mismo día, hora y lugar donde fue hundido el *Potrero del Llano*. No está asentado el nombre ni la nacionalidad del barco en el informe. *Ibid.*, pp. 15-16.

⁷José Rogelio Álvarez (dir.), *Enciclopedia de México*.

⁸José Luis Ortiz Garza, *op. cit.*, pp. 180-183.

en el estrecho de Florida. “Como el *Faja de Oro* no se hunde es cañoneado sin piedad por el sumergible, mueren nueve de los 37 tripulantes [...]”.⁹

El día 22 se dio a conocer a la opinión pública este triste suceso y el ejecutivo ese mismo día convocó a sus ministros a un consejo. A las 22 horas se conoció la noticia de la decisión: se convocaría a sesión extraordinaria al Congreso para declarar el estado de guerra contra el Eje.

El presidente compareció ante el Congreso de la Unión el 28 de ese mes e informó las razones que motivaron su decisión a declarar el estado de guerra en contra del Eje Berlín-Roma-Tokio, a partir del 22 de mayo de ese mismo año de 1942. Solicitó además la convalidación del decreto. Entre otras cosas dijo: “Estas palabras, ‘estado de guerra’ han dado lugar a interpretaciones tan imprevistas que es menester precisar detalladamente su alcance. Desde luego, hay que eliminar todo motivo de confusión. El estado de guerra es la guerra. Sí, la guerra, con todas sus consecuencias [...]”.¹⁰

Un día después, los diarios nacionales publicaron que el presidente envió el 28 tres iniciativas al Congreso de la Unión. La primera es la declaración del estado de guerra; la segunda es la suspensión de garantías constitucionales y, por último, el otorgamiento de facultades extraordinarias. El Congreso aprobó las tres iniciativas y el 1 de junio expidió los decretos correspondientes.¹¹ El paso final se había dado, México estaba en guerra. La reacción nacional fue de estupor y desconcierto, por ello el primer mandatario decidió actuar.

La noche del 3 de junio, el presidente invitó al pueblo a participar en la unidad nacional a través de un mensaje radiofónico dirigido a toda la nación. En éste explicaba y justificaba la entrada a la guerra como una respuesta a los agravios del Eje al hundir nuestras naves y no contestar el ultimátum. La entrada a la guerra era la guerra total. El Ejército Mexicano velaría la defensa del territorio nacional y el resto de la población debería sumar su esfuerzo a la “gran batalla de la producción”, por ello pedía el mandatario a los comerciantes, profesionistas, obreros, agricultores y a todos los mexicanos su honestidad y esfuerzo en la guerra.¹²

Días después, el 14 de junio, México firmaba el Pacto de las Naciones Unidas y se convertía en aliado de Estados Unidos de América, el tradicional enemigo, lo que causó sorpresa en la opinión pública, que tardó en asimilar la situación.

⁹Mario Moya Palencia, *op. cit.*, p. 20.

¹⁰José Rogelio Álvarez, *op. cit.*

¹¹*El Universal*, 29 de mayo de 1942.

¹²José Rogelio Álvarez, *op. cit.*

LA DEFENSA DE LA REPÚBLICA

Ya en plena guerra, México contribuyó a la causa de las Naciones Unidas y preparó la defensa de su territorio. Su actividad para este objetivo en materia militar fue significativa: se crearon las regiones militares del Pacífico, del Istmo y la del Golfo de México; se inició el Servicio Militar Obligatorio y se movilizó a las fuerzas armadas a sitios comprometidos o sensibles a un ataque.

Otra medida importante de aquella época fue que se nombró al general Lázaro Cárdenas como comandante de la Región Militar del Pacífico. En este cargo, Cárdenas dejó muy claro que México se defendería con sus propias fuerzas en caso de una agresión japonesa a Baja California, y que realizaría los estudios necesarios para su protección. Asimismo, evitó que tropas estadounidenses penetraran a México y se instalaran en bases ubicadas en territorio nacional; además, se encargó de que el material de guerra que entrara a México fuera operado exclusivamente por mexicanos y ya no saldría del país.¹³ Finalmente, exigió de manera comedida, pero enérgica a Estados Unidos de América a que terminara con “[...] toda referencia a la compra, ocupación o conquista, de la península de Baja California”.¹⁴

Más tarde, el 1 de septiembre de 1942, Cárdenas, ya con el cargo de secretario de la Defensa Nacional, dirigió el esfuerzo de guerra mexicano.

De manera simultánea se movilizó a la juventud al aplicarse la Ley del Servicio Militar Obligatorio para los jóvenes de 18 años, quienes tendrían que prestar servicio por un año en filas y al término del mismo pasar a la reserva.

Por otra parte, ya con el establecimiento de la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta se definió la colaboración militar entre ambos estados. Por medio de ésta se adquirió material de guerra como tanques, cañones, ametralladoras antiaéreas, morteros, radares, vehículos, etcétera, gracias a la Ley de Préstamos y Arrendamientos de los Estados Unidos de América, con el objetivo de modernizar al Ejército Mexicano.

Las fuerzas armadas en estos años tuvieron gran actividad. El ejército movilizó contingentes para custodiar instalaciones y sitios estratégicos propicios a sufrir actos de sabotaje o de un ataque. La fuerza aérea prestó una gran colaboración en actividades de patrullaje del mar territorial con gran éxito, ya que logró poner fuera de combate a submarinos enemigos. La armada también patrulló nuestras costas y

¹³Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante Sedena), *El Estado Mayor de la Defensa Nacional: Origen, evolución y heráldica*, pp. 53-54.

¹⁴Ángel J. Hermida Ruiz, *op. cit.*, p. 101.

litorales, además prestó oficiales para la marina Mercante. Entre otras medidas se artillaron puertos y sitios estratégicos.¹⁵

Para cumplir estas misiones asignadas, el Ejército Mexicano fue motivo de una reorganización total por parte del general Cárdenas, quien determinó que a partir del 1 de enero de 1943 se reorganizaría de la siguiente manera: liberar al instituto armado de los servicios de policía que tenía encomendados en el interior del país, con la creación de 30 cuerpos de guardia regional, que después cambiaron su nombre por el de defensa rurales; se crearon dos divisiones de infantería integradas por conscriptos del Servicio Militar Nacional, se continuó con la unificación de la doctrina de guerra y la preparación del personal conforme a las necesidades del momento, además del fortalecimiento del Servicio de Intendencia; se crearon unidades modernas como una División de Infantería y siete brigadas (cinco de infantería, una de caballería y una motomecanizada), así como pequeñas unidades de ametralladoras y cañones, dotadas con armamento moderno. Además, se contó con 20 batallones de infantería, 19 regimientos de caballería, 30 cuerpos de guardias regionales o de defensa rurales, unidades de artillería de costa y baterías fijas y unidades especiales.¹⁶

Con esta reorganización se esperaba satisfacer las necesidades de la nación en caso de una agresión proveniente del exterior.

Por otra parte, la Secretaría de la Defensa Nacional también fue sujeta a una reorganización significativa, a fines de 1942, como una consecuencia del ingreso de México al conflicto, con el fin de que respondiera adecuadamente a las necesidades de la política de guerra para la defensa nacional, por lo que se emitió el instructivo y anexo respectivo a dicha reorganización.¹⁷

En estos trabajos se observó la necesidad de contar con un organismo que fuera un auxiliar y colaborador inmediato del alto mando del Ejército Mexicano, para coordinar los trabajos de la propia Secretaría, así como al ejército y al arma de aeronáutica militar (posteriormente elevada a Fuerza Aérea Mexicana en 1944); por esta razón, Cárdenas ordenó la creación del Estado Mayor de la Defensa Nacional, el 15 de enero de 1943, organismo que lo auxilió en estos años en la dirección de la guerra.¹⁸

¹⁵José Rogelio Álvarez, *op. cit.*

¹⁶Circular No. 68, del 5 de diciembre de 1942, emitida por el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, general brigadier Tomás Sánchez Hernández, en Sedena, *Recopilación de acuerdos, decretos y circulares expedidos durante los años de 1941 y 1942 y de leyes y reglamentos de 1942*, pp. 82-83.

¹⁷Sedena, *Recopilación de acuerdos, decretos y circulares...*, pp. 99-105.

¹⁸Sedena, *El Estado Mayor de la Defensa Nacional: Origen, evolución y heráldica*, pp. 54-55.

Con estas medidas tomadas por el secretario de la Defensa Nacional, Lázaro Cárdenas, se disminuyeron paulatinamente las excesivas funciones que le habían sido asignadas al Estado Mayor Presidencial en 1942 y comenzó a ser la Secretaría de la Defensa Nacional el eje rector para dirigir la política militar de México en el esfuerzo de guerra que se realizaba.

Otra medida tendiente a preparar al país para la defensa nacional fue que el gobierno creó al Consejo Supremo de Defensa Nacional; toda vez que consideró que, además de organizar y preparar a las fuerzas armadas, así como los planes militares respectivos, era necesario crear un plan general de defensa nacional, que encauzara las diferentes acciones sociales, políticas, económicas y militares. El gobierno deseaba mantener una completa armonía en los distintos ramos de la administración pública y de los sectores sociales y privados, por lo que se emitió el 17 de septiembre de 1942 la ley que creó al Consejo Supremo de Defensa Nacional, este organismo sería un colaborador del Poder Ejecutivo de la Nación en lo concerniente a la defensa del país. Estaría presidido por el Presidente de la República e integrado por representantes de los poderes Legislativo y Judicial de la Federación, así como por representantes de los sectores obrero, campesino, profesional, comercial, industrial, minero, bancario y de los elementos que por sus conocimientos, aptitudes o actividades el Ejecutivo federal convocara.¹⁹

Por seguridad de la nación y de manera preventiva, se instauró también el Servicio de Protección de la población civil contra agresiones aéreas, por lo que se ordenó a las secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional y a la de Marina su implantación.²⁰

Con las medidas anteriores, se crearon también, además de la Región Militar del Pacífico, las regiones militares del Istmo²¹ y la del Golfo de México,²² con las zonas militares y navales de sus jurisdicciones supeditadas a los cuarteles generales de dichas regiones. De esta manera, la Armada de México quedó subordinada de manera operativa a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Una medida significativa fue la autorización para que ciudadanos mexicanos que vivían en los distintos países de América pudieran, sin perder su ciudadanía, prestar sus servicios civiles o militares durante el tiempo en que durara la guerra a

¹⁹ *Ley del Consejo Supremo de la Defensa Nacional*, 17 de septiembre de 1942, en Senado de la República, *Documentos Históricos Constitucionales de las Fuerzas Armadas Mexicanas*, t. III, pp. 457-458.

²⁰ "Decreto emitido por el Presidente Manuel Ávila Camacho para instituir el Servicio de Protección de la población civil contra las agresiones aéreas", emitido el 15 de abril de 1942, en Sedena, *Recopilación de acuerdos, decretos y circulares...*, pp. 18-21.

²¹ "Acuerdo presidencial del 15 de octubre de 1942, firmado por el General de División Subsecretario del Ramo, Francisco L. Urquiza", *Ibid.*, p. 98.

²² *Ibid.*, p. 99.

los gobiernos o ejércitos de los países en los que residieran, pero siempre en favor de la causa de las Naciones Unidas.²³ Este decreto permitió el ingreso de miles de mexicanos en el ejército estadounidense y su envío a los frentes de guerra.

MÉXICO A LA OFENSIVA: EL ESCUADRÓN 201

El primer paso a la ofensiva mexicana se dio cuando en enero de 1943, México y Estados Unidos de América firmaron un convenio por el cual los residentes de cada país tendrían que prestar servicio militar. A lo largo del conflicto, más de 15 mil mexicanos tomaron parte en la guerra en el ejército estadounidense bajo la bandera norteamericana.²⁴

El otro paso de la ofensiva mexicana contra las potencias nazifascistas y en favor de los aliados conocidos ya como Naciones Unidas fue el envío de un escuadrón aéreo al frente de guerra.

En 1944, el presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, y el secretario de la Defensa Nacional, general Lázaro Cárdenas, decidieron que ya era tiempo de que una parte integrante de las fuerzas armadas mexicanas participara directamente en los frentes de combate para representar a nuestro país y así contribuir al triunfo de las democracias.

El 21 de julio de ese año, el Escuadrón 201 pasó revista de entrada en el Campo Aéreo de Balbuena y fue revistado por el primer mandatario y su secretario de Defensa. Tres días después, los 300 elementos, llamados popularmente con cariño *aguilu-chos* del 201, con la denominación de Grupo de Perfeccionamiento de Aeronáutica salieron del país rumbo a Randolph Field, Texas, a un curso de especialización.²⁵

Mientras los aviadores mexicanos se perfeccionaban en la Unión Americana, el encargado del Poder Ejecutivo de la Nación compareció ante el Senado de la República para solicitar autorización y enviar tropas al frente de guerra, diciendo que “por modesta que fuera numéricamente esa cooperación, su alcance simbólico sería muy grande”.²⁶ El Senado autorizó al presidente el envío del Escuadrón 201.

Terminados todos los trámites legales y con su entrenamiento a punto de terminar, el 201 —como representante del Ejército Mexicano— estaba listo para salir al frente a luchar contra el totalitarismo. Se denominó esta unidad

²³“Decreto emitido por el Presidente Manuel Ávila Camacho el 23 de noviembre de 1942”, *Ibid.*, pp. 29-30.

²⁴Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, p. 227.

²⁵Enrique Sandoval Castarrica, *Historia Oficial de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana*, pp. 23-33.

²⁶Francisco L. Urquiza, *Tres de Diana*, pp. 256-258.

oficialmente como Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana (FAEM) y se encontraba integrada por los siguientes elementos: Mando, Grupo de Comando, Escuadrón 201 y Grupo de Reemplazos. En total eran 300 elementos entre el Mando, el Grupo de Comando y el Escuadrón 201, quienes fueron al teatro de la guerra. El Grupo de Reemplazos no participó en el frente de combate, se quedó en territorio estadounidense en entrenamiento.

Una vez lista la FAEM, sólo faltaba algo, se tenía que dotar a los *aguiluchos* de su bandera de guerra, conforme al Ceremonial Militar de México, lábaro patrio que acompañaría a nuestros aviadores como representantes de la patria en el teatro de la guerra.

A su llegada a San Antonio, Texas, el personal de aviadores fue repartido a diversos centros de adiestramiento en Estados Unidos. Se designó al coronel piloto aviador Antonio Cárdenas Rodríguez como comandante del grupo de perfeccionamiento. Al término del entrenamiento parcial, después de varias semanas de gran esfuerzo y trabajo intenso, todo el personal fue concentrado en la Base Aérea de Pocatello, Idaho, y después fue a Greenville, Texas, en donde completó su curso de entrenamiento en la base de Majors Field.

Se anunció oficialmente que el 19 de febrero de 1945, el Escuadrón 201 terminaba su entrenamiento. Por ello, el presidente Ávila Camacho ordenó al general de división Francisco L. Urquiza, subsecretario de la Defensa Nacional, que abanderara la unidad que llevaría nuestra enseña tricolor al frente de combate y la regresara a México, quizá rasgada por las balas enemigas, pero intacta en su honor.²⁷

La bandera hecha especialmente para el Escuadrón 201 estaba confeccionada en raso de seda, de dos vistas y con corbata (posteriormente se le agregaron las condecoraciones); con la leyenda: “*EJÉRCITO MEXICANO FUERZA AÉREA EXPEDICIONARIA MEXICANA*”, bordado con hilos de seda el águila del escudo nacional y con medidas de 63 x 62 centímetros.²⁸

Por fin el 23 de febrero de 1945 se efectuó la ceremonia de abanderamiento del 201. La representación del Presidente de la República la llevaba el general Urquiza, subsecretario de la Defensa Nacional. Se contó en este evento con el apoyo y presencia de autoridades del ejército norteamericano y de la base, así como de funcionarios del gobierno de Texas. También se invitó a familiares del personal de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana; en este evento, el subsecretario tomó la protesta de bandera al personal y entregó la bandera al coronel Cárdenas; asimis-

²⁷“Historia de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, Escuadrón 201”, *El Legionario*, noviembre-diciembre, 1977, pp. 30-32.

²⁸*La Prensa*, México, 23 de enero de 1945; *Catálogo de Banderas Históricas INAH*, pp. 162-163.

mo, el gobierno de Estados Unidos entregó a nuestra unidad un guión simbólico, como se acostumbra. Se dieron discursos y los *aguiluchos* realizaron una demostración aérea.²⁹ Con esta ceremonia tan significativa para los *aguiluchos* mexicanos, terminó su entrenamiento, y estaban listos para ir al frente de guerra.

El traslado del Escuadrón 201 se inició el 27 de marzo y no fue sino hasta el 30 de abril que llegaron a la bahía de Manila, Filipinas. Los aviadores de México se encontraban en el frente del Pacífico listos para combatir. Establecieron su base en Clark Field, adscritos al 58 Grupo de Pelea del 5o. Comando de la 5a. Fuerza Aérea de Estados Unidos.

Durante mayo hicieron un entrenamiento muy intenso y la primera semana de junio entraron a misiones reales de combate. El enemigo era el terrible general Yamashita y el poderoso ejército japonés, fuerte en más de 80 mil hombres, en Luzón, Filipinas.

Los *aguiluchos* mexicanos tenían la misión de apoyar a las fuerzas norteamericanas aisladas en la región, para ello aislaban el campo de batalla y destruían puentes, camiones, vías férreas, sitios estratégicos, concentraciones enemigas, convoyes de tanques, tropas, etcétera; Las misiones ejecutadas se distinguieron por su eficacia y precisión en los ataques, dando excelentes resultados.

Mientras estos hombres se jugaban la vida en aras de la libertad, en México sus familias recibían un merecido reconocimiento: “Asimismo, como una forma de compensar a las familias de los que fueron a combatir, les entregaban banderines y diplomas en homenajes y ceremonias... documentos que comprobaban el sacrificio de las familias...”.³⁰

LAS MISIONES DE COMBATE

Para sus misiones de combate, el Escuadrón 201 usó el avión caza bombardero tipo P-47 Republic, el cual tiene las siguientes características: avión monoplaça, es decir, de un solo tripulante. Monomotor, motor Pratt and Whitney de dos mil caballos de fuerza, con un peso aproximado de la máquina de 13 500 libras (6 210 kilogramos); una velocidad máxima de 420 millas por hora (675 kilómetros por hora); altitud aproximada de 40 mil pies (12 800 metros); con un radio de acción aproximada de 250 millas (402.25 kilómetros) operando como bombardero y 350 millas (563.15 kilómetros) operando como escolta.

²⁹Antonio Cárdenas Rodríguez, *Mis dos misiones*, pp. 151-157.

³⁰Ofelia Ramos Solís, “Escuadrón 201 de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana”, *Revista Secretaría de Marina*, octubre-noviembre, 1989, pp. 16-17.

El avión podía contar con el siguiente armamento: una carga de bombas, dos de 500 libras (230 kilogramos), o dos de mil libras (460 kilogramos), una de dos mil libras (920 kilogramos), o dos de Napalm (material inflamable de bombas incendiarias). Con un armamento de ocho ametralladoras frontales de ala calibre 0.50, con una cadencia de tiro de 575 disparos por minuto y con un punto de concentración de fuego a 30 metros.

El avión P-47 fue uno de los más resistentes a las balas y fuego antiaéreo enemigo durante este conflicto, lo que salvó la vida de muchos pilotos, comparado con los aviones que fueron usados como bombarderos durante la guerra. Fue excelente para misiones de bombardeo y ametrallamiento a instalaciones y concentraciones de tropas. Su limitante era que no podía volar para misiones de combate por debajo de los 25 mil pies (8 mil metros), ya que disminuía su capacidad de maniobra por su peso y superficie alar. Este avión era muy seguro para los pilotos, pero muy delicado en su mantenimiento para los mecánicos, por eso se hizo popular la siguiente frase en la segunda Guerra Mundial: “El P-47 es la bendición del piloto y la pesadilla del mecánico”.³¹

Respecto del personal del 201 que entró directamente a las operaciones de combate, podemos decir que de los 300 hombres de esta fuerza sólo los 36 pilotos tuvieron en verdad participación en acciones de guerra. Esto se debía a que el resto de integrantes eran armeros, mecánicos y personal de los servicios logísticos. Eso no quiere decir que no corrieran peligro, el personal de tierra debía proteger la base aérea y los mismos aviones de la unidad, además rechazaban agresiones aéreas con la artillería antiaérea o incursiones terrestres enemigas con los medios que poseían.

El Escuadrón 201 con sus aviones P-47 entró abiertamente a la guerra en operaciones de combate en el mes de junio de 1945. Ya no se trataba de entrenamientos sino de situaciones reales. Durante ese mes voló con el 58o. Grupo de Pelea, dando soporte y protección a la 25a. División en su avance por Luzón, Filipinas. En estas operaciones se atacó casi todo tipo de blancos marcados en coordenadas (mapas), por vectoreo, con marcadores de fósforo blanco o por medio de artillería y por aviones L-5, etcétera.

En sus operaciones, el 201 no tuvo combates en el aire, por fortuna, ya que la aviación japonesa estaba neutralizada en Luzón, Filipinas; sin embargo, esa situación no prevalecía en Formosa. A pesar de eso, *los aguiluchos* mexicanos realizaron salidas en misiones para combatir en el aire y no encontraron adversario alguno, por lo que no se consignan misiones de combate aéreo efectivo en los historiales de la FAEM.

³¹ Enrique Sandoval Castarrica, *op. cit.*, pp. 369-370.

Las máquinas aéreas japonesas que se esperaba encontrar principalmente eran el Seke de la famosa serie CERO (Mitsubishi) y el Nakajima OSCAR, dichas naves eran más ligeras que el P-47 y por tanto más fáciles de maniobrar, pero su armamento no era tan poderoso como el de la aeronave del 201.³²

Un peligro al que tenían que enfrentarse los aviadores mexicanos al atacar posiciones enemigas era a la artillería japonesa. En este aspecto, Enrique Sandoval Castarrica, miembro de la FAEM, nos explica:

Este elemento se encontraba en todas partes, y en cualquier posición adversa que fuera atacada por nuestros aviones, el fuego antiaéreo casi siempre se dejaba sentir, por fortuna con poco éxito, pues las máquinas mexicanas sólo en algunas ocasiones fueron tocadas sin ser ninguna abatida.

A pesar de no ser una actividad muy importante, sí era muy peligrosa para los aviadores aliados y mexicanos, ya que los japoneses usaban en su artillería antiaérea material automático y artillería pesada.³³ Entre las misiones más destacadas del Escuadrón 201 podemos mencionar las siguientes:

El 16 de junio, 11 aviones P-47 bombardearon el área donde se encontraba una concentración de tropas enemigas, observándose dos grandes explosiones de humo café. Los aviadores mexicanos encontraron fuego antiaéreo, el cual provocó averías en dos aviones. En esta misión participaron diez pilotos, incluyendo al capitán primer piloto aviador Radamés Gaxiola Andrade, comandante del Escuadrón 201. No debemos olvidar que el comandante de la FAEM era el coronel Cárdenas, y el Comandante del 201 era el capitán Gaxiola. Se lanzaron 22 bombas de mil libras y se gastaron 13 520 cartuchos calibre 0.50. El elemento de enlace Curless, quien evaluaba las misiones, reportó el resultado de la misión como “muy bueno”.

El 18 de junio, el Escuadrón 201 realizó un bombardeo y ametrallamiento de tropas al este del Río Lenatín, recibiendo un fuego antiaéreo ligero, el cual desinfló una llanta de un P-47. Fueron siete pilotos los que participaron en la misión. Se lanzaron 16 bombas de mil libras y se consumieron 4 360 cartuchos. La misión fue calificada como de “excelentes resultados”.

El 25 de junio, el Escuadrón 201 realizó un bombardeo y un ametrallamiento de concentraciones de tropas enemigas cercanas al Río Agos. En esta ocasión participaron

³² *Ibid.*, pp. 347-348.

³³ *Ibid.*, p. 350.

11 *aguiluchos* mexicanos, los cuales lanzaron 24 bombas de mil libras y consumieron 9200 cartuchos. El enlace Curless catalogó la misión como “muy buena”.³⁴

El 28 de junio, los *aguiluchos* mexicanos salieron con 24 aviones en dos grupos de 12 aeronaves cada uno a combatir en la zona de Infante, en el oriente de la isla de Luzón. Por la mañana dirigió al primer grupo el capitán segundo piloto aviador Pablo Rivas Martínez y por la tarde al segundo grupo lo comandó el capitán Gaxiola. Arrojaron 23 toneladas de explosivos en la zona de objetivos. El capitán Rivas consideró la misión de la mañana como “maravillosamente precisa”. El capitán Gaxiola consideró que la misión vespertina fue un completo éxito y de mucha suerte para el 201.³⁵

Mientras el 201 combatía en los cielos de Filipinas, en México el diario *El Nacional* publicó el 29 de ese junio de 1945 que la FAEM sostuvo horas antes el día más intenso de combates hasta esa fecha.

Continuando con los peligros a los que se exponía el personal de la FAEM, con respecto al de tierra se sabe que también estaba expuesto a peligros. El 26 de agosto, el teniente José Cruz Abundis y el subteniente Guillermo Albert Robles acompañados de diez elementos de tropa, en el cumplimiento de una misión marchaban de Clark Field rumbo al noroeste, descubrieron un grupo de ocho soldados japoneses, al intentar capturarlos un noveno japonés los atacó con granadas de mano, se generalizó un tiroteo y fue abatido el enemigo de las granadas y disuelto el grupo, al cual se le tomaron dos prisioneros, uno de ellos herido. Se atendió al herido en el campamento del 201 y posteriormente fueron entregados al Preboste de la Base de Clark Field. Como este enfrentamiento que está debidamente documentado, existieron otros similares a los que estuvo expuesto el personal de tierra, mecánicos, armeros, cocineros, etcétera.³⁶

En Washington algunos informes explicaban que las misiones encomendadas al Escuadrón 201 eran de gran importancia y sólo se asignaban a unidades de mucha capacidad, lo cual demostraba la confianza y habilidad reconocida al personal mexicano de nuestra unidad expedicionaria. Además, en el informe de Washington se elogiaba la estupenda labor realizada por los *aguiluchos* mexicanos, ya que desarrollaron de manera eficaz su labor de dar protección y apoyo al Primer Cuerpo de Ejército Norteamericano en el norte de las Filipinas, sobre el Valle de Cagayán. La importancia de los aviadores destaca debido a que necesitaban conocer la forma de combatir de las unidades estadounidenses, ya que si no hubieran tenido conocimiento de las líneas, formaciones

³⁴Antonio Cárdenas Rodríguez, *op. cit.*, pp. 180-182.

³⁵*El Nacional*, México, 29 de junio de 1945.

³⁶Enrique Sandoval Castarrica, *op. cit.*, pp. 415-416.

y tácticas del personal de tierra que protegían y apoyaban se podrían cometer errores de bombardear y ametrallar a las mismas tropas que debían proteger.

Las unidades norteamericanas que protegía el Escuadrón 201 estaban formadas por un buen número de mexicanos, como es la División de Caballería del Mayor General Swift, la cual estuvo asentada en El Paso y en ese momento se encontraba combatiendo en Luzón.³⁷

Continuaba en combate el 201 en junio, julio y agosto de ese año, cuando la Secretaría de la Defensa Nacional comunicó en los diarios de la ciudad de México, casi a mediados de agosto, que aún no se giraban órdenes para que la FAEM regresara a territorio nacional, ya que mientras Japón no se rindiera incondicionalmente a las fuerzas aliadas, no se consideraría terminada la misión de los *aguiluchos* mexicanos. El Alto Mando del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos consideraba que la FAEM debía permanecer hasta obtener la victoria que se sabía cercana en el Pacífico. Sólo hasta considerarse terminada la guerra se girarían las órdenes de regreso. Mientras oficialmente no se considerara terminado el conflicto los *aguiluchos* continuarían en el frente de combate.³⁸

En esta temporalidad se tuvo que lamentar la baja de diez elementos del Escuadrón 201, dichas bajas fueron en cuatro circunstancias diferentes, en entrenamiento, en vuelos realizados en zona de combate, en misiones de combate y a consecuencias de enfermedades adquiridas en el frente de guerra.³⁹ Los caídos fueron:

<i>Grado y nombre</i>	<i>Causa de muerte</i>	<i>Observaciones</i>
Capitán segundo P.A. Pablo Ruiz Rivas Martínez	Se perdió junto con su aeronave el 19 de agosto de 1945, cuando realizaba un vuelo entre Porak y Biak, en las Islas Filipinas.	Escuadrón 201
Teniente P.A. Héctor Espinosa Galván	Falleció el 16 de julio de 1945, en el mar al quedarse su aeronave sin combustible y tener que amarrar.	Escuadrón 201

³⁷ *El Nacional*, México, 13 de junio de 1945.

³⁸ *El Nacional*, México, 12 de agosto de 1945.

³⁹ En el Archivo Histórico (Fondo Cancelados) de la Secretaría de la Defensa Nacional se resguardan los expedientes personales de los caídos del Escuadrón 201. Sus datos biográficos se pueden consultar también en: Alfonso Cuéllar Ponce de León, *Cambia la nomenclatura en las calles de la Colonia "Escuadrón 201"*, 21 pp.

Teniente P. A. José Espinosa Fuentes	Falleció el 5 de junio de 1945, al impactarse en los terrenos de la Refinería de Azúcar, cercana al pueblo de Florida Blanca, Luzón, Filipinas.	Escuadrón 201
Teniente P.A. Javier Martínez Valle	Falleció el primero junio de 1945, al estrellarse su aeronave en la Isla Padre, en Texas, Estados Unidos.	Escuadrón 201
Subteniente P.A. Mario Fernando López Portillo	Falleció el 21 de julio de 1945, al perderse su avión en zona de combate.	Escuadrón 201
Subteniente P.A. Fausto Vega Santander	Falleció el 1o. de junio de 1945, en una misión de bombardeo, en la isla de Capones, en la costa occidental de Luzón, Filipinas.	Escuadrón 201
Segundo sargento Radio operador Francisco Rodríguez Castañeda	Falleció el 2 de noviembre de 1945, en el Hospital Militar de Santa Fe, Nuevo México, Estados Unidos, a consecuencia de una tuberculosis pulmonar adquirida en Luzón, Filipinas.	Escuadrón 201 Falleció a su regreso de la guerra
Subteniente P.A. Crisóforo Salido Grijalva	Falleció el 23 de enero de 1945, en accidente aéreo en la base de Majors Field Green Ville Texas, Estados Unidos.	Escuadrón 201 En entrenamiento
Teniente P.A. Roberto Gómez Moreno	Falleció en un vuelo de prácticas el 26 de septiembre de 1945, en Alabama, Estados Unidos.	Remplazo
Subteniente P.A. Hugo Oscar González González	Falleció el 9 de julio de 1945, en Arkansas Estados Unidos.	Remplazo

Aunque estas bajas podrían parecer insignificantes, por el número tan pequeño de la cifra representaron el 20 por ciento del personal de pilotos de esta unidad aérea, lo que necesariamente afectó su capacidad operativa y fue la causa principal que impidió que la unidad fuera trasladada a Okinawa.

En esta situación se encontraban los pilotos mexicanos cuando el gobierno de Estados Unidos ordenó el bombardeo atómico de Hiroshima y Nagasaki los primeros días de agosto de 1945; para el día 15 de ese mes, Japón se rindió incondicionalmente a los aliados ante el terror del exterminio. La Segunda Guerra Mundial había terminado.

La noticia del fin del conflicto llenó de alegría al país, ya que significaba el pronto regreso de los aviadores del 201. Efectivamente, la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana todavía durante agosto y septiembre tuvo gran actividad, patrulló convoyes y se mantuvo alerta ante cualquier eventualidad, pero sus integrantes ya comenzaban a sentir el deseo de volver al hogar. La bandera mexicana pronto volvería a la patria ondeando victoriosa.

REGRESO A MÉXICO

Así, en octubre de 1945, los 300 elementos integrantes de la única unidad de combate enviada por México al teatro de la guerra se embarcaban rumbo a América. En noviembre llegaron a San Pedro, California, en la Unión Americana, y de ahí se trasladaron en tren a Laredo, cruzando la frontera el día 16. Del norte del país hasta llegar a la ciudad de México dos días después, todo el recorrido fue lleno de bienvenidas y euforia para toda la población que se encontraba de fiesta.

Una vez llegados a la estación de Buenavista a las 10:00 horas de ese 18 de noviembre, se ordenó que el personal del 201 encabezara el tradicional Desfile de la Revolución. Todo fue alboroto, entre una muchedumbre la bandera y los *aguiluchos* llegaron como pudieron en convoy a la calle de Madero, ahí descendieron para marchar al Zócalo entre confeti, porras, música, gritos y arcos triunfales.

El veterano del Escuadrón 201, Manuel Cervantes nos describe esos momentos de emoción una vez que llegaron a la Plaza de la Constitución:

Quedamos formados en filas frente al Palacio Nacional, donde se encontraba la tribuna del Sr. Presidente y nuestros familiares. Himnos, aplausos, flores dejadas por niñas de una escuela a nuestros pies. Después presentamos armas, hicimos los últimos Honores a nuestra Bandera, la misma que llevó un mensaje de libertad al Pueblo Filipino y que desfiló con nosotros en calles polvorientas y ruinas de la Ciudad de Manila cuando develamos el Monumento a nuestros compañeros caídos. Ahora era entregada por nuestro Comandante al Sr. Presidente, quien a su vez hacía entrega de la misma al CUERPO DE DEFENSORES DE LA REPUBLICA, para que más tarde fuera depositada en su nicho final, en el Salón de Banderas Históricas en el Castillo de Chapultepec.⁴⁰

A partir de ese momento, los muchachos del 201 estuvieron presentes en una serie de interminables eventos. México rendía un justo y merecido homenaje a

⁴⁰Manuel Cervantes Ramos, *Apuntes inéditos*, p. 14, (*Apuntes* proporcionados por el mismo capitán Cervantes al autor de estas líneas).

sus nuevos héroes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Se les condecoró con la medalla “Servicios en el lejano oriente”, hecha especialmente para ellos; se presentaron en el Congreso de la Unión, se inauguró una escuela con el nombre de la unidad, etcétera.

Para el 1 de diciembre de 1945, la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana pasó su revista de cese en virtud de que las causas por las que se formó habían desaparecido. Era así como terminaba la gran aventura de los *aguiluchos* que llevaron la bandera de la República Mexicana lejos de nuestro suelo a luchar por una causa noble, la justicia y las libertades humanas. Sin embargo, todavía la bandera del 201 volvería a ondear en el extranjero por segunda vez. En Europa tuvo derecho a participar en el Desfile de la Victoria, celebrado el 6 de junio de 1946, en las calles de Londres, Inglaterra. Lo anterior fue un reconocimiento a la contribución de México al triunfo de la causa de las Naciones Unidas, en defensa de la democracia y los derechos humanos.⁴¹

BALANCE DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESCUADRÓN 201

El general Henry H. Arnold, comandante en jefe de las Fuerzas Aéreas Aliadas, durante una visita a México a fines de 1945, en un evento celebrado en el Casino Militar del Campo Marte de la ciudad de México, al dar un discurso se refirió al Escuadrón 201, explicó su admiración por dicha unidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, ya que a pesar de la diferencia de idioma, lo avanzado y diferente del equipo con el que se entrenó en Estados Unidos, fue de las mejores en los resultados obtenidos en su preparación.

En su actuación en el teatro de la guerra el General Arnold dijo que a pesar de ser una unidad de combate pequeña, su ayuda fue enorme en materia militar, ya que “... debemos reconocerles el mérito de haber puesto completamente fuera de combate a unos 30 mil japoneses”. Indudablemente la máxima autoridad mundial en materia de aeronáutica militar reconocía la aportación de los *aguiluchos* mexicanos.

El coronel piloto aviador Antonio Cárdenas Rodríguez, en su condición de comandante de la FAEM, explicó que su unidad desde mayo hasta fines de septiembre en que estuvo en operaciones de combate en el teatro de guerra del Pacífico, realizando vuelos en misiones de combate y zona de combate, tuvo la siguiente estadística:

⁴¹“Desfile de la victoria”, *Revista del Ejército*, julio de 1946, pp. 20-21.

Misiones ejecutadas de guerra	96
Salidas ofensivas	785
Salidas defensivas	6
Horas voladas en misiones de combate	1 966.15
Horas voladas en zona de combate	591.00
Total de horas voladas	2 557.15
Bombas de 1 000 libras lanzadas	957
Cartuchos calibre 0.50 consumidos	166 992

La consecuencia de la participación de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, unidad representativa del Ejército Mexicano en la Segunda Guerra Mundial fue sumamente importante. Específicamente, el Escuadrón 201 costó a México tres millones de dólares aproximadamente, y a cambio se obtuvo 48 grupos de tripulantes y asistentes de tierra entrenados en el manejo de los modernos aviones P-47.⁴²

Otro punto a destacar en el aspecto militar y que a Cárdenas le preocupaba era el siguiente:

Se habían logrado sortear situaciones de por sí difíciles, y se había conservado siempre, a pesar de una situación desventajosa, frente a su vecino del norte, el principio del ejercicio soberano de la autoridad dentro del territorio nacional.⁴³

En el aspecto internacional su participación en el frente de combate y sus *aguiuchos caídos* reforzaron el lugar de México en el ámbito de las negociaciones de la posguerra, ya que se reafirmó el apoyo incondicional mexicano a las Naciones Unidas. En el ámbito interno, el 201 era el máximo representante del México valiente, cuidadoso de su soberanía y moderno en lo militar. Además era la respuesta mexicana a las agresiones sufridas en mayo de 1942.⁴⁴

⁴²Blanca Torres, *México en la Segunda Guerra Mundial 1940-1953*, p. 148.

⁴³*Ibid.*, p. 150.

⁴⁴José Luis Ortiz Garza, *La guerra de las ondas*, p. 209.

En este punto es necesario realizar una reflexión importante, la FAEM al ser la primera y única unidad mexicana de combate que ha salido al extranjero en representación de México, en lo futuro podría servir de antecedente, como estuvo a punto de suceder en 1991. Durante la Guerra del Golfo Pérsico, en algunos sectores muy altos del gobierno se pensó la posibilidad de enviar tropas mexicanas a dicho conflicto, afortunadamente la propuesta no prosperó.⁴⁵

Una de las contribuciones fue el fortalecimiento de las relaciones de amistad entre México y Filipinas, lo cual fue un objetivo de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana al participar en la liberación del archipiélago filipino, junto con los 15 mil soldados mexicanos que participaron dentro del ejército norteamericano en aquel frente del Pacífico. Con esta aportación, las relaciones entre los dos estados se fortalecieron grandemente, hasta el punto que posteriormente el presidente Adolfo López Mateos visitara aquel país hermano.

Este año se cumplen casi siete décadas del regreso a territorio nacional de estos valientes, por lo que se les rinde un cálido homenaje a estos héroes de la historia contemporánea de México.

Con esta significativa participación en el conflicto mundial, México fue fiel a su bandera y a sus tradiciones antifascistas, lo que en palabras del general Lázaro Cárdenas en el ámbito internacional se traduce así: “Con este sacrificio México ganó respetabilidad y dio ejemplo de patriotismo y dignidad”.⁴⁶

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CAMÍN, Héctor y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Editorial Cal y Arena, 1989.
- ÁLVAREZ, José Rogelio (dir.), *Enciclopedia de México*, versión electrónica CD ROM, versión 2000.
- Catálogo de Banderas Históricas INAH*, México, Segob, 1990.
- CAMPUZANO ROSALES, Antonio, “Los aguiluchos mexicanos. El Escuadrón 201, una historia olvidada”, tesis para obtener el título de Licenciado en Historia México, FES Acatlán-UNAM, 1995.
- CÁRDENAS RODRÍGUEZ, Antonio, *Mis dos misiones*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1949.
- CÁRDENAS, LÁZARO, *Apuntes 1941-1956*, t. II, México, UNAM, 1972.
- CERVANTES RAMOS, Manuel, *Apuntes inéditos*, México, s.f.

⁴⁵Pablo Montero, *El ajedrez del Golfo*, p. 115.

⁴⁶Lázaro Cárdenas, *Apuntes 1941-1956*, t. II, p. 220.

- CUÉLLAR PONCE DE LEÓN, Alfonso, *Cambia la nomenclatura en las calles de la Colonia “Escuadrón 201”*, (folleto), México, 1988.
- Documentos Históricos Constitucionales de las Fuerzas Armadas Mexicanas*, 4 t., México, Senado de la República, 1966.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, *Los días del Presidente Cárdenas*, México, COLMEX, 1981, (Colección Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940, 15).
- MEYER, Lorenzo, “La encrucijada”, en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia General de México* 2, México, COLMEX, 1976.
- MONTERO, Pablo, *El ajedrez del Golfo*, México, Al Gurbal, 1990.
- MOYA PALENCIA, Mario, *1942 ¡Mexicanos al grito de guerra!*, México, Porrúa, 1992.
- ORTIZ GARZA, José Luis, *México en Guerra*, México, Planeta, 1989.
- , *La guerra de las ondas*, México, Planeta, 1992.
- RUIZ, Ángel J. Hermida, *Cárdenas Comandante del Pacífico*, México, El Caballito, 1982.
- SANDOVAL CASTARRICA, Enrique, *Historia Oficial de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana*, México, Sedena, 1946.
- Secretaría de la Defensa Nacional, *El Estado Mayor de la Defensa Nacional: Origen, evolución y heráldica*, México, Sedena, 2012.
- , *Recopilación de acuerdos, decretos y circulares expedidos durante los años de 1941 y 1942 y de leyes y reglamentos de 1942*, México, Sedena, s.f.
- TORRES, Blanca, *México en la Segunda Guerra Mundial 1940-1953*, México, COLMEX, (Colección Historia de la Revolución Mexicana, 19), 1988.
- URQUIZO, Francisco L., *Tres de Diana*, México, Sedena, 1990.

HEMEROGRAFÍA

- El Universal*, México, 29 de mayo de 1942.
- La Prensa*, México, 23 de enero de 1945.
- El Nacional*, México, 13 de junio de 1945.
- El Nacional*, México, 29 de junio de 1945.
- El Nacional*, México, 12 de agosto de 1945.
- El Legionario*, Raymundo Salas Loyo (Director), revista bimestral, México, Secretaría de la Defensa Nacional, noviembre-diciembre, 1977.
- Revista Secretaría de Marina*, México, Secretaría de Marina, octubre-noviembre, 1989.
- Revista del Ejército*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, julio de 1946.



LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS DURANTE LA GUERRA FRÍA: 1945-1990

Raúl Benítez Manaut*

INTRODUCCIÓN

LA MAYORÍA de los estudios recientes sobre el militarismo latinoamericano durante el periodo de la Guerra Fría se centraron en los procesos de militarización que, mediante golpes de Estado en casi todos los países, determinaron un rol preponderante de las instituciones castrenses, alterando el orden constitucional.

México, por el contrario, no vivió procesos de militarización del sistema político, la sociedad y la economía, sino que el resultado de la institucionalización de la Revolución fue un largo periodo de estabilidad, que derivó en una gradual desmilitarización. Este fenómeno se debió a que, a diferencia del resto de América Latina, la Revolución Mexicana fue una profunda revolución social que transformó radicalmente las estructuras del país en la primera mitad del siglo xx.

En el país, muy pocos analistas del sistema político toman en cuenta el rol estabilizador que tiene la institución militar. Debido a que desde 1946 fue sustituido el último de los presidentes militares (Manuel Ávila Camacho), con la llegada de Miguel Alemán a la Presidencia se transmitió el mando ejecutivo de la política a los civiles y comenzó el largo proceso donde en términos generales los militares se mantienen al margen de la contienda política. Ello no quiere decir que los

*CISAN-UNAM

militares no asuman una posición política, ni que sus acciones, derivadas de sus atribuciones y obligaciones constitucionales, no tengan repercusiones políticas.

Cuando inicia la era del presidencialismo civil en 1946, en momentos de crisis política, las fuerzas armadas han respondido a las órdenes dictadas por el presidente en turno, y estas acciones de manera lógica le han otorgado fortaleza al régimen. Algunos momentos claves de ello incluso han aislado a las instituciones militares de la sociedad y han generado percepciones negativas sobre ellas. Sin embargo, esta “marginación” y cuestionamiento del rol de los militares se acompaña de momentos de tensión entre la élite política y la sociedad civil.¹

Es el caso de la participación militar en casos extremos para solucionar conflictos obreros y sindicales en general (acciones que han sido limitadas, pero no por ello no importantes); la participación militar en la constante búsqueda de la estabilidad política en zonas rurales de alta conflictividad; la acción del ejército hacia el movimiento estudiantil de 1968 para contener y aplacar la revuelta; las campañas contrainsurgentes desarrolladas en los años sesenta y setenta en regiones donde aparecieron brotes guerrilleros, y en los años ochenta, el involucramiento de las instituciones militares en las campañas desplegadas contra el narcotráfico.

Esta participación activa, en ocasiones, aparece por encima del rol que les asigna la Constitución; sin embargo, se derivan de la función estabilizadora de la institución:

El ejército, lejos de ser una carga onerosa para la nación crea calladamente un producto muy importante para el desarrollo armónico de ésta, ese producto se llama SEGURIDAD, esta bienhechora tranquilidad nace de la presencia, lo mismo en la ranhería, en el villorio, que en las grandes ciudades, en todas partes la impone igual la escuadra que el batallón. Esta SEGURIDAD, que ha sido reconocida por propios y extraños, ha dado al país más de 40 años de paz ininterrumpida, permitiendo el crecimiento, el proceso de cambio, dentro del régimen constitucional de México. El instituto armado, vela las 24 horas del día en forma callada y anónima para que el campesino are el campo, el obrero trabaje en la fábrica, mexicanos y extranjeros puedan transitar a todo lo largo y ancho de la República con completa confianza. Para que el comerciante y el industrial generen pacíficamente nuevas fuentes de trabajo; todo eso es posible gracias a esa labor ingrata y muchas veces no debidamente valorada que desempeña el modesto soldado. (...) Si bien el ejército de hoy es una institución modesta, que no tiene grandes efectivos o armamento sofisticado, su personal se encuentra adiestrado para satisfacer

¹El análisis hasta principios de los años setenta de esta función de las fuerzas armadas se puede ver en Guillermo Boils, *Los militares y la política en México: 1915-1974*.

las grandes misiones que la patria le ha encomendado: DEFENDER LA SOBERANÍA DE ATAQUES DEL EXTERIOR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTERIOR.²

Muchas de estas intervenciones militares han generado descontento y cuestionamientos sobre la acción de las fuerzas armadas por parte de sectores de la sociedad civil; sin embargo, también es importante relativizar esta afirmación en dos niveles. Primero, la acción militar se desprende de un requerimiento y acuerdo de la Presidencia, y por tanto, está en coordinación directa y forma parte de la política global de seguridad del gobierno y, segundo, hay que tomar en cuenta que en general la interacción de fuerzas armadas con el Estado, el sistema político y la sociedad civil no se derivó en fricciones insalvables entre la institución castrense y las élites civiles o la sociedad civil, como sí se dio en la gran mayoría de los países latinoamericanos durante la Guerra Fría. Por ejemplo, las campañas contrainsurgentes desplegadas en zonas rurales siempre estuvieron acompañadas de dosis muy grandes de acción cívica, siendo uno de los factores que explica por qué los brotes guerrilleros no lograron crecer, arraigarse o expandirse en las regiones donde existieron (básicamente en el estado de Guerrero y la guerrilla urbana de Guadalajara y Monterrey).³

Por otro lado, las campañas contra el narcotráfico y el narcocultivo son bien vistas en general por la sociedad civil. Sólo han sido criticadas las fuerzas armadas cuando se han cometido excesos que han afectado los derechos humanos de sectores de la población de forma injusta. Además, una forma importante de presencia de las fuerzas armadas que tiene gran aceptación en la población es su participación en casos de desastres naturales, misión permanente desde la década de los sesenta. Conocido como DN3, y en el caso de la Secretaría de Marina como Plan Marina, es que más respaldo recibe de la población civil, ayudando a fortalecer las relaciones cívico-militares.

LOS MILITARES, LA REVOLUCIÓN Y EL PRI: EL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO

En México, las nuevas fuerzas armadas que sustituyeron al ejército federal porfirista se conformaron con base en las alianzas que los generales revolucionarios

²Gral. brig. D.E.M. Luis Garfías Magaña, “El ejército mexicano actual”, en *El ejército mexicano. Historia desde los orígenes hasta nuestros días*, Secretaría de la Defensa Nacional, p. 533. Subrayado en el original.

³El estudio más completo sobre los movimientos armados de izquierda en México es: Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte (eds.), *Movimientos Armados en México, siglo XX*.

realizaron con los diferentes grupos de campesinos armados por todo el país. En este caso, se confirma la tesis de que las fuerzas armadas son un “agente de cambio social.”⁴ Ello se debe a que, después de que culmina la etapa armada de la Revolución Mexicana, mediante el triunfo de la fracción constitucionalista (alianza entre Venustiano Carranza y los jefes militares revolucionarios del norte del país, que promulgan la Constitución de 1917 y logran la gradual pacificación de todo el territorio), en los años veinte, los ejércitos revolucionarios son la única institución con capacidad de imponer un proyecto nuevo y alternativo, logrando encabezar y dirigir al conjunto de la sociedad.⁵

Un elemento decisivo que se da una vez finalizados los combates es que el país se cierra en sus fronteras, buscando darle viabilidad al proyecto revolucionario. En este contexto se define entre 1917 y 1940 la ideología pilar del nuevo régimen: el nacionalismo revolucionario, el cual se desprende de la percepción de la élite, en este caso los mandos de las fuerzas armadas que tienen el control de las más importantes estructuras políticas, apoyados por una clase intelectual que poco a poco es incorporada a la conducción del gobierno para conformar las instituciones políticas del naciente régimen. Los mandos militares dirigentes también lograron el respaldo de importantes sectores como las organizaciones de campesinos y obreros, y poco a poco construyen el conjunto de instituciones que conforman el sólido sistema político mexicano, a través de la llamada *corporativización*.

Entre 1917 y 1940 cuatro acontecimientos fueron claves para la consolidación del régimen: el reconocimiento de la Revolución Mexicana en 1924 por Estados Unidos; la Guerra Cristera y el triunfo del ejército revolucionario, entre 1927 y 1929; la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, que logra unificar de forma exitosa a todas las fracciones políticas (y militares) del país, y la Expropiación Petrolera de 1938. Estos hechos le dan un sólido cemento al nuevo régimen, tanto en lo interno como en lo externo y le dan viabilidad al proyecto revolucionario en lo político, lo económico y lo social.⁶ Hay autores que afirman que desde el sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) se prepara la transición y se acepta en el alto mando el traspaso del poder a los civiles a cambio de grandes beneficios materiales logrados por los altos mandos, lo que significaría una rotación de su rol como élite dirigente: de élite político-militar a

⁴Claude Heller (comp.), *El ejército como agente de cambio social*.

⁵Véase Luis Miranda, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1993*. En especial ver el capítulo “La domesticación del guerrero”, pp. 19-49.

⁶Un historiador le atribuye al ejército un papel social destacado en el campo. Véase Hans-Werner Tobler, “Las paradojas del ejército revolucionario: su papel social en la reforma agraria mexicana, 1920-1935”, *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 1, El Colegio de México, México, julio-septiembre de 1971.

élite económica, pues los altos oficiales de las fuerzas armadas se habían convertido en grandes propietarios, sobre todo de haciendas.⁷ Una forma de continuar influyendo en la política es a través de la descendencia de los altos mandos. Muchos importantes políticos civiles son hijos o nietos de militares, por lo cual gozaron de grandes privilegios para acceder al sistema político: recursos para emprender estudios en el exterior, la incorporación al PRI “por arriba”, al graduarse de universitarios casi automáticamente tenían asegurado un alto cargo en la administración pública, etcétera.

El nacionalismo revolucionario es una ideología integral, está compuesto tanto de los factores que justifican la unidad nacional y sus componentes: partido único y corporativismo como externos: una doctrina internacional defensiva, que postula la no intervención, la autodeterminación y la solución pacífica de las controversias internacionales.⁸ Al ser exitosa la construcción de los elementos básicos del sistema político, poco a poco se va conformando una élite civil que está en condiciones de sustituir a los generales de la Revolución en la conducción del Estado. Igualmente, por la Segunda Guerra Mundial, las fricciones causadas por la Expropiación Petrolera entre México y Estados Unidos se resuelven de una manera realista en favor de los intereses mexicanos por ejemplo, Estados Unidos, por razones de seguridad nacional, no atiende las demandas de las compañías petroleras afectadas, debido a que era más importante garantizar a México como aliado que entrar en fricción con su vecino del sur. De esta manera se va normando una relación binacional que de por sí es conflictiva, pero que para asegurar la seguridad de ambas naciones, en lo fundamental se respetan mutuamente.

Los gobiernos de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán dieron cauce con mano dura a las protestas que generaban inestabilidad. La institucionalización del sistema político aún era precaria y el gobierno de Miguel Alemán, primer gobernante civil, buscaba la paz social y la Unidad nacional para arrancar un largo periodo de crecimiento económico. Los sectores políticos y sociales más orientados a la época del populismo activo de Lázaro Cárdenas debían ser contenidos para lograr la nueva relación que había establecido el presidente con el empresariado y con Estados Unidos. Se dio una especie de consolidación del autoritarismo para darle estabilidad al país. Este proyecto coincidía con los preceptos que en general enarbolaban las fuerzas armadas.

⁷Edwin Lieuwen, *Mexican Militarism. The Rise and Fall of the Revolutionary Army 1910-1940*.

⁸Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México.

La fortaleza del sistema político determinó la creciente reducción y despolitización de las instituciones castrenses. Sin embargo, en momentos de incremento de la tensión política, la acción de las fuerzas armadas fue decisiva. Incluso hubo intentos de sectores entre sus filas que no estuvieron de acuerdo con la forma en como el PRI escogió al candidato presidencial. El caso más notable de ello fue el movimiento henriquista en 1952. El general Henríquez Guzmán, quien fuera aspirante a la Presidencia y molesto por la nominación de Adolfo Ruiz Cortinez, organizó un movimiento cívico-militar respaldado políticamente por numerosos partidos de izquierda, lanzando su candidatura independiente a la Presidencia de la República.⁹

Una vez estabilizado el país y reconstruido el poder político, el proceso de institucionalización y creación de estructuras de gobierno llevó a una desmilitarización, demostrada por la reducción de los hombres en armas, como se observa en el cuadro 1. A nivel de hombres en armas, cotejando el número de integrantes de las fuerzas armadas con el tamaño de la población, se redujeron a la mitad entre 1936 y 1980:

CUADRO 1
EFECTIVOS DE LAS FUERZAS
ARMADAS: 1936-1980

1936: (1 militar por 308 habitantes)
1940: 50 000 efectivos (1 por cada 393 habitantes)
1950: 50 000 efectivos (1 por cada 515 habitantes)
1960: 55 000 efectivos (1 por cada 684 habitantes)
1965: 60 750 efectivos (1 por cada 702 habitantes)
1970: 67 100 efectivos (1 por cada 718 habitantes)
1975: 82 000 efectivos (1 por cada 687 habitantes)
1980: 90 300 efectivos (1 por cada 746 habitantes)

⁹Elisa Servín, *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista 1945-1954*, México.

DOCTRINAS DE DEFENSA

Un elemento decisivo que determina la posición de las fuerzas armadas en la sociedad mexicana es que asumen una doctrina militar y estratégica únicamente defensiva, que tiene tres ejes: 1) el Plan de Defensa Nacional 1 (DN1),¹⁰ que consiste en la defensa contra un agresor externo; 2) el Plan de Defensa Nacional 2 (DN2), la defensa contra adversarios interno (o que alteran la paz social), y 3) el Plan de Defensa Nacional 3 (DN3), que es el plan de despliegue contra catástrofes humanas y naturales, para auxiliar a la población en casos de desastres naturales.¹¹

En diversos momentos estos planes de defensa han sido puestos en práctica, aunque cabe indicar que se ha optado por no emplear a las fuerzas armadas. Ejemplos de ello son: en el caso del plan DN1, la defensa del territorio de la nación en el siglo XIX y principios del siglo XX: guerra con Estados Unidos en 1846-1847; Intervención Francesa en 1860-1862, y la intervención de Estados Unidos en Veracruz en 1914. Estos acontecimientos, si bien no fueron enfrentados por el actual ejército, y en esos años no se asumieron explícitamente como el plan de defensa DN1, sí son los que inspiraron su posterior elaboración conceptual. Este plan es el que se adoptó durante la Segunda Guerra Mundial, para apoyar la causa de los aliados y que permitió la reinserción de México al sistema internacional, tras 25 años de un casi total aislamiento, aunque se debe señalar que durante la Segunda Guerra Mundial, desde la declaración de guerra a las potencias del eje en mayo de 1942, hasta la participación de las tropas en los campos de batalla en 1945 casi al final de la contienda, pasaron casi tres años.¹²

Posteriormente, durante la Guerra Fría hubo tensiones militares fronterizas provenientes de las fuerzas armadas guatemaltecas. En 1959 un incidente fronterizo en las aguas de la frontera en Chiapas provocó la ruptura de relaciones diplomáticas durante nueve meses.¹³ Veinte años después, tropas de este país en múltiples oca-

¹⁰La Constitución Política de México, en su artículo 89, menciona que las fuerzas armadas actuarán en caso de agresión al territorio, excluyendo de forma explícita doctrinas ofensivas o acciones militares en el extranjero. Véase José Manuel Villapando, *Introducción al derecho militar mexicano*, p. 21.

¹¹José Luis Piñeyro, “Fuerzas armadas mexicanas y modernización militar”, en Augusto Varas (coord.), *La autonomía militar en América Latina*, p. 272.

¹²Véase Raúl Benítez Manaut, “México 1920-1945. La expropiación petrolera y la reinserción de México al sistema internacional”, en *México a cincuenta años de la expropiación petrolera*, varios autores.

¹³El 31 de diciembre de 1958, la fuerza aérea guatemalteca empleó aviones de combate Mustangs P-51 contra barcos pesqueros mexicanos, debido a que se encontraban en aguas guatemaltecas. Las embarcaciones fueron llevadas a un puerto en Guatemala en donde fueron internadas. El gobierno mexicano encabezado por el presidente Adolfo López Mateos decidió enviar una aeronave de guerra de reconocimiento al aeropuerto La Aurora de la ciudad de Guatemala. Igualmente se preparó un escuadrón aéreo para atacar Guatemala. Se rompieron relaciones diplomáticas el 23 de enero de 1959, culpando al presidente Miguel Ydígoras de no cooperar para impulsar la mediación de la Corte Internacional de Justicia. Guatemala se-

siones cruzaron la línea fronteriza entre 1980 y 1984, con el pretexto de perseguir “santuarios” de grupos guerrilleros en territorio mexicano —esto no fue reconocido oficialmente por ninguno de los dos gobiernos—. ¹⁴ Estos conflictos con el vecino del sur, si bien fueron vistos como amenazas a la seguridad de la nación, en la forma de evitarlas no se activó un plan militar de defensa acorde con los lineamientos del DN1, más bien lo que se aplicó fue una dosis alta de serenidad por parte del alto mando de las fuerzas armadas, de la Presidencia de la República y de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Incluso altos mandos interpretaron las amenazas a la seguridad nacional mexicana provenientes de la frontera sur como amenazas regionales, para lo cual se subordinaba el concepto de defensa al más global de seguridad, por lo que había que sacrificar la defensa directa de la frontera (frente a las incursiones del ejército guatemalteco) con una política y una diplomacia superior, definida como promoción de una doctrina de “defensa con distensión para lograr la estabilización del área”. ¹⁵

Mediante este razonamiento, el objetivo ante los conflictos centroamericanos de los años ochenta fue buscar la distensión y contribuir a la pacificación de la región, por ello era incongruente tener una tensión o enfrentamiento militar directo con el ejército de Guatemala, pues eso hubiera provocado el incremento de la desestabilización, y México se tendría que haber involucrado en alguna de las facetas del conflicto centroamericano. Así, el empleo de los recursos de la diplomacia fue el sustituto de las fuerzas armadas. ¹⁶

En el caso del Plan DN2, del que menos difusión y conocimiento público se tiene, pero es el más importante para la acción de las fuerzas armadas, se podría suponer que éste únicamente está enunciado en la doctrina de defensa y que su elaboración conceptual e implementación se da de forma coyuntural. O sea, ante la eminencia de graves conflictos internos es que se decide la participación de las

ñaló que el gobierno de México no hacía nada para evitar la pesca ilícita en sus aguas y otras actividades como el tráfico de armas en la frontera terrestre. Los dos países trasladaron tropas a 15 km de la frontera, conformándose una situación de tensión prebélica. El 15 de septiembre de 1959, el presidente López Mateos restauró las relaciones diplomáticas con Guatemala, éste contó con el respaldo de los gobiernos de El Salvador y Honduras. Véase Thomas Wolff, “Mexican-Guatemalan Imbroglio: Fishery Rights and National Honor”, *The Americas*, vol. 38, núm. 2 (Oct., 1981), pp. 235-248.

¹⁴Un investigador registra la cifra de 69 incursiones militares de Guatemala a México de 1980 a junio de 1984. Véase Sergio Aguayo, “La seguridad nacional y la soberanía mexicana entre Estados Unidos y América Central”, en Mario Ojeda (comp.), *Las relaciones de México con los países de América Central*, p. 52.

¹⁵Contraalmirante Mario Santos Caamal, “México frente a Centroamérica. Un concepto estratégico nacional en acción”, *Armada de México*, Centro de Estudios Superiores Navales, año VII, núm. 51, México, agosto de 1985, pág. 47.

¹⁶Esta razón articula la diplomacia mexicana desplegada en Centroamérica en esos años, cuya base fue el trabajo del Grupo de Contadora, con la defensa de la seguridad nacional mexicana. Raúl Benítez Manaut y Ricardo Córdova (comps.), *México en Centroamérica. Expediente de Documentos Fundamentales (1979-1986)*.

fuerzas armadas de forma directa y esta decisión es eminentemente política. En el caso de los despliegues militares acordes con este plan, se dan ante amenazas que se perciben como de inminencia de ruptura del orden social o de la unidad nacional. La primera gran amenaza de este tipo, una vez estabilizado el país a inicios de los años veinte del siglo xx, fue la Guerra Cristera. Éste fue un movimiento católico radical restauracionista del viejo orden, que amenazaba a la triunfante Revolución. La victoria del ejército sobre la protesta consolidó el proyecto revolucionario en esos años.¹⁷

Durante los años de la Guerra Fría no existen documentos que explícitamente mencionen que las fuerzas armadas mexicanas asuman la doctrina de la defensa contra el comunismo como propia. Entre otros factores esto se debió a que en la élite civil se desarrolló una política que buscó la buena vecindad con Estados Unidos, pero en el seno de las fuerzas armadas había sectores entre los altos mandos originarios de la Revolución, cuyo pensamiento se estableció en el cardenismo. Se buscaba la buena relación con Estados Unidos, pero no se compartían sus doctrinas y valores, y menos aún si implicaban transformar la ideología cohesionadora de las élites civiles y militares mexicanas: el nacionalismo. Por ello no se internalizó de forma permanente la doctrina de seguridad nacional anticomunista que se extendió en el resto de América Latina.

No obstante, hay que considerar que el Plan DN2 es el más ambiguo, debido a que el sistema jurídico considera las actividades armadas “revolucionarias” o “subversivas” de forma distinta a la delincuencia (a pesar de haber nacido el régimen como resultado de una sublevación popular). Por ello los “guerrilleros” no son tales en el nivel de la jurisprudencia, sino criminales que violan la ley penal. Así, cada vez que las fuerzas armadas participaron para sofocar disturbios o reprimir levantamientos, se justifica la acción de restablecimiento del orden al mismo nivel de la delincuencia.¹⁸ No obstante, a nivel político, los presos del movimiento estudiantil de 1968 y los guerrilleros de los setenta, sí fueron tratados de forma diferenciada, por lo que fueron sujetos a amnistías en los gobiernos de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982). En otras palabras, de forma real se consideraron presos políticos.

En un ensayo escrito por un alto oficial de las fuerzas armadas mexicanas se desarrolla la antítesis mexicana de la doctrina sudamericana de seguridad nacional,

¹⁷Jean Meyer, Enrique Krauze y Cayetano Reyes, *Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928. Estado y sociedad con Calles*.

¹⁸El texto de la Escuela Superior de Guerra, *Nociones de Estrategia: Escuela Superior de Guerra*, conceptualiza a la subversión de esa manera. Tomado de Villalpando, *op. cit.*, p. 119.

mencionando que, en términos de la toma de decisiones en el estado mexicano, las fuerzas armadas siempre han sido fieles a los dictados constitucionales —ahí se indica que el presidente es el Comandante en Jefe de las fuerzas armadas—; que la doctrina de seguridad se opone a la militarización de las estructuras sociales y políticas; se confía en los mecanismos desarrollados por el sistema político —la mediación y negociación como base, y la acción directa militar como recurso de última instancia—; se rechaza hasta donde sea posible participar en actos de represión, y basa el planteamiento de la seguridad de la nación en el concepto de seguridad integral.¹⁹ Este concepto de seguridad integral contempla que sólo se puede consolidar un sistema de seguridad desarrollando la economía para reducir las desigualdades sociales, así como construyendo estructuras políticas que canalicen las inquietudes de todos los grupos sociales.²⁰

En los años setenta, en el nivel militar la contención y eliminación de las guerrillas fue la aplicación sistemática del Plan DN2.²¹ Por esto, después de 1968 y una vez concluida la campaña contra las guerrillas (1975-1976), hubo necesidad de reformular la doctrina de seguridad nacional, ya que en los sesenta, en la práctica no se diferenció de los planteamientos sudamericanos, aunque esto no fue enunciado de forma explícita en esos años. Este cambio doctrinario derivó en un concepto nuevo de seguridad nacional que se distinguía de los vigentes en América del Sur, influenciados por las doctrinas de contrainsurgencia prevalecientes en esos años, sobre todo por Estados Unidos.

Entre 1941 y 1970, a nivel jurídico el Código Penal Federal incluyó los artículos 145 y 145 bis, relativos a castigar los delitos de disolución social. Éste fue el instrumento legal que justificó las acciones directas de las fuerzas armadas para actuar contra movimientos de protesta políticos y sociales, como las huelgas y las rebeliones estudiantiles. El 14 de noviembre de 1941 se agregaron estos artículos al Código y se ampliaron el 15 de enero de 1951. Por “disolución social” se entendió textualmente:

Capítulo tercero. Delitos de disolución social. Artículo 145. Comete el delito de disolución social, el extranjero o el nacional mexicano, que en forma hablada o escrita o por medio de símbolos o en cualquier otra forma, realice propaganda política entre extran-

¹⁹General D.E.M. Gerardo Vega G., *Seguridad Nacional. Concepto, organización, método*.

²⁰Sergio Aguayo y Bruce Bagley (comps.), *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*.

²¹José Luis Piñeyro, *Ejército y sociedad en México: pasado y presente*. Este autor sostiene que en la guerra contra las guerrillas rurales de Guerrero se utilizó una contrainsurgencia con una muy alta dosis de acción cívica o labor social, p. 90-91.

jeros o entre nacionales mexicanos, difundiendo ideas, programas o normas de acción de cualquier gobierno extranjero, que perturbe el orden público o afecte la soberanía del Estado mexicano. Se perturba el orden público, cuando los actos de disolución social, definidos en el párrafo anterior, tiendan a producir rebelión, tumulto, sedición o escándalo. La soberanía nacional se afecta cuando los actos de disolución social puedan poner en peligro la integridad territorial de México, obstaculicen el funcionamiento de sus instituciones legítimas o propaguen el desacato de parte de los nacionales mexicanos a sus deberes cívicos. También comete el delito de disolución social, el extranjero o el mexicano que, en cualquier forma, realice actos de cualquier naturaleza, que preparen material y moralmente la invasión del territorio nacional o el sometimiento del país a cualquier potencia extranjera.²²

Como consecuencia del movimiento estudiantil de 1968, estos artículos fueron derogados del Código Penal Federal, por considerarse anticonstitucionales. Su inclusión en la legislación penal se debió al estallido de la Segunda Guerra Mundial, pero se mantuvo presente durante los primeros 25 años de la Guerra Fría. Según los abogados, este tipo de ordenamientos jurídicos son propios de una filosofía del derecho autoritaria (que pone énfasis en los derechos del estado), contraria a una filosofía liberal, que enfatiza en los derechos y garantías del individuo. Se derogaron el 27 de julio de 1970.²³ El factor principal para su supresión es que se habían realizado las elecciones presidenciales en julio de 1970, habiendo triunfado Luis Echeverría (ex secretario de Gobernación), quien pretendía deslindarse del presidente Díaz Ordaz planteando una política de “reconciliación nacional”.

En el caso del Plan DN3, basado en el empleo de las fuerzas armadas ante desastres naturales en apoyo de población civil afectada, se aplica prácticamente desde el nacimiento de la institución. Las fuerzas armadas están organizadas para hacer frente a imprevistos de la naturaleza (como terremotos o erupciones volcánicas) o acciones predecibles en general, pero impredecibles en lo particular (como huracanes e inundaciones). Parte importante de la organización y despliegue territorial de los destacamentos del ejército, la Fuerza Aérea y la Marina se dan para la aplicación cotidiana de este plan de defensa. En este caso de la armada, se le conoce como Plan Marina. Además, este plan siempre se acompaña de acciones complementarias de acción cívica. Por ejemplo, ante acontecimientos cotidianos como ciclones y huracanes, el ejército y la Marina no sólo se encargan de proteger a la población o

²²Texto del artículo 145 del *Código Penal Federal* (vigente de 1941 a 1970).

²³Véase Carlos Sánchez Cárdenas, *Disolución social y seguridad nacional*; y Fernando Brauer Barba, *El delito de disolución social: el porqué de su derogación*.

darles refugio, agua, alimentos y materiales de construcción cuando es necesario, sino también se aprovecha en despliegue para aplicar campañas de salud.²⁴

El Plan DN3 tiene un despliegue cotidiano en las áreas rurales y su empleo es excepcional en las urbanas. Ésta es sin duda la acción militar más positiva y que mejor imagen proyecta del ejército y la armada entre la población. En una ocasión, la posible implementación del Plan DN3 causó un debate nacional y una pugna interinstitucional entre las fuerzas armadas y la dirigencia política civil. Fue frente a los terremotos del 19 y 20 de septiembre de 1985. Las fuerzas armadas intentaron aplicar el DN3 en las zonas afectadas de la ciudad de México, esto hubiera significado la militarización de dichos barrios y encabezar las operaciones de rescate y salvamento. El gobierno federal decidió no aplicar el DN3 y de esta manera los organismos de salvamento encabezados por instituciones del gobierno federal, con el apoyo de numerosos grupos organizados e individuales de la sociedad civil, fueron los responsables del rescate. Públicamente se conoció esta pugna entre la élite militar y la civil, y el resultado de la deliberación en favor de los civiles.²⁵ A partir del terremoto fue creado por el presidente Miguel de la Madrid el Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) en mayo de 1986. Desde este momento, las acciones del DN3 se enmarcan en el Sinaproc, que encabezó la Secretaría de Gobernación.²⁶

Mediante la articulación de los tres planes de defensa, la estructura de las fuerzas armadas se integra de forma balanceada para lograr los propósitos de la defensa y seguridad nacional. Su división territorial responde a las características de cada región y zona militar, de acuerdo con las características de la problemática específica —amenazas regionales o locales—, de forma que se puedan diseñar las particularidades táctico-operativas. Así, por ejemplo, la fuerza aérea se emplea básicamente para el Plan DN1 (principalmente los aviones F-5), aunque la heliotransportación también se usa en el DN2 y DN3, así como en la guerra contra el narcotráfico. En el caso de la armada, la protección de las aguas se da para el Plan DN1, aunque también contra el narcotráfico se ha estado entrenando y equipando, igualmente para el caso de prevención y atención ante desastres, e incluso la defensa del medio ambiente. El combate al narcotráfico incluye elementos de los planes DN1 y DN2, debido a que tiene componentes externos e internos.

Como ejemplo de relaciones cívico-militares, la forma de enfrentar el movimiento estudiantil de 1968 fue el momento más importante para mostrar los equi-

²⁴Gral. Álvaro Vallarta Ceceña, “Plan DN3-III-E”, *Reforma*, México, 27 de octubre de 1997.

²⁵Véase, *La Jornada*, 25 de septiembre de 1985.

²⁶“Decreto por el que se aprueban las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil y el Programa de Protección Civil que las mismas contienen”, entró en vigor el 7 de mayo de 1986.

libros entre las élites castrense y política, por las consecuencias que tuvo para remodelar y reconstruir el sistema político y las relaciones entre el ejército, el Estado y la sociedad. Este caso fue la protesta social y política más relevante que vivió el país durante la Guerra Fría.

EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968

El movimiento estudiantil de 1968, así como la respuesta del gobierno para acallarlo tuvieron consecuencias que redefinieron y reconstruyeron el sistema político. La acción de las fuerzas armadas generó una gran polémica.

Entre los libros e investigaciones que se han escrito sobre la protesta estudiantil son muy pocos los trabajos y la información pública disponible sobre un aspecto particular del conflicto: ¿cómo se dio el proceso de toma de decisiones ante el momento de la insurgencia estudiantil? ¿Cómo interpretaron las fuerzas armadas su acción? Esto es clave para entender la relación cívico-militar.

Respecto del primer punto, el proceso de toma de decisiones, una investigación afirma que lo más importante fue la forma como se gestó y quién realmente fue el actor decisivo: “el secretario de la Defensa (el general Marcelino García Barragán) fue el que tomó la iniciativa, no el presidente o Echeverría (secretario de Gobernación)”.²⁷ Y el argumento empleado por el secretario de la Defensa (que se lo habría transmitido a Echeverría) es que él y el presidente habían creado el problema, y que le permitieran el ejército resolverlo a su manera.²⁸ En México esto fue ampliamente debatido a principios de 1992 en la prensa.²⁹ El entonces regente de la ciudad de México, el general Alfonso Corona del Rosal (considerado uno de los enlaces más importantes entre la élite civil y los militares durante las décadas de los cincuenta y sesenta), se refirió a los hechos de la siguiente manera, “yo pedí la intervención del ejército con la intención de acordonar el barrio estudiantil. Quería dar un respiro a la policía. Yo soy un hombre dual, como militar y como licenciado. En ese momento decidí como autoridad civil”.³⁰

Sobre la forma como fue interpretada la acción del ejército entre sus filas, el general Luis Garfías Magaña, en lo que se puede considerar la “historia oficial” del ejército señala:

²⁷Roderic Ai Camp, *Generals in the Palacio. The Military in Modern Mexico*, p. 28.

²⁸*Idem.*

²⁹Ver el artículo “Aleman politizó al ejército, Salinas lo lleva a determinar comicios”, *Proceso*, núm. 810, México, 11 de mayo de 1992.

³⁰“No soy un teórico del 68; yo lo viví: Corona del Rosal”, *Excélsior*, México, 13 de mayo de 1992.

En ese mismo año (1968) ocurrieron disturbios estudiantiles que amenazaron con crear el caos y la anarquía, principalmente en esta capital; fue por ello que las fuerzas armadas tuvieron que actuar con el fin de impedir que la violencia desatada por elementos irresponsables, impidieran que los mexicanos pudieran vivir en paz.³¹

Y el entonces presidente de la República afirmó en su informe a la nación en 1969:

El ejército mexicano tiene la grave responsabilidad de mantener la tranquilidad y el orden internos, bajo el imperio de la Constitución con el fin de que funcionen nuestras instituciones, los mexicanos puedan disfrutar de la libertad que la ley garantiza y el país continúe su progreso. La forma en que cumplió su cometido es prueba clara de que podemos confiar en su patriotismo, su convicción civilista e institucional: reestablecer el orden y vuelve de inmediato a sus actividades normales.³²

De esta forma, hay cuatro interpretaciones sobre el proceso de toma de decisiones en 1968: la historia oficial, que señala que el ejército atendió órdenes presidenciales y siempre fue leal; la que menciona que ante la ausencia del presidente, el secretario de la Defensa asumió la iniciativa; la tercera, que fue por órdenes expresas del regente de la ciudad, y la cuarta, que el máximo responsable fue el secretario de Gobernación, Luis Echeverría.

Otra versión es la del secretario de la Defensa Nacional, Marcelino García Barragán, quien sostuvo en documentos desclasificados que el principal responsable de la toma de decisiones en esa época fue el entonces secretario de Gobernación, Luis Echeverría, y que ello habría derivado en que Díaz Ordaz lo eligiera presidente de México.³³ Los servicios de inteligencia de Estados Unidos, en documentos desclasificados, coinciden con esta interpretación y también indican que es muy difícil establecer cifras sobre muertos, heridos y apresados, por la confusión existente incluso entre los diversos funcionarios del gobierno de México en esa época.³⁴

En septiembre de 1993, en vísperas de la conmemoración del 25 aniversario del movimiento estudiantil de 1968, reapareció el debate en los medios de comunicación. Un grupo importante de ciudadanos conformaron la “Comisión de

³¹Ver gral. brig. D.E.M. Luis Garfías Magaña, “El ejército mexicano actual”, en *El ejército mexicano. Historia desde los orígenes hasta nuestros días*, op. cit., p. 526.

³²*Idem.*

³³Julio Scherer y Carlos Monsiváis, *Parte de Guerra. Tlatelolco 1968: Documentos del general Marcelino García Barragán: los hechos y la historia*.

³⁴Carlos Puig, “CIA, FBI, Pentágono....todos los documentos sobre el 68”, *Milenio*, núm. 55, 14 de septiembre de 1998.

la verdad”.³⁵ Las informaciones divulgadas en septiembre de 1993 indicaron que el presidente Echeverría se “ganó” la presidencia por la *mano dura* aplicada a los estudiantes,³⁶ y se conoció gran cantidad de correspondencia de la Presidencia, donde se solicitaba al presidente, por parte de oficiales con responsabilidad de mando en las fuerzas armadas, incluso el decreto de suspensión de garantías y aplicar las máximas medidas de fuerza para “aplacar” la protesta.³⁷

Posteriormente, a inicios del gobierno de Vicente Fox, se creó la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp). En el informe final de la Femospp, fechado en febrero de 2006, se afirma que el ejército poco a poco, a medida que se desarrollaba el movimiento de protesta estudiantil, las fuerzas policiacas, en especial el cuerpo de granaderos, fueron rebasados por la amplitud del movimiento. De allí que desde fines de agosto de 1968 comenzaran a emplearse tropas del ejército de manera directa.³⁸

Los sucesos de 1968 fueron decisivos para la historia política del país y básicamente para las fuerzas armadas. El saldo es aún desconocido, las cifras oscilan entre 30 y más de 500 muertos y desaparecidos, y un gran número de presos políticos.³⁹ Este hecho también fue un catalizador para que las guerrillas, entonces aisladas en regiones rurales, crecieran y se sumaran a sus filas jóvenes provenientes de las universidades. En esos años (entre 1968 y 1976) aparecieron varios grupos guerrilleros de accionar urbano (compuestos en su mayoría por estudiantes) a la par de la ya existente guerrilla rural del estado de Guerrero.

Los acontecimientos de 1968 y los testimonios y análisis existentes sobre lo sucedido, llevan a la conclusión de que las relaciones cívico-militares, en el nivel de las estructuras del gobierno, llevaron a una armonía entre los dirigentes civiles y los mandos castrenses, en el contexto del proceso de toma de decisiones. En otras palabras, todos los actores, políticos o militares coincidían en emplear “mano dura”. Por ello se abrió una grieta con respecto a la relación entre el gobierno y las fuerzas armadas con los sectores de la sociedad civil que demandaban apertura política y no soluciones de mano dura a los problemas políticos.

³⁵Oficialmente se denominó “Comité Nacional xxv Años del 68”, y fue creado el 1 de septiembre de 1993. El objetivo fue solicitar al gobierno la apertura de los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Gobernación, el Departamento del Distrito Federal, la Procuraduría General de la República y la Procuraduría del Distrito Federal. El Departamento de Estado de Estados Unidos informó que la correspondencia de su embajada en México de esos años podía ser consultada.

³⁶*Proceso*, México, núm. 879, 6 de septiembre de 1993.

³⁷*Proceso*, México, núm. 882, 27 de septiembre de 1993.

³⁸Véase en: http://www2.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB180/030_Movimiento%20de%201968.pdf.

³⁹Sergio Aguayo, 1968. *Los archivos de la violencia*, p. 249. Esta cifra se desprende de lo reportado por la prensa internacional que en ese momento se encontraba en México para cubrir los Juegos Olímpicos.

LOS MILITARES Y LA POLÍTICA: 1970-1990

La relación cívico-militar hacia 1970, después de pasar por la “prueba de fuego” de 1968, se encontraba estable. Las fuerzas armadas no eran una carga onerosa para el presupuesto del gobierno y ello permitía derivar recursos al resto de la administración pública. Como se observa en el cuadro 2, el promedio del gasto militar durante el sexenio del presidente Díaz Ordaz fue de 2.63 por ciento del gasto del gobierno y éste descende a 1.83 por ciento durante el gobierno de Echeverría.

CUADRO 2

PRESUPUESTO MILITAR 1935-1973 (PESOS MEXICANOS)⁴⁰

<i>Periodo</i>	<i>Total del presupuesto en el sexenio</i>	<i>porcentaje en el sexenio</i>
1935-1940 general Cárdenas	483 188 753	22.03
1941-1946 general Ávila Camacho	707 665 236	18.85
1947-1952 Miguel Alemán	1 587 666 000	10.08
1953-1958 Adolfo Ruiz Cortinez	2 885 599 000	7.87
1959-1964 Adolfo López Mateos	5 015 824 000	6.92
1965-1970 Gustavo Díaz Ordaz	8 920 518 000	2.63
1971-1973 Luis Echeverría	6 717 642 000	1.86

La política seguida durante el sexenio de Echeverría (1970-1976) fue la búsqueda de la reconciliación. El rumbo que podía haberse trazado después de 1968 no continuó en la misma tendencia como en muchos países latinoamericanos: creciente militarización y generalización de la represión, concluyendo estos procesos en la mayoría de los casos en golpes de Estado. Echeverría, considerado un gobernante populista, liberó a la gran mayoría de los presos políticos de 1968; instru-

⁴⁰“Presupuesto”, en *Evolución del Ejército y Fuerza Aérea 1860-1976*, pp. 119-129. Datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

mentó varias reformas políticas para que se incorporaran gradualmente las fuerzas de izquierda a la legalidad —o por lo menos no se les perseguía excepto a las que se habían alzado en armas—, e implementó numerosas medidas que atenuaron en el descontento social y político. Entre otros elementos, se fue incorporando al sistema a una parte de la dirigencia del movimiento estudiantil.

De igual manera, un número importante de ex guerrilleros, quienes gradualmente fueron dejando las armas y se incorporaron a los partidos de izquierda con actividad legal. Muchos de ellos han sido diputados, senadores o funcionarios (tanto federales como estatales) y, actualmente, no se ejerce ninguna acción penal en su contra por los procesos de amnistía de los que fueron beneficiados. De esta manera, no hubo una ruptura cívico-militar. En síntesis, hubo un viraje muy profundo en el sistema político que se ha denominado como “de la represión a la apertura”.⁴¹

Esta forma peculiar de pacificación derivó en que en los años setenta se tuvieron una gran cantidad de cambios técnicos y organizativos en las instituciones militares para hacer frente a las guerrillas y se asumió la doctrina de contrainsurgencia, en lo que se refiere a la estructura interna.⁴² La contrainsurgencia se aplicaba en contra de aquellos individuos o grupos que se negaban a aceptar la amnistía ofrecida por el gobierno y tomaban las armas. Respecto de la acción cívica como apoyo a la labor de contrainsurgencia, era una doctrina similar a la aplicada por otros ejércitos en diversas partes del mundo. “Con esto conseguiremos evitar que extremistas, tanto de izquierda como de derecha, puedan infiltrarse con sus prédicas demagógicas entre el pueblo.”⁴³

A nivel del presupuesto para la defensa, en los ochenta, aprovechando el *boom* del petróleo que se inició en el periodo del presidente José López Portillo (1976-1982), se observó una tendencia nueva en los presupuestos otorgados a las instituciones militares. Durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), al contrario de lo sucedido con la mayoría del gasto social del Estado, que disminuyó drásticamente debido al pago de la deuda externa, el presupuesto para las secretarías de Defensa y Marina aumentó en proporción a los otros rubros presupuestales (ver cuadro 3).

⁴¹Luis Miranda, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1993*, op. cit., p. 222.

⁴²Véase José Luis Piñeyro, *Ejército y sociedad en México: pasado y presente*, op. cit., p. 93.

⁴³Teniente coronel Luis Espíndola Guevara “Las misiones de las fuerzas armadas mexicanas”, *Revista del Ejército*, mayo de 1970, p. 51. Citado en Piñeyro, *Ejército y sociedad en México: pasado y presente*, op. cit., p. 91.

CUADRO 3

PRESUPUESTO MILITAR 1979-1989⁴⁴
(PORCENTAJE DEL GASTO DE GOBIERNO)

<i>Año</i>	<i>Sedena</i>	<i>Semar</i>	<i>Total</i>
1979	1.40	0.50	1.89
1980	1.09	0.41	1.49
1981	1.30	0.39	1.68
1982	1.32	0.40	1.72
1983	1.58	0.48	2.05
1984	1.92	0.51	2.43
1985	2.10	0.71	2.81
1986	2.06	0.65	2.70
1987	1.99	0.67	2.66
1988	1.99	0.81	2.80
1989	2.14	0.71	2.85

Este aumento fue cualitativo, respondiendo a la modernización del equipo y armamento, en parte, por el estallido de los conflictos en América Central, donde los ejércitos de Guatemala, Honduras y El Salvador estaban siendo modernizados rápidamente y también por la creciente importancia de la guerra contra las drogas como problema de seguridad para el gobierno mexicano. Esta modernización de las fuerzas armadas se dio en todos los niveles. En ello es importante destacar la creación de las dos nuevas instituciones de formación de oficiales superiores: el Centro Superior de Estudios Navales en 1971 y el Colegio de Defensa Nacional en 1981. Esta modernización y profesionalización fue iniciada en el gobierno de Luis Echeverría y fortalecida durante el gobierno de José López Portillo.⁴⁵ En 1980,

⁴⁴Tomado de: Arturo Sánchez, “El Estado y los militares en los años ochenta”, en Jorge Alonso *et al.*, *El nuevo estado mexicano*, vol. II, *Estado y Política*, p. 39. (Información Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

⁴⁵Gloria Fuentes, *El ejército mexicano*.

con los recursos financieros favorables, se fortaleció la fuerza aérea con la adquisición del escuadrón aéreo supersónico F-5.⁴⁶

Sin embargo, se afirma que en algunas regiones de residencia de militares, en 1988, el voto fue notablemente favorable al candidato del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas. La razón, entre otras, es el liderazgo e imagen que goza el padre de Cuauhtémoc Cárdenas entre las filas castrenses y también debido a la percepción en algunos sectores del ejército y la armada de que los triunfos del PRI en la década de los ochenta no han sido claros, respetuosos de la legalidad y el voto popular.⁴⁷ Al respecto, los dirigentes del PRD —al nacer como partido en 1989— enviaron diversos mensajes a las fuerzas armadas para que sean conscientes del impacto que tuviera la violación de las reglas del juego electorales en el país.⁴⁸

El inicio del gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), con respecto a la relación cívico-militar, se definió con la captura del más importante líder sindical del país, Joaquín Hernández Galicia, el 10 de enero de 1989. Líder del sindicato petrolero, su captura en Tamaulipas por el ejército se debió tanto a una oposición a Salinas al anuncio de sus políticas “neoliberales” que podrían afectar al gremio de los petroleros, como a rencillas personales, pues el análisis de la votación de los lugares de residencia de los petroleros a lo largo del país habían sido de rechazo al PRI, se supone que por “orden” de Hernández Galicia.⁴⁹

Salinas comenzó una política de acercamiento con Estados Unidos que culminaría con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en noviembre de 1993 y su entrada en vigor el 1 de enero de 1994. Debido a lo anterior, emprendió numerosas reformas al Estado que de forma directa o indirecta tenían relación con las fuerzas armadas, entre ellas la creación en 1990 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Sin embargo, la mutación más importante fue el acercamiento con Estados Unidos para aceptar cooperación para el combate al narcotráfico.⁵⁰

Hacia 1990 se consideraba estratégicamente derrotada la amenaza guerrillera, por lo que la nueva misión de las fuerzas armadas era la guerra contra las drogas. Parte

⁴⁶Michael J. Dziedzic, “The Essence of Decision in a Hegemonic Regime: the Case of Mexico’s Acquisition of a Supersonic Fighter”, Ph. D. Diss.

⁴⁷*Proceso*, México, 8 de agosto de 1988.

⁴⁸Ver “Llama Cuauhtémoc al ejército a solidarizarse con el pueblo”, *Excélsior*, México, 13 de julio de 1989.

⁴⁹*La Jornada*, México, 12 de enero de 1989.

⁵⁰A mediados del gobierno de Miguel de la Madrid, en 1985, fue asesinado un agente de la DEA, Enrique Camarena, lo que abrió un importante conflicto con Estados Unidos. Las autoridades de ese país señalaban que la corrupción de funcionarios del gobierno mexicano facilitaba la labor de las organizaciones criminales.

importante del esfuerzo en materia de seguridad realizado por el ejército, la armada, la fuerza aérea y los cuerpos de seguridad del estado se concentran en esta misión. Sin embargo, la responsabilidad legal recae en la Procuraduría General de la República (Policía Judicial Federal). Una diferencia fundamental de la guerra contra las guerrillas en los setenta y la guerra contra las drogas es que en la primera se aplicó una estrategia de contención y luego de reinserción a la sociedad; mientras que en la segunda, la estrategia sólo es de contención (tener el problema de las drogas bajo control). Esto debido, entre otras cosas, a que las guerrillas de los setenta estuvieron aisladas nacional e internacionalmente, pues no contaron con respaldo amplio y sostenido de la población (a diferencia de las guerrillas de América Central), mientras que las drogas responden a circuitos internacionales y tienen una gran capacidad de penetración en la sociedad, lo que dificulta poder implementar la estrategia de eliminación.⁵¹

Estados Unidos comenzó a considerar el narcotráfico asunto de seguridad nacional⁵² y se incluyó en la nueva doctrina de contención durante los años ochenta: la guerra de baja intensidad,⁵³ lo que implicó militarizar el combate a las drogas y considerarse una “guerra”. Esta nueva concepción inició con la participación de las fuerzas armadas, como “experimento”, en los países andinos.⁵⁴ En el caso de México, para Estados Unidos la principal debilidad para emprender esta estrategia es la corrupción.⁵⁵ Un informe de la Universidad de la Defensa Nacional de Estados Unidos señala al respecto:

La creciente participación de las mafias mexicanas en la producción y el comercio de drogas ilícitas, incrementan las posibilidades para aumentar la corrupción en el gobierno. (...) Las mafias son la mayor amenaza a la seguridad nacional de México por tener estructuras corruptibles de gobierno.⁵⁶

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se reformulan todas las estrategias institucionales y de coordinación para el combate a las drogas. Igualmente inicia una cooperación sin precedentes con el gobierno de Estados Unidos. Desde 1990, la colaboración entre gobiernos y ejércitos comienza a co-

⁵¹María Celia Toro, *Mexico's «War» on Drugs. Causes and Consequences*, p. 5.

⁵²William O. Walker III, *Drug Control in the Americas*, pp. 20-21.

⁵³Paul Henze, “Organized Crime and Drug Linkages”; Charles Frost “Drug Trafficking, Organized Crime and Terrorism: The International Cash Connection”; y Sam Sakesian “Defensive Responses”, en Uri Ra’anan, *et al.*, *Hydra of Carnage. International Linkages of Terrorism. The Witnesses Speak*.

⁵⁴Bruce M. Bagley, *Myths of Militarization: The Role of the Military in the War on Drugs in the Americas*.

⁵⁵Kate Doyle, “The Militarization of the Drug War in Mexico”, *Current History*, vol. 92, núm. 571, febrero de 1993.

⁵⁶*Strategic Assessment 1997*, p. 75.

nocerse en medios de comunicación. En junio de ese año se menciona que una unidad táctica del ejército de Estados Unidos había realizado detecciones de aeronaves en espacio aéreo mexicano.⁵⁷ En la segunda visita del presidente Salinas a Estados Unidos, en junio de 1990, se establecieron los acuerdos para la presencia de agentes de la DEA (Drug Enforcement Administration, por sus siglas en inglés), en México y, posteriormente, en noviembre de ese año, los marcos de acción de las actividades de rastreo de aeronaves y satélites de Estados Unidos en la guerra contra las drogas.⁵⁸ De esta forma, una vez terminada la Guerra Fría, combatir el narcotráfico gradualmente se vuelve una de las misiones principales de las fuerzas armadas.

Un experto en la materia destaca: “La meta de esa guerra (de las drogas) no es destruir al enemigo, porque esto es imposible. Se trata de mantenerlo bajo control”.⁵⁹ El problema es que “el mayor contacto con los traficantes, aun en calidad de enemigos, aumenta siempre la corrupción”, y también puede generar violaciones a los derechos humanos.⁶⁰

Según Roderic Ai Camp, es muy importante en dos niveles la participación de las fuerzas armadas en la guerra contra las guerrillas y las drogas: en primer lugar, adquieren experiencia de combate y se justifica su mejor equipamiento; en segundo lugar, se les valora como esenciales para mantener bajo control las amenazas a la seguridad nacional.⁶¹

CONCLUSIONES

Uno de los aspectos más polémicos durante el periodo de Guerra Fría fue si las fuerzas armadas, en particular el ejército, servía “al Estado”, “al presidente” o “al PRI”. Lo que se puede concluir es que este tiempo fue determinado por procesos de modernización, profesionalización y de despolitización progresiva. La profesionalización de las fuerzas armadas está en relación directa con la estabilidad del sistema político, por ello el vínculo de los oficiales de las fuerzas armadas con el PRI se fue debilitando gradualmente, a pesar de que se mantuvieron como vigilantes de

⁵⁷ *Los Angeles Times*, 7 de junio de 1990.

⁵⁸ María Celia Toro, “The Internationalization of Police: The DEA in Mexico”, *The Journal of American History*, septiembre de 1999.

⁵⁹ Jorge Carrillo Olea, “El control de drogas: situación y perspectivas”, en *La Jornada*, México, 15 de octubre de 1993, p. 23. Carrillo Olea fue uno de los máximos responsables de las acciones contra las drogas en la Procuraduría General de la República (PGR), como coordinador general y fundador de la Comisión para la Atención contra los Delitos de la Salud de la PGR.

⁶⁰ *Idem*.

⁶¹ Roderic Ai Camp, *Generals in the Palacio. The Military in Modern Mexico*, op. cit., p. 191.

los procesos electorales. Este proceso responde a la lógica observada en todos los países, que indica que a mayor profesionalización de las fuerzas armadas se da una distancia y separación de intereses de partidos políticos. Entre los militares mexicanos, desde fines de los años ochenta, más que entre las élites civiles, se percibía con preocupación: la miseria de amplios sectores de la población (y se identifica frecuentemente como problema de seguridad nacional), la estabilidad política del país y cómo se modificaría la seguridad nacional si se llegara a firmar el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos.

Con el arribo de la competencia política y la democratización del país, como una de las consecuencias del fin de la Guerra Fría, las fuerzas armadas consolidan su rol como factor estabilizador del sistema político. Por ello, es importante preguntarnos ¿cuál es el rol político de las fuerzas armadas en México en un contexto de democracia? Si analizamos las versiones oficiales sobre la función política de las fuerzas armadas y su relación con el sistema político, la respuesta es que las fuerzas armadas no tienen funciones políticas. Pero si le damos una interpretación más acabada, el hecho de que las fuerzas armadas no participen en política de forma directa y abierta es en sí una decisión política, tanto de la élite civil en el poder, como de los propios altos mandos de las fuerzas armadas. Por lo tanto, sí tienen una función estabilizadora. Al no ser deliberantes, las fuerzas armadas no gozan de autonomía en el nivel político,⁶² por lo cual restringen su acción a sus funciones profesionales y en términos reales reciben órdenes. Ello se debe a que el sistema de subordinación estipulado en la Constitución se respeta en todos los niveles de jerarquía, desde los altos mandos hasta los niveles inferiores (por lo menos en lo que toca a su no deliberación y respeto a la élite civil).

En los años de la Guerra Fría hay dos interpretaciones sobre la relación existente entre los militares y los civiles. La primera sostiene que debido a la naturaleza peculiar del sistema político mexicano y sus contradicciones, algunos analistas críticos dan a entender que las fuerzas armadas actuaron políticamente en favor del PRI, pues el instituto armado ayudó al partido muy estrechamente durante los 45 años que duró el período de Guerra Fría.⁶³ Por el contrario, la segunda interpretación se basa en la afirmación de que las fuerzas armadas fueron profesionales y respetaron la decisión

⁶²La teoría de la autonomía de las fuerzas armadas respecto del sistema político y la sociedad civil en América Latina, es desarrollada por Augusto Varas. Véase “Autonomización castrense y democracia en América Latina”, en Augusto Varas (coord.), *La autonomía militar en América Latina*, *op. cit.*

⁶³Véase Adolfo Aguilar Zinser, “Las relaciones cívico-militares en México”, en Louis Goodman, *et al.*, *Los militares y la democracia. El futuro de las relaciones cívico-militares en América Latina*; y Arturo Sánchez Gutiérrez, “El Estado y los militares en los años ochenta”, en Jorge Alonso, *et al.* *El Nuevo Estado Mexicano*, *op. cit.*

popular en las urnas, cualquiera que fuera ésta (y bajo cualquier mecanismo para obtener el respaldo de la población), y que por lo tanto no colaboran con el PRI, sino con el gobierno. La lógica de esta afirmación se basa en que las fuerzas armadas defienden al sistema, entendiendo éste como la Constitución, y que la defensa del PRI se dio debido a que la permanencia de este partido ha sido por la vía constitucional. O sea, se apoya al PRI por estar en el gobierno por los mecanismos legales.

Las fuerzas armadas mexicanas (tanto de la Secretaría de la Marina como de la Secretaría de la Defensa Nacional) se asumen a sí mismas como no deliberantes políticamente, altamente profesionales, y se manifiestan preocupadas por la posibilidad de que llegará a suceder una crisis del sistema político mexicano y que fuera requerida su participación activa. De hecho, a las fuerzas armadas mexicanas no les satisface la función que en algunos momentos han cumplido en relación con la vigilancia de los procesos electorales, la custodia de los locales donde se encuentran resguardadas las urnas electorales (antes y después de las elecciones) y funciones similares, sobre todo después de 1985. Particularmente, hubo un intenso debate frente a las elecciones de 1988.

Incluso, en momentos donde han sido requeridos efectivos militares para el restablecimiento del orden ciudadano tras procesos electorales conflictivos (y de dudosa legalidad), las fuerzas armadas intentan hasta el límite de lo posible no actuar de forma directa. Más bien su función fue disuasiva y preventiva. O sea, al momento de suscitarse la violencia postelectoral llegan al lugar para participar a nivel pasivo (vigilancia y presencia para que se reestablezca el orden público).

Así, lo que se da después de 1968 es un caso de *autoconstreñimiento* en la participación activa en sucesos políticos. Es una especie de síndrome de 1968, donde no desea que se vuelvan a repetir este tipo de acontecimientos y, si así sucediera, desearían que no se les requiriera. Sólo perciben positiva su acción en casos de amenazas armadas (como las campañas de contrainsurgencia contra las guerrillas) y amenazas a la seguridad nacional (como el caso del narcotráfico). Otro elemento que ha sido un factor decisivo para las fuerzas armadas y que confirma su disciplina como cuerpo es el ejemplo negativo del militarismo latinoamericano. La alta oficialidad mexicana interpreta como muy nociva y altamente riesgosa y peligrosa para la estabilidad y el futuro de los países, así como para el mantenimiento de su cohesión interna y profesionalismo, el activismo político. A diferencia del rol asumido durante la Guerra Fría en América del Sur y Centroamérica, donde la participación directa de los militares en la política a través de la aplicación de la doctrina de seguridad nacional provocó graves fracturas, en México se consideró este tipo de participación militar como factor desintegrador de la necesaria unidad nacional que requiere cualquier país en

desarrollo. Así, los militares mexicanos son conscientes de que es más positivo no actuar en contra de los liderazgos políticos debido a dos razones:

- 1) La no deliberación política es en sí misma una postura y actitud de distensión, para favorecer un buen clima político. O sea, a pesar de que se vivió un sui géneris sistema político autoritario, éste abrió las condiciones para impulsar una transición lenta y gradual a la democracia. Sin embargo, el autoritarismo mexicano durante la Guerra Fría no se sostuvo en las instituciones castrenses, pues los conflictos y tensiones políticas se resolvieron en la mayoría de las ocasiones a través de la negociación, cooptación, disuasión o con medidas populistas, factor que explica la estabilidad del sistema y el mantenimiento en el poder del PRI.
- 2) El no forzar al Estado-gobierno para favorecerse de recursos económicos elevados. Este elemento es clave, pues las fuerzas armadas mexicanas aceptan la necesidad de que los recursos del país se destinen a otras prioridades, básicamente las sociales. México, durante la Guerra Fría, sin tomar en cuenta a Costa Rica y Panamá, fue el país latinoamericano que más bajo porcentaje de sus recursos (tanto en términos de Producto Interno Bruto (PIB) como de presupuesto gubernamental) le destinó a las fuerzas armadas. También fue muy baja la proporción de personal en armas (porcentaje de la población incorporado a las fuerzas armadas) de América Latina. Se pasó en un proceso histórico muy largo, de recibir 61 por ciento del gasto gubernamental total en 1921 (inmediatamente después de finalizada la etapa armada de la Revolución) a sólo 1.49 por ciento en 1980, subiendo a 2.85 por ciento hacia 1989. En relación con el PIB, México ocupó el segundo lugar a nivel mundial en 1989, después de Mauritania, por sus bajos gastos en defensa: 0.4 por ciento del PIB. Se puede deducir que el aumento del presupuesto en los años ochenta se debió al creciente involucramiento de efectivos militares en la guerra contra el narcotráfico, donde desde 1983-1984 han participado anualmente hasta 25 mil efectivos de las fuerzas armadas y también por la cercanía de los conflictos en Centroamérica.⁶⁴

⁶⁴La Secretaría de la Defensa Nacional destinó en 1990 a 22 440 hombres en la guerra contra el narcotráfico (básicamente en periodos de siembra y recolección, con la destrucción de plantíos), más el personal asignado por la Secretaría de Marina, llega ese año a más de 25 por ciento de los efectivos militares del país. Véase Procuraduría General de la República, *El esfuerzo de México en el combate al Narcotráfico*, México, 1991. Otro reporte de la PGR señala que la Secretaría de la Defensa Nacional dedicó un promedio de 8 500 hombres mensuales en la guerra contra las drogas, básicamente a través de la Fuerza de Tarea Marte. Véase *El esfuerzo de México en el control de drogas*, diciembre de 1988-junio de 1993, México, PGR, p. 21.

El bajo número de efectivos y presupuesto fue funcional a México en dos niveles: primero, el internacional y geopolítico, donde al ser frontera sur de Estados Unidos, México no necesita de armamento de alta tecnología por la inexistencia de un agresor externo, además de que Estados Unidos no permite la venta de este tipo de armas para el Ejército mexicano. Segundo, los recursos que otros países destinan a las fuerzas armadas y la defensa, México las orientó a otras prioridades del gobierno. Este argumento es usado por los militares para reafirmar que son un ejército que es consciente de las limitaciones de la nación, por lo cual perciben la modernización de su institución en términos cualitativos y no cuantitativos. Debido al largo periodo, desde 1946, de no participar en las tareas directas de gobierno, se afirma que poco a poco pierden capacidad para gobernar, lo que orillaría a las élites castrenses a focalizar sus funciones a las estrictamente profesionales. En 1989, un analista estadounidense sostuvo: “Los militares mexicanos están insuficientemente preparados para tomar las riendas del gobierno”.⁶⁵

Estos factores son la causa de la imagen positiva que tienen las fuerzas armadas en la sociedad civil e incluso entre sectores importantes de las élites políticas. De esta manera, las fuerzas armadas son un factor de estabilidad, pues no presionan al Estado-gobierno y a la sociedad, en lo económico ni en lo político. Por ello nosotros planteamos como hipótesis que fueron durante toda la Guerra Fría un factor estabilizador que dio pie para que la democracia no tuviera el obstáculo militar, como en la mayoría de los países latinoamericanos durante este periodo.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUAYO, Sergio 1968. *Los archivos de la violencia*, México, Grijalbo-Reforma, 1998.
- , “La seguridad nacional y la soberanía mexicana entre Estados Unidos y América Central”, en Mario Ojeda (comp.), *Las relaciones de México con los países de América Central*, Colmex, 1985.
- , “Los usos, abusos y retos de la seguridad nacional mexicana, 1946-1990”, en Sergio Aguayo y Bruce Bagley (comps.), *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1990.
- AGUILAR ZINSER, Adolfo, “Las relaciones cívico-militares en México”, en Louis Goodman, et al., *Los militares y la democracia. El futuro de las relaciones cívico-militares en América Latina*, Montevideo, PEITHO, 1990.
- BAGLEY, Bruce M., *Myths of Militarization: The Role of the Military in the War on Drugs in the Americas*, Miami, North-South Center, 1991.

65 Stephen Wager, “A Repoliticized Military?”, *Hemisphere*, vol.1, núm. 2, Miami, Winter 1989.

- BENÍTEZ MANAUT, Raúl, “México 1920-1945. La expropiación petrolera y la reinserción de México al sistema internacional”, en *México a cincuenta años de la expropiación petrolera*, varios autores, México, UNAM, 1989.
- BENÍTEZ MANAUT, Raúl y Ricardo Córdova (comps.), *México en Centroamérica. Expediente de Documentos Fundamentales (1979-1986)*, México, CIIH-UNAM, 1989.
- BOILS, Guillermo, *Los militares y la política en México: 1915-1974*, México, El Caballito, 1975.
- BRAUER BARBA, Fernando, *El delito de disolución social: el porqué de su derogación*, México, Ed. Costa Amic, 1970.
- CAMP, Roderic Ai, *Generals in the Palacio. The Military in Modern Mexico*, New York-Oxford, Oxford University Press, 1992.
- CARRILLO OLEA, Jorge, “El control de drogas: situación y perspectivas”, en *La Jornada*, México, 15 de octubre de 1993.
- DZIEDZIC, Michael J., “The Essence of Decision in a Hegemonic Regime: the Case of Mexico’s Acquisition of a Supersonic Fighter”, Ph. D. Diss., Austin, University of Texas, 1984.
- DOYLE, Kate, “The Militarization of the Drug War in Mexico”, *Current History*, vol. 92, núm. 571, febrero de 1993.
- El esfuerzo de México en el control de drogas*, diciembre de 1988-Junio de 1993, México, PGR. Escuela Superior de Guerra, *Nociones de Estrategia: Escuela Superior de Guerra*, México, E. S. G-Secretaría de la Defensa Nacional, 1980.
- ESPÍNDOLA GUEVARA, Luis, “Las misiones de las fuerzas armadas mexicanas”, *Revista del Ejército*, México, mayo de 1970.
- Evolución del Ejército y Fuerza Aérea 1860-1976*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1976.
- FUENTES, Gloria, *El ejército mexicano*, México, Grijalbo, 1983.
- GARFIAS MAGAÑA, Luis, “El ejército mexicano actual”, en *El ejército mexicano. Historia desde los orígenes hasta nuestros días*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979.
- HELLER, Claude (comp.), *El ejército como agente de cambio social*, México, FCE, 1980.
- HENZE, Paul, “Organized Crime and Drug Linkages”; Charles Frost “Drug Trafficking, Organized Crime and Terrorism: The International Cash Connection”; y Sam Sake-sian “Defensive Responses”, en Uri Ra’anan, *et al.*, *Hydra of Carnage. International Linkages of Terrorism. The Witnesses Speak*, Massachusetts, Lexington books, 1986.
- LIEUWEN, Edwin, *Mexican Militarism. The Rise and Fall of the Revolutionary Army 1910-1940*, University of New Mexico, 1968.
- MEYER, Jean, Enrique Krauze y Cayetano Reyes, *Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928. Estado y sociedad con Calles*, México, Colmex, 1977.
- MIRANDA, Luis, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1993*, México, FCE, 1994.

- OIKIÓN SOLANO, Verónica y Marta Eugenia García Ugarte (eds.), *Movimientos Armados en México, siglo XX*, 3 vols., México, El Colegio de Michoacán-CIESAS, 2008.
- OJEDA, Mario, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, Colmex, 1976.
- PIÑEYRO, José Luis, *Ejército y sociedad en México: pasado y presente*, México, UAP-UAM.A, 1985.
- PIÑEYRO, José Luis, “Fuerzas armadas mexicanas y modernización militar”, en Augusto Varas (coord.), *La autonomía militar en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad, 1988.
- Procuraduría General de la República, *El esfuerzo de México en el combate al Narcotráfico*, México, 1991.
- PUIG, Carlos, “CIA, FBI, Pentágono....todos los documentos sobre el 68”, *Milenio*, No. 55, 14 de septiembre de 1998.
- SÁNCHEZ CÁRDENAS, Carlos, *Disolución social y seguridad nacional*, México, Linterna, 1970.
- SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, Arturo, “El Estado y los militares en los años ochenta”, en Jorge Alonso et al., *El nuevo estado mexicano*, vol. II, *Estado y Política*, México, Nueva Imagen, 1992.
- SANTOS CAAMAL, Mario, Contraalmirante, “México frente a Centroamérica. Un concepto estratégico nacional en acción”, *Armada de México*, Centro de Estudios Superiores Navales, México, año VII, núm. 51, agosto de 1985.
- SCHERER, Julio y Carlos Monsivais, *Parte de Guerra. Tlatelolco 1968: Documentos del general Marcelino García Barragán: los hechos y la historia*, México, Nuevo Siglo-Aguilar, 1999.
- SERVÍN, Elisa, *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista 1945-1954*, México, Cal y Arena, 2001.
- Strategic Assesment 1997*, Washington, Institute for National Strategic Studies, National Defense University.
- TOBLER, Hans-Werner, “Las paradojas del ejército revolucionario: su papel social en la reforma agraria mexicana, 1920-1935”, *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 1, México, Colmex, julio-septiembre de 1971.
- TORO, María Celia, *Mexico's «War» on Drugs. Causes and Consequences*, Boulder, Lynne Rienner, 1995.
- TORO, María Celia, “The Internationalization of Police: The DEA in Mexico”, *The Journal of American History*, septiembre de 1999.
- VALLARTA CECEÑA, Alvaro, “Plan DN3-III-E”, *Reforma*, México, 27 de octubre de 1997.
- VARAS, Augusto, “Autonomización castrense y democracia en América Latina”, en Augusto Varas (coord.), *La autonomía militar en América Latina*
- VEGA G., Gerardo, general D.E.M., *Seguridad Nacional. Concepto, organización, método*, México, Secretaria de Defensa Nacional, 1988.
- VILLAPANDO, José Manuel, *Introducción al derecho militar mexicano*, Escuela Libre de Derecho-Editorial Miguel Angel Porrúa, México, 1991.

- WAGER, Stephen, *The Mexican Army, 1940-1982: The Country Comes First*, Ph D, Stanford University, 1992.
- WAGER, Stephen, "A Repoliticized Military?", *Hemisphere*, vol.1, núm. 2, Miami, Winter 1989.
- WALKER, William O., III, *Drug Control in the Americas*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1981.
- WOLFF, Thomas, "Mexican-Guatemalan Imbroglio: Fishery Rights and National Honor", *The Americas*, vol. 38, núm. 2 (Oct., 1981).

HEMEROGRAFÍA

- Excelsior*, México, 13 de julio de 1989.
- Excelsior*, México, 13 de mayo de 1992.
- La Jornada*, 25 de septiembre de 1985.
- La Jornada*, México, 12 de enero de 1989.
- Los Angeles Times*, 7 de junio de 1990.
- Proceso*, México, 8 de agosto de 1988.
- Proceso*, México, No. 810, 11 de mayo de 1992.
- Proceso*, México, No. 879, 6 de septiembre de 1993.
- Proceso*, México, No. 882, 27 de septiembre de 1993.



HISTORIA DEL EJÉRCITO MEXICANO. LOS AÑOS RECIENTES (2000-2013)

Javier Oliva Posada*

EL CONTEXTO GEOPOLÍTICO INTERNACIONAL Y MILITAR

LOS CRITERIOS para fijar la cronología en los estudios de instituciones y dinámicas socio-políticas tienen que ver a su vez con los acontecimientos derivados de otros factores como son los sistemas económicos, culturales e internacionales. Prácticas colectivas como las elecciones o las formas de asociación productivas vienen observando, como es su naturaleza, cambios relevantes en cuanto a expresiones de novedosas variables, principalmente por el protagonismo alcanzado de los medios de comunicación y los sistemas digitales para la transmisión de imagen, voz y datos.

La manera de pensar los antagonismos al Estado y la forma de contenerlos, desde luego que han cambiado y lo seguirán haciendo. Pueden establecerse con facilidad los fundamentos de dichos ajustes: primero, a la difusa desaparición de la Guerra Fría, que no obstante sus principales dinámicas, como son la carrera armamentística y la defensa de los enclaves geopolíticos por parte de potencias regionales, persisten (de allí lo difuso de su conclusión). La otra, se refiere a las reivindicaciones de intereses en la conformación de bloques de países. La única gran diferencia respecto de aquellos años es que ahora no hay grandes disputas sustentadas en la ideología o modelos políticos. Hoy los conflictos son

por el manejo de recursos naturales, posesiones geográficas (de nuevo a geopolítica) e influencias georregionales para garantizar rutas comerciales y acceso a los grandes mercados.

A nivel externo e interno, en los países que como México aspiran a una presencia internacional basada en el prestigio de las buenas prácticas en la diplomacia y en un sistema social justo, equilibrado y eficiente, las instituciones del Estado, como son las fuerzas armadas, tienen un papel central en la consolidación de la democracia, así como de la conquista de un ambiente armónico y de productividad. Sin embargo, las agendas de seguridad nacional, regional, continental e internacional, así como las diversas dimensiones de la seguridad interior demandan adaptaciones sin la pérdida de la identidad ni de las misiones que le dan origen a las fuerzas armadas.

Por supuesto que en las décadas que transcurren desde el reiterado difuso fin de la Guerra Fría se ha marcado un antes y un después, por lo menos, en la vuelta de la democracia en Latinoamérica. Esto, a diferencia de otras épocas, señala uno de los rasgos distintivos de la historia reciente del Ejército Mexicano como institución fundamental para la construcción de la democracia y consolidación de los intereses de la nación. Mientras que por décadas las fuerzas armadas en la absoluta mayoría de los países latinoamericanos fueron actor central en la toma de decisiones en la política y la economía, esto no sucedía ni sucedió en México. Ahora las cosas han cambiado. En el Estatuto del Consejo de Defensa Suramericano de la Unión de Naciones de Suramérica, aprobado el 11 de diciembre de 2008, en el III. Objetivos, artículo 4, se lee: “El Consejo de Defensa Suramericano tiene como objetivos generales los siguientes: a) Consolidar a Suramérica como una zona de paz, base para la estabilidad democrática y el desarrollo integral de nuestros pueblos y como contribución a la paz mundial”. Sin duda un vuelco en las tendencias de décadas pasadas.

En su destacada relación institucional y de lealtad al comandante supremo de las fuerzas armadas, las dos alternancias que ha vivido México en el siglo *xxi* denotan además de la madurez de nuestra democracia (aunque claro, siempre hay mucho por hacer), que el Ejército Mexicano, en este caso, es una sólida referencia para garantizar el clima de estabilidad, pluralidad y desarrollo que tenemos desde hace muchos años.

Así, ante las dinámicas regionales e internacionales, puede apuntarse como hipótesis principal de este ensayo que el Ejército Mexicano ha estado por encima de los procesos políticos y electorales, y ha actuado en apego a sus principios de lealtad al pueblo, institucionalidad y respeto a la Constitución y leyes secundarias. Lo anterior, por supuesto, no quiere decir que el propio Ejército Mexicano no haya

observado transformaciones en su estructura, adoctrinamiento, sistema educativo, adiestramiento, leyes y normas; antes bien, ha sumado una serie de responsabilidades supletorias que ahora forman parte sus misiones.

Sobresaltos, crisis, conflictos, desastres, como en cualquier sociedad, los hemos vivido-padecido, pero de forma más que aceptable (hasta ahora), el entramado legal e institucional ha podido responder a los retos y antagonismos. Dentro de la lista de recursos con los que cuenta la nación, para hacerle frente a esas condiciones, están las fuerzas armadas.

El periodo que va de 2000 a 2013, coincide en lo internacional con varios acontecimientos dramáticos que modificaron para siempre las condiciones de seguridad en el mundo. Por supuesto, que los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos son la referencia. Seguidos de otros no menos violentos, en Madrid el 11 de marzo de 2004 y en Londres el 7 de julio de 2005. En ambos casos, las investigaciones concluyeron que los actos criminales habían sido planeados y ejecutados por las redes del terrorismo internacional de inspiración islámica y auspiciadas por Al Qaeda.

También Rusia, China e India lograron bajo distintos procedimientos, consolidarse como potencias regionales y de notable presencia en el tablero geopolítico mundial. Los tres países con severos problemas de secesionismo y disputas limítrofes: Chechenia, Xinjiang Uygur, Tíbet y Cachemira son los casos más conocidos. Durante los primeros años del siglo XXI, la tendencia mundial fue cada vez más marcada para hacer a un lado los preceptos o soportes ideológicos cuando de los intereses del Estado se trata. Cuestión diferente en el caso de Latinoamérica.

La mayor parte de los países comenzaron a ser gobernados por presidentes identificados con una tendencia de izquierda popular. Venezuela, Bolivia, Ecuador, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Perú, Nicaragua, entre otros, lograron un concierto relativamente homogéneo que logró, por ejemplo, después de una severa crisis política e institucional en Honduras (fomentada por cierto desde las fuerzas armadas), que culminó con la deposición del presidente Manuel Zelaya el 28 de junio de 2009, retrasar por meses el reconocimiento internacional del presidente sucesor, Porfirio Lobo.

Más recientemente, en la deposición por el Senado de la República del paraguay presidente Fernando Lugo, el 23 de junio de 2012, también se observó una severa reacción por parte de los países sudamericanos, la cual llevó a la separación de ese país del Mercado Común del Sur (Mercosur). La efervescencia de Latinoamérica para crear foros regionales, no se ha detenido: la creación el 14 de diciembre

de 2004 de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y de la Alianza del Pacífico, el 6 de junio de 2012, confirman ese activismo multilateral.

Ahora bien, en el ámbito estrictamente militar y de seguridad internacional, la creación del Comando Norte de los Estados Unidos, el 1 de octubre de 2002, que incluyó en su primera regionalización a Canadá y México, fue una muestra de la nueva ruta que tomarían las relaciones diplomático-militares en América del Norte. La reacción desde la Secretaría de la Defensa Nacional, por voz del titular general Gerardo Vega García, fue la de rechazar días después del anuncio en Washington, cualquier suposición de subordinación o colaboración con las fuerzas armadas de ese país.

Sin embargo, el primer paso, para presionar al Ejército Mexicano, Fuerza Aérea Mexicana y Armada de México a que participaran activamente en maniobras conjuntas para combatir al terrorismo se había dado. Y desde entonces, hasta fines de 2013, la persistencia para obtener una mayor integración en el plano de defensa regional no ha cesado. La administración geopolítica del mundo, desde el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, significó así, un ajuste notable en el reparto de las áreas de influencia. Incluyendo a la Organización del Tratado Atlántico Norte,

Continuando con el pensamiento y lógica militar de Estados Unidos, iniciadas las guerras en Irak y Afganistán, involucraron y consumieron un gasto multimillonario incuantificable pero que sí condujo al país a una severa y prolongada crisis política y presupuestal, que al menos hasta fines de 2013 amenazaba con agravarse. En Afganistán, las acciones bélicas comenzaron el 7 de octubre de 2001, antes de cumplirse el mes de los atentados. En Irak, luego de encontrar pruebas de posesión de armas de destrucción masiva por parte del tirano Saddam Hussein (que a la postre todas serían falsas), la invasión inició el 20 de marzo de 2003. En el primer escenario se desplegaron 66 mil soldados, cuya retirada se discute aún, pero se prevé sea en el otoño de 2014. En Irak, el presidente Barack Obama anunció el fin de la guerra el 31 de agosto de 2010. En su momento culminante, su país llegó a tener 165 mil soldados desplegados en aquella nación.

Dadas las características geopolíticas del continente americano, en tanto una gran isla rodeada de dos gigantescas murallas de agua, los océanos atlántico y Pacífico, éste ha podido de forma razonable y por primera vez en la historia contemporánea sustraerse de los conflictos graves bélicos internos e inter estados, tensiones étnicas, religiosas, soberanistas y crisis económicas que han marcado el dinámico inicio siglo XXI. Esas variables de relativa estabilidad, se han visto afectadas por la presencia de nuevos antagonismos, al menos en cuanto a su capacidad para afec-

tar la marcha de una nación y perjudicar a las seguridades nacional e interior. Así considerado a grandes rasgos el ambiente, el crimen organizado, los flujos migratorios (del sur hacia el norte), las condiciones de vida de la población, así como los recursos institucionales y jurídicos para garantizar una eficiente administración de la justicia.

Sin embargo, hay otro referente a considerar, que es la puesta en marcha de una nueva agenda de antagonismos a los estados integrantes de la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN), que fue aprobada en la reunión de Lisboa en noviembre de 2010. Con la experiencia previa en enero de 2008, al haber sido autorizadas las primeras acciones de los soldados de la fuerza multinacional en Afganistán para erradicar plantíos de opio, en el punto 39 de la referida Declaración de la Cumbre de Lisboa de los Jefes de Estado participantes en la reunión del Consejo de la Organización del Tratado Atlántico Norte, se constata en el punto 39: “La inestabilidad o conflicto más allá de las fronteras de la OTAN, que directamente pueden poner en peligro la seguridad de la alianza, se encuentran el fomento del extremismo, el terrorismo y las actividades transnacionales ilícitas como el tráfico de armas, de narcóticos y de personas...”.

Debe apuntarse que de 1989 a 2001, la preponderancia de Estados Unidos en varias partes del mundo (desmantelamiento del Pacto de Varsovia y continuidad de la OTAN) incidió en la lógica de “menos gasto a la Fuerzas Armadas, igual a más democracia”. Los resultados están a la vista en países como Guatemala. Para presionar aún más en esa perspectiva, casos como Yugoslavia o la primera Guerra del Golfo, en donde personas y no ejércitos eran el objetivo modificaron las relaciones militares, tal como lo expresó el entonces comandante de la OTAN, el general estadounidense, Wesley Clark.

Más aún en Bagdad en la segunda invasión a Irak 2003-2011, la formación y adiestramiento del soldado multipropósito para que una vez conquistado el objetivo urbano adoptar de inmediato funciones de policía y fuerzas de estabilización y reconstrucción, esto comenzó a preparar lo que sería la mayor modificación de la doctrina militar de la OTAN en noviembre de 2010.

En un sentido de estricto adoctrinamiento, adiestramiento y actuación de las fuerzas armadas en México, éstas se adelantaron por décadas a las determinaciones de la OTAN y de las fuerzas armadas de los países integrantes, incluyendo desde luego a las de Estados Unidos tanto a las tareas de combate al tráfico de drogas como al desempeño de tareas en seguridad pública. Estos cruciales elementos de análisis marcarán de forma sensible no sólo la ventaja y experiencia adquirida en tantos años, sino que también implica uno, si no es el más importante de los soportes del prestigio del Ejército Mexi-

cano, en este caso: su intensa y contante relación con la sociedad, mismas que han derivado hasta mediados de la segunda década del siglo XXI, en el sustento de la confianza en él depositada por todo el país.

Así, durante la gestión de la Secretaría de la Defensa Nacional, a cargo del general Guillermo Galván Galván, la prioridad otorgada a la confrontación y sometimiento del crimen organizado exigió una profundización en las actividades que desde hacía tiempo se venían realizando por los integrantes del Ejército Mexicano en la lucha contra el tráfico de drogas. En más de un sentido, México fue y es, desde sus fuerzas armadas, vanguardia en la contienda contra uno de los así considerados nuevos antagonismos del Estado contemporáneo.

Con especial acento, el secretario de la Defensa Nacional del presidente Enrique Peña Nieto, el general Salvador Cienfuegos Zepeda, seguirá y profundizará el trabajo para el respeto a los derechos humanos, así como la priorización de las acciones encaminadas a fortalecer las tareas de inteligencia para la contención y sometimiento de los grupos del crimen organizado

LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y EL EJÉRCITO MEXICANO DESDE LA PRIMERA HASTA LA SEGUNDA ALTERNANCIA

Referente a las nuevas condiciones en las relaciones civiles militares en el México del siglo XXI, debe considerarse su carácter de fuerzas armadas permanentes, tal como se les califica en la Constitución. Esto significa que por su estratégica contribución al desarrollo nacional hay una indispensable e inherente continuidad en cuanto a sus misiones de defensa nacional y seguridades nacional e interior. Las fuerzas armadas a lo largo de los últimos casi 14 años, harán particular énfasis al tratamiento institucional, de formación y consideraciones respecto de los derechos humanos. Ese creciente compromiso se observa con claridad en la gestión del general secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda, a partir de la adecuación en ésta y otras importantes materias del sistema educativo militar.

Por otra parte, derivado de las dinámicas internacional y nacional, son las mencionadas tareas en la lucha contra el crimen organizado las que ejercerán una importante influencia para que guardando la lógica específica de cada gobierno, gabinete y partido en el poder se adopten determinadas políticas y criterios, pero que sin excepción alguna los tres presidentes en lo que va del siglo XXI (PAN-PAN-PRI) harán

de las fuerzas armadas el principal recurso para alcanzar los objetivos planteados en esta difícil misión.

Tratamiento aparte debe hacerse sobre el desarrollo del sistema educativo de la Secretaría de la Defensa Nacional y por tanto del Ejército Mexicano, que se constata con el siguiente dato: los tres titulares del alto mando, a partir de 2000, son egresados del Colegio de Defensa Nacional. Esto significa un cambio generacional y un notable apuntalamiento en la profesionalización de la élite militar.

En consonancia con lo señalado, la observancia de los derechos humanos y las exigencias de la lucha contra el crimen organizado, sin ser las únicas, sí se convertirán como hasta fines de 2013 en ejes paralelos de mutua influencia y consideración. Siempre atendiendo a las solicitudes de apoyo de las comunidades, autoridades locales, sociedad organizada y a las directivas del comandante supremo, en materia de seguridad pública, se han generado las condiciones para concretar en la gestión 2012-2018 la creación de la política nacional de defensa, conforme a la directiva marcada por el presidente Peña Nieto la Ceremonia de entrega del Sable y la Espada, el 14 de febrero de 2013.

Desde la contienda electoral de 1999-2000, se percibían lo que sería algunos de los efectos en las áreas de seguridad nacional y estructura del servicio público, y desde luego en lo que hace a las secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina Armada de México. Pero también, se verían seriamente alterados en los planes originales del presidente Vicente Fox Quezada, luego de los atentados de septiembre de 2001. Estas consecuencias van desde la conformación de gabinetes y equipos de trabajo especiales (el de Orden y Respeto, en particular) hasta acuerdos y protocolos internacionales. Destacan tres acontecimientos, uno externo y dos internos: primero, la puesta en marcha en Estados Unidos, del Departamento de Seguridad de la Patria, el 25 de noviembre de 2002; posteriormente, la realización de la Cumbre de Seguridad Hemisférica, llevada a cabo en la ciudad de México los días 27 y 28 de octubre de 2003 y, por último, la creación de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte, el 23 de marzo de 2005.

¿Por qué estos hechos habrían de influir en el funcionamiento del Ejército Mexicano? La respuesta tiene varias vertientes. La primera, las exigencias de un periodo en donde las condiciones de seguridad internacional aumentaron sin precedente. Las tareas que cada gobierno debía llevar a cabo para garantizar desde sus responsabilidades flujos de comercio y personas era clave. Así comenzaron a establecerse parámetros, certificaciones, protocolos, convenios, entre otras medidas para la adquisición de tecnología que procedían de las oficinas y empresas de Estados Unidos.

Pero ya desde aquellos años, la persistencia de los servicios de inteligencia civiles y militares estadounidenses trataban de evitar la comunicación e intercambio de apoyos entre los grupos del crimen organizado y las estructuras del terrorismo internacional. El caso que vino a precipitar esa preocupación fue la evidencia de vínculos entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el Ejército Republicano Irlandés, a propósito de técnicas para la fabricación y manipulación de explosivos, de acuerdo con las investigaciones realizadas entre agosto y septiembre por el gobierno de Colombia, el determinante año 2001.

Además de la profunda modificación al marco jurídico de la seguridad nacional que culmina con la reforma al texto constitucional en el artículo 89, fracción VI, sobre las responsabilidades del presidente de la República y publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de abril de 2004, al atribuirle la tarea de atender la situación de la seguridad nacional, para el Ejército Mexicano esa nueva disposición creaba un nuevo y muy amplio campo de misiones a cumplir. Si bien ya estaban contempladas de manera enunciativa en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en la misión II Garantizar la seguridad interior, lo cierto es que a partir de esa fecha, se creaba un espacio hasta entonces impreciso en lo jurídico respecto de las relaciones entre la seguridad nacional y las misiones de las fuerzas armadas.

Parte de esa indefinición jurídica y, por tanto, formal en cuanto a las tareas en materia de seguridad nacional y el Ejército Mexicano en particular puede encontrarse principalmente en las experiencias de la guerrilla o el foquismo en la década de los sesenta. Luego, en la proliferación de guerrillas urbanas y rurales en varios países latinoamericanos incluido México; las consecuencias de los golpes de Estado, iniciados en Brasil en 1964 y que durarían hasta bien entrada la década de los ochenta del siglo XX. Aún ahora, siguen haciéndose investigaciones y análisis sobre la influencia de las dictaduras en las actuales sociedades latinoamericanas.

A esos referidos antecedentes, se agregan el fin de la Guerra Fría, así como la vuelta a la democracia en nuestros países trajeron consecuencias sobre el Ejército Mexicano; en particular, de manera subrayada en materia de derechos humanos. Impulsado como un formidable vehículo de injerencia desde diversos organismos multilaterales, no obstante, ahora se ha convertido en un factor de transparencia en cuanto a la doctrina militar y en las relaciones civiles/militares. Sobre este punto, la creación en años recientes de la Dirección General de Derechos Humanos, de la Unidad de Vinculación Ciudadana y del Observatorio de Género confirman el compromiso de la institución armada.

Mención aparte requiere la creación de la Sección Octava del Estado Mayor de la Defensa Nacional, dedicada a la prevención y comisión de actos terroristas (pasó revista de entrada el 16 de agosto de 2011) y desde enero de 2013, la crucial creación de la Subjefatura de Inteligencia en el propio Estado Mayor, sumándose a las subjefaturas Operativa, Logística y de Doctrina Militar. Esta instrucción del general Cienfuegos Zepeda pone en evidencia el acento en una práctica ya extendida en otras fuerzas armadas, que es la relevancia de la tecnología y la formación de factor humano para atender los desafíos y mal uso que imponen el tráfico de voz, datos e imágenes en las redes digitales de comunicación y de internet en general; además de prevenir e inhibir los actos de espionaje de otras naciones sobre las principales personalidades e intereses de México.

También la decisión de crear a partir de octubre de 2013, las compañías del Servicio Militar Nacional, cada una con instalaciones propias (que al momento de la presentación de este breve ensayo, hay dos con pleno equipamiento, una en Puebla y la otra en el Estado de México) significan la apertura de una nueva línea de contacto y comunicación con la juventud del país. Además de que también las mujeres tienen plenos derechos a participar en dichas compañías.

LOS DERECHOS HUMANOS EN LA FORMACIÓN MILITAR MEXICANA

Es sin lugar a dudas, la fundamental participación del personal de las fuerzas armadas y, en particular, de los soldados del Ejército Mexicano en la lucha contra el crimen organizado y las bandas delictivas dedicadas al tráfico de drogas, lo que ha motivado desde hace algunos años una serie de sustanciales propuestas de modificación al Código de Justicia Militar. No obstante la distinta naturaleza de los hechos citados en el Proyecto de Dictamen que se discute en las comisiones del Senado de la República (octubre 2013) y que son lejanos antecedentes cronológicos, pues se basan en un hecho acaecido hace poco más 35 años. De ninguna forma se trata de abonar o favorecer la impunidad en este tipo de asuntos, pero deben tratarse con los elementos que proveen una situación de petición de la sociedad y la autoridad civil a sus fuerzas armadas.

Este tema es de relevancia particular debido a las implicaciones y decisiones que ha asumido la Suprema Corte de Justicia de la Nación para darle estatus y reconocimiento a leyes internacionales suscritas por el gobierno mexicano y que en caso de controversia en materia de derechos humanos, éstas se verán sometidas a la prima-

cía de la propia Constitución. Pero al mismo tiempo, señala en su dictamen de la sesión de 4 de septiembre de 2013, que en el caso de la jurisprudencia emanada de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ésta será vinculante u obligatoria para el Estado mexicano.

El colapso de la autoridad civil (cualquiera que sea la razón) en esas y otras responsabilidades, como es la atención a la sociedad afectada en situaciones de graves desastres naturales, tal y como los que vivimos durante los meses de septiembre y octubre de 2013 en los estados de Guerrero, Oaxaca, Sinaloa, Colima, Veracruz, Zacatecas, entre otros, es cuando se recurre de forma directa y hasta por procedimiento a las fuerzas armadas.

Por su disciplina, aceptación popular, prestigio, formación, institucionalidad y otros valores, es que la sociedad y los ámbitos de gobierno recurren a aquéllas como ahora para las más diversas actividades. Desde la reforestación, hasta las tareas de apoyo a la seguridad pública, labor que se realiza a petición expresa de las comunidades y autoridades locales.

Desde hace décadas, incluso desde la formación del Estado mexicano en el siglo xx, la presencia de las fuerzas armadas ha resultado clave para la construcción y consolidación de la democracia, cuestión determinante, por cierto, que no puede hacerse extensiva a otros casos en el continente americano. Incluso constituidas como fuente de poder político directo y autónomo, en la historia de la macro región latinoamericana y estadounidense también, en condiciones de crisis o conflicto, incrementan sus círculos de poder e influencia.

Con la ley vigente, el Código de Justicia Militar, estamos ante el instrumento legal con el que el Ejército Mexicano, la Fuerza Aérea Mexicana y la Armada de México se han ganado el reconocimiento nacional e internacional por su apego al Estado de Derecho. Ha sido gracias a su articulado y contenido, lo que ha permitido a lo largo de los años fomentar la disciplina de cada uno de sus integrantes. La disciplina como valor que evita la desviación de la misión a cumplir fomenta en efecto esa misma confianza que en el actuar se tiene desde la sociedad sobre los soldados del Ejército Mexicano.

La propensión del poder civil para recurrir a las fuerzas armadas entonces ha resultado ser un proceso de ampliación en cuanto a la legitimidad del sistema en su conjunto y no sólo del estamento militar. En efecto, al tratarse de llamadas o peticiones de cierta urgencia, sumar el prestigio de los militares a determinadas acciones, ha supuesto y con razón una vía de solución a un conflicto o problema determinado.

La disciplina, como la base del funcionamiento de las fuerzas armadas, representa a su vez el recurso sustancial de cohesión y garantía para mantener e incluso incrementar la confianza ciudadana en las tareas emprendidas. Esa virtud es la que abre la permanente opción a ser convocados a cumplir tareas supletorias o complementarias, pero indispensables en un momento determinado.

Por eso llama la atención que como resultado de una petición urgente de las comunidades y autoridades civiles ante el acecho y tiranía de la criminalidad, se tenga como resultado un conjunto de propuestas que están muy lejos de contribuir con el fortalecimiento del Estado y la democracia. Actuar de forma decidida en contra de la capacidad de respuesta y articulación de las fuerzas armadas de la República implica debilitar a las instituciones, al Estado de Derecho y a la misma sociedad.

¿Cómo llegamos hasta este punto? ¿Qué se dejó de hacer desde la sociedad misma? Incluso, ¿por qué a una situación de excepcionalidad, como es la lucha contra el crimen organizado, se persiste en dar normalidad jurídica (como excepcionalidad), afectando de forma notable la cohesión y valor que tienen las fuerzas armadas de México?

La respuesta a este último cuestionamiento se observa en que es consecuencia y resultado en el cabildeo y de la presión ejercida por varios organismos multilaterales de derechos humanos con disímbolos objetivos, pero que sin una visión equilibrada e informada han sostenido sin fundamento alguno que existe una propensión natural y tolerada a la violación de los derechos humanos a partir de la vigente ley militar. Ni por estadísticas, ni por el número de casos y procesos iniciados se sostiene dicha afirmación.

Entonces, la pregunta principal es ¿cuál es la finalidad para desarticular la verticalidad de la disciplina militar en México? La primera afectación será el debilitamiento de uno de los últimos reductos de nacionalismo e identidad cultural que el quedan a México, me refiero por supuesto, a las fuerzas armadas. La consigna y lugar común de que el fuero militar es sinónimo de impunidad, sobre todo cuando se le asocia al fuero constitucional y que se refiere a altos funcionarios del servicio público e integrantes del Poder Legislativo, no resiste un análisis serio y documentado.

La segunda consecuencia negativa de modificar el Código de Justicia Militar, tal y como se lee en el Proyecto de Dictamen, será la del sentido de confianza que hasta ahora tienen los militares cuando actúan en labores de apoyo a las comunidades y autoridades civiles. Las posibilidades de deserción, de actos de rapiña o de insubordinación aumentarán dado que ahora puede ser la autoridad civil la que conozca y

juzgue a los militares infractores. La confusión en atribuciones y responsabilidades abonará el camino del debilitamiento del instituto armado.

Desde luego, que no puede haber tolerancia las infracciones y violaciones a la ley, sea cual fuere su causa, el ámbito de su comisión y jerarquía del personal militar involucrado. Si consideramos que la Comisión Nacional de Derechos Humanos puede conocer de cualquier causa interna o externa a las fuerzas armadas en esta materia, la posibilidad de acompañamiento por parte de asociaciones, organizaciones, medios de comunicación y ciudadanos en general, ya sean nacionales o extranjeros, veremos que las condiciones para la aplicación de la ley y en el caso de haber culpables, aplicar las sanciones que correspondan, son mayores que en el ámbito de la justicia civil. Tema aún pendiente de ser tratado a profundidad para recuperar la tranquilidad y productividad en amplias zonas del país.

La mejor en las relaciones civiles militares funciona a partir de cuando el civil asume el liderazgo, responsabilidad, visión supra partidista, congruencia, visión estratégica y de Estado, es decir, que razona en función de la viabilidad de la nación y no de la siguiente cita en las urnas. Recurrir a las fuerzas armadas, por lo tanto, encierra una decisión que repercute en la naturaleza del Estado y en la identidad de la nación.

Allí es en donde la aportación del estamento militar ofrece sanas ventajas políticas para la seguridad de la nación y, después, del Estado. En ese estricto orden. Por eso el papel de las fuerzas armadas de México significa un punto central de apoyo para democracia en su accionar cotidiano en cuanto a los cimientos morales y cívicos de aquélla. Una sencilla operación aritmética contribuye a aclarar este señalamiento.

Si se calcula que en los últimos siete años ha habido un promedio de 65 mil militares en actividades diarias en la lucha contra el crimen organizado (incluyendo a integrantes de las tres fuerzas armadas), el número de interacciones, es decir, el contacto y comunicación personal que hay entre personal uniformado y civiles en cualquier momento y circunstancia, por año, en un promedio de cinco al día (número mínimo, al considerar los filtros de control, las acciones de vigilancia en aeropuertos, actividades de disuasión a grupos criminales, entre otras muchas, como constan en las hojas de registro y bitácoras) da un total de 325 mil interacciones diarias por todo el país. Multiplicadas por año, se elevan a 118 millones 625 mil. Y esta suma, multiplicada por siete años, remite a más de 830 millones de interacciones civiles militares.

¿Qué porcentaje de acciones ilegales y violatorias por parte de los militares mexicanos hay respecto de ese total aproximado? ¿Es un número que siente un pre-

cedente como para que modifique la filosofía y sentido de la disciplina de las fuerzas armadas de México? Más aún ¿qué porcentaje de efectividad hay en las acciones de apoyo a las comunidades y autoridades civiles de parte del personal militar en el activo? Contando el total de las recomendaciones de la Comisión de los Derechos Humanos a las Fuerzas Armadas, la suma equivale al 0.000 000 8 por ciento del total de las interacciones civiles militares.

En ese contexto, es evidente que no sólo estamos ante un asunto de la mayor relevancia en materia jurídica y de justicia, sino también, es un aspecto central respecto de la consistencia y capacidad del Estado mexicano para contar con el recurso sustancial de la fuerza para contener a uno de los más agresivos antagonismos del siglo XXI: el crimen organizado. Sin olvidar ni mucho menos, las severas y negativas repercusiones sobre la población abierta de los efectos del cambio climático.

Ha sido notable, que en las alternancias en la titularidad de la Presidencia de la República en lo que va del siglo XXI, pese a las orientaciones lógicas que cada gobierno y su filiación partidista tienen respecto del ejercicio del poder, las fuerzas armadas de México han observado una atendible actitud institucional indiscutible, pero más notable ha sido cómo se han mantenido en el ámbito estricto de sus responsabilidades acatando las misiones e instrucciones que la autoridad civil, el comandante supremo de las fuerzas armadas les da. Lejos de reconocerse esa lealtad institucional, parece que lo pretendido es afectar a esa lógica que el adoctrinamiento y la disciplina permiten al menos desde octubre 2013 se discute en las comisiones de Justicia y Seguridad Pública del Senado de la República.

Lo peculiar de la polémica en torno de la justicia militar, es que evidencia la falta de correspondencia del poder civil, en general, respecto de otros ámbitos claves en el funcionamiento del sistema político mexicano hacia las fuerzas armadas y al Ejército Mexicano, en este caso: las coberturas diplomática, parlamentaria, presupuestal, comunicacional, legal, políticas. Incluso, en el encargo presidencial para la elaboración de la política nacional de defensa, la alteración como la que se pretende, en cuanto al sentido de la disciplina militar, procedente de las propuestas de reformas al Código de Justicia multicitado implicarían un obstáculo insalvable para su elaboración, dado que el cimientamiento de las prácticas, adoctrinamiento y adiestramiento es en efecto la preservación y fortalecimiento de la disciplina.

Por eso, el análisis y valoración de las acciones de las fuerzas armadas en apoyo a las autoridades civiles y de las comunidades, a petición expresa para las labores orientadas a la recuperación del Estado de Derecho y de la tranquilidad, deben darse en un ámbito más amplio en donde la institución armada pueda salir fortalecida y estar en condiciones de seguir su importante labor de apoyo. Si se le debilita en

su funcionamiento interior, esto no hace más democrático a México ni tampoco le vuelve referente o ejemplo de respeto a los derechos humanos.

Cabe destacar las profundas modificaciones y adaptaciones que en esa materia y en equidad de género sí han observado las fuerzas armadas. En cuanto los estudios de los derechos humanos, materias, cursos, conferencias, seminarios, observatorios y modificaciones a las leyes orgánicas y reglamentos interiores de la Defensa Nacional y Armada de México. Éstas son parte de algunas de las medidas aplicadas en los últimos años y meses recientes, y que son resultado tanto de decisiones internas como de la necesaria adaptación. Sin su ponderación, las conclusiones a las que se pueden llegar serán parciales e incompletas. La capacidad de participación de las fuerzas armadas de México en la democracia en los nuevos escenarios es tan evidente como su compromiso con la sociedad y sus instituciones.

Por eso, corresponde a las autoridades, gobiernos y sociedad aportar esas condiciones necesarias, orientadas hacia un mejor cumplimiento de las misiones del Ejército Mexicano con la nación.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMP, Roderic Ai, *Mexico's military on the democratic stage*, Washington, Praeger Security International-CSIS, 2005.
- BENÍTEZ, Raúl y Aguayo, Sergio (eds.), *Atlas de la seguridad y la Defensa de México*, México, Casade, 2012.
- FRIEDMAN, George y Friedman, Meredith, *The future of war. Power, technology and American world in the 21st century*, New York, Crow Publishers, 1996.
- GARDUÑO VALERO, Guillermo, *El Ejército Mexicano. Entre la guerra y la política*, UAM-Iztapalapa, 2008.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, Jesús, *Presidencialismo y Fuerzas Armadas en México, 1876-2012. Una relación de contrastes*, México, Gernika, 2012.
- Primer Informe de Labores*, México, Sedena, 2013.
- La Secretaría de la Defensa Nacional en el inicio de un nuevo siglo*, México, FCE, 2005.
- Sexto Informe de Labores*, México, Sedena, 2012.
- El Estado Mayor de la Defensa Nacional: origen, evolución y heráldica*, México, Sedena 2012.
- OLIVA POSADA, Javier, *La Secretaría de la Defensa Nacional en el esfuerzo de México en contra del crimen organizado*, México, Sedena, 2012.
- SHAPIRO, Robert, *Futurecast. How superpowers, populations, and globalization will change your world by the year 2020*, Nueva York, St. Martin's Griffin Press, 2008.

HEMEROGRAFÍA

El Universal, México

La Jornada, México

Reforma, México

24 Horas, México

The New York Times, Estados Unidos

The Washington Post, Estados Unidos



FUERZAS ARMADAS Y DERECHOS HUMANOS EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Carlos Brokmann*

EL PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LABORES DE SEGURIDAD PÚBLICA

EN LOS AÑOS RECIENTES, las fuerzas armadas han tenido un papel cada vez más relevante en el combate a la delincuencia organizada, las tareas de protección a la población y en la seguridad pública. La conformación del panorama actual en el combate a la delincuencia organizada es un proceso histórico complejo. Desde sus orígenes, el combate al tráfico de drogas y sustancias prohibidas ha tenido un carácter transnacional. El inicio del concepto del narcotráfico como comercio ilegal de estupefacientes surge de la modernidad y sus propósitos normativos de la circulación, la conducta y el cuerpo del ciudadano.¹ Las dos Guerras del Opio libradas

*Centro Nacional de Derechos Humanos-CNDH.

¹El concepto de biopolítica propuesto por Michel Foucault resulta particularmente útil para explicar los parámetros normativos de la prohibición de la producción, tráfico y consumo de sustancias específicas. En otros textos hemos hecho hincapié en la ausencia de una política pública única en relación con un fenómeno que abarca desde los derechos a la salud, la libertad individual, la prevención de la criminalidad y factores diversos. En conjunto, podríamos referir la compleja y contradictoria legislación al concepto, también de Foucault, de gubernamentalidad, que el filósofo francés consideró esencial para el control político del liberalismo tardío. Michel Foucault, *Security, Territory, Population. Lectures at the College de France, 1977-78*, Londres, Palgrave MacMillan, 2009; Carlos Brokmann Haro, “El Artículo 29 y la suspensión de derechos y garantías ante la seguridad nacional. Retos para una Ley Reglamentaria”, *Derechos Humanos México. Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*, México, Año 6, no. 18, 2011.

por las potencias europeas, particularmente Gran Bretaña contra China, así como la emigración desde ese país en el siglo XIX, crearon un mercado de consumo mundial que antes no existía.

El cultivo británico de opio en India fue uno de los principales negocios coloniales, aprovechando la alta incidencia de adicción en China y derivó en una guerra librada para “proteger el libre mercado” cuando el gobierno chino decidió prohibir la importación para evitar el consumo. La emigración china a América, basada en condiciones de venta de obreros peores que las prevalecientes en la esclavitud derivó en la presencia de cientos de miles. La empresa dedicada al tráfico de opio nació cuando Estados Unidos prohibió su consumo a los obreros chinos que laboraban en su territorio, por motivos racistas y ajenos a consideraciones de salud. El bloqueo norteamericano de las costas del Pacífico obligó a los traficantes británicos y de otras nacionalidades a introducir el opio desde el sur, evitando la Baja California para descargarlo en el Mar de Cortés. En la década de 1870 se recibió el primer cargamento de opio asiático en Sinaloa y, desde el poblado de Badiraguato, se envió a fumaderos establecidos en Tijuana para los obreros chinos. Al cabo de pocos años, los transportistas lograron el cultivo de amapola en la sierra sinaloense, comenzando una actividad que ahora resulta centenaria.

Estos inicios destacan el problema fundamental del narcotráfico como resultado de la asimetría de fuerzas. El primer caso histórico es paradigmático. China prohibió la importación de opio por motivos de salud pública. Gran Bretaña, primer productor mundial y principal potencia naval, la invadió y obligó a abrir sus fronteras, desconociendo la soberanía china y argumentando el libre comercio como *casus belli*. La inmigración de trabajadores chinos fue útil para el desarrollo capitalista de Estados Unidos, pero sin sus costumbres y hábitos. De manera que el gobierno norteamericano prohibió la importación de opio y, contando con la fuerza militar, bloqueó los puntos de entrada más directos. La solución de los traficantes fue triangular el producto a través de México para evitar el bloqueo, introduciendo un nuevo actor en la ecuación. Las naciones poderosas impusieron su normatividad sin atender el derecho internacional, creando condiciones en las que los países débiles asumieron un papel subordinado dentro de las redes y nodos del comercio de sustancias ilegales.

Luis Astorga ha propuesto una periodización para las etapas del tráfico de drogas entre México y Estados Unidos, contemplando cuatro fases.² En la primera (1914-1947), se registran los inicios de tráfico de drogas e introducción de alcohol

²Luis Astorga, *Drug Trafficking in Mexico: A First General Assessment*, New York, UNESCO, 2003 (Discussion Paper No. 36).

ilegal durante la prohibición en Estados Unidos. Surgen también las conexiones con el poder político a partir del pago por la exportación de opio, mariguana y alcohol. En una segunda fase (1947-1985), las corporaciones policiacas asumieron un papel de mediación estructural entre el poder político y los grupos de la delincuencia organizada que traficaban mariguana, heroína y cocaína en el trasiego.³

A partir de la Presidencia de Reagan la intervención de los Estados Unidos fue más directa y crítica de los esfuerzos nacionales. La campaña permanente comenzó a debilitarse al cerrarse Florida como punto de entrada principal de la cocaína y la declaración de la guerra contra las drogas (1981) significó un aumento de 400-500 por ciento en la población penitenciaria de Estados Unidos. Este periodo vio el surgimiento de organizaciones más complejas, en constante interacción con las agencias de seguridad pública. Durante la tercera fase (1985-2000) comenzaron a romperse los controles tradicionales principalmente por la presión política de Estados Unidos y el gradual debilitamiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como partido hegemónico.

El caso de Enrique Camarena provocó enfrentamientos, menor cooperación y una actitud de acoso vigilante de Estados Unidos, autorizando la participación militar en esta lucha al declararla amenaza para la seguridad nacional en 1986. Hubo un grave aumento en el tráfico de cocaína, disminución de la heroína y menor importancia de la mariguana, marcando un sesgo hacia el trasiego al disminuir la producción.⁴ Al mismo tiempo, la crisis de los cárteles colombianos de Medellín y Cali llevó al pago en especie a las organizaciones mexicanas, comenzando su gradual control empresarial. En la cuarta y última etapa del desarrollo de los grupos de la delincuencia organizada (2000-2012), la llegada al poder del Partido Acción Nacional (PAN) vio el fin de las mediaciones anteriores debido al auge del trasiego y el crecimiento del poder de los cárteles de la droga.⁵ Se registró un gran aumento en los volúmenes de cocaína y metanfetamina, que al conjuntarse con el monopolio de las rutas de introducción y distribución derivó en un brutal crecimiento de las ganancias e impacto social.

³Para explicar las condiciones actuales es útil remontarnos al periodo anterior a 1985, en el cual se consolidó el modelo que hacía recaer en México la responsabilidad de detener el tráfico de drogas. Los éxitos regionales de la Operación Cóndor (1977) llevaron a una caída de la participación en el mercado norteamericano, pero también al deterioro de las relaciones entre los dos países. La intervención norteamericana en México se centró en la destrucción de los cultivos de amapola que habían crecido debido a la Guerra de Vietnam, pasando en pocos años a primer productor mundial.

⁴En términos generales, en Estados Unidos los niveles de precios al menudeo bajaron, la adicción ha tendido a la alza y la detención de capos es mínima.

⁵Luis Astorga y David A. Shirk, *Drug Trafficking Organizations and Counter-Drug Strategies in the U.S.-Mexican Context*, San Diego, CUSM, El Colegio de la Frontera Norte, Woodrow Wilson Center for Scholars, El Colegio de México, 2010 (USMEX WP 10-01).

La crisis actual de seguridad y derechos humanos deriva directamente del aumento en las actividades, margen de ganancia y mayor control de los procesos por parte de las organizaciones de la delincuencia organizada. Además, si en las primeras etapas estos grupos se abocaron primordialmente al narcotráfico, en el escenario contemporáneo han ido extendiendo sus actividades hacia ramos diversos. Hay cuatro factores principales para explicar las condiciones de violencia y debilitamiento institucional:

1. Cierre de la ruta marítima a través de Florida. El bloqueo de la Marina norteamericana fue cerrando esta ruta, obligando a utilizar las vías terrestres que pasan por territorio nacional.
2. Debilitamiento de los llamados cárteles de Medellín y, posteriormente, de Cali y Valle Norte en Colombia entre 1990-2000. La decapitación de estas organizaciones, incautación de sus fondos monetarios, competencia interna y confrontación con el gobierno transformó a estos grupos en socios dependientes de las de origen mexicano.
3. Monopolio del trasiego por rutas terrestres bajo control mexicano, permitiendo un mayor dominio de los nodos y redes del narcotráfico. La aparición de células internacionales de estas organizaciones delictivas les permitió supervisar la producción, trasiego y comercialización en cada punto.
4. Transformación de los cárteles en organizaciones criminales transnacionales. El punto anterior permitió a las organizaciones de la delincuencia organizada acceder a zonas de abasto, productos y mercados que históricamente habían estado restringidos.

A partir del 2000, el combate a la delincuencia organizada tuvo un giro dramático cuando Vicente Fox Quesada propuso la “guerra sin cuartel al crimen organizado” desde su campaña presidencial. La confrontación directa con las principales organizaciones del narcotráfico provocó una serie de crisis que estallaron con el colapso de las policías durante ese sexenio. La docena panista significó, en estas condiciones, la necesidad de movilizar a las fuerzas armadas como último recurso para enfrentar la emergencia social, transformada en amenaza a la seguridad nacional. Durante la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa, México emprendió una serie de acciones que intensificaron la movilización, el combate, las bajas civiles y militares, así como ahondaron la crisis de inseguridad por el aumento de la violencia. El despliegue militar se intensificó ante la amenaza que el crecimiento de las organizaciones delictivas representó para la seguridad nacional. La movilización se apoyó en el crecimiento de las fuerzas armadas en términos de efectivos y presupuestales, lo cual permitió aumentar

su presencia en las redes y nodos utilizados por las bandas criminales. El punto de vista norteamericano de que el esfuerzo corra a cargo de México no es nuevo; en una visita a Washington, un congresista espetó al presidente Díaz Ordaz que México era “el trampolín de las drogas”, a lo que éste respondió “sí, pero los Estados Unidos son la alberca”. La creciente militarización del combate a la delincuencia permitió salvaguardar a la población y los puntos estratégicos nacionales, pero con un costo muy elevado en términos sociales y para los derechos humanos.

EFFECTOS SOCIALES DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Es difícil aquilatar con precisión el impacto que ha tenido en la sociedad mexicana el proceso de combatir a la delincuencia organizada con base en el despliegue militar. En este apartado discutimos brevemente dos de sus resultados inmediatos: los resultados obtenidos en términos de objetivos estratégicos y la violencia como efecto de la confrontación y la crisis social. En términos estratégicos el combate a la delincuencia, especialmente el narcotráfico, ha tenido resultados discutibles. Comenzando por los aspectos más exitosos, la producción nacional de drogas ha disminuido considerablemente. Las regiones de producción agrícola han disminuido en importancia; en el caso de la amapola, la importación constituye ahora el mayor volumen, mientras que en el caso de la marihuana, Estados Unidos es el primer productor mundial y mercado autosuficiente. En lo que se refiere a la producción industrial, los laboratorios asegurados muestran que el descenso en la importancia de la exportación de marihuana fue compensado por el procesamiento de heroína y especialmente de metanfetaminas.⁶ Este problema refleja un punto crítico en el aumento constante del trasiego de drogas a través del territorio nacional. En los inicios de la guerra contra las drogas (1981) menos de la mitad del abasto a Estados Unidos pasaba por México, mientras que hoy se estima que es cerca de 90 por ciento.

Utilizando el indicador fundamental de la Drug Enforcement Administration (DEA), y las agencias norteamericanas de combate a las drogas, el panorama es muy claro: en las calles de Estados Unidos y Europa los precios de las drogas han tendido a la baja y su pureza a la alza. Esto significa que la oferta y la demanda

⁶Executive Office of the President of the United States, *National Drug Control Strategy, Data Supplement 2012*. En: http://www.whitehouse.gov/sites/default/files/ondcp/policy-and-research/2011_data_supplement.pdf, consultado en abril de 2013.

de casi todas los estupefacientes prohibidos son constantes y que han experimentado una tendencia general a la alza. Este hecho se puede constatar en el Cuadro 1, elaborado con base en cifras oficiales de la oficina del *zar* contra las drogas del gobierno federal de Estados Unidos. La demanda de drogas ilegales se mantiene en constante crecimiento y nuevos mercados se abren periódicamente. De acuerdo con la DEA y otras fuentes oficiales, el aumento en volumen, monopolio terrestre y fortalecimiento de las plazas derivó en una mayor ganancia económica. Estas agencias estiman que el flujo de capital a México pasó de cuatro a seis mil millones de dólares en los años 90 a cerca de 40-60 mil millones de dólares en la actualidad. Este dramático aumento, cercano a mil por ciento en poco más de una década, significa que la derrama económica se ha multiplicado y sus efectos negativos son exponenciales. Un efecto de la violencia y la crisis social de enorme gravedad ha sido la conformación cerca de una decena de grupos de la delincuencia organizada en el país. Sus zonas de influencia son dinámicas y las alianzas que establecen entre sí son frágiles. Estas organizaciones han transitado de la producción y trasiego de drogas hacia diversas áreas de la delincuencia, incluyendo secuestro, protección y el tráfico de personas entre otros.

Las plazas en competencia y focos de combate se han convertido en tierras de nadie; las autoridades electas no tienen control y la ciudadanía vive en la indefensión de un estado de sitio virtual. Las mayores pérdidas humanas, tanto civiles, militares, policiacas y de delincuentes, se concentran en las regiones “en competencia”, en las que plazas, rutas y puntos estratégicos son focos de combate y centro de las violaciones delictivas y de los derechos humanos. Las “áreas de influencia” de las organizaciones delictivas tienen un carácter hegemónico y no territorial, abarcando redes y nodos más que límites geográficos precisos, en el establecimiento de formas alternativas para controlar la población. El instrumento principal del control de estas organizaciones ha sido el amedrentamiento; en los últimos años, los blancos de la violencia incluyen a oficiales militares, policías y políticos, destacando el número de periodistas y alcaldes asesinados. La prevalencia de atentados de alto impacto, junto con crímenes que constituyen demostraciones de fuerza sugiere que el escalamiento del conflicto puede transitar por la vía del terrorismo. Nos referimos al terrorismo como un instrumento que utiliza la demostración de fuerza como medio para aumentar la percepción del poder del perpetrador.⁷ En este sentido

⁷Existe una larga discusión acerca del carácter político inherente al terrorismo. En este plano buena parte de los especialistas sugieren que el terrorismo se debe definir de manera restringida y sólo cuando exista la intención de derrocar o desplazar a un gobierno establecido. Consideramos que estas definiciones son demasiado restrictivas y sugerimos enfatizar el carácter instrumental del terrorismo, sin importar sus fines últimos. Nos parece que este punto de partida permite explicar mejor el carácter “terrorista” de algunos

algunos componentes de los atentados de alto perfil, como las ejecuciones, las decapitaciones, los videos y las narcomantas, utilizan a la víctima como instrumento para alcanzar su objetivo verdadero, que son los espectadores.

La regionalización del conflicto y la crisis social ha desbordado las fronteras nacionales en los últimos años. En nuestros países vecinos, América Central ha sido presa de este proceso, aumentando sus de por sí altos niveles de violencia. El aumento del poder y eficacia de los cárteles ha llevado al establecimiento de nuevas alianzas dentro de Estados Unidos; el crecimiento de estas zonas de influencia y distribución es identificado ya como un riesgo para su seguridad nacional.⁸ La expansión territorial ha implicado recientemente el surgimiento de células permanentes en decenas de países americanos, asiáticos, europeos y africanos. Esta transformación de los grupos delictivos en organizaciones transnacionales extiende el teatro de operaciones, resaltando lo evidente: la solución de la crisis no puede tener cobertura sólo nacional o únicamente enfocarse en la oferta. Enfrentar una delincuencia organizada global, que cuenta con redes y nodos de producción, acopio, trasiego y lavado en una escala nunca antes vista, necesita de la cooperación internacional en todos los niveles para tener éxito.

LAS FUERZAS ARMADAS Y LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

La violencia desatada por la delincuencia organizada ha sido combatida por las fuerzas armadas mediante un despliegue proporcional al desafío y a la incapacidad policiaca de enfrentarla. La violencia que impera en ciertas entidades y municipios ha llevado a la intensificación de las labores de apoyo a la seguridad; implícitamente, al aumento de vulneración de los derechos humanos por parte de las instituciones federales.

golpes y atentados derivados del combate a la delincuencia organizada. Carlos Brokmann Haro, “Estado de Excepción, Seguridad Nacional y Derechos Humanos en México”, Mesa Entre violencia y razón; los Derechos Humanos ¿mediación plausible?, *XVI Congreso Internacional de Filosofía*, Toluca, Asociación Filosófica de México, UAEM et al, 2011; Carlos Brokmann Haro, “Guerra contra el terror y alteridad. Antropología del terrorismo”, en *Una década de terrorismo. Del 11 de septiembre a la muerte de Osama bin Laden*, Alan Arias Marín y Luis F. Gómez, coordinadores, México, Ediciones Quinto Sol, 2012.

⁸El reciente informe del Gen. McCaffrey lo identifica como un riesgo de seguridad nacional. Uno de los indicadores fundamentales de esta expansión es el crecimiento de las bandas de distribución nacional controladas por migrantes o descendientes de mexicanos. Tan sólo en el estado de Texas se calcula que suman más de 20 mil y que su presencia se extiende a toda la Unión Americana. Barry R. McCaffrey y Robert H. Scales, *Texas Border Security: A Strategic Military Assessment*, Austin, COLGEN, 2011.

La movilización de contingentes militares ha llevado a un contacto más frecuente e intenso con la población civil, de lo cual deriva un aumento en las quejas por violaciones de derechos humanos. A partir de la movilización ordenada por el Ejecutivo federal en 2006, las quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) han tenido un aumento constante, pasando de 380 para el primer año de gobierno a cerca de dos mil en el último año del sexenio. No obstante, las adecuaciones y acciones llevadas a cabo en seguimiento de las quejas y recomendaciones condujeron a un importante descenso en tiempos recientes.⁹

El procedimiento de queja ante la CNDH requiere de un proceso de verificación severo que filtra las que resultan infundadas. Durante los años de labor institucional, de poco más de 140 mil quejas, se han procesado 34 651 en el periodo comprendido entre 1990 a 2012. En primera instancia se puede distinguir entre las quejas que constituyen hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, aquellas que derivan en una orientación del quejoso, las pendientes de calificación por falta de información y las que resultan no ser competencia de la CNDH. Como señalamos, las quejas por violaciones a derechos humanos por parte de miembros de las fuerzas armadas han aumentado en proporción directa al despliegue ordenado por el titular del Ejecutivo federal, especialmente en el sexenio 2006 al 2012.

De manera proporcional al total de las quejas sexenales, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) representa 6 por ciento y este aumento fue notable durante el periodo mencionado, como resalta la información presentada por el diario *Reforma*. En este análisis estadístico, por primera ocasión en la existencia del procedimiento esta corporación recibió el mayor número de quejas en 2011, reflejando la interacción con la población civil y el hecho de haber recibido la encomienda de solventar

⁹Las quejas registradas oficialmente por la CNDH muestran una evolución directamente proporcional al despliegue militar en apoyo a las acciones contra la delincuencia organizada. Más adelante discutimos la naturaleza de este instrumento, pero baste señalar sus cifras anuales: 380 (2007), 1 232 (2008), 1 794 (2009), 1 141 (2010) y 1 626 (2011). La evidencia de que se registró un marcado descenso de las quejas dirigidas a las Fuerzas Armadas en 2012 y el actual 2013 es sintetizada por esta entrevista el doctor Raúl Plascencia, presidente de la CNDH:

En el marco del combate a la delincuencia organizada por parte de las instituciones del Estado, si bien subsisten acciones que violentan los derechos humanos de los ciudadanos a los que se debería de proteger, se ha observado un descenso en las quejas en contra de elementos de las fuerzas armadas [...] informó Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) [...] Dijo que a partir del inicio de la nueva administración federal, alertó de la inconsistencia institucional en la lucha contra los delinquentes, pues en el caso del número de quejas recibidas a partir de diciembre de 2012, éstas han bajado en cincuenta por ciento en lo correspondiente a las fuerzas armadas.

“Se presenta informe ante poder ejecutivo,” Comunicado de Prensa, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 3 de febrero de 2012, en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2012/COM_2012_028.pdf, consultado en junio de 2012; “Bajan quejas contra Ejército: CNDH”, Milenio, 5 de julio de 2013, en: <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/1c90f76f0db135387848ec6bc5292dd4>, consultado en agosto de 2013.

las carencias de las instituciones de seguridad pública en los niveles municipal, estatal y federal.¹⁰

Si atendemos las quejas recibidas por la CNDH en relación con las fuerzas armadas por año podemos identificar tendencias claras. Las quejas contra la Sedena durante el sexenio pasaron de 182 (2006), 367 (2007), 1 230 (2008), 1 800 (2009), 1 415 (2010), 1 626 (2011) y 1 503 (2012).¹¹ La primera tendencia estadística fue alarmante; el número de quejas aumentó vertiginosamente en los primeros años del periodo, representando una variación anual de 100 (2006-2007), 235 (2007-2008), 46 (2008-2009), -22 (2009-2010), 15 (2010-2011) y -8 por ciento (2011-2012). En crecimiento ininterrumpido de los tres primeros años refleja, ante todo, el despliegue de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública que antes habrían sido cubiertas por las policías e instancias civiles. Este despliegue, como hemos señalado en otras ocasiones, fue realizado sin haber cubierto las necesidades logísticas, operacionales y jurídicas.

El resultado cuantitativo fue el crecimiento desmedido de las quejas debido al súbito aumento en las fuerzas desplegadas en labores de seguridad pública. La intensificación de efectivos y operativos significó, al mismo tiempo, una interacción mayor con la población civil. Al conjuntarse con la ausencia de un marco jurídico adecuado y la negativa del Ejecutivo federal de encontrar una solución a largo plazo, el resultado fue esta fase inicial en la que las quejas se dispararon de manera aparentemente incontrolable.¹² En una segunda fase sexenal las quejas, habiendo alcanzado

¹⁰En un artículo reciente, *Reforma* presentó el hecho de que por primera ocasión desde la fundación de la CNDH, fue la Sedena la institución con mayor número de quejas. En el 2011 encabezó la lista con 1 626, seguida por el IMSS (1 601), el Instituto Nacional de Migración (1 279) y la Secretaría de Seguridad Pública (766). La Sedena ha sido la autoridad federal con más quejas, pero representan 6 por ciento del total. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha sido objeto de más quejas tradicionalmente. Cabe señalar que las fuerzas armadas, antes del sexenio 2006-2012, habían tenido una proporción relativamente baja del total de quejas y recomendaciones anuales de la CNDH. “Encabeza SEDENA quejas ante CNDH en 2011”, *Reforma*, 22 de diciembre de 2011, en: www.reforma.com/nacional/articulo/639/1276689/, consultado en junio de 2012. En el 2012, en cambio y como reflejo del ajuste de las políticas y protocolos de intervención y uso de fuerza, las quejas contra Sedena disminuyeron en más de 100 casos, pasando al segundo lugar institucional.

¹¹En 2011, la Sedena fue objeto de 1 626 quejas, mientras que la Semar recibió 472; para el 2012, la primera pasó a 1 503 y la segunda a 418. Esta tendencia positiva ha sido confirmada por los datos disponibles para el 2013, subrayando una activa política institucional para ajuste de la intervención en las labores de seguridad pública en favor del respeto a los derechos humanos. *Informe de Actividades de la CNDH, México, CNDH, años 2006 al 2012*, en: http://www.cndh.org.mx/Informes_Actividades, consultados en agosto de 2012.

¹²Carlos Brokmann Haro, “Suspensión de garantías y reforma constitucional al Artículo 29. Perspectiva del estado de excepción”, *Derechos Humanos México. Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*, México, Segunda Época, año 6, no. 17, 2011.

su máximo en 2009, registraron una serie alterna de descensos y parecen haberse estabilizado hacia la baja, según los datos disponibles para 2013.¹³

Es necesario reconocer que la estabilización reciente es preocupante en tanto representa cifras más altas que las registradas en sexenios anteriores, pero que indica tendencias positivas en el largo plazo. Las tendencias estadísticas han sido interpretadas de varias maneras y reflejan la cooperación interinstitucional en el manejo de la crisis, la disposición de las fuerzas armadas a ajustar protocolos y procedimientos, así como una creciente conciencia acerca de la complementariedad de la defensa de los derechos humanos con los propósitos estratégicos del combate a la delincuencia organizada.¹⁴

Un aspecto que preocupa a la CNDH y diversas organizaciones no gubernamentales de derechos humanos es el cambio en el tipo de queja. En la teoría más naturalista, no existe diferencia de grado en la vulneración de los derechos humanos, pero para corrientes de índole “realista” se puede considerar que sí existe la posibilidad de jerarquizarlas. En el caso que nos ocupa, tratándose de otras autoridades federales en ocasiones puede hablar de violaciones “menores”, mientras que las dirigidas a las fuerzas armadas han sido comúnmente de índole “grave”. Este diagnóstico puede verificarse al revisar de manera sucinta las recomendaciones emitidas por la CNDH.

En este sentido conviene describir la recomendación como instrumento jurídico. En los casos en que una queja tenga procedencia, la CNDH investiga, puede proponer una conciliación y, en caso de violaciones significativas o continuas, llegar a emitir una recomendación. La recomendación no representa necesariamente un caso individual, sino un conjunto coherente; cada una puede incluir más de una víctima, tipo de violación o serie de propuestas como solución. Ante la presentación de quejas, en caso de documentar la existencia de violaciones que no puedan ser solucionadas requiere la elaboración de una recomendación. El envío de recomendaciones a las autoridades federales incluye generalmente el cese de la acción violatoria, los lineamientos para las reparaciones y la tutela del cumplimiento. Las recomendaciones son documentos jurídicos con amplio sustento y basadas en evidencia clara de violaciones

¹³Carlos Brokmann Haro, “Conflicto armado y vulnerabilidad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales”, *Derechos Humanos México. Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*, México (en prensa).

¹⁴La interpretación de estas tendencias estadísticas es materia de discusión, pero ha sido considerada positiva en lo general. En cuanto a la posición de algunos críticos que las refieren a sesgos inducidos por las instituciones, creemos que estas afirmaciones no tienen sustento académico. Catherine Daly, Kimberly Heinle y David A. Shirk, *Armed with Impunity: Curbing Military Human Rights Abuses in Mexico*, San Diego, Trans-Border Institute y University of San Diego, 2012 (Justice in Mexico Special Report); *Informe de Actividades de la CNDH*, México, CNDH, años 2006 al 2012, en: http://www.cndh.org.mx/Informes_Actividades, consultados en agosto de 2012.

de derechos humanos. Por esta razón se trata de textos que van de unas cuantas páginas hasta varios cientos. En caso de que la recomendación fuera rechazada, la CNDH no tenía instrumentos para continuar con la acción legal. A partir de las reformas constitucionales en materia de derechos humanos de junio de 2011 las autoridades que se rehúsen deben explicar sus razones al Congreso.

Habiendo descrito el alcance de las recomendaciones como instrumento jurídico, la relevancia de las que han sido emitidas en los últimos años puede ser comprendida mejor. De las 6 544 quejas sexenales (2006-2012) con respecto a las fuerzas armadas, la CNDH ha emitido recomendaciones en 132 casos. Sedena reportó que 5 661 habían sido resueltas mediante conciliación o cerradas por causas justificadas, lo que significa que menos de 2 por ciento de las quejas derivaron en recomendaciones.¹⁵ Este porcentaje es materia del análisis que sigue, siendo importante señalar de nuevo que sin importar la cifra en sí misma, las 132 recomendaciones representan un aumento alarmante frente al escaso número anterior a este sexenio. De las recomendaciones dirigidas por la CNDH, 110 fueron enviadas a Sedena y 22 a Secretaría de Marina (Semar); antes de la anterior Presidencia solamente se habían emitido 14 recomendaciones a las fuerzas armadas.¹⁶

La cifra sexenal es un indicador confiable del despliegue y representatividad de ambas corporaciones en el combate a la delincuencia y labores de seguridad pública. Su evolución proporcional corrobora esta hipótesis: las recomendaciones a las fuerzas armadas pasaron de 0 por ciento total en el primer año (2006) a 10 por ciento (2007), 22 por ciento (2008), 39 por ciento (2009), 31 por ciento (2010), 32 por ciento (2011) y 22 por ciento (2012). De manera que las tendencias en las recomendaciones siguen las pautas cuantitativas de las quejas, tomando en cuenta que se trata de documentos elaborados con posterioridad. Por esa razón no reflejan el despliegue y las acciones de seguridad pública de inmediato, sino que derivan de su carácter de fase posterior en los procedimientos ante la CNDH. En todo caso y considerando este desfase procesal es evidente la correlación que existe entre la cifra de quejas y la de recomendaciones.

Las tendencias a la alza y la cúspide cuantitativa corresponden con la primera fase sexenal que identificamos en el caso de las quejas. La estabilización y posterior baja

¹⁵Catherine Daly, Kimberly Heinle y David A. Shirk, *Armed with Impunity: Curbing Military Human Rights Abuses in Mexico*, San Diego, Trans-Border Institute y University of San Diego, 2012 (Justice in Mexico Special Report).

¹⁶De manera oficial se reportaron estas cifras para las recomendaciones emitidas a las fuerzas armadas por parte de la CNDH: 0 (2006), 7 (2007), 15 (2008), 31 (2009), 27 (2010), 31 (2011) y 21 (2012). *Informe de Actividades de la CNDH*, México, CNDH, años 2006 al 2012, en: http://www.cndh.org.mx/Informes_Actividades, consultados en agosto de 2012.

de las cifras nos parece semejante a la del tipo de procedimiento mencionado, por lo que creemos que se trata de fenómenos análogos. Es decir, que los protocolos y pautas de intervención en tareas de apoyo a la seguridad pública fueron ajustándose a las necesidades de interacción con la población civil en la segunda parte del sexenio 2006-2012.¹⁷ Es evidente que la afectación mayor en término de vulneración de derechos humanos ocurrió al inicio de los operativos, cuando se estaba en proceso de establecer un marco adecuado para su cumplimiento. La optimización de los recursos humanos y materiales, la precisión de los operativos y la atención a las recomendaciones internas y de la CNDH son los factores principales que han sido usados como explicación de la disminución de incidentes que derivaron en recomendaciones.

La tendencia más evidente en quejas y recomendaciones se correlaciona con el despliegue en zonas urbanas en los primeros años del sexenio y se concentra en 20 tipos de violación. De esta forma, su concentración en el periodo 2007-2010 enfatiza los efectos de una serie de políticas de seguridad planeadas e implementadas de manera inadecuada. Las recomendaciones de la CNDH muestran que las diez violaciones principales fueron, en orden de frecuencia: lesiones, acceso a la justicia, abuso físico y mental, uso excesivo o arbitrario de fuerza, privación ilegal de la libertad, tortura, detención arbitraria, tratos crueles o inhumanos y privación de la vida. Se debe destacar que estas violaciones graves aparecían esporádicamente antes de 2006, por lo que su súbito repunte debe adscribirse a los cambios en las políticas de seguridad pública.¹⁸ La tendencia a la baja de los últimos años del sexenio engloban la mayoría de las violaciones que podrían considerarse de mayor gravedad: privación de la vida, tortura lesiones, uso excesivo o arbitrario de la fuerza y tratos crueles, inhumanos o degradantes. Los ajustes en protocolos y procedimientos de intervención en operativos en contexto civil, especialmente urbano, contribuyeron al descenso de los principales índices.¹⁹ En su mayoría, las recomendaciones posteriores a esta implementación de ajustes se refieren

¹⁷La disminución de casos que derivaron en quejas por abusos a derechos humanos puede relacionarse también con el hecho de que el despliegue y patrullaje en zonas urbanas fue restringiéndose de manera paulatina, llevando a menor incidencia de contacto con civiles en áreas que antes habían constituido focos rojos

¹⁸Un análisis por tipo de violación puede encontrarse en la obra de Daly, Heinle y Shirk, quienes sostienen que la decisión del presidente Felipe Calderón de intensificar el despliegue de efectivos de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública fue la causa directa de la grave tendencia en la vulneración de los derechos humanos. Su conclusión principal es: “Estos datos sustentan las recomendaciones de la CNDH de que el personal militar debe seguir los protocolos y turnar de inmediato a los detenidos a la autoridad responsable”. Catherine Daly, Kimberly Heinle y David A. Shirk, *Armed with Impunity: Curbing Military Human Rights Abuses in Mexico*, San Diego, Trans-Border Institute y University of San Diego, 2012 (Justice in Mexico Special Report); ver también Catherine Daly, Kimberly Heinle y David A. Shirk, *Armed with Impunity: Curbing Military Human Rights Abuses in Mexico*, San Diego, Trans-Border Institute y University of San Diego, 2012 (Justice in Mexico Special Report)., consultados en agosto de 2012.

¹⁹Véase *Informe de Actividades de la CNDH*, México, CNDH, años 2006 al 2012, en: http://www.cndh.org.mx/Informes_Actividades, consultados en agosto de 2012.

a una serie que constituye una preocupación constante. Se trata de violaciones como la restricción al acceso a la justicia, la detención arbitraria, la detención ilegal y los cateos ilegales, que en nuestra opinión difícilmente podrán ser eliminados en el contexto jurídico actual.²⁰ Las necesidades estratégicas requieren una armonización urgente del marco legal para prevenir una serie de violaciones que tienen lugar por la inadecuada cobertura jurídica de las acciones en apoyo a la seguridad pública.

Las recomendaciones a las fuerzas armadas se concentraron geográficamente, mostrando tendencias que reflejan las prioridades estratégicas y de apoyo a la seguridad pública a lo largo del sexenio 2006-2012. La mayor parte de las violaciones ocurrió en el contexto de operaciones e intervenciones que implican un amplio despliegue de efectivos, destacando las implicaciones de una movilización con intenso contacto con civiles. El universo representado abarca 22 entidades de la República, enfatizando una serie de tendencias que han sido sintetizadas por Daly *et al.*: 13 entidades representan 92 por ciento de los casos, mientras que 61 por ciento se concentró solamente en seis. Los ejemplos extremos, Chihuahua y Michoacán, conjuntaron más de un tercio de las recomendaciones sexenales. Para estos autores, sin embargo, es necesario recalcar que la movilización de las fuerzas armadas no es correlativa al número de violaciones, sino que estas últimas se concentraron geográficamente.²¹

Los casos de Michoacán y Chihuahua corresponden, por supuesto, con dos de las campañas de mayor envergadura en despliegue de efectivos, armamento e intensidad de patrullaje y acciones de apoyo a la seguridad pública. Así, con el Operativo Michoacán aumentaron dramáticamente las recomendaciones relativas a este estado, ocupando en primer sitio en 2007 y el segundo en términos totales. Los resultados del operativo han sido severamente cuestionados por su motivación política inicial y escaso efecto en términos de control territorial, pero vemos que sus efectos negativos han tenido gran influencia en las condiciones actuales. El caso del Operativo Conjunto Chihuahua fue diferente en los que se refiere a sus efectos generales, aunque registró una concentración similar de violaciones de derechos humanos. La movilización militar en los principales focos de violencia estatales, particularmente Ciudad Juárez,

²⁰El hecho de que las fuerzas armadas no cuenten con un marco jurídico adecuado a estas labores de seguridad pública ha sido objeto de varios textos previos. Sintetizando nuestra posición, consideramos que los principios de flagrancia y causa grave, así como las leyes secundarias que son invocadas comúnmente como respaldo constituyen una base legal endeble. La implementación de operativos prolongados en zonas rurales, por ejemplo, implican que las condiciones contempladas en estos instrumentos sean virtualmente imposibles de cumplir. Hemos sugerido la armonización jurídica entre los diversos instrumentos nacionales e internacionales como una ruta alternativa para asegurar la cobertura jurídica adecuada. Carlos Brokmann Haro, “Suspensión de garantías y reforma constitucional al Artículo 29...”, *op. cit.*; Carlos Brokmann Haro, “El Artículo 29 y la suspensión de derechos y garantías ante la seguridad nacional. Retos para una Ley Reglamentaria”, *Derechos Humanos México. Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*, México, año 6, núm. 18, 2011.

²¹Catherine Daly, Kimberly Heinle y David A. Shirk, *op. cit.*, pp. 20-24.

hizo aumentar la vulneración de derechos humanos al tiempo que redujo de manera considerable las tasas de violencia, como en el caso de los homicidios. Para otros analistas, la intervención en Ciudad Juárez previno una debacle mayor en una de las tres ciudades fronterizas consideradas de mayor riesgo para la seguridad nacional. Al mismo tiempo, encuestas llevadas a cabo localmente mostraron un amplio apoyo a las acciones preventivas y de seguridad pública realizadas de manera conjunta por las fuerzas armadas y otras corporaciones federales.²²

HACIA UNA ARMONIZACIÓN DE LAS TAREAS DE SEGURIDAD CON LOS DERECHOS HUMANOS

México vive hoy una profunda crisis debido a la violencia de la delincuencia organizada. El panorama actual incluye una serie de regiones asoladas por la ausencia de autoridades e instituciones que protejan a la población y puedan hacer respetar sus derechos humanos y garantías constitucionales. La evidencia numérica es abrumadora: en los últimos años se registran más de 50 mil muertos en el combate a la delincuencia organizada, una cifra de desplazados que oscila entre los 160 mil y más de medio millón, así como un número de desaparecidos que podría alcanzar los 30 mil.²³ Las crisis regionales requieren atención inmediata para prevenir que se extienda el patrón de violencia e ingobernabilidad por todo el país. La crítica situación de inseguridad, gobernabilidad e institucionalidad solamente puede ser abordada mediante la cooperación de todos los ramos y niveles de gobierno. El estado de excepción no es una ficción jurídica ni teórica, sino el marco en el que viven millones de mexicanos. Pero esta excepcionalidad de hecho tiene el doble riesgo de acentuarse porque no existe marco normativo para controlarla y, peor todavía, se corre el riesgo de que se transforme en una nueva normalidad. La discusión acerca del estado fallido aún

²²La reacción social ante el aumento de la violencia derivada del combate a la delincuencia organizada ha sido mixto. En una encuesta, llevada a cabo en 2012 por Consulta Mitofsky, las respuestas muestran una percepción compleja: 43 por ciento opinó que la lucha es un fracaso, 53 por ciento que si se trata de una guerra el crimen organizado la está ganando y solamente 28 por ciento cree que la estrategia nacional está dando buenos resultados. En cambio, cerca de 70 por ciento apoyó la participación de las fuerzas armadas en este proceso, reflejo de la confianza social en estas instituciones. Carlos Brokmann Haro, “Conflicto armado y vulnerabilidad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales”, *Derechos Humanos México. Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*, México (en prensa).

²³Las cifras de la violencia son imposibles de determinar todavía. Para Fernando Escalante, incluso la estadística referente al homicidio es cuestionable, por lo que otras manifestaciones se encuentran en condiciones difíciles de ponderar. La CNDH ha estimado la “cifra negra” de delitos no reportados entre 90 y 99 por ciento en la mayor parte de los no violentos. Baste aclarar que en el caso de los desplazados, la ONU los estima en cerca de 150 mil, el centro noruego especializado globalmente en poco más de un cuarto de millón y las estimaciones estadísticas podrían apuntar a alrededor de un millón de personas.

no tiene sentido, afortunadamente; las instituciones y organismos federales realizan la mayor parte de sus funciones de manera normal, existe crecimiento económico y estabilidad política.

La excepcionalidad disparó las quejas contra violaciones de los derechos humanos en relación directamente proporcional al despliegue de las fuerzas armadas en apoyo a las tareas de seguridad pública. Las recomendaciones emitidas por la CNDH muestran una clara evolución en los operativos y una marcada disminución de cierto tipo de violaciones. Un problema evidente es que gran parte de las que persisten se relacionan con la ausencia de un marco normativo adecuado para la realización de estas labores. En la actualidad, se trata de una cobertura jurídica precaria porque no hay un referente constitucional directo que faculte a las fuerzas armadas. El marco jurídico es inherentemente endeble por basarse en una serie de normas como la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos o los principios generales de Flagrancia y Causa Urgente. De esta manera, la actuación de las fuerzas armadas ha tenido lugar en apego a derecho, pero con un marco jurídico limitado para su actuación. Los efectos negativos de esta insuficiente cobertura jurídica son evidentes e incluyen las citadas quejas por presuntas violaciones de derechos humanos, una menor de eficacia en los aspectos judiciales de los operativos y una preocupante desprotección legal de los efectivos que participan en estas labores.

Es fundamental el reconocimiento de la urgencia de armonizar el marco jurídico que ampara la acción de las fuerzas armadas en labores de apoyo a la seguridad pública. Las soluciones parciales que han sido propuestas no resolverían el problema de fondo. Por ejemplo, aplicar el Artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos hoy tendría graves implicaciones prácticas, chocaría con las reformas constitucionales y contraviene diversos compromisos internacionales.²⁴ El Artículo 29, fundamental por dedicarse a la posibilidad de establecer el estado de excepción, fue reformado de manera total. Su definición del “núcleo duro” de derechos humanos, limitaciones al ejercicio del poder político y creación de contrapesos para este ejercicio constituyen aportaciones primordiales para la seguridad jurídica y un nuevo marco de convivencia, como se muestra en el Cuadro 2. El Transitorio IV de 2011 contempló una ley reglamentaria que no ha sido promulgada; elaborarla en el caso de un artículo tan importante, cuya esencia fue transformada de manera radical, requiere un debate y consensos nacionales. Esta legislación reglamentaria debe proveer claramente certi-

²⁴Mario de la Cueva señaló que la aplicación del Artículo 29, debido a que implica un régimen de excepción, debería ser realizada de manera “armónica”. Esto significa que la concatenación entre causas, decisiones políticas, medidas constitucionales, proceso de excepción y resultados deben ajustarse a la letra y el espíritu de la ley.

dumbre jurídica y límites espaciales, temporales y de ejercicio de poder transparentes, así como colocar este “núcleo duro” de derechos humanos en el centro del proyecto. La legislación secundaria tendrá que armonizarse también con las disposiciones constitucionales y las recientes sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, implicando ajustes a la Ley de Seguridad Nacional y el Código de Justicia Militar.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, el modelo de seguridad pública y seguridad nacional deberá ajustarse a las necesidades de la realidad nacional y el marco jurídico internacional y constitucional. Desde su formulación debe incorporarse a los derechos humanos como parte fundamental de la planeación estratégica, así como en la rectoría de las acciones tácticas. Para esto será necesario establecer una clara distinción entre la seguridad pública y la seguridad nacional y centrar los objetivos del combate a la delincuencia en la restauración de los derechos humanos y las garantías individuales de todos los mexicanos. Al mismo tiempo se debe proteger jurídicamente a las instituciones y personal encargado de las tareas de restauración de la seguridad pública y nacional de manera completa. Este marco permitiría dar certidumbre jurídica a todas las partes, disminuir la presión internacional y nacional, así como conjuntar esfuerzos para alcanzar los objetivos finales de la lucha contra la delincuencia organizada. Un modelo de seguridad en el cual las fuerzas armadas y los derechos humanos sean instrumentos del desarrollo pleno de las capacidades de todos los mexicanos.

CUADRO 1

INDICADORES DEL COMBATE A LAS DROGAS EVOLUCIÓN DEL GRADO DE PUREZA Y PRECIO AL MENUDEO EN ESTADOS UNIDOS (1981/2011)

<i>Precio de calle (por gramo)</i>	<i>1981 Precio (pureza)</i>	<i>2011 Precio (pureza)</i>
Cocaína	\$669.18 (40%)	\$177.26 (52%)
Metanfetamina	\$473.00 (45%)	\$123.00 (88%)
Heroína	\$1 896.00 (11%)	\$408.00 (28%)
<i>Cannabis</i> (mariguana)	\$9.53	\$14.26

Fuente: Executive Office of the President of the United States, *National Drug Control Strategy, Data Supplement 2012*. En: http://www.whitehouse.gov/sites/default/files/ondcp/policy-and-research/2011_data_supplement.pdf

CUADRO 2
REFORMA AL ARTÍCULO 29
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
(CORRESPONDIENTE CON LA LLAMADA REFORMA
EN DERECHOS HUMANOS DE JUNIO DE 2011)

TEXTO DE LA CPEUM

(MODIFICADO POR ÚLTIMA VEZ EL 2 DE AGOSTO DE 2007)

Artículo 29.- En los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública, o de cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto, solamente el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con los Titulares de las Secretarías de Estado y la Procuraduría General de la República y con la aprobación del Congreso de la Unión y, en los recesos de éste, de la Comisión Permanente, podrá suspender en todo el país o en lugar determinado las garantías que fuesen obstáculo para hacer frente, rápida y fácilmente a la situación; pero deberá hacerlo por un tiempo limitado, por medio de prevenciones generales y sin que la suspensión se contraiga a determinado individuo. Si la suspensión tuviese lugar hallándose el Congreso reunido, éste concederá las autorizaciones que estime necesarias para que el Ejecutivo haga frente a la situación; pero si se verificase en tiempo de receso, se convocará sin demora al Congreso para que las acuerde.

DECRETO por el que se modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 29. En los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública, o de cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto, solamente el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con los titulares de las Secretarías de Estado y la Procuraduría General de la República y con la aprobación del Congreso de la Unión o de la Comisión Permanente cuando aquel no estuviere reunido, podrá restringir o suspender en todo el país o en lugar determinado el ejercicio de los derechos y las garantías que fuesen obstáculo para hacer frente, rápida y fácilmente a la situación; pero deberá hacerlo por un tiempo limitado, por medio de prevenciones generales y sin que la restricción o suspensión se contraiga a determinada persona. Si la restricción o suspensión tuviese lugar hallándose el Congreso reunido, éste concederá las autorizaciones que estime necesarias para que el Ejecutivo haga frente a la situación; pero si se verificase en tiempo de receso, se convocará de inmediato al Congreso para que las acuerde.

CUADRO 2

(CONTINUACIÓN)

.....	En los decretos que se expidan, no podrá restrin-
.....	girse ni suspenderse el ejercicio de los derechos
.....	a la no discriminación, al reconocimiento de la
.....	personalidad jurídica, a la vida, a la integridad per-
.....	sonal, a la protección a la familia, al nombre, a
.....	la nacionalidad; los derechos de la niñez; los de-
.....	rechos políticos; las libertades de pensamiento,
.....	conciencia y de profesar creencia religiosa alguna;
.....	el principio de legalidad y retroactividad; la prohi-
.....	bición de la pena de muerte; la prohibición de la
.....	esclavitud y la servidumbre; la prohibición de la
.....	desaparición forzada y la tortura; ni las garantías
.....	judiciales indispensables para la protección de tales
.....	derechos.
.....	La restricción o suspensión del ejercicio de los de-
.....	rechos y garantías debe estar fundada y motivada
.....	en los términos establecidos por esta Constitución
.....	y ser proporcional al peligro a que se hace frente,
.....	observando en todo momento los principios de
.....	legalidad, racionalidad, proclamación, publicidad
.....	y no discriminación.
.....	Cuando se ponga fin a la restricción o suspensión
.....	del ejercicio de los derechos y garantías, bien sea
.....	por cumplirse el plazo o porque así lo decrete el
.....	Congreso, todas las medidas legales y administra-
.....	tivas adoptadas durante su vigencia quedarán sin
.....	efecto de forma inmediata. El Ejecutivo no podrá
.....	hacer observaciones al decreto mediante el cual el
.....	Congreso revoque la restricción o suspensión.
.....	Los decretos expedidos por el Ejecutivo durante la
.....	restricción o suspensión, serán revisados de oficio
.....	e inmediatamente por la Suprema Corte de Justi-
.....	cia de la Nación, la que deberá pronunciarse con
.....	la mayor prontitud sobre su constitucionalidad y
.....	validez.

CUADRO 2

(CONTINUACIÓN)

.....	TRANSITORIOS
.....	
.....	Cuarto. El Congreso de la Unión expedirá la Ley
.....	Reglamentaria del Artículo 29 constitucional en
.....	materia de suspensión del ejercicio de los derechos
.....	y las garantías, en un plazo máximo de un año,
.....	contado a partir del inicio de la vigencia de este
.....	decreto.

Fuente: *Diario Oficial de la Federación*, Jueves 2 de agosto de 2007, en: <http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/constmex/pdf/02082007.pdf>, consultado en junio de 2011; “DECRETO por el que se modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, *Diario Oficial de la Federación*, t. DCXCIII, No. 8, viernes 10 de junio de 2011.

BIBLIOGRAFÍA

- AGAMBEN, Giorgio, *State of Exception*, Chicago, University of Chicago Press, 2005.
- ANDERSON, Sean K. y Stephen Sloan, *Historical Dictionary of Terrorism*, Lanham, The Scarecrow Press, Inc., 2009 (Historical Dictionaries of War, Revolution, and Civil Unrest, núm. 38).
- ASTORGA, Luis, *Drug Trafficking in Mexico: A First General Assessment*, New York, UNESCO, 2003 (Discussion Paper núm. 36).
- , y David A. Shirk, *Drug Trafficking Organizations and Counter-Drug Strategies in the U.S.-Mexican Context*, San Diego, CUSM, El Colegio de la Frontera Norte, Woodrow Wilson Center for Scholars, El Colegio de México, 2010 (USMEX WP 10-01).
- BADEY, Thomas J., “US counter-terrorism: Change in approach, continuity in policy”, *Contemporary Security Policy*, vol. 27, núm. 2, 2006, pp. 308-324.
- BRICKER, Kristin, *Military Justice and Impunity in Mexico’s Drug War*, Waterloo, Ontario, 2011, (Security Reform Sector Issue Papers 3, september 2011, en: www.cigionline.org, consultado en septiembre de 2011).
- BROKMANN HARO, Carlos, “Suspensión de garantías y reforma constitucional al Artículo 29. Perspectiva del estado de excepción”, *Derechos Humanos México. Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*, México, segunda época, año 6, núm. 17, pp. 71-102, 2011.

- , “El Artículo 29 y la suspensión de derechos y garantías ante la seguridad nacional. Retos para una Ley Reglamentaria”, *Derechos Humanos México. Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*, México, año 6, núm. 18, 2011.
- , “Estado de Excepción, Seguridad Nacional y Derechos Humanos en México”, Mesa *Entre violencia y razón; los Derechos Humanos ¿mediación plausible?*, XVI Congreso Internacional de Filosofía, Toluca, Asociación Filosófica de México, UAEM et al., 2011, pp. 155-169.
- , “Guerra contra el terror y alteridad. Antropología del terrorismo”, en *Una década de terrorismo. Del 11 de septiembre a la muerte de Osama bin Laden*, Alan Arias Marín y Luis F. Gómez, (coords.), México, Ediciones Quinto Sol, pp. 85-109, 2012.
- , “Conflicto armado y vulnerabilidad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales”, *Derechos Humanos México. Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*, México (en prensa).
- BUNKER, Robert J., “The Mexican Cartel Debate: As Viewed Through Five Divergent Fields of Security Studies”, *Small Wars Journal*, Electronic Journal, Small Wars Foundation, 11 de febrero de 2011, en: smallwarsjournal.com, consultado en agosto del 2011.
- BURKE-WHITE, William W., “Human Rights and National Security: The Strategic Correlation”, *Harvard Human Rights Journal*, vol. 17, 2004, pp. 249-280.
- Informe de Actividades de la CNDH*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, años 2006-2012, en: http://www.cndh.org.mx/Informes_Actividades, consultados en agosto de 2012.
- CUEVA, Mario de la y José Aguilar y Maya, *La suspensión de garantías y la vuelta a la normalidad*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, (Serie Estudios Jurídicos, 41).
- DALY, Catherine, Kimberly Heinle y David A. Shirk, *Armed with Impunity: Curbing Military Human Rights Abuses in Mexico*, San Diego, Trans-Border Institute y University of San Diego, 2012 (Justice in Mexico Special Report).
- Decreto por el que se modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, *Diario Oficial de la Federación*, tomo DCXCIII, núm. 8, viernes 10 de junio de 2011.
- FOUCAULT, Michel, *Security, Territory, Population. Lectures at the College de France, 1977-78*, Londres, Palgrave MacMillan, 2009.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, “Hacia una nueva regulación constitucional de los derechos humanos (2009-2011)”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, Nueva Serie, año 44, núm. 131, mayo-agosto, 2011.
- MAYERFIELD, Jamie, “Playing by our own rules: How U. S. Marginalization of International Human Rights Law led to Torture”, *Harvard Human Rights Journal*, vol. 20, 2007, pp. 89-140.

- MCCAFFREY, Barry R. y Robert H. Scales, *Texas Border Security: A Strategic Military Assessment*, Austin, COLGEN, 2011.
- SLUKA, Jeffrey A., "The contribution of anthropology to critical terrorism studies", en *Critical Terrorism Studies: A New Research Agenda*, Richard Jackson *et al.*, editores, London y New York, Routledge, 2009, pp. 138-155.
- TURNER, Bryan S., *Vulnerability and human rights*, University Park, The Pennsylvania State University Press, 2006.
- VALADÉS, Diego, *La dictadura constitucional en América Latina*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974.
- ZULAICA, Joseba y William A. Douglass, *Terror and Taboo: The Foibles, Fables, and Faces of Terrorism*, New York, Routledge, 1996.



PARTE DE GUERRA: LOS DESAFÍOS*

Alfonso Zárate Flores**

REFLEXIONAR SOBRE las fuerzas armadas, señaladamente acerca del Ejército Mexicano, en los años que corren exige, por principio, amplitud de miras y el esfuerzo por dar cuenta de una institución viva y actuante en la que están en curso transformaciones que intentan responder a múltiples, muy diversos y complejos desafíos: lo mismo las nuevas responsabilidades del país con la comunidad internacional —cooperación de distinto grado y naturaleza— que hacer frente a viejos y nuevos retos en materia de gobernabilidad y seguridad: amenazas criminales o riesgos medioambientales.

Bajo esa mirada, propongo revisar, esencialmente, las nuevas tareas, retos y desafíos que el poder civil le ha encomendado a las fuerzas armadas: el papel crucial que juegan en el enfrentamiento al mayor desafío a la seguridad nacional en este tiempo: el desbordamiento y la bestialidad de la delincuencia que tienen, en sus orígenes, la irresponsabilidad de Estado y sociedad ante la presencia criminal, en la idea compartida por muchos de que era posible y funcional convivir con los criminales, “porque no se metían con la gente” y, más allá, la prevalencia de una cultura cínica que viene de más lejos —inocultable durante la Colonia.

El periodista español Joaquín Blasco Ibáñez dejó testimonio de una conversación con el entonces presidente Álvaro Obregón, el héroe de la Revolución, el vencedor de Celaya:

*Agradezco a Omar Báez Caballero su colaboración.

**Director del Grupo Consultor Interdisciplinario, S.C.

— A usted le habrán dicho que yo soy algo ladrón, le lanza el presidente.

Miro en torno con extrañeza, y me convengo al fin que es el general el que dice esto y que se dirige a mí. No sé qué contestar.

—Sí —insiste—; se lo habrán dicho indudablemente. Aquí todos somos un poco ladrones.

Yo hago un gesto de protesta.

—¡Oh general! ¿Quién puede hacer caso de las murmuraciones?... Puras calumnias.

Obregón no parece oírme y sigue hablando.

—Pero yo no tengo más que una mano, mientras que mis adversarios tienen dos. Por esto la gente me quiere a mí, porque no puedo robar tanto como los otros.

Alegría general. Obregón celebra el chiste con una risa discreta de muchacho cínico, mientras los dos amigos que nos acompañan saludan la gracia del héroe con interminables carcajadas.¹

La narración de Blasco Ibáñez retrata una subcultura que asume a la corrupción como el aceite que permite que se muevan los engranes del sistema político mexicano (“no les pido que me den, nomás que me pongan donde hay”; “la amistad se demuestra en la nómina”) y que hoy tiene una traducción brutal en la impunidad. Nada incentiva más la comisión de un crimen que la certeza de que no será castigado.

CRIMEN ORGANIZADO

En las últimas décadas, las fuerzas armadas han desempeñado papeles di versos en la vida pública, se han desdoblado en muchos campos. Como parte de las instituciones del Estado mexicano, se han visto involucradas en los nuevos desafíos. A partir de los ochenta, el crimen organizado, en su modalidad de tráfico de drogas ilícitas, alcanzó una visibilidad mayor; en esos años, la infiltración en los órganos responsables de la inteligencia civil del Estado la convirtió en la mayor amenaza a la seguridad nacional.

A lo largo de muchas décadas, la corrupción y el miedo, fueron doblegando a las autoridades responsables de la persecución de los delitos. Los policías municipales —el eslabón más débil de la cadena institucional —, mal pagados, mal entrenados y ayunos de valores cívicos, se perdieron; hoy son pocas, si acaso, las corporaciones municipales que no están infiltradas por los criminales. Algo similar

¹Vicente Blasco Ibáñez, *Obras Completas*, t. II, p. 1469.

ocurrió con las policías estatales y federales, con los agentes del Ministerio Público, con los juzgadores y con los funcionarios del sistema carcelario.

En la campaña presidencial de 1982, por primera vez, el tema del narcotráfico fue asumido como un reto a la seguridad nacional. A lo largo del mandato presidencial de Miguel de la Madrid, distintos hechos lo enfrentarían a los niveles de degradación de nuestros sistemas de procuración y administración de justicia.

En febrero de 1984 ocurrió un hecho que marcó un punto de quiebre: el agente de la Drug Enforcement Administration (DEA), Enrique Camarena Salazar y el piloto Alfredo Zavala Avelar fueron secuestrados, torturados y asesinados, así se cobró Rafael Caro Quintero, uno de los jefes del Cártel de Guadalajara, el golpe a sus ganancias que había significado unos meses antes el descubrimiento del rancho *El Búfalo*, una enorme extensión en el estado de Chihuahua, dedicada a sus plantíos de mariguana: la autoridad aseguró seis mil toneladas de la yerba.

La tarde del 6 de marzo de 1985 se conoció en los medios el hallazgo, en el rancho *El Mareño*, en el estado de Michoacán, de los restos de Camarena Salazar y Zavala. Las investigaciones perfilaron la responsabilidad de la banda de narcotraficantes dirigida por Miguel Ángel Félix Gallardo, Ernesto Fonseca y Rafael Caro Quintero pero, además, confirmaron la colusión de miembros de corporaciones de seguridad pública en los tres niveles de gobierno y la complicidad de funcionarios y agentes de un área sensible para la seguridad nacional, la Dirección Federal de Seguridad (DFS).

Las relaciones de México con Estados Unidos, siempre complejas, se afectaron severamente por el secuestro de Camarena. La Casa Blanca denunció la incompetencia del gobierno mexicano para resolver el crimen y aplicó distintas medidas de coerción: la embajada de Estados Unidos dejó de otorgar visas a mexicanos; decretó un virtual cierre de la frontera entre ambas naciones, y la Casa Blanca echó a andar el proyecto de construcción del denominado *muro de la tortilla* para detener el tráfico ilegal de trabajadores y droga.

Un año más tarde, en 1986, arrancarían con el proceso de “certificación” de la lucha contra las drogas, a través del cual el Congreso norteamericano “supervisaba” los esfuerzos y la cooperación de los países de América Latina en el combate a los cárteles del narcotráfico.² A casi tres décadas de aquellos hechos, la liberación de Caro Quintero ha vuelto a abrir la herida y, de paso, evidencia la colusión de

²La certificación fue establecida desde 1986, cuando el congreso estadounidense promulgó la Ley Contra el Abuso de las Drogas, la cual establecía una serie de advertencias de retiro de ayuda económica a los países productores de droga o que colaboraran insatisfactoriamente en su combate. El proceso se modificó como resultado de la Ley de Autorización de Relaciones Exteriores, 2002-2003, promulgada el 30 de septiembre de 2002.

jueces y magistrados, y la incompetencia del Ministerio Público de la Federación para mantener al capo tras las rejas.

En ese contexto de presión estadounidense, el presidente De la Madrid ordenó la desaparición de la Dirección Federal de Seguridad y de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales; algunos de los comandantes de la DFS se pasaron, ya sin simulaciones, al otro bando.

Enfrentados a estos hechos —la expropiación de la autoridad pública por los criminales—, los jefes del Estado mexicano, a partir del sexenio del presidente Ernesto Zedillo, decidieron correr un riesgo mayúsculo: involucrar de manera más rotunda a las fuerzas armadas, especialmente al ejército, en el combate al narcotráfico; en otra época, se centraban en la detección de plantíos ilegales y la contención del tráfico interno de materia prima y droga procesada.³ Una decisión arriesgada por el peligro de contaminación de los soldados y porque las fuerzas armadas constituyen la última línea de defensa del Estado.

El peligro se convirtió en realidad. Más allá de los rumores que en distintos momentos se han esparcido sobre la presunta colaboración de militares de alto rango en el narcotráfico, en febrero de 1997, la detención del titular del desaparecido Instituto Nacional de Combate a las Drogas (INCD), general de división Jesús Gutiérrez Rebollo, por sus vínculos con el cártel de Amado Carrillo Fuentes, El Señor de los Cielos, no fue el primer síntoma pero sí el más agudo de los peligros de exponer al ejército en esas tareas.

En el mismo sentido debe citarse la desertión, a finales de la década de los noventa, de un grupo de integrantes del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano para formar Los Zetas.

El académico estadounidense Bruce Michael Bagley ha alertado sobre los riesgos de mantener al Ejército Mexicano en la lucha en contra del narcotráfico por la capacidad de los cárteles para realizar una “interrupción jerárquica de la cadena de mando” y la “inevitable cercanía” de los militares con los *narcos* “que permite la contaminación de los primeros”.

El problema es mayúsculo. La ineficacia de las corporaciones policiacas en todo el país, la corrupción que prevalece en la mayoría de ellas, así como el grado

³Como se sabe, la participación de las fuerzas armadas en estas tareas tiene una larga historia “[...] desde fines de los años cuarenta. En la Segunda Guerra Mundial los Estados Unidos ayudaron a ‘narcotizar’ parte de la agricultura de los estados del norte de México para la producción de opio (base de la morfina) que ayudaría al alivio de los soldados heridos en los frentes de batalla”. Véase Raúl Benítez Manaut, “México: doctrina historia y relaciones cívico-militares a inicios del siglo xxi”, en Alberto Aziz Nassif y Jorge Alonso Sánchez (coords.), *Globalización, poderes y seguridad nacional*, pp. 333-334.

de infiltración que han alcanzado organizaciones criminales, incluso dentro de instituciones federales (como la Subprocuraduría Especializada en Investigación en Delincuencia Organizada y el descrédito generalizado de las “policías” en México no dejan demasiadas opciones a la hora de definir la estrategia para enfrentar a la delincuencia organizada. ¿Con qué medios, si no fueran nuestras fuerzas armadas, sería posible encarar el desafío cada vez más prepotente y descarado del narcotráfico? Un poder paralelo que cuenta con auténticas milicias, como lo mostró el Cártel del Golfo con el asalto de Los Zetas al penal de Apatzingán, Michoacán.

GOBERNABILIDAD

Respondiendo al mandato de su comandante supremo, el ejército ha cumplido diferentes tareas para la consolidación del régimen, sobre todo en momentos en que prevalecían ánimos levantiscos.

El presidente Miguel Alemán usó al ejército para someter a la disciplina política a sus opositores. En diciembre de 1946, ante un conflicto planteado por el sindicato petrolero que había decretado un paro de labores para el 19 de diciembre, el gobierno adoptó tres medidas contundentes: “Primero ordenó al ejército hacerse cargo de la custodia de las instalaciones y de la distribución del combustible; luego hizo que la Gerencia de Pemex rescindiera los contratos individuales a los trabajadores que considerara responsables del paro —lo que llevó a la suspensión de los dirigentes sindicales, nacionales y seccionales— y finalmente ordenó el inicio de un conflicto de orden económico ante la Junta de Conciliación y Arbitraje para reformar el contrato colectivo”.⁴

Cuarenta y tres años más tarde, el 10 de enero de 1989, Carlos Salinas de Gortari repitió la acción: utilizó al ejército para la detención de los líderes del Sindicato Revolucionario de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana. No sería la única ni la última tarea que el régimen político encomen daría a la institución castrense. Antes de terminar ese sexenio, el sueño salinista tendría que hacer frente a algunos de sus monstruos.

⁴Luis Medina Peña, *Civilismo y modernización del autoritarismo. Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952*, t. xx, p. 153.

EL DESAFÍO NEOZAPATISTA Y LAS OTRAS GUERRILLAS

En paralelo a las nuevas responsabilidades del ejército en el combate al crimen organizado se ha mantenido en otras tareas desde hace tiempo: contribuir al mantenimiento de la paz social y la seguridad interna, aquí el desafío mayor es el que presentan distintos movimientos armados, el más conspicuo: el que representó el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

El 1 de enero de 1994, una noticia sacudió el país. La aparición de una revuelta indígena, encabezada por el mestizo Sebastián Guzmán Vicente, el *Subcomandante Marcos*, desmentía el presunto ingreso de México al primer Mundo, como lo había ofrecido el presidente Carlos Salinas de Gortari.

El mismo día que iniciaba la vigencia del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, el levantamiento en Chiapas le recordaba al régimen, a la sociedad y al mundo, que los gobiernos de la Revolución Mexicana no les habían cumplido a los indígenas, que seguíamos siendo un país profundamente injusto.

Los largos años de “la paz del PRI” —una paz interrumpida por movimientos de dura impugnación al régimen, como el ferrocarrilero de 1957/58 o el estudiantil de 1968— parecían singularizar al sistema político mexicano en el contexto latinoamericano caracterizado por los golpes de Estado y las dictaduras.

Sin embargo, *La Declaración de la Selva Lacandona* modificó el escenario: esos indígenas mal armados, algunos con rifles de palo, le declaraban la guerra al Estado mexicano y denunciaban la marginación, el despojo y el olvido histórico de los pueblos indígenas.

La guerrilla indígena nunca representó un desafío en términos militares, pero no se trataba de eso: la inserción del país en el escenario planetario y su discurso que reclamaba democracia, justicia, dignidad e igualdad, exigía al gobierno del presidente Carlos Salinas la contención militar. De haber recibido la orden de actuar, en cuestión quizás de días, horas, el ejército habría suprimido la rebelión. Pero prevaleció la sensatez. El 10 de enero de 1994, Salinas hizo ajustes en su gabinete, sobre todo en las áreas responsables de la gobernabilidad, y estableció las condiciones para un diálogo por la paz.

El ejército jugó un papel estratégico en la contención de los neozapatistas a través de un despliegue disuasivo. Sin embargo, transcurridos casi 20 años es posible afirmar que las distintas estrategias de los subsecuentes gobiernos hacia el EZLN no han resuelto el conflicto, menos aún, sus raíces.

Pero el EZLN no es el único ni el más peligroso grupo antisistémico que persiste. El 28 de junio de 1996, justo en el aniversario de la matanza de Aguas Blancas, apareció el Ejército Popular Revolucionario (EPR), al parecer, brazo armado del Partido Revolucionario Clandestino Unión del Pueblo-Partido de los Pobres, “la guerrilla mala”, según algunos que la contrastan por su discurso rancio y sus acciones, con las del EZLN.

Son varios más los grupos guerrilleros o membertes que se ostentan como tales. Sin embargo, de vez en cuando, realizan operaciones que generan daños a instalaciones estratégicas y perturban la tranquilidad. Tal ha sido el caso de los atentados del EPR contra gasoductos de Petroleos Mexicanos (Pemex) en distintos puntos del país que han puesto en alerta a las instituciones de seguridad nacional y las han sometido a severos cuestionamientos.

Para Roberto Hernández López, en su estudio intitulado *La gobernabilidad en México*, la presencia de distintos movimientos armados porta un mensaje perturbador para el país y nos recuerda:

1. Que las condiciones de pobreza y marginación, que en ciertos casos funcionan como acicate fundacional para la radicalización de estos grupos, prevalecen incólumes; es decir, que no ha existido, o si la hubo fracasó, una política social que desalentara la vía armada entre campesinos e indígenas mediante el financiamiento de proyectos productivos, políticas de impacto contra la pobreza, multiplicación de oportunidades de empleo, acceso a servicios básicos, educación, etcétera.
2. Que la política tampoco ha dado resultados: sencillamente ninguno de los últimos gobiernos ha encontrado una salida negociada al conflicto zapatista ni, mucho menos, ofrecido alternativas políticas para otros grupos sublevados; el Estado de Derecho y los avances en materia democrática siguen siendo metáforas vacías en los reductos caciquiles y feudos autoritarios de buena parte de la República: Oaxaca, Hidalgo, Tabasco, Guerrero, Morelos, Puebla y un largo etcétera.

Lo que ha funcionado, pese a todas las críticas de los *duros* y que ha prevalecido en las distintas administraciones —salvo, claro está, durante aquellos meses de persecución zapatista en el sexenio del presidente Ernesto Zedillo—, ha sido la decisión de resistir la tentación policiaco-militar de mantener, aunque sea en *stand by*, la vía de la negociación por encima del enfrentamiento armado”.⁵

⁵Véase Grupo Consultor Interdisciplinario, “Gobernabilidad en México. Novena variable: violencia política”, *Carta de Política Mexicana*, núm. 383, 16 de diciembre, 2005, pp. 14-15.

El propio maestro Hernández López identifica algunos de los riesgos a la estabilidad y la gobernabilidad del país que portan los grupos guerrilleros:

- La posibilidad de asociación con el narcotráfico y lo que se les ponga enfrente.
- La eventual internacionalización de la guerrilla y/o la manipulación desde el exterior.
- Que la violencia política encuentre el cauce perfecto para propagarse.⁶

La guerrilla se mueve en una doble vía: la armada y la política; el *foquismo* se complementa con el trabajo político en las comunidades y, entonces, los grupos armados transitan lo mismo por la pista bélica —que incluye los atentados, los secuestros y las expropiaciones— que en la política o legal *enchufando* a algunos de sus cuadros en las localidades, por igual en organizaciones de colonos que de derechos humanos y otras.

El comunicado difundido el 19 de julio de 2007 por el EPR no deja dudas sobre la intervención de sus cuadros desaparecidos en la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), reconoce que la asesoraban en logística y actividades políticas.

Los atentados a los gasoductos de Pemex abren, al menos, dos riesgos para la seguridad nacional. El primero es el *efecto demostración*: que otros grupos armados pongan en marchas “réplicas” de atentados; la vulnerabilidad de nuestras instalaciones estratégicas es un incentivo.

El segundo, que incluso modificaría la naturaleza de la guerrilla, sería su vinculación con el narcotráfico. *Los señores de la droga* usarían a la guerrilla para proteger sus sembradíos y rutas, y distraer a las fuerzas armadas. Algunas de las movilizaciones que demandan el retiro del ejército, encubren con denuncias sociales el intento de proteger zonas de cultivo o trasiego de drogas.

En Colombia, el capo Pablo Escobar Gaviria concretó una alianza con el M-19 que se materializó con el asalto al Palacio de Justicia y terminó con la muerte de cerca de 100 personas, entre ellas 11 de los 24 magistrados, y la quema de miles de expedientes, muchos relacionados con los procesos de extradición de jefes y sicarios del Cártel de Medellín a Estados Unidos. En contrapartida, la guerrilla se potenciaría con los recursos del narcotráfico, contaría con armas más sofisticadas y aprenderían el manejo de explosivos.

Para responder a estos riesgos, el gobierno debe afinar los instrumentos de inteligencia, detectar, infiltrar y desactivar a los grupos guerrilleros y, a un tiempo,

⁶*Ibidem.*

impulsar políticas públicas que den respuesta a viejas y sentidas demandas que están en el fondo de la opción armada.

RIESGOS DE CONTAMINACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Los puntos de contacto entre organismos sociales, como la APPO, con organizaciones subversivas son muchos. En el estado de Guerrero, una organización hermana, la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) despliega líneas de acción —bloqueando carreteras, incendiando sedes de los partidos, secuestrando vehículos— que ponen contra la pared a las corporaciones policiales municipales y estatales, claramente insuficientes para encarar estos retos.

Apenas el 24 de abril de 2013, la sociedad observó el desbordamiento del Movimiento Popular Guerrerense: el asalto a las oficinas de los partidos en Chilpancingo, para castigar la osadía de los diputados de legislar, es decir, de evaluar en sus méritos la iniciativa presentada a su consideración, en vez de aprobar, sin chistar, lo que dispone la CETEG. Unos días después, volvieron a las andadas y dirigieron su furia contra la casa de gobierno.

Lo que hace más grave lo ocurrido en Guerrero es que no se trata de un hecho único, aislado, sino que replica las estrategias y líneas de acción que hemos visto en los últimos años en otros puntos del país: Oaxaca y Michoacán, significativamente, grupos sectarios cuyas acciones (secuestro y quema de funcionarios y vehículos, asalto a oficinas universitarias, etcétera) enrarecen el clima social.

Esta ira expresa una patología social y hace imperativo entender, más allá de las demandas que reivindican, qué es lo que está detrás de su movimiento. En su lógica, “*están haciendo la revolución*”. El canto de los contingentes marchando por las calles de Chilpancingo dice mucho: “Venceremos, venceremos... ¡Al Estado sabremos vencer!”

Por eso, más allá de las banderas que hoy levantan, lo que realmente buscan es, en un primer momento, doblegar a los poderes constitucionales: al Congreso del estado, a los gobiernos locales (del estado y del municipio) y a los Poderes de la Unión. Para, después, remplazar, por las buenas o las malas, al “sistema político y económico burgués” y poner en su lugar “un gobierno popular”.

El Movimiento Popular Guerrerense es la expresión civil —si puede llamarse así—, pública, de grupos que operan en la clandestinidad; núcleos que portan una

ideología maximalista, del todo o nada y que se conectan con los Macheteros de Atenco o los anarquistas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. La inacción gubernamental ante la barbarie, la tolerancia como sinónimo de rendición y las decisiones contradictorias envían un mensaje claro a los vándalos: que pueden hacer lo que les plazca y que la sociedad no tiene quien la defienda.

En términos políticos, actualmente la interrogante es si el gobierno de Enrique Peña Nieto tendrá con qué apaciguar a una organización activa, cohesionada y dura en la que militan decenas de miles de profesores y que tiene vínculos con otros agrupamientos sociales, igualmente radicalizados, que portan agravios ancestrales —la coexistencia de cacicazgos con el abandono y la pobreza extrema en anchos territorios de Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Michoacán— y cuyos liderazgos están copados por las facciones más sectarias e intransigentes.

Miembros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), han estado vinculados desde hace tiempo con organizaciones guerrilleras, incluido el EPR. De allí lo delicado del tratamiento con este movimiento en estados como Guerrero, Michoacán y Oaxaca, en los que la conflictividad social se palpa a ras de suelo. Enorme desafío para el gobierno de Enrique Peña, así como para distintas instituciones y las fuerzas armadas.

EL EJÉRCITO CON ERNESTO ZEDILLO

En 1995, el presidente Zedillo creó un “nexo *de facto*” entre policías y civiles, que hasta entonces no tenían relación orgánica, al integrar a los militares al Sistema Nacional de Seguridad Pública mediante la inserción del ejército y la Marina en el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Poco más tarde, autorizó que el ejército realizara tareas de patrullaje policial en las calles del Distrito Federal. El 8 de junio de 1996, el general Enrique Salgado asumió el control de la Secretaría de Seguridad Pública del entonces Departamento del Distrito Federal. Con Salgado llegaron 15 generales más, 50 jefes, 18 oficiales, 19 sargentos, así como alrededor de dos mil efectivos militares para sustituir a la policía de la delegación Iztapalapa.

Tres años más tarde, el 4 de enero de 1999, el presidente Ernesto Zedillo decretó la creación de la Policía Federal Preventiva, para lo cual dispuso el traslado de cerca de cinco mil efectivos de la Tercera Brigada de la Policía Militar a la flamante corporación policial, que sería dirigida por el vicealmirante Wilfrido Robledo.

La réplica estatal de dicha propensión no se hizo esperar. Hacia “mediados de 1999, 28 de las 32 entidades federativas del país habían nombrado en puestos judiciales y policiales a mandos medios del ejército”.⁷

Más allá de los saldos múltiples y contrastantes de esta incursión castrense en los terrenos de la seguridad pública, importa destacar, por un lado, que la militarización tiene su historia —compleja, ambigua y que se extiende por más de medio siglo— y, por el otro, que el ingrediente relativamente novedoso es que, como nunca antes, en los últimos años decenas de miles de soldados cumplen, a flor de tierra, labores preventivas y de investigación, lo cual los ha colocado en una posición de mayor escrutinio y, sobre todo, ha *expuesto* —en más de un sentido— a la institución.

EL EJÉRCITO EN LA ALTERNANCIA

El desgaste del viejo régimen fundado en 1929 por el general Plutarco Elías Calles, que se expresó crudamente con la erosión de las bases que sustentaron la larga estabilidad política (el crecimiento económico, el reformismo, el corporativismo, la cultura política), fue modificando el mapa político desde finales de la década de los sesenta.

El país de un partido hegemónico, de simulación democrática, empezó a cambiar en las últimas décadas. Poco a poco, las oposiciones fueron consolidando su presencia en municipios y congresos, hasta llegar en 1989 a su primera gubernatura en Baja California. Sólo faltaba saber si el régimen estaría dispuesto a reconocer una derrota en la joya de la Corona: la elección presidencial. En el año 2000 se probó que sí.

No dejó de sorprender que, en un país atravesado por las disparidades sociales y regionales, no triunfara la oposición de izquierda, sino la derecha representada por un ex ejecutivo de Coca-Cola. Vicente Fox, un ranchero inculto y frívolo, ocupó la Presidencia y mostró, desde el primer día en el poder, su irreverencia. Sus excesos llegaron hasta enmendarle la plana a la Constitución que establece el carácter unipersonal de la Presidencia, para hablar de “la pareja presidencial”.

Debió ser muy difícil para los militares tener como comandante supremo a un personaje que poco sabía de nuestra historia, que se asumía como heredero de la

⁷Arturo Alvarado y Diane Davis, “Cambio político, inseguridad pública y deterioro del estado de derecho en México: algunas hipótesis en torno del proceso actual”, en Arturo Alvarado y Sigrid Arzt (eds.), *El desafío democrático de México: seguridad y estado de derecho*, p. 130.

tradición cristera y que, en sus palabras y hechos, le faltaba al respeto a las instituciones.

No obstante la reconocida discreción en el ejército, por esos años se conoció de la preocupación y desazón de importantes jefes militares por, al menos, tres factores: el estilo personal de gobernar —chabacano e irreverente— del presidente Fox; la sensación de un gobierno desmadejado, y la creciente injerencia de Marta Sahagún en tareas exclusivas de su comandante en jefe, el presidente de la República.

Sin embargo, el ejército siguió su desempeño institucional durante el sexenio del primer presidente no priísta de la República. El militar no fue un factor de riesgo y turbulencia en el desempeño, sino todo lo contrario, del primer gobierno de la alternancia. Las fuerzas armadas siguieron siendo nodales en el apoyo a la población en casos de desastres y en la batalla contra el narco y el crimen organizado.

El primer presidente no priísta concluyó su sexenio con más pena que gloria, con mayores problemas en materia de seguridad y sin modificar en lo sustancial la relación entre militares y civiles.

EL EJÉRCITO CON CALDERÓN

Con Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), el papel de las fuerzas armadas tomó una nueva dimensión. Su gobierno concentró gran parte de sus recursos materiales y políticos en la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada. Calderón Hinojosa se comprometió a “velar por la tropa”, lo que se tradujo, efectivamente, en un aumento sustancial en sus percepciones.

Al poner el acento en los salarios y las condiciones de la tropa, el presidente Calderón respondía a un problema real. A partir de su gobierno, las fuerzas armadas dejaron de tener un papel subsidiario en la guerra contra el narcotráfico (tareas de “auxilio” y “respaldo” a las autoridades civiles y fuerzas de seguridad) para convertirse en protagonista central.

Mientras que en 2006, según información de la propia Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), se asignaron casi 31 mil militares en dichas labores; en el 2010 la cifra ascendió a 49 650. En términos porcentuales, en 2000, 13.04 por ciento de las fuerzas armadas realizaba labores en material de combate al narco; en 2006 es 15.25 por ciento y en 2010, 19.15 por ciento.⁸

⁸Cálculos propios con base en la Sedena, “Respuesta a la solicitud de acceso a la información con núm. de folio 0000700119111”, 8 de agosto, 2011. Así como de la Presidencia de la República, *Sexto Informe de Gobierno*, “Anexo estadístico”, p. 81.

A la par del uso intensivo de las fuerzas armadas en tareas de combate al crimen organizado, el presidente Calderón dispuso —con el consentimiento legislativo— un aumento presupuestal significativo y constante tanto para la Sedena, como para la Semar, la Procuraduría General de la República y la extinta Secretaría de Seguridad Pública.

Sin embargo, en términos comparativos, México todavía gasta poco en defensa. Íñigo Guevara, consultor especializado en seguridad nacional, pone en perspectiva el gasto militar en México con base en la metodología del Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo: “En 2012, México gastó aproximadamente 0.62 por ciento de su PIB en defensa”, lo que se mantiene dentro del promedio. “El punto más alto (0.7 por ciento) se registró en 1994 y coincide con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el levantamiento del EZLN.”

La cifra de 2012 es todavía más llamativa, indica Guevara, al considerar que no sólo es baja para el mundo desarrollado, sino para América Latina —la región con menos gasto militar en el mundo, con un promedio de 1.4 por ciento de su Producto Interno Bruto (PIB), tan sólo por encima de Guatemala, que destina 0.5 por ciento.⁹

Con base en ese presupuesto, creció también la plantilla militar mientras que en 2006 se contabilizaban 244 238 miembros de la Sedena y la Semar, en 2012 esa cifra ascendió a 263 930.¹⁰

Pero la seguridad pública se militariza, definitivamente, no sólo porque las fuerzas armadas tienen un mayor papel en la lucha frontal contra el narco y otras formas de delincuencia organizada, sino porque en cuentas extraoficiales, hechas por el general de división y entonces diputado federal Raúl Macías Sandoval, a octubre de 2012 más de 50 por ciento de los mandos de los cuerpos policiacos (estatales y municipales) se encontraba en manos de militares o ex militares.¹¹

Al final del sexenio, no obstante, todos los esfuerzos institucionales —civiles y militares— se vieron opacados por los resultados de la (no) guerra contra el narco. Las cifras de incidencia delictiva muestran una espiral ascendente, especialmente de aquellos delitos en los que suele involucrarse el crimen organizado y que, a un

⁹Íñigo Guevara y Moyano, “Comando y control, ¿Cuánto nos cuestan las Fuerzas Armadas?”, *mexicoseguridad.mx*, 18 de febrero, 2013, <http://mexicoseguridad.mx/comando-y-control-cuanto-nos-cuestan-las-fuerzas-armadas/>

¹⁰Véase Presidencia de la República, *Sexto Informe de Gobierno*, “Anexo estadístico”, México, 2012, p. 81. Para 2012, datos al mes de junio del mismo año.

¹¹Véase Manuel Carvallo, “Más del 50% de mandos policiacos está en manos de militares”, *Organización Editorial Mexicana*, 25 de octubre, 2012, <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n2746418.htm>

tiempo, más afectan a la sociedad, como el homicidio, el secuestro, la extorsión y el robo con violencia.

LOS RIESGOS INTERNOS

José Luis Piñeyro ha identificado algunos de los costos que tiene en la desmoralización de la tropa, su participación en la lucha contra la delincuencia organizada, debido principalmente a lo siguiente:

1) la separación, hasta por medio año, de su familia; 2) el aislamiento y las condiciones inhóspitas del terreno; 3) el peligro constante durante los operativos; 4) los bajos salarios, y 5) las constantes y fatigosas tareas. [...] Esto se refleja en la desertión acumulada de 2000 a 2006: 107 128 militares, cifras sólo de la Defensa Nacional.¹²

Si bien su presupuesto fue limitado, la Iniciativa Mérida posibilitó la adquisición de nuevo equipo para las fuerzas armadas y para las corporaciones federales con responsabilidades policiacas y de inteligencia civil, aunque en no pocas ocasiones miembros prominentes de la plana mayor del gobierno de Estados Unidos levantaron la voz de alarma y descalificaron los esfuerzos de las instituciones mexicanas.

DERECHOS HUMANOS

Pero acaso lo que más daño a las fuerzas armadas durante el sexenio de Felipe Calderón fue el disparo de las denuncias por violaciones a los derechos humanos de soldados y marinos (también por parte de policías y agentes ministeriales). Mientras que en 2006 se registraron apenas 182 quejas y cero recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) hacia la Sedena, en 2011 se presentaron 1 695 quejas y 25 recomendaciones.

El mismo patrón se repite con la Secretaría de Marina, aunque en una escala inferior: 24 quejas y cero recomendaciones en 2006; 495 quejas y seis recomendaciones en 2011.¹³ Ese aumento fue reconocido en su momento por el *ombudsman* nacional: "...es el Ejército el que se encuentra en los primeros lugares a nivel de quejas

¹²José Luis Piñeyro, "Las Fuerzas Armadas Mexicanas en la seguridad pública y la seguridad nacional" en Arturo Alvarado y Mónica Serrano (coords.), *Seguridad nacional y seguridad interior*, t. xv, pp. 165-166.

¹³Véase Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Informe de actividades 2006-2011*, http://www.cndh.org.mx/Informes_Actividades

ante la CNDH por violaciones a derechos humanos que tienen que ver con torturas, desapariciones, ejecuciones extrajudiciales, cateos y detenciones arbitrarias”.¹⁴

Otros casos paradigmáticos en torno de la violación de los derechos humanos —como la muerte de dos estudiantes del Tecnológico de Monterrey, ocurrida en marzo de 2010 o el ataque a la familia Almanza Salazar en una carretera de Tamaulipas, en abril del mismo año— pusieron en entredicho el rigor, la severidad y el apego al derecho de la justicia militar.

De acuerdo con reportes de distintos organismos de derechos humanos, entre ellos Human Rights Watch, en el desempeño de su misión en materia de seguridad pública, las fuerzas armadas en México están incurriendo en graves violaciones a los derechos humanos: “[...] desapariciones forzadas, asesinatos, torturas, violaciones sexuales y detenciones arbitrarias”.

Estas denuncias incentivan el reclamo de algunos de que los soldados regresen a los cuarteles. Los soldados no están entrenados para labores policiales, dicen y es cierto, pero menos aún lo está la mayoría de civiles que se integran a las corporaciones policiales sin preparación alguna o sólo, en casos de excepción, después de egresar de las academias de policía.

Desde luego, las tropas deben regresar a sus cuarteles, pero sólo cuando haya dado frutos la decisión de crear corporaciones policiales profesionales y confiables, y esto tomará algunos años.

Pero hay otro problema, lo más probable es que regresando a los soldados a sus cuarteles se diera un nuevo rebrote de la delincuencia y que jefes, comandantes y policías terminaran, como muchos ahora, sirviendo a los cárteles.

Es el regreso o no de los militares a sus cuarteles, el problema es mayor: el tema es la capacidad del Estado para hacer frente a una de sus obligaciones fundamentales: garantizar la seguridad de sus gobernados.

ACUSACIONES FABRICADAS

Por si hicieran falta problemas a las instituciones castrenses, los focos rojos se encendieron cuando, a mediados de 2012, se procedió penalmente contra de altos mandos militares —cuatro generales, un teniente coronel y un mayor—, por supuestos vínculos con el narcotráfico. Nunca antes se había develado una supuesta red de protección militar tan extensa como las presumidas entonces por el Ministe-

¹⁴Citado en Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos y Organización Mundial Contra la Tortura, *Situación de la Tortura en México*, octubre, 2012, pp. 12-13, http://www.redtd.org.mx/media/descargables/Informe_CAT_Mexico_RedTdT_OMCT.pdf

rio Público de la Federación con base en las acusaciones absurdas de testigos protegidos. No obstante, el chasco sería mayor cuando, en los primeros meses de 2013, todos los procesados quedaron en libertad por “sobreseimiento en la causa penal”.

En sus empeños por *limpiar la casa*, a través del abuso de los dichos de los testigos colaboradores, el excesivo uso de la figura del arraigo, la ineficiencia en la integración de los expedientes ministeriales y la fabricación de acusaciones para descarrilar carreras político-profesionales, el gobierno de Calderón le hizo mucho daño a la procuración de justicia y a las fuerzas armadas.¹⁵

Prevalece entre algunos analistas la idea de que Calderón ordenó el despliegue militar para enfrentar al narcotráfico, como un ardid para ganar una legitimidad bajo sospecha, sobre todo por la decisión de su principal contendiente, de negarse a reconocerlo como presidente. No comparto esa idea, creo, por el contrario, que lo que decidió a Calderón a ordenarle al ejército que asumiera un rol mayor en esta tarea fue el conocimiento de la gravedad de la situación.

La expansión del crimen organizado (no sólo su *portafolio de servicios*, sino la internacionalización de sus redes) no fue un invento calderonista. Tampoco lo fue el escalamiento de la violencia: las primeras cabezas que estremecieron a la opinión pública rodaron en el sexenio foxista. El Estado mexicano debía responder a un reto que hoy se que confirma como ma yúsculo para el país. Había que hacer algo y el presidente Calderón asumió su responsabilidad y tomó una decisión difícil, valiente; ello no significa que la estrategia que siguió fuera la más idónea y, mucho menos, lo releva de su responsabilidad no sólo por sus equivocaciones, sino por su incapacidad para escuchar críticas y enmendar el camino.

Uno de los errores más visibles en la lucha contra el crimen organizado fue su apuesta —hasta sus últimas consecuencias— a la Secretaría de Seguridad Pública, el presupuesto para el último año de su gobierno rebasó los 40 mil millones de pesos. Nada afectó la cercanía del Ejecutivo con Genaro García Luna, ni siquiera los enormes costos políticos y diplomáticos de los montajes, baste recordar la aprehensión de Florence Cassez.

En contraste, (DEA) decidió jugar con los marinos, a quienes entregó información privilegiada, la cual les permitió dar algunos golpes espectaculares, como el abatimiento de Arturo Beltrán Leyva en Cuernavaca.

En suma, como lo ha estado a lo largo de la historia, el ejército se mantuvo al lado de su comandante en jefe, el presidente de la República, aunque ello significa-

¹⁵Véase Grupo Consultor Interdisciplinario, “Calderón: justicia torcida”, *Lectura Política*, núm. 702, 24 de abril, 2013.

ra pagar parte del costo político e institucional por el fracaso del gobierno calderonista en materia de seguridad pública.

HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL

Es urgente asumir el carácter integral de los problemas mayores —inseguridad pública, recesión económica, desempleo— y, a partir de ese reconocimiento, crear instancias gubernamentales con la participación del Congreso de la Unión y los gobiernos estatales, que aborden estos problemas sin mezquindades, con una visión de Estado. En el caso de la inseguridad, manteniendo el despliegue de fuerza pero complementándolo con políticas públicas de otras dependencias. Las fuerzas armadas deben acompañar su presencia estrictamente militar con otra vertiente que le ha dado legitimidad, como la acción de los soldados en casos de desastres: brigadas médicas, odontológicas, de construcción de canchas deportivas, etcetera.

LOS RIESGOS DE LA VECINDAD

Como expuse antes, los gobiernos de Estados Unidos han impuesto a México y a otras naciones la adopción de sus propios intereses estratégicos como propios. Esto quedó muy claro durante la administración del presidente Felipe Calderón.

Los parámetros que se fijaron para evaluar el desempeño de las instancias de seguridad pública lo evidencian: el número de capos detenidos, extraditados o abatidos; las toneladas de droga decomisadas o destruidas; los laboratorios para procesar drogas detectados y destruidos, entre otros. Cuando lo que realmente le importa a la sociedad mexicana es recuperar la tranquilidad perdida. En los últimos años, ante los secuestros, las extorsiones y los homicidios, vivimos con miedo.

La máxima “Estados Unidos pone las armas y nosotros ponemos los muertos”, nunca ha sido más cierta. Pero ahora, las decisiones adoptadas en 18 congresos de Estados Unidos que aprobaron su uso medicinal y dos (Washington y Colorado) que adicionalmente autorizaron su uso recreativo para mayores de 21 años hacen más insensata la penalización de la marihuana y exhiben la hipocresía de gobierno y sociedad norteamericanos.

Sin embargo, creo que quienes piensan que legalizar la marihuana tendrá efectos benéficos en la reducción de la violencia y de las ganancias de los cárteles se

equivocan, al menos parcialmente. En primer lugar, porque hoy los cárteles trafican con la marihuana y, al mismo tiempo, con la cocaína, la amapola y drogas sintéticas; es decir, que si bajan las utilidades de la marihuana, se centrarán en las drogas que son más fácilmente transportables y les producen mayores ganancias. En segundo lugar, porque un eventual descenso en las ganancias de los cárteles generaría un incentivo perverso para compensar sus pérdidas, ensañándose en la gente común, en la extorsión y el secuestro.

Al interés de instancias norteamericanas por el escrutinio y la “certificación” del desempeño mexicano tiene que corresponder, en un esquema de corresponsabilidad real, un reclamo semejante para que en Estados Unidos se reduzca la demanda de enervantes, se investigue y castigue el lavado de dinero y se reduzca el contrabando de armas.

La creciente injerencia del gobierno norteamericano en materia de lucha contra el narcotráfico constituye un riesgo permanente a la autodeterminación del gobierno mexicano.

LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EN EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO

Desde hace mucho tiempo, el ejército ha tenido la encomienda de identificar y destruir los cultivos de enervantes y la cumple con eficacia, pero esta línea de acción tiene altos costos para la institución.

Para las comunidades que desde hace más de medio siglo se dedican al cultivo de drogas, la acción de los soldados es depredadora porque arruinan la economía, de suyo modesta, de las familias campesinas, detienen a quienes la cultivan y los presentan ante el Ministerio Público, por lo que a partir de ese momento se garantiza la permanencia del círculo: los padres, hermanos e hijos de los detenidos tendrán que seguir en esa actividad, porque es la única forma de tener el dinero para pagar a los abogados que gestionen la libertad de sus familiares.

En estas tareas, el Ejército no va acompañado por otras dependencias del gobierno federal (Secretaría de Desarrollo Social, de Salud y de Agricultura, etcétera) que otorguen asesorías para nuevos cultivos, créditos blandos, maquinaria y equipo... Es imperativo diseñar y poner en marcha un enfoque que trascienda —no que abandone sino que complemente— la estrategia basada exclusivamente en el enfoque policiaco-punitivo.

Ello me permite destacar la urgencia de articular una política integral que no transfiera la responsabilidad que es de todos, Estado y sociedad, a las instituciones que integran el gabinete de seguridad nacional. En esta materia entiendo una estrategia integral:

- Que aborde la dimensión múltiple de la inseguridad y ataque las causas, no sólo los efectos, del estallido criminal y la espiral de violencia;
- Que asuma cabalmente la transformación a fondo de las instancias encargadas de la seguridad (mandos civiles, corporaciones policiales, aparatos de inteligencia) y el sistema de procuración e impartición de justicia;
- Que defina con claridad y sustento jurídico impecable, el papel de las fuerzas armadas y las nuevas directrices para su desempeño; las responsabilidades institucionales que supone el nuevo marco de derechos humanos consagrado en la Constitución General de la República y los tratados internacionales suscritos por México; las garantías jurídico - institucionales que salvaguarden la integridad de las instituciones armadas y los derechos de sus efectivos;
- Que alinee todas las capacidades de un Estado democrático de derecho —poderes públicos, órdenes de gobierno, órganos constitucionales autónomos— al propósito de recuperar en el corto plazo condiciones de estabilidad, paz y seguridad con justicia;
- Ponga en marcha un conjunto de acciones estratégicas en materia económica, socioproductiva y comunitaria, educativa y cultural, a la altura del formidable desafío.

Después de este apretado repaso histórico, me gustaría cerrar este trabajo esbozando diferentes aristas en torno de las fuerzas armadas que, a mi juicio, tenemos y necesitamos:

Primero. Señal de identidad, si algo ha caracterizado el comportamiento de las fuerzas armadas en el país es su institucionalidad, su lealtad hacia el Estado mexicano, más allá de la fuerza política que ocupe el gobierno federal. Ello no supone una institución ajena a los vaivenes de la política o exenta de filias y fobias partidistas, o libre de pugnas entre grupos a su interior, lo cual se hizo evidente con lo que se ha revelado sobre la actuación de la procuradora Marisela Morales. Las fuerzas armadas son una institución central en el México contemporáneo. A lo largo de las últimas décadas, de forma intensa y extensa, soldados y marinos han hecho frente a viejos y nuevos desafíos: la subversión, el crimen orga-

nizado, los desastres naturales, etcétera. Cabe reconocer la invaluable labor que realizan las fuerzas armadas —con el ejército como eje—, mismas que se sitúan como la última instancia ante el deterioro, la ineficacia y el desprestigio de las instituciones civiles, ante las deformaciones del sistema político, la fragilidad de la economía nacional y las taras del desarrollo social.

Segundo. El apoyo y confianza ciudadanas a los militares. Quizás por la puesta en marcha del Plan DN-III, que supone el apoyo inmediato y oportuno de las fuerzas armadas hacia la población, o bien, por hacer frente a los enemigos ante la ineficacia de policías estatales y municipales o por mostrarse como un baluarte para la soberanía nacional, el ejército es una de las instituciones que más confianza genera entre los mexicanos. De 2004 a 2012, de acuerdo con las mediciones de Consulta Mitofsky, se mantiene como la institución con las mayores calificaciones —entre 8 y 7.5—, tan sólo después de las universidades y de la Iglesia.¹⁶

Tercero. La necesidad de salvaguardar a las fuerzas armadas. Es de valorarse que el Ejército Mexicano sea una de las instituciones con mayor credibilidad social en el país. Pero las instituciones castrenses, particularmente el ejército, no están exentas de esos males que caracterizan a las corporaciones policiacas: abusos, impunidad, corrupción, discrecionalidad. Por lo tanto, la sociedad y sus fuerzas armadas harían bien en asumir el carácter humano, plenamente humano, de los hombres formados bajo la disciplina castrense.

Cuarto. Las asignaturas en el frente interno. La expresión, a la luz del día, de críticas respecto a la vida interna de la milicia muestra que, poco a poco, se van abriendo al escrutinio las zonas restringidas del sistema político mexicano. Sin embargo, todavía luce necesario ajustar el funcionamiento, objetivos y condiciones internas de las fuerzas armadas bajo las nuevas coordenadas democráticas (transparencia, consolidación del Estado de Derecho, rendición de cuentas) en las que medianamente se mueve el país. Las fuerzas armadas debieran emprender al menos los siguientes cambios organizacionales: ampliar la cultura de respeto a los derechos humanos y evitar abusos de poder e impunidad ante violaciones cometidas en el servicio, abrirse a la sociedad civil, principalmente a la academia y los medios de comunicación.

En otro orden de cosas, relativo a la estructura, es probable que las fuerzas armadas tengan que lidiar con una renovada *macrocefalia*, es decir, con una elevada proporción de generales en relación con las tropas. Según datos de la

¹⁶Véase Consulta Mitofsky, “México: Confianza en instituciones”, *Encuesta Nacional en Viviendas*, 2004-2012. Consúltase <http://consulta.mx/web/>

Secretaría de la Defensa Nacional, al 30 de noviembre de 2012, en el ejército y la Fuerza Aérea se contabilizan 541 generales frente a 173 853 elementos de tropa; es decir, existe un general por cada 321 efectivos de tropa.¹⁷ Dicha relación es bastante menor a la que tienen otros ejércitos, como el estadounidense, donde existe un general por cada 1 447 elementos de tropa o el chino, donde por cada general se cuentan poco más de 12 mil soldados¹⁸; al tiempo que nos recuerda los años veinte, cuando antes de la reforma militar emprendida por Plutarco Elías Calles existía una proporción, según Guillermo Boils, de un general por cada 335 elementos de tropa.¹⁹

Quinto. Readecuaciones al marco jurídico que regula a las fuerzas armadas. Toca al Congreso de la Unión revisar al menos las siguientes cuestiones legales en torno de las fuerzas armadas que, no se olvide, tienen estructuras y reglamentos cuyas bases se establecieron en los años treinta del siglo pasado: una reforma al Código de Justicia Militar para poner en sintonía el marco jurídico con los criterios dictados, en julio de 2011, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el objeto de garantizar que toda violación a los derechos humanos cometida por integrantes de las fuerzas armadas sea juzgada en tribunales ordinarios; la incertidumbre jurídica en torno de la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública; la integración del concepto de “seguridad interior” en la legislación relativa a la seguridad nacional, donde no se contempla ni desarrolla, aunque aquel sí se encuentra en la Constitución.

Siempre leales —como reza el lema de la Secretaría de la Defensa Nacional—, los miembros del Ejército Mexicano —y seguramente todos en las fuerzas armadas mexicanas— celebran 100 años de existencia de la institución. Enhorabuena. Es tarea de ellos y de todos los mexicanos fortalecerla y, con ello, hacer que México sea un país más seguro y próspero.

BIBLIOGRAFÍA

ALVARADO, Arturo y Diane Davis, “Cambio político, inseguridad pública y deterioro del estado de derecho en México: algunas hipótesis en torno del proceso actual”, en Arturo

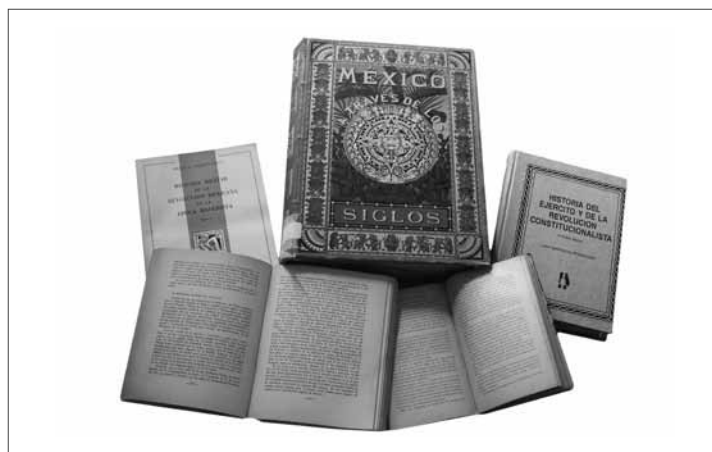
¹⁷Véase Secretaría de la Defensa Nacional, *Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012*, México, 2012, Etapa 3, p. 109, http://www.sedena.gob.mx/images/stories/archivos/transparencia/IRC_SEDNA-1_3a_etapa.pdf

¹⁸Véase Rogelio Velázquez, “Ejército Mexicano, burocratizado”, *Contralínea*, 17 de junio de 2012, <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2012/06/17/ejercito-mexicano-burocratizado/>

¹⁹Guillermo Boils, *Los militares y la política en México*.

- Alvarado y Sigrid Arzt (eds.), *El desafío democrático de México: seguridad y estado de derecho*, México, COLMEX, 2001.
- BENÍTEZ MANAUT, Raúl, “México: doctrina historia y relaciones cívico-militares a inicios del siglo XXI”, en Alberto Aziz Nassif y Jorge Alonso Sánchez (coords.), *Globalización, poderes y seguridad nacional*, México, Cámara de Diputados LIX Legislatura-CIESAS-Miguel Ángel Porrúa.
- BLASCO IBÁÑEZ, Vicente, *Obras Completas*, Madrid, Aguilar, 1963.
- BOILS, Guillermo, *Los militares y la política en México*, 2ª ed., México, El Caballito, 1980.
- CARVALLO, Manuel, “Más del 50% de mandos policiacos está en manos de militares”, *Organización Editorial Mexicana*, 25 de octubre, 2012, <http://www.oem.com.mx/la-prensa/notas/n2746418.htm>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Informe de actividades 2006-2011*, http://www.cndh.org.mx/Informes_Actividades
- Consulta Mitofsky, “México: Confianza en instituciones”, *Encuesta Nacional en Viviendas*, 2004-2012. En <http://consulta.mx/web/>
- Grupo Consultor Interdisciplinario, “Calderón: justicia torcida”, *Lectura Política*, Núm. 702, 24 de abril, 2013.
- , “Gobernabilidad en México. Novena variable: violencia política”, *Carta de Política Mexicana*, número 383, 16 de diciembre, 2005.
- GUEVARA Y MOYANO, Íñigo, “Comando y control, ¿Cuánto nos cuestan las Fuerzas Armadas?”, *mexicoseguridad.mx*, 18 de febrero, 2013, <http://mexicoseguridad.mx/comando-y-control-cuanto-nos-cuestan-las-fuerzas-armadas/>
- MEDINA PEÑA, Luis, *Civilismo y modernización del autoritarismo. Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952*, México, COLMEX, 1982, t. 20.
- PIÑEYRO, José Luis, “Las Fuerzas Armadas Mexicanas en la seguridad pública y la seguridad nacional” en Arturo Alvarado y Mónica Serrano (coords.), *Seguridad nacional y seguridad interior*, Colección Los grandes problemas de México, t. xv, COLMEX, México, 2010.
- Presidencia de la República, *Sexto Informe de Gobierno*, “Anexo estadístico”, México, 2012, p. 81.
- Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos y Organización Mundial Contra la Tortura, *Situación de la Tortura en México*, octubre, 2012, pp. 12 y 13, http://www.redtd.org.mx/media/descargables/Informe_CAT_Mexico_RedTDT_OMCT.pdf
- Secretaría de la Defensa Nacional, *Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012*, México, 2012, Etapa 3, p. 109, http://www.sedena.gob.mx/images/stories/archivos/transparencia/IRC_SEDNA-1_3a_etapa.pdf
- VELÁZQUEZ, Rogelio, “Ejército Mexicano, burocratizado”, *Contralínea*, 17 de junio de 2012, <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2012/06/17/ejercito-mexicano-burocratizado/>

EL EJÉRCITO EN LAS LETRAS MEXICANAS, LA HISTORIOGRAFÍA Y EL ESCENARIO INTERNACIONAL



EL EJÉRCITO EN LA NOVELA DE LA REVOLUCIÓN

Jesús González Schmal*

COMO “EL NOVELISTA DEL SOLDADO”, calificó con acierto Guillermo Tardiff, a Francisco L. Urquiza porque, en efecto, la milicia fue su matriz, su piedra de toque para abordar el atrayente tema de la Revolución Mexicana. Salvador Novo entre muchos, pudo afirmar que “Tropa Vieja sigue siendo la mejor novela de la Revolución”. Su autor aborda la narrativa histórica novelada, desde una óptica dual, la del observador y la del protagonista. En todo caso también la del militar y la del civil (entendiendo con ello lo que no corresponde ni a lo militar, ni a lo religioso). Ambas visiones trasladadas a la palabra escrita sujeta a la decantación histórica que, o la hace imperecedera y la integra al ser mismo de la cultura nacional, o la desecha por su insignificancia.

El ejército en la novela de la Revolución, no sólo resulta un tema ineludible en esta conmemoración del Centenario del Ejército Mexicano sino, por su incidencia en toda la obra cuentística, novelística y articulista, de Francisco L. Urquiza, es propiamente el tema central de donde irradia la abundante narrativa y policromía de personajes, lugares, costumbres y sucesos en donde desenvuelve y capta toda la gama de la realidad de los acontecimientos de la época antes, en y después de la Revolución.

El escritor y militar o militar y escritor, se integran en una sola persona. Hablar de una u otra faceta del personaje es mutilarlo porque es al mismo tiempo uno y

*Director de la Fundación Francisco L. Urquiza.

otro. En este sentido es el novelista de la Revolución por antonomasia. De todos los clasificados en este género de la segunda década del siglo pasado es quien no sólo por el valor literario en las letras mexicanas de su obra, sino por el contenido vivencial de la misma, el que puede consagrarse como quien debe encabezar la lista de prestigiados novelistas como Mariano Azuela, Martín Luis Guzmán, José Vasconcelos; los primeros de la generación participativa y el segundo de la visión polémica y crítica del episodio nacional.

El general y creador literario —oriundo de San Pedro de las Colonias, Coahuila, precisamente, en donde Francisco I. Madero escribe el libro *La Sucesión Presidencial* que Pablo González Casanova afirma que aporta la idea motor del movimiento revolucionario en la sentencia “sufragio efectivo no reelección”— recorrió todos los grados de las clases militares empezando por la de soldado raso para ascender a cabo en los inicios de la etapa violenta, cuando el dictador se niega a respetar el sufragio y se monta en la reelección indefinida. De esta conexión, entre una experiencia infantil proclive a la libertad y a la democracia por transmisión paterna e influencia del medio, en esa región pionera en la demanda reivindicatoria del respeto al sufragio. Inicialmente, en 1904 a nivel municipal y en 1909 a nivel estatal. El autor entronca así su vocación política-militar con la que posteriormente se trasladaría también al campo de las letras.

La convulsión desatada en 1910, a diferencia de las que la antecedieron, la de la Independencia y la Reforma del siglo anterior, tiene un mayor peso específico de contenido democrático social, redistributivo del poder político y de la riqueza nacional. El *Leitmotiv* de ésta se engarza en Urquiza con su propia vocación, la militar por inclinación al orden y al servicio, y la literaria que conlleva la política desde su perspectiva ética, por su natural talento para transformar las ideas y los hechos en palabras que toquen la sensibilidad del más amplio espectro de lectores. Encaja la puya para que suscite la reflexión de los bibliófilos sobre la realidad, sin emitir explícitamente sus propios juicios.

El mismo novelista reconoce, en *Charlas de Sobremesa*, que empezó a escribir en un periodiquito de su escuela primaria en Torreón, en el que publicó una colaboración que, por cierto, se llamaba “Mis deseos”. “En unas cuentas líneas decía yo, que cuando fuera mayor deseaba ardientemente ser general y mandar a muchos soldados de infantería, de artillería y de caballería y contaba hazañas guerreras en las que podía encontrarme. Aquellos deseos míos les hicieron gracia a mis maestros y a mis padres”.

TROPA VIEJA

La novela de la Revolución por excelencia es *Tropa Vieja*, la escribe Urquiza según su propia confesión porque:

...hasta entonces se escribían novelas y cuentos de la Revolución, desde el punto de vista de los mismos revolucionarios; nada se escribía de lo que pudiera ser el punto de vista de los enemigos de la Revolución, de los que pelearon en contra de ella. Pensé que sería de interés escribir un relato sobre hechos de la Revolución, pero narrados por uno que la hubiera combatido, y así nació un protagonista, un soldado federal cogido de La Leva.

La concibe entonces, desde la perspectiva del ejército federal porfirista, penetrado del crudo realismo de sus cimientos, nada menos que de su conformación reclutando a quienes debían engrosar sus filas, de entre los campesinos, obreros y hasta periodistas (como es ejemplo de esta última actividad, el caso de Olamendi) que por acusación de los hacendados, patrones o políticos merecían ser sancionados y expulsados de su comunidad por revoltosos, por no someterse al orden impuesto y significar un riesgo al poder de sus caciques. Para eso estaba la policía rural que cumplía cabalmente la tarea de enganchar a estos “gañanes” a un servicio forzado de cinco años en el ejército porfirista.

La novela discurre con prodigiosa secuencia para obligar al lector a usar en plenitud sus cinco sentidos y captar la realidad en toda su dimensión. En ella se puede ver, tentar, oír, oler y probar la vida cotidiana en los cuarteles, en su entorno, en sus hombres y mujeres, en la disciplina, en las prácticas de dominio de relación entre iguales, subalternos y superiores; el comer, el defecar, el dormir, el cohabitar, el fumar mariguana y beber mezcal; el traslado en ferrocarril, la estancia, en momentos llevaderos y en los impensables. La rutina, la alerta y la acción de guerra defensiva y ofensiva. La muerte, las heridas, la desertión, la relación amorosa y la pasajera. La psicología de los levantados y los oficiales; las expectativas, la lealtad, la disciplina, la ambivalencia y duda en el enfrentamiento contra los revolucionarios en cuyas filas podrían estar hasta hermanos.

Todo el trance de tres de los cinco años de esclavitud militar, con toda la gama de experiencias y su asimilación, que vivió Espiridión Sifuentes, levantado al amanecer por la Acordada, en la hacienda Lequeitio en La Laguna coahuilense, después de una borrachera y arrastrado a traspíe con las manos atadas hasta el cuartel de Torreón. Su patrón español, don Julian Ibarguengoitia, no accedió a las súplicas de su madre para tenerle compasión. Consumó la entrega del reo porque éste se

había atrevido a responder a una reclamación del mayordomo de la hacienda: “Dí-gale don Amado a su patrón, que vaya y vuelva a la tarde. ¡Ajajay! ¡Viva México, gachupines, hijos de la chingada!”.

La disección psicosocial del principal protagonista logra ampliarla el autor a todo su círculo próximo, al de otros levantados, como los hermanos Jesús y Emi-liano Villegas, también de la región, Juan y Juanita Carmona *los juanes* (denomina-ción que se va a generalizar), quienes venían de la zona minera de Pachuca, donde un gringo los entregó a La Leva. Otamendi un periodista aprehendido y convertido en recluta por su disidencia con el porfirismo. Todos *pelones* (identidad que tam-bién se generalizó) que equivalía a un fierro militar de control y a medidas sanitarias indispensables. Su incursión descriptiva, que seguramente rescata calificativos po-pulares comunes, se entrelaza desde su origen, con otros personajes fundamentales de la trama como lo fueron su compadre Celedonio, su madre abandonada y su hermano perdido, que tal vez se haya ido con los maderistas.

LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE DE 1910

Porfirio Díaz celebró el centenario de la Independencia con fastuosas representacio-nes e invitados internacionales en la capital de la República. El noveno batallón al que pertenecía Sifuentes y sus *compas* desfiló en Monterrey. Traído desde La Laguna, los reclutas sólo servían para acordonar a la plebe con el fin de que no se mezclara con la gente de bien al ver pasar en la marcha a las tropas federales y carros alegóricos. Ya en el ambiente regiomontano se percibía el crecimiento de las fuerzas revolucionarias, por lo que los replegaron a Torreón, donde conocieron la proclamación del Plan de San Luis, para estallar la insurrección el 20 de noviembre, encabezándola don Francisco I. Madero para derrocar a la dictadura porfirista. Fue ocasión por la que días después, por primera vez, el noveno batallón enfrentó a los revolucionarios que finalmente sometieron a los porfiristas, tomaron Torreón y avanzaron sobre Ciudad Juárez.

Espiridión Sifuentes pese a todo se impresionó, desde los primeros días de su reclusión en los que confiesa:

...al amanecer escuchar “La Diana” por toda la banda de cornetas y tambores. Un toque largo y alegre como el comienzo del día. Los banderos viejos decían que aquel toque, que duraba diez minutos, en otros tiempos, allá muy lejanos duraba cerca de media hora y, se componía aquella Diana, de treinta y seis partes.

La tropa vieja para Sifuentes no era otra que la de los oficiales del ejército federal a la que, excepcionalmente, antes de purgar el lustro del secuestro podía aspirar un recluta para cuando ascendiera a soldado y después a cabo. Él, por eliminación, pertenecía en el mejor de los casos a la tropa nueva, no podía ni siquiera imaginarse el privilegio que significaba un ascenso que no era sólo el monto de los haberes, sino el poder salir franco los domingos e incluso poder asistir cuando había circo o toros en el pueblo. Y desde luego, la permanente impunidad para injuriar y vejar a los enganchados y desahogar toda la ira acumulada de los mismos tratos que alguna vez habían recibido de sus superiores.

Lo cierto es que *Tropa Vieja* no la hubiera podido escribir sino quien, desde siempre, tenía definida su vocación castrense y quien expurgó al ejército porfirista, a la Acordada, a los rurales y después fue pieza fundamental en la proeza de hacer avanzar el Ejército Constitucionalista al mando de Primer Jefe don Venustiano Carranza, con quien se integró después de la Decena Trágica en Piedras Negras, Coahuila, donde se le reconoció el grado de mayor y se le encomendó organizar el batallón de zapadores que tan destacada labor cumplió hasta la toma de Monterrey.

ÉPOCA MADERISTA DEL EJÉRCITO

Urquiza, autor y militar, se vuelve parte del suceso mismo cuando Madero licencia a las fuerzas revolucionarias para intentar configurar un nuevo cuerpo de fuerzas armadas institucionales, integradas mayoritariamente con las que prestaban sus servicios al gobierno porfirista. Fue este error de cálculo o exceso de buena fe lo que revirtió la trayectoria revolucionaria, pero que no podía ser de otra manera porque, de acuerdo con las convicciones del Apóstol de la Democracia, la oportunidad de rectificación y confianza en los adversarios, que también eran víctimas de explotación, como el novelista lo describe magistralmente, le hacían albergar fundadas esperanzas de dicha posibilidad que requería de integridad y rectitud humana.

Las cosas no sucedieron como se hubiera querido. La iniquidad, la traición, el egoísmo y el extravío por el poder, con el ingrediente funesto de la intervención de la embajada norteamericana en el patético cuadro del cuartelazo, truncaron un proceso que apenas asomaba las luces de un cambio democrático hacia la realización de los ideales acumulados de tantas aspiraciones y sacrificios para honrarlos. El entonces subteniente Francisco Urquiza formaba parte de las guardias presidenciales de Madero, su esfuerzo por enterarlo de lo que sospechaba se estaba fraguando y sugerirle

lo autorizara para traer soldados de La Laguna para integrarlos a los activos de la Ciudadela, resultó inútil para convencerlo de que rectificará sus decisiones.

La respuesta a la Decena Trágica descrita en *Tropa Vieja*, desde la óptica de un recluta del ejército porfirista como lo era Sifuentes, ya integrado a las nuevas fuerzas armadas del gobierno maderista en condiciones de mayor respeto a su condición militar y humana, fue la de los que sí reaccionaron noblemente a dicha oportunidad, por lo que se dispuso conscientemente a las órdenes del héroe epónimo de la defensa del Palacio Nacional, general Lauro del Villar. Sin reservas en la línea de combate se enfrentó a la ignominia de Bernardo Reyes y Félix Díaz, quienes correspondieron con la vileza del levantamiento y asalto a la casa presidencial, retribuyendo así la magnanimidad de Madero que les perdonó la vida cuando fue descubierta su anterior conspiración.

Espiridión pierde un brazo en la batalla, pero es testigo presencial de la entraña de la misma traición huertista. El epílogo de *Tropa Vieja* deja en claro que la buena fe o la ingenuidad de Madero, no puede explicar ni mucho menos convalidar, el artero y ominoso complot en contra del gobierno legítimo de la Revolución Mexicana de 1910. Este acontecimiento le permite al novelista eslabonar las dos experiencias militares de su personaje para evidenciar las dos especies claras de un ejército que expira en el ocaso de la traición y uno nuevo que nace con la esperanza de la claridad por el exclusivo apego a la Carta Suprema Constitucional que lo aleja de las intrigas e intereses personales contingentes en el poder.

Es entonces cuando la tropa vieja de oficiales corruptos porfiristas contrasta con algunos reclutas víctimas de La Leva que se sumaron libremente a los revolucionarios. Éstos hicieron la tropa nueva que querían formarse en una patria reivindicada para el bien de todos. El ejemplo, la estatura moral y la congruencia de Madero no bastó para rectificar el rumbo de un ejército federal viciado, en donde al fin prevaleció el mal y la mezquindad por sobre el bien y la rectitud en el servicio de las armas.

EL NUEVO EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA

La Ciudadela quedó atrás es la novela que cubre la secuencia necesaria del terrible *shock* de los diez días trágicos que culminaron en lo inesperado de una torva de acción incalificable pero precisa para destruir la obra y las esperanzas de una reivindicación de la moral pública en el ejercicio de gobierno. No se podía condescender un segundo con los enemigos del cambio, la decisión tenía que tomarse, el revolucionario, el soldado, el oficial, el leal, lo dispuso a la fuga de las garras de

los buitres que querían sangre para frustrar cualquier renacimiento de los ideales democráticos. Urquiza logra en esta obra otra estupenda narrativa novelada que no deja escapar el interés del lector hasta el último párrafo, en donde se advierte la aurora del resurgimiento de un nuevo ejército del pueblo, sin turbias mezclas con los advenedizos.

Piedras Negras, Coahuila (antigua ciudad fronteriza Porfirio Díaz), es el inicio de una nueva era militar en la que el punto de unión y cohesión era la indestructible coincidencia en el servicio de una causa por más lejana y utópica que pareciera. Ahí se integra el autor mezclando su autobiografía, al caudal constitucionalista después de largas peripecias desde su escape de la Ciudadela para peregrinar buscando algunos pesos para su traslado al norte. El viaje como polizón encubierto con una credencial ajena de empleado ferrocarrilero transcurre hasta llegar a la frontera norte con infinidad de obstáculos que sortear para no ser descubierto y los largos transcurros para cambiar de ruta y ocultarse de la suplantación. No cabe duda de que aquí se jugó todos los recursos del ingenio que permite a quien los lee, saborearlos y explicarse el fondo de una motivación en la búsqueda de un lugar en el trance histórico.

Es aquí donde también, lo asombra la visión del jefe del Ejército Constitucionalista que bien capta Urquiza, con inigualable precisión, en sus dos obras dedicadas al Barrón de Cuatrociénegas. Este recurre, antes que nada, a la reagrupación de las fuerzas leales irregulares que había licenciado Madero para reencauzarlas a la salvación de la causa revolucionaria. A su vez disuelve el ejército federal y hacen emerger un nuevo ejército de la nación que va a reestablecer el orden jurídico constitucional y que será la garantía de la nueva democracia. Son estos personajes los que firman el Plan de Guadalupe el 26 de marzo, quienes integran ahora sí, un verdadero Ejército Constitucionalista, que recoge la esencia del ideal revolucionario para plasmarlo en un nuevo ordenamiento que, sin atajos, llegue a la verdadera independencia con la igualdad de todos los mexicanos.

CENTENARIO DEL EJÉRCITO NACIONAL MEXICANO

La fecha conmemorativa del 19 de febrero como día del Ejército Mexicano tiene su origen en esa trágica noche del 18 de febrero de 1913, cuando el entonces gobernador de Coahuila tuvo en su posesión el telegrama proveniente de la ciudad de México en el que se plasmaba: “Autorizado por el Senado, he asumido el Poder del

Ejecutivo, estando presos el presidente y su gabinete. Victoriano Huerta”. Reunió de inmediato a sus colaboradores más cercanos que concluyeron que el Senado no tenía las facultades para autorizar semejante traición. Siguiendo los pasos formales, se dirigió al Congreso local y el día 19 obtuvo la aprobación del siguiente documento: “...Artículo 2do. Se conceden facultades extraordinarias al Ejecutivo del Estado en todos los ramos de la administración pública para que suprima los que crea convenientes y proceda a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional de la República”.

NOVELA DE LA REVOLUCIÓN

El maestro Antonio Castro Leal, uno de los siete sabios de la generación del 15, dice: “Se entiende por la novela de la Revolución Mexicana el conjunto de obras narrativas, de una extensión mayor que el simple cuento largo, inspiradas en las acciones militares y populares, así como en los cambios políticos y sociales que trajeron consigo los diversos movimientos (pacíficos y violentos) de la Revolución. Así también hay que ubicarse en el tiempo: la Revolución inicia el 20 de noviembre de 1910 y termina el 21 de mayo de 1920, se puede decir que con la caída y muerte de Venustiano Carranza”. La virtud de Francisco L. Urquiza fue la de anteceder estas fronteras históricas penetrando en las entrañas del ejército porfirista antes y después de su derrota, con el ejército de la Revolución.

También penetra en los orígenes del ejército mercenario que surge como descomposición del revolucionario, con la traición a la palabra y al honor, para encubrir el asesinato del presidente y vicepresidente para imponer al usurpador aliado con los bajos intereses norteamericanos que calcularon que, con Madero, perderían los privilegios de exención fiscal petrolera y de la explotación minera con la de los grandes e ilimitados latifundios.

IDEALES MILITARES SUBYACENTES

La novela de Urquiza se entrelaza con el cuento breve, ambos de carácter histórico, complementándose con biografías y narrativa de episodios significativos, todo ello para consagrar que en materia militar su constante era la dignidad del soldado y la conciencia inquebrantable del deber con la patria y con el pueblo. Por eso no sólo se incorpora como activo en los mandos del Ejército Constitucionalista, sino que lo va a servir en toda su trayectoria desde el inicio, hasta la permanencia en las últimas horas

del Barón de Cuatrocienégas, que en su carácter de presidente de la República tenía el rango de comandante en jefe de las fuerzas armadas.

Cabe destacar que el general de división Francisco L. Urquizo, de soldado raso llegó a ser el general secretario de la Defensa Nacional, nada menos que en los días más intensos de la Segunda Guerra Mundial. Instaurador del servicio militar de los jóvenes, a los que indujo en su formación a los valores que obtuvo en su larga carrera militar (sólo interrumpida fortuitamente, cuando el Ejército Constitucionalista sufrió la escisión de quienes no entendieron que las fuerzas armadas como lo exigía Carranza, deberían mantenerse al margen de la política y no querer cobrar los méritos en campaña, con cargos públicos de representación popular). La etapa violenta había concluido con la promulgación de la Constitución y la legitimación del poder por esa vía; en adelante, la transmisión del poder debería recaer ineludiblemente en un civil. El grupo de Agua Prieta no aprendió de tan fundamental principio. Volvió como Huerta a truncar el proceso revolucionario.

FECUNDIDAD LITERARIA DE URQUIZO

La etapa más fructífera de la obra literaria de Urquizo se da durante su auto-destierro después de enfrentar siete meses de prisión en Tlaltelolco por una temeraria acusación de los propios asesinos del presidente Carranza en Tlaxcaltongo. En España, con licencia autoimpuesta o interrupción obligada de su pertenencia a una etapa del ejército que se separó abismalmente de su fuente constitucionalista, el militar, tal vez frustrado por el peso de la lacerante realidad de su patria, encuentra en la pluma el refugio a su temperamento combativo en el campo de batalla revolucionaria.

En su expatriación produce cuatro obras: *Europa Central* (1922), *Madrid en los años 20* (1923), *Lo Incognoscible* (1923), estas editadas en Madrid, y *Cosas de Argentina* (1924), en Buenos Aires. Éstas como es evidente no incurren en la temática militar que había dejado en suspenso en los lejanos tiempos de plena campaña en Saltillo, cuando publicó el folleto *La Caballería Constitucionalista, su organización e instrucción* y continuó cuando ya era integrante de la División Supremos Poderes del mismo ejército creando el periódico *Marte* que fue integrado con el órgano oficial de la Secretaría de Guerra y Marina. En la misma época editó los opúsculos *Reorganización del Ejército*, *Creación del Estado Mayor General*, *Colonias Militares*, *Junta Superior de Guerra* y la *Guía del mando*.

Ya de regreso a México hacia 1925-1926 contrajo matrimonio con Ana María Pérez de Tejada y todavía se mantuvo ajeno a las labores militares hasta que en noviembre de 1934 el presidente Abelardo L. Rodríguez ordenó el regreso de Urquiza a las fuerzas armadas, de las que a su vez obtuvo licencia para desempeñar cargos públicos administrativos que le permitieron un remanso para desplegar su vocación literaria, no sólo en colaboraciones periodísticas sino en plena producción editorial. En 1929 edita en el *El Universal Ilustrado*, la colección de 20 cuentos bajo el título “Recuerdo que...”, cuyo contenido es sobre remembranzas de la Revolución. Ya para 1930, Editorial Cultura publica: “De la Vida Militar Mexicana”, cuyo contenido se comprende desde el título.

En 1932 la misma editorial lanza dos obras cumbres que serán después fuente del tema para otros muchos autores: *México-Tlaxcalaltongo* y *El Primer Crimen*. Para 1935, cuando Urquiza radica buena parte de su tiempo en Pachuca, Hidalgo, el Instituto Científico Literario de Pachuca edita la primera edición de *Carranza*, que va a ser crucial para desmentir la falsa versión de que en el periodo presidencial del jefe del Ejército Constitucionalista se habían dado condiciones de peculado en el que se implicaba al propio Ejecutivo, porque aquí Urquiza relaciona el patrimonio que integran la herencia del prócer, que resulta de sus bienes anteriores a su gestión y de no mayor cuantía.

Como señalábamos en los preeliminares de esta disertación es *Tropa Vieja* (1937-38) la novela distintiva no sólo del género revolucionario, sino la del autor. Aquí se proyecta Urquiza en su más fina sensibilidad crítica a la cruda realidad del ejército decadente del porfirismo y de la ominosa institución de la Leva, para culminar en el trance de la Decena Trágica donde el recluta, ya soldado, enfrenta la comprensión cabal de la causa revolucionaria a la que finalmente se integra. Por eso la radiografía literaria del ejército que se extingue en el oprobio y el nuevo que empieza a surgir y que se trasladará a la concepción moderna de las fuerzas armadas al servicio del orden constitucional, tal como sus creadores lo concibieron hace también un siglo, en la casona rural que adoptó el nombre de Ejército Constitucionalista aquel 21 de marzo en la hacienda de Guadalupe, en el municipio de Ramos Arizpe, estado de Coahuila.

TRASCIENDE SU ÉTICA MILITAR EN LA HISTORIA

Debe acreditarse a Francisco L. Urquiza su inquebrantable lealtad militar a los ideales de la Revolución y a la autoridad moral de sus más preclaros abanderados Madero

y Carranza. Dicho sea en contraste con otros generales que habiendo tenido méritos e incluso proezas en la acción militar, fallaron en la permanencia del compromiso con el proyecto y sus vicisitudes naturales. Ni Villa, Obregón, Ángeles, Calles, ni mucho menos Argumedo y Huerta se mantuvieron como Murguía, Barragán y Urquiza en la línea de rectitud, honorabilidad y patriotismo, que son divisas de las que impregnaron el renovado Ejército Constitucionalista que prolonga hasta nuestros días el esfuerzo por mantener sus virtudes originarias y seguir abrevando de las raíces de la verdadera Revolución Mexicana.

TRES DE DIANA

Si bien *Tres de Diana* (1955) es una obra que tiene por objeto consignar la travesía histórica de México en la Segunda Guerra Mundial, su particularidad no sólo es, como en prácticamente todas sus obras, una combinación de protagonismo y testimonio enriquecido con destellos de sabor y color, que la hacen muy atractiva al lector. Su mejor aportación es visualizar la realidad del ejército nacional en esa época, tiene el valor de ser entre el repaso del ayer, con la añoranza de la época constitucionalista, con la perspectiva del mañana en una contienda internacional entre las potencias mundiales de la que México no pudo ausentarse a partir del hundimiento de sus dos buques petroleros en el Golfo de México. Aprovecha el autor para reiterar principios libertarios inquebrantables. El gobierno mexicano declara la guerra precisamente al día siguiente de Pearl Harbor y se convierte en abastecedor de materiales vitales y estrategias a sus aliados.

Aquí Urquiza revive incluso su posible personalización en la figura de Espiridion Sifuentes, de *Tropa Vieja*, al haber sido cautivado, apenas en su ingreso como recluta, de los compases del Toque de Diana cuando afirma:

...nunca había yo oído la Diana tan de cerca ¡que cosa más bonita es ese toque!; están alegre como el canto del gallo; son las mañanitas del cuartel. ¡Que bien redoblan los doce tambores, que fuerte y alegre suenan las cornetas!. Recorren todo el cuartel, cuadra por cuadra, ensordeciendo a todos; al acabar el toque, que se alarga un buen rato, todo mundo esta en pie.

En *Tres de Diana* Urquiza abrevia en esta versión explicándolo así:

El toque de Diana se compone de ocho partes numeradas que se ejecutan, una tras otra, con ligeros intervalos. La Diana completa se toca solo por las mañanas para que el

personal abandone el lecho y se forme para las diarias fatigas. Pero, si en un combate se toca solamente el número tres de Diana la tropa que lo tocare anunciará que la operación que se le encomendó ha tenido buen éxito. Se usa también después de la victoria, siempre que no se hubiere ordenado antes guardar silencio.

Éste fue el acorde que precisamente rubrica la estancia de 300 activos del Ejército Mexicano en el Escuadrón 201, en las bases aéreas de los Aliados en el archipiélago de las Filipinas. El entonces secretario de la Defensa Nacional como comandante del mismo respalda, desde su entrenamiento en los más avanzados equipos de aviones de combate y en el juramento para representar a México en la dramática contienda mundial. Sólo después del rendimiento de Japón y la derrota de Alemania, volvieron a nuestra patria, donde fueron recibidos jubilosamente la gran mayoría de aviadores, tripulantes y soporte de tierra que había aportado México para detener el avance que parecía fulminante de los países del Eje. El mundo ofrecía una nueva oportunidad para la paz y México reconfiguró su ejército para ese propósito.

OBRA PÓSTUMA, REITERACIÓN DE PRINCIPIOS

La novela histórica *Los últimos días de Murguía* no sólo tiene el valor intrínseco del suceso que relata con viva claridad, pese a la trama complicada con diversos personajes, sino tiene también la intención reivindicatoria del honor de quien comandaba las fuerzas que custodiaban el tren y la comitiva presidencial en su trayecto a Veracruz. Esta parte de la producción literaria testimonial de Urquiza tiene indudable factura original en las entregas que el autor hizo a la revista Mañana, en la que narraba los últimos días del general carrancista Francisco Murguía, de quien había sido compañero de armas. El Centro de Estudios sobre la Universidad de la UNAM rescata esta colección e innumerables apuntes que fueron posteriormente editados.

El Paradigma de la Lealtad, como con razón se conoce a Murguía, fue capturado después del artero asesinato del presidente Carranza y confinado en Tlaltelolco, de donde escapó para insurreccionarse en contra de Álvaro Obregón, a quien atribuía ser el conspirador de la celada en el fatídico día del sacrificio de Tlaxcaltongo. Estratega y combatiente a quien debe corresponder la gloria de la derrota de los villistas en León, que decidió en favor de los constitucionalistas la conspiración de los convencionistas. Nunca claudicó y albergó la esperanza de concitar la solida-

ridad de mexicanos de Texas, para rescatar el gobierno constitucional secuestrado por el cuartelazo de Agua Prieta. Fue sorprendido en Tepehuanes, Durango, donde se ocultaba e inmediatamente fusilado para eludir la amnistía que desde México compañeros de armas habían ofrecido obtener para salvarle la vida.

EPÍLOGO

El novelista muere el 7 de abril de 1969 a la edad de 77 años; es enterrado con todos los honores en la ciudad de México. Todavía vive en la conciencia del ejército al que perteneció su magna labor en favor de la institución que él amó entrañablemente y a la que hizo imperecedera a través de su palabra escrita. En 1960 es nombrado presidente del Consejo de la Secretaría de la Defensa Nacional y en 1967 el Senado de la República le otorgó la Medalla Belisario Domínguez.

Su último cargo en la atención de “La Legión de Honor”, desde donde proyecta otra vez su dinámica iniciativa dirigiendo la industria militar, donde realiza importantes mejoras sociales, tanto para civiles como para militares que laboran en la industria; se construyen escuelas, guarderías y campos deportivos. Hasta las últimas horas de su existencia no se apartó un ápice de su indivisible vocación, tal como la condesó Javier Villarreal Lozano: “La Espada y la Pluma”.

BIBLIOGRAFÍA

- AZUELA, Mariano, *Los caciques*, en “La novela de la revolución mexicana”, México, La Razón, 1931.
- , *Los de abajo*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Fondo de Cultura Económica, 2012.
- LÓPEZ Y FUENTES, Gregorio, *Campamento*, México, Espasa-Calpe, 1931.
- MANCISIDOR, José, *Frontera junto al mar*, México, Fondo de Cultura Económica, 1953.
- MUÑOZ, Rafael F., *El feroz cabecilla y otros cuentos de la revolución del norte*, México, A. Romero, 1928.
- , *¡Vámonos con Pancho Villa!*, Madrid, Espasa-Calpe, 1931.
- , *Se llevaron el cañón para Bachimba*, México, Era, 2007.
- URQUIZO, Francisco L., *A un joven militar mexicano*, México, Empresas Editoriales, S. A., 1967.
- , *Tropa vieja, Fui soldado de levita de esos de caballería, La Ciudadela quedó atrás, Memorias de camapaña*, y otros en: *Obras escogidas*, México, FCE, 2003.

CIEN AÑOS DE HISTORIOGRAFÍA MILITAR MEXICANA*

Bernardo Ibarrola**

LA HISTORIOGRAFÍA MILITAR QUE NO FUE

DECIR QUE en la historia de México los militares tienen un lugar preponderante parece obvio. Su presencia es innegable en el ámbito de las instituciones formales: fueron militares quienes ocuparon los principales puestos políticos y administrativos desde el inicio de la vida independiente de la nación hasta 1946, y en los periodos en que la presidencia recayó en manos de civiles éstos estuvieron condicionados por actividades de índole militar; Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, Francisco I. Madero, Emilio Portes Gil y Adolfo de la Huerta —aparte de algunas personas que ocuparon la primera magistratura por breves periodos durante las primeras décadas de vida independiente— tuvieron que enfrentar constantes levantamientos e incluso invasiones y guerras. Lejos de los escenarios de la política nacional, la situación es parecida; los mecanismos de poder, las movilizaciones y los conflictos, tanto locales como regionales y estatales, se articularon en torno a caciques y caudillos que siempre desempeñaban

*Una versión preliminar de este trabajo se presentó en el *Coloquio Nacional sobre La Historia del Ejército Mexicano*, realizado en el Heroico Colegio Militar los días 19 y 20 de agosto de 2013.

**FFYL-UNAM

funciones castrenses y la mayoría de las veces ostentaban grado militar. Los hombres de guerra se cuentan entre los personajes principales del siglo XIX mexicano.¹

Por eso en todas las historias de México de la primera mitad del siglo XIX aparecen, de una u otra forma, hechos de armas, ejércitos o, por lo menos, algún militar. Mientras el país se fundaba penosamente entre convulsiones y se ensayaban los primeros intentos de escritura de historias nacionales, era imposible separar el todavía inconcluso relato de la fundación nacional de una lista interminable y confusa de pronunciamientos, asonadas, campañas, batallas y escaramuzas. Aun después de que se cerraron los ciclos más evidentes de violencia en México tras el triunfo de la rebelión de Tuxtepec y que los historiadores produjeron las primeras versiones coherentes del devenir nacional, era imposible concebir el pasado militar como una entidad separada de las demás. En efecto, tanto en los seis volúmenes de los *Estudios sobre la historia general de México* que Ignacio Álvarez terminó de publicar en 1877, como en los 20 de la *Historia de Méjico* que había comenzando a editar un año antes Vicente de Zamacois; o, por supuesto, como en el célebre *México a través de los siglos*, dirigido por Vicente Riva Palacio y editado entre 1884 y 1889, los asuntos de soldados, ejércitos y armas se narran y explican entrelazados con todos los demás.² De tanto haber estado en todas partes, la historia militar no estaba, ella sola, en ninguna.

No fue sino hasta el final del siglo XIX que esta operación pudo realizarse. En 1900 apareció el primer volumen de *México: su evolución social*, coordinado por Justo Sierra,³ donde, por primera vez, se trataba el devenir de México por temas y cada uno de éstos, luego, cronológicamente. El general Bernardo Reyes se encargó de redactar el capítulo referente al ejército mexicano y su trabajo fue publicado en forma de libro independiente en 1901.⁴

En este primer esfuerzo de síntesis aparecen algunos rasgos comunes al resto de los libros de historia militar que posteriormente escribirían los oficiales en México: un afán por identificar la historia del ejército con la del propio país (“... hay que advertir que la vida del Ejército es la vida de México; la reseña de esa

¹Bernardo Ibarrola. “Las fuerzas militares y la fundación del Estado liberal mexicano, 1848-1877”, en Josefina Mac Gregor (coord.) *Miradas sobre la nación liberal: 1848-1948. Proyectos, debates y desafíos*, t. III, pp. 75-104.

²Sobre estas obras y el nacimiento de la historiografía nacional véase Antonia Pi-Suñer Llorens. “Una mirada retrospectiva: la pugna historiográfica por la construcción de la identidad nacional, 1848-1902”, en Josefina Mac Gregor (coord.), *op. cit.*, t. I, pp. 33-70.

³Justo Sierra (dir. literario), *México: su evolución social. Síntesis de la historia política, de la organización administrativa y militar y del estado económico de la federación mexicana...*

⁴Bernardo Reyes, “Parte Cuarta. El Ejército nacional”, en J. Sierra, *op. cit.*, t. I., pp. 347-416. Bernardo Reyes, *El ejército mexicano; monografía histórica escrita en 1899 por el general Bernardo Reyes para la obra “México, su evolución social”*.

institución es una reseña nacional, dado que nuestro país ha sido esencialmente militar, hasta hace pocos lustros, en que, conquistada la paz, entró en una nueva era...”⁵); el empeño por escribir para la ciencia militar⁶ y, por último, una enorme cantidad de datos puntuales, por contraste con muy pocas explicaciones sobre los procesos que se están narrando. Reyes se ufanaba en precisar, por ejemplo, que para el año de 1761 había 2 796 soldados permanentes en la Nueva España; ni uno menos, ni uno más...

El diseño del libro de Reyes responde a la idea de que el gobierno de Díaz significaba por fin el arribo de México a una etapa de progreso y estabilidad, pero ¿no sostienen lo mismo prácticamente todos los artículos del libro coordinado por Justo Sierra? De hecho, en *El ejército mexicano*, el general Reyes reconoce que esta corporación -de la que él mismo era en aquel momento una de las cabezas- había traicionado, a lo largo de los años, a sus jefes naturales e incumplido sus obligaciones continuamente; ése era ya un rasgo notable de voluntad de objetividad.

Al mismo tiempo que el Procónsul del Noreste, había otros soldados escribiendo sobre temas militares durante los estertores del Porfiriato. Los largos años de estabilidad habían sido propicios para la formación de un grupo de militares con alta preparación técnica que comenzaba a dar sus frutos. Además de en sus respectivas áreas de especialización, oficiales como Eduardo Paz, Sóstenes Rocha y Miguel Ruelas comenzaban a publicar textos de historia militar.⁷ Pero la Revolución interrumpió drásticamente este proceso; los militares tuvieron que dejar los gabinetes de experimentación y las bibliotecas para ir a pelear contra los levantados que, en unos pocos meses, terminaron con la ilusión de la paz. El país entraba a un larguísimo periodo de contiendas armadas: lo que hizo imposible que, posteriormente, la historiografía militar tuviera un lugar ordinario junto a los otros aspectos del saber histórico.

⁵ *Ibid.*, p. 8.

⁶ Reyes incurre en anacronismos debido a ello; describe, por ejemplo, los cuerpos militares prehispánicos con terminología propia de finales del siglo XIX; así, el “rey azteca” era el “...jefe supremo del ejército...” y tenía a su mando una jerarquía descendiente de caballeros águila, caballeros tigre y los “...otómitl, jefe de *calpulli* ó escuadrón...”, *ibid.*

⁷ Eduardo Paz, interesado en todo lo que tuviera que ver con el ejército, había publicado sus primeros estudios sobre organización y estructuras de mando antes del estallido de la Revolución. Ya afiliado a los grupos vencedores, continuaría su labor y, a la postre, sería autor de más de 20 trabajos sobre el tema. Específicamente sobre historia puede mencionarse de su autoría *La invasión norteamericana en 1846: Ensayo de historia patria militar* y *Reseña histórica del Estado Mayor mexicano*. Sóstenes Rocha publicó también varios estudios técnicos, traducciones especializadas y un tratado sobre ciencia militar; sobre historia: *Los principales episodios del sitio de Querétaro*. Miguel Ruelas, por último, publicó varios textos de carácter técnico militar y unos *Estudios de historia militar dedicados a los alumnos del Colegio militar*.

A partir de 1910 y durante más de una década, la producción historiográfica en México prácticamente desapareció. Luego, a lo largo de varios lustros, su lugar fue ocupado por relatos biográficos y autobiográficos destinados a justificar las acciones inmediatas de sus protagonistas, legitimar sus respectivas facciones y, simultáneamente, denostar a los personajes y bandos derrotados. La minucia, buena factura y facilidad de lectura de algunas de estas obras (como *Ocho mil kilómetros en campaña*, de Obregón, *Historia militar de la revolución constitucionalista*, de Barragán, y *Recuerdo que...*, las memorias de Francisco L. Urquiza) y el extraordinario brillo literario de algunas otras (*Ulises criollo*, de Vasconcelos, y *El Águila y la serpiente* y las *Memorias de Pancho Villa*, de Guzmán) provocaron que, por mucho tiempo, fueran utilizadas como historias militares de la Revolución y no como lo que al respecto son: simples fuentes primarias; necesarias, pero totalmente insuficientes para acometer la escritura de ésta.⁸

A partir de los años cincuenta del siglo pasado, los afanes memorialistas de los protagonistas sobrevivientes de la Revolución Mexicana fueron encauzados por el gobierno nacional con la creación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana que, desde su fundación en 1953, desarrolló un amplio programa editorial de historias de la Revolución, más o menos autobiográficas, siempre legitimadoras —y por eso mismo algunas veces polemistas— en las que, excepción hecha de unas cuantas obras, los aspectos militares suelen aparecer tangencial o anecdóticamente.

Como 70 o 100 años atrás, los ejércitos, las campañas y los hechos de armas volvieron a entremezclarse y confundirse con el resto de los acontecimientos y, de nueva cuenta, de tanto aparecer en todas partes no son tratados realmente en ninguna. Esta repetición, sin embargo, ocurrió en un contexto de producción historiográfica completamente distinto. Una vez que el nuevo régimen consiguió afianzarse y organizarse, la historia como disciplina intelectual independiente se pudo fundar en los flamantes espacios académicos e inició un desarrollo tanto cualitativo como cuantitativo que no ha interrumpido desde entonces.⁹ Pero, a

⁸Álvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña: relación de las acciones de armas...*, pp. 745-59; Juan Barragán Rodríguez, *Historia del Ejército y la revolución constitucionalista*; Francisco L. Urquiza, *Recuerdo que... visiones aisladas de la revolución*; José Vasconcelos, *Ulises criollo*; Martín Luis Guzmán, *El águila y la serpiente*; Martín Luis Guzmán, *Memorias de Pancho Villa*.

⁹Esto puede verse en Luis Villoro. “La tarea del historiador desde la perspectiva mexicana”, *Historia mexicana*, núm. 35, vol. ix, enero-marzo de 1960, pp. 329-339; Robert Potash, “Historiografía del México independiente”, *Historia Mexicana*, núm. 39, vol. x, enero-marzo de 1961, pp. 361-412; Edmundo O’Gorman, “La historiografía”, en *México: cincuenta años de Revolución Mexicana. IV. La Cultura*, pp. 191-203; José María Muriá Rouret, *Un panorama de la historia de la historiografía mexicana*; Luis González y González, “75 años de investigación histórica en México”, en Jorge Fernández Varela, *México: 75 años de revolución. Educación, cultura y comunicación* 2, pp. 649-704; y Andrés Lira, “La profesionalización del

diferencia de las historiografías académicas de muchos otros países,¹⁰ lo ha hecho ignorando —y algunas veces rechazando abiertamente— los fenómenos militares y sus complejas interacciones con las esferas económicas, sociales y políticas del pasado mexicano. En las siguientes páginas se intentará explicar las razones, las consecuencias y acaso el final de esta escisión originaria entre las historiografías militar y académica en México.

LA HISTORIOGRAFÍA MILITAR MEXICANA EN EL SIGLO XX: DE LAS TRES, NINGUNA

Hace algunos años, André Corvisier propuso una clasificación para los estudios de historia militar en tres grupos: el primero, formado por “militares y universitarios que trabajan en el marco de los servicios oficiales”; el segundo lo integran historiadores profesionales que se reúnen en centros de investigación patrocinados por las universidades, y el último, que cuenta entre sus filas a los “...‘francotiradores’ de la historia militar, que van desde el historiador independiente al aficionado al pasado, llegados tanto del ejército como de otros orígenes intelectuales...”¹¹

Evidentemente Corvisier, el historiador militar francés más destacado del siglo xx, se refiere al ambiente intelectual del mundo occidental desarrollado en general y de su país en particular. Sin embargo, su esquema no deja de ser sugerente y útil para el caso mexicano. En México no existieron, hasta hace muy poco, los primeros dos grupos. Durante el siglo xx, hubo una cantidad ínfima de militares cuya misión asignada por sus mandos fuera realizar investigación de carácter histórico, y los historiadores profesionales, por su parte, prácticamente tampoco cultivaron temas militares. Es en el tercer grupo, el de los “francotiradores” —vinculados tanto al mundo militar como al académico, pero de formas difícilmente comprensibles de la perspectiva cartesiana del profesor Corvisier— en donde hay que incluir a prácticamente a todos los historiadores militares de México, que fueron casi siempre militares de profesión e historiadores de afición o vocación.

historiador”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia Correspondiente de la Real de Madrid*, pp. 27-45.

¹⁰Un panorama de éstas en Jeremy Black. *Rethinking Military History*, y Hubert Heyriès (dir.). *Histoire militaire, études de défense et politique de sécurité. Des années 1960 à nos jours : bilan historiographique et perspectives épistémologiques*.

¹¹André Corvisier, “Historia militar”, en André Burguière (dir.), *Diccionario de ciencias históricas*, trad. del francés de E. Ripoll, pp. 482-490.

Los desapegos académico y oficial por la historia militar en México tienen, por supuesto, explicaciones. Para empezar, no podía esperarse que los gobiernos nacionales estimularan el desarrollo de las investigaciones de carácter histórico en el seno de sus institutos armados. A partir de la década de los treinta, cada gobierno avanzó un trecho en la labor de despolitizar al ejército mexicano, es decir, de sacar a sus integrantes, tanto individualmente como conformadores de una corporación de los ámbitos de la deliberación pública;¹² ámbitos de los que tendrían que haberse ocupado —así fuera sólo con fines analíticos y explicativos— de haber emprendido seriamente una tarea de producción historiográfica institucional.

Desde su refundación durante los años posrevolucionarios, la historiografía académica mexicana, por otra parte, fue tomando caminos por donde la historia militar difícilmente podía transitar. Las habituales características de esta última de presentismo, propagandismo e instrumentalismo para la educación castrense¹³ no concordaban con los empeños analíticos de las diversas corrientes que, sin importar las consideraciones y los supuestos teóricos de los que partieran, sostenían que la historia no debía comprometerse con posiciones políticas ni partidistas.¹⁴

Por ello, la producción de historia militar mexicana, generada fundamentalmente por militares “francotiradores” estuvo marginada desde un principio en el ambiente intelectual mexicano. A principios de la década de los cincuenta, Daniel Cosío Villegas afirmaba que de entre las obras que estaba revisando para su *Historia moderna de México*,

...ninguna fue escrita por ningún historiador militar: algunas lo fueron por historiadores y otras por militares, pero ninguna por quien tuviera el doble adiestramiento necesario. Nada sorprendente sería pues que fueran objeto de importantes rectificaciones el día que nuestros historiadores militares desdeñen algo las campañas napoleónicas y se interesen más por las de nuestros chinacos...¹⁵

¹²Una explicación sobre este proceso en Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1993*, pról. de Luis González. En particular “La domesticación del guerrero”, pp. 19-49.

¹³La única caracterización detallada de la historiografía militar mexicana está en Bernardo Ibarrola, *Juan Manuel Torrea: biógrafo de banderas. Una aproximación a la historiografía militar mexicana*. La mayor parte de los argumentos presentados en el presente texto forman parte de esta caracterización.

¹⁴Sobre escuelas de interpretación y puntos de partida epistemológicos de la historiografía académica mexicana, véanse Enrique Florescano, *El nuevo pasado mexicano*, y Horacio Crespo, Luis González, Carlos Marichal, *et al.*, *El historiador frente a la historia. Corrientes historiográficas actuales*.

¹⁵Daniel Cosío Villegas, *La historiografía del México moderno*, p. 13.

La verdad es que, como se verá a continuación, estas obras existían, pero don Daniel no las conocía o no las consideraba dignas de revisión. Es por ello que, en efecto, no aparecen en su vastísima bibliografía.

TORREA, SÁNCHEZ LAMEGO Y OTROS FRANCOOTIRADORES

Como en el siglo XIX, durante el XX ha habido algunos militares que, con o sin el apoyo de su instituto armado —pero nunca en su contra—, han desarrollado cierta producción historiográfica. Además del ya mencionado general Barragán Rodríguez están Néstor Herrera Gómez y Silvino M. González, Guillermo Cota Soto, Daniel Gutiérrez Santos, Jesús de León Toral, Leopoldo Martínez Caraza y Luis Garfias Magaña.¹⁶ Algunos por encargo, otros por vocación y gusto, todos gracias a su esmero dieron a la prensa textos sobre el pasado militar de México, pero lo hicieron, a excepción del general Garfias, aislada o esporádicamente. No es el caso de Juan Manuel Torrea y Miguel Ángel Sánchez Lamego, de lejos los militares historiadores mexicanos más consistentes, complejos y productivos del siglo pasado.

Torrea fue quien investigó con más profundidad y acuciosidad los archivos nacionales, escribió la mayor cantidad de libros y artículos —una cincuentena en total— y mostró mayor empeño por difundir los resultados de sus indagaciones. Empleado de tiempo completo del Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, profesor del Colegio Militar e integrante de varias sociedades científicas y literarias, fue el militar historiador de vida intelectual más intensa. No por ello debe ubicarse a Torrea lejos de su grupo: su condición de militar es la primera y más significativa motivación por la que se dedica a la historia. Salvadas sus particularidades individuales, responde a estímulos similares a los que animan al resto de los militares mexicanos del siglo pasado, sólo que su respuesta es mucho más vigorosa.

Condicionado de por vida tanto por su intervención al lado del general Villar en la recuperación y la defensa de Palacio Nacional en febrero de 1913, como por su ascenso al generalato bajo el régimen huertista, Torrea no se li-

¹⁶Néstor Herrera Gómez y Silvino M. González, *Apuntes para una bibliografía militar de México 1536-1936*; Guillermo Cota Soto, *Historia Militar de México. Ensayo. Recopilación de datos de la Historia Militar de México desde la guerra de Independencia de 1808 hasta la participación de México en la II Guerra Mundial...*, presentación de Tomás Sánchez Hernández; Daniel Gutiérrez Santos, *Historia militar de México*; Jesús de León Toral, *Historia militar; la intervención francesa en México*; Leopoldo Martínez Caraza, *La intervención norteamericana en México, 1846-1848; historia político-militar de la pérdida de gran parte del territorio mexicano*; Luis Garfias Magaña, *Historia militar de la revolución mexicana*.

mitó a escribir sus memorias ni a justificar sus propias acciones. Puesto que no publicó una sola línea de sus actividades militares entre marzo de 1913 y agosto de 1914, el único de sus libros que podría tener tintes autobiográficos es el de la Decena Trágica y en él muestra un rigor heurístico digno de un historiador profesional.¹⁷ Por lo demás, su obra historiográfica se desarrolló en torno de dos ejes: los avatares sufridos por la nación mexicana a lo largo de su existencia independiente y el papel desempeñado en éstos por los militares y los ejércitos mexicanos. A fin de cuentas, Torrea entiende a la historia como maestra de la vida y escribe con la intención de que los ejemplos del pasado sirvieran para no repetir los errores que pusieron en peligro la existencia de la nación.¹⁸

En 1931 apareció la primera publicación de Miguel Ángel Sánchez Lamego y en 1983 la última. Como Torrea, a lo largo de más de 50 años, este militar publicaría más de 30 libros y artículos de historia. El rasgo que diferencia más notablemente la obra de Sánchez Lamego de la de Torrea es la pretensión de mantener el discurso histórico a distancia del político. Sánchez Lamego es ya, plenamente, producto del ejército de la Revolución y, en un sentido más general, del México revolucionario. Sujeto en menor medida a las contingencias políticas de su tiempo, el general Sánchez Lamego mostraba intereses históricos más diversos que los de Torrea. Sin embargo, como su colega, y el resto de los militares historiadores, se dedicó fundamentalmente a la historia mexicana del siglo XIX,¹⁹ aunque también fue el primer militar historiador que trató de una manera sistemática y extensa la historia castrense de la Revolución Mexicana; entre 1956 y 1983 publicó nueve tomos al respecto. También dio a la imprenta dos volúmenes con biografías de generales de la Revolución.²⁰ Interesado en el nuevo ejército —en el que él mismo se había formado— hizo la historia militar de la gesta en la cual éste se originó.

¹⁷Juan Manuel Torrea, *La decena trágica: apuntes para la historia del ejército mexicano: la asonada militar de 1913*.

¹⁸Pueden consultarse bibliografías extensas de Torrea y Sánchez Lamego en Ibarrola. *Juan Manuel...*, *op. cit.* Son representativas de la producción historiográfica de Torrea, *El General de División Ramón Corona. Excelitud como ciudadano, como militar, como gobernante y como diplomático*, pról. de Alfonso Cravito, y *La vida de una institución gloriosa. El Colegio Militar. 1821-1930. Apuntes, resúmenes y apreciaciones*, proemio de José Luis Osorio Mondragón.

¹⁹Dada su formación profesional, se interesó particularmente en las fortificaciones y en la historia del arma de ingenieros. De hecho, escribió varios libros sobre ésta, por ejemplo: *Apuntes para la historia del Arma de Ingenieros en México. Historia del Batallón de Zapadores*. México.

²⁰*Historia militar de la Revolución constitucionalista*, vol. 5; *Historia militar de la Revolución Mexicana en la época maderista*, vol. 3; *Historia militar de la Revolución en la época de la Convención; Generales de la Revolución (Biografías)*, t. II.

LA HISTORIA MILITAR OFICIAL

Los ejércitos que han seguido los patrones occidentales de organización militar desde finales del siglo XIX, al crear sus modernos estados mayores han incluido en éstos secciones o departamentos de historia para que éstos aporten parte de la información que necesitan para la realización de sus tareas. En la mayoría de los casos, estos departamentos han sido el origen de los actuales “servicios oficiales” mencionados por Corvisier. El ejército del México posrevolucionario reconoció la necesidad del conocimiento histórico para el órgano central de planificación y mando, pero puesto que no contaba con los recursos para acometer en secciones permanentes de investigación las tareas de recopilación de fuentes, crítica, interpretación y escritura de textos historiográficos, como sus contrapartes de Europa occidental o América del Norte, inició estas tareas por medio de comisiones puntuales a jefes y oficiales.

En 1937 comenzó por el principio, es decir, por las fuentes secundarias. Ese año dos mayores del ejército, Néstor Herrera Gómez y Silvino M. González, publicaron *Apuntes para una bibliografía militar de México*,²¹ que enumera 1 888 fichas bibliográficas cuyos contenidos abordan, de alguna manera, la historia militar del país: 173 títulos de la época colonial, 798 del siglo XIX y 917 del XX. A simple vista parece que el número de publicaciones al respecto es considerable y que, además, va aumentando progresivamente conforme se trata sobre épocas más recientes. Pero en realidad la inmensa mayoría de los títulos de este siglo y del anterior se ocupan sólo tangencialmente de asuntos militares o son, en realidad, fuentes primarias. De los 917 títulos sobre siglo XX, por ejemplo, 776 corresponden a informes, ordenanzas, reglamentos, instrucciones y cartillas, libros de texto tanto técnicos como tácticos, discursos y conferencias además de memorias escritas. De las 141 publicaciones sobrantes, 95 corresponden a escritos de todo género sobre la Revolución Mexicana, donde las acciones bélicas son, como es obvio, cotidianas, pero no necesariamente torales; y sólo 33 de los trabajos de historia militar propiamente dicha publicados entre 1911 y 1937 no se refieren a la Revolución Mexicana.

Una década después, Vito Alessio Robles, un general veterano de la Revolución y serio aficionado a la historia, entregó a la imprenta la *Guía del archivo histórico militar mexicano*,²² “formada de orden de la Dirección de Archivo Mili-

²¹N. Herrera Gómez y S. M. González, *op. cit.*

²²Vito Alessio Robles (pról.), *Guía del Archivo Histórico Militar de México. Formada de orden de la Dirección de Archivo Militar.*

tar”. Éste es el primer instrumento de consulta para explotar el riquísimo acervo documental resguardado por la Secretaría de la Defensa Nacional y podía servir como punto de partida —junto con la bibliografía de Herrera y González— para redactar la historia militar de México.

El mismo año que la “Guía de Vito Alessio”, como se le conoce desde entonces, apareció una cronología detallada de hechos militares en México, desde 1808 hasta 1945, que el capitán Guillermo Cota Soto elaboró a partir de fuentes secundarias. Esta imprecisamente llamada *Historia militar de México* fue elaborada como parte “...de un conjunto de trabajos del gabinete relacionados con la defensa nacional del país...” cuyo objetivo era la preparación de un plan general de organización militar: “...La ejecución de los trabajos proyectados reclamaba el concurso de la historia...” para mostrar sintéticamente “...las regiones más densamente saturadas por acontecimientos militares...” a partir de las que pudieran determinarse las “...Zonas críticas...” que esta organización militar debería considerar.²³ En la presentación, el general Tomás Sánchez Hernández, ex subsecretario de Educación Pública y a la sazón director del Colegio Militar, destacaba la utilidad del libro —y de la disciplina histórica— respecto de las ciencias militares:

Se trata en mi concepto, de una aportación útil para quienes gustan de estudiar Historia con el fin de deducir de ella conclusiones que lleven a la solución de temas estratégicos y tácticos. Por ello, las escuelas militares, más que cualquier individuo aislado, deben estar de plácemes, ya que el Cap. Cota Soto les ahorra a quienes en ellas estudian, un trabajo muchas veces improbo, como lo es recopilar datos cronológicos, personales y, por último, de los teatros de guerra y operaciones²⁴

En 1955, el entonces capitán Daniel Gutiérrez Santos entregó el primer volumen de la primera historia militar del país escrita después de la Revolución, que se ocupaba del Porfiriato y llegaba hasta el triunfo del constitucionalismo. Seis años después publicó un segundo volumen, que abarcaba de 1321 —la fundación de Tenochtitlan— hasta el final de la guerra de Independencia en 1821. En su bibliografía hace referencia, por supuesto, a la cronología de Cota Soto. En ese momento profesor de la Escuela Superior de Guerra, para Gutiérrez Santos la instrucción castrense de jóvenes oficiales era su primera motivación para escri-

²³Guillermo Cota Soto, *op. cit.*, p. 4.

²⁴*Ibid.*, p. 1.

bir historia.²⁵ La segunda era una especie de deber de reconocimiento y conmemoración: “...No soy revolucionario, ni me constan los hechos aquí expuestos, pero como hijo de las instituciones militares creadas por los hombres que hicieron la revolución, me considero obligado a acometer este esfuerzo...”²⁶

Esta primera historia militar general de México tiene el mérito de ofrecer perspectivas de larga duración y encuadrar más o menos coherentemente en éstas los hechos puntuales que tratan; en cambio se queda corta en lo que se refiere a crítica e interpretación. El futuro general Gutiérrez Santos dice al respecto:

...lo asentado en este libro no es obra mía, mi trabajo sólo consistió en armonizar lo dicho por otros: los viejos revolucionarios, que en multitud de libros han ido dejando sentada esta experiencia. Sólo he coordinado, seleccionado y quitado —dentro de lo posible— los 3resabios producto de las pasiones humanas que estos escritos dejan adivinar unas veces, y en otras palpar...²⁷

Es decir, su historia es un resumen coherente de las memorias escritas de los vencedores, pero no supone un trabajo suplementario de investigación ni de crítica: simplemente da por cierto lo que éstas afirman. Estas tres características (el interés en la formación militar, la intención conmemorativa, la ausencia de crítica de las fuentes vencedoras) serán comunes en el resto de la historiografía generada por el ejército mexicano durante los siguientes lustros.

En 1979, la Secretaría de la Defensa Nacional publicó una nueva historia militar de México. A diferencia del texto anterior, *El ejército mexicano*²⁸ —así se llama esta obra— es el producto de un grupo de estudiosos militares que, durante los años anteriores, habían escrito y publicado libros de historia, tanto dentro como fuera del instituto armado, y que después de la aparición de este libro continuaron haciéndolo.²⁹ A la manera de algunos grupos de historiadores académicos, esta empresa fue abordada colectivamente —cada autor se ocupó de un periodo restringido de tiempo— lo que evidencia cierta especialización entre los propios militares historiadores.

²⁵ “...Si la historia Militar es la fuente donde el profesional obtiene la experiencia de otros hombres que dedicaron su vida a la carrera de las armas, ha de estudiarla pues, como la base esencial de todos sus conocimientos, ya que [...] obtendrá los conocimientos indispensables de la evolución del arte de la guerra...” Gutiérrez Santos, *op. cit.* vol. I., p. 7.

²⁶ *Ibidem.*

²⁷ *Ibid.*, p. 8.

²⁸ Jesús de León Toral, Miguel A. Sánchez Lamego, *et al.*, *El ejército mexicano*.

²⁹ Por ejemplo Jesús de León Toral, *Historia documental militar de la intervención francesa en México y el denominado Segundo Imperio*; Luis Garfías Magaña, *Breve historia militar de la Revolución Mexicana*; Leopoldo Martínez Caraza, *El norte bárbaro de México; historia de 350 años de lucha*.

Desde entonces, hace casi 35 años, los institutos armados mexicanos no han vuelto a ofrecer una nueva versión de conjunto del pasado militar del país. Se han ocupado, en cambio, de muy diversos temas específicos como la aviación, la literatura y la pintura de temas militares.³⁰ En 2010, la Secretaría de la Defensa Nacional publicó una colección de libros con motivo de las conmemoraciones por el bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución. Con algo de imaginación, considerada en conjunto, esta colección podría ofrecer esta nueva visión general del pasado militar mexicano.³¹

Una novedad de los últimos años, aparejada con su intensificación en tareas de combate al crimen, ha sido la aparición de trabajos de índole historiográfica producidos por la Secretaría de Marina-Armada de México. Además de los muy difundidos trabajos de Enrique Cárdenas de la Peña y Mario Lavalle Argudín,³² se han publicado estudios de procesos (la guerra con España), personajes (Tomás Othón Blanco, Manuel Azueta, Juan Davis) e instituciones (la Armada de México, la infantería de marina).³³ Hace un par de años apareció un libro sobre militares y marinos, conformado por 15 representantes de cada institución y editado por ambas secretarías.³⁴

A pesar de que durante los últimos lustros los institutos armados mexicanos han intensificado la investigación de carácter histórico en todavía pequeños pero cada vez más eficaces departamentos de investigación, no han iniciado aún el último paso para su normalización definitiva: el acercamiento y la interacción con centros de investigación e investigadores civiles.

³⁰Liborio Pérez Elorriaga, *Historia de la aviación mundial*; Fernando Orozco, *Narraciones militares mexicanas*; Eduardo Báez Macías, *La pintura militar de México en el siglo XIX*.

³¹Escritos por personal especializado de la Secretaría de la Defensa Nacional y editados por la Secretaría de la Defensa Nacional-Coordinación Nacional para las Conmemoraciones el 2010-Secretaría de la Defensa Nacional-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, aparecieron en 2010: *Fichas históricas de la independencia y revolución mexicana* (103 p.); *Cartografía histórica mexicana* (255 p.); *Grandes batallas de la independencia y revolución mexicana* (308 p.); *Edición gráfica conmemorativa al centenario de la Revolución Mexicana* (125 p.); *Momentos estelares del Ejército Mexicano* (7 fascículos) y *Banderas históricas* (6 fascículos).

³²Enrique Cárdenas de la Peña, *Veracruz y Sainz de Baranda en la vida de México y Educación naval en México*; Mario Lavalle Argudín, *Marinos ilustres de la armada de México: Semblanzas*.

³³Miguel Carranza y Castillo, *...y la independencia se consolidó en el mar: Ensayo histórico sobre la guerra entre México y España, 1821-1836*; Secretaría de Marina, *Almirante Tomás Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres: ensayo biográfico*; Secretaría de Marina, *Comodoro Manuel Azueta Perillos*; Pedro Castro Álvarez y Mario Flores López, *Coronel de infantería Juan Davis Bradburn*; Secretaría de Marina, *El nacimiento de la Armada de México: Los orígenes de una noble Institución*; Secretaría de Marina, *Historia general de la infantería de Marina Mexicana*.

³⁴Marciano Valdez Martínez, *Militares y marinos destacados: héroes y próceres del ejército, fuerza aérea y armada de México*.

LA HISTORIOGRAFÍA MILITAR MEXICANA Y LA ACADEMIA

En 1992 apareció una bibliografía sobre historia militar latinoamericana, confeccionada por David La France y Errol Jones.³⁵ La parte dedicada México da una idea de lo que ocurrió entre 1937, cuando se publicó la bibliografía de Herrera y González y ese año. De los 454 títulos mencionados, 337 se ocupan del siglo xx; 49 remiten a instrumentos de consulta e investigación (catálogos, inventarios y bibliografías especializadas) y 183 tratan, desde perspectivas muy distintas, el periodo revolucionario. Sin embargo, sólo 111 textos (es decir, 33 por ciento) abordan temas específicamente militares.

Mientras que en la síntesis bibliográfica de los años 30 los trabajos de historia recreaban predominantemente hechos específicos, en la de principios de 1990 se daba cuenta de una proporción importante de textos analíticos provenientes sobre todo de la sociología y las ciencias políticas. A lo largo de prácticamente toda la segunda mitad del siglo xx, los temas militares mexicanos fueron más asunto de científicos sociales que de historiadores. Por ejemplo, Edwin Lieuwen estudió el desarrollo del ejército y su poder político después de la Revolución; Roderic Camp se acercó al ejército con el fin de analizar la formación de élites de poder; Guillermo Boils y José Luis Piñeyro han investigado las relaciones entre las fuerzas armadas, la sociedad y el Estado en el México contemporáneo.³⁶

Simultáneamente, los temas militares eran escasamente atendidos por los historiadores mexicanos. En 1970, Jorge Alberto Lozoya publicó una primera síntesis académica sobre la historia del ejército mexicano pero, contrariamente a lo que las cualidades de ese trabajo habrían hecho suponer, esto no fue secundado por otros estudios y a la fecha, y casi 45 años después de su publicación, no ha aparecido otra síntesis. Poco después, Álvaro Matute publicó un espléndido artículo sobre la fundación del ejército posrevolucionario, pero como ocurrió con el texto del internacionalista del Colegio de México, el del historiador de la Universidad Nacional tampoco produjo ecos en el mundo académico. Fue hasta finales de la década de los ochenta que los historiadores mexicanos comenzaron a publicar regularmente textos de historia militar. En 1988, un estudio de Marta Ramos sobre la élite militar revolucionaria; en 1993, el sugerente *Contingente*

³⁵David La France y Errol Jones D. (eds.), *Latin American Military History; an Annotated Bibliography*.

³⁶Edwin Lieuwen, *Mexican Militarism: The Political Rise and Fall of the Revolutionary Army, 1910-1940*; Roderic Ai Camp, *Generals in the Palacio: the Military in Modern Mexico*; Guillermo Boils. *Los militares y la política en México: 1915-1974*; José Luis Piñeyro, *Ejército y sociedad en México: pasado y presente*.

de sangre, de José Antonio Serrano Ortega; dos años después *Una sociedad en armas*, de Santiago Portilla; en 1997, una compleja historia militar local de la independencia, *Guerra y gobierno*, de Juan Ortiz Escamilla.³⁷

No es extraño que quienes iniciamos nuestra formación profesional durante esa década hayamos podido acercarnos de forma más natural a los temas militares, cuyos productos académicos se multiplicaron durante las siguientes: en 2003, Martha Loyo publicó su trabajo sobre Amaro y la institucionalización del ejército mexicano; al año siguiente, Conrado Hernández publicó un artículo sobre los militares conservadores en el poder; en 2006, Pedro Salmerón dio a la prensa su trabajo sobre la División del Norte; al año siguiente, Laura Castellanos presentó el primer estudio integral sobre movimientos insurreccionales durante la segunda mitad del siglo xx.

En 2007, Alicia Hernández Chávez publicó un agudo artículo sobre las guardias nacionales durante el siglo xix, dos años después Luis Medina hizo otro tanto. Para 2010, el año de las conmemoraciones, Carmen Vázquez publicó un primer esbozo de historia-batalla a propósito de Puente de Calderón; Ariel Rodríguez Kuri, un trabajo de geopolítica en la ciudad de México durante la Revolución, y Enrique Plasencia su detallado trabajo sobre las fuerzas armadas posrevolucionarias. Ese mismo año apareció también el primer estudio sobre historiografía militar mexicana.

En 2011 fue publicado el texto de Iván Valdez sobre el poder naval español, el primer trabajo extenso de historia naval realizado por un historiador profesional mexicano. Hace unos cuantos meses, por último, Adolfo Gilly volvió a la historia de los militares de la Decena Trágica en un pequeño y extraordinariamente bien escrito libro.³⁸ En resumen, como explica Luis Barrón en su revisión

³⁷Jorge Alberto Lozoya, *El Ejército mexicano*; Álvaro Matute, “Del Ejército Constitucionalista al Ejército Nacional”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 1977, v. vi, pp. 153-183; Marta Ramos, “La élite militar revolucionaria en México, sus orígenes socioculturales y ligas personales”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 1988, v. xi, pp. 219-231; José Antonio Serrano Ortega, *El contingente de sangre: los gobierno estatales y departamentales y los métodos de reclutamiento del Ejército permanente mexicano, 1824-1844*; Santiago Portilla, *Una sociedad en armas*, dibujos cartográficos de Ignacio Márquez Hernández, presentación de Friedrich Katz; Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México*.

³⁸Martha Loyo Camacho, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército mexicano, 1917-1931*; Conrado Hernández López, “El discurso conservador y la contradicción de los militares en el poder (1858-1860)”, en Juan Ortiz Escamilla (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos xviii y xix*; Pedro Salmerón, *La División del Norte. Los hombres, las razones y la historia de un ejército del pueblo*; Laura Castellanos, *México armado 1943-1981*, epílogo y cronología de Alejandro Jiménez Martín del Campo; Alicia Hernández Chávez, “La Guardia Nacional en la construcción del orden republicano”, en *Las fuerzas armadas mexicanas. Su función en el montaje de la República*, pp. 25-52; Luis Medina Peña, “La organización de la Guardia Nacional en Nuevo León”, *CIDE, documento de trabajo*, No. 26. 2009; Carmen Vázquez Mantecón, *Puente de Calderón: las versiones de un célebre combate*; Ariel Rodríguez Kuri, *Historia*

historiográfica, “...La historia militar [...] logró resurgir durante los últimos años...”,³⁹ más bien, matizaríamos aquí, apareció por primera vez con criterios académicos rigurosos.

En lo que va de este siglo a la producción historiográfica se ha sumado la apertura de espacios académicos para la discusión y el desarrollo de historia militar. El 2000 fue organizado por varios centros de docencia e investigación el primer Congreso Internacional sobre fuerzas militares en Iberoamérica; cinco años después, el segundo. Los trabajos presentados en entonces fueron publicados entre 2005 y 2006.⁴⁰ Luego de las tentativas anteriores de Vito Alessio Robles y Álvaro Matute para impartir historia militar en la Universidad Nacional Autónoma de México, se abrió en 2004 un seminario de historia militar en la licenciatura en historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, que se ha mantenido funcionando desde entonces.⁴¹ Unos años después fue abierto el primer curso de historia militar y naval en la maestría en historia de la misma universidad. Por su parte, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo cuenta con un cuerpo académico especializado en tecnología e historia militar que ha convocado a varios seminarios y coloquios.

EN CONCLUSIÓN

Como se ha visto, tanto la historiografía militar desarrollada en los más o menos flamantes centros de investigación del Ejército y la Armada, como la de factura académica, proveniente de facultades y centros de investigación universitarios, se han desarrollado de modo sostenido durante los últimos años, pero lo han hecho de espaldas la una de la otra, a pesar de que ha habido varias tentativas de trabajo coordinado. A mediados de la década de los ochenta, el general Luis Garfias Magaña integró, junto con académicos profesionales, el Consejo Asesor de *Así fue la revolución mexicana*, la obra colectiva con la que el gobierno fede-

del desasosiego: la revolución en la ciudad de México, 1911-1922; Enrique Plasencia de la Parra, *Historia y organización de las fuerzas armadas en México. 1917-1937*; Ibarrola, *Juan Manuel...*, *op. cit.*; Iván Valdéz-Bubnov, *Poder naval y modernización del Estado: política de construcción naval española (siglos XVI-XVIII)*; Adolfo Gilly, *Cada quien morirá por su lado. Una historia militar de la Decena Trágica*.

³⁹Luis Barrón, *Historias de la Revolución Mexicana*, p. 66.

⁴⁰Ortiz Escamilla (coord.), *Fuerzas militares...*, *op. cit.*, y, los números 7 (enero-junio de 2006) y 8 (julio-diciembre de 2006) de *Uliú: revista de historia, sociedad y cultura*.

⁴¹Consecuencia directa de este seminario ha sido el Primer Coloquio Nacional Estudiantil de Historia Militar y Naval, que se realizó en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM a finales de marzo de 2011, en el que participaron 26 estudiantes, (16 de licenciatura, diez de posgrado), provenientes de cuatro instituciones de educación superior.

ral conmemoró el 75 aniversario del levantamiento de 1910; un lustro después, como rector de la Universidad del Ejército y la Fuerza Aérea, organizó el Congreso de la Revolución Mexicana en el que participaron tanto militares como historiadores.⁴² En años recientes, el general Clever Chávez Marín —él mismo un francotirador en la línea de Torrea, Sánchez Lamago, Martínez Caraza y Garfías—⁴³ ha realizado una constante labor de difusión de los trabajos de historia militar a través de la organización de nueve simposios en que han participado tanto historiadores civiles como militares, mexicanos y de otros países.⁴⁴

Estos esfuerzos de trabajo coordinado, si bien han contribuido al acercamiento entre historiadores militares y civiles, no han generado nuevos temas, enfoques ni dinámicas de investigación ni difusión. Historiográficamente los ámbitos académico y militar han comenzado a verse, pero todavía no se escuchan.⁴⁵

Es bien conocido el proceso de apertura progresiva que han descrito últimamente los institutos armados mexicanos: desde la normalización para consulta del otrora mítico Archivo Histórico Militar hace una década, hasta la digitalización y apertura en línea de unos de sus fondos para 2010,⁴⁶ pasando por la organización de encuentros donde se entreverán la exposición académica y la conmemoración cívica. Tal vez ya sea posible normalizar los estudios de historia militar en México a través de la creación de un espacio institucional permanente de discusión y colaboración entre historiadores civiles y especialistas

⁴²Javier Garcíadiego (coord. académico), *Así fue la Revolución Mexicana*, 8 v.; *Memorias del Congreso de la Revolución Mexicana. México del 4 al 7 de noviembre de 1991*, 2 v.

⁴³Además de varios artículos, es autor de *Puente Grande o de Toluatlán y su entorno*.

⁴⁴Hay una ya significativa producción historiográfica en las memorias de estos encuentros, coordinadas siempre por el general Chávez Marín: *CL aniversario de la gesta heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, 1846-1848*, prólogo de Angélica Peregrina; *Memoria del Primer Simposio Internacional de Historia Militar de México*; *Estudios militares mexicanos II Simposio Internacional de Historia Militar*; *Estudios militares mexicanos III. IV Simposio Internacional de Historia Militar. La evolución de las fuerzas armadas*; *Estudios militares mexicanos IV. V Simposio Internacional de Historia Militar. La trascendencia de las fuerzas armadas*. Las memorias correspondientes al sexto y séptimo simposios se hallan en prensa en este momento.

⁴⁵En su detallado panorama general sobre la producción de historiografía militar durante el último cuarto de siglo, María Eugenia Arias Gómez explica que, al respecto, ha sido patente "...la simbiosis entre científicos sociales, historiadores empíricos y profesionales en reuniones periódicas...", así como "...la continuidad de grupos entregados al cultivo de la historia de su institución...", "Historia militar escrita en México; revisión y balance historiográficos, 1988-2012". Inédito. Un resumen de este trabajo lo presentó la autora en el V Congreso Internacional de Ciencias Históricas en Venezuela y I Simposio Internacional: la Historia Militar en México e Hispanoamérica, siglo XIX. Enfoques, Balances, Perspectivas, que tuvo lugar en Barquisimeto, Venezuela, del 23 al 26 de julio de 2013. Agradezco a la autora su autorización expresa para consultar su trabajo en la elaboración del presente texto.

⁴⁶En los años por venir es posible —y sería muy deseable— que comiencen a consultarse los acervos documentales de las instituciones de educación militar, hasta ahora prácticamente desconocidos. Véase Arias, *op. cit.*, f. 4.

militares⁴⁷ desde el que se pueda, por una parte, agrupar a sus estudiosos y proponer metodologías y temas de investigación y, por la otra, emprender de manera colectiva empresas de gran aliento, como una nueva historia general de las fuerzas militares mexicanas que, además de volver sistemáticamente a la revisión de fuentes primarias, asimilará y organizará los avances fácticos e interpretativos generados al respecto desde 1979, año de publicación de la última historia del ejército mexicano.

BIBLIOGRAFÍA

- ALESSIO ROBLES, Vito (pról.), *Guía del Archivo Histórico Militar de México. Formada de orden de la Dirección de Archivo Militar*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1948, 385 p.
- ARIAS GÓMEZ, María Eugenia, “Historia militar escrita en México; revisión y balance historiográficos, 1988-2012”, Inédito, 26 f. Un resumen de este trabajo lo presentó la autora en el V Congreso Internacional de Ciencias Históricas en Venezuela y I Simposio Internacional: la Historia Militar en México e Hispanoamérica, siglo XIX. Enfoques, Balances, Perspectivas, que tuvo lugar en Barquisimeto, Venezuela, del 23 al 26 de julio de 2013.
- BÁEZ MACÍAS, Eduardo, *La pintura militar de México en el siglo XIX*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1992, 188 p.
- BARRAGÁN RODRÍGUEZ, Juan, *Historia del Ejército y la revolución constitucionalista*, 2 v., México, Stylo, 1946.
- BARRÓN, Luis, *Historias de la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica-Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2004, 212 p., (Colección Historia)
- BLACK, Jeremy, *Rethinking Military History*, London, Routledge, 2004, XII-257 p.

⁴⁷Una iniciativa en ese sentido permitiría, además, homologar internacionalmente esta área de estudios. Resulta sorprendente que México todavía no cuente con una Comisión Nacional que permita a los especialistas del pasado castrense —tanto civiles como militares— vincularse formalmente con la Comisión Internacional de Historia Militar. Esta institución fue fundada en 1938 y es desde 1972 una Organización Internacional Afiliada al Comité Internacional de Ciencias Históricas, que es a su vez una rama de la UNESCO. Reúne a cuarenta comisiones nacionales de todo el mundo, publica una revista especializada y organiza cada año, desde hace más de treinta, una reunión internacional. El número más reciente de su revista es *Revue internationale d'histoire militaire*. No. 88. Número préparé par Jean-Nicolas Corvisier (président délégué de la Commission française d'histoire militaire), Vincennes, 2010, con artículos sobre diplomacia militar. Su última reunión fue el 39^{ème} Congrès International d'Histoire Militaire: *Les opérations interarmées et multinationales dans l'histoire militaire* en Turín, Italia, del 1 al 6 de septiembre de 2013, en el que especialistas de 37 países —Argentina y Brasil entre éstos— presentaron más de cien ponencias. Consúltese en www.icmh.info.

- BOILS, Guillermo, *Los militares y la política en México: 1915-1974*, México, El Caballito, 190 p., (Fragua Mexicana).
- CAMP, Roderic Ai, *Generals in the Palacio: the Military in Modern Mexico*, New York, Oxford University, 1992, X-278 p.
- CÁRDENAS DE LA PEÑA, Enrique, *Educación naval en México*, 2 v., México, Secretaría de Marina, 1967.
- *Veracruz y Sainz de Baranda en la vida de México*, México, Secretaría de Marina, 1965, 160 p.
- CARRANZA Y CASTILLO, Miguel, *...y la independencia se consolidó en el mar: Ensayo histórico sobre la guerra entre México y España, 1821-1836*, México, Secretaría de Marina-Armada de México/INERHM, 2009, 319 p.
- CASTELLANOS, Laura, *México armado 1943-1981*, Epílogo y cronología de Alejandro Jiménez Martín del Campo, México, Era, 2007, 338 p., (Biblioteca Era).
- CASTRO ÁLVAREZ, Pedro y Mario Flores López, *Coronel de infantería Juan Davis Bradburno*, México, Secretaría de Marina-Armada de México/INEHRM, 2011, 163 p.
- CORVISIER, André, "Historia militar", en André Burguière, (dir.), *Diccionario de ciencias históricas*, traducción del francés de E. Ripoll, Madrid, Akal, 1991, 702 p., p. 482-490.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel, *La historiografía del México moderno*, México, Sobretiro de la Memoria del Colegio Nacional, 1953, 91 p.
- COTA SOTO, Guillermo, *Historia Militar de México. Ensayo. Recopilación de datos de la Historia Militar de México desde la guerra de Independencia de 1808 hasta la participación de México en la II Guerra Mundial, inclusive; contiene además dos anexos: Uno referente a las invasiones e incursiones filibusteras que ha sufrido el país en distintas épocas, y otro relativo a las acciones militares acaecidas en varias poblaciones de la República*, Presentación de Tomás Sánchez Hernández, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1947, 327 p.
- CRESPO, Horacio, Luis González, Carlos Marichal, et al., *El historiador frente a la historia. Corrientes historiográficas actuales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 1992, 129 p., (Serie Divulgación, 1).
- CHÁVEZ MARÍN, Clever Alfonso (comp.) *CL aniversario de la gesta heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, 1846-1848*, Pról. de Angélica Peregrina, Guadalajara, Asociación del H. Colegio Militar de Guadalajara, A. C.-Club de Leones de la Ciudad de Guadalajara, A. C., 1998.
- (coord.), *Estudios militares mexicanos II Simposio Internacional de Historia Militar*, México, Asociación Internacional de Historia Militar A. C., 2006, 199 p.
- (coord.) *Estudios militares mexicanos III. IV Simposio Internacional de Historia Militar. La evolución de las fuerzas armadas*, Zapopan, Asociación Interna-

- cional de Historia Militar A. C.-Universidad del Valle de Atemajac-Amateditorial, 2007, 342 p.
- (coord.), *Estudios militares mexicanos IV. V Simposio Internacional de Historia Militar. La trascendencia de las fuerzas armadas*, Zapopan, Asociación Internacional de Historia Militar A. C.-Universidad del Valle de Atemajac, 2008, 480 p.
- (coord.), *Memoria del Primer Simposio Internacional de Historia Militar de México*, Guadalajara, Asociación Internacional de Historia Militar, A. C., 2001, 142 p.
- *Puente Grande o de Tololotlan y su entorno*, México, Amateditorial - Asociación Internacional de Historia Militar, A. C. - Colectivo Cultural Pedro Garfias - Sociedad de Geografía y Estadística, 2012.
- FLORESCANO, Enrique, *El nuevo pasado mexicano*, México, Cal y Arena, 1991, 229 p.
- GARCADIAGO, Javier (coordinador académico), *Así fue la Revolución Mexicana*, 8 v., México, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 aniversario de la Revolución Mexicanas, 1985.
- GARFÍAS MAGAÑA, Luis, *Breve historia militar de la Revolución Mexicana*, 2 v., México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1981-1982, (Biblioteca del Oficial Mexicano).
- *Historia militar de la revolución mexicana*, México, INEHRM, 2005, VIII-655 p., (Clásicos de la historiografía mexicana del siglo XX).
- GILLY, Adolfo, *Cada quien morirá por su lado. Una historia militar de la Decena Trágica*, México, Era, 2013, 198 p.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, “75 años de investigación histórica en México”, en Jorge Fernández Varela, autor general, *México: 75 años de revolución. Educación, cultura y comunicación 2*, México, FCE-INEHRM, 1988, vol. IV, pp. 649-704.
- GUTIÉRREZ SANTOS, Daniel, *Historia militar de México*, 2 v., México, Ediciones Ateneo, 1955 y 1961.
- GUZMÁN, Martín Luis, *El águila y la serpiente*, Madrid, Iberoamericana, 1928, 398 p.
- , *Memorias de Pancho Villa*, 4 v., México, Botas, 1938.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, “La Guardia Nacional en la construcción del orden republicano”, en *Las fuerzas armadas mexicanas. Su función en el montaje de la República*, México, El Colegio de México, 2012, (Antologías), pp. 25-52.
- HERNÁNDEZ LÓPEZ, Conrado, “El discurso conservador y la contradicción de los militares en el poder (1858-1860)”, en Juan Ortiz Escamilla (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 316 p.
- HERRERA GÓMEZ, Néstor y Silvino M. González, *Apuntes para una bibliografía militar de México 1536-1936*, México, Secretaría de Guerra y Marina/Comisión de Estudios Militares/Biblioteca del Ejército, 1937, 469 p.

- HEYRIÈS, Hubert (dir.), *Histoire militaire, études de défense et politique de sécurité. Des années 1960 à nos jours : bilan historiographique et perspectives épistémologiques*. Paris, Institut de Stratégie et des Conflits/Commission française d'histoire militaire-Economica, 2012, 497 p.
- IBARROLA, Bernardo, "Las fuerzas militares y la fundación del Estado liberal mexicano, 1848-1877", en Josefina Mac Gregor (coord.), *Miradas sobre la nación liberal: 1848-1948. Proyectos, debates y desafíos*, México, UNAM, 2010, (Macroproyecto ciencias sociales y humanidades), t. III., pp. 75-104.
- , *Juan Manuel Torrea: biógrafo de banderas. Una aproximación a la historiografía militar mexicana*, Ciudad Victoria, Gobierno de Tamaulipas/Comisión Organizadora para la Conmemoración en Tamaulipas del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, 2010, 207 p.
- LA FRANCE, David y Errol Jones D., (eds.), *Latin American Military History; an Annotated Bibliography*, New York, Garland Publishing, Inco., 1992, 743 p.
- LAVALLE ARGUDÍN, Mario, *Marinos ilustres de la armada de México: Semblanzas*. México, Secretaría de Marina-Dirección de Servicios Históricos, 1982, 104 p.
- LEÓN TORAL, Jesús de, Miguel A. Sánchez Lamego, et al., *El ejército mexicano*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979, 648 p.
- LEÓN TORAL, Jesús de, *Historia documental militar de la intervención francesa en México y el denominado Segundo Imperio*, México, Secretaría de la Defensa Nacional-Departamento de Archivo-Correspondencia e Historia-Comisión de Historia Militar, 1967, 850 p.
- , *Historia militar; la intervención francesa en México*, México, Primer Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención, 1962, 300 p., (Colección del Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención, 2).
- LIEUWEN, Edwin, *Mexican Militarism: The Political Rise and Fall of the Revolutionary Army, 1910-1940*, Albuquerque, University of New Mexico, 1968, XIII-194 p.
- LIRA, Andrés, "La profesionalización del historiador", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia. Correspondiente de la Real de Madrid*, 1995, núm. 38, pp. 27-45.
- LOYO CAMACHO, Martha, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército mexicano, 1917-1931*, México, UNAM/IIH-Fideicomiso Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca-INEHRM-FCE, 2005, p. 194
- LOZOYA, Jorge Alberto, *El Ejército mexicano*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1970, 128 p.
- MARTÍNEZ CARAZA, Leopoldo, *El norte bárbaro de México; historia de 350 años de lucha*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1984, 146 p., (Biblioteca del Oficial Mexicano).

- , *La intervención norteamericana en México, 1846-1848; historia político-militar de la pérdida de gran parte del territorio mexicano*, México, Panorama, 1981, 234 p.
- MATUTE, Álvaro, “Del Ejército Constitucionalista al Ejército Nacional”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, UNAM-IIH, 1977, v. VI, pp. 153-183.
- MEDINA PEÑA, Luis, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1993*, prólogo de Luis González, México, FCE, 1994, 338 p.
- , “La organización de la Guardia Nacional en Nuevo León” *CIDE, documento de trabajo*, No. 26, 2009, 28 p.
- Memorias del Congreso de la Revolución Mexicana. México del 4 al 7 de noviembre de 1991*, 2 v., México, Secretaría de la Defensa Nacional/Universidad del Ejército y la Fuerza Aérea, 1992.
- MURÍA ROURET, José María, *Un panorama de la historia de la historiografía mexicana*, Guadalajara, Universidad Autónoma de Guadalajara/Facultad de Filosofía y Letras, [ca. 1969], 39 p.
- O’GORMAN, Edmundo, “La historiografía”, en *México: cincuenta años de Revolución Mexicana. IV. La Cultura*, México, FCE, 1962, pp. 191-203.
- OBREGÓN, Álvaro, *Ocho mil kilómetros en campaña: relación de las acciones de armas, efectuadas en más de veinte estados de la república durante un periodo de cuatro años*, México, Viuda de Ch. Bouret, 1917, 745-59 p.
- OROZCO, Fernando, *Narraciones militares mexicanas*, México, Secretaría de la Defensa Nacional-Universidad del Ejército y la Fuerza Aérea, 1983, 209 p., (Biblioteca del Oficial Mexicano).
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan, *Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1997, 256 p., (Colección Nueva América, 1).
- PAZ, Eduardo, *La invasión norteamericana en 1846: Ensayo de historia patria militar*, México, Imprenta moderna de Carlos Paz, 1889, 44 p.
- , *Reseña histórica del Estados Mayor mexicano*, 3 v., México, Talleres del Departamento de Estado Mayor, 1907-1911.
- PÉREZ ELORRIAGA, Liborio, *Historia de la aviación mundial*, México, Secretaría de la Defensa Nacional-Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, 1982, 140 p., (Biblioteca del oficial mexicano).
- PI-SUÑER LLORENS, Antonia, “Una mirada retrospectiva: la pugna historiográfica por la construcción de la identidad nacional, 1848-1902”, en Josefina Mac Gregor (coord.), *Miradas sobre la nación liberal: 1848-1948. Proyectos, debates y desafíos*, 3 T., México, UNAM, 2010, (Macroproyecto ciencias sociales y humanidades), t. I., pp. 33-70.
- PIÑEYRO, José Luis, *Ejército y sociedad en México: pasado y presente*, México, Universidad Autónoma de Puebla/UAM-Azcapotzalco, 1985, 172 p.

- PLASENCIA DE LA PARRA, Enrique, *Historia y organización de las fuerzas armadas en México. 1917-1937*, México, UNAM-IIH, 2010, 414 p., (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 52).
- PORTILLA, Santiago, *Una sociedad en armas*, dibujos cartográficos de Ignacio Márquez Hernández, presentación de Friedrich Katz, México, El Colegio de México, 1995, 652 p.
- POTASH, Robert, “Historiografía del México independiente”, *Historia Mexicana*, núm. 39, vol. X, enero-marzo de 1961, pp. 361-412.
- RAMOS, Marta, “La élite militar revolucionaria en México, sus orígenes socioculturales y ligas personales”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*. México, UNAM-IIH, 1988, V. XI, pp. 219-231.
- REYES, Bernardo, “Parte Cuarta. El Ejército nacional”, en Sierra, *op. cit.*, t. I., pp. 347-416.
———, *El ejército mexicano; monografía histórica escrita en 1899 por el general Bernardo Reyes para la obra “México, su evolución social”*, México, J. Ballescá, 1901, 76 p.
- ROCHA, Sóstenes, *Los principales episodios del sitio de Querétaro*, México, Taller autográfico, 1946, 117 p.
- RODRÍGUEZ KURI, Ariel, *Historia del desasosiego: la revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 2010, 228 p.
- RUELAS, Miguel, *Estudios de historia militar dedicados a los alumnos del Colegio militar México*, Imprenta Hijas de J. F. Jens, 1899, 102 p.
- SALMERÓN, Pedro, *La División del Norte. Los hombres, las razones y la historia de un ejército del pueblo*, México, Planeta, 2006, 529 p.
- SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel Ángel, *Apuntes para la historia del Arma de Ingenieros en México. Historia del Batallón de Zapadores*, México, Taller Autográfico de la Secretaría de la Defensa Nacional, 1949, 223 p.
———, *Generales de la Revolución (Biografías)*, tomo I, México, INEHRM, 1979, 203 p.
———, *Generales de la Revolución (Biografías)*, tomo II, México, INEHRM, 1981, 198 p.
———, *Historia militar de la Revolución constitucionalista*, 5 v., México, INEHRM, 1956-1960.
———, *Historia militar de la Revolución en la época de la Convención*, México, INEHRM, 1983, 210 p. (Biblioteca INEHRM, 94).
———, *Historia militar de la Revolución Mexicana en la época maderista*, 3 v., México, INEHRM, 1976-1977.
- Secretaría de la Defensa Nacional, *Banderas históricas*, 6 fascículos, México, Secretaría de la Defensa Nacional-Coordinación Nacional para las Conmemoraciones el 2010-Secretaría de la Defensa Nacional-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010.

- , *Cartografía histórica mexicana*, Secretaría de la Defensa Nacional-Coordinación Nacional para las Conmemoraciones el 2010-Secretaría de la Defensa Nacional-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010, 255 p.
- , *Edición gráfica conmemorativa al centenario de la Revolución Mexicana*, Secretaría de la Defensa Nacional-Coordinación Nacional para las Conmemoraciones el 2010-Secretaría de la Defensa Nacional-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010, 125 p.
- , *Fichas históricas de la independencia y revolución mexicana*, Secretaría de la Defensa Nacional-Coordinación Nacional para las Conmemoraciones el 2010-Secretaría de la Defensa Nacional-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010, 103 p.
- , *Grandes batallas de la independencia y revolución mexicana*, Secretaría de la Defensa Nacional-Coordinación Nacional para las Conmemoraciones el 2010-Secretaría de la Defensa Nacional-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010, 308 p.
- , *Momentos estelares del Ejército Mexicano*, 7 fascículos, Secretaría de la Defensa Nacional-Coordinación Nacional para las Conmemoraciones el 2010-Secretaría de la Defensa Nacional-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010.
- Secretaría de Marina, *Almirante Tomás Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres: ensayo biográfico*, México, Secretaría de Marina-Armada de México/INEHRM, 2009, 239 p.
- , *Comodoro Manuel Azueta Perillos*, México, Secretaría de Marina-Armada de México/INEHRM, 2009, 142 p.
- , *El nacimiento de la Armada de México: Los orígenes de una noble Institución*. México, Secretaría de Marina-Armada de México/INEHRM, 2011, 391 p.
- , *Historia general de la infantería de Marina Mexicana*, 2 v., México, Secretaría de Marina-Armada de México/INEHRM, 2012.
- SERRANO ORTEGA, José Antonio, *El contingente de sangre: los gobierno estatales y departamentales y los métodos de reclutamiento del Ejército permanente mexicano, 1824-1844*, México, INAH, 1993, 143 p.
- SIERRA, Justo (director literario), *México: su evolución social. Síntesis de la historia política, de la organización administrativa y militar y del estado económico de la federación mexicana; de sus adelantamientos en el orden intelectual; de su estructura territorial y del desarrollo de su población, y de los medios de comunicación nacionales e internacionales; de sus conquistas en el campo industrial, agrícola, minero, mercantil, etc. etc.*, 3 v., en t. II, Barcelona/México, J. Balleescá y Compañía, 1900-1902.
- TORREA, Juan Manuel, *La Decena trágica: apuntes para la historia del ejército mexicano: la asonada militar de 1913*, México, Joloco, 1939, 233 p.

- , *El General de División Ramón Corona. Excelsitud como ciudadano, como militar, como gobernante y como diplomático*, pról. de Alfonso Cravioto, México, [s.e.], 1944, 117 p.
- , *La vida de una institución gloriosa. El Colegio Militar. 1821-1930. Apuntes, resúmenes y apreciaciones*, proemio de José Luis Osorio Mondragón, México, Talleres Tipográficos “Centenario”, 1931, 187 p.
- URQUIZO, Francisco L., *Recuerdo que... visiones aisladas de la revolución*, México, Botas, 1934, 538 p.
- VALDEZ MARTÍNEZ, Marciano, *Militares y marinos destacados: héroes y próceres del ejército, fuerza aérea y armada de México*, México, Secretaría de la Defensa Nacional-Secretaría de Marina-Armada de México, 2011, 327 p.
- VALDÉZ-BUBNOV, Iván, *Poder naval y modernización del Estado: política de construcción naval española (siglos XVI-XVIII)*, México, Bonilla Artigas-UNAM-Iberoamericana Veracruz, 2011, 515 p.
- VASCONCELOS, José, *Ulises criollo*, México, Botas, 1935, 534 p.
- VÁZQUEZ MANTECÓN, Carmen, *Puente de Calderón: las versiones de un célebre combate México*, UNAM-IIIH, 2010, 116 p., (Historia moderna y contemporánea, 51).
- VILLORO, Luis, “La tarea del historiador desde la perspectiva mexicana”, en *Historia mexicana*, núm. 35., v. IX, enero-marzo de 1960, pp. 329-339.

REVISTAS

- Revue internationale d'histoire militaire*, No. 88, Numéro préparé par Jean-Nicolas Corvisier (président délégué de la Commission française d'histoire militaire), Vincennes, 2010.
- Ulúa: revista de historia, sociedad y cultura*, Universidad Veracruzana / Instituto de investigaciones histórico-sociales, No. 7, enero-junio de 2006.
- Ulúa: revista de historia, sociedad y cultura*, Universidad Veracruzana / Instituto de investigaciones histórico-sociales, No. 8, julio-diciembre de 2006.



EL EJÉRCITO MEXICANO Y EL ESCENARIO INTERNACIONAL

Jorge Alberto Lozoya*

*Si queremos gozar la paz, debemos velar bien las armas:
si deponemos las armas no tendremos jamás paz.*

CICERÓN

LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA define la paz de varias maneras: situación y relación mutua de quienes no están en guerra; pública tranquilidad y quietud de los estados, en contraposición a la guerra o la turbulencia; sosiego y buena correspondencia de unas personas con otras, especialmente en las familias, en contraposición a las disensiones, riñas y pleitos; reconciliación, vuelta a la amistad o a la concordia.¹ Como se puede observar, no sólo se trata de la ausencia de un conflicto armado; implica además un conjunto de condiciones integradas por la calma, la concordia y el buen ánimo.

La historia y la estadística son claras: no puede haber la posibilidad de avance del bienestar de un pueblo si no existe la prevención de conflictos. La violencia generalizada inhibe el comercio y excluye la inversión; los servicios básicos fallan; las instituciones se colapsan al no prevalecer la seguridad jurídica que permita el desenvolvimiento de las actividades cotidianas. Aparecen entonces el hambre, el saqueo, el crimen, las epidemias y una anarquía que en el corto lapso destruye décadas de prosperidad y el trabajo de generaciones.

De forma simple y contundente hay que señalar que la paz es un requisito *sine qua non* para lograr el avance social e individual. Se debe luchar por ella de forma institucional, planeada y preventiva en un proceso fundamental que incluye el

*Secretaría de Educación Pública del estado de Puebla

¹Consúltese <http://lema.rae.es/drae/?val=paz> Portal de la Real Academia de la Lengua.

ejercicio responsable de la fuerza armada, a manera de insustituible garante de la anhelada estabilidad colectiva.

Como afirmara Immanuel Kant en su obra fundamental intitulada *Sobre la paz perpetua*,² debemos partir de la premisa de que el estado de paz entre hombres que viven juntos no es natural. El gran filósofo propone la sistematización de un ideario de coexistencia pacífica a partir de esta premisa insoslayable. Por otra parte, si bien subsiste alguna controversia erudita en relación con la autoría disputada entre Julio César y el escritor Vegecio respecto de la locución latina: “Si deseas vivir en paz, prepárate para la guerra” (*Si vis pacem, para bellum*),³ lo cierto es que desde hace siglos esta máxima romana explica la paradoja de armarse con el fin de no usar las armas. En todo caso, cualquiera que osa ostentar contra un régimen estable sólo puede ser contenido a través de la fuerza.

Los ejércitos representan la coercibilidad de un Estado para defender sus intereses. Los soldados personifican la coacción legitimada por una autoridad sobre la cual, teóricamente y según Jean Jacob Rousseau en *El contrato social*,⁴ los individuos han delegado parte de su soberanía para alcanzar objetivos comunes. Concluyo este punto insistiendo en que la paz no es un estado natural; hay que construirla a través del esfuerzo conjunto y coordinado de las naciones interesadas. Un mundo pacífico no es un resultado de la coincidencia o solamente de la buena voluntad de las personas y los gobiernos; implica compromisos y alianzas de difícil pero imprescindible negociación y salvaguarda.

A lo largo de la primera mitad del siglo xx, la privilegiada ubicación geopolítica de México dio pie a una constante presencia de intereses extranjeros en el devenir histórico del país y, por ende, a una intensa participación de las fuerzas armadas en la gobernabilidad del mismo. La Revolución Mexicana, la Primera y la Segunda Guerra Mundiales provocaron intensas negociaciones en favor del interés nacional, en las que los factores militares estuvieron siempre presentes. Fue hasta la segunda parte del siglo y en el contexto de la confrontación bipolar entre las dos superpotencias que México perdió el papel protagonista que había desempeñado y, tal vez a consecuencia de ello, paulatinamente se aisló de los grandes asuntos mundiales, así como de la construcción de los macrobalances estratégicos y militares.

Ahora, al inicio de una nueva era mundial y con logros en su desarrollo económico que ubican a México en un sitio de alta responsabilidad internacional es

²Immanuel Kant, *Sobre la paz perpetua*.

³Consúltase http://es.wikipedia.org/wiki/Si_vis_pacem._para_bellum

⁴Consúltase <http://www.bibliocomunidad.com/web/libros/Juan%20J.%20Rousseau%20El%20Contrato%20Social.pdf>

evidente que las cosas deben cambiar. Entre los cinco ejes de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto destaca el propósito de hacer de México “un actor con responsabilidad global”, según lo establece su Plan Nacional de Desarrollo (PND). El enunciado marca un partaguas en la visión que se tenía de nuestro país con respecto a muchos asuntos de importancia planetaria. No podemos por tanto encerrarnos en una esfera idílica, inútilmente aferrados a paradigmas locales que impiden la captación integral de los enormes retos y peligros que prevalecen en el complejo y violento escenario internacional.

El PND 2013-2018 define a un actor de responsabilidad global como al país que muestre respaldo y solidaridad con el resto del mundo, aportando lo mejor de sí en favor de las grandes causas de la humanidad como la seguridad, la prevención de conflictos y el desarme.⁵ Habría que añadir la lucha contra el crimen organizado y el terrorismo, amenazas de naturaleza planetaria, si la hay. El documento enuncia que se buscará ampliar y fortalecer la presencia del país en el mundo, lo cual inexorablemente nos lleva a pensar en la participación en toda una gama de actividades de las que los mexicanos hasta ahora nos hemos autoexcluido.

Si bien es cierto que durante el siglo pasado no se materializó el enfrentamiento directo entre Estados Unidos y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), las guerras de Corea, Vietnam y Afganistán, entre otras, fueron claro ejemplo de la colosal dimensión del conflicto entre las dos superpotencias que protagonizaron la mal llamada Guerra Fría. Paradójicamente, el bloque soviético perdió la confrontación universal sin que sus soldados dieran la vida por impedir la desaparición de la URSS. A partir de entonces, proliferan los conflictos bélicos a partir de irreconciliables confrontaciones religiosas y culturales, problemas limítrofes no resueltos, expansivas ambiciones de poder y el imparable crecimiento del crimen organizado.

Las Operaciones de Mantenimiento de Paz (OMP) son llevadas a cabo por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el fin de ayudar a los países y regiones que las requieran. Se rigen por tres principios básicos: consentimiento de las partes, imparcialidad y no uso de la fuerza, excepto en legítima defensa y en defensa del mandato establecido. Sus objetivos son no sólo mantener la paz y la seguridad, sino también facilitar procesos políticos, proteger a civiles, ayudar en el desarme, la desmovilización y la reintegración de ex combatientes, apoyar la organización de procesos electorales, proteger y promover los derechos humanos y ayudar a restablecer el Estado de Derecho.⁶

⁵ *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, pág. 10.

⁶ Consúltase <https://www.un.org/es/peacekeeping/operations/peacekeeping.shtml>

Como se puede apreciar, los fines perseguidos no tienen como intención vulnerar la voluntad popular ni la imposición de algún régimen determinado, sino combatir la violencia que siempre será un impedimento para el desarrollo de cualquier país o comunidad.

En ese sentido, la vocación pacifista de México debe manifestarse no sólo evitando una guerra de agresión, sino contribuyendo activamente a la intención principal de la ONU: la paz mundial. Pese a que nuestro país ha pertenecido al Consejo de Seguridad de la ONU –como miembro no permanente– nunca ha aportado tropas para contribuir a las OMP, situación que debería cambiar, a partir de la convicción de tener más presencia y participación en los asuntos internacionales, no con intenciones expansionistas evidentemente inviables, pero como expresión de una más dinámica agenda de cooperación global. Actualmente hay 15 misiones de paz en curso: los Altos del Golán Sirio, Líbano, Sahara Occidental, Malí, Haití, República Democrática del Congo, Costa de Marfil, Oriente Medio, Afganistán, Darfur, Chipre, Abyei, Kosovo, Liberia, Sudán del Sur, India y Paquistán.⁷

Las nuevas circunstancias nos obligan inexorablemente a tomar un papel protagonista en el escenario mundial. Así como son indudables los beneficios que tiene buscar nuevos lazos comerciales, del mismo modo es evidente la importancia de mantener condiciones que promuevan un ambiente pacífico para lograr las inversiones y el intercambio de productos y servicios. Es por ello que resulta incoherente que, por un lado, busquemos ampliar nuestros mercados y, por otro, sigamos teniendo una actitud reticente frente a las OMP.

En el proceso de reordenamiento mundial, la situación nos invita a tener más presencia internacional. Participar en las misiones de paz sería una muy buena opción para que México mande un mensaje al mundo y diga que está presente, bajo su legitimidad institucional y en una causa indiscutible como el mantenimiento del orden y el no uso de la violencia. Debemos recordar que nuestro país es el décimo contribuyente al presupuesto de la ONU y el vigésimo tercero de las OMP,⁸ entonces ¿por qué no participar de forma directa?

Albert Einstein decía: “Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo”.⁹ En este contexto, considero que debe haber replanteamientos respecto de la prestación del servicio militar, forma inigualable de formar en los jóvenes de ambos sexos valores y hábitos disciplinados, así como de identificar vocaciones castrenses. Se debe fomentar una cultura cívica que revalore la función pública de las

⁷ *Ibidem*.

⁸ Tanya Sofía Rebolledo, Curso de Formación Diplomática, pp. 2 y 3.

⁹ Consúltase http://es.wikiquote.org/wiki/Albert_Einstein

fuerzas armadas y potencie el reconocimiento social para quienes orgullosamente pertenecen a ellas. Tan importante es el proceso de consolidación de la democracia, como reforzar la imagen del Ejército Mexicano, la Marina y la Fuerza Aérea, para que estas instituciones sean parte importante e integral de la vida de los mexicanos y no dependencias que sólo conocen por desfiles y operativos de emergencia.

Con la vasta experiencia en asuntos internacionales que he tenido la oportunidad de adquirir en mi ejercicio como embajador, recomiendo una mayor presencia sistemática de los militares en el entorno diplomático. Entre otras cosas, esto quiere decir que al momento de participar en los diversos foros con respecto a temas de seguridad, intervengan más profesionistas de formación castrense, que les permite saber con mayor precisión acerca de los puntos que se tratan. No quiero decir que un representante civil no sea capaz de intervenir en estas deliberaciones, pero sí que los militares tienen mayor conocimiento técnico en lo referente a cuestiones bélicas. Por lo tanto, debe aumentar la asesoría y la adscripción de agregados militares en nuestras misiones diplomáticas y consulares.

Recordemos que las OMP no se desarrollan exclusivamente disparando un arma, sino también en misiones para atender catástrofes naturales, hambrunas o epidemias. Este tipo de actividades obedecen a un sentido de solidaridad humana, sobre lo cual no debe haber controversia. Como señalé, la paz no sólo es la ausencia de guerra sino armonía y concordia. Hay lugares en África donde el hambre y la incidencia de Sida hacen que no se puedan cumplir esas condiciones; es por ello que una cooperación con las OMP que combaten estos males demostraría la corresponsabilidad global de nuestro país. Por otro lado, cabe mencionar un ejemplo donde los soldados mexicanos acudieron en auxilio de los civiles, víctimas de una contingencia natural. Fue en septiembre de 2005 cuando cruzaron la frontera norte para prestar ayuda a los damnificados del huracán Katrina, en un hecho sin precedentes en la historia bilateral México-Estados Unidos.

Una vez más se reajusta el orden mundial y nosotros no debemos ni podemos quedar fuera de las responsabilidades globales. Los mexicanos del siglo XXI deben aprender a negociar mejor con el poder y la riqueza mediante una presencia efectiva en todo el mundo. Nos hemos ganado la obligación de participar; nuestro desarrollo económico-social, transacciones financieras e intercambios comerciales se fortalecerán con las acciones propuestas.

México tiene una larga trayectoria en foros internacionales, extendamos nuestra amistosa mano al mundo entero. Esto hace imperioso que cuando se rediseñe la globalización estemos presentes y alertas contra la guerra, el terrorismo y el crimen organizado. Coincido con las voces que afirman que el nuestro es un ejército de

paz, por eso mismo debemos luchar por conseguirla, trabajar incansablemente por su construcción cotidiana y consolidarnos como una nación que contribuye y participa efectivamente en el mundo para lograr la concordia entre los pueblos.

BIBLIOGRAFÍA

KANT, Immanuel, *Sobre la paz perpetua* (1795), Madrid, Alianza Editorial, 2004.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

REBOLLEDO, Tanya Sofia, Curso de Formación Diplomática, Instituto Matías Romero, primera evaluación, junio 2013.

LOZOYA, Alberto, *El ejército mexicano*, México, COLMEX, 1970.

PÁGINAS WEB

<http://lema.rae.es/drae/?val=paz> Portal de la Real Academia de la Lengua

http://es.wikipedia.org/wiki/Si_vis_pacem._para_bellum

<http://www.bibliocomunidad.com/web/libros/Juan%20J.%20Rousseau%20El%20Contra-to%20Social.pdf>

<https://www.un.org/es/peacekeeping/operations/peacekeeping.shtml>

http://es.wikiquote.org/wiki/Albert_Einstein





Coordinadora general

Coordinador del proyecto

Asistencia en la coordinación

Investigación iconográfica

*Encargado de la Colección Gráfica
y de Sonido de la Fototeca INEHRM*

Dirección editorial

Cuidado de la edición

Revisión de aparato crítico

Maquetación

Diseño y diagramación

Se terminó de imprimir en enero de 2014,
en los talleres de Impresora y Encuadernadora
Progreso, S. A. de C. V. (IEPSA). San Lorenzo
núm. 244, Col. Paraje San Juan, Del. Iztapalapa,
C. P. 09830, México, D. F.

Su tiraje consta de 1 000 ejemplares.

PATRICIA GALEANA

FELIPE ARTURO ÁVILA ESPINOSA

ELSA AGUILAR CASAS

SUSANA AVILÉS AGUIRRE

RAFAEL HERNÁNDEZ ÁNGELES

LOURDES MARTÍNEZ OCAMPO

ALVA M. SÁNCHEZ ARREDONDO

NOEL ANTONIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

SALVADOR ARTURO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

DIANA CHAGOYA GONZÁLEZ

JUAN JOSÉ R. TREJO